

ISSN: 1316-0354

Vol. 26, Nº 50

**ISSN versión
electrónica:
2244-8128**

50

**AGROALIMENTARIA
25 ANIVERSARIO**

Enero-junio 2020

**Centro de Investigaciones Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo" (CIAAL-EAO)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>**

REVISTA AGROALIMENTARIA

Publicación del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela

Depósito Legal: pp199502ME90
ISSN: 1316-0354 «AGROALIMENTARIA»

Vol. 26, Nº 50, enero-junio 2020
Publicación semestral

ISSN Versión Electrónica: 2244-8128 «Revista Electrónica. Agroalimentaria»
Depósito Legal: ppi199502ME3962

Agroalimentaria está indizada en:

Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT);
Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX);
Base de datos en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE);
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc);
Scientific Electronic Library On Line (SciELO);
The American Economic Association's Electronic Bibliography (EconLit);
Hispanic American Periodicals Index (HAPI);
Directory of Open Access Journals (DOAJ); y
SCOPUS (SciVerse Scopus).

Agroalimentaria está incluida en la **colección certificada de SciELO-Venezuela** (<http://www.scielo.org.ve>), así como en las bases de datos THOMSON-GALE (Gale Group) y PRISMA (ProQuest Company).

Agroalimentaria cuenta con el aval de la *Association Internationale d'Economie Alimentaire et Agro-industrielle (AIEA2)*.

Agroalimentaria posee la acreditación del *Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA)*.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Autoridades:

Mario Bonucci (*Rector*), Patricia Rosenzweig (*Vicerrectora Académica*),
Manuel Aranguren (*Vicerrector Administrativo*), José María Andrés (*Secretario*).

Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, Edificio G «Leocadio Hontoria», 2º Piso, Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO). Mérida 5101, Venezuela.

Teléfono: Nacional: 0274-2401031

Internacional: 00-58-274-2401031

Fax: Nacional: 0274-2401031; 0274-2403855

Internacional: 00-58-274-2403855

Correo electrónico: ciaal.ula@gmail.com; agroalimentaria@ula.ve

Sitio Web: <http://revistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>

<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>

 @agroalimentar1a

 @agroalimentar1a

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)*.





*AGROALIMENTARIA
25 ANIVERSARIO
(I PARTE)*

Vol. 26, Nº 50;
enero-junio 2020

AGROALIMENTARIA

Agroalimentaria es una publicación científica, arbitrada, indizada, de frecuencia semestral, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con los estudios sobre agricultura, alimentación, desarrollo rural, nutrición y temas relacionados con ambiente y sustentabilidad de los sistemas alimentarios, creada en 1995. Los artículos que se publican en la Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan en ningún caso el pensamiento de los editores ni del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar

Abreu Olivo» (CIAAL-EAO) de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela). *Agroalimentaria* está abierta a todos los investigadores de la especialidad, nacionales y extranjeros.

Agroalimentaria es editada por el CIAAL-EAO de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la ULA (Mérida, Venezuela). Los artículos publicados son admitidos previamente por el Comité Editorial y luego revisados por dos árbitros, bajo el sistema de doble ciego.

COMITÉ EDITORIAL

- *Gutiérrez S., Alejandro* (Coordinador del Comité Editorial / Editor-Jefe) (CIAAL-EAO, ULA-Venezuela)
- *Anido R., José Daniel* (Editor Adjunto) (CIAAL-EAO, ULA-Venezuela)
- *Ablan, Elvira* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *Giacalone, Rita* (GRUDIR, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *Molina, Luisa Elena* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)
- *García Lobo, Ligia Nathalie* (CIAAL-EAO, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela)

CONSEJO EDITORIAL

- *Albisu, Luis Miguel* (Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón -CITA-, Gobierno de Aragón. Zaragoza, España).
- *Baptista, Fernando Oliveira* (Instituto Superior de Agronomía-Universidad Técnica de Lisboa, Portugal).
- *Cartay, Rafael* (Centro de Investigaciones Agroalimentarias -CIAAL-EAO-FACES-, Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela).
- *Compés López, Raúl* (Grupo de Economía Internacional y Desarrollo-GEID-, Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Universitat Politècnica de València-UPV. Valencia, España).
- *García Álvarez-Coque, José María* (Grupo de Economía Internacional y Desarrollo-GEID-, Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Universitat Politècnica de València-UPV-. Valencia, España).
- *Gherzi, Gérard* (Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier -IAMM-. Montpellier, Francia).
- *Green, Raúl* (Laboratoire d'Économie Industrielle et Agro-alimentaire -INRA-. Paris, Francia).
- *Llambí, Luis* (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas -IVIC-. Caracas, Venezuela).
- *Morales Espinoza, Agustín* (Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela. Maracay, Venezuela).
- *Rastoin, Jean-Louis* (Centre International d'Études Supérieures en Sciences Agronomiques - SUPAGRO-. Montpellier, Francia).
- *Sahn, David E.* (Cornell University, Ithaca. Nueva York, Estados Unidos).

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Asistentes Editoriales:

- *Morales Alcoreza, Susana*
- *Quintero, Ana Alejandra*
- *Rivas Carrero, Tanger A.*
- *Coello Contreras, José Enrique*

Diseño gráfico: Eduardo Chumaceiro.

Revisión de textos en inglés, francés y portugués:

- José Daniel Anido R., Alejandro Gutiérrez S., Elvira Ablan, Flávio Sacco dos Anjos.

Corrector final de textos: José Daniel Anido R.

Diagramación revista N° 50:

Jessika V. Avendaño M., Susana Morales Alcoreza.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: pp199502ME90
ISSN: 1316-0354 «AGROALIMENTARIA»

Depósito Legal: ppi199502ME3962
ISSN: 2244-8128 «Revista Electrónica.
Agroalimentaria»

La revista *Agroalimentaria* asegura que los editores, autores y árbitros cumplen con las normas éticas internacionales durante el proceso de arbitraje y publicación. Del mismo modo aplica los principios establecidos por el Comité de Ética en Publicaciones Científicas (COPE). Igualmente todos los trabajos están sometidos a un proceso de arbitraje y de verificación por plagio.

La reproducción y citación del material contenido en esta revista debe cumplir con la respectiva mención de fuente.

Agroalimentaria está indizada y acreditada en *Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT)*; en el *Catálogo LATINDEX*; en la base de datos de *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)*; en la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)*; en la *Scientific Electronic Library On Line (SciELO)*; en *The American Economic Association's Electronic Bibliography (EconLit)*; en el *Hispanic American Periodicals Index (HAPI)*; en el *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*; y en *SCOPUS (SciVerse Scopus)*.

Agroalimentaria está incluida en la colección certificada de SciELO-Venezuela (<http://www.scielo.org.ve>), así como en las bases de datos THOMSON-GALE (Gale Group) y PRISMA (ProQuest Company).

Agroalimentaria cuenta con el aval de la Association Internationale d'Economie Alimentaire et Agro-industrielle (AIEA2).

Agroalimentaria cuenta con la acreditación del **Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes** de la Universidad de Los Andes-Venezuela (CDCHTA-ULA).

 @agroalimentar1a

 @agroalimentar1a

Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**. Por tanto, el envío, el procesamiento y la publicación de artículos en la revista son totalmente gratuitos. Es una publicación del *Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO)*, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA, Mérida, Venezuela).

Se puede consultar, en acceso abierto, a través de su sitio Web institucional:
<http://erevistas.saber.ula.ve/agroalimentaria>



También está disponible, en formato tradicional y bajo marcado XML en el sitio oficial de la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC)*:
<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=1992>

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS

Gutiérrez S., Alejandro y Anido R., José Daniel
PRESENTACIÓN (13-15)

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramírez San Martín, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza y Gómez-Uchida, Daniel
*SALMONES CHINOOK EN CHILE: DE
INVASIÓN BIOLÓGICA A
OPORTUNIDAD SOCIOECONÓMICA,
MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN
SOSTENIBLE DEL RECURSO DE USO
COMÚN* (19-35)

Depieri, Heitor Augusto y
Batalha, Mário Otávio
*GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA: ESTUDIO
MONOGRÁFICO CON EMPRESAS DEL
SECTOR DE LA ELABORACIÓN DE
MANÍ* (37-50)

Naranjo-Ramírez, Santiago y
Arias-Giraldo, Sebastián
*TENDENCIAS EN EL MUNDO DE LA
GASTRONOMÍA Y LA
ALIMENTACIÓN: UNA REVISIÓN
DESDE LA PERSPECTIVA
COLOMBIANA* (51-65)

DOSIER 25 ANIVERSARIO DE AGROALIMENTARIA (PARTE I)

Gutiérrez S., Alejandro y Anido R., José Daniel
PRESENTACIÓN DOSIER (69-72)

Ghersí, Gérard
*CINCUENTA AÑOS DE DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
AGROALIMENTARIA AL SERVICIO
DEL DESARROLLO CON ROSTRO
HUMANO* (73-96)

Hernández G., Ángel G. y
Díaz Morales, Katty Marisabel
*HAMBRE Y HAMBRUNAS: UNA
INTERPRETACIÓN
CONTEMPORÁNEA* (97-123)

Cartay, Rafael y Dávila, Luis Ricardo
*ANATOMÍA POLÍTICA DEL HAMBRE:
DOMINACIÓN Y CONTROL SOCIAL
EN VENEZUELA* (125-146)

Aponte Blank, Carlos
*EL CLAP Y LA GRAN CORRUPCIÓN
DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA*
(147-166)

Tapia, María S. y López M., Saúl E.
*BANCOS DE ALIMENTOS. UN
MODELO QUE FUNCIONA
MUNDIALMENTE EN LA LUCHA
CONTRA EL HAMBRE* (167-182)

Delahaye, Olivier
*LA CUESTIÓN AGRARIA, LA
PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y
LA APROPIACIÓN DE LA TIERRA Y
DEL TRABAJO EN VENEZUELA: UNA
REVISIÓN HISTÓRICA* (183-207)

Giacalone, Rita
*NEOEXTRACTIVISMO AGRARIO Y
SUS EFECTOS EN EL COMPLEJO
PLATANERO/BANANERO
VENEZOLANO (SEGUNDA DÉCADA
DEL SIGLO 21)* (209-226)

Rastoin, Jean-Louis
*ANCLAJE TERRITORIAL, UN ACTIVO
IMPORTANTE PARA UNA
TRANSICIÓN ALIMENTARIA
RESPONSABLE Y SOSTENIBLE*
(227-234)

Fonseca Sánchez, Juan Carlos
*EL PENSAMIENTO DE ELINOR
OSTROM SOBRE EL CAPITAL SOCIAL
EN LA GOBERNANZA DE LOS
BIENES COMUNES Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE* (235-247)

Rojas López, José Jesús
*DIMENSIONES TERRITORIALES DE
LA RURALIDAD: SINUOSA
NARRATIVA DESDE UN CERCAÑO
AYER A LOS RUMBOS DE HOY*
(249-262)

López Pérez, María Isolina y
García, Lobo, Ligia Nathalie
*TERRITORIOS RURALES
INTELIGENTES: LINEAMIENTOS
PARA EL REPLANTEAMIENTO
CURRICULAR EN DESARROLLO
TERRITORIAL (263-280)*

García Álvarez-Coque, José María y
Bigné, Gloria
*EL REGADÍO HISTÓRICO DE LA
HUERTA DE VALÈNCIA (ESPAÑA)
COMO SISTEMA IMPORTANTE DEL
PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL
(SIPAM) (281-301)*

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS (303)

*REVISTA ECONOMÍA AGRARIA Y
RECURSOS NATURALES (EARN)
[Reseña de revista] (304-305)*

*REVISTA MEXICANA DE
AGRONEGOCIOS [Reseña de revista]
(306-307)*

INDEX

ARTICLES

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel
PRESENTATION (13-15)

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramirez San Martin, Alejandro;
Sepulveda, Maritza and
Gomez-Uchida, Daniel
*CHINOOK SALMON IN CHILE:
BIOLOGICAL INVASION,
SOCIOECONOMIC OPPORTUNITY
AND CHALLENGES TO MANAGING A
NEW RESOURCE IN COMMON USE
(19-35)*

Depieri, Heitor Augusto and
Batalha, Mario Otavio
*TECHNOLOGICAL INNOVATION
MANAGEMENT: CASE STUDY WITH
ENTERPRISES IN THE PEANUT-
PROCESSING SECTOR (37-50)*

Naranjo-Ramirez, Santiago and
Arias-Giraldo, Sebastian
*TRENDS IN THE WORLD OF
GASTRONOMY AND FOOD: A REVIEW
FROM THE COLOMBIAN
PERSPECTIVE (51-65)*

*DOSSIER 25TH ANNIVERSARY OF
AGROALIMENTARIA (PART I)*

Gutierrez S., Alejandro and
Anido R., Jose Daniel
DOSSIER PRESENTATION (69-72)

Gherzi, Gerard
*FIFTY YEARS OF TEACHING AND
RESEARCH IN AGRI-FOOD
ECONOMICS AT THE SERVICE OF
DEVELOPMENT WITH A HUMAN
FACE (73-96)*

Hernandez G., Angel G. and
Diaz Morales, Katty Marisabel
*HUNGER AND FAMINES: A
CONTEMPORARY INTERPRETATION
(97-123)*

Cartay, Rafael and Davila, Luis Ricardo
*POLITICAL ANATOMY OF HUNGER:
DOMINATION AND SOCIAL CONTROL
(125-146)*

Aponte Blank, Carlos
*THE CLAP AND THE GREAT
CORRUPTION OF THE XXI CENTURY
IN VENEZUELA (147-166)*

Tapia, Maria S. and Lopez M., Saul E.
*FOOD BANKS. A MODEL THAT
WORKS WORLDWIDE IN THE FIGHT
AGAINST TO HUNGER (167-182)*

Delahaye, Olivier
*THE AGRARIAN QUESTION, AGRI-
FOOD PRODUCTION AND THE
APPROPRIATION OF LAND AND
LABOR IN VENEZUELA: A
HISTORICAL REVIEW (183-207)*

Giacalone, Rita
*AGRARIAN NEO-EXTRACTIVISM AND
ITS EFFECTS IN THE VENEZUELAN
PLANTAIN/BANANA COMPLEX
(SECOND DECADE OF THE 21ST
CENTURY) (209-227)*

Rastoin, Jean-Louis
*TERRITORIAL ANCHORAGE, AN
IMPORTANT ASSET FOR A
RESPONSIBLE AND SUSTAINABLE
FOOD TRANSITION (209-227)*

Fonseca Sanchez, Juan Carlos
*ELINOR OSTROM'S THOUGHT ON
SOCIAL CAPITAL IN THE
GOVERNANCE OF COMMON GOODS
AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT
(235-247)*

Rojas Lopez, Jose Jesus
*TERRITORIAL DIMENSIONS OF
RURALITY: A SINUOUS NARRATIVE
FROM A CLOSE YESTERDAY TO
TODAY'S DIRECTIONS (249-262)*

Lopez Perez, Maria Isolina and
García, Lobo, Ligia Nathalie
*SMART RURAL TERRITORIES: SOME
GUIDELINES FOR CURRICULAR
RETHINKING REGARDING
TERRITORIAL DEVELOPMENT
(263-280)*

Garcia Alvarez-Coque, Jose Maria and
Bigne, Gloria
*THE HISTORICAL IRRIGATION OF
THE HUERTA DE VALÈNCIA (SPAIN)
AS A GLOBALLY IMPORTANT
AGRICULTURAL HERITAGE SYSTEM
(GIAHS) (281-301)*

REVIEWS AND MISCELLANEOUS (303)

*REVIEW OF AGRARIAN ECONOMY
AND NATURAL RESOURCES
JOURNAL (304-305)*

*REVIEW OF THE MEXICAN
AGRIBUSINESS JOURNAL
(306-307)*

INDEX

ARTICLES

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel
PRÉSENTATION (13-15)

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramírez San Martín, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza et Gómez Uchida, Daniel
*LE SAUMON CHINOOK AU CHILI : DE
L'INVASION BIOLOGIQUE À
L'OPPORTUNITÉ SOCIO-
ÉCONOMIQUE, MOYENNANT
L'AUTOGESTION DURABLE D'UNE
RESSOURCE D'USAGE COMMUN
(19-35)*

Depieri, Heitor Augusto y
Batalha, Mário Otávio
*GESTION DE L'INNOVATION
TECHNOLOGIQUE : ÉTUDE DE CAS
AVEC DES ENTREPRISES DU
SECTEUR DE LA TRANSFORMATION
DES ARACHIDES (37-50)*

Naranjo-Ramírez, Santiago et
Arias-Giraldo, Sebastián
*TENDANCES DANS LE MONDE DE LA
GASTRONOMIE ET DE
L'ALIMENTATION : UNE REVUE DU
POINT DE VUE COLOMBIEN (51-65)*

*DOSSIER 25^{ÈME} ANNIVERSAIRE DE
AGROALIMENTARIA (PREMIÈRE PART)*

Gutiérrez S., Alejandro et
Anido R., José Daniel
PRÉSENTATION DOSSIER (69-72)

Gherzi, Gérard
*CINQUANTE ANS D'ENSEIGNEMENT
ET DE RECHERCHE EN ÉCONOMIE
AGROALIMENTAIRE AU SERVICE
D'UN DÉVELOPPEMENT À VISAGE
HUMAIN (73-96)*

Hernández G., Ángel G. et
Díaz Morales, Katty Marisabel
*FAIM ET FAMINES : UNE
INTERPRÉTATION CONTEMPORAINE
(97-123)*

Cartay, Rafael et Dávila, Luis Ricardo
*ANATOMIE POLITIQUE DE LA FAIM :
DOMINATION ET CONTRÔLE SOCIAL
AU VENEZUELA (125-146)*

Aponte Blank, Carlos
*LE CLAP ET LA GRANDE
CORRUPTION DU 21^E SIÈCLE AU
VENEZUELA (147-166)*

Tapia, María S. et López M., Saúl E.
*BANQUES ALIMENTAIRES. UN
MODÈLE QUI ŒUVRE DANS LE
MONDE ENTIER DANS LA LUTTE
CONTRE LA FAIM (167-182)*

Delahaye, Olivier
*LA QUESTION AGRAIRE, LA
PRODUCTION AGROALIMENTAIRE
ET L'APPROPRIATION DE LA TERRE
ET DU TRAVAIL AU VENEZUELA : UN
RAPPEL HISTORIQUE (183-207)*

Giacalone, Rita
*LE NÉOEXTRACTIVISME AGRAIRE
ET SES EFFETS SUR LE COMPLEXE
BANANE PLANTAIN / BANANE
VÉNÉZUÉLIENNE (DEUXIÈME
DÉCENNIE DU 21^E SIÈCLE) (209-226)*

Rastoin, Jean-Louis
*L'ANCRAGE TERRITORIAL, ATOUT
MAJEUR POUR UNE TRANSITION
ALIMENTAIRE RESPONSABLE ET
DURABLE (227-234)*

Fonseca Sánchez, Juan Carlos
*LA RÉFLEXION D'ELINOR OSTROM
SUR LE CAPITAL SOCIAL DANS LA
GOUVERNANCE DES BIENS
COMMUNS ET LE DÉVELOPPEMENT
DURABLE (235-247)*

Rojas López, José Jesús
*DIMENSIONS TERRITORIALES DE LA
RURALITÉ: UN RÉCIT SINUEUX
DEPUIS UN PASSÉ RÉCENT
JUSQU'AU DEVENIR D'AUJOURD'HUI
(249-262)*

López Pérez, María Isolina et
García, Lobo, Ligia Nathalie
*TERRITOIRES RURAUX
INTELLIGENTS : QUELQUES LIGNES
DIRECTRICES POUR REPENSER DES
CURRICULA UNIVERSITAIRES EN
MATIÈRE DE DÉVELOPPEMENT
TERRITORIAL (263-280)*

García Álvarez-Coque, José María et
Bigné, Gloria
*L'IRRIGATION HISTORIQUE DE LA
HUERTA DE VALÈNCIA (ESPAGNE)
EN TANT QUE SYSTÈME IMPORTANT
DU PATRIMOINE AGRICOLE
MONDIAL (SIPAM) (281-301)*

REVUES ET MISCELLANÉES (303)

*REVUE DE LA REVISTA ECONOMÍA
AGRARIA Y RECURSOS NATURALES
(EARN) (304-305)*

*REVUE DE LA REVISTA MEXICANA
DE AGRONEGOCIOS (306-307)*

ÍNDICE

ARTIGOS

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel
APRESENTAÇÃO (13-15)

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia;
Ramírez San Martín, Alejandro;
Sepúlveda, Maritza e Gómez Uchida, Daniel
*SALMÃO CHINOOK NO CHILE:
INVASÃO BIOLÓGICA,
OPORTUNIDADE SOCIOECONÔMICA
E DESAFIOS PARA GERENCIAR UM
NOVO RECURSO DE USO COMUM
(19-35)*

Depieri, Heitor Augusto e
Batalha, Mário Otávio
*GESTÃO DA INOVAÇÃO
TECNOLÓGICA: ESTUDO DE CASO
COM EMPRESAS DO SETOR DE
PROCESSAMENTO DE AMENDOIM
(37-50)*

Naranjo-Ramírez, Santiago e
Arias-Giraldo, Sebastián
*TENDENCIAS NO MUNDO DA
ALIMENTAÇÃO: UMA REVISÃO DA
PERSPECTIVA COLOMBIANA (51-65)*

*DOSSIÊ 25 ANIVERSÁRIO DE
AGROALIMENTARIA (PARTE I)*

Gutiérrez S., Alejandro e
Anido R., José Daniel
APRESENTAÇÃO DOSSIÊ (69-72)

Ghersì, Gérard
*CINQUENTA ANOS DE DOCÊNCIA E
PESQUISA EM ECONOMIA
AGROALIMENTAR A SERVIÇO DO
DESENVOLVIMENTO COM ROSTO
HUMANO (73-96)*

Hernández G., Ángel G. e
Díaz Morales, Katty Marisabel
*FOME E FOMES: UMA
INTERPRETAÇÃO CONTEMPORÂNEA
(97-123)*

Cartay, Rafael e Dávila, Luis Ricardo
*ANATOMIA POLÍTICA DA FOME:
DOMINAÇÃO E CONTROLE SOCIAL
NA VENEZUELA (125-146)*

Aponte Blank, Carlos
*O CLAP E A GRANDE CORRUPÇÃO
DO SÉCULO XXI NA VENEZUELA
(147-166)*

Tapia, María S. e López M., Saúl E.
*BANCOS DE ALIMENTOS. UM
MODELO QUE FUNCIONA
MUNDIALMENTE NA LUTA CONTRA A
FOME (167-182)*

Delahaye, Olivier
*QUESTÃO AGRÁRIA, PRODUÇÃO
AGROALIMENTAR, APROPRIAÇÃO DE
TERRAS E DO TRABALHO NA
VENEZUELA: UMA REVISÃO
HISTÓRICA (183-207)*

Giacalone, Rita
*O NEO-EXTRACTIVISMO AGRÁRIO E
OS SEUS EFEITOS NO COMPLEXO
BANANEIRO VENEZUELANO
(SEGUNDA DÉCADA DO SÉCULO XXI)
(209-226)*

Rastoin, Jean-Louis
*ANCORAGEM TERRITORIAL, UM
ATIVO IMPORTANTE PARA UMA
TRANSIÇÃO ALIMENTAR
RESPONSÁVEL E SUSTENTÁVEL
(227-234)*

Fonseca Sánchez, Juan Carlos
*O PENSAMENTO DE ELINOR
OSTROM SOBRE O CAPITAL SOCIAL
NA GOVERNANÇA DE BENS COMUNS
E SOBRE O DESENVOLVIMENTO
SUSTENTÁVEL (235-247)*

Rojas López, José Jesús

DIMENSÕES TERRITORIAIS DA RURALIDADE: NARRATIVA SINUOSA DESDE UM PASSADO PRÓXIMO AOS CAMINHOS ATUAIS (249-262)

López Pérez, María Isolina e García, Lobo,

Ligia Nathalie

TERRITÓRIOS RURAIS INTELIGENTES: ALGUMAS DIRETRIZES PARA REPENSAR O CURRÍCULO EM RELAÇÃO AO DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL (263-280)

García Álvarez-Coque, José María e

Bigné, Gloria

O PERÍMETRO IRRIGADO HISTÓRICO DA HORTA DE VALÊNCIA (ESPANHA) COMO SISTEMA IMPORTANTE DO PATRIMÔNIO AGRÍCOLA MUNDIAL (SIPAM) (281-301)

RESENHAS E MISCELÂNEAS (303)

RESENHA DA REVISTA ECONOMÍA AGRARIA Y RECURSOS NATURALES (EARN) (304-305)

RESENHA DA REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS (306-307)



PRESENTACIÓN

Con el número 50 (enero-junio de 2020) la Revista *Agroalimentaria* formalmente arriba los 25 años ininterrumpidos de actividades de difusión y vulgarización de la investigación especializada. Fue en septiembre del año 1995 cuando vio la luz su N° 1, una publicación impresa de 88 folios que abrió con una contribución especial «Estrategias y políticas agroalimentarias en Venezuela. La importancia de la formación, la investigación y la concertación», de Gérard Gherzi y que completaban 5 artículos científicos, 5 reseñas de libros y 2 notas institucionales. Abierta desde sus inicios a todos los investigadores del orbe en ciencias sociales relacionadas específicamente con estudios sobre la alimentación, es hoy una publicación cuyo espectro de temas abarca también a la agricultura, la alimentación, el desarrollo rural, la nutrición y aquellos relacionados con el ambiente y la sustentabilidad de los sistemas alimentarios. Como celebración del 25° Aniversario y de manera análoga a lo ocurrido en el pasado con los hitos quinquenales, para este año 2020 en *Agroalimentaria* hemos decidido reivindicarlo en ambos números del Volumen: cada uno de ellos, además de su sección tradicional (constituida por manuscritos remitidos para su publicación regular), incluye una sección especial *Dossier 25 Aniversario de Agroalimentaria*. En este caso, el número 50 (I parte del *Dossier*) incluye 12 artículos, cuyos autores fueron convocados de manera extraordinaria para abordar temas y líneas de investigación relevantes en nuestra área y -de modo particular- para países y regiones que habitualmente constituyen el núcleo de lectores de la Revista.

El primer artículo de la sección regular, escrito en lengua castellana, nos llega desde Chile y se titula «Salmones Chinook en Chile: de invasión biológica a oportunidad socioeconómica, mediante la autogestión sostenible del recurso de uso común». Son sus autores Beatriz Eugenia Cid-Aguayo (Profesora Asociada del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción-UC, Chile); Alejandro Ramírez San Martín (Investigador postdoctoral del Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores INVASAL, Chile); Maritza Sepúlveda (Profesora Adjunta de la Universidad de Valparaíso-UV, Chile) y Daniel Gómez Uchida (Profesor Asistente del Departamento de Zoología de la Universidad de Concepción-UC, Chile). El artículo es el resultado de un proyecto inscrito en el Núcleo Milenio Salmónidos Invasores- INVASAL Chile, a partir de tres fuentes de información: i) la situación legal (i.e., cuerpos legales que regulan la pesca recreativa, la pesca comercial y la salmonicultura en el país); ii) una matriz construida a partir de la opinión de diversos

grupos de interés (con base en ingentes registros de prensa y otras fuentes electrónicas); y, iii) un caso de autogestión sostenible del salmón Chinook en Chile (los pescadores artesanales de La Barra del Toltén, región del Biobío, cuya actividad era hasta hace poco ilegal). Teóricamente se fundamenta en la interrelación entre las categorías especies invasoras, cultura y recursos de uso común. El problema estriba en que el salmón Chinook ha llegado a ser considerado una invasión biológica en ríos localizados al sur del país (donde fue introducido hace casi un siglo), afectando en consecuencia su entorno ambiental, predando y compitiendo con otras especies nativas. Debido a su alto valor económico, junto con su importancia para los sectores turístico y culinario, se trata de una situación socioeconómica compleja. La falta de información y de reglas para la explotación de recurso de uso común, por parte del sector turismo y de los pescadores artesanales y del marco regulatorio chileno han invisibilizado su presencia como especie invasora, su importancia económica y su carácter de recurso de uso común. El eje conductor fue analizar la construcción social de los salmónidos por los distintos grupos de interés y su interacción con la situación legal de la especie. Los principales hallazgos, en consonancia con la literatura, subrayan el creciente interés sobre la manera cómo las comunidades producen y gestionan descentralizadamente los recursos de uso común (en este caso, el del Chinook, para racionalizar y distribuir su explotación). Estos pescadores artesanales han hecho de la pesca del Chinook su principal actividad económica, al tiempo que han desarrollado una gobernanza local y aumentaron sistemáticamente las presiones para la legalización de la actividad. Ello refleja por tanto una compleja relación entre naturaleza, sociedad y las cuestiones de gobernanza; en particular, el desafío pendiente de articular distintos niveles de gobernanza entre agentes, actividades e intereses tan heterogéneos aguas arriba y aguas abajo.

El segundo artículo, procedente del Brasil pero escrito en inglés, se titula «*Technological innovation management: Case study with enterprises in the peanut-processing sector*». Son sus autores Heitor Augusto Depieri (Consultor Privado en el sector de agronegocios en Brasil) y Mário Otávio Batalha (Profesor Titular del Departamento de Ingeniería de la Producción de la Universidade Federal de São Carlos-UFSC, Brasil). Se trata de un estudio en el contexto la innovación tecnológica: por un lado, en tanto base para el desarrollo de nuevos productos, procesos productivos y presentaciones comerciales apuntalar las estrategias comerciales contemporáneas; y por el otro, su reconocimiento como factor importante para el desarrollo de las empresas y las regiones, a través de la gestión de la innovación tecnológica en tales organizaciones. A partir de fuentes secundarias los autores proponen e intentan validar un marco analítico teórico que permita tanto evaluar como propiciar mejoras en los procesos de gestión de la innovación en empresas manufactureras. Las construcciones teóricas empleadas para tal fin abordan aspectos específicos del éxito del proceso de innovación tecnológica y fue probado a partir de tres estudios de caso en el sector agroalimentario del maní en el estado de São Paulo (Brasil). Los principales hallazgos reportados dan cuenta que dicho marco fue capaz de captar las diferencias en la forma en que las empresas estudiadas llevaban a cabo la gestión tecnológica. Las empresas se clasificaron en uno de dos grupos: uno, que prioriza la innovación de procesos y responde a estímulos directos de las empresas que adquieren su producto (que son otras empresas procesadoras, no consumidores finales); el otro, que privilegia la innovación de productos, basada en las demandas del mercado de consumidores finales. Además, el Marco permite a los tomadores de decisiones identificar qué factores and destrezas deben priorizar a fin de alcanzar los cambios tecnológicos necesarios. Finalmente señalan que los análisis realizados proporcionan datos para establecer procesos de gestión tecnológica adaptados a las estrategias competitivas de las organizaciones objeto de estudio.

El último artículo de la sección regular nos llega desde Colombia, bajo el título «*Tendencias en el mundo de la gastronomía y la alimentación: una revisión desde la perspectiva colombiana*» y la autoría de *Santiago Naranjo-Ramírez* (Becario del Programa Jóvenes Investigadores de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia) y *Sebastián Arias-Giraldo* (Docente e Investigador del Programa de Gastronomía de dicha Universidad). Partiendo de una revisión de fuentes secundarias, el estudio intenta relacionar las necesidades y demandas actuales de los consumidores (en cuanto a nuevos productos alimentarios) con las potencialidades de alimentos y de materias primas locales (transformadas mediante técnicas novedosas y/o no convencionales) por parte de las comunidades locales. Así, revisan las potencialidades gastronómicas de pseudocereales como la quinua, de hongos/setas (como los champiñones, la orellana y el *shiitake*), de algunos insectos (como la hormiga colorada, el gusano blanco del maguey y el saltamontes), o de raíces, tubérculos y feculentos (como el banano o la papapa criolla), ya sean autóctonos y/o localmente disponibles, que tanto por sus propiedades nutricionales (riqueza en proteínas, energía y/o vitaminas) como por su abundancia en distintas regiones colombianas, puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de dichas comunidades. El gran desafío para el sector gastronómico e industrial está en poder combinar nuevas tecnologías y diseños innovadores, junto con la minimización de desechos/desperdicios (ambientalmente amigables) y que respondan a las demandas de los consumidores contemporáneos en términos de inocuidad, sabor y funcionalidad.

Finalmente, en la sección de Reseñas y Misceláneos incluimos dos reseñas de dos revistas hermanas de trayectoria en Iberoamérica sobre los temas agrarios y agroalimentarios: i) la *Revista de Economía Agraria y de los Recursos Naturales* (EARN, o Agricultural and Resource Economics Journal), publicación de la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y de la Universitat Politècnica de València (UPV, España), ahora con la Catedrática Mercedes Sánchez (de la Universidad Pública de Navarra) como su Editora Ejecutiva. Se trata en este caso de un número especial (Nº 1, Vol. 20, año 2020), que está disponible en línea, libre acceso, en el enlace <https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>; y, ii) la *Revista Agronegocios*, con el volumen 44 (época XXIV, Vol. 46 enero-junio 2020), órgano oficial de la Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, disponible en acceso libre a través del enlace <http://www.somexaa.com.mx/liga2.html>

Como siempre, reiteramos nuestro agradecimiento a todos los investigadores, docentes, estudiantes, árbitros, miembros del Consejo y del Comité Editorial y Equipo Editorial; a los colegas que, en un lapso breve aceptaron la convocatoria para participar en la sección del 25º Aniversario; a la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA, Universidad de Los Andes, Venezuela) y al personal del Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes SABER-ULA (Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA, donde se aloja digitalmente Agroalimentaria). Todos ustedes son fundamentales para llevar a cabo, en condiciones cada vez más adversas, nuestra tarea de difusión científica. **¡Simplemente, gracias, por haber hecho posible el arribar a nuestro primer cuarto de siglo!**

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador del Comité Editorial
José Daniel Anido R.
Editor Adjunto



ARTÍCULOS

SALMONES CHINOOK EN CHILE: DE INVASIÓN BIOLÓGICA A OPORTUNIDAD SOCIOECONÓMICA, MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO DE USO COMÚN

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia¹
Ramírez San Martín, Alejandro²
Sepúlveda, Maritza³
Gómez-Uchida, Daniel⁴

Recibido: 02/05/2020 Revisado: 27/07/2020 Aceptado: 15/08/2020

RESUMEN

El salmón *Chinook* ha llegado a ser considerado una invasión biológica en ríos del sur de Chile, afectando su entorno ambiental, predando y compitiendo con especies nativas. Pero, a su vez, tiene una apreciación socioeconómica compleja, debido a su alto valor económico, turístico y culinario. La falta de información y reglas hacia la explotación de este recurso de uso común, por parte del turismo y los pescadores artesanales y por el marco regulatorio chileno ha invisibilizado su presencia como especie invasora, su importancia económica y su carácter de recurso de uso común. Por ello, este trabajo se propone analizar la construcción social de los salmónidos por los distintos grupos de interés y su interacción con la situación legal en que esta especie ha estado. Se toma como caso de estudio a los pescadores artesanales de La Barra de Toltén, quienes hicieron de la pesca –hasta hace poco ilegal– de *Chinook*, su principal actividad económica, desarrollando una gobernanza local, presionando luego para su legalización, lo cual refleja la compleja relación entre naturaleza, sociedad y las cuestiones de gobernanza.

Palabras clave: invasiones biológicas, Chile, salmón Chinook, *Oncorhynchus tshawytscha*, aspectos socioeconómicos, construcción social

¹ Licenciada en Sociología (Pontificia Universidad Católica de Chile-UC); M.Sc. en Sociología de la Modernización (Universidad de Chile-UCh); Ph.D. en Sociología (York University, Canadá). Profesora Asociada del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción; Directora del Magister de Investigación Social y Desarrollo; Investigadora del Núcleo Salmónidos Invasores INVASAL; Directora del Proyecto FONDECYT N° 1190020 Comunalización y heterogeneidades económicas: espacios de diálogo en torno a casos en el centro-sur de Chile. *Dirección postal:* Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Concepción. Víctor Lamas 1290. Concepción, Chile. Casilla 160-C. *ORCID:* 0000-0003-0105-3553. *Teléfono:* +56 41220 4000; *e-mail:* beatrizcid@udec.cl

² Biólogo Ambiental (Universidad de Chile-UCh); Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención en Sistemas Marinos Costeros (Universidad de Antofagasta-UA, Chile). Investigador postdoctoral del Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores INVASAL. *Dirección postal:* Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. Víctor Lamas 1290. Concepción, Chile. Casilla 160-C. *ORCID:* 0000-0001-7174-1322. *Teléfono:* +56 9 6829 6659; *e-mail:* alexramirez.sm@gmail.com

³ Bióloga Marina (Universidad de Valparaíso-UV, Chile); Ph.D. en Ecología y Biología Evolutiva (Universidad de Chile-UdeC). Profesora Adjunta Jornada Completa del Instituto de Biología de la Universidad de Valparaíso, Centro de Investigación y Gestión de los Recursos Naturales-CIGREN, Laboratorio de Ecología Aplicada; Investigadora Asociada del Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores. *Dirección postal:* Gran Bretaña 1111, Playa Ancha, Valparaíso. *ORCID:* 0000-0002-1403-176X. *Teléfono:* +56 322508346; *e-mail:* maritza.sepulveda@uv.cl

⁴ Biólogo Marino (Universidad de Concepción-UdeC, Chile); M.Sc. en Biología Molecular (UdeC, Chile); Ph.D. en Fisheries Science: Population Genetics (Oregon State University-OSU, EE.UU.). Profesor Asociado del Departamento de Zoología de la Universidad de Concepción; Director de Núcleo Milenio de Salmónidos Invasores. *Dirección postal:* Departamento de Zoología. Universidad de Concepción. Víctor Lamas 1290. Concepción, Chile. Casilla 160-C. *ORCID:* 0000-0002-5150-2030. *Teléfono:* +56 41 272 65 79; *e-mail:* dgomezu@udec.cl

ABSTRACT

Chinook salmon has become a biological invasion in rivers of southern Chile, affecting environment predating and competing with native species. Its socioeconomic appreciation is complex, due to its high economic, tourist and culinary value. The lack of information and rules regarding to the exploitation of the resource of this resource of common use, by tourism and artisanal fishermen and by the Chilean regulatory framework, has made its presence as an invasive species, its economic importance, and its nature as a resource invisible commonly used. Therefore, this research analyzes the social construction of salmonids by the different interest groups and their interaction with the legal situation in which this species has been. It focuses on a case study, the artisanal fishermen of *La Barra de Toltén*, who made fishing of Chinook (until recently illegal) their main economic activity, developing local governance and also pressing for its legalization. This case reflects the complex relationship between nature, society and governance issues.

Key words: Biological invasions, Chile, Chinook salmon, *Oncorhynchus tshawytscha*, socioeconomics aspects, social construction

RÉSUMÉ

Le saumon Chinook est désormais considéré comme une espèce envahissante du point de vue biologique dans les rivières du sud du Chili, affectant l'environnement, attaquant et faisant concurrence aux espèces originaires. Mais, à son tour, cette espèce est appréciée du point de vue socio-économique, en raison de sa grande valeur économique, touristique et culinaire. Le manque d'informations et des réglementations chiliennes sur l'exploitation de cette ressource d'usage commun vis-à-vis le tourisme et les pêcheurs artisanaux, a rendu invisible sa présence en tant qu'espèce envahissante, son importance économique, ainsi que son caractère de ressource d'usage commun. Par conséquent, ce travail vise à analyser la construction sociale des salmonidés par les différents groupes d'intérêt et leur interaction avec la situation juridique dans laquelle se trouve cette espèce. Les pêcheurs artisanaux de La Barra del Toltén sont pris comme cas d'étude. Ils ont fait de la pêche du Chinook - jusqu'à il y a peu de temps illégale - leur principale activité économique, développant la gouvernance locale, puis appuyant sa légalisation, ce qui reflète la relation complexe entre la nature, la société et les questions de gouvernance.

Mots-clés : Invasions biologiques, Chili, saumon Chinook, *Oncorhynchus tshawytscha*, aspects socio-économiques, construction sociale

RESUMO

O salmão Chinook converteu-se em invasão biológica nos rios do sul do Chile, afetando o entorno ambiental, predando e competindo com espécies nativas. A apreciação socioeconômica dele é, de certo modo, complexa, devido ao grande valor econômico, turístico e culinário. A falta de informação e regras sobre a exploração deste recurso, de uso comum, no âmbito do turismo e da pesca artesanal, sob a égide do marco regulatório chileno, invisibilizou sua presença como espécie invasora, sua importância econômica e sua natureza como recurso comum. Portanto, este documento analisa a construção social dos salmonídeos pelos diferentes grupos de interesse e suas interfaces com a situação jurídica em que se encontra esta espécie. O foco é um estudo de caso: os pescadores artesanais de La Barra del Toltén, que fizeram da pesca de Chinook -até recentemente ilegal- sua principal atividade econômica, desenvolvendo uma governança local cuja pressão se exerce em prol de sua legalização. Este caso reflete a complexa relação entre natureza, sociedade e questões de governança.

Palavras-chave: invasões biológicas, Chile, salmão Chinook, *Oncorhynchus tshawytscha*, aspectos socioeconômicos, construção social

1. INTRODUCCIÓN

El centro sur de Chile posee un conjunto de cuencas exorreicas con ríos y lagos oligotróficos de gran transparencia, con caudales de origen pluvial y rival. En ellos diversas especies salmónidos han vivido un proceso de asilvestramiento y algunas de ellos, como el salmón Chinook (salmón real o *chinuc*, *Oncorhynchus tshawytscha*), afectan su entorno predando y compitiendo con especies nativas (Arismendi *et al.*, 2014). En términos socioeconómicos su apreciación es compleja, dado su alto valor económico, turístico y culinario. El marco regulatorio chileno minimizó largamente la presencia, peligro e importancia económica de la especie. Su pesca recreativa se encuentra regulada y, hasta el año 2017, la pesca extractiva artesanal de salmónidos no estaba autorizada. De esta manera los salmónidos –siendo una invasión biológica– han sido en la práctica especies protegidas. En este documento se problematiza la construcción social de los salmónidos invasores por parte de los distintos grupos de interés que han incidido en la creación de procesos regulatorios. Se profundiza en un grupo de interés particular: los pescadores artesanales de La Barra de Toltén, que hicieron de la pesca ilegal de Chinook su principal actividad económica y lograron obtener una autorización parcial de la misma. Se observará cómo sus sistemas emergentes de gobernanza local contribuyen tanto al control de la especie como a la posibilidad de una explotación sustentable en el largo plazo y, como señala Ostrom (1990), pueden llegar a convertirse en instituciones sólidas y reconocidas por las autoridades. Este caso ofrece entonces la inusual oportunidad de observar la gobernanza en torno a procesos sociobiológicos que representan, a la vez, recursos de uso común y problemas públicos socioambientales emergentes.

El paisaje de los ríos en Chile ha sido construido antropogénicamente por diversas intervenciones, entre ellas, la siembra de peces. El año 1848, Pierre Aimé señalaba «(...) Chile no posee más que un corto número de peces de agua dulce; que en los lagos de los Andes no hay ninguno...» (Basualto, 2003, p. 19). Esta desvalorización de las especies ícticas

nativas, motivó durante el siglo XX la introducción de diversas variedades de salmónidos, especialmente trucha arcoíris y café. Luego, un segundo ciclo de introducción ocurrió durante la década de 1980, con el desarrollo de la industria de salmones cultivados. Con el apoyo de la Fundación Chile se experimentó con crianza de salmones en vida libre («*sea ranching*»), liberando ovas en diversas cuencas del centro sur de Chile. Estas iniciativas no dieron los retornos, esperados por lo que fueron abandonadas, al tiempo que la industria optó por especializarse en la crianza en jaulas (Correa y Gross, 2008). Las actuales poblaciones de Chinook asilvestrados se cree corresponden a diversas poblaciones descendientes de los sembrados para pesca deportiva y *ranching* (Soto, Arismendi, Prinzió y Jara, 2007). Como tal su presencia ha sido resultado de los esfuerzos de crear un recurso explotable en ríos que eran percibidos como pobres en especies de uso comercial.

Ya en el año 2000 Correa y Gross (2008) documentaron que al menos 10 grandes cuencas del Pacífico cuentan con la presencia de salmón Chinook y se preveía su expansión. Araya, Niklitschek, Secor y Piccoli (2014) describen el salmón Chinook como la más exitosa invasión de salmónidos, colonizando la Patagonia. Sus efectos en los sistemas biológicos son diversos. Las corridas reproductivas y subsecuente muerte en ríos, transporta nutrientes marinos hacia ecosistemas dulceacuícolas e incrementa otras poblaciones de salmónidos introducidos, al proveerles de alimento (Soto *et al.*, 2007). Posteriormente, los juveniles se integran por dos años como depredadoras al cauce de los ríos y los ejemplares maduros hacen lo mismo en entornos marinos (Ibarra, Habit, Barray Solís, 2011). El Chinook representa entonces una paradoja, puesto que son evidentes tanto su impacto ecológico como sus beneficios económicos, pues la mayor disponibilidad de biomasa pesquera promueve actividades como el turismo, la pesca recreativa y la pesca artesanal que puede constituir una oportunidad para el desarrollo económico de las comunidades ribereñas (Universidad de Concepción, 2016).

2. REFLEXIONES TEÓRICAS: NATURALEZA, CULTURA Y RECURSOS DE USO COMÚN

Hablar de especies invasoras nos ubica en la interfaz entre naturaleza y cultura; poder-trabajo-discurso y dinámicas ecológicas, el ámbito de la ecología política. Dicha disciplina ha transitado desde perspectivas que asumen lo social y lo ambiental como realidades separadas y contradictorias, hacia puntos de vista relacionales. Las primeras, con inspiración malthusiana, entendieron el medio ambiente como un límite externo al crecimiento socioeconómico. Las segundas involucran posiciones materialistas y constructivistas, que se centraron en la construcción económica y política de la naturaleza, así como su construcción socio-material y lingüística.

Lefebvre (2013) describe cómo la primera naturaleza sufre procesos de apropiación y modificación que producen una segunda naturaleza, que van acompañados de significados simbólicos. Neil Smith (1990) describe la producción de la (segunda) naturaleza como un proceso histórico por el cual esta se transforma sistemáticamente por la producción y el trabajo, a la vez que se la define como una fuerza externa a la sociedad y –como tal– fuera de la política. La distinción entre primera y segunda naturaleza no es realmente el control social sobre la misma, sino una transformación de la forma en que la naturaleza se produce y reproduce; no como proceso deliberado, sino muchas veces como resultado; no totalmente bajo control del trabajo y la ciencia. El metabolismo de esta naturaleza producida conserva y genera su ecología distintiva. De esta manera, la contradicción naturaleza-social no es un límite externo, sino una propiedad irreductible de la red socio-natural.

Desde una visión constructivista, la interdependencia entre lo social y lo natural se expresa en el lenguaje de la simetría y la co-construcción. Latour (1991, 2006) propone descripciones simétricas de cómo actores humanos y no humanos –naturaleza y tecnología– interactúan, forman redes heterogéneas que actúan colectivamente y forman nuestro mundo de manera compleja

y contingente. Aquí la acción se considera como el producto de la movilidad compleja de una red y cada actor es un desempeño colectivo (y rizomático) de una multiplicidad de elementos humanos y no humanos: los seres son sus relaciones. Las especies invasoras serían claros ejemplos de cuasi objetos latourianos (de origen social y natural), producto de una intervención humana y creando una ecología distintiva que trasciende el control social y tiene efectos no anticipados.

Estos enfoques rompen un pensamiento binario, pues oponer naturaleza y cultura es un callejón sin salida política. Si la dominación de la naturaleza es un aspecto inevitable de la vida social, las únicas alternativas son una política antisocial de la naturaleza o buscar una dominación menos dañina, invisibilizando los procesos de trabajo humano y ciencia (Smith, 1990). Latour (2004) aboga por trascender tal binarismo entre los hechos –objetivos y externos– y la discusión política y ética, para dar cuenta de la construcción social de los hechos y la naturaleza, reconociendo la autonomía de los procesos del mundo natural. En otras palabras, como afirma Pollan (2003), asumir realmente la idea de «segunda naturaleza» abre las preguntas éticas sobre cómo usar e incluso modificar la naturaleza sin dañar su condición de reproducción; eso es metafóricamente cómo «cultivar» de una manera en la que la naturaleza y la cultura se beneficien.

En esta segunda naturaleza las invasiones biológicas corresponden a un tipo particular de especies exóticas. Las especies exóticas corresponden a aquellas introducidas por la actividad humana; las especies naturalizadas se reproducen autónomamente y mantienen poblaciones estables; y las especies invasoras son aquellas que tienden a propagarse, volverse dominantes, que representan costos ambientales afectando los servicios ecosistémicos y costos económicos, causando pérdidas a diversas actividades económicas y conllevando altos costos de manejo (Simberloff, Parker y Windle, 2005; Quiroz, Pauchard, Marticorena y Cavieres, 2009). Desde este punto de vista, el carácter invasor del salmón Chinook es problemático, en tanto si bien representa costos ambientales, su

evaluación socioeconómica por parte de los distintos actores interesados (*stakeholders*) es positiva.

Así, el abordaje del impacto y políticas de manejo de las especies invasoras ha convocado a las ciencias sociales, las que —por su parte— han abordado escasamente el tema, pese a su origen social y sus consecuentes impactos económicos, ecológicos y culturales (Pfeiffer y Voeks, 2008; Fox y Mcgee, 2014). Los trabajos existentes se enfocan en la percepción y construcción social de las especies invasoras, la cuestión de los grupos interesados y la compleja relación entre humanos y no humanos. Francis (2012) observa que las comunidades construyen a las especies invasoras como «especies fuera de lugar»; esto es, como amenaza para la biodiversidad local y global (Adams *et al.*, 2018), desplazando especies nativas, perturbando agroecosistemas y generando como resultado efectos inesperados, expulsiones y empobreciendo comunidades (Fitzgerald y Wilkinson, 2009). Sin embargo, García-Llorente (2011) apunta al rol de los actores interesados locales en la identificación de los problemas y formas de manejo de las invasiones. Ello se debe a su carácter multifacético, pues «(...) desde una perspectiva utilitaria, no todas las especies invasoras son dañinas» (García-Lorente, 2011, p. 3). Así, la actitud de las comunidades dependerá de su relación con la especie como recurso y con los diversos y contradictorios impactos específicos que estas especies tienen su modo de vida y uso —estético y utilitario— del ecosistema local (Fortwangler, 2013, p. 5). En este tipo de contextos culturales complejos es necesario un enfoque de trabajo participativo para comprender, desde los valores y prioridades locales, las potenciales consecuencias de las especies invasoras en lo social, económico y valores culturales (Adams *et al.*, 2018, p. 2).

El salmón Chinook tienen el doble carácter de ser por una parte un problema público —en tanto invasión biológica móvil, que ignora fronteras y regímenes jurisdiccionales— y por la otra, un recurso de uso común, en tanto biomasa valiosa para la pesca recreativa y comercial. Lo público y lo común se distinguen de lo privado por no ser excluibles,

esto es, el ser bienes de libre acceso. Asimismo, lo común se distingue de lo público por su rivalidad en el consumo, esto es, que un usuario lo consuma disminuye su disponibilidad para que otros usuarios hagan lo propio. De esta manera el Chinook como problema público es excesivo, mientras que como recurso común puede sufrir de rivalidad, escasez y agotamiento.

Graham *et al.* (2019) proponen tratar a las especies invasoras como problemas (o bienes) públicos, en tanto no reconocen barreras ni regímenes de propiedad, conciernen a la totalidad de la población, además de que no enfrentan el problema de la *rivalidad*. Los problemas públicos son usualmente gestionados desde la regulación estatal. Sin embargo, la literatura ha problematizado la ineficiencia de la regulación estatal para tratar dichos problemas, buscando por el contrario en las teorías de acción colectiva factores como conocimientos socioecológicos compartidos, capital social, confianza, reciprocidad y responsabilidad colectiva como claves para su gestión. La biomasa pesquera, por su parte, ha sido usualmente analizada como un recurso de uso común. Hardin (1968) presentó a los bienes comunes como en peligro de agotamiento —en permanente tragedia por sobrexplotación—, solo regulables a través de la privatización o de la regulación estatal superior. Ostrom (1990) observó que el estudio empírico de la gestión colectiva de recursos comunes por parte de usuarios organizados desmiente el binarismo regulatorio de Hardin, pues la tragedia puede ser prevenida con arreglos institucionales colectivos que aseguren su manutención y eviten el problema del polizone (*free riding*), constituyendo gobernanzas locales emergentes. El trabajo de Ostrom documentó también la gran diversidad de factores que permiten o previenen el desarrollo de un sistema de gestión colectiva exitoso, lo que involucra elementos socioecológicos, históricos, personales, colectivos, institucionales, entre otros. Es así cómo la posible tragedia por sobrexplotación es potencialmente regulable desde sistemas regulatorios locales e informales, para dar sostenibilidad al sistema socioecológico. Ernst

et al. (2013) observan que políticas regulatorias verticales y genéricas –que ignoran el conocimiento socioecológico y gobernanza local, así como sus sistemas de tenencia y operación, son insuficientes. Por el contrario, propone enfocarse en la interacción entre recursos de uso común, usuarios e instituciones (Steneck, Parma, Ernst, Wilson, 2017).

Más ampliamente, los bienes comunes pueden ser definidos como aquellos en cuya creación, uso, consumo, gobernanza, circulación y ampliación participa un colectivo. De esta manera, estos bienes vienen a existir como resultado del ejercicio de reclamación y uso realizado por las comunidades. Ello convoca a entenderlos como resultados de prácticas políticas colectivas y generativas que los crean, cuidan y expanden permanentemente, frente a los sucesivos cercamientos privatizadores (Hardt y Negri, 2011). Las reivindicaciones en torno a lo común subrayan la práctica de puesta en común, apelando a una comunidad de agentes –coactividad– que producen, mantienen y hacen circular comunes (Gibson-Graham, Cameron y Healy, 2017; Dardot, Laval y Elliot, 2014) que crea nuevas instituciones y formas de gobernanza (nuevos arreglos institucionales, según Ostrom, 1990).

En suma, nuestra mirada recoge así –por una parte–, una visión constructivista de la naturaleza, donde el paisaje y la naturaleza son activamente producidos y significados por los humanos, lo cual nos otorga la responsabilidad de gestionar un hábitat sustentable para todos sus miembros. Este proceso involucra las percepciones y acciones de diversos actores interesados, que pueden ser contradictorias. Así también debe ser un abordaje que comprenda el múltiple tejido de interrelaciones entre humanos y no humanos en la gestión y gobernanza –local y regional– de una especie compleja que es a la vez problema público y un recurso de uso común.

3. MÉTODO

El documento se construye a partir de tres fuentes textuales: la situación legal, una matriz de opinión de grupos de interés y un caso de

autogestión sostenible del salmón Chinook en Chile. El primer tipo de fuente corresponde a los cuerpos legales que regulan la pesca recreativa, la pesca comercial y la salmonicultura en el país; en particular, la Ley General de Pesca y Acuicultura (Congreso Nacional, 1991; Gobierno de Chile, 2008), el Reglamento Ambiental para la Acuicultura (Gobierno de Chile, 2001; modificado en 2017) y la normativa de pesca recreativa (Gobierno de Chile, 2008; SERNAPESCA, 2017).

Por su parte, el segundo tipo de fuente está constituida por ingentes registros de prensa y otras fuentes electrónicas, donde distintos actores refieren al salmón Chinook y su carácter de especie invasora. Por medio de estos extractos de prensa es posible aproximarse al discurso de diversos actores interesados (*stakeholders*), como los grupos de pescadores recreativos, sectores conservacionistas, la industria salmonera y los pescadores artesanales. Para ello se revisaron dos diarios de circulación nacional (El Mercurio y La Tercera, incluyendo sus revistas adscritas), el diario regional Austral de Temuco y medios de prensa especializados en Acuicultura y Salmonicultura. La revisión se hizo a través de los buscadores electrónicos de los mismos medios y comprendió el período 2010 a 2018.

Finalmente, una tercera fuente proviene de una serie de entrevistas cualitativas semiestructuradas realizadas en la pequeña comunidad pesquera de La Barra de Toltén, en el año 2019. Allí se entrevistó a ocho pescadores artesanales, dos comercializadores, tres dueñas de pequeñas «cocinerías» o restaurantes locales y un ahumador de peces. A través de ellos se logró reconocer los discursos en torno al tema por parte de una comunidad que hace uso comercial de pequeña escala de parte del recurso.

4. LA AMBIGÜEDAD LEGAL DEL CHINOOK

La situación legal de los salmónidos en medio libre transita entre tres marcos regulatorios: la Ley General de Pesca Acuicultura (Ley N° 18.892, Congreso Nacional, 1991), el Reglamento General de Acuicultura y la normativa de pesca recreativa. Cada uno de

ellos regula precisamente la actividad de los distintos grupos de interés en el tema: acuicultores, pescadores artesanales, y pescadores recreativos.

La legislación de pesca recreativa protege los recursos limnológicos para su aprovechamiento turístico, incluyendo toda la biomasa, nativa e introducida indistintamente. Por ello existen restricciones para la extracción del recurso, tales como períodos de pesca, licencias, prohibición de comercialización, prohibición del uso de carnada viva, y extracción máxima. Para el caso de las truchas solo se pueden extraer 3 ejemplares (hasta 15 kilos) por jornada, y respecto al salmón Chinook solo se puede extraer un ejemplar (Servicio Nacional de Pesca, 2015)

El Reglamento General de Acuicultura por su parte, considera a los salmones cultivados en forma similar al ganado, por lo cual las empresas retienen la propiedad y la responsabilidad de los peces de cultivo después de eventuales escapes. Por esta razón, las empresas tienen la obligación de hacer los esfuerzos para recuperar las especies escapadas (debiendo demostrar un mínimo de captura de 10%), y así mismo, los pescadores artesanales tienen prohibición de pescar dichos salmónidos (Reglamento General de Acuicultura, Artículo N° 6).

La Ley General de Pesca y Acuicultura (Congreso Nacional, 1991) por su parte prohíbe la pesca extractiva en las aguas interiores, ríos, lagos y estuarios (Artículo N° 4). También prohíbe la captura extractiva de especies anádromas y catádromas –que incluye los salmónidos–, puesto que se les considera provenientes de cultivos (Artículo N° 70). Ello implica que los salmónidos no pueden ser objeto de pesquería y no existen cuotas globales de captura. Solo a partir del año 2017 se discutió el estudio y la probabilidad de autorización su captura en aguas estuarinas de algunos ríos (Gobierno de Chile, 2017). Y recién en el año 2018 se autorizó un plan de manejo de salmónidos en el río Toltén (Gobierno de Chile, 2018). Por esta razón, si bien desde hace años existen pescadores artesanales que capturan la especie, hasta entonces se mantenían en situación de ilegalidad.

En suma, el conjunto regulatorio que gobierna la biomasa dulceacuícola da cuenta de los intereses industriales y turísticos sobre la misma, ha ignorado la pesca artesanal y termina definiendo a los salmónidos –pese a su carácter invasor– como una especie protegida en la práctica.

5. ACTORES INTERESADOS Y DISCURSOS DE VALORACIÓN

Los distintos actores interesados sostienen diversos discursos –y prácticas– distintivas en relación con la especie. Los pescadores recreativos naturalizan la especie, otorgándole valoración especial y protección. Existe también una visión conservacionista biocéntrica que la reconoce como especie invasora, como un problema público y que busca su control, así como también un discurso negacionista representado por la industria salmonera. Finalmente, los pescadores artesanales sostienen una visión que se puede definir como sociocéntrica, la cual busca el manejo económico y ambiental del recurso. Nos detendremos en esta última, pues creemos ensaya una gobernanza para manejar la especie en beneficio local.

La pesca recreativa está presente en los ríos y cuerpos de agua con presencia de salmónidos. Se realiza pesca de orilla y embarcada por pescadores individuales o grupos de personas, tanto habitantes locales como turistas. Con el crecimiento de la especie se ha desarrollado un mercado de operadores turísticos de pesca recreativa, boteros y guías de pesca. El discurso de los pescadores recreativos –visible en blogs de pesca– valora y naturaliza la especie, no se le reconoce como especie introducida, se le atribuye un aporte a la ecología del río, se admira su constitución física, capacidad de lucha y resistencia. Este discurso se expresa en la práctica de la pesca con retorno, donde se toman las cautelas para devolver al río el espécimen capturado con daño mínimo. Un texto particularmente notable de un blog de pesca señala: «La pelea fue increíble, es difícil poder describir con palabras tal potencia y poder (...) sin extenuar ni reventarlo, solo cansándole lo suficiente para meterlo al chinguillo y hacerle un par de fotos antes de devolverlo en perfectas condiciones» (Ortiz, s.f.).

Incluso cuando los pescadores recreativos reconocen el carácter predador del Chinook, esto se evalúa en relación con su efecto sobre la biomasa de otros salmónidos como las truchas, que son igualmente introducidos.

Al ingresar los Chinook a los ríos su agresividad y tamaño ahuyenta a las truchas, (...) estresan y desplazan a las fariós de los mejores lugares de nidificación. (...) devoran y consumen los nutrientes que antes aprovechaban bien los alevines de arcoiris. (...) disminución de oxígeno y eutroficación del sistema, especialmente en áreas de desove de truchas. (Agenda del Pescador, 2011, p. s/n)

La pesca recreativa sostiene un activo negocio de *lodges* y *tours* de pesca, que comprende desde programas exclusivos de pesca con mosca en lugares aparentemente prístinos, hasta una amplia variedad de baratos paseos de pesca, orientados a público nacional, organizados por microoperadores turísticos locales. Por ejemplo, durante el año 2016 se entregaron 46.742 licencias (Gobierno de Chile, 2017). La pesca recreativa ve en los salmónidos un recurso valioso y Chinook constituye un nicho específico de alta dificultad. Desde este sector se mira con especial recelo la pesca comercial del recurso, desarrollada por pescadores artesanales en estuario y pescadores furtivos -no registrados-, que trabajan sobre el curso del río (Clave9, 2018). Es interesante que desde este discurso ambos grupos son indistinguibles: «Verdaderas mafias de pesca clandestina del salmón Chinook (...) depredan la especie, al ecosistema, afectando además la actividad de los operadores turísticos» (Sanhueza, 2018)

Un grupo particularmente criminalizado son los pescadores furtivos de ovas, las que se comercializan posteriormente como carnada viva y en el mercado gastronómico: «In fraganti. Así sorprendieron a ocho turistas chilenos que pescaban ilegalmente salmón Chinook (...) extraídos con el solo objetivo de extraer sus ovas, para luego dejarlos tirados en el

río, y vender los huevos en el mercado informal» (El Llanquihue, 2014, p. s/n).

En el año 2016 pescadores recreativos realizaron un video denunciando la pesca de salmón con redes, en el sector La Barra de Toltén, una comunidad pesquera tradicional (Agurto, 2016). A instancias de este tipo de denuncias, durante el año 2015 el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) realizó operativos de fiscalización, incautándose 600 kilos de Chinook (SERNAPESCA, 2015b). Este conjunto de ejemplos muestra cómo la pesca recreativa, respaldada en el marco legal existente (SERNAPESCA, 2015a), desarrolla acciones para la conservación del Chinook, mostrando la alta valoración y naturalización de la especie.

En la vereda contraria se encuentra una visión conservacionista biocéntrica, exclusiva de sectores de la comunidad científica y grupos ambientalistas. Esta visión identifica en el Chinook una especie peligrosa -una silenciosa plaga, un incendio naranja- y disruptiva de los ecosistemas locales, desplazando a la fauna nativa y eutrofizando los ambientes dulceacuícolas. Es significativo el discurso del biólogo Iván Arismendi:

Una silenciosa plaga de salmónes viene invadiendo los ríos y estuarios del sur de Chile desde el año 2000. Algunos como el salmón Chinook, llegan a pesar más de 20 kilos. Las frágiles especies nativas como el bagre y los pejerreyes no pueden competir (...) es como un incendio de color naranja que se expande y cuyas consecuencias son impredecibles (...) la gente protege a los salmónes porque como los ven hace mucho tiempo piensan que son de acá (...) harían mejor en sacarlo y comerlo. (Farías, 2014)

Así, desde una visión biocéntrica, se busca la eliminación de los salmónidos con independencia de su relación económica con las comunidades ribereñas. Nos encontramos aquí en una tensión entre la protección de la especie y protección del ambiente, donde los habitantes ribereños, y sus intereses, son escasamente visibles.

La industria de crianza de salmones en balsas jaulas ha sido un tercer actor, cuyo discurso minimiza la existencia e importancia de los salmones asilvestrados y se ha opuesto a la legalización de su captura comercial. La acuicultura de salmónidos constituye un importante actor económico cuyas exportaciones alcanzaron para 2018 un total de US\$ 5.157 millones (Garcés, 2019). Como se ya ha señalado, el Reglamento General de Acuicultura otorga a las empresas la propiedad y responsabilidad de los escapes salmoneros, debiendo hacer esfuerzos para recuperar un porcentaje de los ejemplares escapados. Ello implica la prohibición a los pescadores artesanales de pescar salmónidos en medio libre. En este sentido, la industria salmonera ha mantenido una posición de distancia y negación del asilvestramiento de salmónidos y sus impactos. Por ejemplo, el año 2014, un representante de la asociación de empresarios salmoneros (Asociación de la Industria del Salmón A.G., SalmonChile), declaró a la prensa:

Los escapes de peces desde centros de cultivo son mínimos, por lo que no tienen incidencia sobre las especies nativas. Cabe mencionar que en casos extremos de siniestros (tsunamis, temporales) existen planes de contingencia y de recaptura definidos en la ley. (Fariás, 2014)

Entre las razones para oponerse a la legalización de la pesca artesanal del salmón se señala el temor a que permita legalizar –blanquear– salmones robados a la industria por los denominados «gatos», que hurtan peces de jaulas, faenadoras y camiones. Este argumento ha sido muy explícito, por ejemplo, en 2014 actores de SalmonChile señalaron:

De autorizarse la pesca de salmón salvaje, el incentivo a que rompan las redes es mucho más alto (...) El blanqueo de salmón robado será mucho más fácil (...) Es un riesgo muy alto para que crezcan las mafias que roban salmones en el sur. Esto podría generar una relación mucho más conflictiva con los pescadores artesanales. (Aqua, 2014)

Se señala también que la carne de Chinook es muy parecida a la del salmón atlántico (*Salmo salar*), cultivado por las salmoneras. Por lo tanto, es muy difícil distinguir un ejemplar cultivado por la industria y posteriormente robado, a uno asilvestrado (Salmonexpert, 2016). Ello podría constituir un riesgo de salud pública e incluso un problema de mercado, pues permitiría comercializar ilegalmente salmones provenientes de centro de cultivos y en periodo de carencia, exponiendo a los consumidores a altas dosis de antibióticos: capturar un salmón en periodo de carencia (cuando tiene mayor grado de antibióticos) y llega a Estados Unidos o Japón, podrían cerrar el mercado a los productos chilenos (Aqua, 2014).

Cuatro años más tarde, la Asociación de Productores de Salmón y Trucha de Magallanes (APSTM) también criticó el cambio regulatorio, argumentando que permitir la captura de salmónidos crearía un incentivo para ataques a las jaulas. Esto, a su vez, generaría un aumento de los escapes:

(...) la industria, en otras regiones, ha tenido que enfrentar el escape intencionado de peces, y una iniciativa de esta naturaleza deja la puerta abierta para se pueda realizar este tipo de acciones criminales, lo que obviamente iría en desmedro del espíritu de este proyecto de ley... (Aqua, 2018, p. s/n)

Tenemos acá entonces tres actores –la pesca recreativa, el conservacionismo y la salmonicultura– con discursos divergentes en torno a una especie que es tanto una amenaza pública como un recurso de uso común de alto valor. Ausentes en esta discusión están grupos de pescadores artesanales que en los últimos años hicieron –en forma oculta– pesca comercial del recurso. Estos pescadores fueron, por el contrario, muchas veces criminalizados: el marco legal no contemplaba su actividad como legítima y ni siquiera como existente; eran vistos como predadores de un recurso de la pesca recreativa; fueron acusados de «pesca furtiva» y considerados permanentes sospechosos de robo por parte de la industria. Solo el conservacionismo ve en ellos la

posibilidad de alianza para la eliminación de una especie invasora. Pero incluso ese diálogo es problemático, pues los pescadores artesanales no quieren «matar la gallina de los huevos de oro» que significa el retorno de Chinook.

En el año 2016, luego de una crisis ambiental ocurrida en Chiloé –socialmente atribuida a la industria de salmón cultivado–, dirigentes de pescadores artesanales demersales pidieron autorización para la captura del salmón escapado. En su discurso, el dirigente Juan García señaló que el salmón es una especie introducida y depredadora, que a pesar de la resistencia de los deportivos y de las salmoneras, debe ser manejada para evitar futuras crisis:

Está colapsando nuestros recursos nativos en el borde costero, generando un problema medioambiental, ya que se está comiendo nuestros recursos naturales. Pero, inmediatamente salieron sus defensores, los pescadores deportivos, que (reclamaron) les íbamos a echar a perder el ‘chiche’. Pero esto es una plaga. (Salmonexpert, 2016, p. s/n)

Con miras a recoger esa voz y aprendizajes, visitaremos acá el caso de la Caleta La Barra, en el estuario del Toltén, donde en los últimos años se ha desarrollado un importante retorno de salmónidos y los pescadores han desarrollado una gobernanza local del recurso, solo recientemente legalizada.

6. EJERCICIOS DE GOBERNANZA LOCAL: LA BARRA DE TOLTÉN

La Barra es una pequeña caleta ubicada en el estuario del río Toltén, habitada por aproximadamente 60 familias dedicadas a la pesca artesanal. Sus principales recursos correspondían a especies marinas nativas –corvinilla y róbalo– y en menor medida, especies catádomas, que habitan el agua dulce del estuario –lisa, pejerrey y el muy valorado puye–.

La Caleta tiene una larga tradición de pesca comunitaria, en la rompiente de las olas, en un evento llamado «el lance». Este organizaba

a las familias para extender una red de cerco –de más de 300 metros– y arrastrarla a la orilla. Ello implicaba no solo organizar el trabajo colectivamente, sino también un sistema de gobernanza y distribución de los recursos de uso común, incluyendo turnos para el uso de botes y redes. En las palabras de dirigentes de los pescadores:

Nosotros tuvimos pescas que eran comunitarias, íbamos casi todos (...) teníamos un límite de pesca, por ejemplo 10 cajas de corvina y le tocaba al otro (...) costó, sobre todo a los dueños de la red lancera porque no les gustaba el tipo de repartición: 20% pa’ los dueños de red, el 10% para los que cortan las redes, el otro 10% para los que entran en el lance... y al final quedaba el 40% para el resto de la gente. Se colocaba un listado y toda la gente que trabajaba se anotaba (...) había un reglamento, o sea un orden. Todos ganamos. (Pescador y dirigente, comunicación personal enero 2019)

El carácter colectivo y complejo de esta práctica tradicional representa una importante experiencia previa acción colectiva y gobernanza económica, que constituye una memoria viva que facilita los desafíos actuales de gobernanza respecto de los salmónidos.

Desde el año 2010 aproximadamente, La Caleta sufrió una fuerte crisis por el casi total agotamiento de sus recursos. Los pescadores identifican tres razones: la acción de la pesca industrial y de arrastre; cambios en la topografía del estuario a raíz del terremoto de 2010; y, particularmente, el impacto de la llegada de nuevas especies depredadoras, como los Chinook. En el discurso de los pescadores:

Es que cuando llega el salmón, se pierde el róbalo, porque el Chinook es muy depredador. (...) también desapareció el puye y decían que el salmón podía haber sido uno de los depredadores de ese tipo de... quizás si era verdad o no era verdad, pero desaparecieron hartas especies. (Pescador y Comerciante, Comunicación Personal Enero 2019)

Esto generó un período de desempleo y pobreza:

«Entonces a tal punto le diré yo que llegó la pobreza en esta Caleta que tuvieron que hacer un listado y pedir en la municipalidad cajas de mercadería» (Pescador, Comunicación Personal Enero 2019).

En este contexto se registraron los primeros retornos de salmones, que para los pescadores era una especie desconocida e inmanejable. Para la temporada 2014-2015, el retorno alcanzó 54,86 toneladas, aproximadamente unos 12.600 ejemplares (Universidad de Concepción, 2016).

«Escuchábamos cuando salía en la tele del salmón Chinook, pero nunca imaginamos que iba a salir acá (...) nosotros no sabíamos cómo capturar el salmón» (Pescador, Comunicación Personal Enero 2019).

Luego de la sorpresa inicial los pescadores iniciaron un proceso de aprendizaje y adaptación a la especie, cuyo tamaño y fuerza excede las artes de la pesca tradicionales: el salmón rompía y evadía todas las redes. La pesquería se trasladó del mar al estuario, del día a la noche y de una práctica comunitaria a una familiar. Fue también necesario rediseñar las artes y técnicas de pesca, creándose finalmente un sistema de redes agalleras dobles colocadas en el estuario, las que se extienden por varias horas, durante las cuales los pescadores deben permanecer «cuidándolas» para recoger los salmones atrapados, antes que estos rompan o arrastren las redes.

No se sabía trabajar el salmón (...) porque el salmón como es grande, tiene la cabeza más grande, necesita otra malla. (...) por ahí alguien se le ocurrió ponerle doble tela, o sea dos mallas y ahí ya... porque el salmón rompía mucho las redes, demasiado. (Pescador, comunicación personal enero 2019)

La pesca, pese a su carácter ilegal, es comercializada a través de revendedores locales, quienes pagando un precio muy por encima del obtenido por otras especies, logran colocarlo en ferias y restaurantes. La aparición de los salmónidos fue comprendida como una

oportunidad productiva, en tanto permitió repoblar el estuario después de la desaparición de otras especies, e instituyó una forma de pesca menos riesgosa que las prácticas del lance en la rompiente de la ola. Todo ello ocurrió bajo la sombra de la ilegalidad, que se mantuvo hasta el año 2018.

No es una pesca legal hasta el momento, eso todos lo saben acá. Pero es lo que nosotros tenemos y lo que nosotros nos sustentamos (...) Los salmones ha sido el recurso que nosotros hemos tenido, ya sea legal o no legal, pa' poder vivir po', sustentarnos, ha sido un buen recurso. (Pescador, comunicación personal enero 2019)

Antes la pesca era en el mar antes po. Con puro short y polera a las 5 de la mañana, en pleno invierno (...) Ya no se pierden redes, que se dio vuelta el bote se perdió el viejo y no apareció nunca más. (Pescador, comunicación personal enero 2019)

Para la comunidad, la llegada del chinook representó mejorar su calidad de vida y la densificación de sus economías. No solo aumentaron los ingresos por la pesca, sino que también se desarrolló un pequeño turismo de pescadores recreativos que buscan aprovechar el retorno del Chinook, promoviendo el desarrollo de pequeñas hospederías y cocinerías. Este desarrollo fue amenazado por la ilegalidad que estuvo la actividad, lo que obligó a los pescadores a entrar en prácticas de camuflaje, que arriesgan a sus protagonistas e impiden la expansión de la actividad.

Porque imagínese, nos vienen a fiscalizar o nos pillan por ahí pescando salmón (...) el riesgo fue para todos para nosotros como pescadores para pescar y para los comerciantes para el vender. ¿Cómo lo hicimos? El comerciante para vender igual tenía que arreglárselas, también arriesgando. Vendiendo a otros compradores y vendiendo poniendo encima de la caja de salmón otros pescados, como camuflado. (Pescador y comerciante, comunicación personal enero 2019)

Yo lo cocino súper piola. Porque SERNAPESCA me puede pillar cocinando y me cierra el local. Entonces yo siempre que viene un cliente yo le ofrezco, pero siempre le digo de que es como una opción no más. (Cocinera, comunicación personal enero 2019)

Ahora bien, dada la relevancia de la actividad, los ejercicios fiscalizadores no fueron particularmente agresivos: «Nosotros no podemos hablar mal de SERNAPESCA porque ha hecho vista gorda (...) saben del impacto social que provocaría echar una apretá aquí» (Pescador y comerciante, comunicación personal, enero 2019). Ello muestra que las autoridades regulatorias locales reconocían de facto las ineficiencias del marco regulatorio superior y validaban de facto, las iniciativas de gestión local sobre el proceso.

La bonanza del Chinook es percibida por los pescadores como «la gallina de los huevos de oro»; recurso si bien problemático, a la vez valioso y disputado entre distintos grupos de interés, y que es necesario cuidar para su reproducción a largo plazo, la cual depende de que suficientes reproductores logren subir el curso del río a desovar.

El beneficio depende de nosotros que también cuidemos el salmón, independiente que es depredadora, hoy día está dándole sustentabilidad a nuestra caleta. Nosotros tampoco podemos enseñarle al salmón que no se coma los puyes, pero tenemos la posibilidad de que a lo mejor también serviría para mantener una cadena de salmones que soporte el estuario. (Pescador, comunicación personal, enero 2019)

La historia organizacional de La Caleta les ha permitido desarrollar un conjunto de reglas para garantizar la reproducción del recurso, manejar relaciones con los pescadores recreativos y, en forma muy relevante, asegurar la distribución adecuada del recurso entre las distintas familias. Estas reglas consisten en estrictas normas en torno a cuándo y dónde calar las redes. Es así como solo se permite calar las redes durante la noche, permitiendo

durante el día el tránsito de parte de la biomasa y los reproductores. Esto también favorece la coexistencia con la pesca recreativa, permitiendo no solo su acceso libre al río, sino también el goce del paisaje abierto, sin redes que interfieran la vista. Se prohíbe también la pesca en la boca del río, donde existe un mayor porcentaje de juveniles, mientras que durante la noche el estuario es cuidadosamente zonificado para que cada familia instale una o dos redes sin interferir en el trabajo de las otras, y así distribuir en forma equitativa el acceso al recurso.

Nunca la gracia es sacarlos todos, sino que hay que pensar en el día de mañana (...) El día no trabajamos de las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde no trabajamos, pa' dejarle el camino libre a los salmones para que emigren y para el sector turístico también, la pesca recreativa. (Pescador, comunicación personal enero 2019)

Todas estas medidas son reforzadas por la misma institucionalidad comunitaria en el contexto de una comunidad pequeña en que todos se conocen y todos se observan. Los conflictos que eventualmente emergen se resuelven a través de la conversación directa o a través del propio sindicato de pescadores. En suma, el caso de La Barra constituye un ejercicio de regulación e incluso de diseño territorial para gestionar un recurso de uso común, que se reconoce como ambientalmente complejo pero que constituye –a ojos de todos– una importante oportunidad económica. Creemos que es relevante visibilizar su existencia, como también reconocer y valorar los sistemas locales de gestión del recurso, los cuales creemos son un punto medio entre visiones que protegen la especie y aquellas conservacionistas que buscan su erradicación.

La persistencia de las prácticas productivas de pescadores artesanales, la presión política ejercida por ellos, como también la evidencia técnica de la abundancia –y carácter invasor– de la especie provista por asesores científicos de la Universidad de Concepción llevó finalmente a la legalización parcial de la

pesquería del salmón del Chinook en La Barra de Toltén. Ello se materializó a través de un proceso gradual que comenzó con la autorización de la pesquería en estuario en La Barra de Toltén, según el D.S. N° 88 de 2017 (Gobierno de Chile, 2017a). Posteriormente, el D.S. N° 96 de 2017 (Gobierno de Chile, 2017b) permitió excepciones a la prohibición de captura de especies anádromas y catádromas en aguas estuarinas, previo un estudio de su factibilidad ambiental y social. Junto al estudio se propuso la implementación de una mesa de trabajo para el desarrollo de un plan de manejo, convocando a tres grupos de interés: titulares de concesiones de acuicultura, pescadores recreativos y representantes de la pesca deportiva. Posteriormente, en el año 2018, se autorizó la pesquería del salmón Chinook en el mismo estuario (D.S. N° 124, Gobierno de Chile, 2018). A través de este Decreto la institucionalidad reconoce algunas prácticas regulatorias ya desarrolladas por los pescadores, tales como la exclusividad de la pesca nocturna y la zonificación del río entre pesadores artesanales y recreativos. Así, sistemas regulatorios locales y emergentes fueron validados, reconocidos e institucionalizados.

7. DISCUSIÓN Y REFLEXIONES FINALES

Luego de casi 100 años de la introducción de salmónidos, no es posible pensar los ríos como espacio de naturaleza edénica, supuestamente prístina, sino como espacio de gestión y gobernanza de una segunda naturaleza activamente co-creada entre humanos y no humanos. Sin embargo, la situación legal en que están los salmones Chinook no los reconoce como especie invasora, por lo que no contribuye a su adecuada gestión. Así, legislar en torno a la pesquería artesanal de especies anádromas y catádromas representa un importante avance. También los discursos –principalmente de la industria salmonera– que se oponen a dicha legislación son incapaces de abordar la complejidad de un problema doble: invasión biológica y recurso de uso común.

Los grupos de actores interesados desarrollan distintas formas de acción colectiva frente a la gestión de los salmónidos, desde su propia relación con la especie y con el medio ambiente local. En tanto especie invasora, se corresponde a un bien (o mejor dicho un problema) común y como tal es abordado por grupos conservacionistas. En tanto biomasa pesquera, se constituye como un recurso de uso común disputado entre pescadores artesanales, recreativos e indirectamente por la industria salmonera. Estos distintos actores escasamente la reconocen como invasora y no existe entre ellos un diagnóstico, confianza recíproca ni una voluntad colectiva de abordarlo como problema colectivo. Así mismo, en tanto recurso de uso común, los salmónidos son recursos de uso rival entre los distintos grupos de interés. Existen importantes desconfianzas entre los distintos actores –por ejemplo, entre pescadores recreativos y artesanales; y entre pescadores artesanales y la industria salmonera–, lo que dificulta su gestión. Como tal, existen intereses y miradas distintas y contrapuestas sobre la gobernanza, por lo cual cualquier sistema de gobernanza va a generar insatisfacción entre algunos usuarios.

Las comunidades pesqueras ribereñas, sin embargo, reconocieron y construyeron un nuevo recurso común, a través de la práctica de la pesca ilegal y las gestiones políticas para obtener su legalización. Los salmónidos vivieron así un proceso de comunalización: fueron creados de hecho como bienes comunes por parte de sus usuarios. Se sustenta ello en una historia de acción colectiva, reciprocidad y confianza basada en una historia de pesca comunitaria, en una comunidad pequeña donde la reputación y la ayuda mutua son importantes. Martínez Alier habló ya en el año 2005 del «ecologismo de los pobres», esto es, la conceptualización especial que mantienen con la naturaleza, aquellos que viven –materialmente– de la misma. Estas personas hablan un lenguaje de valoración que es distinto tanto del lenguaje biocéntrico de la conservación, como del lenguaje de desarrollo sustentable. Ello es así puesto que se basa en la interrelación entre la reproducción de un modo de vida y la

reproducción ampliada del territorio en el que ese modo de vida habita.

Desde E. Ostrom existe un considerable interés en la forma cómo las comunidades producen y gestionan descentralizadamente estos recursos de uso común. En este sentido, los discursos y prácticas de acción colectiva de los pescadores artesanales se contraponen, pero también media entre el discurso biocéntrico conservacionista que pone énfasis en el problema público que representa la invasión salmónida y el discurso centrado en la preservación de la especie, sostenido por pescadores recreativos y que comprende a los salmónidos como un valioso recurso de uso común. A ojos de los conservacionistas son el único actor que puede extraer el recurso a una escala que impida su expansión -en ausencia de predadores naturales- y, como tal, contribuir a su control. Sin embargo, los pescadores artesanales comparten con los recreativos su interés en la manutención a largo plazo de la especie, pues no quieren eliminarla, sino hacer uso económico de ella. Tomarse en serio esta doble posición es central para una gestión socioambiental negociada del río, en la cual se balancee esta doble condición de la especie.

La autoridad, al reconocer las prácticas locales de uso y gobernanza del recurso, no solo legaliza y promueve una economía local basada en un nuevo común, sino que también indirectamente contribuye al control de un problema común. Así mismo, la complejidad biológica de la especie convoca al rol de los expertos -en este caso, el apoyo de la Universidad de Concepción- en el desarrollo de planes de manejo. Creemos que es posible aprender de las prácticas -ya gestionadas por la comunidad- para racionalizar y distribuir la explotación del recurso de uso común. Así también, la legalización de la captura de la especie permite diversificar y potenciar la incipiente economía en torno al salmón en el sector, tanto en materia de servicios turísticos para la pesca recreativa como el desarrollo de un negocio de culinaria local en torno al recurso, con pequeños restaurantes y la revitalización de oficios

antiguos como el ahumado. Queda pendiente -a futuros sistemas de regulatorios- el desafío de articular distintos niveles de gobernanza: entre cuencas de distintos ríos, y en una misma cuenca. Entre distintos ríos se hace necesario reconocer la diversidad de los sistemas socioecológicos: los aprendizajes y procesos de un lugar como Caleta La Barra no aplican de la misma manera en contextos y grupos distintos. En una misma cuenta, entre usuarios de más arriba y más abajo del mismo río, nos encontramos con agentes socialmente diversos, con intereses contradictorios, que no constituyen una comunidad afiatada, recíproca y dotada de confianza, como lo es Caleta La Barra. Esto representa importantes desafíos para la producción de gobernanza.

8. AGRADECIMIENTOS

Al Núcleo Milenio Salmónidos Invasores, «INVASAL Chile», financiado por la Iniciativa Científica Milenio, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile así como al Proyecto FONDECYT No. 1190020, Comunalización y heterogeneidades económicas: espacios de diálogo en torno a casos en el centro-sur de Chile.

REFERENCIAS

-
- Adams, A., V. M., Douglas, M. M., Jackson, S. E., Scheepers, K., Kool, J. T. y Setterfield, S. A. (2018). Conserving biodiversity and Indigenous bush tucker: Practical application of the strategic foresight framework to invasive alien species management planning. *Conservation Letters*, 11(4), 12441. doi: <https://doi.org/10.1111/conl.12441>
- Agenda del Pescador. (2011). Invasión del Chinook en Chile. *Blog Agenda del Pescador*. Recuperado de <http://agendadelpescador.blogspot.com/2011/05/invasion-de-chinook-en-chile.html>

- Agurto, C. (1 de Noviembre de 2016). Pescadores denuncian que desconocidos extraen ilegalmente salmón Chinook en río Toltén. *Biobío Radio Chile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-la-araucania/2016/11/01/pescadores-denuncian-que-desconocidos-extraen-ilegalmente-salmon-chinook-en-rio-tolten.shtml>
- Aqua. (26 de Agosto de 2014). Industria rechazó posibilidad de capturar salmón escapado. *Aqua*. Recuperado de <http://www.aqua.cl/2014/08/26/industria-rechazo-posibilidad-de-capturar-salmon-escapado/>
- Aqua. (23 de enero de 2018). *Salmonicultores rechazan proyecto que busca permitir la captura de peces escapados*. Recuperado de <https://www.aqua.cl/2018/01/23/salmonicultores-rechazan-proyecto-busca-permitir-la-captura-peces-escapados/>
- Araya, M., Niklitschek, E. J., Secor, D. H. y Piccoli, P. M. (2014). Partial migration in introduced wild Chinook salmon (*Oncorhynchus tshawytscha*) of southern Chile. *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 149(1), 87-95. <https://doi.org/10.1016/j.ecss.2014.07.011>
- Arismendi, I., Peñaluna, B. E., Dunham, J. B., García de Leaniz, C., Soto, D. y Fleming, I. A. (2014). Differential invasion success of salmonids in southern Chile: Patterns and hypotheses. *Reviews in Fish Biology and Fisheries*, 24(3), 919-941. <https://doi.org/10.1007/s11160-014-9351-0>
- Basualto, S. (2003). *El largo viaje de los salmones. Una crónica olvidada: propagación y cultivo de especies acuáticas en Chile*. Santiago, Chile: Maval Ltda.
- Clave9. (4 de enero de 2018). Denuncian pesca clandestina del salmón Chinook en cuencas del Allipén y Toltén. *Clave9*. Recuperado de <http://www.clave9.cl/2018/01/04/denuncian-pesca-clandestina-del-salmon-chinook-en-cuenca-del-allipen-y-tolten/>
- Congreso Nacional. Chile. (1991). *Ley N° 18.892. Ley General de Pesca y Acuicultura*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30265>
- Correa, C. y Gross, M. R. (2008). Chinook salmon invades southern South America. *Biological Invasions*, 10, 615-639. <https://doi.org/10.1007/s10530-007-9157-2>
- Dardot, P., Laval, C. y Elliot, G. (2014). *The new way of the world: On neoliberal society*. London and New York: Verso.
- El Llanquihue. (4 de Noviembre de 2014). Detuvieron a ocho turistas por pesca ilegal de salmón Chinook en Puerto Varas. *El Llanquihue*. Recuperado de <https://www.soychile.cl/Puerto-Montt/Policial/2014/04/11/242220/Turistas-fueron-detenidos-por-pesca-ilegal-de-salmon-chinook-en-rios-de-Puerto-Varas.aspx>
- Ernst, B., Chamorro, J., Manríquez, P., Orensanz, J. L., Parma, A. M., Porobic, J. y Román, C. (2013). Sustainability of the Juan Fernández lobster fishery (Chile) and the perils of generic science-based prescriptions. *Global Environmental Change*, 23(6), 1381-1392.
- Farías, R. (29 de enero 2014). *Problema tipo salmón*. *Revista Paula*. Recuperado de <http://www.paula.cl/reportajes-y-entrevistas/reportajes/problema-tipo-salmon/>
- Fitzgerald, G. y Wilkinson, R. (2009). *Assessing the social impact of invasive animals in Australia*. Canberra: Invasive Animals Cooperative Research Center.
- Fortwangler, C. (2013). Untangling introduced and invasive animals. *Environment and Society: Advances in Research*, 4, 41-59 <https://doi.org/10.3167/ares.2013.040104>
- Fox, J. y Mcgee, J. A. (2014). Introducing the ecological explosion. A cross-national analysis of invasive species and economic development. *International Journal of Sociology*, 44(1), 75-93. <https://doi.org/10.2753/IJS0020-7659440105>
- Francis, R. A. (2012). *A handbook of global freshwater invasive species*. Nueva York: Routledge.
- García-Llorente, M. (2011). Analyzing the social factors that influence willingness to pay for invasive alien species management under two different strategies: Eradication and prevention. *Environmental Management* 48(3), 418-35. <https://doi.org/10.1007/s00267-011-9646-z>

- Gibson-Graham, J. K., Cameron, J. y Healy, S. (2017). *Retomemos la economía: una guía ética para transformar nuestras comunidades*. Medellín: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. (2001). *Reglamento Ambiental para la Acuicultura*. Decreto Supremo Nº 320 del 24 de Agosto de 2001. Recuperado de http://www.subpesca.cl/portal/615/articles-7194_documento.pdf
- Gobierno de Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. (2008). *Ley de Pesca Recreativa N° 20.256-2008*. Diario Oficial de la República de Chile N° 39.035, 12 de abril de 2008.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2017). *Reglamento de regulación de especies anádromas y catádromas*. Santiago de Chile: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del Gobierno de Chile. Recuperado de http://www.subpesca.cl/portal/615/articles-99096_documento.pdf
- Gobierno de Chile. SERNAPESCA. (2017a). *D.S. N° 88-2017. Autoriza actividades pesqueras y extractivas en el estuario del Río Toltén, IX región de la Araucanía*. Santiago, Chile: SERNAPESCA, 5 de julio de 2017.
- Gobierno de Chile. SERNAPESCA. (2017b). *D.S. N° 96-2017. Aprueba Reglamento que Regula captura de especies anádromas y catádromas*. Santiago, Chile: SERNAPESCA, 14 de diciembre de 2017.
- Gobierno de Chile. SERNAPESCA. (2018). *D.S. N° 124-2018. Modifica D.S. N° 88-2017 de este ministerio que autorizó actividades extractivas en el estuario del Río Toltén Región de las Araucanía*. Araucanía, Chile: SERNAPESCA. Santiago 3 de Diciembre de 2018.
- Graham, S., Metcalf, A. L., Gill, N., Niemiec, R., Moreno, C., Bach, T. y Lubeck, A. (2019). Opportunities for better use of collective action theory in research and governance for invasive species management. *Conservation Biology*, 33(2), 275-287.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>
- Hardt, M. y Negri, A. (2011). *Commonwealth: el proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- Garcés, J. (2019). *Exportaciones de salmón chileno anotan US\$ 5.157 millones*. Santiago, Chile: Salmonexpert. Recuperado de Salmonexpert.cl/article/2018-exportaciones-de-salmon-chileno-anotan-us-5157-millones
- Ibarra, J., Habit, E., Barra, R. y Solís, K. (2011). *Juveniles de salmón Chinook (Oncorhynchus tshawytscha Walbaum, 1792) en ríos y lagos de la Patagonia chilena*. *Gayana*, 75(1) 17-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-65382011000100002>
- Latour, B. (1991). *Nous n'avons jamais été modernes : Essai d'anthropologie symétrique*. Paris: La Découverte.
- Latour, B. (2004). *Politics of nature: How to bring the sciences into democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Latour, B. (2006). *Reassembling the social. An introduction to actor network theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción social del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Martínez Alier, J. (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, España: Icaria.
- Ortiz, J. (s.f.). *En tierra de gigantes: la pesca del salmón Chinook en el sur de Chile*. [Reportaje]. Valdivia, Chile: La Vaguada. Recuperado de <https://www.lavaguada.cl/reportajes/tierra-de-gigantes/tierra-de-gigantes.htm>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pfeiffer, J. y Voeks, R. (2008). Biological invasions and biocultural diversity: linking ecological and cultural systems. *Foundation for Environmental Conservation*, 35(4), 281- 293. Recuperado de <https://doi.org/10.1017/S0376892908005146>
- Pollard, M. (2003). *Second nature: A gardener education*. Nueva York. Grove Press.
- Quiroz, C. L., Pauchard, A., Marticorena, A. y Cavieres, L. (2009). *Manual de plantas invasoras del centro-sur de Chile*. Concepción, Chile: Laboratorio de Invasiones Biológicas.

- Salmonexpert. (12 de Abril de 2016). *Escapes de salmón y Chinook atacarían a la fauna nativa*. Recuperado de <https://www.salmonexpert.cl/article/escapes-de-salmon-y-chinook-atacarian-a-la-fauna-nativa/>
- Sanhueza, J. (3 de Marzo de 2018). Denuncian a mafias de pesca ilegal del salmón Chinook en los ríos Toltén y Allipen. *El Austral, el Diario de la Araucanía*. Recuperado de <http://www.soychile.cl/Temuco/Policial/2018/01/03/509210/Denuncian-a-mafias-de-pesca-ilegal-de-salmon-Chinook-en-los-rios-Tolten-y-Allipen.aspx>
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA. (2015a). *Normas que regulan la temporada de pesca en Chile, temporada 2015-2016*. Santiago, Chile: SERNAPESCA. Recuperado de http://ww2.sernapesca.cl/presentaciones/Pesca_Recreativa/Normativa_PR.pdf
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA. (2015b). *Operativo de fiscalización a la pesca recreativa, Región de la Araucanía*. Araucanía, Chile: SERNAPESCA. Recuperado de http://pescarecreativa.sernapesca.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=279%3Aoperativo-de-fiscalizacion-a-la-pesca-recreativa-region-de-la-araucaania&lang=es
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, SERNAPESCA. (2017). *Medidas de administración de pesca recreativa en Chile*. Santiago, Chile: SERNAPESCA. Recuperado de http://ww2.sernapesca.cl/presentaciones/Pesca_Recreativa/Medidas_de_Administraci%C3%B3n_de_Pesca_Recreativa_Actualizaci%C3%B3n_20171226.p
- Simberloff, D., Parker, I. M. y Windle, P. N. (2005). Introduced species policy, management, and future research needs. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 3(1), 12-2. [https://doi.org/10.1890/1540-9295\(2005\)003\[0012:ISPMF\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1890/1540-9295(2005)003[0012:ISPMF]2.0.CO;2)
- Smith, N. (1990). *Uneven development: Nature, capital and the production of space*. Oxford: Blackwell.
- Soto, D., Arismendi, I., Prinzió, C. y Jara, F. (2007). Establishment of Chinook salmon (*Oncorhynchus tshawytscha*) in Pacific basins of southern South America and its potential ecosystem implications. *Revista Chilena de Historia Natural*, 80(1), 81-98.
- Steneck, R., Parma, A. M., Ernst, B. y Wilson, J. A. (2017). Two lobster tales: Lessons from the convergent evolution of TURFs in Maine (USA) and the Juan Fernández Islands (Chile). *Bulletin of Marine Science*, 93(1), 13-33.
- Universidad de Concepción. (2016). *Estudio biológico pesquero y sanitario de la población de salmón Chinook en la cuenca del río Toltén en la Región de la Araucanía*. Concepción, Chile: Universidad de Concepción, Informe Final FIP N° 2014-87. Recuperado de <https://www.lavaguada.cl/reportajes/chinook-rio-tolten/chinook-tolten-informe-final010616.pdf>

TECHNOLOGICAL INNOVATION MANAGEMENT: CASE STUDY WITH ENTERPRISES IN THE PEANUT-PROCESSING SECTOR

Depieri, Heitor Augusto¹
Batalha, Mário Otávio²

Recibido: 22/03/2020 Revisado: 02/08/2020 Aceptado: 03/09/2020

ABSTRACT

Technological innovations are the basis of the development of new products, production processes, and business formats, contributing decisively to the success of contemporary business strategies. Recognition of the importance of this issue to the development of enterprises and regions has been reflected in an array of studies and theoretical models seeking to improve technological innovation management in organizations. The present study is part of this context. Based on a broad literature review, it uses knowledge about technological innovation management to propose and test a theoretical analytical framework to evaluate and contribute to the improvement of the innovation management process in manufacturing enterprises. The various theoretical constructs used to create the proposed analytical framework address aspects specific to the success of the technological innovation process. Although it is important to deepen the focal point prioritized by the constructs in their analysis, by focusing on specific factors, they can bias the manager's perspective or hinder a more holistic and complete view of the problem. The proposed framework was tested using three case studies in the peanut agrifood business in the State of São Paulo, Brazil. Main results show that it was capable of capturing the differences in how the studied enterprises carried out technological management. The three companies were classified into one of two groups. The first prioritized process innovation, which responds to direct stimuli from the companies that purchase their product. These companies do not sell directly to end consumers but to other processing companies. The second group privileged product innovation guided by the demands of the final consumer market. The analyses carried out provide data to establish technological management processes adapted to the competitive strategies of the investigated organizations.

Key words: Technological innovations, business strategies, analytical framework, peanut, agrifood industry, technological management, Sao Paulo, Brazil

¹ Bachelor Degree in Agribusiness (Faculdades de Tecnologia do Estado de São Paulo-FATEC, Brazil); Master's Degree in production Engineering from the Agro-industry Study and Research Group-GEPAI (Universidade Federal de São Carlos-UFSCar, Brazil). Consultant for different companies in the agribusiness sector in Brazil. *Postal address:* Rod. Washington Luiz, s/n. São Carlos / SP / Brasil - CEP 13565 905. *Phone:* +55 16 3351 9537; *e-mail:* heitordepieri@gmail.com

² Bachelor Degree in Chemical Engineering (Universidade Federal de Santa Catarina-UFSC, Brazil); Master's Degree in Production Engineering (UFSC, Brazil); Ph.D. in Ingénierie des Systèmes Industriels (Institut National Polytechnique de Lorraine-INPL, France). Full Professor at the Department of Production Engineering of the Universidade Federal de São Carlos (UFSC, Brazil). *Postal address:* Rod. Washington Luiz, s/n. São Carlos / SP / Brasil - CEP 13565 905. *Phone:* +55 16 3351 9537; *e-mail:* dmob@ufscar.br

RESUMEN

Las innovaciones tecnológicas son la base del desarrollo de nuevos productos, procesos de producción y formatos comerciales, que contribuyen así de manera decisiva en el éxito de las estrategias comerciales contemporáneas. El reconocimiento de la importancia de este factor para el desarrollo de las empresas y las regiones se ha reflejado en una serie de estudios y modelos teóricos que tratan de mejorar la gestión de la innovación tecnológica en las organizaciones. El presente estudio se inscribe en este contexto. Basándose en un amplio examen de la bibliografía, utiliza los conocimientos sobre la gestión de la innovación tecnológica para proponer y poner a prueba un marco analítico teórico que permita evaluar y contribuir a la mejora del proceso de gestión de la innovación en las empresas manufactureras. Las diversas construcciones teóricas utilizadas para crear el marco analítico propuesto abordan aspectos específicos del éxito del proceso de innovación tecnológica. Aunque es importante profundizar en el punto focal priorizado por los constructos en su análisis, al centrarse en factores específicos pueden sesgar la perspectiva del gestor o bien dificultar una visión más holística y completa del problema. El marco propuesto se probó utilizando tres estudios de caso en el sector agroalimentario del maní en el estado de São Paulo (Brasil). Los principales resultados revelaron que dicho marco fue capaz de captar las diferencias en la forma en que las empresas estudiadas llevaban a cabo la gestión tecnológica. Las tres empresas se clasificaron en uno de dos grupos. El primero priorizó la innovación de procesos, que responde a estímulos directos de las empresas que compran su producto. Estas empresas no venden directamente a los consumidores finales, sino a otras empresas de procesamiento. El segundo grupo privilegió la innovación de productos, guiada por las demandas del mercado de consumidores finales. Los análisis realizados proporcionan datos para establecer procesos de gestión tecnológica adaptados a las estrategias competitivas de las organizaciones investigadas.

Palabras clave: innovaciones tecnológicas, estrategias empresariales, marco analítico, maní, cacahuete, industria agroalimentaria, gestión tecnológica, Sao Paulo, Brasil

RÉSUMÉ

Les innovations technologiques sont à la base du développement de nouveaux produits, des processus de production et des modèles d'affaires, contribuant de manière décisive au succès des stratégies commerciales contemporaines. La reconnaissance de l'importance de cette question pour le développement des entreprises et des régions résultent dans une série d'études et de modèles théoriques visant à améliorer la gestion de l'innovation technologique dans les organisations. Cet article s'inscrit dans ce contexte. Sur la base d'une revue approfondie de la littérature, il utilise les connaissances disponibles sur la gestion de l'innovation technologique pour proposer et tester un cadre analytique théorique capable d'évaluer et de contribuer à l'amélioration du processus de gestion de l'innovation dans les entreprises manufacturières. Les différents concepts théoriques utilisés pour créer le cadre analytique proposé réunissent les principaux facteurs responsables du succès du processus d'innovation technologique. Le modèle théorique présenté a été testé à l'aide de trois études de cas dans le secteur agroalimentaire de la transformation de l'arachide dans l'État de São Paulo, au Brésil. Les principaux résultats ont révélé que ledit cadre était capable de saisir les différences dans la manière dont les entreprises étudiées menaient la gestion des technologies. Les trois sociétés ont été classées dans l'un de ces deux groupes.

Le premier a donné la priorité à l'innovation de procédé, qui répond aux stimuli directs des entreprises qui achètent son produit. Ces entreprises ne vendent pas directement aux consommateurs finaux, mais à d'autres entreprises de transformation. Le deuxième groupe a privilégié l'innovation produit, guidée par les demandes du marché de consommation finale. Les analyses réalisées fournissent des données pour mettre en place des processus de gestion technologique adaptés aux stratégies concurrentielles des entreprises étudiées.

Mots-clés : Innovations technologiques, stratégies commerciales, cadre analytique, arachide, industrie agroalimentaire, gestion technologique, Sao Paulo, Brésil

RESUMO

Inovações tecnológicas estão na base do desenvolvimento de novos produtos, processos de produção e formatos de negócio, contribuindo decisivamente para o sucesso das estratégias empresariais contemporâneas. O reconhecimento da importância desta problemática para o desenvolvimento de empresas e regiões tem se refletido na criação de uma diversidade de estudos e modelos teóricos voltados à busca de melhorias na gestão da inovação tecnológica nas organizações. Este trabalho insere-se neste contexto. Calcando-se em uma ampla revisão bibliográfica, ele se apropria de conhecimentos sobre gestão da inovação tecnológica disponíveis na literatura para propor e testar um quadro analítico teórico que permita avaliar e contribuir para a melhoria do processo de gestão da inovação em empresas de transformação. Considera-se que os vários construtos teóricos utilizados na formulação do quadro analítico proposto tendem a abordar aspectos específicos ao sucesso do processo de inovação tecnológica. Embora isto seja importante para aprofundar o ponto focal que os construtos privilegiam em suas análises, ao centrar em fatores específicos, eles podem desviar a visão do gestor ou encobrir uma visão mais holística e completa do problema. O modelo analítico proposto, complementando e enriquecendo os trabalhos encontrados na literatura, considera diversos modelos e perspectivas para entender onde estão concentrados os esforços de inovação nesse setor. O framework proposto foi testado em três estudos de caso do setor agroalimentar do amendoim do Estado de São Paulo. Os resultados mostraram que ele foi capaz de captar as diferenças na maneira como as empresas pesquisadas realizavam a gestão tecnológica. A aplicação do quadro analítico proposto identificou que as empresas ditas de segunda transformação investem em inovações de processo, ao passo que as que atendem diretamente o mercado consumidor (agroindústrias de terceira transformação) priorizam inovações de produto. As análises efetuadas forneceram subsídios ao estabelecimento de processos de gestão tecnológica adaptados às estratégias competitivas das organizações investigadas.

Palavras-chaves: inovações tecnológicas, estratégias empresariais, framework analítico, indústria agroalimentar, gestão tecnológica, amendoim, São Paulo, Brasil

1. INTRODUCTION

The role of technological innovation in organizational performance has been widely explored in the literature (Ali, Kan & Sarstedt, 2016; Azar & Ciabuschi, 2017; Camisón & Villar-López, 2014; Saunila, Pekkola & Ukko, 2014). Researchers in the field point to a positive correlation between the success of an organization and its innovative capacity (Freeman & Soete, 1997; Martín-de-Castro, 2015; Koc & Ceylan, 2007; Zhou, Yim & Tse, 2005). This is why the identification and evaluation of actions and factors that favor or hinder innovation in organizations are among the main interests of contemporary researchers and administrators.

Innovation can be a result of strategies to obtain technology from external agents (suppliers, research institutes, universities, etc.) (Fischer, Schaeffer & Vanortas, 2018; Goedhuys & Veugelers, 2012; Guan, Mok, Yam, Chin & Pun, 2006; Liefner, Si & Schäfer,

2019) or in-house development efforts, i.e., «inventive» or «innovative» efforts (García-Manjón & Romero-Merino, 2012; Lee, Wu & Pao, 2014). These two technological strategies (endogenous or exogenous development) include various factors that condition the likelihood of their success or failure. All organizations have technological capacities (De Mori, 2012), some more or less explicit or planned, that are a result of adopting third-party technologies (an exogenous strategy) and/or mobilizing internal resources (an endogenous strategy), especially those related to infrastructure, personnel, and organizational resources. Regardless of the technological strategy followed and adopted, the ultimate objective of the efforts made by organizations in the technological development area is to develop or strengthen their competitive position through product, process, and management innovation (Martín-de-Castro, Delgado-Verde, Navas-López & Cruz-

González, 2013; Pisano, 2015; Slater, Mohr & Sengupta, 2014; Tidd & Bessant, 2015).

The innovation management process is very complex and uncertain in terms of means and results because of various factors. These characteristics of the innovative process highlight the importance of adopting management mechanisms that involve practices relative to strategic planning, incentives for leadership and entrepreneurship, market relations, and investment assessment and selection, among others (Dziura, 2001; Han, Kim & Srivatava, 1998; Zornoza, Alcamí, Ciprés & Navarro, 2004). It is through successful innovation that organizations can gain competitive advantages in managerial areas because of initiatives such as these and others.

To contribute to this discussion, the present study used parts of existing innovation management constructs and models in the literature to propose and test a theoretical analytical framework to evaluate and contribute to the improvement of the innovation management process in manufacturing enterprises. This analytical framework was tested in three peanut agrifood companies in the State of São Paulo, Brazil. These companies were chosen because they were the largest peanut producers and processors in the State of São Paulo at the time of data collection. Furthermore, as will be described below, they adopted different corporate strategies, which allowed the researchers to verify the framework's ability to capture these differences.

2. THE SYSTEMIC APPROACH AND INNOVATION IN ORGANIZATIONS

The first integrated management approaches to innovation emerged in the 1990s and early 2000s. This was when Bulgerman, Maidique & Wheelwrights (2001), Tidd, Bessant & Pavitt (2005), and Tushman, Anderson & O'Reilly, (1997) developed and proposed systemic and procedural approaches to technological innovation management.

According to these lines of thought, Singuaw, Simpson & Enz, (2006) considered that the technological management process included a set of factors and actions that

expanded on the classic analytical process of observing cause and effect in the technological innovation of organizations. Also based on this multifaceted view of technological management, and guided by the works of Tidd *et al.* (2005), Davis & Hobday (2005), Dodgson (2000), Ganguly (1999) and Quadros (2008) developed a technological innovation management model, combining three analytical dimensions: i) processes and tools; ii) governance and organization; and, iii) resources allocated by companies to innovation. These studies show how the current theoretical models began to point to new variables and different perspectives of analysis that would result in new theoretical constructs capable of explaining and contributing to the technological management process of organizations. Therefore, this is an area of knowledge that is still under construction and that seeks to understand how institutions, from the organizational point of view, mobilize resources to innovate; and how, in turn, these innovations can reflect in the definition and implementation of these organizations' competitive strategies.

2.1. INNOVATION MANAGEMENT IN ORGANIZATIONS

Studying innovation management from different theoretical perspectives broadens the possibilities of identifying a diverse set of factors that can influence the generation, dissemination, and adoption of technologies in organizations. The following sections will briefly discuss the theoretical constructs used in the framework proposed in this article.

2.1.1. INFRASTRUCTURE

Physical infrastructure plays a key role in the development of new technologies and innovations. Depending on the type of company and sector in which they operate, in-house or third-party research and development (R&D) labs (Dahlander & Gann, 2010; Schot & Steinmueller, 2018) or even pilot plants (Frishammar, 2018; Palage, Lundmark & Söderholm, 2019), can be a crucial factor for developing innovation. However, it is not enough for companies to

have such facilities. They must also develop innovative activities that are aligned with the organizations' strategic and tactical objectives (Quadros, 2008), which implies coordinating the technological management activities of companies.

2.1.2. COORDINATION

Hill & Neely (2000) defended the proposition that innovation is the result of the work of collaborators at all operational levels. However, it is the role of managers to map the opportunities present in the market in order to translate them into innovation (Deschamps & Nelson, 2014; OCDE, 1994). Furthermore, managers must coordinate the efforts of the company's different sectors in various technological management activities. It is up to the managerial body to conduct the process of creating new ideas, ensuring a favorable environment for transforming ideas into innovation (Deschamps & Nelson, 2014; King & Anderson, 2002).

2.1.3. FINANCIAL RESOURCES

The success of innovation projects depends on the adequate allocation of the necessary financial resources (Hoegl, Gibbert & Mazursky, 2008; Singuaw *et al.*, 2006) for its execution. For example, establishing financial incentives to reward internal activities associated with innovation can play a decisive role in the success of the organization's technological strategy (Amabile & Pratt, 2016; Gupta & Singhal, 1993; Janssen, 2000; Loof & Hesmati, 2002). Tidd & Bessant (2015) said that, in general, the successful allocation of resources devoted to innovation results in innovation-guided organizational processes that are clear and well established.

2.1.4. PERSONAL SKILLS

Studies show the importance of the skills of individuals in innovative organizations (Jarvis & Prais, 1995; Pfeffer, 1994). These skills, when coupled with organizational learning mechanisms (Llórens-Montes, García-Morales & Verdú-Jover, 2004) and efficient professional development policies, promote initiative and result in commitment to innovation (Huselid, 1995). Development and

training are important so that people are able to create a sense of responsibility and initiative (Tidd & Bessant, 2015). This initiative enables autonomy in decision-making and autonomy by collaborators.

2.1.5. TEAM INTEGRATION

The successful adoption of new technologies, from the managerial point of view, requires that collaborators be prepared to receive these new technologies. It is necessary to clarify the views behind, the objectives of, and the need for adopting a given technology. This process is called cross-functional acclimation by Singuaw *et al.* (2006). This term refers to the interaction, common beliefs, and understandings crossing all functional areas with only one goal: innovation. Tidd & Bessant (2015) suggest that this integration of teams from different sectors is interconnected with and contributes to the following:

- Team integration: Reducing the time of new product development;
- Internal performance: In general, companies perform better in transactions and contribute more to revenue for creating new products; and,
- Flexibility: Innovative companies are also inclined to use these team structures in less innovative projects (process improvement, for example).

The perception of intersectoral integration stimulates an environment in which individuals have the ability to be flexible and solve problems. To this end, decision support tools must also be used. These tools can be models, prototypes, and information technology that integrate all company areas involved in innovative processes (Singuaw *et al.*, 2005).

2.2. THE PROPOSED ANALYTICAL FRAMEWORK

The six constructs exhibited above were used to construct the analytical framework proposed and used in this article. Each of the proposed constructs will be explored in the case studies that compose the empirical part of this article. The use of physical infrastructure is essential in organizations

Table 1
Summary of authors and constructs

	Infrastructure	Coordination	Financial resources	Personal skills	Team integration	Technology absorptive capacity
Dahlander & Gann (2010)	x					x
Schot & Steimueller (2018)	x					x
Fishammar (2018)	x					
Palage, Lundmark & Söderholm (2019)	x	x				
Quadros (2008)	x	x				
Hill & Neely (2000)		x			x	
Deschamps & Nelson (2014)		x				
OECD (1994)	x	x				x
King & Anderson (2002)		x		x	x	
Hoegl, Gibbert & Mazursky (2008)			x	x	x	
Singuaw, Simpson & Enz (2006)			x	x	x	
Amabile & Pratt (2016)			x	x	x	
Gupta & Singhal (1993)			x	x		
Janssen (2000)			x		x	x
Loof & Hesmati (2002)	x		x			x
Jarvis & Prais (1995)				x		
Pfeffer (1994)		x	x	x		
Llórens-Montes, García-Morales & Verdú-Jover (2004)		x		x		x
Huselid (1995)		x	x	x	x	
Tidd & Bessant (2015)			x	x	x	x
Quandt & Castilho (2017)		x		x	x	x
Cohen & Levinthal (1990)		x		x		x
Zheng (2011)			x			x

Source: Created by the authors

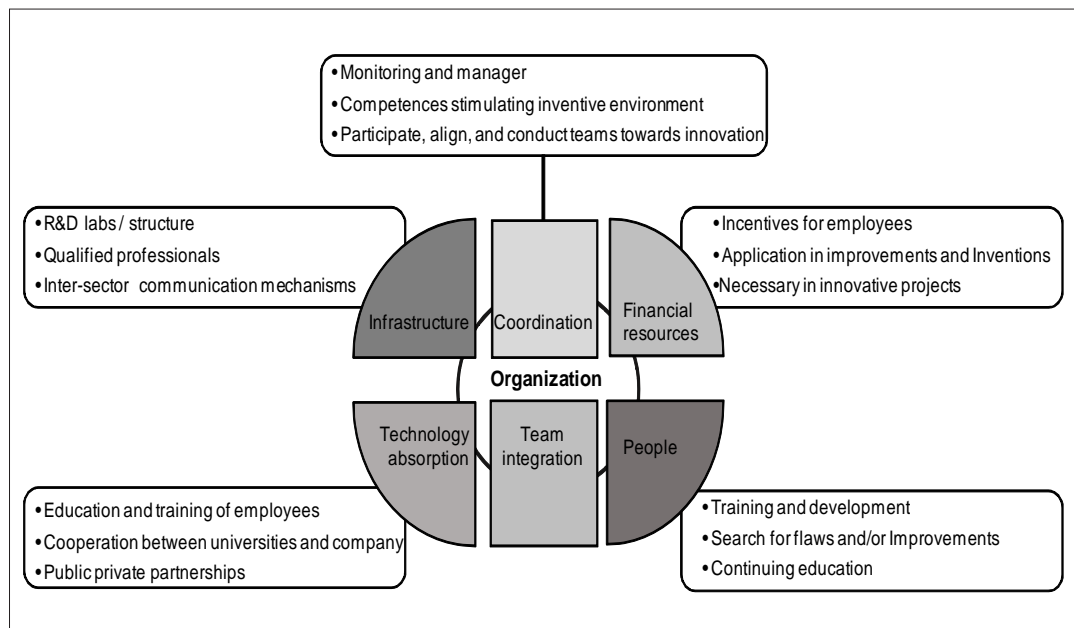


Figure 1. Determining factors for technological management. Source: Created by the authors

that desire product innovation; furthermore, managers must coordinate these resources, in line with the correct allocation of existing financial resources to this end, using qualified individuals to implement technologies and ensure a favorable environment for technological absorption. These competencies are summarized in Figure Nº 1. As stated before, the proposed framework gathered concepts and models applied to innovation management from different theoretical matrices. Thus, each model of analysis consulted contributed elements to the construction of this article's analytical model. If on the one hand this theoretical construction loses in depth regarding the study of specific aspects of innovation management, on the other hand it gains in breadth and in the systemic nature of the analyses.

It is important to note that the analytical framework proposed in this study is different because it systematizes and aggregates the main theoretical constructs associated with technological innovation management at the organizational level. The different models studied here tend to address aspects that are specific but central and important to the success of the technological innovation process. Although it is important to deepen the focal point prioritized by the constructs in their analysis, focusing on specific factors can bias the manager's perspective or hinder a more holistic and complete view of the problem.

3. RESEARCH METHOD

This was a qualitative and exploratory study based on case studies. Thus it did not attribute metric values to the studied variables nor did it use statistical methods. Existing models, concepts, and theories were identified and examined in light of the study's interests. This analytical exercise resulted in the identification of variables of analysis that were combined into the proposed framework. This framework was tested in the case studies conducted in the field research.

The case studies were carried out in peanut-processing companies in the State of São Paulo. In 2018, this State was responsible for 89% of all of Brazil's peanut production (CONAB, 2018). The companies were chosen for

convenience, although it is important to highlight that the three studied enterprises are the largest peanut processors in São Paulo.

An interview script was used as the data collection instrument. Together with the interviews, observations were added based on the perceptions of the researchers, in addition to document analyses. In all, six interviews were conducted in the three enterprises. The positions of the individuals ranged from managers in the areas of innovation, agricultural production process, and quality up to supervisors in the same fields.

3.1. CHARACTERISTICS OF THE COMPANIES THAT PARTICIPATED IN THE CASE STUDIES

Company «A» is one of the main companies in the crude peanut oil processing and export sector in Brazil. Its main activity is exporting crude peanut oil to European and Asian countries. In 2004, it went through a restructuring and remodeling process, resulting in the modernization and expansion of its facilities. Currently, it is responsible for the production of 420 tons of crude peanut oil per year.

Company «B» began its activities in 1963, with the merger of sugarcane producers; however, peanut-related activities only began in 1984. It began exporting the product in 2000. The brand was consolidated in 2011, when the company invested in the quality and expansion of its processing plant.

Company «C» operates in the peanut-derived confection segment. Founded in 1942, it began producing candy to be sold by street vendors and small local stores. Currently, it is recognized as one of the largest companies specializing in peanut-derived products in the country. The company has developed new products, processes, and innovative packaging.

The three studied enterprises can be classified as large and medium, according to the criteria used by the Brazilian Institute of Geography and Statistics (IBGE, 2015) (see Table Nº 2). This Table also presents a summary of the characteristics with the number of factories and employees at these companies.

Companies A and B are considered first-transformation agro-industries, i.e., they are

Table 2
Characteristics of the studied companies

	Size	Number of plants	Product	Number of employees
Company "A"	Large	4	Crude peanut oil	500
Company "B"	Medium	6	In natura peanut processing	440
Company "C"	Large	2	Peanut-based sweet and salty confectionery	1,4

Source: Created by the authors

directly associated with agricultural production and, above all, their main clients are other industries, whether food-related or not. Company C can be defined as third-transformation agro-industry and, as such, its production, distribution, and sales characteristics are different from those of companies A and B. One such striking difference is Company C's direct contact with the end consumer. First-transformation agro-industries are upstream in the production chain, while third-transformation ones are downstream. This position in the production chain strongly impacts the companies' competitive strategies, among them their technological strategies. This article will show that the proposed model was capable of identifying these differences in technological strategies according to the characteristics of the studied companies.

4. DISCUSSION OF RESULTS

The information collected allowed the researchers to carry out intra and inter-case assessments. The proposed analytical framework guided the interviews and was the basis for constructing is showed in Table Nº 3. This Table defines the characteristics of the innovation management of the three companies and assesses each company's competencies regarding the indicated factors.

Companies A and B prioritized process innovation, resulting in the highest number of innovation cases for the company and not in disruptive market innovation. Their technological management processes were not very formalized and were peripheral in the context of the organizations. In turn, the structures of company C were more aimed at innovation processes of more formalized

and active products, revealing that it adequately mobilized a great number of the factors identified in the theoretical constructs as being positive for technological innovation.

Another aspect that is noteworthy is that processing companies A and B did not have relationships or partnerships with companies in the same sector, i.e., they did not have horizontal integration processes. This may be the result of a situation in which these companies compete directly for the same buyers, especially those located in other countries. Therefore, the partnerships made by these companies (A and B) were frequently associated with the acquisition or common development of new machinery by supplying companies, which provide these institutions with new technologies. In turn, company C developed partnerships with other companies in the food segment with the goal of implementing and producing new products. Having identified and assessed the factors important to innovation in the case studies using the framework, it is important to go back to the elements found in the literature and to assess them in relation to the empirical and theoretical findings of the study. Table Nº 3 summarizes the elements suggested by the literature for the purposes of this assessment. It shows that eight of the twelve factors considered in the literature as important to innovation were identified, to a greater or lesser intensity, in all of the companies included in the field study. These factors were as follows:

1. Allocating resources specific to innovation;
2. Integrating of different sectors to achieve innovative practices;

Table 3
Summary of the competencies found in the case studies according to the proposed model

Construct	Skills	Assessment by researchers (strong, medium, and low)		
		Company A	Company B	Company C
Innovation	Product innovation	-	-	Strong
	Process innovation	Strong	Strong	Strong
Infrastructure	In-house R&D laboratory structure	-	-	Strong
	Use of third-party R&D labs	Low	Low	Strong
	Use of pilot plans	-	Low	Strong
Governance	Technical coordination, conduction and decision for creating new products/processes	Strong	Strong	Strong
	The ideas and experiences of collaborators are accepted by management	Strong	Strong	Strong
	Company provides incentives for collaborators to seek improvements	Low	Low	Strong
Financial resources	Financial incentives for employees to participate in innovation processes	-	-	-
	Allocation of financial resources to projects, technical changes, project changes, and incremental	Medium	Strong	Strong
People	Personnel training and development aimed at innovation	-	-	Strong
	Environment that encourages collaborators to seek process improvement	Medium	Medium	Strong
	Experience, process analysis, and technical knowledge over time are taken into account when implementing projects	Strong	Strong	Strong
	Formal methodologies to implement new products	-	-	Strong
Implementation	Use of multifunctional teams to carry out product/process improvement	Medium	Medium	Strong
	Using tools to help solve problems inherent in the process/new products	Low	Medium	Strong
	Use of partner companies in the same sector for product development	-	-	Strong
Technological absorption	Constant search for highly qualified professionals	-	-	Medium
	Use of research institutions to develop technologies, research, and improvements in general	-	Medium	Medium

Source: Created by the authors

3. Coordinating, conducting, and deciding on projects aimed at improvement;

4. Incentivizing the generation of new ideas;

5. Resource allocation in improvement projects;

6. Including technical knowledge of collaborators in innovation projects;

7. Using formal methodologies to develop new products/processes and integrating teams and other sectors; and,

8. Using external sources as a form of technological absorption.

5. CONCLUSIONS

The goal of this study was to propose an analytical assessment framework for technological management. The results show

analyzed companies. The framework identified the companies' decision-making processes (Deschamps & Nelson, 2014;

Table 4

Factors important to technological management: Results of applying the theoretical analytical framework suggested in the case studies

Aspects found in the literature	Authors	Relationship between theory and practice in the enterprises
Capacity to integrate individuals into the various sectors to meet objectives	Quadros (2008); Amabile & Pratt (2016); Gupta & Singhal (1993); Janssen (2000); Loof & Hesmati (2002)	All three companies allocated specific resources to innovation (financial, professional, managerial, structural, etc.)
	Singuaw <i>et al.</i> (2005); Tidd & Bessant (2015)	Because of the management models adopted and because of the indicators presented in managerial meetings, the three companies used metrics to gauge the integration of its different sectors
Capacity to maintain R&D lab infrastructure	Dahlander & Gann (2010); Silva (2016); Schot & Steinmueller (2018)	In companies A and B, R&D labs and infrastructure were devoted to the improvement of processes and machinery. Product innovation was found in company C
	Hill & Neely (2000); Quadros (2008)	All of the companies, because of their management models and client specifications, devoted formalized and coordinated efforts to conduct project improvement
Managers employ consistent mechanisms to develop new ideas	Amabile & Pratt (2016); Gupta & Singhal (1993); Janssen (2000); Loof & Hesmati (2002); Tidd & Bessant (2015)	In companies A, B, and C, because of their management models (quality management in the first two and innovation management in the third), the managers are responsible for ensuring the direction and use of available resources
	Deschamps & Nelson (2014); King & Anderson (2002)	In all of the researched companies, managers were the suppliers of consistent and functional mechanisms to generate ideas from different areas and people (dynamics, bonuses, rewards, etc.)
Regularly allocates part of resources to improvement projects	Hoegl <i>et al.</i> (2008); Singuaw <i>et al.</i> (2006)	In general, all the companies were inclined to maximize awareness and use of resources aimed at improvement, considering that they were constantly striving to reduce costs, increase quality as demanded by clients, reduce errors, etc.
Provides training and encouraging personal and professional development	Hill & Neely (2000); Jarvis & Prais (1995); Pfeffer (1994)	In general, the companies were interested in their collaborators; however, only companies B and C had policies for professional training and tertiary education
Regularly includes the experiences, technical knowledge and critical operational analyses of collaborators into projects	Lórens-Montes <i>et al.</i> (2004); Garvin (1993)	All the companies used the experiences and lessons learned in their operations and processes, and they frequently worked with performance assessment criteria for collaborators from different operational levels
Formal methodologies to develop new products and the use of multifunctional teams with the help of tools that integrate all the sectors	Singuaw <i>et al.</i> (2006); Tidd & Bessant (2015); Gatignon & Xuereb (1997)	In general, companies A and B worked with tools that integrated the different sectors to improve pre-established metrics. In terms of the development of new products, only company C used formal creation and implementation methodologies. It also gathered individuals into an innovation center that integrated people from different sectors with the same objective: to innovate
Searches and uses technical knowledge from sources outside the enterprise (public and private)	Guldbrandsen & Smeby (2005); Tidd & Bessant (2015)	All the companies used third-party labs and technologies when they did not have the know-how or when it was not the company's main objective
Constant search for trained and qualified professionals	Salles & Bonacelli (2010); Avermaete <i>et al.</i> (2004)	All the companies were receptive to qualified professionals when necessary. However, in practice, the search for highly trained professionals to deal with innovation was restricted to company C, which constantly worked on product innovation

Source: Created by the authors

OCDE, 1994; Tidd & Bessant, 2015), organization and learning (Llórens-Montes *et al.*, 2004), use of specialized labor (Jarvis & Prais, 1995; Pfeffer, 1994) and technological absorption from external sources (Quandt & Castilho, 2017; Cohen & Levinthal, 1990; Tidd & Bessant, 2015; Zheng, 2011), all features considered by the companies to be very relevant to the technological management process.

The case studies showed how this sector develops product, process, and management innovation and also how management works to develop such innovation. Within this sector, the three companies were classified into one of two groups. The first prioritized process innovation, which responds to direct stimuli from the companies that purchase their product. These companies do not sell directly to final consumers but to other processing companies. The second group privileged product innovation guided by the demands of the final consumer market. In fact, product innovation occurred mainly in industries that supply final consumers. Final products usually have many attributes that can be more easily subject to technological innovation (new flavors, packaging, positioning, forms of distribution, etc.). Thus, as shown in the literature (Batalha & Silva, 2009), the position of agro- industry in the production chain influences its technological management. Agro-industries in the upstream part of agro-industrial production chains tend to privilege process innovation, while companies in the downstream part privilege product innovation.

The proposed analytical framework was useful in identifying, for example, that companies with different markets or strategies invest in equally different innovation-guided skills. Changes in market and product strategies impact technological management strategies. The framework helps decision-makers to visualize what factors and skills must be prioritized to successfully carry out the necessary technological changes. In other

words, it shows which investments should be made to increase this change's chance of success.

Finally, it is important to mention some limitations of the present study. Considering this was a qualitative investigation based on case studies, its conclusions cannot be generalized. A higher number of cases would enrich the conclusions of this article and, eventually, enrich the framework with new reflections and variables. It would have also been desirable to have conducted more interviews in each company. Unfortunately, as has been increasingly common, the access of researchers to companies is hindered by obstacles of all sorts.

6. ACKNOWLEDGMENTS

We would like to thank the Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel (CAPES) for its financial incentive and aid for this study.

REFERENCES

-
- Ali, M., Kan, K. A. S., & Sarstedt, M (2016). Direct and configurational paths of absorptive capacity and organizational innovation to successful organizational performance. *Journal of Business Research*, 69(11), 5317-5323. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2016.04.131>
- Amabile, T. M., & Pratt, M. G (2016). The dynamic componential model of creativity and innovation in organizations: Making progress, making meaning. *Research in Organization Behavior*, 36, 175-177. doi: <https://doi.org/10.1016/j.riob.2016.10.001>
- Avermaete, T., Viaene, J., Morgan, E. J., Pitts, E., Crawford, M., & Mahon, D. (2004). Determinants of product and process innovation in small food manufacturing firms. *Trends in Food Science & Technology*, 15(10), 474-481. doi: <https://doi.org/10.1016/j.tifs.2004.04.005>

- Azar, G., & Ciabuschi, F. (2017). Organizational innovation, technological innovation, and export performance: The effects of innovation radicalness and extensiveness. *International Business Review*, 26(2), 326-327. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2016.09.002>
- Batalha, M. O., & Silva, A. L. (2009). Gerenciamento de sistemas agroindustriais: definições e correntes metodológicas. In M. O. Batalha (Ed.), *Gestão agroindustrial* (pp. 2-15). São Paulo: Atlas.
- Bulgerman, S. L., Maidique, M. A., & Wheelwrights, S. (1995). Product development: Past research, present findings and future directions. *Academy of Management Review*, 20(2), 345-377.
- Camisón, C., & Villar-López, A. (2014). Organizational innovation as an enabler of technological innovation capabilities and firm performance. *Journal of Business Research*, 67(1), 2891-2902. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2012.06.004>
- Christensen, C. M., & Bower, J. L. (1996). Customer power, strategic investment, and the failure of leading firms. *Strategic Management Journal*, 17(3), 197-218. doi: <http://www.jstor.org/stable/2486845>
- Cohen, W. M., & Levinthal, D. A. (1990). Absorptive capacity: A new perspective on learning and innovation. *Administrative Science Quarterly*, 35(1), 128-152.
- Companhia Nacional de Abastecimento, CONAB. (2018). *Acompanhamento Safra Brasileira - Grãos*. Brasília: Companhia Nacional de Abastecimento, V.5 - Safra 2017/18 - N.5, Quinto Levantamento.
- Dahlander, L., & Gann, D. (2010). M. How open is Innovation? *Research Policy*, 39(6), 701.
- Davis, A., & Hobday, M. (2005). *The business of projects: Managing innovation in complex products and systems*. Cambridge, UK: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511493294
- De Mori, C. (2012). *Capacidade tecnológica em sistemas agroindustriais: Proposição de índice e aplicação a empresas dos segmentos de trigo e leite*. (Unpublished PhD thesis). Universidade Federal de São Carlos, São Paulo, Brazil.
- Deschamps, J. P., & Nelson, B. (2014). *Innovation governance: How top management organizes and mobilizes for innovation*. San Francisco, CA: Jossey & Bass.
- Dodgson, M. (2000). The management of technological innovation: An international and strategic approach. *Oxford: Oxford University Press*, 2(8), 102. doi: <https://doi.org/10.3152/147154400781777368>
- Dziura, M. J. (2001). Innovation: Sources and strategies. *International Journal of Technology Management*, 21, 5-6. doi: <https://doi.org/10.1108/EUM00000000000026>
- Evanschitzky, H., Eisend, M., Calantone, R. J., & Jiang, Y. (2012). Success factors of product innovation: an updated meta-analysis. *Journal of Product Innovation Management*, 29, 21-37. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1540-5885.2012.00964.x>
- Fischer, B. B., Schaeffer, P. R., & Vanortas, N. S. (2018). Evolution of university-industry collaboration in Brazil from a technology upgrading perspective. *Technological Forecasting and Social Change*, 145, 330-340. doi: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2018.05.001>
- Frishammar, J., Söderholm, P., Bäckström, K., Hellsmark, H., & Ylinenpää, H. (2014). The role of pilot and demonstration plants in technological development: Synthesis and directions for future research. *Technology Analysis & Strategic Management*, 27(1), 1-18. doi: <https://doi.org/10.1080/09537325.2014.943715>
- Freeman, C., & Soete, L. (1997). The economics of Industrial Innovation. (3rd. ed.). Cambridge, Massachusetts: *The MIT Press*.
- Ganguly, A. (1999). *Business-driven research & development: Managing knowledge to create wealth*. West Lafayette, Indiana: First Ichor Business Books.
- García-Manjón, J., & Romero-Merino, E. (2012). Research, development, and firm growth. Empirical evidence from European top R&D spending firms. *Research Policy*, 41 (6), 1084-1092. doi: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2012.03.017>

- Gatignon, H., & Xuereb, J. M. (1997). Strategic orientation of the firm and new product performance. *Journal of Marketing Research*, 34(1), 77-90. doi: <https://doi.org/10.2307/3152066>
- Goedhuys, M., & Veugelers, R. (2012). Innovation strategies, process and product innovations and growth: Firm-level evidence from Brazil. *Structural Change and Economic Dynamics*, 23, 516-529. doi: <https://doi.org/10.1016/j.strueco.2011.01.004>
- Guan, J. C., Mok, C. K., Yam, R. C. M., Chin, K. S. & Pun, K. F. (2006). Technology transfer and innovation performance: Evidence from Chinese firms. *Technological Forecasting and Social Change*, 73(6), 666-678. doi: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2005.05.009>
- Gulbrandsen, M., & Smeby, J. C. (2005). Industry funding and university professors' research performance. *Research Policy*, 34(6), 403-433.
- Gupta, A. K., & Singhal, A. (1993). Managing human resources for innovation and creativity. *Research-Technology Management*, 36(3), 41-48. doi: <https://doi.org/10.1080/08956308.1993.11670902>
- Han, J. K., Kim, N., & Srivastava, R. K. (1998). Market orientation and organization performance: Is innovation a missing link? *Journal of Marketing*, 62(4), 30-45. doi: <https://doi.org/10.1177/002224299806200403>
- Hill, J., & Neely, A. (2006). Innovative capacity of firms: On why some firms are more innovative than others. *Proceedings of the International Annual EurOMA Conference 2000*, Ghent, Belgium.
- Hoegl, M., Gibbert, M., & Mazursky, D. (2008). Financial constraints in innovation projects: When is less more? *Research Policy*, 37(8), 1385-1388. doi: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2008.04.018>
- Huselid, M. (1995). The impact of human resource management practices on turnover, productivity and corporate financial performance. *Academy of Management Journal*, 38, 647-656.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE. (2015). Demografia das empresas 2013. Rio de Janeiro, Estudos e Pesquisas: Informação Econômica, (25). Brasília: IBGE.
- Janssen, O. (2000). Job demands, perceptions of effort-reward fairness and innovative work behavior. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 73(3), 287-302, 2000. doi: <https://doi.org/10.1348/096317900167038>
- Jarvis, V., & Prais, S. (1995). *The quality of manufactured products in Britain and Germany*. London & Berlin: National Institute of Economic and Social Research.
- King, N., & Anderson, N. R. (2002). *Managing innovation and change: A critical guide for organizations*. London: Thompson Learning.
- Koc, T., & Ceylan, C. (2007). Factors impacting the innovative capacity in large-scale companies. *Technovation*, 27(3), 105-114. doi: <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2005.10.002>
- Lee, C.-Y., Wu, H.-L., & Pao, H.-W. (2014). How does R&D intensity influence firm explorativeness? Evidence of R&D active firms in four advanced countries. *Technovation*, 34(10), 582-593. doi: <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2014.05.003>
- Liefner, I., Si, Y.-F., & Schäfer, K. (2019). A latecomer firm's R&D collaboration with advanced country universities and research institutes: The case of Huawei in Germany. *Technovation*, 86-87, 3-14. doi: <https://doi.org/10.1016/j.technovation.2019.03.002>
- Llórens-Montes, F. J., García-Morales, V. J., & Verdú-Jover, A. J. (2004). The influence on personal mastery, organizational learning and performance of the level of innovation: Adaptive organization versus innovator organization. *International Journal of Innovation and Learning*, 1(2), 101-114. doi: <https://doi.org/10.1504/IJIL.2004.003714>
- Loof, H., & Hesmati, A. (2002). Knowledge capital and performance heterogeneity: A firm-level innovation study. *International Journal of Production Economics*, 76(1), 61-85, 2002. doi: [https://doi.org/10.1016/S0925-5273\(01\)00147-5](https://doi.org/10.1016/S0925-5273(01)00147-5)
- Martín-de-Castro, G. (2015). Knowledge management and innovation in knowledge-based and high-tech industrial markets: The role of openness and absorptive capacity. *Industrial Marketing Management*, 47, 143-146. doi: <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2015.02.032>

- Martín-de-Castro, G., Delgado-Verde, M., Navas-López, J. E., & Cruz-González, J. (2013). The moderating role of innovation culture in the relationship between knowledge assets and product innovation. *Technological Forecasting and Social Change*, 80(2), 351-363. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.techfore.2012.08.012>
- Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Econômico, OCDE. (2006). *Diretrizes para coleta e interpretação de dados sobre inovação*. (Financiadora de Estudos e Projetos-FINEP, trad.). Brasília: OCDE- FINEP.
- Palage, K., Lundmark, R., & Söderholm, P. (2019). The impact of pilot and demonstration plants on innovation: The case of advanced biofuel patenting in the European Union. *International Journal of Production Economics*, 210, 42-45. doi: <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2019.01.002>
- Pfeffer, J. (1994). *Competitive advantage through people*. Boston, Mass.: Harvard Business School Press.
- Pisano, G. P. (2015). You need an innovation strategy. *Harvard Business Review*, 93(6), 44-54.
- Quadros, R. (2008) Aprendendo a inovar: padrões de gestão da inovação tecnológica em empresas industriais brasileiras. [Annals of research] *Padrões de gestão da inovação tecnológica em empresas industriais brasileiras* (pp. 1-24). Campinas, Brazil: Universidade Estadual de Campinas.
- Quandt, C. O., & Castilho, M. F. D. (2017). Relationship between collaboration and innovativeness: a case study in an innovative organization. *International Journal of Innovation and Learning*, 21(3), 257-273.
- Salles-Filho, S. L. M., & Bonacelli, M. B (2010). Trends in the organization of public research institutions: lessons from the Brazilian case. *Science and Public Policy*, 37(3), 193-204.
- Saunila, M., Pekkola, S., & Ukko, J. (2014). The relationship between innovation capability and performance: The moderating effect of measurement. *International Journal of Productivity and Performance Management*, 63, 234-249. doi: <https://doi.org/10.1108/IJPPM-04-2013-0065>
- Schot, J. & Steinmueller, W. E. (2018). Three frames for innovation policy: R&D, systems of innovation and transformative change. *Research Policy*, 47, 1557-1559. doi: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2018.08.011>
- Silva, F., Oliveira, E., & Moraes, M. (2016). Innovation development process in small and medium technology-based companies. *INMR-Innovation & Management Review*, 13(3), 4-12. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rai.2016.04.005>
- Singuaw, J. A., Simpson, P. M., & Enz, C. A. (2006). Conceptualizing innovation orientation: A framework for study and integration of innovation research. *The Journal of Product Innovation Management*, 23, 556-574.
- Slater, S. F., Mohr, J. J., & Sengupta, S. (2014). Radical product innovation capability: Literature review, synthesis, and illustrative research propositions. *Journal of Product Innovation Management*, 31(3), 552-566. doi: <https://doi.org/10.1111/jpim.12113>
- Tidd, J. & Bessant, J. (2015). *Gestão da inovação*. (5th. ed.). São Paulo: Bookman.
- Tidd, J. & Bessant, J., & Pavitt, K. (2005). *Managing innovation: Integrating technological, managerial organizational change*, (3). New York: McGraw-Hill.
- Tushman, M. A., Anderson, P., & O'Reilly, C. A. (1997). Technology cycles, innovation streams and ambidextrous organizations: Organization renewal through innovations streams and strategic change. In M. A. Tushman & P. Anderson (Orgs.), *Managing strategic innovation* [Chapter 1] (pp. 3-62). New York: Oxford University Press.
- Zheng, M. (2011). The relationship between FDI technology spillovers and technology innovation: Effect of absorptive capability. *Science Research Management*, 32(3), 1-8.
- Zhou, K. Z., Yim, C. K. & Tse, D. K. (2005). The effects of strategic orientations on technology-and market-based breakthrough innovations. *Journal of Marketing*, 69, 42-60. doi: <https://www.jstor.org/stable/30162044>
- Zornoza, C. C., Alcamí, R. L., Ciprés, M. S., & Navarro, M. B. (2004). A Meta-analysis of innovation and organizational size. *Organization Studies*, 25(3), 335-337. doi: <https://doi.org/10.1177/0170840604040039>

TENDENCIAS EN EL MUNDO DE LA GASTRONOMÍA Y LA ALIMENTACIÓN: UNA REVISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COLOMBIANA

Naranjo-Ramírez, Santiago¹
Arias-Giraldo, Sebastián²

Recibido: 14/08/2019 Revisado: 09/01/2020 Aceptado: 17/09/2020

RESUMEN

Los patrones alimentarios han trazado las rutas para el desarrollo de la humanidad, especialmente cuando surgen desafíos que ponen en peligro su supervivencia. Es por ello que el sector gastronómico enfrenta la necesidad de proponer nuevas alternativas, que permitan obtener resultados favorecedores para toda la población a lo largo del conjunto de actividades y funciones vinculadas con la ingesta de alimentos y sus preparaciones. A partir de fuentes secundarias el presente estudio efectúa una revisión de literatura como una aproximación a las necesidades presentes en la actualidad en los productos alimenticios, con énfasis en sus efectos sobre el bienestar de los consumidores. Además, busca plantear y analizar posibles soluciones al problema alimentario, a partir del uso de materias primas y técnicas novedosas para la transformación de los productos tradicionales de las distintas comunidades (particularmente pseudocereales, hongos, insectos y raíces y tubérculos autóctonos y/o locales). Otros hallazgos subrayan la necesidad de actualización en torno al desarrollo de nuevos productos y métodos para el procesamiento de alimentos orientados al mercado. Pero también revelan importantes déficit en la oferta de alimentos sanos y nutritivos, en un entorno caracterizado por la creciente preocupación por los efectos del cambio climático; por la ingente cantidad de recursos invertidos y de desperdicios a lo largo de las cadenas agroalimentarias, que acentúan el problema anterior; por la sobrepoblación y las brechas de desigualdad socioeconómica, que limitan el acceso de una parte de la población a los alimentos; el uso de los recursos y saberes de territorios específicos como bases para alcanzar el desarrollo local; y la tendencia creciente de los consumidores en la búsqueda de nuevas experiencias sensoriales en el acto de consumo, más allá del acto biológico de ingesta de energía y de nutrientes.

Palabras clave: alimentación, elaboración de alimentos, gastronomía, industria alimentaria, seguridad alimentaria, Colombia

¹ Profesional en Gastronomía (Universidad Católica Luis Amigó-FUNLAM, Colombia); Especialista en Docencia Universitaria (FUNLAM, Colombia). Becario del Programa Jóvenes Investigadores de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). *Dirección postal:* Universidad Católica Luis Amigó. Tv. 51a, #67B 90, Medellín, Antioquia, Colombia. *ORCID:* 0000-0003-2880-1021. *Teléfono:* +57 313 588 8113; *e-mail:* santiago.naranjora@outlook.com

² Ingeniero de Alimentos (Universidad de Caldas-UCaldas, Colombia); M.Sc. Ingeniería de Alimentos (UCaldas, Colombia). Docente e Investigador del Programa de Gastronomía, Grupo de Investigación Goras, Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). *Dirección postal:* Universidad Católica Luis Amigó. Tv. 51a, #67B 90, Medellín, Antioquia, Colombia. *ORCID:* 0000-0002-7612-6756. *Teléfono* +57 4 4487666; *e-mail:* sebastian.ariasgi@amigo.edu.co

ABSTRACT

Food patterns have charted the routes for humanity's development, especially when challenges arise that threaten their survival. That's why the gastronomic sector faces the need to propose new alternatives, which obtain favorable results for the entire population throughout the set of activities and functions related to the intake of food and its preparations. Based on other alternate sources, this study carries out a literature review as an approximation to the current needs of food products, with an emphasis on their effects on the well-being of consumers. In addition, it seeks to propose and analyze possible solutions to the food problem, based on the use of raw materials and novel techniques for the transformation of the traditional products of different communities (particularly pseudo-cereals, fungi, insects and autochthonous and / or local roots and tubers). Other findings show us the need to update the development of new products and methods for market-oriented food processing. But they also reveal significant deficits in the supply of healthy and nutritious food, in an environment characterized by growing concern about the effects of climate change; due to the huge amount of invested resources and waste along the agri-food chains, which accentuate the previous problem; by overpopulation and socioeconomic inequality gaps, which limit the access of a part of the population to food; the use of the resources and knowledge of specific territories as bases to achieve local development; and the growing trend of consumers in search of new sensory experiences in the act of consumption, beyond the biological act of energy and nutrient intake.

Keywords: food, food industry, food processing, food safety, gastronomy, Colombia

RÉSUMÉ

Les habitudes alimentaires ont tracé les voies du développement de l'humanité, en particulier lorsque des défis surgissent qui menacent leur survie. C'est pourquoi le secteur gastronomique est confronté à la nécessité de proposer de nouvelles alternatives, qui permettent d'obtenir des résultats favorables pour l'ensemble de la population tout au long de l'ensemble des activités et des fonctions liées à la consommation d'aliments et de ses préparations. Sur la base de sources secondaires, cette étude réalise une revue de la littérature afin de saisir des besoins actuels des produits alimentaires, en mettant l'accent sur leurs effets sur le bien-être des consommateurs. En outre, il cherche à proposer et analyser des solutions possibles au problème alimentaire, basées sur l'utilisation de matières premières et de nouvelles techniques pour la transformation des produits traditionnels des différentes communautés (en particulier les pseudo-céréales, les champignons, les insectes et les racines et tubercules autochtones et / ou locaux). Certains résultats soulignent la nécessité d'une mise à jour autour du développement de nouveaux produits et de méthodes pour la transformation des aliments guidées par le marché. Mais ces résultats révèlent également des déficits importants dans l'approvisionnement en aliments sains et nutritifs, dans un environnement caractérisé par une préoccupation croissante face aux effets du changement climatique; en raison de l'énorme quantité de ressources investies et du gaspillage le long des chaînes agroalimentaires, qui accentuent le problème précédent. À cela, s'ajoutent la surpopulation et les inégalités socio-économiques qui limitent l'accès d'une partie de la population à l'alimentation. De plus, il existe le défi de l'utilisation des ressources et des connaissances de territoires spécifiques comme bases pour réaliser le développement local ainsi que la tendance croissante des consommateurs à la recherche de nouvelles expériences sensorielles dans l'acte de consommation, au-delà de l'acte biologique de l'apport énergétique et nutritif.

Mots-clés : Alimentation, transformation des aliments, gastronomie, industrie alimentaire, sécurité alimentaire, Colombie

RESUMO

Os padrões alimentares traçaram as rotas para o desenvolvimento da humanidade, especialmente quando surgiram desafios que colocavam em perigo a própria sobrevivência. É por isso que o setor gastronômico enfrenta a necessidade de propor novas alternativas que assegurem a obtenção de resultados que favoreçam a toda a população ao longo do conjunto de atividades que integram desde a ingestão de alimentos e do seu preparo. A partir do uso de fontes secundárias, o presente estudo realiza uma revisão de literatura como aproximação às necessidades presentes no âmbito alimentar, com ênfase voltadas aos efeitos que produz ao bem-estar dos consumidores. Além disso, busca propor e analisar soluções possíveis para o problema alimentar a partir do uso de matérias-primas e técnicas inovadoras para a transformação de produtos tradicionais das distintas comunidades (particularmente pseudocereais, fungos, insetos, raízes, tubérculos autóctones e/ou locais). Outras descobertas

sublinham a necessidade de atualização em torno ao desenvolvimento de novos produtos e métodos para o processamento de alimentos orientados ao mercado. Outrossim, emergem importantes déficits na oferta de alimentos sãos e nutritivos dentro de um entorno caracterizado pela crescente preocupação acerca dos efeitos das mudanças climáticas, pela ingente quantidade de recursos investidos e pelos desperdícios ao longo das cadeias agroalimentarias. Ademais, consta ainda o incremento populacional e as brechas de desigualdade socioeconômica que limitam o acesso aos alimentos por uma parte substancial da população. O artigo evidencia o uso de recursos e saberes de territórios específicos como base para alcançar o desenvolvimento local, bem como a tendência crescente dos consumidores no sentido da busca de novas experiências sensoriais no ato de consumo, mais além do ato biológico em si, de ingestão de energia e de nutrientes.

Palavras-chaves: alimentação, elaboração de alimentos, gastronomia, indústria alimentar, segurança alimentar, Colômbia

1. INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la humanidad, los patrones culturales establecidos en torno a la alimentación han jugado un papel fundamental para el desarrollo de distintas sociedades, siendo estos –en la mayoría de los casos– los que han trazado sus rumbos. Es así que, alrededor del mundo, se evidencia una serie de desafíos en relación con la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, para la manutención de toda la población del planeta (entendiendo la primera como el derecho que tienen los pueblos para definir sus propias políticas agropecuarias y de producción de alimentos; y la segunda, como el acceso constante que se tiene a los alimentos suficientes e inocuos) (Heinisch, 2013).

De esta situación se puede dar cuenta a través del informe presentado por la FAO (2018). Allí se muestra cómo–en el 2016– aumentaron en 38 millones el número de personas con hambre, respecto al año inmediatamente anterior. Tales incrementos son provocados por diferentes factores, destacando entre ellos: i) el cambio climático, que limita la disponibilidad y acceso a los alimentos; ii) la sobrepoblación, que masifica su producción, consumo y utilización; y, iii) las brechas de desigualdad económica, que confinan el acceso a los alimentos a unos pocos (FAO, 2018).

Dada esta situación, la industria alimentaria –y de manera especial, el sector gastronómico mundial– han debido enfrentarse al desafío de desarrollar y generar nuevas tecnologías y procesos para la transformación de alimentos y bebidas. Estos

han arrojado, como resultado final, ingentes impactos benéficos para la salud de la población mundial, así como mayor acceso, presentación, experiencias de consumo, entre otros aspectos. Estos progresos se pueden evidenciar en estudios como los realizados por Torres-Oblitas, Sancho y Gozzi (2018), Lasa, Justel, Beita, González, Iriarte (2012), Vélez (2012), Bucheli (2012), entre otros.

En este escenario, con base en la revisión de literatura (fuentes secundarias), el objetivo del presente trabajo es efectuar una aproximación a las necesidades presentes en la actualidad en los productos alimenticios–con énfasis en su influencia que esta evolución tiene el bienestar de los consumidores–, así como de delinear algunas posibles soluciones a partir del uso de materias primas y técnicas alternativas de fabricación y preparación de alimentos y sus preparaciones culinarias.

2. PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

El desarrollo de nuevos productos es una necesidad a la que se debe someter toda la industria alimentaria, por los variados desafíos en los que se ve inmersa a diario. Todo ello tiene lugar en un entorno caracterizado por la sobrepoblación, el calentamiento global/ cambio climático, la dificultad para acceder a las materias primas, el agotamiento de los recursos naturales y la creciente exigencia que hace el mercado por la innovación –entendida esta última como una derivación de conocimientos previos a partir de los cuales, por medio de una secuencia de acciones interactivas de carácter no lineales, se

producen productos y procesos inéditos que son incluidos en mercado gastronómico- (Viola, 2002).

Para crear alimentos –productos alimenticios– es muy importante tener claridad frente a las necesidades que va a cubrir el nuevo producto. Aquí es pertinente considerar las diferencias que pueden existir entre los diversos productos que desarrollan las empresas. Así, un producto innovador es aquel del que no existe un semejante en el mercado. En contraste, las sustituciones o mejoras se dan cuando a través de una intervención se genera un ascenso en la calidad del producto. Finalmente están los productos imitadores, aquellos que ya existen en el comercio/mercado, pero que son nuevos al interior de una empresa u organización (Martínez *et al.*, 2008).

El proceso de desarrollo parte de la generación y análisis de ideas, que constituye el primer paso para la creación de bienes que puedan ingresar efectivamente al mercado. Aquellas incluyen, a su vez, un ingenio de procesos productivos que facilitan la fabricación de los nuevos alimentos (Herrero y Alfaro, 2008). El conjunto de ideas y propuestas, como lo manifiesta Pugh (1990; en Lasa *et al.*, 2012, p. 2147), se debe gestar desde la comprensión del contexto hasta la entrega final al consumidor. Es este último quien dicta los requerimientos del entorno comercial, con su sed por nuevos artículos que permitan tener una experiencia o vivencia en torno a ellos.

Las empresas centran su atención en el desarrollo de nuevas fórmulas, que combinen diversas soluciones para las situaciones planteadas por los clientes, garantizando la permanencia del público objetivo, la competitividad y el desarrollo sostenible. Lo anterior involucra todo un proceso que combina nuevos conceptos, productos, procesos productivos y metodologías. De esta manera, un proceso que era considerado como una opción en la antigüedad, pasó a ser una necesidad para la supervivencia de las industrias del sector agrícola y alimentario.

El desarrollo de productos se basa en un conjunto de técnicas específicas, que van acompañadas por una investigación constante

e imaginación encaminada a la evolución (Gil, 2012). La innovación de alimentos no es un proceso que se lleva a cabo de manera lineal; no obstante, el resultado obtenido de cada fase promueve la mejora de la siguiente. Dicha retroalimentación permite realizar a tiempo las correcciones necesarias, que favorecen la proximidad con la idea original y el ahorro de la mayor cantidad de recursos posibles (LATU, 2015). Para ello hay diversidad de propuestas metodológicas que permiten el alcance de los objetivos. Una de ellas es la planteada por Vélez (2012), que pretende propiciar la materialización de los procesos esperados a través de cinco fases. Las mismas se muestran en la Figura Nº 1.

Así mismo, Ramírez (2011) sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo de nuevos productos, mismos que pueden ayudar a las industrias alimenticias a lograr su cometido: i) concentrar la mayor cantidad de cambios y modificaciones en las fases iniciales y reducir los costos del proceso; ii) ayudar para que el trabajo realizado no requiera pos procesos en ninguna de sus fases subsiguientes; iii) evitar los ciclos repetitivos en el proceso de diseño y desarrollo de productos; iv) disminuir los tiempos de desarrollo; y, v) ajustarse a la actual realidad de las empresas.

3. MATERIAS PRIMAS COLOMBIANAS, COMO UNA ALTERNATIVA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS EN EL SECTOR GASTRONÓMICO

A nivel mundial, la seguridad alimentaria y nutricional está atravesando grandes retos para poder mantener la población del planeta. Estos desafíos se han presentado frente al cambio climático, que limita la disponibilidad y el acceso de alimentos; y frente a la sobrepoblación, que masifica su producción, consumo y utilización de los mismos.

La dinámica alimentaria no solo está afectada por las situaciones anteriormente mencionadas. Paralelamente a la evolución de la humanidad ha emergido una preocupación para que las personas no se vean perjudicadas por la ingesta de alimentos (inocuidad de la alimentación). Por ello se ha cambiado la

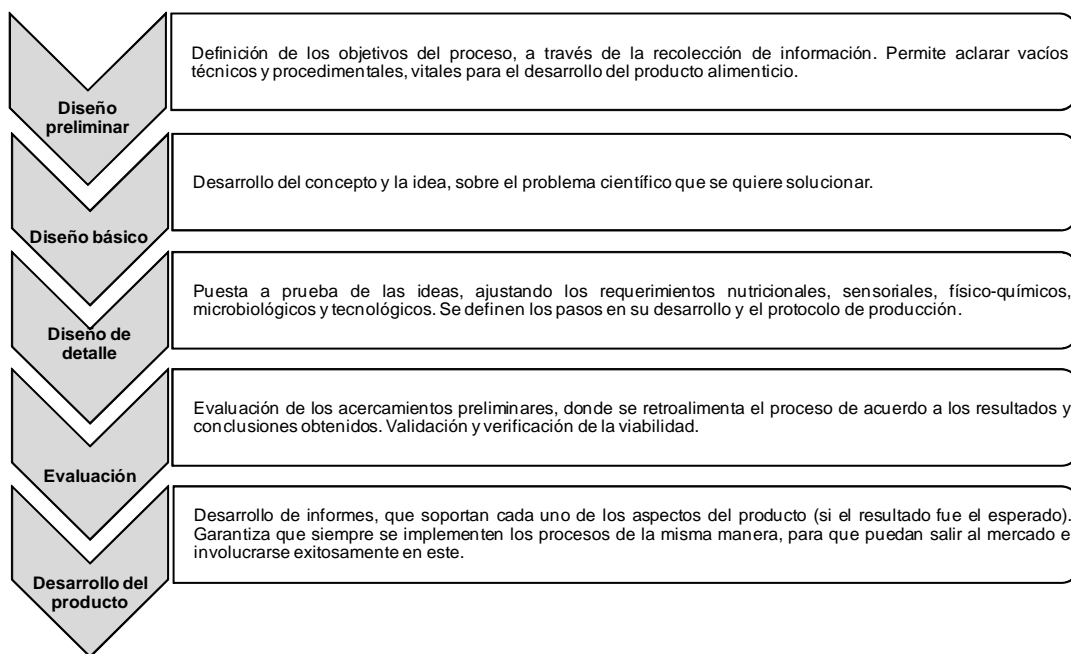


Figura 1. Propuesta metodológica para el desarrollo de productos alimenticios.

Fuente: Vélez (2012)

percepción sobre la alimentación, pasando de tener un propósito meramente básico e instintivo, a tener una conciencia por brindarle al cuerpo todos los nutrientes necesarios e higiénicamente seguros para garantizar su salud (Martínez *et al.*, 2008).

Al nivel mundial han surgido dos términos que deben resaltarse. El primero de ellos, el *safety food*, está ligado a la preocupación sobre la calidad del alimento desde el punto de vista de la ausencia de cualquier tipo de agente contaminante (físico, químico, biológicos). El segundo, *food security*, vislumbra varios significados relacionados desde la noción de soberanía y disponibilidad de alimentos en un ámbito local, hasta otras vertientes relacionadas con la cultura alimentaria de los pueblos, la conservación de las costumbres y prácticas relacionadas al derecho a una dieta adecuada y satisfactoria (Sacco dos Anjos, Del Grossi y Velleda, 2010), entre otros.

Tomando en consideración los elementos antes mencionados, se llevó a cabo un proceso de revisión exhaustivo que permitió vislumbrar la existencia de insumos alternativos para su utilización dentro de la

dieta humana. La premisa fue que tales insumos no solo contribuyan a salvaguardar la supervivencia del hombre –garantes de la seguridad alimentaria–, sino también a proteger y recalcar las tradiciones que tiene cada grupo social –el concepto de soberanía.

3.1. QUINUA (*Chenopodium quinoa*)

La quinua es un producto tradicional de las cordilleras andinas. Se denomina como un «pseudocereal», ya que no pertenece a la familia de las gramíneas, sumado a que posee unas cualidades superiores a otros cereales (Mosquera, 2009). Es por esta razón que se ha llegado a considerar como un súper alimento, dado que dentro de su contenido tiene todos los nutrientes requeridos para el desarrollo de las funciones biológicas de las personas. Así lo afirma Ramos (en Mosquera, 2009, p. 22), con respecto a la quinua: «[...] la quinua es reconocida por ser el alimento que contiene completamente el número de aminoácidos esenciales para la nutrición del ser humano debido a que contiene proteínas de la mejor calidad y además posee un balance ideal de los aminoácidos esenciales». Todas estas

características motivaron a que la FAO declarara el año 2013 como un año dedicado a la quinua.

La quinua es una planta que se puede usar en su totalidad, desde el tallo hasta su grano. Este último componente es el de mayor importancia, puesto que almacena la mayor reserva proteica, siendo así de gran beneficio para la alimentación (Mosquera, 2009). De igual manera, Gómez (2014) asevera que el grano seco de quinua contiene cerca de 15% de proteínas (más que la carne y el arroz integral), grasas, carbohidratos y minerales. Además, es rico en fósforo, hierro, calcio, fibra y vitamina B. Por su parte, Romo, Rosero, Forero, Ramírez y Cerón (2006) afirman que:

El grano de la quinua tiene casi todos los minerales en un nivel superior a los cereales, su contenido de hierro es dos veces más alto que el del trigo, tres veces más alto que el del arroz y llega casi al nivel del frijol [...] La quinua supera los cereales en el contenido de las vitaminas B2, E y A, mientras el contenido de B3 es menor. (p. 3)

La quinua ha sido desde siempre un producto muy noble, que ha ayudado a la humanidad con su alto aporte nutricional, facilidad en su producción y asequibilidad; sin embargo, se ha subestimado y ha estado por algún tiempo en el olvido. Cuando se retoma este alimento y se analiza con detenimiento, se puede concluir que exhibe mejores cualidades y desempeño en comparación con otros cereales, presentándose como una potencial solución a los retos actuales del sector agroalimentario (Mosquera, 2009).

La Tabla N° 1 presenta una comparación del valor nutricional de la quinua, respecto a la calidad bromatológica de otros cereales.

A su vez, se han realizado otros estudios, como el de León (2003), que ha dado evidencia de la riqueza de la quinua al demostrar que dentro de su composición nutricional posee una diversidad de vitaminas como la A, B y C; así también, minerales como el calcio, hierro, fósforo, potasio y magnesio.

Todas estas propiedades, tanto en accesibilidad como a nivel nutricional, han convertido a la quinua en un insumo ideal para el desarrollo de nuevos productos alimenticios. Permite garantizar su abastecimiento continuo, por ser un producto autóctono. Además, exhibe propiedades nutricionales que contribuyen con la seguridad y soberanía alimentaria de los pueblos.

A partir de este pseudocereal andino se puede elaborar harina, para sustituir parcialmente harina de trigo en preparaciones como galletas (Mera-Carbo, Párraga-Álava, Muñoz-Murillo y Verduga-López, 2020). Adicionalmente, se pueden realizar bocaditos saludables (Ramos, Peñafiel y Soriano, 2017), barras de cereal (Steffolani, Bustos, Ferreyra y León, 2017) y embutidos cárnicos (Hleap-Zapata, Burbano-Portillo y Mora-Vera 2017).

3.2. HONGOS: CHAMPIÑONES (*Agaricus bisporus*), ORELLANA (*Pleurotus ostreatus*) Y SHIITAKE (*Lentinula edodes*)

Los hongos comestibles han estado presentes en la alimentación humana desde tiempos remotos, pero en los últimos años han cobrado una especial relevancia al demostrar tener propiedades medicinales (Gómez, 2014).

Tabla 1

Comparación de la quinua colombiana con otros cereales: arroz, cebada, maíz y trigo

Producto	Proteína (%)	Grasa (%)	Carbohidratos (%)	Fibra cruda (%)	Cenizas (%)	Energía (Kcal/100 g)
Quinua	16,5	6,3	69,0	3,8	3,8	399,0
Arroz	7,6	2,2	80,4	6,4	3,4	372,0
Cebada	10,8	1,9	80,7	4,4	2,2	383,0
Maíz	10,2	4,7	81,1	2,3	1,7	408,0
Trigo	14,2	2,3	78,4	2,8	2,2	392,0

Fuente: Corredor (2003; citado por Mosquera, 2009, p. 21)

Así mismo, constituyen una excelente alternativa para el uso de proteínas de origen animal, puesto que tienen un alto valor nutricional (Lazo, 2015). Así lo expresa Gómez (2014), cuando señala que los hongos son un alimento valioso al contener todos los aminoácidos esenciales y una gran cantidad de proteínas. Si bien el uso alimentario de estos productos no es reciente, como ocurre con muchos otros alimentos el interés que se ha despertado por ellos sí lo es, puesto que son una muy buena alternativa para subsanar las problemáticas alimenticias que está atravesando la humanidad. Este producto es prominente para países en vía de desarrollo, debido que tienen un alto contenido proteico, bajos costos y tiempos de producción, junto con valiosos volúmenes de cosecha en un espacio reducido (López, 2016).

Los hongos comestibles tienden a variar sus componentes nutricionales de acuerdo con el suelo donde se dé su crecimiento, del cual reciben los nutrientes que les dan sus características. «Su capacidad de bioabsorber y de fijar a su pared celular una amplia gama de compuestos, entre los que destacan minerales como el calcio, selenio, magnesio o zinc y vitaminas A, C y E, que confieren mayores propiedades nutritivas y antioxidantes» (López, 2016, p.74).

Alrededor del mundo existen unas 2.300 especies de hongos comestibles, de las cuales las más reconocidas y usadas son el champiñón (*Agaricus bisporus*), la orellana (*Pleurotus ostreatus*) y el shiitake (*Lentinula edodes*) (López, 2016). El champiñón es una seta de la familia fungi. Son brotes pobres en calorías y carbohidratos, con contenido considerable de

vitaminas como la niacina (B3), pantotenato (ácido pantoteico o vitamina B5), riboflavina (B2) y el ácido fólico («vitamina M») (Blanco, 2008). Las orellanas –vistas nutricionalmente– tienen escasas calorías y grasas, pero poseen un alto contenido en fibra. Así mismo, contienen un bajo nivel de sodio, pero tienen presentes el magnesio y el potasio (Ciappini, Gatti y López, 2004). Por último, el shiitake es un hongo bastante demandado, gracias a que contiene importantes propiedades medicinales, funcionales y nutricionales. En su composición destacan los glucanos, la quitina y diversas proteínas (Rivera, Albarracín y Lares, 2017).

Uno de los productos más utilizados en el ámbito culinario es el champiñón. A partir de él son ingentes las preparaciones de pastas untables o patés (Bucheli, 2005) y chorizo (Lazo, 2015).

En la Tabla Nº 2 se resumen las principales diferencias entre los componentes nutricionales de las tres variedades de hongos comestibles aquí analizadas. Entre otros aspectos destaca que el contenido proteico frente a las fuentes tradicionales de origen animal (*e.g.*, estas tres variedades más que duplican los aportes de proteínas por cada 100 gramos de los huevos de consumo, siendo significativamente superiores a los de las carnes de bovino, porcino y aves).

3.3. HARINA DE CÁSCARA DE BANANO (*Musa paradisiaca*)

En la preocupación por salvaguardar el bienestar de la humanidad a través de la alimentación, en años recientes en la literatura especializada cada vez son más frecuentes los análisis en

Tabla 2

Comparación de los componentes nutricionales de los distintos hongos comestibles

Nutriente	Champiñón	Orellana	Shiitake
Proteína (%)	28,1	29,7	13,4
Grasa (%)	3,1	3,1	4,9
Carbohidratos (%)	59,4	59,7	78,0
Cenizas (%)	9,4	7,5	3,7
Energía (Kcal/100 g)	353,0	362,0	392,0

Fuente: Universidad Nacional del Comahue (1998), Ciappini *et al.* (2004, p. 129)

cuanto a cómo se puede reducir la contaminación generada por los alimentos y desperdicios derivados de su fabricación o preparación, dado que estos desechos son los que ocupan un mayor puesto en los «rellenos sanitarios». Está comprobado que a algunos residuos se les puede dar otro uso, ayudando a la solución de la problemática ambiental, y por qué no, nutricional.

Así, en las últimas décadas se han emprendido diversos estudios en los cuales se ha encontrado cómo las cáscaras de las frutas y verduras almacenan grandes fuentes nutricionales, que podrían ponerse al servicio de la humanidad, no solo como un abono sino como un alimento (Torres-Oblitas *et al.*, 2018). Uno de ellos se refiere al desarrollo de una harina a partir de cáscara de banano o plátano (fruta), materia prima caracterizada por contener minerales tales como el potasio, calcio, hierro y magnesio, además de un alto contenido de fibra. Utilizada como agregado en otras preparaciones y alimentos, la harina de cáscara podría favorecer la dieta humana (Torres-Oblitas *et al.*, 2018).

En la Tabla N° 3 se evidencia el contenido nutricional de una harina hecha a partir de cáscaras de banano.

Tabla 3
Componentes nutricionales harina hecha a partir de cáscaras de banano

Parámetro	Contenido*
Proteína (%)	5,8 ± 0,1
Grasa (%)	7,9 ± 0,1
Carbohidratos (%)	9,5 ± 0,5
Cenizas (%)	11,3 ± 0,6
Fibra dietaria (%)	59,1 ± 0,5

Nota: (*) Promedio ± desviación estándar

Fuente: Torres-Oblitas *et al.* (2018)

Este y otros ejemplos del uso de subproductos alimenticios se muestran por tanto como una alternativa muy beneficiosa para la humanidad y el medio ambiente, al contribuir con soluciones tangibles frente a la creciente preocupación en torno a los déficits nutricionales y la disminución de residuos que impactan el entorno.

3.4. PAPA CRIOLLA (*Solanum phureja*)

En la actualidad cobra gran importancia la necesidad de generar una cultura que permita salvaguardar los ingredientes autóctonos de los distintos asentamientos humanos, ya que estos le han permitido tener una identidad y unas características que lo diferencian de otros. En correspondencia con lo anterior, la papa (tubérculo de la familia *Solanum*) se muestra como un producto que tiene un gran número de variedades a través de toda la zona andina americana, destacándose la particularidad de que Colombia cuenta con una especie nativa propia. Esta especie es la papa criolla, un tubérculo con alto contenido de carbohidratos y proteínas, bajo en grasas (Bianeth, 2015). Así mismo, este alimento contiene vitaminas B1, B2 y C, y todas las vitaminas hidrosolubles (Blanco, 2008). La papa criolla requiere de cocción para mejorar su gusto al momento de ingerirlo, así como la digestión del mismo (*ídem*).

En la Tabla N° 4 se muestra el contenido nutricional de la papa criolla (*Solanum phureja*), destacando sus aportes energéticos y contenido de grasa similares a los de la papa de uso común (*Solanum tuberosum*).

Tabla 4
Componentes nutricionales de la papa criolla

Nutriente	Papa criolla
Proteína (%)	1,4
Grasa (%)	0,1
Carbohidratos (%)	15,3
Cenizas (%)	1,0
Energía (Kcal/100 g)	81,0
Fibra (%)	3,0

Fuente: ICBF (2015)

3.5. INSECTOS COMESTIBLES (ENTOMOFAGIA)

El consumo de insectos por parte de los seres humanos es conocido como entomofagia, y ha sido una de las rutas exploradas para fortalecer la vulnerable seguridad alimentaria de la sociedad. Esta práctica es habitual entre las comunidades indígenas, dado que estos animales proveen grandes nutrientes para el organismo.

Costa y Ramos-Elorduy (2006) aseguran que los insectos tienen un alto valor nutricional, al contener grandes niveles de proteínas y grasas, si son comparados con insumos de origen animal. Así mismo, son ricos en fibra y micronutrientes que favorecen a la dieta humana, al tiempo que no son elementos que representen riesgo para la salud al tener un bajo potencial de transmisión de enfermedades. Por estas razones, los insectos se han ido abriendo paso en el mercado alimenticio, al ser una excelente fuente nutricional, una solución a las problemáticas que se presentan en la actualidad con la alimentación, posicionándose como un insumo «innovador» para el mercado.

En la Tabla N° 5 se presenta el análisis químico y calórico de algunos insectos comestibles en el caso de México. Destaca allí, entre otros, el elevado contenido energético frente a otros alimentos de origen animal (e.g., más que triplican los aportes en kilocalorías por cada 100 gramos de carnes de bovinos y porcinos, algunos pescados y huevos, o los duplican o cuasi duplican con respecto a las de carnes aves de mayor consumo).

4. NUEVOS MÉTODOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS

Los consumidores reclaman a los productores e industriales del sector agroalimentario, acciones enfocadas a dar respuesta a las

necesidades que actualmente se presentan. Una de las principales exigencias es la del cuidado del cuerpo, dado que la gran mayoría de la población se encuentra inmersa en entornos de vida acelerados por sus dinámicas laborales, que –entre otras consecuencias– limitan el tiempo disponible para la preparación de alimentos de calidad. Según Sanzana (2010) este rasgo repercute sobre la aparición de padecimientos nutricionales. Además, las personas van internalizando que no solo deben alimentarse por simple necesidad, sino que además proporcionan a su organismo los requerimientos nutricionales adecuados para su apropiado funcionamiento, evitando peligros en su salud –motivo salud– (Gutiérrez, 2020). Por tal motivo, existe un interés creciente por la demanda de alimentos sanos (Kang, Jun y Arendt, 2015); esto es, por productos que –entre otras cualidades– están exentos de grasas saturadas, son bajos en sodio y ricos en nutrientes.

Actualmente la agroindustria indaga distintas fórmulas que permitan dar respuesta a los requerimientos de los consumidores y las autoridades de salud, que muestran gran preocupación por los efectos que está teniendo la alimentación sobre la salud. Es así como se encuentra que, en la dieta actual, los aportes de grasas saturadas son superiores a los requeridos en la dieta recomendada, a diferencia de la grasa mono y poli insaturada

Tabla 5
Análisis químico y calórico de algunos insectos de México

Nutriente	Hormiga colorada (<i>Pogonomyrmex barbatus</i>)	Gusano blanco de maguey [<i>Aegiale (acentrocne) hesperiaris</i>]	Chapulín (<i>Melanoplus mexicanus</i>)
Proteína (%)	45,79	40,34	77,13
Extracto etéreo (%)	31,25	29,85	4,22
Minerales (%)	9,31	3,86	2,44
Fibra cruda (%)	2,79	4,66	12,17
Extracto libre de nitrógeno (%)	7,86	21,29	4,04
kcal/100 g	522,77	592,5	376

Nota: todos los nutrientes dados en g (base seca) / 100 g de muestra

Fuente: Ramos, Pino y Cuevas (1998)

(Fulladosa y Guàrdia, 2013). Así mismo, se evidencia la gran cantidad de sodio utilizado en distintos productos agroindustriales, lo que se traduce en un desafío por desarrollar productos con una menor cantidad de este insumo. Estas situaciones significan un reto para la industria alimentaria, que busca revertir las condiciones desfavorables tratando de minimizar las afectaciones a la salud en las características de sus productos finales.

Una de las tendencias para mejorar la salud a través de los alimentos corresponde a los denominados alimentos funcionales³. Estos, según Palanca, Rodríguez, Señoráns y Reglero (2006), son productos añadidos con componentes bioactivos que no poseen de forma natural. Con este tipo de elementos, se busca fortalecer la ingesta de sustancias con un efecto saludable sobre el cuerpo. Algunos de los alimentos funcionales más utilizados son las bacterias probióticas, los prebióticos, los antioxidantes y los lípidos insaturados. Así mismo lo es el calcio, cuya existencia en el organismo depende exclusivamente de su consumo en la dieta (Valencia, Román y Cardona, 2011).

De otro lado y según el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA-HLPE, 2019), la tercera parte de los alimentos producidos a nivel mundial se pierden o desperdician, lo que provoca importantes amenazas para la seguridad y soberanía alimentaria. Es por ello que otro de los cambios que se deben gestar en la actualidad está enmarcado en la minimización de los residuos sólidos y líquidos resultantes de la producción y transformación de alimentos. Dicha tendencia favorece, a futuro, el medio ambiente y la creciente demanda alimenticia que existe por la sobrepoblación.

Por una línea similar a la anterior se encamina la disminución de recursos utilizados para la producción de alimentos,

a través de la implementación de nuevas tecnologías y métodos en el procesamiento de alimentos. Con ello se pretende obtener los mismos resultados en el producto final pero con menos insumos (aumentar la productividad y reducir costos económicos y ambientales), beneficiándose simultáneamente la industria y los clientes.

Parte importante de las tecnologías hoy en día están especialmente orientadas hacia alternativas y procesos innovadores de cocción. Estos, como los define Caracuel (2008), consisten en la transformación física y/o química de algún alimento por medio de la acción del calor, haciendo que sean más digestibles y apetecibles; además, otorgan una mayor vida útil y seguridad en su consumo. Dentro de estos procesos es transcendental prestar especial atención a la temperatura, que es la encargada de producir la reacción de Maillard, la cual otorga color, sabor y olor a los alimentos. Usualmente se sugiere manejar un rango de temperatura entre los 170-190 °C, tal y como se evidencia en el estudio realizado por Peñaloza, Salgado, Chanona y Calderón (2017), aplicado a pan dulce. La clave en el mediano y largo plazos estará por tanto en aquellas tecnologías y procesos más eficientes en el uso del calor para la preparación de alimentos.

La Tabla Nº 6 presenta algunos de los métodos contemporáneos más utilizados en la preparación de alimentos.

Junto con las anteriores, en la actualidad se presta también atención especial al desarrollo de tecnologías no térmicas, que tienen la ventaja de ayudar en el mejoramiento de productos o el desarrollo de otros nuevos, por medio de la inactivación microbiana y enzimática. Algunos de estos procesos son: alta presión hidrostática, ultrasonido, campos eléctricos pulsados, radiación, luz ultravioleta, utilización de envases activos e inteligentes y empleo de agentes químicos -*e.g.*, ozono, dióxido de carbono en fase densa, dióxido de cloro, agua electrolizada y bacteriocinas- (Barbosa y Bermúdez, 2010).

³ De acuerdo con Consejo Europeo de Información sobre la Alimentación (EUFIC, 2010) son alimentos que pueden incidir positivamente sobre la salud por sus características nutricionales, con efectos selectivos sobre una o varias funciones del cuerpo humano (Cartay, 2019).

Tabla 6

Métodos contemporáneos para la elaboración de alimentos, a escala gastronómica

Método	Descripción
Fritura	Cocción total de un alimento, a través de la inmersión en un medio graso a una temperatura superior a los 170 °C, temperatura necesaria para provocar la reacción de Maillard
Escaldado o blanqueado	Cocción parcial del alimento, mediante el uso de un líquido caliente, ya sea a presión normal o alta presión, utilizando un periodo limitado de tiempo
Escalfado	Proceso en el que el alimento se cuece en una mínima cantidad de líquido, por debajo del punto de ebullición, generando un intercambio de sustancias entre el alimento y el medio de cocción
Cocción al vacío	Cocción del alimento en un recipiente hermético y termo resistente, al que se le extrae el aire, para luego ser inmerso en un medio líquido a una temperatura inferior a 100 °C (largo periodo de tiempo)
Cocción en microondas	Proceso en el que los alimentos se calientan por medio de ondas electromagnéticas de alta frecuencia, que actúan gracias a un campo electromagnético que hace vibrar y friccionar las moléculas de agua que contienen los alimentos. Se produce un calor interno, gracias al cual se pierden menos sales y se destruyen menos vitaminas, alcanzando una temperatura adecuada para prevenir el desarrollo de microorganismos patógenos
Cocción en medio seco indirecto (horneo)	Cocción donde el alimento se somete a la fuente de calor de forma directa, sin la mediación de ningún tipo de líquido

Fuente: Caracuel (2008)

5. DESAFÍOS DEL SECTOR GASTRONÓMICO Y ALIMENTARIO DE CARA A LA INNOVACIÓN

Para el sector gastronómico los desafíos que se presentan en la actualidad van enfocados hacia la carencia de nuevas tecnologías y la escasez de diseños innovadores. La primera favorece el entendimiento y la posterior modificación de la realidad, mientras que la segunda permite formar una nueva o reconfigurar la ya existente (Vélez, 2012).

Para poder llevar a cabo los procesos de innovación de manera exitosa, es de vital importancia contar con diseños y propuestas ajustadas a las necesidades del consumidor (Del Pino, 2001). De esta manera, los clientes son quienes marcan las pautas que deben seguir las industrias agroalimentarias en la elaboración de productos, que no solo suplan

necesidades básicas, sino que también benefician su salud, sin alterar la calidad y las percepciones organolépticas que hacen que exista un gusto por los alimentos consumidos. Es así que han empezado a surgir productos con atributos activos, que suplen demandas nutricionales, tecnológicas y funcionales (Del Pino, 2001). Se desarrollan así tendencias como la *Senifood*, cuyo objetivo es la creación de dietas especiales para personas de edad avanzada, a nivel industrial (Vélez, 2012).

A su vez existe una alta preocupación por reducir ciertos insumos, de los que se ha comprobado su incidencia negativa sobre la salud (Vélez, 2013). Uno de ellos es la sal común, ampliamente usada por sus propiedades de manutención de texturas, estabilización microbiológica, acción bacteriostática, potenciación de sabores y bajo

costo (Fulladosa y Guàrdia, 2013), pero que ha estado relacionada con la hipertensión arterial (Valdés, 2009). Otros son las grasas saturadas, que si bien confieren al alimento propiedades reológicas, de textura y de sabor (Fulladosa y Guàrdia, 2013), están asociadas con enfermedades cardiovasculares. Estas últimas suelen ser catalogadas como la primera causa de muerte en adultos a nivel mundial (Torrejón y Uauy, 2011).

Otro de los desafíos presentes en la innovación gastronómica es la creación de experiencias en torno a los productos consumidos por el público, que pide a grandes voces nuevas sensaciones que lo saquen de las rutinas diarias en las que vive inmerso. Este desafío puede encontrar una solución a través de la deconstrucción de los productos consumidos a diario, proceso en el que se busca la redefinición de texturas, formas y temperaturas, respetando los ingredientes y sabores originales (cocina molecular o deconstructivista). Esto permitiría el rescate, divulgación y preservación de una cultura gastronómica en la que se prevenga su desaparición debido a la falta de conocimiento, mediante las nuevas experiencias sensoriales (en el sentido de Brillat-Savarin, como señala Cartay, 2019) entregadas al consumidor final.

Así mismo, hay un especial interés por el cuidado y la preservación del medio ambiente, puesto que la industria gastronómica es, en sí, altamente contaminante. Cabe destacar los grandes niveles de agua consumidos en toda la cadena productiva, además de la cantidad de desechos que se disponen en el entorno. Si bien en su gran mayoría estos son biodegradables, no cuentan con un tratamiento adecuado, lo que termina traduciendo en altos volúmenes de desperdicios en los rellenos sanitarios.

6. CONCLUSIONES

A partir del presente estudio se puede concluir que es de vital importancia, para el mundo de hoy, la investigación constante sobre el desarrollo de nuevos productos y métodos para el procesamiento de alimentos, que busquen tanto satisfacer las necesidades del mercado como el bienestar de toda la

población en general. Tales necesidades se enfocan a: déficit en la oferta de alimentos sanos y nutritivos, dado por el cambio climático, los desperdicios y los recursos invertidos en la cadena productiva agroalimentaria; la sobrepoblación y las brechas de desigualdad socioeconómica, que limitan el acceso de una parte de la población a los alimentos. A su vez, se vislumbra la consciencia que se ha desarrollado en torno al acto de la alimentación, el cual pasó de cubrir una necesidad básica, a comer como un acto necesario para el adecuado desarrollo y manutención de la salud. Por ello, se busca la reducción de las grasas y el sodio, y la implementación de productos, tales como los alimentos funcionales. Así mismo, la exigencia que presenta el consumidor por nuevas experiencias en torno al acto de alimentarse, que satisfagan sus sentidos y generen en él una recordación del momento.

Por otro lado, volver la mirada a la utilización de productos autóctonos permitirá salvaguardar los hábitos culturales; esto puede darse a través de la deconstrucción de los platos típicos de las diferentes comunidades sociales. Es en este punto donde cobra una especial importancia la búsqueda de insumos, técnicas y métodos alternativos para su elaboración.

7. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se realizó gracias al apoyo de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia), por medio del Programa de Jóvenes Investigadores de la Vicerrectoría de Investigaciones.

REFERENCIAS

-
- Barbosa, G. y Bermúdez, D. (2010). Procesamiento no térmico de alimentos. *Scientia Agropecuaria*, 1(1), 81-93.
- Bianeth, C. (2015). *Evaluación del contenido nutricional y actividad antioxidante en Solanum tuberosum grupo Phureja*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Colombia-UNAL, Bogotá.

- Blanco, T. (2008). *Alimentos: Bromatología (2ª ed.)*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC.
- Bucheli, A. (2005). *Desarrollo de una pasta untable a base de champiñones (Agaricus bisporus) en la Escuela Agrícola Panamericana*. (Tesis de pregrado inédita). Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras.
- Caracuel, A. (2008). Técnicas de cocción saludables aplicables a la alimentación mediterránea. *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental*, 21(1), 171-179.
- Cartay, R. (2019). Aproximación epistemológica a la gastronomía. *Agroalimentaria*, 25(49), 21-44.
- Giappini, M. C., Gatti, B. y López Zamora, M. L. (2004). Pleurotus ostreatus, una opción en el menú. Estudio sobre las gírgolas en la dieta diaria. *Invenio*, 7(12), 127-132.
- Consejo Europeo de Información sobre la Alimentación, EUFIC. (2010). *Alimentos funcionales*. Recuperado de <http://www.eufic.org/article/es/nutricion/alimentos-funcionales/expid/basic-alimentos-funcionales>
- Costa, E. M. y Ramos-Elorduy, J. (2006). Los insectos comestibles de Brasil: etnicidad, diversidad e importancia en la alimentación. *Boletín Sociedad Entomológica Aragonesa*, 38, 423-442.
- Del Pino, A. (2001). Tendencias tecnológicas en el sector agroalimentario. *Economía Industrial*, 342, 39-46.
- Fulladosa, E. y Guàrdia, M. D. (2013). *Estrategias innovadoras para desarrollar alimentos más saludables*. FOODS-HOP Technology Book. Girona, España: IRTA.
- Gil, A. (2012). *Procesos de elaboración culinaria. Libro del alumno*. Madrid: Akal.
- Gómez, J. (2014). *50 Alimentos para vivir mejor*. Bogotá, D.C.: Intermedio Editores.
- Gutiérrez S., A. (2020). *Economía y políticas agroalimentarias*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Herrero, L. y Alfaro, J. (2008). Desarrollo de nuevos productos: caso grupo «Industrias Alimentarias Navarra». *Cuaderno de Gestión*, 8(1), 82-102.
- Hleap-Zapata, J. I., Burbano-Portillo, M. Y. y Mora-Vera, J. M. (2017). Evaluación fisicoquímica y sensorial de salchichas con inclusión de harina de quinua (Chenopodium quinoa W.). *Biotechnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 15, 61-71.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2015). *Tabla de composición de alimentos colombianos 2015*. Bogotá: ICBF.
- Kang, J., Jun, J., & Arendt, S. (2015). Understanding customers' healthy food choices at casual dining restaurants: Using the Value-Attitude-Behavior model. *International Journal of Hospitality Management*, 48, 12-21.
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay, LATU. (2015). *Guía para el desarrollo de productos alimenticios*. Montevideo: Departamento Gestión y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Local, Gerencia de Tecnología y Gestión, LATU.
- Lasa, G., Justel, D., Beita, A., González, A. y Iriarte, I. (2012). Análisis de los procesos creativos de la alta cocina y el diseño industrial. [Memorias del] XVI Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos Valencia. (pp. 2.143-2.152). Valencia, España: Universidad de Mondragón.
- Lazo, A. (2015). *Desarrollo de un chorizo elaborado de champiñón*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Saltillo, México.
- León, J. (2003). *Cultivo de la quinua en Puno-Perú descripción manejo y producción*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-B.C.R. Fondo Editorial.
- López Pino, J. I. (2016). Propiedades Funcionales de los hongos comestibles. *Ciencia y Tecnología de los Alimentos*, 26(1), 73-80.
- Martínez, J. R., Arpe, C., Urrialde, R., Fantocho, J., Murcia, M. A., Gómez, C., Villarino, A. y Pinto, J. A. (2008). *Nuevos alimentos para nuevas necesidades*. Madrid: Servicio de Promoción de la Salud.
- Mera-Carbo, M., Párraga-Álava, C., Muñoz-Murillo, P. y Verduga-López, C. (2020). Sustitución parcial de harina de trigo (Triticum Spp.) por harina de amaranto (Amaranthus Spp.) y quinua (Chenopodium quinoa Willd.) en galletas. *Ciencia y Tecnología de los Alimentos*, 30(1), 56-60.

- Mosquera, H. (2009). *Efecto de la inclusión de barina de quinoa (Chenopodium quinoa mild) en la elaboración de galletas* (Tesis inédita de especialización). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2009). *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2018). *Trabajando por el hambre cero. Libro de actividades del Día Mundial de la Alimentación 2018*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019). *Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: FAO.
- Palanca, V., Rodríguez, E., Señorán, J. y Reglero, G. (2006). Bases científicas para el desarrollo de productos cárnicos funcionales con actividad biológica combinada. *Nutrición Hospitalaria*, 21(2), 199-202.
- Peñaloza-Espinosa, J., Salgado-Cruz, M. P., Chanona-Pérez, J. J. y Calderón-Domínguez, G. (2017). Efecto de las condiciones de horneado sobre el desarrollo de color y su relación con la capacidad antioxidante en pan dulce. *Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de Alimentos*, 2, 8-14.
- Pugh, S. (1990). *Total design. Integrated methods for successful product engineering*. Reino Unido: Addison-Wesley.
- Ramírez León, C. (2011). Propuesta metodológica para el desarrollo de productos. *Pensamiento y Gestión*, (30), 21-45.
- Ramos Elorduy, J., Pino, J. M. y Cuevas Correa, S. (1998). Insectos comestibles del Estado de México y determinación de su valor nutritivo. *Anales del Instituto de Biología. Serie Zoológica*, 69(1), 65-104.
- Ramos, K. P., Peñafiel, C. E. y Soriano, V. D. (2017). Bocado con alto contenido proteico: un extruido a partir de quinoa (*Chenopodium quinoa* Willd.), tarwi (*Lupinus mutabilis* Sweet) y camote (*Ipomoea batatas* L.). *Scientia Agropecuaria*, 8(4), 377-388.
- Rivera, A., Albarraquín, W. y Lares, M. (2017). Componentes bioactivos del Shiitake (*Lentinula edodes* Berk. Pegler) y su impacto en la salud. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 36(3), 67-71.
- Romo, S., Rosero, A., Forero, C., Ramírez, E. C. y Pérez, D. A. (2007). Potencial nutricional de harinas de quinoa (*Chenopodium quinoa* w) variedad piartal en los Andes colombianos (segunda parte). *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 5(2), 44-53.
- Sacco dos Anjos, F., Grossi, M. E. y Velleda Caldas, N. (2010). La seguridad alimentaria bajo otra mirada: análisis sobre la evolución de la población brasileña ocupada en actividades de autoconsumo. *Investigaciones Geográficas*, (73), 103-118.
- Salgado Aristizábal, N. (2015). *Desarrollo de productos alimenticios (barras de fruta funcionales) apoyado en herramientas de gestión de la innovación*. (Tesis de grado inédita). Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Manizales.
- Sanzana Ramos, S. X. (2010). *Viabilidad del desarrollo de alimentos funcionales frescos por incorporación de aloe vera a la matriz estructural de endibia (Cichorium intybus L. var. foliosum), brócoli (Brassica oleracea var. italica), coliflor (Brassica oleracea var. botrytis) y zanahoria (Daucus carota L.) mediante la técnica de impregnación a vacío*. (Tesis doctoral inédita). Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
- Steffolani, M. E., Bustos, M. C., Ferreyra, M. E. y León, A. E. (2017). Evaluación de la calidad tecnológica, nutricional y sensorial de barras de cereal con quinoa. *Agriscientia*, 34(2), 33-43.
- Torrejón, C. y Uauy, R. (2011). Calidad de grasa, arterioesclerosis y enfermedad coronaria: efectos de los ácidos grasos saturados y ácidos grasos trans. *Revista Médica de Chile*, 139(7), 924-931.
- Torres-Oblitas, K., Sancho, A. M. y Gozzi, M. S. (2018). Caracterización físico-química de harina obtenida a partir de cáscaras de banana (*Musa paradisiaca*) y su aceptabilidad en budines sin gluten. *Ciencia y Tecnología de los Alimentos*, 28(2), 22-29.

Universidad Nacional del Comahue. (1998).

Cultivo de hongos comestibles sobre residuos agroindustriales. Neuquén, Argentina: Laboratorio de Investigación en Hongos Lignívoros y Comestibles, Facultad de Ciencias Agrarias [mimeo].

Valdés Stromilli, G. (2009). Sal e hipertensión arterial. *Revista Chilena de Cardiología*, 28(1), 107-114.

Valencia García, F. E., Román Morales, M. O. y Cardona Sánchez, D. P. (2011) El calcio en el desarrollo de alimentos funcionales. *Revista Lasallista de Investigación*, 8(1), 104-116.

Vélez J., L. M. (2012). Del saber y el sabor. Un ejercicio antropofilosófico sobre la gastronomía. *Escritos*, 21(46), 171-200.

Vélez J., L. M. (2013). Diseño, tecnología y gastronomía. *Revista S&T*, 10(22) [Memorias: 5º Encuentro Internacional de Investigación en Diseño - Diseño + 2012], 93-101.

Viola, M. (2002). La innovación en productos alimenticios: el caso de la carne bovina. *Cuadernos Del CEAgro*, 4, 1-17.



*DOSSIER
25 ANIVERSARIO DE
AGROALIMENTARIA
(PARTE I)*



PRESENTACIÓN

DOSIER

Han transcurrido 25 años desde que *Agroalimentaria* apareció por primera vez (septiembre de 1995). El modesto proyecto original que consistía en dotar a Venezuela de una revista científica y arbitrada, que sirviera para difundir los resultados de las investigaciones en áreas temáticas relacionadas con las ciencias sociales de lo agroalimentario, podemos decir que se ha consolidado. Arribamos al número 50 en medio de la crisis más importante de la Venezuela moderna, con efectos devastadores para sus universidades y sus centros de investigación. Una crisis que ahora se agrava con el surgimiento de la Pandemia de la Covid-19. No obstante –a pesar de las dificultades–, *Agroalimentaria*, en estos 25 años se ha mantenido respetando su periodicidad, en tanto que la calidad de su contenido ha sido reconocida al ser incluida en prestigiosos índices y bases de datos de revistas científicas (*SCOPUS-SciVerse Scopus*; *LATINDEX*; base de datos de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-*CLASE*; The American Economic Association's Electronic Bibliography-*EconLit*; Hispanic American Periodicals Index-*HAPI*; Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal-*Redalyc*; Scientific Electronic Library On Line-*SciELO*; Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología-*REVENCYT*; y Directory of Open Access Journals-*DOAJ*). Podemos decir, sin falsas modestias, que *Agroalimentaria* está entre las revistas académicas más importantes en su área temática en Iberoamérica. Este hecho nos llena de orgullo y nos compromete para seguir ofreciendo a nuestros lectores resultados de investigaciones realizadas con alta calidad y rigurosidad.

Haber llegado hasta aquí es resultado del tesonero esfuerzo de quienes han servido de Editores y sus equipos de colaboradores, de los árbitros; de la Fundación Polar (ahora Fundación Empresas Polar), la institución que nos apoyó inicialmente; de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela), a través de dos de sus dependencias: El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA-ULA) y del prestigioso Repositorio Institucional Universitario SABER-ULA, mediante el cual nos pueden consultar gratuitamente, pues desde el comienzo nos acogimos a la política institucional de la ULA de acceso abierto (*Open Access*). Reiteramos la promesa de seguir mejorando en beneficio de todos los investigadores e interesados en los temas relacionados con las ciencias sociales de lo agroalimentario en Venezuela, Iberoamérica y el mundo. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS, AGROALIMENTARIA!**

Para este número 50 ofrecemos la primera parte del dossier especial 25 aniversario, en la cual se incluyen doce (12) artículos de investigadores de alto prestigio en Francia, España, Estados Unidos y Venezuela. El primero de los artículos es escrito por el Doctor *Gérard Gherzi* (Université de Montpellier, Francia), uno de los pioneros y principales investigadores en el campo de la economía y políticas agroalimentarias, quien hace 25 años nos hizo el honor de que su artículo fuera el primero del número 1 de *Agroalimentaria*. En esta oportunidad, el Doctor Gherzi nos presenta el artículo **Cincuenta años de docencia e investigación en economía agroalimentaria al servicio del desarrollo con rostro humano**. En este documento se hace una reflexión sintética de los principales problemas que han sido objeto de investigación durante los últimos cincuenta años por la economía agroalimentaria –al nivel internacional–, para finalmente hacer un recuento de la labor y principales contribuciones que ha realizado –durante sus 25 años de existencia– el Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes (ULA, Venezuela), dependencia académica de esta Universidad del occidente venezolano, sede y organización editora de *Agroalimentaria*.

El segundo de los artículos se titula **Hambre y hambrunas: una interpretación contemporánea**, cuyos autores son los Profesores *Ángel G. Hernández G.* (Universidad Central de Venezuela-UCV e investigador invitado de la Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela) y *Katty Marisabel Díaz Morales* (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). En este artículo, los autores analizan el hambre y las hambrunas desde la perspectiva del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Hacen un análisis histórico de las hambrunas, a la vez que presentan propuestas para mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en regímenes democráticos, con fundamento en las ciencias del comportamiento y la epigenética, lo cual le da al artículo rasgos innovadores. El tercero de los artículos lleva por título: **Anatomía política del hambre: dominación y control social en Venezuela**. Sus autores son: Rafael Cartay (Universidad Técnica de Manabí-UTM, Ecuador y Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela) y Luis Ricardo Dávila (Columbia University-Estados Unidos y Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela). Este artículo hace una importante revisión histórica de las hambrunas más importantes que han azotado a la humanidad. La hipótesis que orienta el desarrollo del artículo es que hay hambrunas cuya causa fundamental son los regímenes totalitarios, al usar la producción y distribución de alimentos como instrumentos de dominación de la población. Así, las hambrunas «artificiales», creadas por la acción de los totalitarismos no se pueden confundir con las hambrunas explicadas por causas tradicionales como las catástrofes naturales, sequías, inundaciones, plagas y enfermedades. En la parte final se aborda la situación de hambre e inseguridad alimentaria que vive actualmente parte importante de la población venezolana, en un contexto en el cual el gobierno ha utilizado la distribución de alimentos subsidiados como instrumento de discriminación y dominación política. Continuando en la línea de análisis de los problemas vinculados al hambre y a la alimentación, el cuarto de los artículos se titula: **El CLAP y la gran corrupción del siglo XXI en Venezuela**, escrito por el Doctor *Carlos Aponte Blank* (Universidad Central de Venezuela-UCV, Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES). El CLAP (Comité Local de Abastecimiento y Producción) es un programa de distribución subsidiada de alimentos que ejecuta desde 2016 el gobierno de Venezuela. El artículo revisa las principales características y antecedentes del programa que ha sido utilizado como instrumento de discriminación política y de captación de apoyos para el partido de gobierno a la par que se han hecho denuncias de corrupción por manejo poco transparente de los ingentes recursos financieros que ha manejado el programa en el marco de un país y una población que atraviesa por una crisis política, económica y social, con características de emergencia humanitaria compleja. El artículo concluye que a pesar de que el CLAP tiene una amplia cobertura, la entrega de las bolsas de comida no tiene frecuencia definida, es usado como instrumento de clientelismo político y ha derivado en despilfarro y mal manejo administrativo de los dineros públicos. El quinto artículo lleva por

título: **Bancos de alimentos. Un modelo que funciona mundialmente en la lucha contra el hambre**, cuyos autores son: *María S. Tapia* (Universidad Central de Venezuela-UCV) y *Saúl E. López M.* (Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y Afines-SVIAA). El artículo plantea la importancia y el funcionamiento de los bancos de alimentos (BdA), una alternativa para contribuir a la reducción del hambre y al cumplimiento del derecho a la alimentación para todas las personas. Finalmente se llama la atención sobre la expansión de este tipo de organizaciones en América Latina, mientras que en Venezuela no se les ha dado la importancia debida, aunque el país vive una situación de inseguridad alimentaria.

Un segundo bloque de artículos trata de los problemas agrarios, esto es, el problema alrededor de la tierra y su distribución en Venezuela. El sexto artículo del dossier lo escribe el Doctor *Olivier Delabaye* (Universidad Central de Venezuela-UCV) y su título es: **La cuestión agraria, la producción agroalimentaria y la apropiación de la tierra y del trabajo en Venezuela: una revisión histórica**. Con base en importantes fuentes documentales el autor hace una revisión histórica sobre la forma como se fue conformando la inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra y la apropiación del trabajo en las zonas rurales en Venezuela, en el contexto de crisis en los siglos XIX, XX y XXI. Se estudian los planteamientos de las últimas dos leyes de reforma agraria y de tierras en Venezuela (1960 y 2001, con sus reformas posteriores). Se concluye que no han servido para eliminar los problemas de concentración de la tenencia, no se ha realizado un catastro que permita mejorar la seguridad jurídica de la tenencia y que el mercado de tierras ha permitido la eliminación del latifundio tradicional al propiciar un crecimiento muy importante de la superficie ocupada por las explotaciones de tamaño mediano. Por lo tanto, la evolución de la apropiación del trabajo y de la tierra en Venezuela y su marco legal no se ha correspondido con la evolución económica y tecnológica que ha tenido el país durante dicho período. A continuación se incluyó el artículo **Neoextractivismo agrario y sus efectos en el complejo platanero/bananero venezolano (segunda década del siglo 21)** escrito por *Rita Giacalone* (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela, Centro de Investigaciones Agroalimentarias EAO). En el artículo se analiza el caso de la expropiación de tierras en el Sur del lago de Maracaibo, Venezuela, con la finalidad de producir bananas para exportar a la federación Rusa. Este proyecto fracasó, pero el mismo se inserta en el marco conceptual del neoextractivismo. Entre las causas del fracaso se encuentra el haber subestimado la condición de Venezuela como país que vive de una renta petrolera y su condición de importador neto de alimentos. El artículo es una importante contribución a la discusión del neoextractivismo en América Latina, en un país que capta renta petrolera en el mercado mundial, que es importador neto de alimentos y que adelantaba una revolución agraria y de la sociedad (socialismo del siglo XXI) en un momento de auge de la renta petrolera. Al final se evidencia que el extractivismo neoliberal y el «progresista» (o neoextractivismo) del siglo XXI tienen efectos negativos similares. El artículo permite comprender el proceso de intervención de un Estado autoritario, con proyectos desvinculados de la realidad y con políticas que finalmente llevaron hacia una situación de inseguridad alimentaria al reducir la producción agroalimentaria y quedarse sin divisas para importar.

En el tercer bloque de artículos de este dossier aniversario presentamos temas relacionados con el desarrollo territorial rural sostenible y lo agroalimentario. Así, el artículo 8 del mismo tiene por título: **Anclaje territorial, un activo importante para una transición alimentaria responsable y sostenible**, siendo su autor el Doctor *Jean Louis Rastoin* (Montpellier-SupAgro y Cátedra UNESCO «Alimentations du monde», Francia), uno de los más prestigiosos pensadores de lo agroalimentario, con importantes contribuciones por sus investigaciones sobre la economía de los sistemas alimentarios. En este trabajo se presenta una revisión histórica de las cinco transiciones alimentarias que ha experimentado la humanidad. Y plantea que actualmente estamos en un punto de inflexión entre el período agroindustrial y un nuevo modelo o escenario deseable que se encuentra en gestación: los sistemas alimentarios

territorializados. Este escenario se basa en la calidad total de los productos, la dieta sana y la preservación del ambiente. Es el modelo hacia el cual debería avanzar la humanidad, pero es uno de tres posibles. Seguidamente, el Profesor Juan *Carlos Fonseca Sánchez* (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela, Centro de Investigaciones Agroalimentarias EAO) presenta el artículo: **El pensamiento de Elinor Ostrom sobre el capital social en la gobernanza de los bienes comunes y el desarrollo sostenible.** El artículo hace una revisión de literatura sobre los aportes de Elinor Ostrom (Premio Nobel de Economía 2009) para la gobernanza de bienes comunes y el logro del desarrollo sostenible. Se destaca la importancia de los conceptos de capital social y de policentrismo, las redes, las formas de participación y las instituciones desarrolladas por quienes administran bienes comunes. Se consideran determinantes para gestionar el uso más eficiente de los recursos comunes y lograr el desarrollo sostenible. El artículo 10 de este dossier lo escribe el Profesor *José Jesús Rojas López* (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela, Instituto de Geografía y Recursos Naturales) y se titula: **Dimensiones territoriales de la ruralidad: sinuosa narrativa desde un cercano ayer a los rumbos de hoy.** Se presenta una rigurosa reflexión sobre la forma como ha evolucionado el concepto de lo rural en América Latina. Para ello se analiza la trayectoria de la territorialidad rural en diferentes épocas del siglo pasado, según cuatro enfoques narrativos: estructuralismo agrario, regionalismo cultural, sistémico-funcional y nuevas ruralidades. Se concluye que los enfoques territoriales y nuevas ruralidades avanzan más en la dimensión empírica que en la epistemológica. Por lo tanto, la interpretación teórica de los territorios rurales continúa representando un desafío en las ciencias sociales. Seguidamente las Profesoras *María Isolina López Pérez* (Universidad experimental del Sur del Lago «José María Semprum»-UNESUR, Venezuela) y *Ligia Nathalie García Lobo* (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela) nos presentan el artículo **Territorios rurales inteligentes: lineamientos para el replanteamiento curricular en desarrollo territorial.** El artículo tiene como objetivo analizar los fundamentos teóricos que sustentan la construcción de territorios inteligentes al nivel rural mediante una exhaustiva revisión de literatura. Así, el surgimiento de los territorios rurales inteligentes se analizan en el contexto del proceso de globalización. La conclusión a la que se arriba es que los territorios inteligentes son el resultado de la construcción de redes de cooperación para la producción, la transferencia y aplicación del conocimiento y en una inversión significativa en la formación y capacitación de los recursos humanos. De allí que las universidades y la educación superior tengan un rol destacado para construir territorios rurales inteligentes, lo cual exige cambios en sus diseños curriculares. Finalmente, el Doctor *José María García Álvarez-Coque*, uno de los académicos agroalimentarios más importantes de España e Iberoamérica (Universidad Politécnica de València-UPV, España) y *Gloria Bigné* (Cátedra Tierra Ciudadana-UPV, España) presentan el artículo **El regadío histórico de la Huerta de València (España) como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).** En el artículo se revisa el concepto y características de un territorio SIPAM. Además, se muestra el sistema participativo que permite gestionar los usos de un recurso común como el agua y cómo se realiza el proceso de planificación del SIPAM en un contexto de políticas públicas y ordenación para todo el territorio donde se encuentra ubicado. Se trata de una experiencia exitosa que los interesados en temas agroalimentarios y de desarrollo rural deben conocer.

Esperamos que este *Dossier 25 Aniversario de Agroalimentaria* (Parte I) sea del agrado y de mucha utilidad para los investigadores, formuladores y ejecutores de políticas agroalimentarias y de desarrollo territorial rural. Nos despedimos con el compromiso de entregarles en el próximo número la parte II del *Dossier 25 Aniversario de Agroalimentaria*. ¡Hasta el número 51 de *Agroalimentaria!*

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador del Comité Editorial
José Daniel Anido R.
Editor Adjunto

CINCUENTA AÑOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA AGROALIMENTARIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO

Gherzi, Gérard¹

Recibido: 11/03/2020

Revisado: 10/08/2020

Aceptado: 19/08/2020

RESUMEN

El propósito de este artículo es realizar una breve recopilación de los principales problemas que han inspirado a la investigación en economía agroalimentaria en los últimos 50 años, así como de las contribuciones en este campo en el caso emblemático de Venezuela durante los últimos 25 años, a través del trabajo realizado por el Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO) de la Universidad de Los Andes (ULA). Más aún, el artículo apunta a resaltar los esfuerzos que han permitido que la agricultura y la alimentación prosperen con rostro humano, a través de las redes de formación e investigación en economía agroalimentaria. Hace cincuenta años, siendo un joven profesor, solía comenzar mis lecciones preguntándome a mí y a mis alumnos sobre la transformación de los sistemas alimentarios mundiales y su evolución futura. La pregunta dividió posteriormente a los economistas del momento. Algunos predijeron que la tecnología, combinada con las fuerzas del mercado según el modelo capitalista, reemplazaría gradualmente a las formas familiares, artesanales y de pequeñas y medianas empresas (PyME), que entonces representaban una parte significativa de la producción de alimentos a nivel mundial. Otros, más pragmáticos, plantearon el hecho de que la producción primaria de alimentos quedaría en manos de empresarios individuales (artesanos, campesinos y PyME). Tenían razones para justificar este punto de vista en términos de capital, trabajo y conocimientos necesarios. También señalaron que los encadenamientos de la agricultura permitirían a las grandes empresas de procesamiento y comercialización el control de las cadenas según sus intereses, en tanto que el equilibrio de poder generado les permitiría obtener las ganancias sustanciales del capital generado sin asumir los riesgos principales. Desde entonces, ha pasado medio siglo y el concepto de economía agroalimentaria ha ido gradualmente tomando forma. «Alimentar al mundo» se había convertido, a comienzos del siglo XXI, en un tema estratégico para la humanidad. El artículo hace una recopilación del camino recorrido y muestra los esfuerzos de enseñanza e investigación que han contribuido indudablemente al surgimiento de la nueva ciencia, en la que se ha convertido la Economía Agroalimentaria.

Palabras clave: economía agroalimentaria, investigación agroalimentaria, políticas alimentarias, sistemas agroalimentarios, desarrollo, ULA, Venezuela

¹ Ingeniero agrónomo (École Supérieure D'agriculture de Purpan-ESAP, Toulouse, Francia); Diploma de Altos Estudios Internacionales (Université de Toulouse II-Le Mirail, Francia); Master en Economía Rural (Université Laval-ULaval, Canadá); Doctorado en Economía (Université de Montpellier, Francia). Ex-Director del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier; Profesor de la Universidad de Montpellier y Director-Fundador de la Casa de Ciencias Humanas de Montpellier-Nimes-Perpignan. *Dirección postal:* 81 route 116, Durham-Sud, J0H-2C0, Québec, Canadá; *e-mail:* gerard.ghersi@gmail.com

ABSTRACT

The purpose of this article is to make a brief compilation of the main problems that have inspired research in agrifood economics over the last 50 years. Furthermore, the article aims to highlight the efforts that have allowed agriculture and food to prosper with a human face, through training and research networks in agro-food economics, as well as the main contributions in this field in the emblematic case of the Center for Agrifood Research Edgar Abreu Olivo of the Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela, during the last 25 years. Fifty years ago, as a young teacher, I used to begin my lessons by asking myself and my students about the transformation of the world's food systems and their future evolution. The question later divided the economists of the day. Some predicted that technology, combined with market forces under the capitalist model, would gradually replace the family, artisanal and small and medium-sized enterprise (SME) forms, which then accounted for a significant share of global food production. Others, more pragmatic, raised the fact that primary food production would be left in the hands of individual entrepreneurs (artisans, peasants and SMEs). They had reason to justify this view in terms of capital, labour and knowledge requirements. They also pointed out that agricultural chains would allow large processing and marketing companies to control the chains according to their interests, and that the balance of power generated would allow them to obtain substantial profits from the capital generated without assuming the main risks. Since then, half a century has passed and the concept of agri-food economics has gradually taken shape. By the beginning of the century, «feeding the world» had become a strategic issue for humanity. The article makes a compilation of the road travelled and shows the teaching and research efforts that have undoubtedly contributed to the emergence of the new science, which the Agrifood Economy has become.

Key words: Agri-food economics, research, agri-food policies, agri-food systems, development, ULA, Venezuela

RÉSUMÉ

L'objet de cet article est de faire un bref rappel des grandes problématiques qui ont inspiré les recherches en économie agroalimentaire, au cours de ces 50 dernières années, ainsi que les principales contributions dans ce domaine dans le cas emblématique du Venezuela au cours des 25 dernières années, à travers du Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO) de l'Universidad de Los Andes (ULA). Mais il vise plus encore à mettre en évidence l'esprit qui les ont animées et les efforts qui y ont été déployés au sein des réseaux d'enseignement et de recherche en économie agroalimentaire pour faire prospérer une agriculture et une alimentation à visage humain. Il y a une cinquantaine d'année, en tant que jeune professeur, j'avais l'habitude de débiter mes cours en m'interrogeant avec mes étudiants sur la transformation des systèmes alimentaires mondiaux et sur leur évolution future. La question divisait alors les économistes du moment. Certains prédisaient que la technologie combinée aux forces du marché sous le modèle capitaliste, remplacerait progressivement les formes familiales, artisanales et aux petites et moyennes entreprises (PME) qui représentaient alors une part importante de la production d'aliments au niveau mondial. D'autres, plus pragmatiques, mettaient de l'avant le fait que la production alimentaire primaire resterait dans les mains d'entrepreneurs individuels (artisans, agriculteurs et PME). Ils avaient des raisons en termes de capital, travail et savoir-faire pour justifier ce point de vue. Ils ont également souligné que le système des contrats en amont et en aval de l'agriculture permettrait aux grandes entreprises de transformation et de mise en marché de contrôler les filières en fonction de leurs intérêts, et que les rapports de forces ainsi établis leur permettraient de prélever la majeure part des plus-values générées le long de ces filières, sans en supporter les principaux risques. Depuis lors, un demi-siècle s'est écoulé, et le concept d'économie agroalimentaire a peu à peu pris forme. « Nourrir le monde » était devenu en cette fin de siècle, un enjeu stratégique pour l'humanité. L'article compile tous ces efforts d'enseignement et de recherche qui ont sans aucun doute contribué à l'émergence d'une nouvelle science qu'est devenue l'Économie Agroalimentaire.

Mots-clés : Économie agroalimentaire, recherche, politiques agroalimentaires, systèmes agroalimentaires, développement, ULA, Venezuela

RESUMO

O propósito deste artigo é realizar uma breve recopilación dos principais problemas que inspiraram a investigação em economia agroalimentar nos últimos 50 anos, assim como as contribuições neste âmbito, tomando por base o caso da Venezuela durante os últimos 25 anos e o trabalho realizado pelo Centro de Pesquisas Agroalimentares Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO) da Universidade dos Andes (ULA), Venezuela. Além disso, o artigo ressalta os esforços que permitiram que a agricultura e a alimentação prosperem com um rosto humano através das redes de formação e pesquisa em economia agroalimentar. Há cinquenta anos, sendo um jovem professor, costumava começar minhas aulas perguntando a mim e aos meus alunos, sobre a transformação dos sistemas alimentares mundiais e sua evolução futura. A pergunta acabou por dividir aos economistas daquele momento, Alguns deles previam que a tecnologia combinada com as forças de mercado, segundo o modelo capitalista, substituiria gradualmente as formas familiares, artesanais, as pequenas e médias empresas (PMEs), as quais, naquele momento, concentravam parte significativa da produção de alimentos em nível mundial. Outros, mais pragmáticos, admitiam que a produção primária de alimentos ficaria nas mãos de empresários individuais (artesãos, camponeses e PMEs). Tinham motivos para justificar este ponto de vista em termos de capital, trabalho e conhecimentos. Também afirmaram que os encadeamentos da agricultura permitiriam às grandes empresas de processamento e comercialização o controle das cadeias segundo seus interesses, contanto que o equilíbrio de poder gerado pudesse obter grandes lucros ao capital gerado, sem assumir os riscos principais. Desde então meio século se passou e o conceito de economia agroalimentar foi sendo gradualmente transformado. «Alimentar o mundo» converteu-se, no começo do século XXI, num tema estratégico para a humanidade. Este artigo realiza uma recopilación do caminho percorrido e mostra os esforços no ensino e pesquisa que contribuíram, indubitavelmente, para o surgimento de uma nova ciência intitulada Economia Agroalimentar.

Palavras-chaves: economia agroalimentar, pesquisa agroalimentar, políticas alimentares, sistemas agroalimentares, desenvolvimento, ULA, Venezuela.

1. INTRODUCCIÓN: EL CONTEXTO

Ante una aceleración intensa en la historia, nuestras sociedades están cada vez más desestabilizadas por la magnitud de los cambios que deben comprender, integrar y, sobre todo, gestionar. Estos cambios económicos, sociales y tecnológicos tienen lugar en el contexto de una apertura mundial que ha modificado nuestro comportamiento y alterado profundamente nuestros modos de gobernanza.

El mundo de la agricultura y la alimentación es muy consciente de tener una gran responsabilidad en los debates del mundo de hoy y en las soluciones que se le darán. De hecho, ha sido considerable el progreso realizado en los últimos años en el campo de la producción agrícola, en el procesamiento y la distribución de alimentos. Pero este crecimiento en la producción está ahora cuestionado, debido a la naturaleza a menudo contaminante y con características de extracción minera de las innovaciones introducidas; es criticado, además, por sus

modos de distribución y suele ser relacionado con los riesgos inducidos en materia de seguridad alimentaria y del medio ambiente.

Preguntarnos sobre las formas más apropiadas que tenemos hoy para construir un planeta sostenible para nuestros hijos es un ejercicio que nos obligará a cambiar nuestros hábitos y ver el mundo bajo otro ángulo. Esta es parte de la tarea que se han propuesto los investigadores en economía agroalimentaria en todo el mundo.

1.1. LOS GRANDES DESAFÍOS

La historia del desarrollo agroalimentario occidental, que ha sido particularmente rápido en los dos últimos siglos, se ha caracterizado por una serie de grandes cambios que explican la formación de los sistemas alimentarios actuales. Hace doscientos años la mayor parte del empleo era agrícola y las actividades relacionadas con la alimentación tenían lugar en las explotaciones, que eran al mismo tiempo unidades de producción y consumo.

De la auto-subsistencia a la internacionalización: una historia que se acelera

Hoy en día, solo el 1% de los agricultores en América del Norte se encarga de alimentar a toda la población del país y además de generar excedentes para la exportación. La distribución, transformación y el comercio nacional e internacional de productos agrícolas y alimenticios se ha convertido en funciones indispensables para nuestra alimentación. Tales actividades son cada vez más importantes en las economías de los países más ricos. Esta amplia variedad de funciones y subsistemas socioeconómicos hace particularmente complejo el control de la calidad de los alimentos y la gobernanza de los sistemas alimentarios mundiales.

Los sistemas alimentarios² evolucionan con los movimientos de una historia que se acelera. En la escala temporal humana se pueden distinguir tres grandes sistemas alimentarios: el pre-agrícola, el agrícola y el agroindustrial. Pero estos cambios son relativamente recientes en la historia de la humanidad, como lo señala Louis Malassis (1997): los grandes períodos alimentarios son de duraciones muy desiguales. Si el hombre apareciera en la tierra el primero de enero, la agricultura no ocurriría hasta la segunda quincena de diciembre y la agroindustria, el 31 de diciembre tarde por la noche (Malassis, 1997).

Actores socioeconómicos muy desiguales

Durante el período agroindustrial estas transformaciones se aceleraron a un ritmo constante: la sociedad occidental pasó de la pobreza masiva al consumo masivo; el sistema alimentario occidental se industrializó, se internacionalizó y se capitalizó; así mismo, los grandes grupos agroindustriales que han surgido han desempeñado un papel cada vez más importante en la economía agroalimentaria mundial.

De esta heterogeneidad surge la gran complejidad de los sistemas alimentarios en los que conviven empresas de tamaño muy variable, con características tecnológicas y económicas profundamente diferentes. En ellas se aprecia una fuerte tendencia a la concentración (Rastoin, Gherzi, Pérez y Tozanli, 1998). Así:

- A finales del siglo XX, según una investigación realizada por el grupo de Montpellier, los 100 mayores grupos agroalimentarios del mundo continuaban aumentando la proporción del volumen de ventas en el total mundial. Esta tendencia continúa hoy en día, ya que –según Jean-Louis Rastoin– de la facturación acumulada de casi 600.000 empresas en 2006, más de la tercera parte de ellas trabajaban en este sector en todo el mundo. Y ese porcentaje alcanzaba el 19% para las 15 empresas más grandes (Rastoin, 2008).

- El tamaño medio de las primeras 100 empresas multinacionales agroalimentarias (*Multinational Agri-Food Companies*, MAFC) había aumentado casi 7 veces en 20 años. Hoy en día, la empresa estadounidense Walmart, fundada en 1962 y especializada en la distribución masiva –sendero obligatorio para el flujo de productos agroalimentarios–, tiene una facturación de casi 500 mil millones de US dólares, con más de 2 millones de empleados en 11.000 supermercados e hipermercados repartidos por todo el mundo.

- Por último, según estimaciones de la UNCTAD (2019), los dos tercios del comercio mundial estarían controlados por las 265.550 filiales extranjeras de las 39.000 empresas multinacionales que ha identificado.

Un sector altamente perturbado: el impacto de la globalización

Durante el período agroindustrial, los sistemas alimentarios centrales (norteamericanos y europeos) se volvieron altamente productivos y pasaron de una situación de importadores de alimentos a exportadores, afirmando así su condición de «potencia alimentaria». Situados en una situación de sobrecapacidad, los Estados del centro pueden ahora, dependiendo de la

² Un sistema alimentario se caracteriza por la forma en que las empresas se organizan para producir (desarrollo de productos agrícolas, transformación, almacenamiento, transporte, etc.) y para consumir (distribución, preparación doméstica o industrial, *catering* y consumo) alimentos.

situación política, ser generosos con los países solicitantes o utilizar esta posición como arma alimentaria.

Este fenómeno se ha acelerado en los últimos años. Durante el largo período comprendido entre mediados y finales del siglo XX, el volumen de las exportaciones mundiales de mercancías se multiplicó por 13, mientras que la producción solo se quintuplicó.

Alimentar a 9.000 millones de personas: uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad

Hoy en día la demografía sigue siendo uno de los parámetros esenciales para explicar e intentar proyectar la dimensión de la demanda de alimentos. Las cifras de evolución de la población mundial muestran cuánto ha seguido creciendo esta demanda y, como resultado, los esfuerzos considerables que se han desarrollado para satisfacerla.

A comienzos de la era cristiana, la población mundial se estimaba en unos 250 millones de personas. Tomó casi 18 siglos cuadruplicar esta cifra y llegar a los primeros mil millones de habitantes del planeta en 1800. El segundo billón llegó 127 años después. Se necesitaron solo 47 años (en 1974) para que el número de habitantes del planeta se duplicara de nuevo. Los demógrafos de las Naciones Unidas, en sus últimas proyecciones, estiman que la población mundial será alrededor de 9.700 millones para 2050.

Esta estabilización progresiva del número de bocas a alimentar tal vez no sea una mala noticia. Pero los cálculos recientes muestran que el efecto combinado del crecimiento de la población y de la adopción gradual de patrones de consumo occidentales por parte de los consumidores de los países pobres (patrones de consumo ricos en productos cárnicos), requerirá que los sistemas alimentarios mundiales dupliquen la producción agrícola (expresada en calorías iniciales) para mediados del siglo XXI.

El mercado y el beneficio han excluido gradualmente a los seres humanos y a los vivos

Desde la época feudal, los agentes económicos que somos, hemos perdido gradualmente el

lugar central que habíamos ocupado en el seno de la unidad familiar o de la sociedad en general. Con la aparición de la economía de mercado, estos agentes económicos se han convertido en proveedores de la fuerza de trabajo que el mercado requiere –sin mucho poder de decisión– y en consumidores, bajo la influencia de un sistema económico que frecuentemente se les escapa cada día más. En este contexto, empujados desde el centro a la periferia, ya no son ellos los que toman las decisiones reales. Y el objetivo principal de los sistemas económicos en los que participan ya no es la satisfacción de sus necesidades y bienestar, sino más bien el rendimiento y los beneficios que están llamados a generar. Igualmente la vida, la base de los ecosistemas, también se ha convertido en una mercancía como cualquier otra, al servicio de los sistemas de producción que la explotan.

Es evidente entonces que en este nuevo escenario las relaciones entre los actores de los sistemas alimentarios no hayan dejado de evolucionar, que hayan surgido nuevas formas de dominación, ya sea que se trate de la regulación de los sectores, de la formación de precios, de la posición dominante de algunos de ellos; o aún de las nuevas relaciones que las empresas han establecido con sus proveedores, consumidores o su entorno.

2. CÓMO LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA AGROALIMENTARIA HA ACOMPAÑADO Y HA DADO LUCES PARA ENFRENTAR ESTAS TRANSFORMACIONES

La misión que la sociedad ha confiado al mundo de la investigación resulta particularmente compleja. Es necesario observar –en primer lugar–, un mundo que se está transformando rápidamente y también analizar y comprender las causas, así como el significado de los cambios que están en curso y anticipar las consecuencias de estos acontecimientos. Pero, al mismo tiempo, debemos ser capaces de dar a los actores que están sobre el terreno las herramientas adecuadas que les permitan la conducción en las mejores condiciones de los sistemas (técnicos, económicos y sociales) bajo su responsabilidad. Este esfuerzo de investigación y los programas de transferencia

y creación de redes de actores públicos o privados, así como las acciones de capacitación que los acompañan, contribuirán evidentemente a fortalecer el dinamismo del crecimiento económico. Pero también ayudarán a guiar y controlar el sentido y la forma de desarrollo que pretendamos darle.

Ahora bien, las preguntas a las que se enfrentan los actores en los sistemas agroalimentarios son diversas y complejas: ¿Qué producir? ¿Dónde producir? ¿Cómo producir? ¿Dónde vender? ¿A qué precio? Entre otras. Y los actores que se enfrentan a estas opciones estratégicas tienen las características de que son, a la vez, numerosos, dispersos, en situación de competencia y con motivaciones y comportamientos diferentes.

En este contexto, la investigación en economía agroalimentaria es particularmente estratégica, en la medida en que lo agroalimentario afecta tanto a nuestra seguridad alimentaria como al respeto por nuestro medio ambiente. Por lo tanto, de las opciones y resultados que esta investigación genere dependerá la calidad del desarrollo social y económico directo de casi el 60% de los habitantes del planeta que viven de la agricultura, e incidirá en el 40% restante que dependen de ella para su alimentación.

Los sistemas alimentarios han generado un interés particular, no solo ante esta complejidad, sino también por la especificidad que está en sus bases; que es la vida misma y por ello han requerido una participación específica por parte del sector de la investigación. Fue en este momento que surgieron paulatinamente los conceptos y luego las herramientas que han servido de fundamento a lo que hoy en día se conoce como la «Economía Agroalimentaria».

2.1. EL ENFOQUE EN TÉRMINOS DE LA ECONOMÍA AGROALIMENTARIA: UN COMPLEMENTO A LA VISIÓN AGRÍCOLA Y RURAL

Al principio los economistas se centraron más específicamente en el sector agrícola. Se atribuye el primer calendario agrícola a Hesíodo, en su poema «Trabajos y días», escrito en el siglo VII antes de nuestra era. En él, el hombre realiza las tareas y los dioses

controlan la producción agrícola. Trescientos años después, Jenofonte (Xénophon, 1967), diseñó su tratado *El Económico* (1967). Este último se refiere al arte de gestionar un gran campo agrícola, tanto humana como técnicamente. Allí el agricultor ocupa el lugar que le corresponde. Sin embargo, no es sino hasta el desarrollo de una agricultura más eficiente, lo que ocurrió alrededor del siglo XVI, que Olivier de Serres, a menudo citado como el primer agrónomo, dedica todo un trabajo a la gestión de los campos y a la mejora de las prácticas agrícolas, que lleva por título «Théâtre d'Agriculture et mésange des champs»³.

Más tarde, en el siglo XVIII, los fisiócratas desarrollaron los primeros análisis económicos de la agricultura. Este interés continuó creciendo con el tiempo y culminó a mediados del siglo XX con un énfasis particular en la gestión de las explotaciones agrícolas.

Junto con el trabajo dedicado a las unidades de producción agrícola, pronto quedó claro que los agricultores evolucionaban en un espacio caracterizado por una diversidad creciente de actores con los que ellos tenían que tratar. Por lo tanto, era importante ampliar el estudio de la producción agrícola y reubicarla en el territorio donde operaría. Ya en 1949, se debatió la distinción entre «agrícola» y «rural», como testimonian las actas de una sesión del SFER (Auge-Laribé (1949) donde «rural» está asociado con el «medio» y «agrícola» con la «empresa»; y donde «la economía rural es la ciencia relacionada con el medio rural en sus aspectos económicos y sociales» (pp. 31-32).

En un período reciente, la transformación de los sistemas agroalimentarios occidentales –nacidos con la revolución industrial–, se aceleró considerablemente durante el período 1950-1980, lo que llevó a la conquista del consumo masivo y al surgimiento de la agroindustria. Frente a estos cambios profundos en la manera de producir, distribuir y de consumir los alimentos era indispensable desarrollar nuevos conceptos y herramientas.

³ Este tratado fue un éxito en la librería y fue reeditado 19 veces en la primera mitad del siglo XVII.

⁴ Los primeros trabajos fueron desarrollados por Louis Malassis (ver Cartay, 2002; Molina, 2007), quien reunió

Es en respuesta a la evolución de estas necesidades de investigación y desarrollo que el enfoque en términos de la economía agroalimentaria nació en el complejo científico de Montpellier⁴.

Esta nueva mirada al mundo de la agricultura y la alimentación se ha enfocado en cómo las empresas se organizan para producir (desarrollo de productos agrícolas, transformación, almacenamiento, transporte, entre otras) y para consumir alimentos (distribución, preparación doméstica o industrial, restauración y consumo). Además, proporciona un marco de análisis más adecuado a las transformaciones económicas de los sistemas alimentarios actuales, al tiempo que en un creciente número de países surge cada vez más como una contribución original.

La Figura Nº 1 resume cómo estos tres enfoques se entrelazan y se complementan entre sí. En el centro se encuentra el sector agrícola (agricultura o sector primario), que sigue siendo el punto focal de estas representaciones y que enlaza por un lado con el espacio físico (es decir, el espacio rural) y por otro, el espacio económico (a saber, la transformación, la distribución y el consumo de alimentos).

2.2. EL SURGIMIENTO DE CONCEPTOS

Las representaciones teóricas en las ciencias humanas evolucionan con el entorno económico y social de las sociedades en las que se forman. Así, hacia finales del siglo XVIII, François Quesnay⁵ y el Marqués de Mirabeau crearon una escuela de pensamiento: La

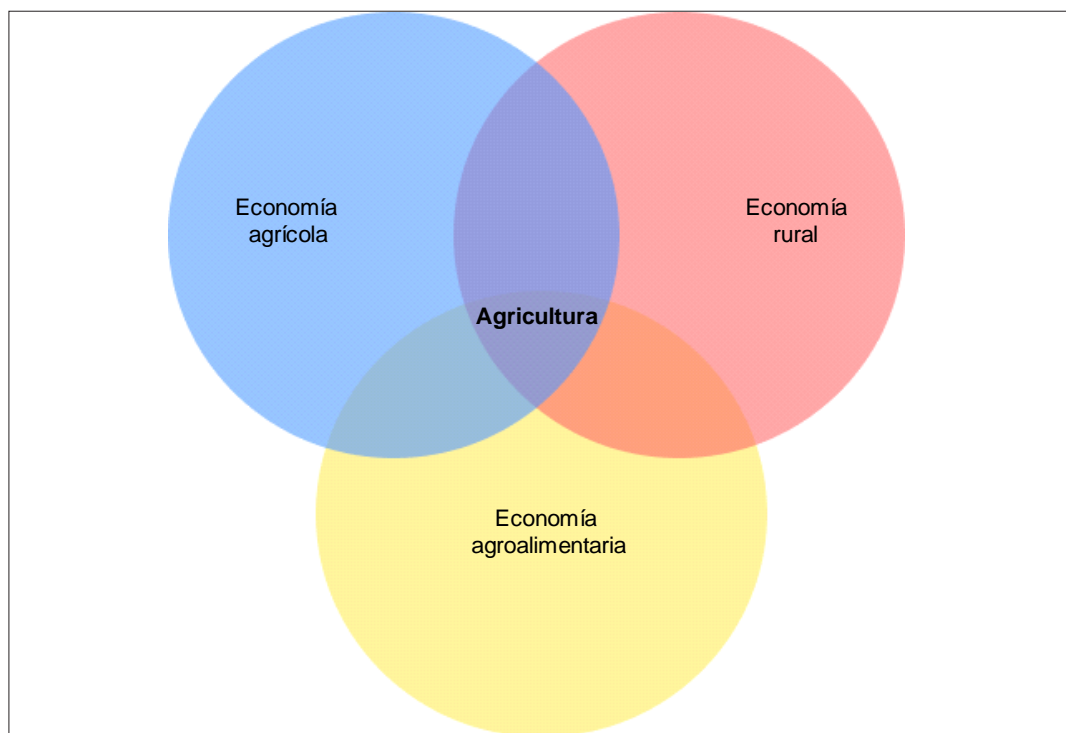


Figura 1. Enfoque de la Economía Agroalimentaria: enlace entre espacios físicos y económicos.

Fuente: elaboración propia

un joven equipo de investigadores a su alrededor en el Instituto Agrícola del Mediterráneo y luego rápidamente se unieron a esta dinámica otros equipos del Institute National Recherche Agronomique-INRA y de Agropolis (hoy *Agropolis International*, <http://www.agropolis.org>).

⁵ Las primeras publicaciones de Quesnay se remontan a 1756 y 1757. Es en «La Enciclopedia» donde publica los artículos «Agricultores», «Granos» y «Hombres». En 1758 realiza la edición de su libro más famoso, el Tablero Económico (*Tableau économique*), en el que describía la circulación de bienes económicos dentro de la economía,

Fisiocracia, cercana del movimiento de las luces, que sentaron con sus obras las bases de la ciencia económica actual. En la mente de los fisiócratas solo la tierra proporciona un producto neto, ya que las otras actividades industriales y comerciales se consideran «estériles», en la medida en que «transforman los bienes sin multiplicarlos». Esta visión agraria es la que los economistas agrícolas escogieron como foco de análisis durante mucho tiempo.

Sin embargo, las cosas cambiaron alrededor de 1803, cuando Jean-Baptiste Say en su «Tratado de economía política» distinguió -junto a la industria agrícola- la industria manufacturera y comercial. Esta representación de la economía fue retomada 150 años más tarde por Colin Clark (1960) y Jean Fourastié (1963), al desarrollar su teoría de los tres sectores.

Posteriormente a estos trabajos se realizaron nuevas contribuciones, entre las que podemos mencionar: el concepto de efectos dominó, desarrollado por Francois Perroux (1961), al que hay que agregar el trabajo de Wassily Leontief (1970) sobre la contabilidad nacional y las tablas de insumo-producto. Sobre estos fundamentos teóricos, podía surgir un nuevo enfoque para el análisis de la producción de alimentos.

Sin embargo, no siempre es fácil conjugar con precisión los trabajos consagrados a la agroalimentación -hasta ese entonces, de naturaleza esencialmente empírica-, con las grandes corrientes que marcaron la historia del pensamiento económico. No obstante se puede afirmar que los primeros trabajos de economía agroindustrial fueron conducidos en la Universidad de Harvard por Goldberg y Davis (1957) a finales de la década de 1950. Fueron estos autores los primeros en forjar el concepto de «Agribusiness» y quienes inspiraron en gran medida a los equipos de Montpellier.

2.3. LA PRIMERA ETAPA: LA MODELIZACIÓN DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

El sector agroalimentario, que asegura el cumplimiento de la función alimentación al nivel nacional, puede desglosarse en

subsectores de actividad, reteniendo como criterio las categorías de productos alimenticios, basados en subsectores funcionales según sus tareas: producción, transformación, distribución o en subsectores socioeconómicos. Debe hacerse, además, distinguiendo las formas de organización que adopta: artesanal, cooperativa, capitalista, pública, etc.

La disminución relativa de la agricultura: el enfoque macro y los flujos financieros

Desde principios de la década de 1960, los equipos de investigadores, basándose en el trabajo de Leontief, se han interesado en la modelización del sector agroalimentario (SAA) a partir de las tablas de entradas/salidas de las cuentas nacionales. Al distinguir las diferentes ramas que componen el SAA, fueron capaces de destacar el peso de estos componentes en la economía global, así como las relaciones aguas abajo y aguas arriba que estos mantenían entre ellos mismos y con sus asociados. Este enfoque macroeconómico nos ha permitido seguir la transformación del SAA a lo largo del tiempo y sus relaciones con el resto de la economía. Este fue particularmente el caso de los investigadores de la École Nationale Supérieure Agronomique-ENSA de Rennes: Malassis y Bourdon (1969) y el equipo del Omnium de Economía Agroalimentaria de Rungis (Massy, Francia), que Joseph Le Bihan (1987) había creado en ese momento.

Durante el mismo período se dedicó un segundo conjunto de trabajos al análisis del complejo de producción agroindustrial, que incluye la agricultura, las industrias de transformación, la distribución, la restauración y el consumo de alimentos. El análisis de matrices ha evolucionado de una manera prometedora, particularmente hacia las matrices de contabilidad social y los modelos globales de equilibrio alimentario, liderados por De Janvry y Sadoulet (1995) en la Universidad de Berkeley.

Al mismo tiempo, apoyándose en las cuentas de los subsectores o ramas, los equipos de Montpellier (Malassis y Ghersi, 1996) y la Universidad de Laval en Canadá (Gherssi y Lalonde, 2000), se centraron en medir la

comparando los flujos económicos con la circulación de sangre en el cuerpo humano. En 1760, completó el Tablero Económico con sus Máximas Generales del Gobierno Económico de un Reino Agrícola.

estructura interna del complejo agroalimentario, evaluar su relación con el resto de la economía, simular su funcionamiento y describir las transformaciones que estaba experimentando en el contexto del crecimiento económico.

Estos trabajos permitieron, entre otros resultados, medir la disminución relativa de la agricultura en la formación del valor final de mercado de los productos alimenticios. Este aspecto es el resultado de un doble proceso: el crecimiento relativo del costo de la transformación y la distribución de alimentos, al que hay que añadir las compras de bienes y servicios agrícolas que crecen de manera incesante. Ambas tendencias vienen a significar que la proporción del valor de los alimentos que se destina al sector agrícola disminuye en valor relativo. En la etapa de la agroindustria, la agricultura –insertada en una cadena con flujos aguas arriba y aguas abajo– ha dejado de ser un sector que produce bienes de consumo y se ha convertido fundamentalmente en una actividad de producción de bienes y servicios (Malassis y Ghersi, 1996). Eso hace que, también, se haya vuelto dependiente de sus proveedores y de sus clientes.

Sectores cada vez más dependientes: clusters industriales

La creciente complejidad de los procesos de producción de alimentos conduce a la diversificación de las actividades y al aumento del comercio dentro de los complejos alimentarios industrializados. Cuantificados y formalizados, estos conjuntos de empresas vienen en forma de redes de tela de araña, cuya densidad aumenta con el grado de industrialización del complejo alimentario (Malassis y Ghersi, 1996).

Para reflejar mejor la forma y la intensidad de las relaciones proveedor-cliente dentro de los sistemas agroalimentarios, los investigadores utilizaron la representación en forma de *cluster* industrial; esto es, de aglomeraciones de actividades y acoros interrelacionados pero cercanos geográficamente. Obtuvieron un diagrama identificando los sectores involucrados en la producción de alimentos (en una forma que refleja su tamaño y por lo tanto su peso y

poder), los flujos de factores de producción y de productos que intercambiaban entre sí; y, sobre todo, la participación que estos intercambios intersectoriales representaban en su consumo intermedio total y volumen de negocios. Sabiendo que lo que era producto final o intermedio para el vendedor se convertía en un consumo intermedio para el comprador, la representación en un *cluster* industrial permitió destacar el creciente nivel de dependencia de la agricultura de sus proveedores: dependencia tecnológica⁶ y de sus clientes: dependencia comercial⁷. Por lo tanto, independientemente del desempeño endógeno del sector agrícola, su capacidad para valorar su producción dependerá en gran medida de la capacidad competitiva de sus proveedores y subcontratistas y de la aptitud de sus propios clientes para vender su producción de manera eficiente. Sigue estrechamente vinculada a la presencia de un sólido sistema de formación e investigación y desarrollo, al tiempo que debe ser capaz de contar con un conjunto eficiente y moderno de infraestructuras físicas e institucionales necesarias para el buen funcionamiento de los sectores que operan aguas arriba y aguas abajo (Malassis y Ghersi, 1996).

El complejo agroalimentario un conjunto estratégico para la economía global: los efectos de arrastre

La modelización del sistema agroalimentario también se ha utilizado para medir el impacto (efectos de arrastre) que el sistema agroalimentario tiene en otros sectores de la economía (Malassis y Ghersi, 1996). Estas investigaciones, aplicadas inicialmente a todos los sectores económicos, fueron realizadas para los distintos sectores que componen el complejo agroalimentario. Ellas permitieron destacar el hecho de que un aumento de la

⁶ La dependencia técnica de una empresa o sector será aún mayor en la medida en que la cuota de compras que realizan a un proveedor represente una parte significativa de su consumo intermedio y que esta oferta esté concentrada

⁷ Por otro lado, la dependencia comercial será aún mayor en la medida en la parte de ventas de esta empresa o sector dependa de un solo cliente en una situación de monopsonio.

demanda final de alimentos tenía un fuerte impacto en la economía en su conjunto, dado el grado de sofisticación de los productos y el gran número de actores involucrados en estas transformaciones aguas arriba y aguas abajo de la agricultura.

Por ejemplo, en el caso del sector agrícola, las mediciones llevadas a cabo en esta investigación (Malassis y Gherzi, 1996) mostraron que un aumento de la demanda final de alimentos de 100 tuvo un impacto global en la economía en su conjunto, que oscila entre 160 y 180. Estas cifras eran entonces equivalentes –y con frecuencia superiores– a las de los sectores industrial y de la construcción y obras públicas, al tiempo que refuerzan la importancia del sector en la economía general.

La explosión del costo de las calorías finales de los alimentos: el enfoque a través de los flujos de energía

Alrededor de la década de 1970 y paralelamente a este análisis de la formación final del valor de los alimentos, los equipos de investigadores estadounidenses y franceses se interesaron por los aspectos energéticos relacionados con su producción. En su enfoque el sistema agroalimentario era visto como un sistema que transformaba la energía solar en energía alimentaria. El trabajo de Pimentel *et al.* (1973) y de J. S. y C. D. Steinhart (1974) en Estados Unidos, junto con los del Centre National d'Études et d'Expérimentation du Machinisme Agricole en Francia (CNEEMA, 1973), desempeñaron de este modo un papel decisivo en el análisis de los flujos energéticos en el sector agroalimentario.

En su representación, los agrosistemas transforman la energía solar en energía alimentaria vegetal, gracias a las plantas de clorofila que captan y procesan esta energía⁸. Hablaremos en este caso de energía inicial. Para hacer posible esta primera etapa de la

producción agrícola, es necesario inyectar energía a estas calorías iniciales: aguas arriba para producir los insumos necesarios para la agricultura y en el seno del propio subsistema agrícola con el desarrollo de la mecanización. En esta etapa, los productos agrícolas básicos tendrán que almacenarse, procesarse y distribuirse. Y para ello, en una economía que se industrializa, una cantidad cada vez mayor de energía será consumida por los subsistemas de procesamiento, distribución y restauración de alimentos. Estos diferentes flujos externos aportados al complejo agroalimentario se agruparán bajo el término de energía inyectada⁹.

Hoy en día es bien sabido que la calidad de la vida en el planeta, el número de personas alimentadas adecuadamente y la preservación del ecosistema global, dependen en última instancia de cómo la humanidad utiliza la energía solar para producir sus alimentos. El mérito de estas investigaciones es el de haber contribuido a esta toma de conciencia.

A lo largo del siglo XX, por ejemplo, hubo una sustitución generalizada de la tracción mecánica por tracción animal¹⁰. Y el trabajo realizado en este ámbito ha puesto de manifiesto una situación absurda y alarmante al observar una nueva ley de rendimientos decrecientes formulada de la siguiente manera: «cuando aumenta el consumo de energía, llega un momento en que los rendimientos disminuyen» (Pimentel *et al.*, 1973, pp.XX).

Esos trabajos han contribuido así a la toma de conciencia del «abismo energético» que la agricultura sobremecanizada estaba induciendo. Nos obligaron a cuestionar las «alternativas» que teníamos que introducir en nuestras prácticas agrícolas: mecanización selectiva, estiércol orgánico, legumbres en rotación con maíz, ubicación de la

⁸ La producción vegetal inicial puede ser consumida directamente por los seres humanos, o reintroducida en el proceso de producción (por ejemplo, estiércol verde), o procesada por el animal en cadenas alimentarias más o menos complejas. Estos tres flujos contribuyen a la formación de la energía alimentaria agrícola.

⁹ Esta energía se inyecta directamente (energía directa), por ejemplo, en forma de combustibles necesarios para los motores utilizados en la SAA; o indirectamente (energía indirecta), en forma de energía necesaria para fabricar bienes y equipos intermedios esenciales para el sistema.

¹⁰ Para dar una idea del alcance de esta sustitución, en 1938 –en Francia– la energía utilizada en la agricultura era casi en un 80% orgánica (uso generalizado de tracción animal). A finales del siglo XX ese valor representaba ya menos del 5% (impacto de la mecanización).

producción para reducir los costos de bombeo de agua y transporte, etcétera.

Estas propuestas sobre la producción de alimentos han ido acompañadas de un fuerte cuestionamiento de nuestros hábitos alimenticios. De hecho, cuando se mide al final de la cadena –es decir, en el plato del consumidor–, el rendimiento energético de los agrosistemas modernos es aún más alarmante. Por ejemplo, en 1970, los investigadores observaron que el número de calorías fósiles necesarias para producir una caloría alimentaria en el plato del consumidor estaba en el orden de 9.

A partir de sus conclusiones, la opinión pública de los países más ricos ha fortalecido gradualmente la convicción de que la reducción del costo energético de los alimentos requería reducir la sofisticación de los productos alimenticios, el consumo de carne, el uso de publicidad y embalajes perdidos, la relocalización de la producción agrícola para reducir los costos de transporte y la preferencia por un transporte menos costoso en energía, reducir la potencia de los congeladores y refrigeradores y un largo etcétera.

2.4. RELACIONES DE FORTALEZAS Y SOLIDARIDAD DENTRO DEL COMPLEJO: EL ENFOQUE DE CADENAS

Entre estas primeras contribuciones de investigación en economía agroalimentaria, el mayor número de publicaciones se encuentra probablemente en el estudio de cadenas. El concepto de cadenas que nace de estos trabajos se refiere al itinerario seguido por un producto (o grupo de productos) dentro del sistema agroalimentario y que culmina en el plato de los consumidores. Por lo tanto, se refiere a todos los agentes (empresas y gestiones) y a la totalidad de operaciones (producción, transformación industrial, distribución, consumo, financiación y legislación) que contribuyen a la formación y transferencia de un conjunto de productos hasta la fase final de su consumo. Por lo tanto, el estudio de cadenas implica tener en cuenta las relaciones entre los actores que intervienen en los intercambios, las transferencias, los

mecanismos para ajustar estos flujos y la formación de precios (Malassis y Gherzi (1996).

Esta abundancia de investigación sobre las cadenas probablemente tiene su explicación en la importancia que fueron adquiriendo los fenómenos de cuasi-integración para el desarrollo de la agricultura. Estos análisis fueron conducidos desde el principio por los equipos del Institute National de la Recherche Agronomique-INRA sobre la carne de cerdo y la leche (Butault, Foulhouze, Hairy y Perraud, 1985), carne (Soufflet, 1989), sobre el vino (Boulet, Laporte, Aigrain y Melani, 1997) y sobre las frutas y verduras (Codron y Lauret, 1993). Estos estudios fueron basados implícitamente en herramientas y conceptos desarrollados en la economía industrial (Scherer, 1971), complementados con el enfoque estratégico, como fue el caso del trabajo de Pérez y Rastoin (1989) y Green (1989) sobre el sector lácteo en Europa.

El valor de este enfoque era doble. Por un lado, y para un conjunto bien identificado de productos, proporcionó una visión detallada (número, tamaño, características técnicas, económicas y sociales, etcétera) de los actores que participan en cada nivel de estas cadenas. Por otro lado, nos permitió analizar los sucesivos acuerdos comerciales y los mecanismos reglamentarios que se estaban llevando a cabo entre estos actores, en términos de mercados concretos. Al tomar esta decisión metodológica, los investigadores fueron capaces de ampliar el enfoque tradicional de la investigación de mercado, enmarcado en una teoría económica esencialmente cuantitativa y rígida, para ir hacia la realización de análisis más flexibles y realistas que se referían a observaciones de campo, en las que los aspectos cuantitativos se enriquecían con observaciones más cualitativas.

Estos estudios confirmaron también el alto nivel de entrelazamientos de las empresas agroalimentarias, puesto en evidencia por los *clusters* industriales. Sin embargo y, sobre todo, han permitido una mejor comprensión de los mecanismos por los que los actores regulan el flujo de bienes y servicios intercambiados. Así, ha sido posible seguir a lo largo del tiempo la transformación de relaciones solidarias en

relaciones coercitivas, que terminaron fortaleciendo la posición dominante de algunos de estos actores. Por todas estas razones, estas investigaciones se centraron rápidamente en los mecanismos contractuales o de cuasi-integración y en estrategias de integración vertical y horizontal a lo largo de las cadenas agroalimentarias (Koulytchiky, 1983).

En particular, este conjunto de investigaciones han ayudado a destacar la estrategia de las grandes empresas en la toma de control de las cadenas alimentarias. Tales empresas, que inicialmente pertenecían al sector de la transformación, fueron luego sustituidas por empresas de distribución¹¹, que fueron adquiridas o contratadas (se habla entonces de cuasi-integración). Establecieron su control, ya sea verticalmente (aguas abajo o aguas arriba de la empresa o aguas arriba y aguas abajo) u horizontalmente, o bien combinando estas estrategias simultáneamente.

Estas diferentes formas de toma de control contribuyeron rápidamente a fortalecer la concentración de poder de algunos actores del sistema alimentario, a expensas de los menos capaces de desarrollarse. Así los agricultores –a menudo dispersos y mal coordinados–, situados en el centro de estos sectores, tuvieron que hacer frente a estas reestructuraciones que cambiaron profundamente sus relaciones con sus proveedores, como también con sus clientes. Y fue bajo esta presión capitalista que se formaron las cooperativas agrícolas. Estas últimas también han pasado de las formas contractuales a los compromisos en los aportes y a la implementación de medios en común. Pero su poder paulatinamente se ha concentrado en su cúspide, dejando a los agricultores de base lejos de los centros de toma de decisiones.

2.5. RENDIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN: DESDE LAS MEDIDAS DE PRODUCTIVIDAD HASTA LAS CUENTAS DE SUPERÁVIT

Desde principios de la década de 1950, las investigaciones en economía agrícola fueron conducidas en los Estados Unidos sobre medidas de productividad en el sector agrícola

(Loomis y Barton, 1961). El país económicamente crecía fuertemente y el sector agrícola que estaba en plena transformación, contribuyó de manera importante al desarrollo del país. Las investigaciones llevadas a cabo en ese momento sobre la productividad parcial de la mano de obra, del capital o de la tierra o sobre la productividad global¹² tenían por objetivo evidentemente el destacar el nivel y la progresión en su desempeño, así como evaluar la transformación de los sistemas de producción (Vicent, 1968). Pero su enfoque principal se centró en identificar las fuentes de este progreso con el fin de estimular sus efectos en la producción.

Más allá del rendimiento

Más allá de los meros resultados, los investigadores pronto cuestionaron el impacto que estos podrían tener en el sector agrícola, en la economía mundial y en el medio ambiente. Este fue el caso en Quebec, donde el análisis de la evolución de la agricultura llevó a Jean-Pierre Wampach (1988), profesor de la Universidad Laval en Quebec (Canadá), a explorar la relación entre productividad y equidad. Concluye que el proceso de modernización de la agricultura de Quebec se ha vuelto costoso para los agricultores y para la sociedad, así como menos productivo e inequitativo. Ante esta situación, dos estrategias parecen posibles. Una se basa en la teoría del equilibrio general; la otra se basa en la diferenciación social, la intervención estatal y la competencia entre los agricultores. Y propone que se privilegien las políticas que permitan al sector agrícola generar un superávit económico –que provendría de una mejora de los recursos humanos y de la tierra– y una estructura más equilibrada, en lugar de la compra de insumos y una sustitución de capital por mano de obra como era el caso en el pasado (Wampach, 1983).

Precio, eficiencia económica y distribución

El deseo de un crecimiento equilibrado de los sistemas agroalimentarios se desarrolló

¹¹ Como resultado, la distribución de alimentos se ha convertido gradualmente en el sector dominante de las cadenas alimentarias en la etapa de consumo masivo.

¹² La productividad mide la eficiencia técnica. Es parcial si se refiere a uno de los factores de producción: bienes intermedios, capital o mano de obra. Es global si corresponde a todos los factores de producción.

alrededor de la década de 1970. Y la cuestión de la distribución equitativa de los beneficios que generaba se convirtió en un asunto de preocupación para varios investigadores (Gheri y Wampach, 1973). Por lo tanto, era esencial contar con un modelo integral que permitiera seguir la manera en que se construyen estas ganancias de productividad y cómo se distribuyen a través del juego de los precios. La oportunidad surgió tras la publicación de André Vincent (1968) sobre la medición de la productividad y gracias a los trabajos del Centre d'Études des Revenus et des Coût-CERC (1969). Fue en este momento cuando se introdujeron las primeras aplicaciones de las cuentas de excedentes al sector agroalimentario.

En estos modelos llaman la atención dos fuentes de productividad general. La primera trata de alcanzarla mediante una mejor combinación de los factores de producción: insumos, capital y trabajo. Este *know-how* de los líderes empresariales se puede implementar a través de programas de capacitación, extensión y difusión para el progreso técnico. También implica el desarrollo de servicios eficientes de gestión empresarial. La segunda se basa en el progreso desde un punto de vista técnico: semillas mejoradas, insumos y maquinarias más eficientes, etc. Esto requiere políticas eficaces de investigación, difusión y acceso a estos nuevos medios, el apoyo a la formación y la asistencia financiera. Se trata de ganancias reales sobre la naturaleza que contribuyen a la formación de un excedente económico, que no habría costado nada. Por lo tanto, este excedente puede redistribuirse dentro de las cadenas y, en última instancia, llegar a los consumidores. Por otro lado, si la incertidumbre climática o el bajo rendimiento del sector generan un excedente negativo, serán los mismos actores quienes verán sus ingresos disminuidos y los precios de los alimentos en alza. Esto se ha equiparado con un juego de suma cero en el que solo podemos distribuir lo que se ha creado.

El análisis de este intercambio pone en evidencia la importante contribución de la agricultura a la formación de este superávit. Por ejemplo, el trabajo de J. P. Butault (2006) sobre el sistema alimentario francés durante el período 1979-2004 permitió afirmar que los aumentos globales de productividad logrados en ese

período dieron lugar a una reducción significativa de los costos de producción de los productos agrícolas. Pero este excedente fue transferido a otros sectores del complejo: clientes agrícolas, las IAA y sus clientes, a través del juego de los mecanismos de mercado y el equilibrio de poder que los gestiona. Sin duda esto trajo como consecuencia el mantenimiento relativamente bajo de los salarios de otros sectores durante los «gloriosos treinta». Esta es también una contribución adicional de la agricultura al desarrollo económico general.

Al final de este trabajo se desprende claramente que un sistema agroalimentario eficiente es el que proporciona al consumidor el mejor producto al mejor precio. Para ello y para mantener un buen nivel de competitividad, este sistema deberá generar aumentos de productividad en todos los niveles de la cadena agroalimentaria. Cada uno de estos niveles debería ser capaz de tomar la parte que corresponde a una remuneración justa de los socios socioeconómicos (proveedores, capital, mano de obra y Estado) que han contribuido a su desempeño. Entonces, a partir del superávit generado debería innovar e invertir en las tecnologías más prometedoras para el futuro. Por último es importante que pueda transferir al consumidor final una parte sustancial de este excedente en forma de precios más bajos; nos referimos a ello como «herencias». Por lo tanto, es del comportamiento de las empresas, apoyadas por las políticas de desarrollo, de su nivel de productividad y del rendimiento de los mercados, de lo que dependerá en última instancia la calidad y el precio de la oferta de alimentos.

3. EL CASO EMBLEMÁTICO DE VENEZUELA: CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGROALIMENTARIAS DE LA ULA A LA CRISIS

Las primeras reflexiones sobre el desarrollo agroalimentario del país, con el enfoque de sistema alimentario, comenzaron hace más de un cuarto de siglo (*e.g.*, Molina, 1995), en un contexto económico relativamente favorable. Fue bajo la dirección de la Fundación Polar (hoy, Fundación Empresas Polar-FEP) y de la Universidad de Los Andes

(ULA) que las primeras reuniones e intercambios tuvieron lugar entre los equipos de investigación venezolanos y sus homólogos extranjeros, en el complejo Agrópolis en Montpellier (Francia) y en la Universidad Laval (Quebec, Canadá). A continuación se puso de manifiesto que una mejor comprensión de la situación alimentaria debería servir de base para cualquier programa de investigación y capacitación que pudiera emprenderse en el futuro sobre los sistemas agroalimentarios de Venezuela.

Así, bajo un esfuerzo conjunto entre ambas instituciones venezolanas y bajo la coordinación de Edgar Abreu Olivo de la FEP, comenzó un importante programa de investigación y capacitación de recursos humanos que condujo en un primer esfuerzo a la actualización y mejora metodológica de estimaciones sobre la disponibilidad de alimentos de Venezuela. Estas venían siendo realizadas tradicionalmente por el Instituto Nacional de Nutrición (INN), bajo la denominación de hojas de balance de alimentos (HBA), pero habían dejado de publicarse. El primer resultado de este esfuerzo se materializó al homogeneizar los datos alimentario-nutricionales del país desde 1970 hasta entonces, así como la actualización de la metodología para la elaboración de las HBA, basada en la seguida por la FAO (Fundación Polar, 1993). A este logro se sumó la publicación de las «Disponibilidades de alimentos y nutrientes en Venezuela, 1989-1994. Ajustes y estimaciones» (Abreu *et al.*, 1995), junto con la regularización y publicación oportuna de las HBA hasta inicios de la década del 2000 (INN-ULA, varios años). Otros resultados relevantes, en este caso relacionados con la difusión y promoción de la investigación, fue la realización en Caracas (del 15 al 17 de julio de 1998 y coorganizado por ambas instituciones –la FEP y la ULA–, junto con la Asociación Internacional de Economía Alimentaria y Agroindustrial-AIEA2 del Simposio Internacional «Globalización y sistemas agroalimentarios», con la participación de más de medio centenar de académicos e investigadores (Fundación Polar, 1998).

Fue así como el INN retomó la publicación de las HBA, de manera conjunta con el equipo que se había constituido en la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela): el Grupo de Estudios sobre el Sistema Alimentario Venezolano-GESAV, el cual se convirtió luego –en 1995– en Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL). Finalizada la cooperación con el INN en el 2004, el CIAAL trabajó conjuntamente con este Instituto (en la formación y transferencia del *know-how*), con el fin de que este último pudiera continuar con su producción y publicación. Más adelante la FEP publicaría también el libro «51 años de trayectoria energética y nutricional de Venezuela» (Calvani, 2003), un esfuerzo de compilación, revisión metodológica y homogeneización de información alimentaria y nutricional del país entre 1949 –cuando inició en Venezuela la publicación de las HBA– y el año 1999.

Llevar a cabo una revisión exhaustiva de la investigación que siguió sería muy pretencioso, ya que las iniciativas de investigación emprendidas por los equipos venezolanos, alrededor o de manera conjunta con el Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO)¹³ de la Universidad de Los Andes (al igual que la efectuada desde otras entidades y organizaciones) en Venezuela han sido numerosas. Existe una extensa lista de publicaciones en libros, capítulos de libros, artículos científicos y divulgativos que dan cuenta de ello. A ellos se agrega la larga lista de publicaciones de *Agroalimentaria* (ISSN: 1316-0354), la revista científica de CIAAL, cuyo primer número fue publicado hace ya 25 años. Pero lo que interesa aquí es apreciar el impacto de este trabajo en la situación de producción y consumo de alimentos del país, en un contexto volátil y difícil. Y desde este punto de vista, es interesante destacar el nivel de relevancia y compromiso de los estudios realizados por los investigadores de Venezuela ante una situación que ha seguido deteriorándose.

¹³ Desde el año 2012 y por Resolución del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-ULA), el CIAAL pasó a denominarse *Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo»* (CIAAL-EAO), como homenaje póstumo a uno de sus cofundadores.

En cuanto a la situación alimentaria, varias investigaciones han analizado la situación en Venezuela (Abreu y Ablan, 1994, 1996; Ablan y Abreu, 2004) o en los países de la región andina (Molina, 2005). Gracias a ellos ha sido posible analizar la evolución de los patrones de consumo a lo largo del tiempo. A partir de estos estudios surgen una serie de hallazgos (junto con los de Calvani, 1992, 2003), que subrayan la importancia del ingreso en divisas –debido a la renta petrolera– permitió sostener unos niveles de consumo alimentario altamente dependientes de las importaciones. Esta fuerte situación de dependencia significó una baja significativa de la disponibilidad de alimentos cada vez que, por diversas razones –fundamentalmente *shocks* externos– tienden a disminuir los ingresos petroleros del país. Esta situación no ha hecho más que deteriorarse a medida que las condiciones económicas empeoran y se ha convertido en una grave preocupación; particularmente visible lo ha sido tras la pandemia de la Covid-19 a inicios del 2020, agravada por el deterioro de la industria petrolera y por restricciones a las exportaciones petroleras venezolanas tras una serie de sanciones económicas (UCAB-USB-UCV, 2020). El otro hecho relevante es que las políticas macroeconómicas que inciden fuertemente en el sistema alimentario fomentan una espiral inflacionaria que unida a un marcado deterioro de ingreso per cápita real y a una escandalosa y creciente concentración de la distribución de la riqueza, exacerba la angustia y el número de personas en situación vulnerable (Anido y Gutiérrez, 1998; Anido, 2015; Gutiérrez, 2019).

Según Molina (2019), investigadora del CIAAL-EAO, la crisis en Venezuela –agravada desde 2014– es ahora una crisis humanitaria compleja. Desde hace varios años la calidad de vida de la gran mayoría de la población (más del 80%) se ha derrumbado, ya que según los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018 (ENCOVI), esta se encuentra en situación de pobreza y más del 50% en condición de pobreza extrema. Al mismo tiempo, la producción agrícola nacional ha seguido disminuyendo de manera constante y preocupante. Así, entre 2014 y el segundo ciclo de siembra de 2019, la disminución

acumulada de la producción sería del 80% en los sectores de cereales, carne, leche, hortalizas, frutas, raíces y tubérculos. En cuanto a la agroindustria, las empresas que todavía operan lo hacen al 20% o menos de su capacidad potencial.

Ante esta difícil situación, el mundo de la investigación en economía agroalimentaria ha estado muy activo en Venezuela, en la búsqueda de soluciones que puedan amortiguar los efectos de la crisis alimentaria del país. En este sentido, el trabajo realizado por los distintos investigadores y núcleos se ha movido en diferentes direcciones.

Un primer conjunto de estas investigaciones ha estado centrado en el comportamiento de los consumidores en la pobreza extrema y el impacto de las políticas gubernamentales en la situación nutricional de los hogares (*e.g.*, Dehollain, 1993; Ablan y Abreu, 2004; Bernal y Lorenzana, 2007; García, Bravo y Bravo, 2012), así como sobre la seguridad alimentaria y nutricional (Molina, 2002; Anido, 2002). Así, sobre la base de las encuestas de alimentos en los hogares (presupuestos y gastos familiares) y otros instrumentos de medición ha sido posible analizar la demanda de alimentos en Venezuela y examinar el papel de los precios relativos de los alimentos, el impacto de los ingresos reales y su distribución, así como otros factores (producción nacional y agroindustrial, tenencia de la tierra, importaciones, escasez de oferta y redes públicas) en el consumo de alimentos y nutrientes en Venezuela durante el período 1970-2014. Estos trabajos han puesto de relieve la mayor dependencia del país de las importaciones de alimentos y, sobre todo, el deterioro de la situación financiera de los hogares y, en consecuencia, la calidad nutricional de la ración de alimentos, en particular entre las poblaciones más pobres y en las zonas rurales. Demostraron que, si bien las políticas de fijación de precios han sido buenas para los consumidores, han desalentado la producción local y han puesto de relieve la necesidad de una verdadera «estrategia de desarrollo económico que garantice un crecimiento económico sostenido, en un marco de mayor equidad y reducción de la pobreza» (Orlandoni, Quintero y Anido, 2005; Colmenares, Orlandoni, Quintero y Anido, 2007; Anido, 2015; Gutiérrez, 2019).

Un segundo conjunto de investigaciones ha estado centrado en el lugar que ocupa y en el desempeño exhibido por el sistema agroalimentario venezolano-SAV, destacando el rol del componente primario agrícola, analizando –entre otros aspectos– la productividad, los rasgos característicos y el desempeño de la industria de alimentos, la capacidad de las empresas y sectores para satisfacer la demanda interna y la situación en general del SAV (Abreu *et al.*, 1993; Gutiérrez, 1995, 1997, 2013, 2019; Anido y García, 2018). Igualmente ocurre en el caso de los circuitos agroalimentarios, ya sea abordados desde lo metodológico o lo general, ya como casos específicos, o bien desde la perspectiva de los agronegocios (Cartay, 1997, 1998, 1999a; Martín, Larivière, Gutiérrez y Reyes, 1999; Quintero y Cartay, 2000; Abreu *et al.*, 2007; Mora y Anido, 2008; Ablan y Rosales, 2015; Quintero, 2015); de la tecnología en la agricultura y la alimentación (Arias, 1993; Cartay y Chuecos, 1994); del financiamiento agrícola (Fuentes y Gutiérrez, 2007; Fuentes y Anido, 2009; Hernández, 2013); del rol del Estado y las instituciones (Llambí, 1998; Quintero, García y Rosales, 2010; Quintero, García y Rosales, 2013); del comercio exterior agroalimentario e integración (Cartay y Ghersi, 1996; Díaz, 1997; Briceño, 2001; Giacalone y Porcarelli, 2004; Giacalone, 2005; Gutiérrez, 2013; Fonseca y Gutiérrez, 2017; Fernández, 2019); de los aspectos ambientales (Caraballo y Mendieta, 2008); del conocimiento agrícola y su vinculación con la extensión universitaria y el desarrollo territorial (García y Padrón, 2010; García y Anido, 2015); o de la calidad de los alimentos (Abreu *et al.*, 2005).

Dentro de este conjunto ocupa un lugar destacado la investigación en políticas económicas y sectoriales. Las políticas macroeconómicas públicas han socavado el dinamismo del complejo de producción de alimentos y los diversos trabajos que han realizado en sectores de alimentos básicos como el del arroz, la papa o el plátano (Molina, 1998, 1999; Gutiérrez, 1999, 2004, 2006; Linares y Gutiérrez, 1999; Abreu *et al.*, 2007) o en los sectores agrícolas, de la Industria Agro-Alimentaria-IAA (Abreu *et al.*, 2000, 2001; Abreu, 2005), o de la distribución de alimentos

(Gutiérrez, 1988, 1995), lo han documentado reiteradamente. Otras veces, los estudios han intentado identificar los factores de bloqueo y proponer posibles vías de desarrollo (Gutiérrez, 1992, 1995, 1998, 2013, 2017, 2019).

En un tercer conjunto de investigaciones se han abordado la historia y sociología de la alimentación, o del sistema alimentario y/o sus componentes, a cuya cabeza han estado –entre otros– los trabajos de Rafael Cartay y Edgar Abreu Olivo, individualmente o en asociación con otros investigadores (dentro y fuera del CIAAL). Destacan entre ellos los rigurosos estudios sobre la historia de la alimentación en el continente (Cartay, 1992); de la agroindustria en Venezuela (Abreu, Martínez, Maio y Quintero, 2000; Abreu, 2005); del comercio exterior agroalimentario del país (Abreu, Martínez, Quintero, Molina, Ablan y Bellorín, 2001); o del consumo alimentario en la Caracas colonial (Quintero y Anido, 2004).

Una última línea –en parte vinculada con la anterior– ha estado dedicada a los estudios sobre la alimentación, la culinaria y la gastronomía. En ella se han abordado desde el léxico o jerga de la alimentación y la cocina, con la publicación de dos diccionarios (Cartay y Ablan, 1997; Cartay, 2005), hasta la caracterización de regiones alimentarias, de las cocinas nacionales o regionales, la historia gastronómica o aspectos históricos y culinarios relativos a platos y preparaciones emblemáticas o de gran importancia nutricional o de tradición en el país (Cartay, 1988, 1993, 1997, 1999b, 2001, 2007, 2010a, 2010b; Cartay y Anido, 2010; Cartay, Anido y Morales, 2016). Finalmente, vale la pena destacar la reciente publicación de un libro texto que será muy útil para los estudiantes de estos temas en Venezuela y en otros países de la región, titulado «Economía y políticas agroalimentarias» (Gutiérrez, 2020).

No obstante sus limitaciones, este inventario rápido e indudablemente incompleto ha permitido destacar el lugar y el papel desempeñados por la investigación agroalimentaria en el desarrollo de un país. Desde este punto de vista, el ejemplo de Venezuela, la perseverancia de sus investigadores y del CIAAL «Edgar Abreu Olivo» de la Universidad de Los Andes sigue siendo emblemático e ilustra el propósito de

este artículo, que es resaltar lo que la investigación de calidad puede aportar a la sociedad, realizada a largo plazo, en contacto directo con los problemas reales del sistema alimentario venezolano (SAV).

4. ¿QUÉ MUNDO QUEREMOS PARA NUESTROS HIJOS: ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO?

En los albores del siglo XXI, Kofi Annan, entonces Secretario General de las Naciones Unidas, propuso que se llevara a cabo la evaluación de los ecosistemas mundiales en ocasión del cambio de milenio. El estudio, denominado Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MEA), fue realizado por 1.300 expertos de 95 países y duró cuatro años. Los equipos de Montpellier participaron en esta reflexión (Millennium Ecosystem Assessment, 2005), cuyo objetivo era evaluar las consecuencias de la evolución de los ecosistemas en el bienestar de los seres humanos, proponer una serie de acciones para garantizar su explotación sostenible y contribuir de manera óptima a su desarrollo.

Una de las primeras conclusiones de esta investigación fue que la humanidad había vivido más allá de sus posibilidades y había sacado de los ecosistemas más servicios de los que debería tener, en detrimento de las generaciones futuras. Pero como lo irreparable aún no se había cometido todavía, se insinuaban algunas posibilidades para revertir estas tendencias, siempre y cuando este asunto fuera seriamente tomado en cuenta, llevando a cabo un examen sólido de conciencia y teniendo la disposición de cuestionar nuestros hábitos y prácticas.

De este estudio surgieron cuatro escenarios. Ellos resumen de manera pedagógica los cuatro mundos posibles que podríamos conocer el día de mañana. Estos cuatro mundos sin duda nacerán de nuestro comportamiento del día de hoy. Y es uno de estos mundos, o más probablemente una mezcla de varios de ellos, el que legaremos a las generaciones futuras el día de mañana:

- El primero podría ser aquel donde «el orden vendría del poder». Sería un mundo, básicamente, muy cercano al de hoy; un mundo caracterizado por una división del planeta en estados rivales, donde la seguridad

y la protección tendrían prioridad sobre cualquier otro imperativo. En este escenario, los países más pobres serían los más afectados negativamente, el crecimiento de la población sería alto y la situación alimentaria seguiría deteriorándose.

- El segundo, llamado de «Orquestación Global», corresponde a un mundo ideal gestionado y regulado por el mercado. Es una visión del comercio internacional y de la estrecha interconexión de las economías, funcionando en el marco de la liberalización total, como único instrumento de desarrollo eficaz disponible. Este escenario es atractivo para varios economistas y responsables políticos. En este escenario, los países del sur experimentarían el crecimiento más fuerte, pero el medio ambiente se deterioraría fuertemente, al igual que los valores culturales.

- El tercero, conocido como el «Techno Jardín», es un mundo altamente interconectado que sabe combinar las grandes inversiones tecnológicas y muestra una fuerte preocupación por el medio ambiente. Bajo este escenario la humanidad logra conciliar el desarrollo generalizado, con el mantenimiento de las capacidades regulatorias de los ecosistemas. Pero los valores culturales estarían en decadencia, afectados por la influencia excesivamente generalizada de la tecnología.

- Por último, el cuarto escenario –que fue defendido por los equipos de Montpellier, bajo el nombre de «Mosaico de adaptaciones»–, es aquel en el que la actividad política, económica y social se basa en ecosistemas al nivel regional y local. Este escenario conduce a resultados positivos en todos los parámetros e incluso si el crecimiento es más débil que en el escenario anterior. Es el que ofrece las mejores perspectivas para un desarrollo equilibrado y sostenible.

Reenfoco sobre lo local: los agrosistemas territorializados

Entre las apuestas aquí reportadas, el último trabajo sobre las estrategias de desarrollo local y los agrosistemas territoriales territorializados (también conocidos en Iberoamérica como sistemas agroalimentarios localizados, SIAL; o SYAL, en países anglófonos) realizado por los equipos de la red, fue consagrado al último

de estos Mundos. Estas reflexiones e investigaciones están cerrando de alguna manera el círculo de todas las medidas adoptadas en los últimos años en el campo de la economía agroalimentaria. Son el resultado de la convergencia de la estrategia empresarial, el análisis de los sistemas agroalimentarios y el desarrollo rural, a escala y servicio de los territorios y bajo el impulso y control de las poblaciones locales.

Ante la búsqueda de una rentabilidad a corto plazo y teniendo en cuenta el bajo interés que se le ha otorgado a los individuos y a su entorno en los modelos de desarrollo dominantes, era importante cuestionar nuestros enfoques. Era esencial poder devolver a tantas personas la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, dentro de sistemas de producción adaptados a sus necesidades, valorando su *know-how* y en el respeto a la naturaleza y a sí mismos. Este enfoque, que parte de los estudios de casos, requiere el establecimiento de espacios reales de reflexión, consulta y gestión, dentro de los cuales se encuentren todos los actores implicados en el desarrollo de sus territorios (consumidores, agricultores, líderes empresariales, ciudadanos, administraciones, políticos, investigadores, etcétera).

En este contexto, la unión entre la «prospectiva» y la «reflexión estratégica» es particularmente fecunda cuando se lleva a cabo con la participación de todas las partes interesadas y valoriza activamente la «inteligencia colectiva» del espacio a desarrollar (ya sea una empresa, un sector o un territorio). Se trata entonces de combinar eficazmente la voluntad de diseñar el futuro deseado por la población, las herramientas de gobernanza que le permitan llevar a cabo su construcción y las fuerzas productivas en torno a las cuales se movilizarán colectivamente. Todo ello ocurre al mismo tiempo que se deja un espacio para los sueños y las aspiraciones, que son los impulsores profundos de su desarrollo (Ghersli, 2016).

En las zonas rurales el concepto de sistemas alimentarios territorializados (SAT) se ajusta plenamente a esta filosofía. Un SAT se puede definir –siguiendo a Jean-Louis Rastoin–, como un conjunto de sectores agroalimentarios que cumplen con los

criterios de desarrollo sostenible, situados en una zona geográfica de dimensión regional y coordinados por la gobernanza territorial (Rastoin, 2016). La base del SAT¹⁵ constituye el enfoque ascendente de la gestión de los ecosistemas, la visión territorial pero integrada de los sistemas alimentarios locales y el deseo de involucrar a las poblaciones locales.

5. CONCLUSIÓN: PARA UN ENFOQUE MÁS HUMANO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Por lo tanto, la profecía del sociólogo canadiense McLuhan se está cumpliendo y la aldea planetaria ha estado construyéndose durante mucho tiempo. Es cuando nos permitimos examinar los últimos cincuenta años de investigación en economía agroalimentaria que nos damos cuenta de cómo la investigación realizada a lo largo de este período ha tenido todo su significado en medio de realidades y problemas verdaderos. También muestra cuánto han acompañado, precedido y a menudo influenciado el cambio.

De estos trabajos se desprende claramente que, lejos de imponer un modelo de consumo único y un sistema de producción dominado por un puñado de grandes empresas multinacionales, se trata de un mundo en el que convivirán cada vez más estrategias de actores bien diferenciados, a veces complementarios y muy a menudo competidores. Sobre la base

¹⁵ Como lo demuestra esta observación recogida en una publicación reciente de la Asociación Alimenterre: «La necesidad comprobada de reconsiderar las prácticas de producción y consumo a escala mundial, y la creciente demanda de los ciudadanos en este sentido, se hacen eco de muchos desafíos locales. Si se trata de aumentar la autonomía alimentaria de los territorios, de satisfacer las expectativas de los ciudadanos en términos de alimentos saludables y sostenibles, de combatir el calentamiento global a través de la preservación de espacios verdes y tierra cultivable en áreas periurbanas, para desarrollar empleos no reubicables en el sector agroalimentario, o para promover la imagen de los territorios a través de productos locales. Las comunidades locales están constantemente llamadas a definir políticas agrícolas y alimentarias. Por lo tanto, son actores clave en la transición social y ecológica, hacia una agricultura y alimentos sostenibles, respetuosos de la humanidad y el planeta» (Alimenterre, 2016, p. s/n).

de esta observación, se defiende la idea de que se pudieran idear enfoques de desarrollo diferenciados, respetuosos de nuestra diversidad, de nuestros entornos y de la riqueza de nuestras sociedades. Y se anticipa que estas estrategias deberían basarse en la voluntad de la población, que pudiera estar atenta a la gestión de los recursos más frágiles y permanecer fuertemente ancladas en sus territorios.

Este enfoque encuentra su identidad y fortaleza en la diversidad de nuestras situaciones, en la riqueza de los legados y más allá de todo, pone al hombre en el centro de estas estrategias, como un actor prioritario para el desarrollo sostenible. El mundo de la investigación en economía agroalimentaria, más que otros, debe seguir estos acontecimientos y es responsable de responder a una demanda social cambiante. Por lo tanto, es importante que los investigadores escuchen a la sociedad y continúen guiando su trabajo para esclarecer mejor nuestro futuro.

REFERENCIAS

- Ablan de Flórez, E. y Abreu Olivo, E. (2004). ¿Qué ha cambiado en Venezuela desde 1970 en cuanto a la disponibilidad de alimentos para el consumo humano? *Agroalimentaria*, 10(19), 14-34.
- Ablan, E. y Rosales, M. (1998). El Sistema Agroalimentario Localizado de la trucha en el estado Mérida, 40 Venezuela. *Agroalimentaria*, 22(42), 39-57.
- Abreu Olivo, E. (2005). *Pioneros del primer siglo 1864-1929*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Abreu Olivo, E. y Ablan, E. (1994). *Evolución de la disponibilidad energética en Venezuela 1970-1992*. Mérida: Convenio Universidad de Los Andes-Fundación Polar, Mimeografiado.
- Abreu Olivo, E. y Ablan, E. (1996). *25 Años de cambios alimentarios y nutricionales en Venezuela 1970-1994*. Caracas: Fundación Polar.
- Abreu Olivo, E., Gutiérrez, A., Fontana, H., Cartay, R., Molina, L. E., Van Kesteren, A. y Guillori, M. (1993). *La agricultura componente básico del sistema alimentario venezolano*. Caracas: Fundación Polar.
- Abreu Olivo, E., Gutiérrez, A., Quintero, M. L., Molina, L. E., Anido, J. D., Ablan, E.,..., Mercado, C. (2007). *El cultivo del plátano en Venezuela. Desde el campo a la mesa*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Abreu Olivo, E., Martínez, Z., Maio, M. C. y Quintero, M. L. (2000). *Inicios de modernidad: Marcas de fábrica y comercio en el sector alimentación en Venezuela, 1877-1929*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Abreu Olivo, E., Martínez, Z., Quintero, M. L., Molina, L. E., Ablan de Flórez, E. y Bellorín, M. (2001). *Entre campos y puertos... Un siglo de transformación agroalimentaria en Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Abreu Olivo, E., Martínez Viloria, Z., Marrero, J. F., Quintero, M. L., Ablan, E., Molina, L. E.,...,García, L. (2005). *La calidad en el sistema agroalimentario venezolano: instituciones y marco regulatorio*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Abreu Olivo, E., Murúa, M., Bellorín, M., Martínez, Z., Henríquez, L., Caraballo, L.,...,Ablan, E. (1995). *Disponibilidades de alimentos y nutrientes en Venezuela, 1989-1994. Ajustes y estimaciones*. Caracas: Fundación Polar.
- AlimenTerre. (2016). *Construire un projet alimentaire territorial*. Paris: AlimenTerre. Recuperado de <https://www.alimenterre.org/construire-un-projet-alimentaire-territorial>
- Anido Rivas, J. D. (2002). Políticas económicas y sectoriales agrícolas: efectos sobre la situación de la seguridad alimentaria en Venezuela, 1970-2000. *ÁGORA-Trujillo*, 5(10), 13-58.
- Anido Rivas, J. D. (2015). Demanda de energía alimentaria, abastecimiento e ingesta de nutrientes en Venezuela: principales cambios e implicaciones nutricionales. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros (REASP)*, 240, 109-158.
- Anido Rivas, J. D. y Gutiérrez, A. (1998). La demanda de las calorías en Venezuela 1970-1995: Algunas evidencias empíricas. *Agroalimentaria*, 4(6), 29-42.

- Anido, J. D. y García Lobo, L. (2018). Agricultura, sistema alimentario y desarrollo territorial rural en Venezuela entre dos milenios [Capítulo 2]. En D. Sosa Cárdenas, (Ed.), *Pilares fundamentales para construir una mejor Venezuela* (pp. 63-109). Caracas, Venezuela: Abediciones-UCAB.
- Arias, L. (1993). *La tecnología en la agricultura componente venezolana. Evolución y perspectivas*. Caracas: Fundación Polar.
- Augé-Laribé, M. (1949). Essai de définition des termes de l'économie rurale. *Revue Économie Rurale*, (1-2), 31-39.
- Bernal, J. y Lorenzana, P. (2007). La escala de seguridad alimentaria aplicada a adolescentes en Caracas: una medida válida y confiable. *Agroalimentaria*, 13(24), 47-54.
- Boulet, D., Laporte, J. P., Aigrain, P. y Melani, C. (1997). La transformation des comportements alimentaires. Cycles de vie et effet de génération : Le cas du vin. *Économies et Sociétés : Développement Agroalimentaire*, (9), 47-67.
- Briceño Ruiz, J. (2001). La agricultura y los modelos de integración en la negociación del ALCA. *Agroalimentaria*, 7(13), 13-22.
- Butault, J. P. (2006). *La baisse des revenus et l'essoufflement de la productivité dans l'agriculture française depuis 1998*. Paris : INRA Sciences Sociales, N° 2.
- Butault, J. P., Foulhouze I., Hairy, D. y Perraud, D. (1985). *Intensification et système de production du lait*. Paris: Collections de l'INSEE, Série E, N° 93, pp. 167-239.
- Calvani, F. (1992). *Venezuela en el contexto alimentario regional y mundial: comparaciones Energéticas y nutricionales 1961-1989*. Caracas: Fundación Polar, Programa Sistema Alimentario Venezolano.
- Calvani, F. (2003). *51 años de trayectoria energética y nutricional de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Caraballo, L. J. y Mendieta López, J. C. (2008). *Economía de la contaminación y la degradación ambiental*. San Cristóbal, Venezuela: Fondo Editorial Simón Rodríguez.
- Cartay, R. (1988). *La mesa de la meseta. Historia gastronómica de Mérida*. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana.
- Cartay, R. (1992). *Historia de la alimentación del Nuevo Mundo*. Caracas: Fundación Polar.
- Cartay, R. (1993). *El pan nuestro de cada día*. Caracas: Fundación Bigott.
- Cartay, R. (1997). *Un mundo en su taza. El café en Venezuela*. Caracas: Edit. Exlibris.
- Cartay, R. (1999). Un intento de caracterización de una región alimentaria. El caso de la región andina venezolana. *Fermentum*, 9(25), 233-260.
- Cartay, R. (2001). *Cocina de Barinas*. Barinas: ICAM-CONICIT-Fundación Cultural Barinas.
- Cartay, R. (2002). Memoria y memorias de un hombre de excepción: Louis Malassis. *Agroalimentaria*, 8(15), 89-92.
- Cartay, R. (2005). *Diccionario de la cocina venezolana*. Caracas: Alfadil.
- Cartay, R. (2007). *La ballaca*. Caracas: Fundación Bigott.
- Cartay, R. (2010a). *Sabor y saber en la cocina*. Bucaramanga, Colombia: SyC.
- Cartay, R. (2010b). *Entre gustos y sabores*. Caracas: Fundación Bigott.
- Cartay, R. (1998). *La economía del cacao en Venezuela*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, CIAAL-FACES-ULA, Informe N° 1 Proyecto CONICIT N° 96001539, Agenda Cacao [mimeo].
- Cartay, R. (1999). *Una aproximación al mercado mundial del cacao fino o de aroma*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes, CIAAL-FACES-ULA, Informe N° 3 Proyecto CONICIT N° 96001539, Agenda Cacao [mimeo].
- Cartay, R. y Ablan, E. (1997). *Diccionario de alimentación y gastronomía en Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Cartay, R. y Anido Rivas, J. D. (2010). *El plátano en la gastronomía venezolana (Musa paradisiaca / Harton cv)*. Mérida, Venezuela: Vicerrectorado Administrativo de la ULA-CIAAL.

- Cartay, R., Anido Rivas, J. D. y Morales Alcoreza, L. S. (2016). *El plátano (plátano macho o plantain) en la gastronomía mundial (recetario)*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la ULA-Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo».
- Cartay, R. y Chuecos, A. (1994). *La tecnología culinaria doméstica en Venezuela (1820-1980)*. Caracas: Fundación Polar.
- Cartay, R. y Ghersi, G. (1996). *El escenario mundial agroalimentario*. Caracas: Fundación Polar.
- Clark, C. (1960). *Les conditions du progrès économique*. Paris: PUF.
- Centre d'Études des Revenus et des Coût, CERC. (1969). *Productivité globale et comptes de surplus de la SNCF*. Paris : Documents du CERC, Documentation française, (3-4).
- Centre National d'Études et d'Expérimentation du Machinisme Agricole, CNEEMA. (1973). *Essai sur l'énergie dans l'agriculture ou dans le système agro-alimentaire en France*. Paris : CNEEMA, Étude, N° 404.
- Codron J. M. y Lauret, F. (1993). *Les fruits*. Paris: Economica.
- Colmenares, G., Orlandoni, G., Quintero, M. L. y Anido, J. D. (2007). Estructura del gasto y del ingreso familiar en la ciudad de Mérida, Venezuela. Un análisis basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares. *Fermentum*, 17(50), 687-719.
- Dehollain, P. (1993). *El consumo de alimentos en Venezuela (1940-1987)*. Caracas: Fundación Polar.
- De Janvry, A. y Sadoulet, E. (1995). *Quantitative development policy analysis*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Díaz, K. (1997). La comercialización del cacao en Venezuela. Un análisis antes y después de la apertura comercial, 1975-1998. *Agroalimentaria*, 6(11), 31-46.
- Fernández Guillén, O. E. (2019). *Venezuela en el MERCOSUR: el proceso de integración económica y su impacto sobre el sector agroalimentario nacional*. (Tesis de maestría inédita). Maestría en Economía, SEPEC-IIES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Fonseca Sánchez, J. C. y Gutiérrez S., A. (2017). Agricultura por contrato: impactos económicos e institucionales en el municipio Rangel del estado Mérida, Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, 34(94), 31-48. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_cc/article/view/14002
- Fourastié, J. (1963). *Le grand espoir du XXe siècle*. Paris: Gallimard.
- Fuentes Méndez, L. A. y Gutiérrez, A. (2007). Paradigmas del mercado financiero rural en países en desarrollo. *Agroalimentaria*, 12(23), 21-41.
- Fuentes Méndez, L. A. y Anido Rivas, J. D. (2009). El impacto del crédito en la producción del sector agrícola en Venezuela, 1970-1999. Sta. Bárbara, Zulia: UNESUR.
- Fundación Polar. (1993). *Hojas de Balance de Alimentos 1970-1979: Revisadas, ajustadas y homogeneizadas metodológicamente. 1991 y 1992: Estimaciones preliminares*. Caracas: Fundación Polar, Área Economía Agroalimentaria [Mimeografiado].
- Fundación Polar. (1998). *Simposio Internacional «Globalización y sistemas agroalimentarios»*. Libro de resúmenes. Caracas: Fundación Polar.
- García Bravo, M., Bravo Villalobos, A. R. & Bravo de Ruiz, M. (2012). Evolución histórica de los programas alimentario-nutricionales en Venezuela. *Agroalimentaria*, 18(35), 43-59.
- Ghersi G. y Wampach J. P. (1973). Le partage des gains de productivité dans le système agro-alimentaire du Québec. *Économies et Sociétés, Série AG*, (11), 2069-2101.
- Ghersi, G. y Lalonde, L.G. (2000). Introduction à l'analyse macro-économique du complexe agroalimentaire. *Économie et Sociétés : Série Développement Agroalimentaire*, (26), 54-60.
- Ghersi, G. (2016). Les systèmes alimentaires territorialisés au cŞur des stratégies de développement local : l'expérience d'une commune méditerranéenne française, Correns. *Journal RESOLIS, Les Systèmes Alimentaires Territorialisés en Méditerrané - Initiatives pour une alimentation responsable et durable*, (12, Juillet), 34-39. Recuperado de <http://www.ipemed.coop/imgedit/journal-12-sat-mediterranee.pdf#page=34>

- Green R. (1989). Les déterminants de la restructuration des grands groupes agroalimentaires au niveau mondial. *Économies et Sociétés: Progrès et Agriculture*, 23(7), 27-52.
- Goldberg, R. A. y Davis, M. (1957). *Un concepto de agroindustria*. Boston: Universidad de Harvard.
- García Lobo, L. N. y Anido Rivas, J. D. (2015). Las funciones universitarias como fundamento para generar competencias orientadas hacia la codificación del conocimiento agrícola local. *Acta Agronómica*, 65(1), 1-12. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/acag.v65n1.47515>
- García Lobo, L. N. y Padrón, J. (2000). El sistema de conocimiento popular agrícola en el contexto del desarrollo local a nivel rural. *Agroalimentaria*, 18(35), 61-73.
- Giacalone, R. y Porcarelli, E. (2004). Venezuela y las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio. La participación de los actores privados. *Agroalimentaria*, 9(19), 85-94.
- Giacalone, R. (2005). Las negociaciones comerciales agrícolas a comienzos del siglo XXI. Situación y perspectivas. *Agroalimentaria*, 11(20), 57-68.
- Gutiérrez, A. (1988). La otra cara del milagro agrícola. *Economía Nueva Etapa*, (3), 41-58.
- Gutiérrez, A. (1992). *Gasto público y acumulación de capital en la agricultura venezolana 1968-1990*. Caracas: Fundación Polar, serie Estudios Especiales.
- Gutiérrez, A. (1995). *La agricultura venezolana durante el período de ajustes*. Caracas: Fundación Polar.
- Gutiérrez, A. (1997). Venezuela: crisis, reformas económicas y reestructuración del sector agrícola. *Agroalimentaria*, 3(4), 13-29.
- Gutiérrez, A. (1998). Reformas e integración económica: efectos sobre el comercio exterior agroalimentario entre Venezuela y Colombia. Caracas: Fundación Polar.
- Gutiérrez, A. (1999). Reformas económicas y mejoramiento de la competitividad: El caso de la producción de papa en el estado Mérida. *Agroalimentaria*, 5(9), 43-54.
- Gutiérrez, A. (2004). *Evolución y perspectivas del circuito plátano en Venezuela*. [Informe final de Proyecto, inédito]. Mérida (Venezuela Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-CDCHT de la Universidad de Los Andes, Proyecto CDCHT-CVI-PIC-AGM-0700.
- Gutiérrez, A. (2006). *Diagnóstico y estrategias para mejorar la competitividad del circuito papa en Venezuela*. [Informe final de Proyecto, inédito]. Mérida (Venezuela Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-CDCHT de la Universidad de Los Andes, Proyecto CDCHT-CVI-PIC-E-01-01.
- Gutiérrez S., A. (Coordinador). (2013). *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI*. Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Gutiérrez S., A. (2017). Venezuela's economic and social development in the era of chavismo. *Latin American Policy*, 8(2), 160-188. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/lamp.12127>
- Gutiérrez S., A. (2019). *El Sistema alimentario venezolano en tiempos del chavismo*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Agroalimentarias Edgar Abreu Olivo (CIAAL-EAO).
- Gutiérrez S., A. (2020). *Economía y políticas agroalimentarias*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Hernández, M. Y. (2013). Evolución del financiamiento agrícola en Venezuela (1990-2011). En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI* (pp. 581-610). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Instituto Nacional de Nutrición-Universidad de Los Andes, INN-ULA. (Varios años). *Hojas de balance de alimentos*. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición y Universidad de Los Andes-Venezuela.
- Jenofonte. (1967). *Económico* (Sociedad de Estudios y Publicaciones, trad.). Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

- Koulytchiky, S. (1983). Analyse et stratégie de filière : Une nouvelle approche en agro-alimentaire. *Revue des Études Coopératives*, (8), 41-50.
- Le Bihan, M. (1987). *L'approvisionnement des industries agricoles et alimentaires : Une étude appliquée au cas de la Bretagne*. Quimper, France: ADRIA, N^o 4.
- Leontief, W. (1970). *Análisis económico input-output*. Barcelona, España: Gustavo Gilli.
- Linares, Y. y Gutiérrez, A. (1999). La competitividad de la papa (*Solanum tuberosum*) en el municipio Pueblo Llano, estado Mérida, Venezuela. *Agroalimentaria*, 5(15), 37-47.
- Llambí, L. (1998). *La reforma del Estado en Venezuela. El sector público agrícola y el proceso de descentralización*. Caracas: Fundación Polar.
- Loomis, R. A. y Barton G. T. (1961). *Productivity of agriculture, United States, 1870-1958*. Washington, D.C.: United States Department of Agriculture, Agricultural Research Service, Technical Bulletin N^o 1238.
- Malassis, L. y Bourdon, M. (1969). *La structure et l'évolution du complexe agro-industriel d'après la comptabilité nationale française*. Paris: Cahiers de l'ISMEA (Tome III).
- Malassis, L. y Ghersi, G. (1996). *Traité d'économie agroalimentaire. Économie de la production et de la consommation. Méthodes et concepts*. Paris: Cujas (Tome I).
- Malassis, L. (1997). *Les trois âges de l'alimentation*. Paris: Cujas.
- Martin, F., Larivière, S., Gutiérrez, A. y Reyes Q., A. (1999). *Pautas para el análisis de circuitos agroalimentarios*. Caracas: Fundación Polar.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and human well-being*. Washington, D.C.: Island Press. Recuperado de <http://sustain.scag.ca.gov/Sustainability/Portal/Document/Library/MillenniumEcosystemAssessmentReport.pdf>
- Molina, L. E. (1995). Revisión de algunas tendencias del pensamiento agroalimentario (1945-1994). *Agroalimentaria*, 1(1), 45-55.
- Molina, L. E. (1998). Notas sobre la situación de la producción primaria de arroz en Venezuela. *Agroalimentaria*, 4(6), 45-55.
- Molina, L. E. (1999). Permanencia campesina en la producción de arroz en un contexto económico de orientación neoliberal en Venezuela (1989-1998). *Agroalimentaria*, 5(9), 23-39.
- Molina, L. E. (2002). Reflexiones sobre la seguridad alimentaria y la situación alimentaria internacional. *Agroalimentaria*, 4(6), 45-55.
- Molina, L. E. (2005). Cambios en la disponibilidad alimentaria en los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), 1990-2002. *Agroalimentaria*, 8(15), 75-85.
- Molina, L. E. (2007). La longue marche de Louis Malassis. *Agroalimentaria*, 5(9), 23-39. Recuperado de <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/agroalimentaria/article/download/1431/1367>
- Molina R., L. E. (2019). *Síntesis de coyuntura sobre la crisis humanitaria en alimentación en el marco de la crisis humanitaria compleja de Venezuela*. [Conferencia impartida en el marco de la Cátedra UNESCO en Montpellier].
- Mora Sánchez, J. L. y Anido Rivas, J. D. (2008). *El circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del estado Zulia*. Sta. Bárbara del Zulia, Venezuela: Universidad Nacional Experimental «Jesús María Semprum», Sur del Lago de Maracaibo.
- Orlandoni Merli, G. P., Quintero Rizzuto, M. L. y Anido Rivas, J. D. (2005). Estudio del consumo a partir de las encuestas de presupuestos familiares, 1967-2005. El caso de la ciudad de Mérida (Venezuela). *Agroalimentaria*, 11(20), 15-41.
- Pérez, R. y Rastoin, J. L. (1989). Les stratégies agro-industrielles : *Economies et Sociétés : Progrès et Agriculture*, 23(7), 1-229.
- Perroux, F. (1961). *L'économie du XX^e siècle*. Paris: PUF.
- Pimentel, D., Hurd, L. E., Bellotti, A. C., Forster, M. J., Oka, I. N., Sholes, O. D. y Whitman, R. J. (1973). Food production and the energy crisis. *Science*, 184(4111), 443-449. doi: 10.1126/science.182.4111.443

- Quintero Rizzuto, M. L. (2015). *Productos básicos agrícolas y desarrollo: producción y comercialización de cacao en Venezuela*. (Tesis doctoral inédita). Programa de Doctorado Formación, Empleo y Desarrollo Regional, Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos, Universidad de La Laguna, España.
- Quintero, M. L. y Anido Rivas, J. D. (2004). Caracterización del consumo alimentario en la ciudad de Caracas, Venezuela, durante el siglo XX: del alimento a la boca del consumidor. *Desarrollo Rural*, 4-5(8-9), 105-146.
- Quintero, M. L. y Cartay, R. (2000). El circuito del cacao en Venezuela, 1990-1999. Caracterización y estrategias para mejorar la competitividad. *Agroalimentaria*, 6(11), 59-70.
- Quintero R., M. L., García Lobo, L. N. y Rosales, M. (2010). Los principales cambios institucionales en el Sistema Alimentario Venezolano (1999-2012). *Agroalimentaria*, 16(30), 191-205.
- Quintero R., M. L., García Lobo, L. N. y Rosales, M. (2013). Los principales cambios institucionales en el Sistema Alimentario Venezolano (1999-2012). En A. Gutiérrez S. (Coord.), A. *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI* (pp. 275-319). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Rastoin, J. L., Ghersi, G., Pérez R. y Tozanli, S. (1998). *Structures, performances et stratégie des groupes agroalimentaires multinationaux: Agrodats 1998*. Montpellier, France : CIHEAM-IAMM.
- Rastoin, J. L. (2008). *Les multinationales dans le système alimentaire*. [Revue Projet]. <https://www.revue-projet.com/articles/2008-6-les-multinationales-dans-le-systeme-alimentaire/>
- Rastoin, J. L. (2016). Les systèmes alimentaires territorialisés : Enjeux et stratégies de développement. *Journal RESOLIS, Les Systèmes Alimentaires Territorialisés en Méditerranée - Initiatives pour une alimentation responsable et durable*, (07, Février), 12-15. Recuperado de https://issuu.com/chaireunescoadm/docs/resolis_sat_quebec
- Say, J. B. (1803). *Traité d'économie politique*. Paris : Horace Say.
- Scherer, F. M. (1971). *Industrial market structure and economic Performance*. Chicago : Rand McNally.
- Serres, O. (de). (1600). *Théâtre d'Agriculture et mésange des champs*. Paris: Meurant.
- Soufflet, J. F. (1989). Les stratégies industrielles dans la filière viande bovine française. *Économies et Sociétés : Progrès et Agriculture*, 23(7), 179-196.
- Steinhart, J. S. y Steinhart, C. D. (1974). Energy use in the U.S. food system. *Science*, (184), 306-316. doi: 10.1126/science.184.4134.307
- United Nations Conference on Trade and Development, UNCTAD. (2019). *Key statistics and trends in international trade 2018*. Washington, D.C.: UNCTAD, N° UNCTAD/DITC/TAB/2019/2.
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020*. Caracas: UCAB-USB-UCV.
- Vicent, A. L. (1968). *La mesure de la productivité*. Paris: Édition Dunod.
- Wampach, J. P. (1983). Productivité, efficacité économique et équité dans le secteur agricole québécois. *L'Actualité économique*, 59(4), 669-685.
- Wampach, J. P. (1988). Deux siècles de croissance agricole au Québec, 1760-1985. *Journal de Recherches sociographiques*, 29(2-3, Le monde rural), 181-199.
- Xénophon. (1967). *Anabase : Œuvres complètes*. (Tome II). [Traducción al francés de Pierre Chambry]. Paris: Garnier-Flammarion.

HAMBRE Y HAMBRUNAS: UNA INTERPRETACIÓN CONTEMPORÁNEA

Hernández G., Ángel G.¹
Díaz Morales, Katty Marisabel²

Recibido: 18/05/2020 Revisado: 12/08/2020 Aceptado: 24/08/2020

RESUMEN

El mundo del desarrollo y la búsqueda de gobernabilidad experimentan un interés renovado por las ciencias del comportamiento, las perspectivas de la interdisciplina y los estudios sistémicos. El cometido de este trabajo consiste en analizar el hambre y las hambrunas desde la perspectiva del Enfoque de las capacidades de Sen y sugerir lineamientos para mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en regímenes democráticos, con fundamento en las ciencias del comportamiento y la epigenética. Cambiar las formas de abordar y ejecutar las políticas públicas, con una orientación como la propuesta, puede favorecer las inversiones sociales, ampliando y modificando las capacidades individuales y colectivas, incluyendo la de los expertos e instituciones políticas, involucrados en la agencia bifactorial de las iniciativas de desarrollo.

Palabras clave: disponibilidad de alimentos, hambrunas, enfoque de capacidades, ciencias del comportamiento, epigenética, políticas públicas

ABSTRACT

The world of development and the search for governance are experiencing a renewed interest in the behavioral sciences, as well as in the case of perspectives of interdisciplinary and systemic studies. The aim of this research is to analyze hunger and famine from the perspective of Sen's Capability Approach and suggest guidelines to improve the formulation and execution of public policies in democratic regimes, based on behavioral and epigenetic sciences. Changing the ways of approaching and executing public policies, with an orientation like this proposed, can favor social investments by expanding and modifying individual and collective capacities, including that of political experts and institutions, involved in the bi-factorial agency of development initiatives.

Key words: Food availability, famines, capability approach, behavioral sciences, epigenetics, public policies

¹ Licenciado en Biología (Universidad Central de Venezuela-UCV, Venezuela); PhD en Bioquímica (National Institute for Medical Research, University of London y Cambridge University, Reino Unido). Profesor titular (J) de la Facultad de Ciencias de la UCV; Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV; Consultor del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Investigador invitado en diferentes instituciones internacionales y del Centro de investigaciones HUMANIC, Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela. *Dirección postal:* Av. Leopoldo Aguirrevere, Edif. Park Terrace 1-C. Santa Fe norte. Baruta. Estado Miranda. Caracas, 1080, Venezuela. *ORCID:* 0000-0003-1012-8107. *Teléfonos:* +58 212 9793876; +58 424 2988002; *e-mail:* hernandezangel1@gmail.com

² Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía, mención Políticas Económicas (ULA, Venezuela); Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Diplomado en Gerencia de Proyectos (CEPAL/ILPES, Chile); Candidata a Doctora en Estudios del Desarrollo (Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo, Venezuela). Profesora Asociada e investigadora de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. *Dirección postal:* Avenida Las Américas, Núcleo Liria, Edificio H, 3er. piso, Departamento de Economía, Universidad de Los Andes. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-8872-9124. *Teléfonos:* +58 274 2401017; +58 416 6753166; *e-mail:* kattymar@ula.ve; kattymardiaz@gmail.com

RÉSUMÉ

Le monde du développement et la quête de la gouvernance connaissent un regain d'intérêt pour les sciences du comportement et les perspectives des études interdisciplinaires et systémiques. Le propos de ce travail est d'analyser la faim et la famine du point de vue de l'approche des capacités de Sen et de suggérer des lignes directrices pour améliorer la formulation et l'exécution des politiques publiques dans les régimes démocratiques basés sur les sciences comportementales et épigénétiques. Changer cette manière d'approche et d'exécution des politiques publiques, dans l'orientation proposée, peut favoriser les investissements sociaux en élargissant et en modifiant les capacités individuelles et collectives, y compris celle des experts politiques et des institutions, impliquées dans l'agence bi-factorielle des initiatives de développement.

Mots-clés : Disponibilité alimentaire, famines, mise sur les capacités, sciences du comportement, épigénétique, politiques publiques

RESUMO

O mundo do desenvolvimento e a busca pela governança experimentam um interesse renovado no âmbito das ciências do comportamento através da perspectiva de estudos interdisciplinares e sistêmicos. O objetivo deste artigo é analisar a fome e a crise alimentar a partir do enfoque das Capacidades de Sen, bem como sugerir diretrizes para melhorar a formulação e execução de políticas públicas em regimes democráticos, baseadas nas ciências comportamentais e epigenéticas. Mudar as formas de abordar e executar políticas públicas, seguindo essa orientação, pode favorecer os investimentos sociais, expandindo e modificando as capacidades individuais e coletivas. Tal intento prevê incorporar a contribuição de especialistas e instituições políticas envolvidos na agência bifatorial de iniciativas de desenvolvimento.

Palavras-chave: disponibilidade de alimentos, fome, enfoque das capacidades, ciências do comportamento, epigenética, políticas públicas

*«Las libertades tienen mil encantos para mostrar,
que los esclavos, sin embargo, estando contentos, nunca conocerán»
William Cowper³*

1. INTRODUCCIÓN

El Enfoque de Capacidades de Amartya Sen (EC), base teórica del enfoque del desarrollo humano, se fundamenta en la idea de expandir las capacidades del individuo para funcionar (sus libertades o capabilities), para ser y hacer aquello que valoran ser y hacer (sus funciones) (Sen, 2001; Nussbaum y Sen, 1993). Basado en el EC, el objetivo del análisis de las hambrunas y el hambre ya investigadas y bien conocidas -al realizarlo desde dicha perspectiva- es aprovechar la centralidad del ser humano y la teoría del enfoque para incorporar los recientes hallazgos y novedades en los campos del comportamiento humano, las ciencias económicas y la biología al estudio de estos fenómenos económicos y sociales, con la finalidad de formular políticas públicas más eficientes. A tal efecto se juzga un arreglo social en particular (Derechos de Uso y Control-DUC) y otras libertades, en tanto a

los derechos y oportunidades accesibles y elegibles por las personas con arreglo a su condición particular para mejorar su bienestar y llevar el estilo de vida deseado (Sen, 2001; Alkire, 2005). Esto quiere decir que las personas, cada persona, es el centro de preocupación moral del Desarrollo como libertad-DcL (Sen, 2001) y la libertad individual de los miembros de la especie Homo sapiens, verdaderamente social (Wilson, 2013) es la parte sustantiva y la medida de la eficiencia de su quehacer en la vida.

La promoción del desarrollo incluye un llamado de atención para pensar en las consecuencias del ejercicio de la libertad -consecuencialismo amplio- en cada situación

⁴ Miembros de un grupo pertenecientes a varias generaciones, inclinados a realizar actos de altruismo como parte de la división del trabajo y la preservación de la especie. Los miembros de la sociedad humana son capaces de reproducirse e igualmente compiten al interior del grupo cultural de comunicación compleja -lenguaje- y de alta inteligencia.

³ Citado por Sen (2001, p. 298).

particular (Sen, 2001, 2009). El DcL es, también, un tema de justicia social al germinar de la respuesta a la pregunta, ¿igualdad de qué? (Sen, 1980, 1985).

La sensibilidad del enfoque a las circunstancias en la que las personas realizan las elecciones –es decir, a su comportamiento contextualizado–, es un buen motivo para reflexionar sobre el menester ético al interpretar al ser humano a la luz de los nuevos conocimientos sobre su biología y sociabilidad, en relación con el medio ambiente externo, natural y creado. El entendimiento ampliado de las personas podría contribuir con la prevención y atención mejorada a las tragedias económicas del desarrollo, como son el hambre –de vieja data– y las hambrunas ocasionales, experimentadas en diferentes sociedades humanas⁵. La naturaleza de cada sociedad puede ser estimada por la amplitud y frecuencia de estos males.

El estudio de las causas –próximas y últimas–, asociadas a la fuerza del hambre y las hambrunas para cambiar el rumbo de la historia bruscamente, han llamado la atención de historiadores e investigadores. En menor medida por, razones que serán acá discutidas, también han llamado la de aquellos interesados en ejercer y retener el poder político.

Amartya Sen –nativo de la India–, desde su infancia expuesto a estos fenómenos, dedicó largos años de su vida académica –junto a su colega John Drèze– a la comprensión y prevención de estos problemas de la humanidad. Una de sus mejores y más conocidas obras, *Pobreza y Hambrunas* [(1981); *Poverty and famines* (2010)] fue dedicada al economista Amiya Dasgupta. Fue este último quien, según Sen, le enseñó de lo que se trata la economía, mientras agudizaba su moral y compromiso social (Drèze y Sen, 1989, 2002).

La tesis central defendida aquí consiste en demostrar cómo las fallas de la agencia humana –de víctimas y victimarios– y no la

disponibilidad de alimentos (DA), tal como se argumenta, son la causa fundamental del hambre y las hambrunas (Sen, 2001, 2010). A la luz del conocimiento actual existe un amplio abanico de interrogantes en este tema, pero en el análisis de la tesis propuesta nos ocupan aquí particularmente las preguntas: ¿cómo es posible que seres humanos viviendo por años en países –élites y gobernantes– y localidades –comunes y gobernados– donde son frecuentes el hambre y la hambruna, continúen comportándose de la misma manera? ¿cómo las élites, los gobernantes y los formuladores de políticas en el campo agroalimentario siguen atados a sus formas de pensar y actuar? Por ello, es importante comprender: ¿por qué Mao Ze Dong en China (1959-1961) copió la acción pública de Stalin en Ucrania (1932-1933); ¿por qué el Imperio Británico en Bengala (en 1943) repitió lo sucedido en Irlanda (1850-1854); ¿por qué los gobernantes de países con la presencia histórica de hambres y hambrunas de Etiopía (en 1973), países del África Subsahariana (en 1974) y Bangladesh (en 1974), continúan con sus prácticas?

La respuesta no puede ser dejarse abrumar por las posiciones fijadas y las percepciones del poder político, los intelectuales y las organizaciones internacionales en manos de personas indiferentes o que se ven a sí mismos como superiores moralmente. Sen (2010) advierte sobre la inconveniencia de la posición pesimista y de queja de buena parte de los responsables de las políticas públicas dirigidas a la alimentación y la superación de la pobreza. Es cierto, el mundo ha avanzado en la reducción de la miseria. Sin embargo, el costo de ejecutar estas políticas no va a la par de los resultados. La fuente próxima de la ineficiencia podría estar en utilizar enfoques centrados en los aspectos productivos y económicos y no en la complejidad política, social, cultural y económica de males humanos como la pobreza, el hambre, las hambrunas y la desnutrición. El aumento de la eficiencia para la prevención de estas situaciones requiere de una ampliación de la información para el análisis y de una visión integral de los fenómenos sociales tal como lo postula el enfoque de las capacidades (EC), al centrar la atención de las políticas públicas en lo que

⁵ A partir de la década de 1990 se ha puesto más atención al financiamiento de los estudios del cerebro, la mente y los análisis interdisciplinarios focalizados en la conducta humana, basada en hechos y no en psicología popular (Banco Mundial, 2015).

ocurre al ser humano (Sen, 2010). A pesar de la resistencia al cambio de los seres humanos, aun frente a los inventos más famosos y recientes de la humanidad (Diamond, 1989), se debe tratar.

2. HAMBRE Y HAMBRUNAS

En el hambre «*individual*», cada persona es quien repara en él/ella; es una reacción inconsciente y advertida gracias a las emociones y sentimientos; tengo hambre (Carter, 2010; Damasio, 1999). Lo atribuido, el conocer derivado –de la integración de lo externo y lo interno– es la consciencia (Graziano, 2013). El hecho de hacerse consciente del hambre, sentir apetito y despertar los mecanismos para buscar, preparar y comer el alimento hace de la alimentación un fenómeno relacionado con la sobrevivencia y la cultura.

La regla biológica de encender –urgencia– y de apagado –satisfacción– reposa en mecanismos fisiológicos perfectos; pero, no siempre, las cosas marchan bien. Las personas padecen de obesidad y de desnutrición, también de bulimia y anorexia. Estas dos últimas tienen relación directa con el entorno, en tanto y cómo experimenta cada persona su condición social. Por ello son susceptibles de ceder ante el tratamiento por la vía psicológica más que fisiológica (Carter, 2010). De igual manera, social y ambientalmente las cosas pueden andar mal. El hambre «física», relacionada con la sobrevivencia, puede que no se satisfaga debido a la pertenencia del individuo a un grupo determinado y encontrarse en un lugar geográfico específico por causas de variado orden. En ocasiones es difícil conocer la raíz, pero seguro está más allá de la DA, una de sus causas más aceptadas (Sen, 2010).

Se habla de hambruna cuando el hambre individual se encuentra generalizada en un determinado grupo social, ubicado en un lugar geográfico, que generalmente conduce a la muerte masiva de individuos a causa del debilitamiento y epidemias.

2.1. HAMBRE, HAMBRUNAS Y LOS DERECHOS DE USO Y CONTROL (DUC)

Inanición es un síntoma de algunas personas que no *consumen o no disponen de suficiente* alimento para comer. Lo característico no es

que no *haya* suficiente alimento para comer. «Mientras que la última puede causar la primera, no es sino una de sus posibles causas» (Sen, 2010, p. 1).

El suministro informa si existe un bien llamado alimento. Está *disponible*. Una persona puede tener *acceso* al alimento porque lo *produce directamente* en una sociedad donde existe el *derecho de propiedad*. Es decir, la persona es dueña de su trabajo y del producto de este. Si no produce el alimento debe *intercambiar* el producto de su trabajo –físico e intelectual– por el mismo. Esto puede hacerlo con el *ingreso monetario* recibido por el trabajo realizado para otro, si es empleado, o hecho para sí mismo, si es su propio empleador. Se dan casos, algunos en desuso, donde el producto del trabajo no es el sueldo, sino el alimento. Por ejemplo, cuando el *dueño de los medios* para producir es otra persona y entre esos medios está *la tierra* (aunque, se puede producir alimentos en el agua, en cuyo caso se debe tener los insumos apropiados). Algunas sociedades garantizan a las personas bajo su jurisdicción –ciudadanos– algunos derechos como el *seguro de desempleo* y la *seguridad social*. Este conjunto de derechos garantizados legalmente por el Estado constituye el *sistema de DUC*. Alimentarse es un DUC; significa que puedo intercambiar por otros DUC en el sistema. Por ejemplo, el DUC de un plato típico venezolano nutricionalmente completo (arroz, caraota, carne, plátano, arepa y en algunas regiones huevos), que se adquiere con el salario, refleja el poder adquisitivo del trabajo o del salario.

«Las relaciones de propiedad son una clase de DUC» (Sen, 2010, p. 1). Esta es la base teórica, una metodología que puede ser aplicada al análisis de la pobreza y las hambrunas, pero en forma más específica a la última. Su aplicación al estudio y prevención de las hambrunas tiene la ventaja de obligar a desagregar socialmente (Gasper, 2008). La metodología no es muy utilizada actualmente debido a la controversia entre liberales y socialistas con respecto a la propiedad: los primeros la reconocen, los segundos no.

En el caso de Venezuela, por casi un siglo la nación ha estado gobernada por dictadores militares y gobiernos civiles,

elegidos por la población, pero bajo la tutela militar indirecta. Durante el periodo democrático gobernaron al país regímenes «impregnados» de socialismo; y últimamente, por más de veinte años, se ha sometido a la nación al «militarismo socialista». Todo ello tiene lugar en el contexto del desarrollo de un modelo minero-exportador dependiente del sector petrolero.

Invitando a la reflexión y a cambiar la tradición, cultura y situación actual de Venezuela, parece aconsejable dividir el estudio de algunas de las hambrunas ocurridas en el mundo (Sen, 2001, 2010) entre aquellas ocurridas bajo regímenes autoritarios, coloniales y comunistas. *El fundamento para la clasificación es que así ha sido y que ninguna hambruna ha acontecido en un régimen democrático multipartido* (Sen, 2001).

2.1.1. COMUNISMO

• **Ucrania. Holodomor (1932-1933)**

Holodomor es el nombre dado a la hambruna en la Ucrania perteneciente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), liderizada por Joseph Stalin. Holodomor significa literalmente matar por hambre. El gobierno ruso, al llamar a la calificación de la hambruna como genocidio, «El fraude del Holodomor», reproducía puntos de vista que recordaban a la vieja época de la negación al denominar a la hambruna «uno de los mitos más famosos y de las piezas más virulentas de propaganda antisoviética del siglo XX» (Applebaum, 2019, p. 453).

Una Declaración Conjunta de una Comisión Investigadora de la Naciones Unidas integrada por 25 países –entre ellos Rusia, Ucrania y EE.UU.– con ocasión del 70^a Aniversario del Holodomor estableció el número de muertes entre 7 y 10 millones. Posteriormente, ese valor se corrigió a 3,3 y 7,5 millones (ONU, 2003). Un estudio de la Corte Suprema de Kiev (citado por KHRP, 2010; República de Ucrania, 2010) parece acercarse más al verdadero resultado: 3,9 millones de muertes directas y 6,1 atribuidas a déficit en nacimientos. Esto podría explicar lo afirmado por Applebaum (2019, p. 450), al referir «la comunidad académica de Ucrania, con algunas

excepciones, está llegando a una cifra de consenso situada justo por debajo de los cuatro millones de víctimas mortales, aún se puede oír que hubo hasta diez millones de muertes».

Ciertamente la producción disminuyó en 1933 (4,3 millones de toneladas), comparada con la de 1932 (7,3 millones de toneladas). Pero, al igual que en China, posteriormente (durante el período 1958-1961), los planificadores centrales dieron prioridad a la industria metalúrgica, colectivizaron la economía y abolieron la propiedad privada. A los productores del campo, al inicio de la colectivización de la agricultura y la cría de animales, se les comenzó pagando en especie. A la población urbana se le asignaron raciones, no siendo este el caso de los productores rurales, acusados de contrarrevolucionarios. No obstante, las muertes por hambre ocurrieron inicialmente en la comunidad rural y luego alcanzaron también la población urbana (Davies y Wheatcraft, 2001).

Algunos intelectuales y políticos del mundo occidental, invitados por el régimen soviético, opinaron no haber visto signos de la hambruna en la URSS. Por otro lado, quienes hablan del genocidio –practicado por Joseph Stalin–, citan la confiscación de alimentos, el rechazo de la ayuda externa y la restricción de la población para movilizarse del lugar. La huida con alimento podía costar la vida por disparo y el robo de comida se penalizaba con 10 años de cárcel.

• **China (1958-1961)**

En China la llaman la hambruna de los tres años y el gobierno de la China lo llama «Los tres años de calamidades naturales» (Li y Tao Yang, 2005, p. 842). Es cierto que hubo desastres naturales (Sen, 2010; Meng, Qian y Yared, 2015), pero es generalizado el acuerdo sobre la verdadera razón: el cambio brusco de la política agrícola. La misma comenzó por abolir la propiedad privada y confiscar la producción, habiendo procedido antes y durante a descalificar y acusar a los productores de traidores y ladrones. Centralizada la cosecha, la distribución –es decir, de, a dónde y a quién– quedó a discreción de los miembros del Partido Comunista Chino, encabezado por Mao Ze

Dong, durante el conocido Primer Gran Paso entre 1958 y 1962.

La planificación central privilegió la industria metalúrgica y privó de recursos humanos a la agricultura y la cría. A cada región le fue asignada una cuota de producción, celosamente procurada por los comisarios locales. La hambruna afectó a todo el país, pero, ocurrió precisamente en comunidades dispersas y rurales. La mayoría de las muertes tuvieron lugar en sitios donde la producción per cápita era muy alta, mientras las grandes ciudades fueron protegidas con el régimen de la ración (Meng *et al.*, 2015). Basados en reportes oficiales chinos, Meng *et al.* (2015) –al igual que Sen (2001)– hablan de la disminución de la producción agregada, pero expresan no estar de acuerdo con atribuir a esta la causa de la muerte de 30 millones de personas. Entre las causas se señala el acaparamiento de la producción y la mala distribución del alimento hacia zonas rurales; a estas prácticas se le atribuyó la mitad de las muertes en la que, como puede observarse, la causa última fue el régimen político.

Una característica poco citada –de la China– pudo haber contribuido con la respuesta del pueblo al mandato del Partido Comunista y su comportamiento durante esos tres años de hambre y muerte. A pesar de su diversidad genética, la dinastía Zhou unificó al país lingüísticamente en forma tal que, de 1.200 millones de habitantes que había para el momento de la hambruna, 800 millones hablaban en chino-mandarín; por su parte, 300 millones lo hacían en otros idiomas bastante parecidos al anterior, mientras que el lenguaje escrito era uno solo (Diamond, 1998). De acuerdo con este autor, China es la nación más poblada del mundo y es la única entre los ocho países más habitados, que no es un crisol de pueblos. Señala, además, que el freno experimentado por su avance tecnológico marino y en otras áreas se debió fundamentalmente al carácter totalizante de las decisiones de los gobernantes.

2.1.2. COLONIALISMO

• Irlanda (1845-1849)

En 1801 se constituyó el próspero Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. La

hambruna de la papa, como también se le conoce (o de la patata, *Solanum tuberosum*), tuvo lugar en Irlanda entre 1845-1849 y fue –dentro de este tipo de catástrofes– la de mayor número de muertes por habitantes de un país. El registro aproximado de víctimas fue de un millón, en una población de ocho millones de habitantes (13 personas de cada 100). Esta tragedia, sumada a las deterioradas condiciones económicas y sociales, ha sido citada entre las causas próximas de la migración y la reducción de la población irlandesa a la mitad en 1921 (Sen, 2001).

El cultivo de la papa se introdujo en la segunda mitad del siglo XVI y junto con la leche configuró la dieta básica del pueblo irlandés (Garrow, 2002). La causa inmediata de la hambruna fue una plaga de hongos –roya o tizón, *Phytophthora infestans*–. Las escasas propiedades y la falla del poder de intercambio con otros DUC, así como el empleo, fueron parte de la causa última del hambre y la hambruna de Irlanda. Este fenómeno se conoce desde la perspectiva económica como una hambruna producto del colapso económico. Lo contrario se conoce como la hambruna por *auge*, tal como lo ocurrido en Bengala casi cien años después (Sen, 2010).

Algunos dirigentes del Parlamento de Gran Bretaña y del Gobierno inglés atribuyeron la hambruna a la decidia, ineptitud, indiferencia y malos hábitos alimenticios de los irlandeses. Lo cierto fue que los alimentos se continuaron exportando desde Irlanda, sin aumentar la importación del resto de Gran Bretaña, donde no existía déficit en la DA. La actitud indiferente ante la situación, el desprecio y la agresividad de los ingleses hacia los irlandeses fue una forma de alienación política y cultural. En consecuencia, los ingleses consideraban a Irlanda como un país alienado y hostil (Sen, 2001). Es evidente que la acción humana –por omisión o comisión– influye en las políticas públicas y las condiciones políticas, sociales y culturales (Sen, 2001; Drèze y Sen, 1989). Pese a esto, debe ser reconocido que varios miembros del Parlamento, e inclusive del Gobierno, expresaron su desacuerdo con esta actuación política.

• **Bengala (1943)**

Ubicada en el ápice de la Bahía de Bengala (India, al Noreste del océano Índico), la región fue conquistada por la Compañía Británica de la India del Este en 1757. La primera Gran Hambruna de Bengala sucedió en 1770 debido al brusco aumento de los impuestos, 10% a 50%. El número de muertes alcanzó a diez millones de personas. En 1943 se registró la segunda hambruna en el territorio que daría origen a la India en 1947, en tanto que Bangladesh sería anexado a Pakistán. En 1971 Bangladesh conquista su libertad.

Este caso es relevante –a los efectos de la tesis de trabajo– porque la India, un país pobre y democrático, después de su independencia no ha sufrido de hambruna. Ello contrasta con lo ocurrido con Bangladesh, que en manos de un régimen autoritario y socialista, la experimentó en 1974.

En 1942 Bengala fue castigada por un ciclón que ocasionó inundaciones y enfermedades por hongos en varios cultivos, entre ellos el arroz, alimento central de la dieta local. A la vez, los japoneses ocuparon Burma y prohibieron la exportación de trigo a Bengala. La explicación, oficial y aceptada, para la hambruna registrada en este territorio se fundamentó en la disminución de la producción y en la disminución de la DA por persona, ocasionada por la naturaleza y la guerra con Japón.

Pero el análisis del caso dice lo contrario (Sen, 2010). Al comparar la producción de arroz en los cinco años previos al de la hambruna se observa una disminución en la disponibilidad de este rubro en 1943 de solo 5% con respecto a 1941, año en que no hubo hambruna y la disponibilidad aumentó 13%. No obstante, en la llamada Fase I de este proceso, creció el hambre y la perturbación de las personas. Por ello, las manifestaciones políticas y el deterioro de la economía no se hicieron esperar. En la fase II el hambre aumentó y se detectaron muertes directas por inanición. Fue a finales de ese año, en la fase III, cuando se alcanzó la tasa máxima de muertes debido a epidemias. La hambruna terminó con la llegada y la atención sistemática a un fenómeno sucedido durante una economía de guerra, inflacionaria, que sería denominado «una hambruna del boom económico (Sen, 2010).

Lo anterior, no es todo. En la fase I, en Calcuta, se le garantizó el suministro de granos a los productores industriales (620.000). A los empleados del gobierno central y regional (300.000) se les extendió la protección. En total, un millón de personas y sus dependientes –habitantes de la urbe– fueron liberados del hambre (Sen, 2010). En paralelo, actuaron los colonos en tiendas y mercados para el suministro público en la ciudad. Los precios del arroz siguieron controlados hasta el final de esta fase, cuando se liberaron y aumentaron los precios del arroz (Fase II). El caos administrativo incrementó al igual que la especulación y el acaparamiento. No tardaron en aparecer los saqueos, las violaciones de la propiedad y otros delitos. Muchas personas del interior en condición de miseria comenzaron a llegar desde sitios alejados a llenar las calles de Calcuta. La hambruna fue general en la fase III y al final de 1943 la situación mejoró para todos, pero el daño estaba hecho y murió mucha gente, acosada por las epidemias de cólera, malaria y sarampión.

La naturaleza del evento fue rural, caracterizado por el desempleo y los salarios que no estuvieron al nivel de enfrentar una economía inflacionaria. Al producirse el incremento del precio del arroz, el poder de intercambio del trabajo y salario hicieron que el DUC del arroz disminuyera significativamente. Los trabajadores se pauperizaron, siendo arrastrados los pescadores y los vendedores de leche –productos que pasaron a ser considerados un lujo– seguidos por los trabajadores del transporte, agricultores y artesanos. El desempleo aumentó, particularmente entre los recogedores de la cáscara de arroz y las mujeres solteras en trabajos de servicios.

En resumen, se constató que el déficit en la DA no fue lo que ocasionó la hambruna sino el manejo político y económico del país. En los análisis de algunos representantes del imperio Británico se afirmó que la actitud fue negligente, en algunas ocasiones agresiva y despectiva hacia los pobladores locales.

Claramente la naturaleza de la alienación de los dirigentes del partido comunista es distinta a la de los colonialistas. El sistema

comunista es creador de miedo, logrando así anular la voluntad humana y la libertad de la agencia. En el colonialismo aun se observan signos de protesta y el ejercicio de la agencia, a riesgo de ser reprimidos.

2.1.3. AUTORITARISMO Y DICTADURA

• Etiopía (1972-1974)

Etiopía es un Estado sin salida al mar, ubicado en el Cuerno africano, formando parte del cinturón subsahariano de África. Italia la conquistó en 1936, abolió la esclavitud y dejó en libertad al país al finalizar la II Guerra Mundial. El Monarca Haile Salassie, respaldado por militares comunistas y la antigua URSS, tomó el poder en 1974. Finalmente, en 1991 este país alcanzó la democracia, la cual sigue vigente.

Las hambrunas son parte de la historia de Etiopía: la primera ocurrió en el siglo IX a.C. y entre 1.500 y 1.700 se reportaron al menos diez (Sen, 2010). Durante la monarquía, la hambruna se atribuyó a la disminución en la producción agrícola o al déficit en la DA, a consecuencia de la sequía. La *ruralidad* del fenómeno y el hecho de no haber estado presente un déficit de la DA, desmiente lo afirmado. En Wollo, una de las localidades más afectadas por la hambruna, no fue posible importar alimentos debido al bajo poder adquisitivo de la región. Debe recordarse que la DA es una medida agregada al nivel del país y ocasionalmente reportada para provincias y estados. El grupo humano más afectado, en proporción, fue el de los pastores nómadas y seminómadas; ocupacionalmente, los agricultores (Sen, 2010).

En términos de los DUC, los agricultores entraron en miseria al no producir para su propio consumo y menos para intercambiar en el mercado por otros alimentos y necesidades básicas. La ausencia del intercambio en el mercado arrastró a artesanos, prestadores de servicios, trabajadores urbanos y pordioseros profesionales, a pesar de no haber variaciones bruscas en los precios de los alimentos. Disminuyó el empleo, produciéndose la conocida miseria derivada. En el caso de los pastores nómadas, la explicación a la hambruna -de acuerdo con el enfoque del

déficit de la DA-, se focalizó en la muerte de los animales que eran de su propiedad. Los pastores ignoraban que los lugares productivos, durante la sequía, se habían adquirido para el desarrollo de la agricultura comercial. Los animales murieron, pero al acudir los nómadas en grandes cantidades a vender, los precios del mercado disminuyeron. Pero éstos continuaban acudiendo al mercado a vender sus crías. Así, el mercado también contribuyó con la hambruna.

En esta hambruna se calculó que murieron -oficialmente- entre 50.000 y 200.000 personas, en un país bajo un régimen monárquico autoritario.

• Bangladesh (1974)

En el año de la hambruna, Bangladesh tuvo una alta disponibilidad de arroz (Sen, 2001). Las importaciones de otros granos decayeron debido al aumento de los precios internacionales y la disminución de las ventas a crédito. Sin embargo, las expectativas del gobierno sobre la cosecha de ese año fueron inferiores a lo «planificado». Esto produjo una variación en las reservas, mes a mes, lo que dificultó la atención a la tragedia (Sen, 2010).

El descontento con la discriminación pakistaní contra la población bengalí llevó a la guerra de la independencia. En 1972 las tropas del Pakistán se rindieron y el ejército hindú se retiró como colaborador inmediato en la derrota de los pakistaníes. A partir del hecho se creó una Democracia Parlamentaria Multipartidista de tinte socialista. El Primer Ministro por elección popular fue el general Sheikh Mujibur Rhaman, quien inmediatamente nacionalizó algunas industrias e inició el programa de rehabilitación y reconstrucción a principios de 1973. Rhaman se hizo más autoritario al declarar el estado de emergencia y suspendió los derechos fundamentales y políticos. En ese momento EE.UU. amenazó con suspender la ayuda alimentaria a Bangladesh, en caso de continuar la venta de fibras a Cuba. Rhaman aceptó y desde entonces se mencionó la perfidia de EE.UU. entre las causas de la hambruna, aun cuando ésta ya estaba en curso.

Aunado a lo anterior, las predicciones acerca de la disminución de la DA por zonas

se hicieron sujetas a la profundidad de las inundaciones y así se identificaron los «distritos de las hambrunas». Realmente, el déficit de la DA se produjo al año siguiente y las inundaciones previas no tuvieron nada que ver con la tragedia económica y humana. El hambre y la hambruna, sucedieron en zonas rurales sometidas, en un país con dictadura socialista. Las estimaciones de muertes van desde 26.000 a 100.000 personas (Sen, 2010).

3. UN PASO A UN LADO ANTES DE CONTINUAR...

Hace veinticinco millones de años se formó la familia del *Homo sapiens*, *Homínidae*. Transcurrieron otros dieciocho millones de años o algo más para que nos separáramos del chimpancé común e iniciáramos nuestro propio camino evolutivo. No somos ni un invento, ni un descubrimiento, listo para usar.

La alimentación es la fuente primaria de la vida. La vida es un estado inestable soportado por la energía extraída de los alimentos en forma específica por cada organismo. En otras palabras, la energía es la fuente del orden y sostén de la organización: cada persona requiere un promedio mínimo estimado diario de 2.414 Kcal⁷, aunque puede variar según las características demográficas de los países entre otras variables a considerar. Además, los alimentos, tales como las proteínas, grasas, carbohidratos suplen los bloques básicos para construir la estructura funcional de cada ser vivo para cuya eficacia se requieren vitaminas y microelementos en el caso del *Homo sapiens* que no los sintetiza. Todo esto ocurre en un ambiente acuoso, en medio de un alimento frecuentemente olvidado, pero sin el cual la vida no es posible, el agua.

⁷El promedio está representado por el suministro diario de energía alimentaria (SEA) per cápita, que indica los alimentos disponibles para el consumo humano durante el período de referencia y expresados en términos de energía (Kcal por persona y día), expresado como consumo de energía alimentaria basado en las hojas de balance de alimentos (HBA) (FAO, 2008). Sin embargo, las necesidades de energía y proteínas se encuentran estimadas y varían según edad, sexo y según estado de gestación y lactancia (OMS, 1985).

El agua, es central en el proceso de estabilidad del clima y el planeta. Para el consumo humano, el vital líquido requiere de condiciones estrictas de potabilidad como son la ausencia de gérmenes causantes de infecciones en ocasiones mortales y componentes químicos promotores de cáncer y de otras enfermedades y males crónicos que son letales. Son muchos los ejemplos de localidades y países en donde existe un mal manejo del agua para la ingesta de las personas. Cabe resaltar el caso venezolano, donde la omisión de este hecho es grave por cuanto no se trata solo de perjuicios a las personas en el presente, sino también compromete la salud de las futuras generaciones. Por lo que, existen localidades que al igual que en una hambruna están en alto riesgo, solo que, el avance es silencioso, pero igual de peligroso.

El hombre contemporáneo vive arrastrado por el movimiento de una sociedad cada vez más sofisticada y tecnológica. Dejamos en ese avance, no obstante, muchos problemas sin resolver y se acumulan. El alimento se da por un hecho y reflexionamos poco sobre la importancia de las *especializaciones* o división del trabajo. Los alimentos dentro de la sociedad son posibles gracias a que, otros en una cadena muy compleja -la cadena agroalimentaria o la recolección y la caza-proveen lo requerido para sostener la vida biológica a través de una transacción con la naturaleza llamada cultivo -intercambiando trabajo intelectual o físico por alimento. El caso del agua potable no escapa a tal consideración. Nuestra condición de seres verdaderamente sociales (Wilson, 2013), mentalmente inconscientes, conscientes y razonables (Kahneman, 2002) hace del comportamiento ético y altruista la garantía de la vida juntos.

Hoy olvidamos estos veinticinco millones de años del *animal salvaje* vagando y sobreviviendo por las sabanas africanas (Pfeiffer, 1969) hasta convertirnos en lo que somos, humanos. En ese periplo acumulamos conocimiento e información inconsciente capaz de manifestarse en distintas proporciones en el hombre moderno, contemporáneo, en al menos en 7 «yoes»

(Kenrick y Griskevicius, 2013); dos formas de pensamiento, rápido y lento, irracional y racional (Kahneman, 2002); y la evolución de la conciencia humana a partir del aumento de las señales selectivas hace 530 millones de años (Graziano, 2013), la cual, continúa evolucionando (Laloux, 2014).

4. HOMO SAPIENS, HOMO ECONOMICUS Y HOMO DEUS

El hambre crónica y las hambrunas ocasionales siguen azotando la humanidad en momentos en que, según la narrativa de Harari (2014), la historia de la humanidad fundamenta la posibilidad de convertirnos – en un futuro no lejano– en *Homo deus* (Harari, 2017); esto es, controlar la naturaleza hasta vivir eternamente. Ya no será un sueño la idea de Maitreyee de la vida eterna gracias a la riqueza (Sen, 2001). Finalmente Harari (2018), en 21 lecciones para el Siglo XXI, nos dice: «Sin duda, necesitamos buena ciencia, pero desde una perspectiva política, una buena película de ciencia ficción vale mucho más que un artículo en *Science* o *Nature*» (p. 270).

En lugar de lo afirmado por Harari se tratará de dar valor a la buena ciencia, agregando a la visión de Sen sobre el hambre, las hambrunas y el EC (2001, 2010), algún modo de incorporar en las ideas del gobierno y las políticas públicas los nuevos hallazgos sobre el comportamiento humano y las formas de pensar y actuar de las personas (Kahneman, 2002; Thaler, 2016). Igualmente, se intentará de incorporar la influencia de la epigenética en la fisiología, en relación con la alimentación, el estrés y la cultura (Hernández, 2019).

4.1. MENTE, COMPORTAMIENTO Y SOCIEDAD

Este es el título del Informe Anual sobre el Desarrollo que publicó en el 2015 el Banco Mundial (2015). *Mente*, tal como lo usa este informe, comprende las operaciones y respuestas conscientes e inconscientes del cerebro humano. Algunas son percibidas, conocidas en forma de consciencia como un asunto enteramente privado. Otras, se manifiestan como *comportamiento* –externo– visto por otras personas con consecuencias en nosotros y los otros. La mente es un

proceso integrado, no una cosa. La integración incluye al cuerpo a través de las señales que envía y recibe del cerebro (Damasio, 1999). Estamos frente a la mente en primera persona y el comportamiento en tercera persona, lo privado y lo público.

Sociedad, al definirla no podemos denominarla diciendo que se trata de un concepto perteneciente a la categoría del sentido común, según el cual la «sociedad» equivale a los límites del estado-nación (Abercrombie, Hills y Turner, 1994). La sociedad humana, de acuerdo con este Informe y el presente trabajo, es un conjunto de animales⁸ pertenecientes a la especie *Homo sapiens* que da origen a una unidad diferente de cada uno de ellos –ya variables entre sí–, con la finalidad próxima de *cumplir mediante mutua cooperación y acuerdo con la finalidad de la vida humana*.

El comportamiento es revelado en forma amplia, no restringida al principio de la maximización, impulsada por el motivo egoísta, sacando ventaja de la racionalidad orientada por esta fuerza (Banco Mundial, 2015). Las propuestas para influir en la orientación de la sociedad y las políticas públicas –diseño, ejecución y evaluación– son concebidas con arreglo a los principios psicológicos y sociales que permiten influir en los sesgos y errores cometidos al pensar de forma automática, socialmente y según modelos mentales Tversky y Kahneman (1973); Kahneman (2002, 2013); Thaler y Sunstein (2009); Thaler (2016, 2017). El cambio requiere –por un lado– facilitar el aprendizaje de diseños adaptativos de la realidad, tal como es percibida por los miembros de las comunidades, la comunidad misma y por otros, para mejorar el trabajo de los profesionales del desarrollo, quienes cometen los mismos errores que las personas sujetas a la intervención de su trabajo (Banco Mundial, 2015).

El proceso de toma de decisiones –individuales y colectivas– a partir de la década

⁸ Reconocemos el desagrado de muchas personas a esta condición, pero es necesaria porque sigue presente y contrasta con nuestras otras grandes posibilidades: la sensibilidad y la inteligencia.

de 1990 ha sido comprendido como el resultado de la interacción de la mente con el contexto. Se trata de un proceso en el que participan la razón, las emociones y los sentimientos. Por tanto, la toma de decisiones puede ser consciente e inconsciente. Las políticas públicas de los Estados ofrecen oportunidades a los ciudadanos en forma de recursos y, para el uso de estos, es vital la información, el cómo ella se transmite y las capacidades (Thaler y Sunstein, 2009; Thaler, 2016). Los instrumentos diseñados serán buenos en la medida que la personas puedan funcionar con sus reales habilidades cognitivas y sus formas de pensar (Wiener y Nagel, 1988).

En cuanto a las instituciones para el desarrollo, el Banco Mundial (2015) recomienda más tolerancia durante la fase de aprendizaje, la puesta en práctica de estas políticas y actuar según la forma que –desde hace años– lo hacen las empresas cuando una falla afecta su línea de ganancias. En consecuencia, los diseñadores de un producto comienzan a prestar atención a cómo piensan las personas.

La visión del desarrollo que se muestra en este trabajo –y en otros, próximamente– va un poco más allá de los análisis y recomendaciones antes esbozadas por el Banco Mundial, pero se comparte el hecho comprobado de que los individuos realizan la mayoría de sus elecciones, toma de decisión y acción: *pensando automáticamente*, rápido e intuitivamente; *pensando socialmente*, imitando y respondiéndose ¿por qué hago lo que hago? ¿por qué otros hacen lo que hacen? e influidos en su actuar por ¿cómo piensan los otros?; y *pensando con modelos mentales*, compartiendo una perspectiva común como seres eusociales para darle sentido a su vida y a cómo entienden al mundo que los rodea.

4.2. FLEXIBILIDAD GENÉTICA Y AMBIENTE: NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Epigenética significa literalmente *sobre la genética*. El término se usa para denotar la transmisión de rasgos funcionales a la descendencia, producidos por cambios en la regulación y en la actividad de los genes de los progenitores. La actividad de los mismos

es afectada por la dieta, el consumo de alcohol de la madre y el padre (Franzago, Santurbano, Vitacolonna y Stuppia, 2020; Chastain y Sarkar, 2017; Jones, citado por Rockey, 2017) y por el maltrato a la madre embarazada, entre otros. Dicho de otra manera, la epigenética consiste en modificaciones heredables en la expresión de los genes, no directamente determinadas por la alteración de la secuencia de bases de los genes en el ADN. La regulación de la actividad (activa/apagada) se realiza a través de complejos mecanismos a partir de señales originadas por los entornos y climas ambientales naturales, sociales y culturales (Hernández, 2018, 2019).

En condiciones naturales de hábitat humano, en una localidad de Zambia caracterizada por un ciclo anual bien definido con dos estaciones –la seca y la lluviosa–, se identificaron los efectos de la dieta y los compuestos provenientes de alimentos diferentes consumidos en cada estación. La época seca se conoce como el «periodo de cosecha» y la lluviosa como el «período del hambre». Los niños, hijos de mujeres que concibieron durante el período del hambre, mostraron modificaciones epigenéticas del ADN inhibitoras de la actividad de varios genes. Los cambios en la actividad de los genes se debieron a la unión de un componente químico –el metilo– suministrado por el folato, la colina, la metionina y las vitaminas B2 y B6, presentes en altas concentraciones en la sangre de la madre, provenientes de alimentos específicos consumidos durante ese período a causa de la dieta en ese período del año (Waterland *et al.*, 2010; Dominguez-Salas, Moore, Baker *et al.*, 2014).

Los resultados del estudio son la primera demostración en humanos en condiciones naturales, de cómo el estado nutricional de la madre al momento de la concepción y durante el embarazo, puede afectar la expresión de los genes de sus hijos con posibles manifestaciones prolongables durante toda la vida (Dominguez-Salas *et al.*, 2014). El desarrollo de estos niños es sujeto de seguimiento e investigación.

El hambre sufrida por madres de los Países Bajos durante la Segunda Guerra Mundial se ha asociado con el comportamiento y la salud de sus hijos (Ruemmele y Garnier-Lengliné,

2012) y es bien conocida la relación entre la dieta, la obesidad y la diabetes tipo 2, con la tendencia a la transmisión epigenética de estos padecimientos (Fermín y Martínez, 2013). Las experiencias de los niños en su desarrollo temprano tienen efectos epigenéticos con repercusiones cognitivas, fisiológicas y sociales (Gudsnuk y Champagne, 2011; Vegiopoulos y Herzig, 2007).

El costo económico de un pobre comienzo en la vida ha sido reportado por Alderman (2010, 2011), en el caso de la alimentación y por Bauer, Parsonaje, Knapp, Iemmi y Adela (2014), en el caso del estrés materno y del niño en sus primeros años. Las diferencias del costo –a favor del diseño de políticas públicas para atender estas manifestaciones en la salud de las personas de manera integral (inter y transdisciplinariamente) e individualizando los casos, pero trabajando comunitariamente– son asombrosas, cuando se compara con la atención de los problemas de salud de manera tradicional. Por esta razón se describirán brevemente los fundamentos del Programa de los 1.001 días (Leadsom, Field, Burstow y Lucas, 2015; Duncan, 2012).

El estrés traumático incrementa el riesgo de todo tipo de desórdenes psiquiátricos, incluyendo la ansiedad, la depresión mayor y la esquizofrenia (Leadsom *et al.*, 2015; Duncan, 2012). Entre las *causas* del estrés crónico se han mencionado *la pobreza, la malnutrición y el maltrato familiar*, entre otras. En la literatura científica del Programa de los 1.001 días del Reino Unido se encuentran suficientes evidencias del efecto del estrés en madres maltratadas y en el desarrollo cerebral de sus hijos desde la concepción hasta el nacimiento. Las modificaciones *heredadas* son la *causa* de retrasos en el *aprendizaje de los niños, la disminución de productividad durante la edad adulta y en general, de su comportamiento con repercusiones negativas, tales como la exclusión social, la drogadicción y la delincuencia* (Leadsom *et al.*, 2015; Duncan, 2012).

La cultura no escapa a los efectos de la epigenética en los miembros de la sociedad. La naturaleza humana es, en parte, una manifestación de las *regularidades heredadas* durante el desarrollo mental común a nuestra especie. Ellas son reglas «epigenéticas», desarrolladas por

la interacción entre nuestros antecesores durante la evolución *genética y cultural* que ocurrió en un *extenso período de la prehistoria profunda*. Entre tales reglas encontramos los prejuicios o inclinaciones, las formas en que nuestros sentidos perciben el mundo, el código simbólico con el que representamos al mundo, las *opciones automáticas y las respuestas consideradas como más fáciles de hacer o las más recompensantes* (Kenrick y Griskevicius, 2013). Ejemplos de ello son: la clasificación lingüística del color, la adquisición de fobias, la atracción sexual, la comunicación mediante expresiones faciales, la estética, la unión con los niños y parejas, entre otros. Unas son de vieja data, otras recientes –como la tolerancia a la lactosa, aparecida hace solo miles de años– (Wilson, 2013).

«Esta ciencia perdida de la herencia... es, en verdad simple, diez veces más importante para la humanidad que toda la química y física, toda la ciencia técnica e industrial que alguna vez ha sido o será descubierta» (Wells, 1903; citado por, Goldman 2016, p. 1.403).

El ámbito de la ciencia, con la esperanza puesta en su juicioso aporte para resolver problemas sociales, se ha caracterizado por dejar muchas preguntas sin responder y –por tanto– carece de perfección. No obstante, ha demostrado cómo funcionan infinidad de cosas muy complicadas. La idea es informar y crear el ambiente necesario para acceder a la realidad de los asuntos públicos con visiones y prácticas interdisciplinarias y con transdisciplinarietà. En relación con lo anteriormente expuesto, es oportuno acercarse al caso venezolano para intentar resolver algunas interrogantes, tales como: ¿será posible incluir estas formas de elaborar políticas públicas dirigidas a solventar y superar los muchos daños ocasionados por el hambre, la desnutrición alimentaria, los malos hábitos alimenticios, la calidad del agua y el evidente estrés de toda la población del país? Y, si fuese factible técnicamente, ¿será probable un cambio de visión en los políticos y una apertura a otras formas de pensamiento en aquellos que han monopolizado los diseños de las políticas públicas?

5. ENFOQUE DE LA CAPACIDAD Y LIBERTAD COMO DESARROLLO (DCL)

El EC y DcL tienen, como preocupación moral central y de justicia social, *las condiciones de vida de*

cada persona. A fin de juzgar el avance y el estado hacia el estilo de vida elegido por cada individuo se da prominencia a la libertad. Dos razones básicas se esgrimen para ello: la evaluativa y la eficiencia. La evaluativa se relaciona con el incremento de libertades individuales contribuyentes con la expansión de capacidades inherentes al bienestar humano físico, mental, psicológico y espiritual. La eficiencia está vinculada con la libre agencia individual y colectiva. La libertad individual es la variable de elección del proceso, pero para dar una visión dinámica del mismo y del rol central de cada persona y del grupo al que corresponde, defendemos la idea de colocar a la agencia individual y colectiva como el elemento de mayor jerarquía práctica del proceso (Hernández, 2018, 2019).

La agencia individual está orientada a la expansión de las capacidades constitutivas del bienestar. La agencia colectiva es un reflejo de una actividad grupal dependiente, entre otras, de las capacidades políticas de los individuos y del grupo. Las capacidades políticas habilitan para la vida con y para otros, incluyendo el respeto y reconocimiento del otro, cooperando y participando en la vida social y política de la comunidad.

La democracia es el proceso esencial del DcL, dados sus diferentes valores: intrínseco (agencia, empoderamiento, autodeterminación, entre otros); instrumental (un medio para); constructivo (modificador y creador de valores); e intransitivo (identidad⁹) (Alkire, 2005). Resultan fundamentales: la democracia *per se*, la participación como debate público, la práctica democrática y la deliberación pública. Entre otras denominaciones sinónimas, son trascendentales por ser los espacios para incrementar el número de participantes en las decisiones de la calidad democrática. Es el potencial de los individuos, ahora agrupados, el que crea capacidades colectivas para el ejercicio de las libertades instrumentales productoras de

oportunidades y recursos adecuados a la diversidad humana en diferentes esferas de la vida, ya sean económicas, políticas, sociales, de transparencia, de seguridad protectora (Sen, 2001) y culturales (Hernández y Escala, 2011).

En la Figura Nº 1 se muestran los conceptos y el proceso básico antes descrito, configurado como un sistema definido por las relaciones entre ellos. Las relaciones están calificadas por las funciones cumplidas por los elementos involucrados, es decir, cada uno en «el sistema constituye el conjunto de funciones que cumplen los elementos relacionados entre sí» (Dagert, 2005). El todo tiene como fin ampliar las capacidades humanas, pero se pueden estudiar las relaciones entre cualquiera de los elementos del sistema. El flujo mostrado es solo un ejemplo para facilitar la comprensión de las relaciones con el objetivo último: el bienestar humano al vivir una vida de elección.

La diversidad humana se incorpora con el carácter de un principio, ya que este es el rasgo distintivo del EC con respecto a otros enfoques de la ética social y la justicia (Hernández y Escala, 2011).

5.1. FUNCIONAMIENTOS

El DcL tiene raíces aristotélicas. La función se identifica con el propósito de algo y para ello se cuenta con el mejor diseño viable. Un cuchillo se hace con el propósito de cortar y para ello debe diseñarse con bordes afilados o cortantes. Según esta concepción las cosas se explican en concordancia con su propósito (Woodfin y Groves, 2001).

Los estados de un individuo y las actividades realizadas por él son parte de su existencia (Sen, 2001; Alkire, 2005) y reflejan lo que una persona *puede valorar ser y hacer* (Sen, 2001). Ellos están directamente relacionados con las condiciones de vida actuales (Sen, 2001).

No siempre los funcionamientos observados de un individuo son valorados por él. Una persona que por fallas en los DUC busca comida en los desechos, no lo hace por propia elección; tiene hambre y el instinto de sobrevivencia impulsa a la acción inconsciente. Totalmente distinto es estar hambriento por propia decisión, impulsado por razones religiosas, políticas o por ambas.

⁹ Desde la perspectiva del EC, la identidad humana es plural; y las responsabilidades, al elegir y razonar, hacen de la identidad una materia de elección en tanto a esa multiplicidad de identidades. La identidad influye en diferentes formas nuestros pensamientos y acciones, es decir, en el comportamiento (Sen, 2006).

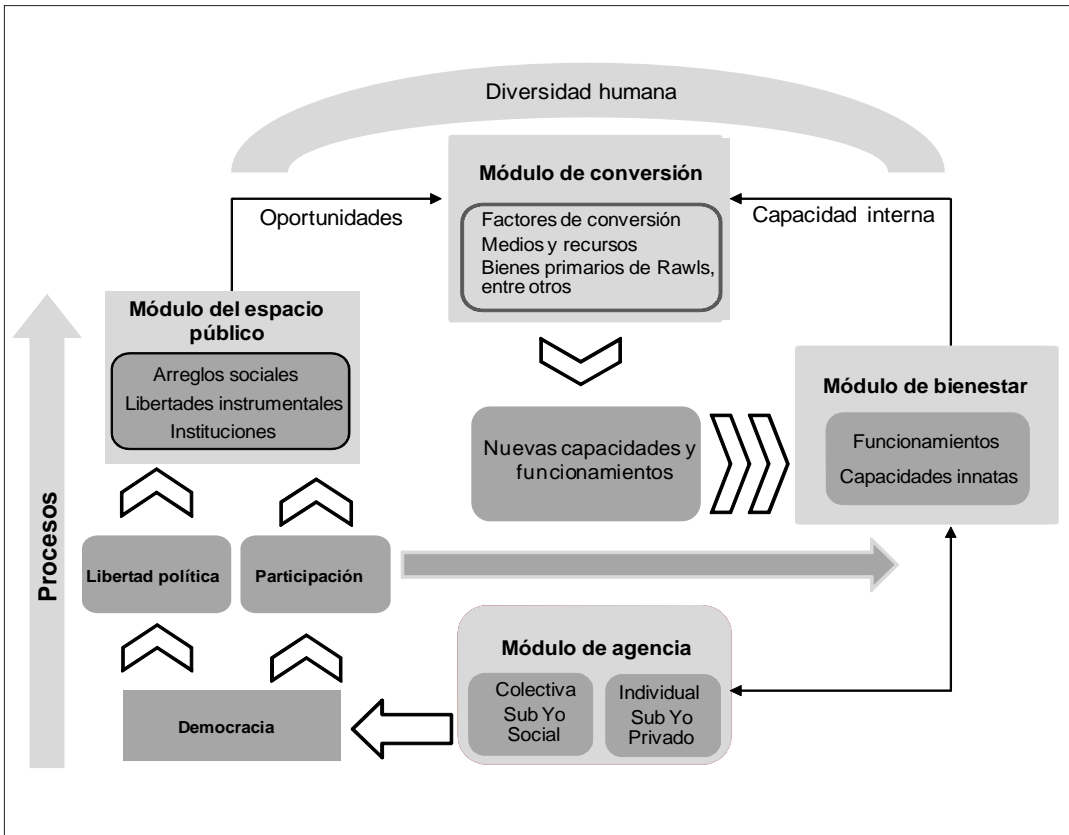


Figura 1. Enfoque de la capacidad y libertad como desarrollo desde la perspectiva sistémica. Fuente: elaborado a partir de Hernández (2018)

En los casos de hambre y hambruna descritos, el funcionamiento en forma de hambre significa no estar libre de esta. Por el contrario, las personas al frente de las políticas públicas –cuando se produce una hambruna– funcionan social y políticamente y, por acción u omisión, causan muertes. La historia con sus hechos lo señala y aún así se repite.

5.2. LIBERTADES

En términos generales, la libertad es la *habilidad* que tiene una persona o grupo para ser y hacer aquellas cosas que *valora y tiene razones para valorar y elegir*. La libertad individual es la variable de escogencia para evaluar el desarrollo y el bienestar. La libertad humana es sustantivamente heterogénea y adopta muchas formas (Hernández, 2018), como se verá a continuación:

5.1.1. LIBERTADES INDIVIDUALES

- La libertad individual es la variable normativa de los procesos y de los resultados asociados al desarrollo. Ellas no se limitan a las habilidades actuales de las personas para ser y hacer lo que valoran sino a la calidad de las habilidades para alcanzar otras a futuro, atendiendo a su situación y condición. *La libertad individual es un compromiso social* (Sen, 2001) *y un producto quinto esencialmente social* (Sen, 2001, 2002).

5.1.2. LIBERTADES INSTRUMENTALES

Las libertades instrumentales se refieren a distintos tipos de libertad, sirviendo a y empleadas para conseguir algo valorado: libertades políticas, facilidades económicas, oportunidades sociales, garantías de transparencia y la seguridad protectora, además de las culturales (Hernández, 2018).

Las libertades incrementan la eficiencia, complementándose o estableciendo interconexiones. A tal fin, operan a través de instituciones y solo pueden ser efectivamente impulsadas por las personas interesadas actuando como agentes de su desarrollo colectivo e individual, a través de una democracia funcional (Sen, 2010).

5.1.3. CAPACIDAD

La capacidad es una clase de libertad: «son las libertades sustantivas que una persona posee y disfruta para conducir el tipo de vida que ella tiene razones para valorar» (Sen, 2001, p. 84) y representa la libertad de una persona o grupo para la promoción o logro de funcionamientos valiosos (Alkire, 2005). La capacidad está vinculada con la oportunidad real que tiene una persona para lograr lo que valora (Sen, 2001; Alkire, 2005). La capacidad siempre es producto del proceso de toma de decisión habiendo elegido entre opciones y esto la diferencia del funcionamiento que puede o no ser el resultado de una decisión racional.

Una nueva capacidad o funcionamiento valorado y elegido se disfruta, se materializa, con base en una capacidad o funcionamiento existente, transformando una oportunidad o recurso basado en la toma de decisión del agente creador. La capacidad no incluye libertades u oportunidades que la persona puede tener en teoría o legalmente y fuera de su alcance en la realidad (Alkire, 2005). Es una libertad, aquí y ahora.

5.3. RECURSOS

El ingreso real es el recurso por excelencia utilizado por los partidarios del utilitarismo para realizar comparaciones de las ventajas interpersonales. No obstante, las *diferencias personales y la naturaleza de las fuentes de los ingresos y de los recursos materiales en general*, hacen de los ingresos (o del valor equivalente de los recursos materiales) un indicador limitado del bienestar y la calidad de vida (Sen, 2001). Así, personas distintas –al hacer uso de la misma cantidad de un recurso– obtendrán diferentes beneficios, dependiendo de su condición individual: una persona sana logrará hacer más cosas valiosas que una persona enferma con la misma cantidad de dinero (Sen, 2001).

Parte del inventario de recursos en la presente descripción –denominados también «medios para lograr» (Robeyns, 2003)– incluye derechos y oportunidades, en una especie de mercado común para las personas, creado como producto de su influencia organizada a través de instituciones. De acuerdo con Sen (2001), los derechos y oportunidades limitados a los bienes primarios de Rawls son solamente medios para lograr, pero no representan a la libertad misma. Son libertades procedimentales. La capacidad o libertad individual sustantiva es una manifestación de lo que los bienes hacen por las personas (Sen, 2001).

El concepto de medios para lograr expande el vector de recursos materiales, limitado a las actividades de mercado y no monetarias, ingresos netos y transferencia en especies (Robeyns, 2003) con la inclusión de las habilidades y las capacidades personales – persona como medio– más aquellos con el sello de garantizados por la sociedad legalmente como son los DUC.

5.4. Diversidad humana

La atención a la diversidad humana y a las diferencias interpersonales, distingue al enfoque de la capacidad de otros enfoques de la ética social y la justicia: el utilitarismo, las teorías de la economía del bienestar o bienestar mismo, el de las necesidades básicas, el liberalismo y la prominencia de la libertad de Rawls y otras formas de liberalismo y libertarismo político (Hernández y Escala, 2011). La diversidad humana emana de las innegables diferencias físicas y funcionales de índole biológica de cada individuo, incluyendo su propia sociabilidad¹⁰. Además, existen diferencias, de orden social, ambiental, diversidad de valores y costumbres, así como en la distribución de roles y responsabilidades en la familia (Sen 2001). Las diferencias influyen en los factores de conversión personal, social y ambiental, facilitando así,

¹⁰ Los críticos del EC y los defensores del mismo, al considerar los argumentos del individualismo –explícita o implícitamente–, ignoran la naturaleza eusocial del Homo sapiens. Cada persona es individuo (especie) y persona (social).

la comprensión de la cadena de expansión de libertades como consecuencia del uso de recursos materiales de variada índole (Robeyns, 2003).

5.5. BIENESTAR INDIVIDUAL

El bienestar personal está constituido y es expresión de las capacidades de los individuos en diferentes órdenes de la vida, para ser y hacer en un momento dado, e imaginar y concretar, ser de otro modo y talante, si así lo han decidido. Deneulin (2006) califica esta idea de Sen sobre el bienestar de simple y genial.

Las libertades individuales sustantivas son *constitutivas* del bienestar y son la *variable central* para evaluar las *ventajas individuales*. Estas se pueden expresar como capacidades o funcionamientos valorados. El bienestar y la calidad de vida son multidimensionales y pueden evaluarse, objetiva y subjetivamente (Gasper, 2005; Alkire, 2005).

En ocasiones podemos actuar contra nuestro bienestar presente para lograr algo por nosotros valorado, por ejemplo, intentar salvar la vida de otro cuando disfrutamos de un paisaje; cuando una persona dé paso a una cita grata; o sin armas, enfrentar un soldado armado para defender la vida de un joven desconocido. En el primer caso se habla de haber logrado el bienestar, del logro bienestar, mientras que en el segundo caso se trata de libertad de bienestar.

En Francia (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009) e Inglaterra (Thaler, 2016) son cada vez mayores las preocupaciones por el bienestar humano y su sustentabilidad. La inquietud tiene que ver con el balance entre el desempeño económico y el costo para sostener las políticas públicas. De un lado, es necesario darle importancia a cómo viven y quieren vivir las personas y a cómo ellas experimentan el clima social y natural (Stiglitz *et al.*, 2009). Por otro lado, esto solo es posible mediante una economía sana y productiva. Ciertamente esto debería importar más a los países pobres y subdesarrollados que a los países ricos y desarrollados; sin embargo, está ocurriendo lo contrario (Whitehead, Jones, Lilley y Pykett, 2014).

Las capacidades y funcionamientos de cada uno de los miembros de una población y su sustentabilidad son la medida de la bondad de los arreglos sociales, de los programas y proyectos impulsados por las políticas públicas y las acciones privadas. En conjunto informan sobre la clase y la calidad de la sociedad.

5.6. AGENCIA HUMANA

Es la gestión y acción de las personas, de sus asuntos privados y de todo aquello en su entorno que afecte su propia vida y la de las personas por quienes experimenta empatía. La acción, en determinada dirección, contenido y alcance, depende de la interacción cuerpo-mente, mediada por los sentimientos y emociones que permite ayudarse a sí mismo e introducir cambios en el mundo externo.

El agente humano es quien actúa, obra y hace según sus propios valores y razones, con efectos en sí mismo y en el clima social y natural.

La agencia de policía actúa a nombre del Estado y la ley; el agente es en teoría un subalterno del poder conferido por otro. Nada más lejos de la definición de agencia humana desde la perspectiva del EC. La agencia humana hace de motor, impulsor de los cambios personales y colectivos, cuyos logros deberían juzgarse según los juicios y los valores de los agentes, independientemente del empleo de otros valores con el propósito de una evaluación externa (Sen, 2000, 2001).

La libre agencia individual es tan constitutiva del desarrollo como lo son las libertades individuales sustantivas. Estas son críticas, por su carácter normativo del desarrollo y definitorias de la libre agencia (Sen, 2001). La agencia individual es un componente explícito del bienestar personal. El agente es responsable de sus acciones y resultados –consecuencialismo– y aun cuando actúe como agente colectivo –agencia *colectiva*– las consecuencias forman parte de su responsabilidad. El agente individual no se fusiona y no se hace uno solo con la masa humana, tal como ocurre con algunos seres vivos con un núcleo organizador al igual que las células humanas. En épocas de déficits de DA, los miembros del género *Dyctostelium* se

atraen, disuelven su separación, forman una masa y esperan por buenas condiciones de vida (Alberts, Johnson, Lewis, Raff, Roberts y Walter, 2008).

El ejercicio de la libre agencia está limitado por las oportunidades políticas, sociales, económicas; por las libertades de transparencia, la seguridad protectora y las libertades culturales que garantiza la sociedad a sus miembros. Las personas, además de buscar su bienestar, se comportan como seres responsables con sentimientos altruistas. A lo largo de la historia natural del *Homo sapiens* su sobrevivencia y prosperidad han estado estrechamente conectadas con la empatía y su evolución genética parece ocurrir a dos niveles: uno, al interior del grupo, individual; el otro, entre grupos, grupal (Wilson, 2013).

5.7. PROCESOS

Los procesos son un aspecto de la libertad – acciones y decisiones– y son tan importantes como la libertad y la oportunidad (Sen, 2001). La libertad puede no realizarse debido a la falta de oportunidad o la obstrucción del procedimiento conducente. La libertad normativamente es la variable seleccionada para evaluar el desarrollo –expansión de capacidades de las personas, si las personas cuentan con la oportunidad según su condición– y para evaluar la eficiencia del proceso al estimar el grado de la libre agencia individual y colectiva (Sen, 2001).

En los procesos está él, «el mal, el diablo, satanás», porque las personas pueden actuar de manera anónima, directa o indirecta, invisibilizando su presencia y responsabilidad con los resultados del mismo. Lo que se quiere decir es que tanto la libertad de oportunidad como la de procesos son fundamentales y básicas del EC.

5.7.1. DEMOCRÁTICOS

Una y otra vez, cualquiera se puede sentir confundido, cuando al tratar de entender y

aplicar el EC se sumerge en el complejo mundo teórico de la democracia. Incluso hay quienes cuestionan su valor intrínseco –por tanto, su valor universal–, argumentando que se trata de un valor occidental (Sen, 2001, 2009). No obstante, la conocida Constitución de los 17 Artículos¹¹ en Japón, la escribió el príncipe budista Shotoku a principios del siglo VII d.C y en su desarrollo priva el espíritu según el cual «Las decisiones sobre asuntos importantes no deberían ser hechas por una sola persona. Ellas deben ser discutidas con muchos» (Sen, 2009, p. 331).

En el análisis de la fortaleza de la democracia es importante la distinción entre sus ideales, las instituciones y las prácticas que le dan vida en la realidad social y política (Sen, 2001). En general, los expertos en democracia están de acuerdo con algunos criterios para evaluar y describir el desarrollo normativo y caracterización práctica de la democracia, a saber: i) *Amplitud*: ¿Cuántas personas gobiernan? ii) *Profundidad*: ¿Cómo gobiernan tales personas? y iii) *Rango*: ¿Sobre qué temas la gente discute y decide? ¿Qué instituciones participan y ejecutan las decisiones?

Los valores que hicieron de la democracia el mayor acontecimiento del siglo XX¹² son: i) *intrínseco*: se refiere a la oportunidad real que tiene cada persona –individualmente y como miembro de una comunidad–, de reflexionar, decidir y elegir libremente. Le interesa por sí misma; ii) *instrumental*: tiene que ver con las oportunidades para la resolución de conflictos existentes y para abordar nuevos. La satisfacción y práctica del valor intrínseco, en la experiencia, se hace posible gracias a la participación en encuentros y debates sobre la identificación de problemas y el compromiso con las soluciones entre personas que pueden o no estar de acuerdo en todo y para todo; iii) *constructivo* de valores y de la buena gobernabilidad, a través de la participación como debate y deliberación; y, iv) *identidad* (relacionado con la identidad y la cultura). Durante el proceso se facilita la

¹¹ La Constitución puede ser estudiada a partir de diferentes publicaciones sobre la cultura japonesa. Allí se describen reglas y decisiones relacionadas con asuntos que siguen siendo una preocupación en el mundo contemporáneo.

¹² Sen ofreció esta declaración a un diario japonés a comienzos del siglo XXI. La idea del trabajo era recoger las opiniones, de personas destacadas por su labor intelectual, social o política, sobre cuál evento o hecho había marcado el siglo XX.

comunicación, el flujo de información e interacción que se manifiesta en compartir, aprender y adaptarse a nuevas condiciones (Hernández, 2018).

La democracia facilita la generación y modificación de valores en respuesta a los cambios de la sociedad y sus integrantes. Este es el fundamento para la toma de decisiones colectivas (Sen, 2001). Gasper (2007) enfatiza el amplio rango de valores relacionados con el EC y cómo ellos orientan nuestra elección acerca de lo razonablemente meritorio para nuestras vidas. Ambas afirmaciones hacen de la democracia un valor inestimable, siempre y cuando, al menos en la práctica no se limite al voto. Además, hacen que se cuente con múltiples partidos tratando de conquistar el poder político, en coexistencia con la libertad de prensa y la opinión equilibrada, la separación de los poderes, el debate y la deliberación democrática sobre todas aquellas cosas que afectan y que podrían afectar las vidas de las personas; es decir, una democracia funcional (Sen, 2001).

La construcción de la democracia funcional multipartido demanda paciencia y respeto. En los países en desarrollo es muy frecuente disfrazar con imperfección lo que es difícil de alcanzar. El valor de la democracia, su carácter evolutivo y adaptativo es sustituido por la promesa de «reconocimiento y ayuda» a cambio del silencio, la inacción y la enajenación de la agencia que deja a las personas sin la posibilidad de ayudarse a sí mismas. Tampoco es extraño en personalidades, instituciones y organizaciones al nivel global. Es una sentencia al desarrollo de nuestros países pensar que no merecemos la democracia.

La expresión de la democracia, como libertad política, refleja la habilidad para participar en la vida política de la comunidad, deliberando sobre las acciones a realizar en esa comunidad, ya sea a través de las estructuras existentes o aquellas *ad-hoc* de participación directa (Deneulin, 2006). Por tanto, la realización de esta libertad, al igual que todas las libertades instrumentales antes citadas, requieren de instituciones (Sen, 1985, 2001).

5.7.2. INSTITUCIONALES

La evaluación de los procesos sociales desde nuestra perspectiva va más allá de la satisfacción de las ventajas individuales derivadas, la expansión de capacidades como contribuyentes del bienestar y la agencia humana. Esto aplica también a las capacidades colectivas.

Las instituciones y las organizaciones son parte de los arreglos sociales cuyo fin último debe ser la expansión de las libertades individuales, pero la finalidad última no es posible sin la participación organizada de las personas, ya sea para crear algunas, modificar y darle eficiencia a las existentes y remover otras que funcionan como obstáculos para el desarrollo. En Venezuela deben crearse instituciones modernas, en el sentido de la focalización de problemas complejos y el uso profesional y técnico del conocimiento. Urge revisar al menos la institución militar, para no citar los partidos políticos, al mismo nivel de inquietud. Igual, es urgente prestar especial atención a cómo remover la corrupción, siendo esto tal vez lo más difícil y el obstáculo mayor al bienestar de la población actual y futura. Y, en este sentido de lo actual y lo futuro, ¿qué decir de la niñez, las madres y las familias?, ¿de la educación básica?

El control de las instituciones es parte del ejercicio de la agencia (Deneulin y Crocker, 2005; Drèze y Sen 2002; Hernández, 2018) y sin él no existe democracia funcional.

6. ALGUNAS REFLEXIONES Y CONSIDERACIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIÓN

Durante la edad de piedra lo común entre los cazadores-recolectores, según pruebas paleontológicas, era compartir el alimento, resguardarse del clima y prevenirse del ataque de especies enemigas, incluyendo los organismos patógenos. El tamaño de los grupos estaba determinado por la necesidad de conocimiento mutuo de sus miembros, la sobrevivencia y la reproducción. Esta práctica propia de organismos, de individuos verdaderamente sociales, es un éxito ecológico sustentado en una conducta moral evolutiva hasta quedar enraizada en la neurobiología de los seres humanos, modelada por la

ecología local y modificada por el desarrollo cultural (Chuchland, 2011). La moralidad es constitutiva del ser humano.

La aparición de la agricultura y desde entonces la creciente complejidad de las formas de relación y organización social (Diamond, 1998) han conducido a un dificultoso escenario según el cual el alimento y la realización del acto nutricional dependen no solo de nosotros –el grupo familiar y extendido–, sino de una red de relaciones conocida como sistema agroalimentario y de la seguridad alimentaria y nutricional. El control posible por parte de cada individuo y su grupo del alimento, independientemente de su imperativo biológico y social y de nuestras expectativas y valores, depende del comportamiento y prácticas –adecuadas o no– de diversas instituciones políticas, sociales, económicas y culturales y de allí la necesidad de evaluar la calidad de estas con nuestro propio bienestar. Hoy no solo la vida de cada ser humano, sino la de otros organismos del planeta, dependen de nuestra inteligencia y conducta; es decir, de una ética acorde a los tiempos.

La narrativa sobre el hambre y las hambrunas del presente escrito muestran cómo, a pesar del progreso y la disminución del hambre, este último –junto con la pobreza– continúan siendo importantes problemas crónicos de la humanidad, con eventuales y menos frecuentes hambrunas. Sin embargo, a raíz de la pandemia de la Covid-19 la sombra de las hambrunas podría reaparecer. Esperamos contribuir con nuevo conocimiento al ya existente para ser capaces de producir cambios en el contexto de las realidades actuales.

6.1. REVISITANDO EL HAMBRE Y LAS HAMBRUNAS

La obra seminal de Sen sobre el hambre y las hambrunas fue publicada por primera vez en 1981 y reeditada en 2010. La misma le fue solicitada por la Organización Mundial del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas (UN), dentro de su Programa de Empleo Mundial. No es casual, entonces, que el mismo haya sido hecho con el enfoque de los DUC, entre cuyos

otros derechos y oportunidades se encuentra la propiedad, la alimentación y el trabajo. El conjunto de relaciones de intercambio entre todos los elementos del mismo es lo que conocimos como sistema de los DUC. Entre los intercambios más obvios y factibles está el del trabajo físico e intelectual por alimento, ya sea de forma directa, asalariado o como pago en especie. Para el momento resultaba obvio para las organizaciones de las Naciones Unidas –y conveniente para los diferentes regímenes políticos– señalar como la causa del hambre y de la hambruna, en particular, la disminución de la DA a seguidas de una catástrofe natural como lluvias, sequías y ciclones (Sen, 2010). Era intuitivamente lógico y, por tanto, aceptado.

La principal conclusión que se deriva de este trabajo es que la disponibilidad importa. Pero, la causa de las hambrunas –definida como hambre y muerte por dolencias epidémicas–, se debe a la imposibilidad de las personas para acceder y controlar el alimento; y, esta, a su vez, depende en cada caso de las oportunidades específicas de carácter político, cultural, económico y social. En realidad se trata de situaciones creadas por la naturaleza de las relaciones entre gobernantes y gobernados, en un espacio donde confluyen la agencia humana y la acción pública en forma de agencia gubernamental, derivada de las características del poder político y su liderazgo. A ese espacio lo denominamos *agencia bifactorial*, para los efectos explicativos de las situaciones de hambre generalizado y hambrunas. En este espacio, las víctimas no son capaces de agenciar sus vidas y sus victimarios exhiben una agencia inapropiada a la condición de un grupo particular de personas. La prevención falla porque las instituciones no han creado oportunidades derivadas de las libertades instrumentales y en particular de las de seguridad protectora (Sen, 2001). En otras palabras, ni antes, ni durante la crisis existe un buen sistema de DUC y de intercambio entre ellos (Sen, 2010).

Algunos de los casos analizados por Sen (2001, 2010) fueron agrupados en tres categorías, en función del tipo de régimen político: comunista, colonialista y dictatorial. En común, a la cabeza de los Estados, aparecen *figuras alienadas* de los *gobernados*. La distancia, la lejanía

entre ellos es social, incluyendo la cultura; y, a la vez es política, en tanto asimetría de poder. Este comportamiento juega un papel crucial en la atención del hambre y la prevención de las hambrunas (Sen, 2001). *El fundamento, esgrimido en este trabajo, para la categorización de los regímenes en relación con las hambrunas ha sido que, por contraste, ninguna hambruna ha acontecido en un régimen democrático multipartido* (Sen, 2001, p. 178). No obstante, en muchos países en desarrollo la conducta enajenada de los gobernantes es frecuente, aun en regímenes democráticos. En Venezuela la conseja popular dice «vienen cuando buscan el voto y más nunca vuelven...». Así que pensamos que el problema de la enajenación practicada por los líderes políticos y sociales es más importante y va más allá del hambre y las hambrunas. La centralización, poco ayuda y más bien perjudica.

En efecto, si la alienación es entendida como un estado, funcionamiento y capacidad, – resultado de un proceso mediante el cual una persona o grupo de estas transforman su conciencia hasta entrar en contradicción con lo que debía aceptarse de su condición y del otro–, entonces estamos en posibilidad de registrar y reconocer el enorme trabajo y la racionalidad requeridos para producir una transformación en la conducción de la sociedad, las instituciones y la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Con la finalidad de integrar observemos que el aspecto de agencia podemos entenderlo como un conjunto de libertades individuales sustantivas –una libertad compleja– que determinan la iniciativa individual y la efectividad social. Mientras mayores capacidades –conducir la vida que las personas valoran sobre la base de la razón para valorarla–, mayores serán las habilidades de las personas para ayudarse a sí mismas y contribuir desde su ser social (recordemos: cada persona es un individuo de una especie eusocial), a la creación de oportunidades y libertades para sí misma y para los otros. La creación de estas oportunidades y capacidades para el caso de reducir el hambre y la pobreza, según lo que se ha planteado, solo es posible en una democracia funcional. En ella la orientación de la política pública es influida por la capacidad participativa de las personas organizadas, no solo para votar, sino para tener

injerencia en aquellas cosas –a través del debate y la discusión pública– de todos los asuntos que pueden afectar sus vidas y los de la comunidad. Por esto se plantea que es el enfoque ideal para abordar la tarea del desarrollo, cuando este se encuentra rezagado y comprometido.

El llamado de atención sugerido para la toma de decisiones –el empujoncito– por la economía conductual (Thaler y Sunstein, 2009; Thaler, 2017) no altera la esencia de la definición de capacidad; por el contrario, nos parece que la fortalece. La libertad individual es una construcción social (Sen, 2001, 2002, 2009), es un compromiso social (Sen, 2001) y un producto quinto esencialmente social (Sen, 2001, 2002). La elección sigue siendo de la persona, en tanto y cómo esta experimenta una recomendación, porque somos susceptibles a razonar con nueva información.

6.2. HACIA DÓNDE DEBEN IR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Sería verdaderamente ocioso pretender, tal y como lo hemos dicho antes, dar algún lineamiento *específico* ignorando la necesidad –previa o paralela–, acerca de cómo abordar la gobernabilidad y la justicia, en la aldea global con una preocupación creciente por la desigualdad en presencia de la pobreza, el hambre y las posibilidades incrementales de una hambruna globalizada a causa de la Covid-19.

El giro en las políticas liberales para el desarrollo del Banco Mundial (2015) ha sido interpretado como un paso hacia el neoliberalismo, al incorporar las ciencias del comportamiento en el diseño e implementación de las políticas públicas (Whitehead, Jones, Pykett y Howell, 2019; Whitehead *et al.*, 2014). Según estos autores el concepto del neoliberalismo puede ofrecer un contexto creativo de interpretación de las iniciativas gubernamentales en relación con los particulares contextos geográficos.

Su estudio orientado a evaluar el impacto global de las ciencias del comportamiento en las políticas públicas encontró que las principales iniciativas están en curso en países desarrollados, particularmente institucionalizadas y centralizadas por el Estado, como el Reino

Unido, EE.UU. y Australia, entre otros. Latinoamérica es la que se encuentra peor representada, aún al nivel de proyectos aislados. Y, en Venezuela, no se reportó ninguna actividad dentro de los límites de la metodología utilizada en dicho estudio (Whitehead *et al.*, 2014). Este dato compromete seriamente una solución focalizada, eficiente y de bajo costo comparativo en un país como Venezuela, el cual atraviesa una de las más notables crisis políticas, económicas y sociales de su historia contemporánea, debido a constantes fallos en las políticas públicas –entre la que destaca la política alimentaria–.

En el tercer trimestre de 2019 Venezuela, a solicitud del gobierno de Nicolás Maduro, fue examinada por el Programa Mundial de Alimentos (por sus siglas en inglés, WFP). La invitación del gobierno respectivo es necesaria para la evaluación del cumplimiento de cualquiera de los derechos humanos, si el país ha firmado y ratificado el Protocolo Facultativo del PIDESC (PF-PIDESC)¹³. El análisis situacional obedeció a una alta presión internacional, producida por las denuncias –vía casi exclusivamente por redes sociales–, en adición a otras promovidas desde algunos gobiernos y ONGs, sobre el estado de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población venezolana. En consecuencia, despertó las alarmas de gobiernos y organizaciones supranacionales. Por ello este Programa manifestó su independencia en el diseño de la evaluación y señaló no tener ningún obstáculo gubernamental para la recolección de los datos.

De acuerdo con la investigación, 24,4% (7 millones de personas) estaban en 2019 en estado de inseguridad alimentaria moderada, en tanto que 7,9% (2,3 millones de personas)

padecían inseguridad alimentaria severa. Esto quiere decir que 1 de cada 3 venezolanos, equivalente a 9,3 millones de personas (32,3%), sufren –física y mentalmente– inseguridad alimentaria y necesitan asistencia (PMA, 2020). ¿Cómo se atenderá a un tercio de la población en emergencia humanitaria alimentaria, cuando el sistema de salud –en general–, requiere de inminentes recursos? ¿Cómo esta situación evitable, tal y como hemos demostrado en el presente trabajo, ocurre en pleno siglo XXI, ante la mirada de organizaciones supranacionales y gobiernos; en un continente que ya le ha visto el rostro a la pobreza y los resultados de regímenes tiránicos y totalitarios? La ideología y la conveniencia, ciegan.

No se falta a la posibilidad técnica de resolver y prevenir lo ocurrido a la población dado el conocimiento y alerta local. La Fundación Bengoa (2018) señaló que una caída de la producción nacional de alimentos superior al 60%, con importaciones en más de 70%, producirían una escasa DA. A pesar de este pronóstico, en 2019 hubo un aumento en la DA; pero, paradójicamente, los hogares estaban incapacitados para adquirir los mismos por sus altos precios y limitados ingresos (PMA, 2020). Un fenómeno similar ha sido reportado para la ocurrencia de las hambrunas: el problema lo encontramos en el acceso y el apropiado intercambio de los DUC. En efecto, 89,4% de los hogares venezolanos consideraba el ingreso como insuficiente para cubrir la canasta alimentaria (UCAB-USB-UCV, 2017). En el año 2018 la Fundación Bengoa registró que 94% de la población venezolana no contaba con ingresos suficientes para pagar los precios de una canasta de alimentos. Esto muestra que la situación de los DUC desmejoraban en respuesta a fallas sistemáticas en las políticas económicas y públicas en el contexto político. Tal como se confirma en el Informe del WFP más reciente (PMA, 2020), 59% de los hogares en Venezuela no tienen suficientes ingresos para comprar alimentos y 18% de las familias depende de apoyo gubernamental y sistemas de protección social. Todo este panorama está aderezado por la discriminación fundamentada en el pensamiento político; los

¹³ Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- PIDESC, aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2008 (ACNUDH, 2008) y vigente desde 2013. Venezuela lo firmó el 4 de octubre de 2011 y fue ratificado en 2018. En 2015, el Estado venezolano fue examinado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el PIDESC, en el que se señaló la vulnerable situación de dependencia que tenía el país con respecto a las importaciones de alimentos (Espacio Público, 2015).

últimos mencionados –los recipientes del apoyo ocasional– están subordinados a los controles por afiliación política y al control social en las comunidades, a través de las agrupaciones de vigilancia y de control local.

La respuesta de la sociedad, en relación con el estado de inseguridad alimentaria, desde la perspectiva individual es la esperada. En Venezuela, 74% de las personas han utilizado estrategias de sobrevivencia para el consumo de alimentos; 20% de estas familias ha vendido bienes para cubrir el acceso a los alimentos; 33% trabaja a cambio de comida, así como 6 de cada 10 personas han gastado sus ahorros en consumo de los mismos (PMA, 2020). Es decir, no faltan las demostraciones diarias de miseria y día con día nos sumergimos en la pobreza generalizada y sus consecuencias en las generaciones futuras, tal como hemos mostrado abundantemente desde la perspectiva biológica. Además, el empobrecimiento y la inseguridad alimentaria han generado movimientos migratorios que representan un problema humano de incalculables dimensiones, también para la región y para las organizaciones responsables de mitigar los impactos y la asistencia (Landaeta, Sifontes y Herrera, 2018). Una propuesta de política para enfrentar este problema sociopolítico trasciende las fronteras.

La dieta del venezolano tiene carencias en diferentes rubros; es poco diversa y esto la hace inadecuada. La distorsión entre precios e ingresos reales han creado cambios desfavorables en el patrón alimentario, en cantidad y calidad (Landaeta *et al.*, 2018). Es manifiesta la falla en las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria a saber, disponibilidad, acceso, bioutilización y estabilidad. En 2019, 60% de los hogares reportó haber disminuido la porción de alimentos; 17,8% tiene un nivel inaceptable de consumo de alimentos, de los cuales 12,3% tiene un consumo límite y 5,5% un consumo pobre (PMA, 2020).

En tal contexto, los más vulnerables son los niños, niñas, adultos mayores, mujeres, mujeres embarazadas y lactantes, al incremento de la desnutrición crónica, déficit calórico-protéico, deficiencias de nutrientes por malnutrición y el hambre oculta

(Landaeta *et al.*, 2018). La gravedad cuantitativa y cualitativa del problema requiere revisar las formas de abordaje e intervención social. Asistir a una población con tantos requerimientos individuales expone la importancia de diseñar políticas enfocadas en la diversidad humana y la mejora de la agencia bifactorial.

El agua se puede denominar el alimento olvidado. La falla del olvido no es tanto la escasez, por notoria, sino la falta de calidad que la transforma en un contaminante generador de serios problemas de salud en el presente y para las generaciones futuras. Cuatro de cada diez hogares tenían interrupciones recurrentes en el servicio de agua, en tanto 25% no tenía acceso al agua potable, por lo cual las familias han buscado alternativas como la compra de agua embotellada o el uso de camiones cisterna para acceder al agua potable (PMA, 2020). Los reportes sobre la presencia elevada de contaminantes químicos en el agua potable es materia de opinión pública, tomada como un escándalo más y no lo es. La necesidad de tomar conciencia sobre este asunto es urgente y atañe a centros académicos y políticos, al menos su difusión como materia aplazada.

Una visión relacionada con esta situación, junto con el análisis económico de qué hacer con el sector agroalimentario para hacer frente a la agenda de política alimentaria del país, puede encontrarse en Gutiérrez (2019). Al respecto, Gutiérrez propone estrategias con objetivos de corto, mediano y largo plazo para el diseño de políticas de asistencia social, de estabilización económica y desarrollo nacional de la mano de un nuevo gobierno y con fondos multilaterales. Adicionalmente, coloca el énfasis en la democracia, las instituciones y el Estado descentralizado, como requisitos para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, así como el crecimiento económico sostenible.

En la actualidad la agenda venezolana de atención y recuperación, en materia de seguridad alimentaria, contiene proyectos

¹⁴ Este número es reseñado en los espacios virtuales de organizaciones como la Coalición de Voluntarios por Venezuela y Por una mejor Venezuela.

focalizados en algunas localidades del país. Estos son ejecutados de manera aislada tratando de disminuir, por diferentes motivos y con diferentes enfoques, el impacto de la crisis en la población infantil y otros grupos vulnerables. Se encuentran así programas de nutrición comunitaria, proyectos de emergencia social, casas de alimentación comunitarias, apoyo a los programas de alimentación escolar, entre otros. En estos proyectos participan más de 40 organizaciones¹⁴, entre ellos fundaciones y ONG nacionales e internacionales (con UNICEF al frente), públicas y privadas, que ayudan con alimentos a la población vulnerable.

Los autores del presente trabajo a través de la academia y con la colaboración de organizaciones internacionales –públicas y privadas– y del gobierno nacional han promovido programas y proyectos, a baja escala, en lo que las personas son el agente de cambio, transformación y desarrollo local. Se trata de la aplicación del DcL a través de un modelo en el que la agencia bifactorial genera oportunidades correspondientes con diferentes libertades instrumentales que se constituyen en parte de los recursos de las personas para expandir sus capacidades y funcionamientos (ver Figura Nº 1).

Actualmente, un equipo¹⁵ de profesionales universitarios de la biología, la economía, la nutrición y la agronomía ejecutan el Proyecto «*La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional*» en el páramo de Mérida (Edo. Mérida, Venezuela). Un tercio de la población escolar en la zona presenta desnutrición por déficit agudo, en tanto que el resto se encuentra en vulnerabilidad por malnutrición. El proyecto consta de tres componentes: asistencia alimentaria, currículo escolar y emprendimiento. Debido a la presencia de la Covid-19 en Venezuela y la necesaria cuarentena, dicho proyecto se está reformulando junto con las autoridades del

Ministerio de Ciencia y Tecnología, bajo el título «Atención nutricional al niño con déficit en tiempos de pandemia».

Finalmente, los responsables del desarrollo de nuestros países y aquellos involucrados en la formulación y ejecución de las políticas públicas –incluyendo el tema alimentario–, tienen ante sí retos complejos. Ello obedece a que estos no podrán resolverse sino con un enfoque integral y una noción clara del conocimiento sobre la conducta del hombre y su fisiología, en íntima relación con el medio ambiente natural y social.

Es necesaria, por tanto, otra clase de paternalismo: el paternalismo neoliberal. Este emerge como una propuesta para vivir en libertad y mejor. Sin duda resulta menos perjudicial que el presente y está emergiendo como una nueva vía para vivir mejor, haciendo uso del capital psicológico (Whitehead *et al.*, 2019).

REFERENCIAS

-
- Abercrombie, N., Hills, S. y Turner, B. (1994). *Dictionary of sociology*. Londres: Penguin Books.
- Alberts, B., Johnson, A., Lewis, J., Raff, M., Roberts, K. y Walter, P. (2008). *Molecular biology of the cell*. G.S. Nueva York: Garland Science.
- Alderman, H. (2010). The economic cost of a poor start to life. *Journal of Developmental Origins of Health and Diseases*, 1(1), 19-25. doi: doi.org/10.1017/S2040174409990158
- Alderman, H. (2011). *Calculating the cost of a poor start to life*. [Workshop on the Theory of Sciences and Statistics in the Use of Benefit Cost-Analysis]. Washington, D.C.: World Bank, 20-21 de octubre. Recuperado de https://evans.uw.edu/sites/default/files/public/Harold-Alderman-Benefit-Cost_Oct_11.pdf
- Alkire, A. (2005). *Valuing freedoms. Sen's capability approach and poverty reduction*. Nueva York: Oxford University Press.

¹⁵ Proyecto FAO/Universidad Central de Venezuela y Universidad de Los Andes, denominado «La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional» (FAO-UCV-ULA, 2020).

- Applebaum, A. (2019). *Hambruna roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*. Barcelona, España: Debate.
- Banco Mundial. (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: mente, sociedad y comportamiento*. Washington: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/645741468339541646/pdf/928630WDR0978100Box385358B00PUBLIC0.pdf>
- Bauer, A., Parsonage, M., Knapp, M., Iemmi, V. y Adelaja, B. (2014). *Costs of perinatal mental health problems*. Londres: London School of Economics and Political Science. Recuperado de http://eprints.lse.ac.uk/59885/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_Bauer%20Mental_Health_Problems_Bauer_Costs_perinatal_%20mental_2014_Bauer_Costs_perinatal_mental_2014_author.pdf
- Carter, R. (2010). *The mapping of the mind*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.
- Clark, D. (2002). *Vision of developments. A study of human values*. Cheltenham, UK: Edward Elgar. doi: 10.1177/0486613406291095.
- Chastain, L. G. y Sarkar, D. K. (2017). Alcohol effects on the epigenome in the germline: Role in the inheritance of alcohol-related pathology. *Alcohol*, 60, 53-66. <https://doi.org/10.1016/j.alcohol.2016.12.007>
- Chuchland, P. (2011). *Braintrust. What neuroscience tell us about Morality*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Dagert (de), N. A. (2007). *Cuaderno de lingüística general*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- Damasio, A. (1999). *The feeling of what happens: Body and Emotion in the making of consciousness*. San Diego, EE.UU.: Harcourt INC.
- Davies, R. y Wheatcroft, S. (2004). *The industrialisation of soviet russia. The years of hunger: Soviet agriculture, 1931-1933*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Deneulin, S. (2006). *The capability approach and the praxis of development*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Deneulin, S. y Crocker, D. (2005). *Capability and democracy*. Recuperado de http://www.capabilityapproach.com/pubs/Briefing_DemocracyF.pdf
- Diamond, J. (1998). *Armas, gérmenes y acero*. Madrid: Debates. S.A.
- Drèze, J. y Sen, A. (1989). *Hunger and public action*. Oxford: Clarendon Press.
- Drèze, J. y Sen. A. (2002). *India: Development and participation*. Oxford: Oxford University Press.
- Dominguez-Salas, P., Moore, S., Baker, M. et al. (2014). Maternal nutrition at conception modulates DNA methylation of human metastable epialleles. *Nature Communications*, 5, 3746. <https://doi.org/10.1038/ncomms4746>
- Duncan Smith, I. (18 de mayo de 2012). *Social consequence of poor infant attachment...Two is too late*. [Discurso]. Londres: Department for Work and Pensions. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/social-consequence-of-poor-infant-attachment-two-is-too-late>
- Espacio Público. (2015). *ONU pregunta a Venezuela por escasez de alimentos y situación hospitalaria*. Recuperado de http://espaciopublico.org/estado_venezolano-examinado-pidesc/
- Fermín, M. y Martínez, J. (2013). Epigenética en obesidad y diabetes tipo 2: papel de la nutrición, limitaciones y futuras aplicaciones. *Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes*, 6(3), 108-114.
- Franzago, M., Santurbano, D., Vitacolonna, E. y Stuppia, L. (2020). The impact of traditional food and lifestyle behavior on epigenetic burden of chronic disease. *International Journal of Molecular Sciences*, 21, 2633. doi:10.3390/ijms21072633
- Fundación Bengoa. (2018). *Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación. Reporte Nacional*. Caracas: Fundación Bengoa. Recuperado de <https://www.fundacionbengoa.org/noticias/2019/reportenacional-2018-derecho-a-la-alimentacion>

- Garrow, J. (2002). Feast and famine: A history of food and nutrition in Ireland 1500-1920. *JRSM-Journal of the Royal Society of Medicine*, 95(3), 160-161. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1279494/>
- Gasper, D. (2005). Subjective and objective well-being in relation to economic inputs: puzzles and responses. *Review of Social Economy*, 63(2), 177-206. doi: 10.1080/00346760500130309. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00346760500130309>
- Gasper, D. (2007). What is the capability approach? Its core, rationale, partners and dangers. *The Journal of Socio-Economics*, 36, 335-359.
- Gasper, D. (2008). From Hume's law to problem -and policy-analysis for human development. Sen after Dewey, Mirdall, Streeten and Haq. *Review of Political Economy*, 20(2), 233-256.
- Goldman, M. (2016). Form. Function. Fate. *Science*, 352(6292), 1403. doi:10.1126/science.aaf6085
- Graziano, M. (2013). *Conscious and the social brain*. Nueva York: Oxford University Press.
- Gudsnuk, K. y Champagne, F. (2011). Epigenetic effects of early developmental experiences. *Clinics in Perinatology*, 38(4), 703-717. doi:10.1016/j.clp.2011.08.005. Recuperado de <https://labs.la.utexas.edu/champagne/files/2018/01/ClinicsPerinat.pdf>
- Gutiérrez, A. (2019). La situación agroalimentaria en Venezuela. Hacia una nueva estrategia. *FORO*, 3(5), 31-52.
- Harari, Y. (2014). *Sapiens. A brief history of humankind*. Nueva York: Vintage.
- Harari, Y. (2017). *Homo Deus. Una breve historia de mañana*. Londres: Vintage.
- Harari, Y. (2018). *21 lecciones para el Siglo XXI*. Barcelona, España: Debate.
- Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano: orígenes, evolución y aplicaciones*. Caracas: Total, Oil Gas de Venezuela/PNUD.
- Hernández, A. (2016). Enfoque de la capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad. Apuntes sobre el Desarrollo Humano. En M. Phelan (Ed.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano* (pp. 36-66). Caracas: Universidad central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Hernández, A. (2018). Enfoques de la capacidad y libertad como desarrollo. Perspectiva sistémica. En C. Mascareño (Ed.), *Nuevas visiones sobre el desarrollo* (pp. 101-149). Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Hernández, A. (2019). Enfoque sistémico del desarrollo como libertad. El impacto de la economía conductual. *Fermentum*, 29(86), 276-350.
- Kahneman, D. (2002). *Maps of bounded rationality: A perspective on intuitive judgment and choice*. [Nobel Prize Lecture, Aula Magna, Stockholm University, 8 de diciembre]. Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2002/kahneman/lecture/>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking fast and slow*. Nueva York: Random House.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-291.
- Kenrick, D. y Giskevicius, V. (2013). *The rational animal*. Nueva York: Basic Books.
- Kharkiv Human Rights Protection Group, KHPG. (13 de enero de 2010). *Ruling in the criminal proceedings over genocide in Ukraine in 1932-1933*. Kiev: KHPG. Recuperado de <http://khpg.org/en/index.php?id=1265217823>
- Laloux, F. (2014). *Reinventing organizations*. Bruselas: Nelson Parker.
- Landaeta, M., Sifontes, Y. y Herrera, M. (2018). Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 31(2), 66-77. Recuperado de <http://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2018/2/art-4/>

- Leadsom, A., Field, F., Burstow, P. y Lucas, C. (2015). *The 1001 critical days. The importance of the conception to age two period. A cross-party manifesto*. Glasgow, Reino Unido: WAVE Trust's-NSPCC. Recuperado de <https://www.nwcscnsenate.nhs.uk/files/8614/7325/1138/1001cdmanifesto.pdf>
- Li, W. y Tao Yang, D. (2005). The great leap forward: Anatomy of a central planning disaster. *Journal of Political Economy*, 113(4), 840-877.
- Meng, X., Qian, N. y Yared, P. (2015). The institutional causes of China's great famine, 1959-1961. *The Review of Economic Studies*, 82(4), 1568-1611.
- Nussbaum, M. C., y Sen, A. (Eds.) (1993). *The quality of life: A study prepared for the World Institute for Development Economics Research (WIDER) of the United Nations University*. Oxford: Clarendon Press.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH. (2008). *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Nueva York: ACNUDH-Oficina Regional para América del Sur. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCESCR.aspx>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (1985). *Necesidades de energía y de proteínas. Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU*. Ginebra: FAO/OMS/UNU, Serie de Informe técnicos Parte 1 y 2. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40157>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2003). *Final Report. Corte Suprema Kiev. Ucrania*. [Declaración Conjunta de la Comisión Investigadora de Naciones Unidas]. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2008). *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Universidad Central de Venezuela-Universidad de Los Andes, FAO-UCV-ULA. (2020). *Proyecto «La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional»*. Caracas: FAO-UCV-ULA.
- Pfeiffer, J. (1969). *The emergence of man*. Nueva York: Harper & Row.
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (2020). *Venezuela — Evaluación de seguridad alimentaria*. Roma: FAO. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguir>
- República de Ucrania. Kyiv Court of Appeal. (13 de enero de 2010). *Resolution of the court. Ukraine. Kyiv Court of Appeal*. Kiev: Kyiv Court of Appeal. Recuperado de <https://holodomormuseum.org.ua/en/resolution-of-the-court/>
- Robeyns, I. (2003). The capability approach: An Interdisciplinary Introduction. [Anales del Training Course preceding the third International Conference on the Capability Approach]. Pavia, Italia, septiembre, 1-57.
- Rockey Fleming, A. (29 de enero de 2017). When drinkers suffer liver disease, should getting a transplant be so hard? *The Washington Post, Health & Science*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/national/health-science/when-drinking-ruins-someones-liver-should-they-qualify-for-a-transplant/2017/01/27/7ededff0-d1c7-11e6-9cb0-54ab630851e8_story.html
- Ruemmele, F. M. y Garnier-Lengliné, H. (2012). Why are genetics important for nutrition? Lessons from epigenetic research. *Annals of Nutrition and Metabolism*, 60(Suppl. 3), 38-43. doi:10.1159/000337363
- Sen, A. (1980). *Equality of what?* En S. McMurrin (Ed.), *Tanner lectures in human values* (Vol. 1, pp. 196-220). Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlements and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.
- Sen, A. (1985). Wellbeing, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221.
- Sen, A. (2000). Consequential evaluation and practical reason. *The Journal of Philosophy*, 97(9), 477-552.
- Sen, A. (2001). *Development as freedom*. (6a. ed.). Nueva York: A. Á. Knopf.

- Sen, A. (2002). *Rationality and freedom*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press-Belknap Press.
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press-Belknap Press.
- Sen, A. (2010). *Poverty and famines*. Nueva York: Oxford University Press.
- Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J. (2009). *Informe de Francia sobre la medición de los resultados económicos y el progreso social*. Washington, D.C.: Naciones Unidas, Comisión sobre la medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. Comisión de Estadística, 42^a periodo de sesiones, E/CN.3/2011/35, Consejo Económico y Social. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/2011-35-France-S.pdf>
- Thaler, R. (2016). *Misbehaving: The making of behavioral economics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Thaler, R. (2017). *From cashews to nudges: The evolution of behavioural economics*. [Nobel Prize Lecture, Aula Magna, Stockholm University, 8 de diciembre]. Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2017/thaler/lecture/>
- Thaler, R. y Sunstein, C. (2009). *Nudge. Improving decisions about money, health, and happiness*. Nueva York: Penguin Books.
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1973). Availability: A heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5, 207-232. Recuperado de <https://msu.edu/~ema/803/Ch11-JDM/2/TverskyKahneman73.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2017). *ENCOVI. Lineamientos de políticas públicas desde las organizaciones sociales*. Caracas: UCAB-USB-UCV.
- Vegiopoulos, A. y Herzig S. (2007). Glucocorticoids, metabolism and metabolic diseases. *Molecular and Cellular Endocrinology*, (275), 43-61.
- Waterland, R. A., Kellermayer, R., Laritsky, E., Rayco-Solon, P., Harris, R. A., Travisano, M.,...Prentice, A. M. (2010). Season of conception in rural Gambia affects DNA methylation at putative human metastable epialleles. *PLoS Genetics*, 6(12), e1001252. doi:10.1371/journal.pgen.1001252
- Wiener, E. y Nagel, D. (1988). *Human factors in aviation*. Londres: Academic Press.
- Whitehead, M., Howell, R., Jones, R., Lilley, R. y Pykett, J. (2014). *Nudging all over the world: Assessing the global impact of the behavioural sciences on public policy*. Londres: Economics and Social Research Council-ESRC. Recuperado de <https://changingbehaviours.files.wordpress.com/2014/09/nudgedesignfinal.pdf>
- Whitehead, M., Jones, R., Lilley, R., Pykett, J. y Howell, R. (2019). Neuroliberalism: Cognition, content, and the geographical bounding rationality. *Human Geography*, (4), 632-649.
- Wilson, E. (2013). *The social conquest of earth*. Nueva York: Liveright Publishing.
- Woodfin, R. y Groves, J. (2001). *Introducing Aristotle*. Londres: Icon Books LTD.

ANATOMÍA POLÍTICA DEL HAMBRE: DOMINACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN VENEZUELA

Cartay, Rafael¹
Dávila, Luis Ricardo²

Recibido: 28/02/2020 10/06/2020 Aceptado: 15/06/2020

RESUMEN

Este artículo examina, a partir de fuentes bibliohemerográficas heterogéneas, diversos aspectos relacionados con la producción y la distribución de los alimentos en la sociedad, procesos vistos desde la perspectiva particular de su utilización como un arma de control político para el mantenimiento de los regímenes políticos autoritarios en el poder, a través de la represión y la negación de la vida. Es el caso del acceso a los alimentos, que de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos debe abordarse y materializarse dentro de un marco normativo de seguridad alimentaria fundada en consideraciones éticas. Se hacen dos distinciones de entrada: entre hambre y hambruna, junto con la diferenciación general entre las distintas causas que ocasionan la hambruna: naturales (como sequía, inundaciones, desastres naturales) y causas sociopolíticas (incompetencia y mala gestión gubernamental, corrupción y conflictos armados). Se tiene en cuenta que la hambruna es la consecuencia de una suma de causalidades, donde se combinan diversos factores que van desde la pérdidas masivas de cultivos por plagas y enfermedades y pérdidas postcosecha, hasta los conflictos bélicos, todas ellas causas que han sido consideradas hasta hace poco tiempo como las principales responsables de las hambrunas clásicas y causantes del agravamiento de las condiciones de pobreza extrema en el mundo –en especial, en las regiones más pobres–. Así, se examinan las hambrunas «artificiales», provocadas de manera intencional por los regímenes autoritarios para someter a la población mediante un régimen de terror. En ese contexto se examinaron las hambrunas provocadas en Bengala (1943), los Países Bajos (1945), El Holocausto (en su etapa de 1943-1945), Ucrania –como parte de la ex-URSS– (1932-38), China (1958-1961), para terminar con el estudio del caso particular de Venezuela, durante el régimen político autoritario actual. En este último país se observa claramente la utilización de los alimentos –distribuidos en forma de cajas/bolsas CLAP– como un arma política de sometimiento y dominación, así como de control social. Una de sus principales consecuencias ha sido el éxodo masivo y desesperado de varios millones de jóvenes (y adultos) venezolanos por todo el mundo, en busca de mejores condiciones de vida.

Palabras clave: Venezuela, hambre, hambrunas, control político y social, desastres naturales, prácticas totalitarias

¹ Economista (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en Economía Agrícola (Colegio de Postgraduados, Chapingo, México/IICA-OEA, Turrialba, Costa Rica); Doctor del Tercer Ciclo (Université de Paris I-Pantheon-Sorbonne, Francia). Profesor jubilado Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) e investigador emérito del Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO, FACES-ULA); Profesor-investigador de la Universidad Técnica de Manabí-UTM (Portoviejo, Manabí, Ecuador). *Dirección postal:* Universidad Técnica de Manabí. Av. Universitaria, Apdo. 82. Portoviejo, Manabí, Ecuador. *ORCID:* 0000-0002-5870-5658. *Teléfono:* +593 0983348876; *e-mail:* rafaelcartay@hotmail.com

² Economista (Universidad de Los Andes, ULA, Venezuela); Diplôme d'Études Approfondies y Doctor del Tercer Ciclo en Historia y Sociología (École des Hautes Études en Sciences Sociales-EHESS, Francia); Doctor of Philosophy Discourse Analysis (University of Essex-UE, Inglaterra). Profesor jubilado de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela); Investigador Asociado de la Columbia University (Nueva York, EE.UU.). *Dirección postal:* 117 Hamilton Pl, Apartment 5, New York. NY 10031, USA. *ORCID:* 0000-0001-5032-3738. *Teléfono:* +1 347 990 9973; *e-mail:* lrd2136@columbia.edu; lrdavila53@hotmail.com; davilap@ula.ve

ABSTRACT

The article seeks, from heterogeneous bibliographic sources, to understand various aspects related to the production and distribution of food in society; processes seen from the particular perspective of their use as a weapon of political control for the maintenance of authoritarian political regimes in power, through repression and the denial of life. This is the case of access to food, which according to the Universal Declaration of Human Rights must be addressed and materialized within a normative framework of food security based on ethical considerations. Two distinctions are made at the outset: between hunger and famine, along with the general differentiation between the various causes that lead to famine: natural (such as drought, floods, natural disasters) and sociopolitical causes (government incompetence and mismanagement, corruption and armed conflict). It is taken into account that famine is the consequence of a sum of causalities, which combine various factors ranging from massive crop losses due to pests and diseases and post-harvest losses, to war conflicts, all of which have until recently been considered the main causes of classic famines and the aggravation of conditions of extreme poverty in the world –especially in the poorest regions. It examines «artificial» famines, intentionally provoked by authoritarian regimes to subdue the population through a regime of terror. In this context, the famines in Bengal (1943), the Netherlands (1945), the Holocaust (1943-1945), Ukraine –as part of the former USSR- (1932-38), and China (1958-1961) were examined, ending with the study of the particular case of Venezuela, during the current authoritarian political regime. In the latter country, the use of food -distributed in the form of CLAP boxes/bags- as a political weapon of submission and domination, as well as of social control, is clearly observed. One of its main consequences has been the massive and desperate exodus of several million young (and adult) Venezuelans around the world, in search of better living conditions.

Key words: Venezuela, hunger, famine, political and social control, natural disasters, totalitarian practices

RÉSUMÉ

Cet article examine, à partir de sources bibliohémérogaphiques hétérogènes, divers aspects liés à la production et à la distribution de la nourriture dans la société, processus vus sous l'angle particulier de son utilisation comme arme de contrôle politique pour le maintien de régimes politiques autoritaires au pouvoir, à travers de la répression et le déni de la vie. C'est le cas de l'accès à la nourriture qui, selon la Déclaration universelle des droits de l'homme, doit être abordé et matérialisé dans un cadre normatif de sécurité alimentaire fondé sur des considérations éthiques. Deux distinctions sont faites: entre la faim et la famine, ainsi que la différenciation générale entre les différentes causes à l'origine de la famine: naturelles (comme la sécheresse, les inondations, les catastrophes naturelles) et socio-politiques (incompétence et mauvaise gestion du gouvernement, corruption et conflit armé). Il est pris en compte que la famine est la conséquence d'une somme de causalités, où divers facteurs sont combinés, allant des pertes massives de récoltes dues aux ravageurs et aux maladies et aux pertes après récolte, aux conflits de guerre, toutes des causes qui ont été considérées jusqu'à il n'y a pas si longtemps, comme les principaux coupables des famines classiques et la cause de l'aggravation des conditions d'extrême pauvreté dans le monde (en particulier, dans les régions les plus pauvres). Ainsi, nous examinons les famines « artificielles », intentionnellement causées par des régimes autoritaires pour soumettre la population à travers un règne de terreur. Dans ce contexte, les famines causées au Bengale (1943), aux Pays-Bas (1945), à l'Holocauste (dans sa phase 1943-1945), en Ukraine -dans le cadre de l'ex-URSS- (1932-1938), en Chine (1958-1961), ont été examinées et on termine par l'étude du cas particulier du Venezuela, sous le régime politique autoritaire actuel. Dans ce dernier pays, l'utilisation de la nourriture - distribuée sous forme de caisses/ sacs CLAP - est clairement observée comme une arme politique d'assujettissement et de domination, ainsi que de contrôle social. L'une de ses principales conséquences a été l'exode massif et désespéré de plusieurs millions de jeunes Vénézuéliens (et adultes) à travers le monde, à la recherche de meilleures conditions de vie.

Mots-clés : Venezuela, faim, famines, contrôle politique et social, catastrophes naturelles, pratiques totalitaires

RESUMO

Este artigo examina, a partir de distintas fontes biblio-hemerográficas, diversos aspectos relacionados com a produção e distribuição de alimentos na sociedade, processos estes vistos desde a perspectiva particular de seu uso como uma arma de controle político para a manutenção de regimes políticos autoritários no poder através da repressão e da negação da vida. É o caso do acesso aos alimentos, que, de acordo com a Declaração Universal dos Direitos humanos, deve ser abordado e materializado dentro de um marco normativo de segurança alimentar fundado em considerações éticas. De entrada se faz uma distinção entre fome e fome profunda, juntamente com a diferença geral entre as diversas causas que ocasionam a fome profunda: naturais (como a seca, inundações, desastres naturais) e causas sociopolíticas (incompetência e má gestão governamental, corrupção e conflitos armados). Há que ser em conta que a fome profunda é consequência de uma soma de causalidades, na qual estão combinados diversos fatores que vão desde perdas massivas de cultivos por pragas, enfermidades, prejuízos no pós-colheita, até conflitos bélicos, sendo todas elas causas consideradas, até bem pouco tempo, como as principais responsáveis por ciclos de fome clássica e causadoras do agravamento das condições de pobreza extrema no mundo, especialmente nas regiões mais miseráveis. Assim se examinam as situações «artificiais» de fome, produzidas de forma intencional por regimes autoritários, as quais são criadas para submeter a população mediante um regime de terror. Nesse contexto são analisadas as fomes provocadas em Bengala (1943), dos Países Baixos (1945), o holocausto (em sua etapa 1943-1945), Ucrânia –como parte da ex-URSS- (1932-38), China (1958-1961), finalizando com o caso particular da Venezuela, durante o regime autoritário atual. Neste país se observa claramente o uso dos alimentos - distribuídos sob a forma de caixas/bolsas CLAP - como uma arma política de submissão e dominação, assim como de controle social. Uma de suas principais consequência tem sido o êxodo massivo e desesperado de vários milhões de jovens e adultos venezuelanos para todas as partes do mundo em busca de melhores condições de vida.

Palavras-chaves: Venezuela, fome, fome profunda, controle político e social, desastres naturais, práticas totalitárias.

1. INTRODUCCIÓN: LA DERIVA TOTALITARIA

El pan de la limosna es la vida de los pobres, quien se lo quita es un criminal. Mata a su prójimo quien le arrebatata su sustento, vierte sangre quien quita el jornal al jornalero.
(Eclesiastés, 34, 18-22)

El propósito de una lectura política del hambre parecería ir –en estos momentos– en contra de la corriente, pues algunos análisis prefieren estudiarla dentro de los mecanismos capitalistas del modelo político neoliberal, basado en la liberación de las economías y la desregulación de los mercados; haciendo que estos sean totalmente abiertos; fomentando el libre comercio que trae consigo supuestamente hambre, desigualdad, pobreza, exclusión (PMA, 2009; Sen, 1993; Ziegler, 2011). Otros ven los cambios climáticos irreversibles por razones naturales o como consecuencia de la acción del hombre afectando la producción de alimentos, mientras que otros de manera más incómoda ven el flagelo del hambre como el fracaso de una civilización, una «vergüenza

sostenida» (Caparrós, 2014; Rodríguez-Garza y Caloca-Osorio, 2008; Musarra, 2016). A pesar de ello creemos que es oportuno interrogarnos por la naturaleza política del hambre y por sus funciones en el interior de los mecanismos de dominación y control social.

¿Con qué categorías pensamos y nos pensamos? ¿Será el hambre producto ineludible del orden mundial neoliberal? Toda conciencia es mediatizada. Ni el mundo ni las categorías con que lo pensamos son evidentes en sí mismas. No se muestran de inmediato, sin mediación alguna. Las ideologías y los ideólogos oscurecen la realidad, la esconden, la tergiversan: ven virtud donde no hay sino vicio; las palabras trastocan la realidad como un acto taumaturgo; las mentiras se convierten en verdades revolucionarias; el objetivo de toda política es mantener a la sociedad al borde de la hambruna. Mientras tanto el crimen avanza al acecho, enmascarado por la ideología. Acaso no es este el *leitmotiv* de nuestra indagación.

Para evitar cualquier equívoco, aclaremos que el trabajo que sigue en modo alguno es fruto de una necesidad interior cualquiera:

al contrario. Cuando se trata de elaborar una anatomía política del hambre, el análisis se pone incómodo y apasionado. Provoca denunciar el apremio de una vergüenza sostenida, exhibida por regímenes inescrupulosos y totalitarios. Y ello lleva a que el hambre y la desnutrición no deban ser solo percibidos como problemas sociales, humanitarios o técnicos; ni bien vistos como problemas médicos, ni biológicos, sino como auténticos problemas políticos; como fallos de los sistemas económicos de producción, distribución y acceso al alimento; pero también como mecanismos de control político y social y –por tanto– ha de ser materia que indague la política y las ideologías. Así, la naturaleza del objeto mismo obliga al análisis crítico a detallar el contenido del objeto.

2. HAMBRE Y PODER POLÍTICO

La historia de la humanidad ha sido desde el principio la historia de su lucha por la obtención del pan nuestro de cada día. (Josué de Castro, 1955, p. 27)

El hambre se ha utilizado –tal como lo enseña la historia– para mantener a pueblos sometidos en un mundo de mentiras políticas y chantajes. Desde el *Panem et circenses* (literalmente, *pan y circo*) romano, el pan y toros español³; pasando por el caso del *Holodomor* («matar de hambre», en ucraniano) de 1932-1933, en el que encontramos a los rusos (soviéticos) tratando de aniquilar por órdenes de Joseph Stalin a los ucranianos para aplastar la resistencia del campesinado contra la colectivización (Applebaum, 2019); hasta el *Hungerplan* de Hitler: un plan económico genocida de la Alemania nazi ideado en 1941 para ser aplicado en la Unión Soviética, tras su invasión y ocupación, que preveía que las *Wehrmacht* (las

fuerzas armadas unificadas del nazismo) se alimentaran sobre el terreno y que la producción soviética se destinara a abastecer a Alemania, a costa de la población civil y de los prisioneros de guerra soviéticos a los que se dejaría morir de hambre (Evans, 2011 [2008]; Ziegler, 2011, pp. 70-74)⁴; o la gran hambruna en la China de Mao, producto del *Gran Salto Adelante* que terminó entre 1959-1960 en una campaña contra sus críticos de represión, torturas, hambre y enfermedades que provocaron la muerte de millones de personas (Diköter, 2010; Becker, 1998; Fairbank, 1997; Li y Yang, 2005).

A lo largo del tiempo, la lógica de esta perversión ideológica no ha variado significativamente. Por el contrario, se ha instalado en los mecanismos del control y la dominación. Así llegamos a la Venezuela disgregada y totalitaria actual, con las llamadas bolsas o cajas del **Comité Local de Abastecimiento y Producción-CLAP** (MINPPAL, 2016), cuando grupos comunitarios ligados al régimen chavista-bolivariano se encargan de la distribución popular de lotes de alimentos a precios subsidiados por el Estado, en el contexto de una voraz hiperinflación y del colapso inducido del siempre menguado aparato productivo nacional. Estas bolsas de abastecimiento no son más que un eufemismo para nombrar el hambre programado intencionalmente por el régimen. El simple hecho de tener a los ciudadanos en el medio de una situación crítica de escasez de alimentos y de un colapso de los servicios públicos básicos (UCAB-USB-UCV, 2020), provoca que aquellos que están desnutridos –y con su derecho a la alimentación violado– no muestren ni el interés, ni el estímulo, ni la energía para

³ Expresión atribuida al poeta Décimo Junio Juvenal. Hacia el año 140 a.C., los políticos romanos visualizaron un plan para ganar los votos de los pobres. Al regalar comida barata (trigo) y entretenimiento, la estrategia del pan y los juegos de circo sería la forma más efectiva de subir y mantenerse en el poder (García, 2015). Lo mismo ocurrió con el *pan y toros* en la España de los siglos XIX y XX (Forneas, 2008; Laguna y Martínez, 2018).

⁴ El macabro plan genocida nazi tocó a otros países de la Europa del Este. El caso de Polonia es relevante: «*For the first time in history, food control is being used by the Germans not to ensure equitable distribution of available supplies, but as a weapon of slow and certain starvation in the plan to exterminate the educated and professional classes of the Polish people and to reduce the masses to slavery*». Este es el testimonio escrito por una diplomática polaca, María Babicka, basado en la información recibida por canales oficiales de los gobiernos de Polonia y de Alemania sobre el *Hungerplan* alemán (Babicka, 1943, p. 261).

desempeñar papeles como ciudadanos integrales. Por el contrario, actuarán como ciudadanos hambrientos y sometidos que se pondrán del lado del que o de quien les dé las migajas que se desprenden del poder político. El control político y social se convierte, entonces, en la suma de acciones, símbolos, tendencias, políticas establecidas –legalmente o no–, expresa o tácitamente, para fines conscientes y no conscientes para la reproducción y permanencia en el tiempo de un sistema de dominación (Gabaldón, 1987; Klammer, 2009).

Son experiencias traumáticas, sin lugar a dudas; catástrofes humanitarias que ponen en evidencia todas las perversidades de quienes solo velan por el control y la dominación, más allá del bien común y de la justicia social. Bien saben los venezolanos cómo el régimen niega estos hechos, suerte de asesinatos premeditados, al someter a la población a una hambruna inevitable después de haber expropiado más de 5,8 millones de hectáreas de tierra que antes eran productivas⁵, luego de hecho quebrar a más del 80% del parque industrial nacional⁶: todo un plan diseñado de destrucción nacional.

No debe olvidarse que todo comenzó con la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, promulgada por Hugo Chávez en 2001. Esta

Ley propició la expropiación de tierras que se sumó a los cambios en el modo de distribución de la renta petrolera que buscaba el control social soñado por el llamado «comandante supremo», para eternizar su revolución bolivariana, utopía delirante de tierra caliente. Esta fue la obra inicial de un nuevo caudillo redentor, seleccionado y seducido Fidel Castro, para preservar su «legado» autoritario y revolucionario en América Latina y –al mismo tiempo– expoliar la riqueza de Venezuela y paliar la escasez crónica de energía de Cuba con el petróleo venezolano. La conexión entre La Habana y Caracas se fue profundizando hasta llegar a lo que es Venezuela hoy día, un satélite colonial del gobierno cubano: «La singularidad de la llamada ‘revolución bolivariana’ radica en la decisión de su líder de remitirse a la tutela de otro país, Cuba y de otro líder, Fidel Castro, en su afán de cumplir con la misión para la que se cree predestinado». (Burgos, 2006, p. 40).

Se usa de esta manera el petróleo como arma decisiva interna y externa, instrumento de chantaje mundial. Con el petróleo en sus manos, con los enormes recursos que produjo, se subsidió el hambre de los pobres de Venezuela y subvencionó –condicionándolos– a una peligrosa alianza donde se mezclaban negocios ilícitos, corrupción y populismo de izquierda en Bolivia, Ecuador, Uruguay y Nicaragua. Pero, ahora, las cosas han cambiado: con una producción que ha disminuido dramáticamente, con los precios del petróleo a su nivel más bajo históricamente y con la petrolera estatal (Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima-PDVSA) quebrada y sancionada internacionalmente, los espejismos de grandeza creados por el proyecto chavista han quedado al desnudo, sin asidero alguno.

En cierto sentido, esto que se acaba de señalar enseña que el hambre tiene un parentesco con el crimen organizado. Eso es inaceptable, porque la alimentación constituye la energía vital de la persona; es un derecho

⁵ La primera Ley de Tierras y Desarrollo Agrario fue un Decreto con fuerza de Ley, publicada en la Gaceta Oficial N° 37.323 del 13 de noviembre de 2001. Esta sufrió dos reformas: la primera modificación parcial de dicha Ley fue publicada en la Gaceta Oficial N° 5.771 extraordinaria del 18 de mayo de 2005; la segunda reforma, realizada posteriormente, apareció en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.991 extraordinaria del 29 de julio de 2010. En el Art. 13 de la del 2001, por ejemplo, se propiciaba que la «expropiación agraria (...), debe procurar preferentemente el beneficio de los campesinos y campesinas que tengan la voluntad y la disposición para la producción agrícola». En la reforma parcial de 2010, el Artículo 145 permitía al Ejecutivo Nacional «asumir directamente las actividades de producción primaria, industrialización, distribución, intercambio y comercialización, relacionadas con el fin de fortalecer el aparato productivo nacional y consolidar la garantía de soberanía agroalimentaria». Con ello se ortogaba toda la responsabilidad de la producción agrícola nacional y su resultados al Estado (Molina, 2013).

⁶ Según Adán Celis, presidente de Conindustria, «tenemos unas empresas trabajando solo al 20% de su capacidad, por lo tanto, no son productivas» (El Carabobeño, 02 de marzo de 2020).

humano que consiste en tener un acceso regular, permanente y libre, sea de un modo directo, o bien por medio de transacciones monetarias, a un alimento cualitativa y cuantitativamente adecuado y suficiente, que se corresponda con las tradiciones culturales del pueblo de procedencia del consumidor, y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna. Así se define el derecho humano a la alimentación, en el artículo 11 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (ONU-FAO, 2010). Su violación es, sin duda alguna, un acto criminal. Cuando esta se ejecuta desde el poder del Estado o de cualquier otra institución, se actúa bajo la lógica y la mentalidad del criminal, generando intencionalmente efectos indeseados. A pesar de la gravedad del asunto, de todos los Derechos Humanos «el derecho a la alimentación es (...) el más constantemente y más ampliamente violado en nuestro planeta» (Ziegler, 2011, p. 15).

La variable fundamental es el poder político y las ideologías subyacentes. El interés que en las ciencias sociales contemporáneas ha suscitado el tema del poder contrasta con una relativa desatención normativa por parte de la teoría política a los mecanismos de control y dominación social. Una razón de esto acaso resida en el hecho de que el concepto moderno de poder es deudor –desde sus inicios– de la revolución científica del siglo XVII y del imaginario mecanicista de la llamada *Nuova Scienza*, aplicada al ámbito de la política y la sociedad. De allí su formulación en términos de las causas y de los efectos que unos sujetos ejercen sobre otros.

Pero ese imaginario mecanicista propició el entendimiento del poder como una relación causal entre un sujeto, agente, y otro sujeto, paciente. Thomas Hobbes, uno de los protagonistas de esta revolución científica en las ciencias sociales, en su interés en elaborar una *Ciencia Política* lo expresa en *De Corpore* (1655) en términos inmejorables: «Poder y causa son la misma cosa. Correspondientes con causa y efecto, son el Poder y el Acto» (Hobbes, 2000, p. 116). El asunto de una ciudadanía activa, de una cultura cívica como requisitos para intervenir en la política, se trastoca en cultura

más bien técnica (causa-poder) al servicio de la organización del Estado y de su legitimación (efecto-acto). De esta manera, el poder y la dominación se han relacionado, cuando no identificado, con causalidad; es decir: con una habilidad o una capacidad de hacer que sucedan cosas, que se produzcan fenómenos, de «generar intencionalmente efectos» (Russell, 1938, p. 28).

Con el tiempo, el poder devino en la capacidad de un actor o agente para producir resultados, para conseguir que otro haga «lo que de otro modo este no haría» (Dahl, 1957, p. 202).

Se construye así un arma de doble filo: el concepto de poder puede ser la capacidad de realización del bien común, desde el Estado o desde la ciudadanía activa. Pero puede ser también el mecanismo o el arma de sujeción y manipulación, de amedrentamiento y sumisión a los distintos agentes que constituyen la sociedad. Realización del bien común o de la servidumbre, voluntaria o no, poco importa. Lo importante es que somete, controla y domina, según una lógica totalitaria.

En estas circunstancias, conceptos como democracia, igualdad o libertad se ven eclipsados por una cierta capacidad de condicionar la conducta de los otros: ya como realización de la vida buena, de la felicidad colectiva, a través de las instituciones y las acciones públicas adecuadas a tal fin; ya como dominación de unos actores sobre otros, lo opuesto a la libertad –como lo observa Max Weber en su *Economía y Sociedad*, al considerar el poder como «la probabilidad de imponer la propia voluntad (...) aún contra toda resistencia» (2002, p. 43)–. Esta idea del poder como total imposición no hará más que reforzarse cuando nos situamos en un escenario autoritario, hegemónico y de vocación totalitaria, como por lo general prevalece en aquellos regímenes autodenominados socialistas. El totalitarismo socialista no tolera ninguna ideología que no sea la suya; ninguna libertad intelectual, espiritual o política que no sean las utopías que predica. Por el contrario, a mayor la resistencia, mayor la implacable fuerza del poder para emprender la tarea aniquiladora. Este ha sido el símbolo de nuestro tiempo atravesado de punta a punta por la lógica totalitaria.

Pero, hay más. En la teoría social moderna estas formas de gobierno que regulan la población y la controlan, particularmente aquellas de los estados totalitarios, ha comenzado a rendir sus frutos en función de la noción de biopolítica. Trabajos como los de Michel Foucault (1978), Giorgio Agamben (1998), Michel Hard y Antonio Negri (2002), para no citar sino a los más prominentes teóricos, permiten que dos cuestiones comiencen a discutirse en función de la biopolítica: i) la intervención del poder sobre los fundamentos de la vida; y, ii) la relación entre poder y vida, entre conocimiento, propaganda y poder. Una de esas modalidades consiste, precisamente, en generar intencionalmente el hambre. Si algo muestran estos análisis es la puesta en escena de la dimensión política del cuerpo y su papel en el orden social, la forma como es subyugado por las prácticas del poder contiene una densa capacidad argumentativa. La pertinencia del tema crece si consideramos que el argumento biopolítico inicial no incluyó el contexto poscolonialista y totalitario de algunas naciones latinoamericanas.

En estos contextos, el hambre se convierte en categoría ordenadora de la experiencia. El hambre en la vida se ha vuelto el más allá de la subjetividad, lo que excede los límites del sujeto individual, arrancándolo del campo de la experiencia, dislocando el campo de su conciencia, vaciando su interioridad, tensando violentamente su lenguaje, reorganizando sus sentimientos, reconfigurando sus modos de producción y reproducción del mundo. La salud, el hambre, la seguridad, el acceso a los servicios públicos (electricidad, agua potable, condiciones sanitarias) se convierten en una instancia de permanente lucha, intervención y politización, transformándose los imaginarios de la «vida digna» del pasado en una vida sin cualificaciones, sin valor, sin calidad.

3. ESTRUCTURAS DEL HAMBRE: POLISEMIA DE UN CONCEPTO

Hambre es una palabra deplorable. Poetas de cuarta, políticos de octava y todo tipo de plumíferos fáciles la han usado tanto y tan barato que debería estar prohibida. En lugar de prohibida está neutralizada. (Caparrós, 2014, p. 20)

El hambre es palabra deplorable. De acuerdo. Pero, el problema –por otra parte– es que cuando conceptos deplorables, viejos y gastados, como el hambre, de uso fácil y estereotipado, permanecen allí vaciados de contenido, significando algo menor de lo que realmente contienen, de pronto un día alguna experiencia histórica o social hace volver a verlos como si fueran nuevos. Pero no es así, han existido desde siempre. El punto entonces es ¿cómo deshacer, cómo resistir los mecanismos de inscripción y sujeción de lo vivo a ese poder que, reclamándose defensor de las poblaciones en su salud y en su potencia, los sujeta a mecanismos violentamente normalizadores?

«Hay muchas formas diferentes de entender el hambre. La definición del término que da el diccionario, ‘malestar o sensación de dolor causada por la gana y necesidad de comer’, nos orienta hacia una dirección muy concreta y enormemente delimitada» (Sen, 1993, p. 28). La FAO (2019) distingue, en sus publicaciones, entre dos clases de hambre: i) el hambre como molestia física o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria; y, ii) el hambre persistente, ligada a la inseguridad alimentaria, en la que se carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para garantizar un crecimiento y desarrollo normales que permitan llevar una vida activa y saludable, debido a que no existe disponibilidad de alimentos y/o se carece de recursos para obtenerlos. La FAO utiliza una escala experiencial para medir la inseguridad alimentaria (IA) en cuatro etapas: i) una leve IA por incertidumbre en la capacidad de obtener alimentos; ii) un riesgo cada vez mayor en cuanto a la calidad y la variedad de los alimentos consumidos; iii) una situación en la que se reduce la cantidad de alimentos consumidos. Las etapas ii) y iii) configuran, según la FAO, una IA moderada, pero preocupante. Por último, iv) la etapa extrema de la IA, o IA grave, en la que no se consumen alimentos durante un día o más, varias veces durante el año.

Esos conceptos, aplicados a la situación de la mayoría de la población venezolana, conforman una situación de IA moderada; y para una parte considerable, sobre todo, para

la más vulnerable, los más pobres, una situación de IA grave. No se cuenta con información oficial para demostrar la afirmación, en el caso del indicador de la Prevalencia de la Subalimentación (PoU, por sus siglas en inglés), sino que se sustenta por los informes escritos por distintas organizaciones que analizan la cuestión de la alimentación y la salud en Venezuela, como el Pronunciamiento ante los informes internacionales recientes sobre la situación alimentaria y nutricional de Venezuela (2020), o la más reciente Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI 2019-2020 (UCAB-USB-UCV, 2020).

Para entrar en materia es necesario hacer, de entrada, dos precisiones importantes. La primera es simple. Se trata de distinguir entre hambre y hambruna, términos que el común usa indistintamente, aunque ambos vienen del latín vulgar *famen*, que deriva, a su vez, de *fames*. Esa distinción existe en el castellano y en algunos otros idiomas (inglés: *hunger*, *famine*; francés: *faim*, *famine*; italiano: *fame*, *carestia*), pero no en alemán (*hunger*) y portugués (*fome*). La segunda es un poco más complicada. Se trata de preguntarse si es posible abordar un tema como el planteado sin partir de una postura ética. En este último sentido, valga insistir en el significado al mismo tiempo ético y político que contienen las técnicas de subjetivación.

El hambre es la necesidad o ganas de comer, el aumento del apetito y el ansia de comer. O, puesto en otras palabras: Hambre, en castellano, es un sustantivo femenino que significa (...) tres cosas: «Gana y necesidad de comer; Escasez de alimentos básicos, que causa carestía y miseria generalizada; Apetito o deseo ardiente de algo. Un estado físico» (Caparrós, 2014, pp. 20-21). Ese deseo ardiente de algo o sensación fisiológica aparece normalmente en el individuo varias horas después de haber ingerido la última comida. Es una sensación desagradable, pero pasajera, que no tiene mayores repercusiones para la sobrevivencia del individuo y la incomodidad finaliza cuando se ingieren alimentos en un plazo razonable. El hambre es producida por estímulos que ejercen los alimentos en nuestro cerebro, estimulando ciertos órganos, principalmente el hipotálamo lateral, que produce estímulos

vagales que nos obligan a comer y lo hacemos hasta sentir la sensación contraria, la saciedad, cuando resulta estimulado el hipotálamo ventromedial. Los especialistas (Carranza-Quispe, 2016; González, Ambrosio y Sánchez, 2006) señalan –en artículos de revisión– que el hambre y la saciedad son regulados por un sistema neuroendocrino complejo que se relaciona con el hipotálamo, el lateral como el centro del hambre y el ventromedial como el centro de la saciedad. El hambre actúa, además, como un síntoma que permite identificar ciertas dolencias en el individuo en los casos de diabetes *mellitus* tipo 1, diabetes tipo 2, bulimia, estenosis pilórica.

La hambruna es otra cosa. Es una sensación permanente de ausencia prolongada de alimentos que produce una condición de precariedad fisiológica en un colectivo humano. Sus efectos son severos y ponen en peligro la supervivencia de los miembros de un colectivo, región o nación y están estrechamente vinculados con la inseguridad alimentaria moderada y grave. Algunos especialistas (Gómez, 2003) son más precisos, al considerar tres grados de desnutrición: el primer grado, que corresponde a toda pérdida de peso que no pase del 25% del peso que la persona debería tener para su edad; el segundo grado, en que la pérdida de peso fluctúe entre el 25 y el 40%; y el tercer grado, en que la pérdida de peso supera el 40%. Si esa situación de subalimentación se prolonga, por deficiencia en la calidad o en la cantidad de los alimentos consumidos, por falta de disponibilidad o falta de poder adquisitivo para adquirir los alimentos, se produce la muerte, rápidamente en el caso de los niños.

La otra precisión necesaria se relaciona con la característica de la alimentación como un hecho social total, presente desde el nacimiento hasta la muerte y de la que no se puede prescindir. Sin ella, el individuo muere al cabo de pocos meses, después de haberse consumido en un proceso de autocanibalización, agotando progresivamente sus reservas de proteínas y de energía que había acumulado en la ingesta alimentaria. Esa situación es particularmente grave en niños menores de cinco años. La falta de alimentos, en cantidad y calidad, altera el proceso de crecimiento físico y desarrollo

mental del niño. En los primeros 36 meses de vida, «los mil días críticos para la vida», el individuo quintuplica su peso, duplica su talla y aumenta en tres veces y media el tamaño de su cerebro, alcanzando 100.000 millones de neuronas y 300.000 millones de sinapsis (las sinapsis son los contactos entre las células nerviosas, fundamentales para la comunicación neurológica). Un niño desnutrido no alcanza la talla ni el desarrollo cerebral promedio para su edad, una situación casi irreversible a partir de los tres años de vida, con sus efectos sobre su productividad laboral y social, capacidad funcional y desarrollo cognitivo. En las niñas la situación se agrava, porque éstas luego tendrán serios problemas de embarazo y parto, una evolución uterina anormal y fetos menos desarrollados. De esta manera se perpetúa el ciclo vicioso de la pobreza: vulnerabilidad-pobreza-desnutrición crónica-pobreza-vulnerabilidad. En las condiciones actuales de desarrollo científico y tecnológico, en el que la oferta mundial alimentaria supera a la demanda mundial de alimentos, es injustificable, *grosso modo*, que un niño, o una persona de cualquier edad, muera por desnutrición.

En 2017 había en el mundo, según el informe FAO-FIDA-PMA-UNICEF-OMS (2018), un total de 821 millones de personas aquejadas de desnutrición crónica, con un índice mundial de prevalencia del 10,9%. De ellos, 236,5 millones residían en África, con prevalencia del 20,4%; la mayoría, el 92%, concentrados en la región subsahariana. Allí predominan grandes desigualdades económicas, políticas y sociales, y un ambiente caracterizado por un suelo pobre y un clima difícil, salvo en sus extremos noroeste y sur (Bertaux, 1974). En el África subsahariana – formada por 49 países situados al sur del desierto del Sahara, sin límites con el mar Mediterráneo–, hay 35 países que reciben ayuda humanitaria de ACNUR, por su gran volumen de refugiados, que se desplazan internamente en la vasta región. Entre ellos, están los 10 países más pobres del mundo.

La manifestación más evidente y directa de la hambruna es la desnutrición crónica. De prolongarse esta, conduce inevitablemente a la muerte. Pero, ¿qué la produce?

4. LAS CAUSAS DE LA DESNUTRICIÓN

Vivimos en un orden mundial criminal y caníbal, donde las pequeñas oligarquías del capital financiero deciden de forma legal quién va a morir de hambre y quién no. (Jean Ziegler, 2011, p. 47)

Si la desnutrición crónica es producida por la falta prolongada de alimentos. Esta privación solo pudiera ocurrir, al parecer, por dos causas: una amenaza natural o un conflicto bélico.

Una amenaza natural se produce cuando existe un evento o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente perjudicial en un área dada y durante un lapso específico (Castro, Valencia, Ojeda y Muñoz, 2001). Esa amenaza, una o varias a la vez, configura un riesgo natural, que es la posibilidad de que un territorio y la población que lo habita puedan ser afectados por un fenómeno natural extraordinario (Olcina y Ayala-Carcedo, 2002). Ese fenómeno produce efectos perturbadores sobre el suelo, los bienes y las personas, constituyendo una catástrofe natural, que cuando alcanza una gran magnitud y hace necesaria la intervención de la ayuda externa, se convierte en un desastre natural (Olcina y Ayala-Carcedo, 2002). Esas alteraciones –como una sequía prolongada–, que ocasionan catástrofes o desastres naturales, son por lo general agravadas por las malas prácticas humanas. La ocurrencia de la amenaza natural era, en el pasado –al menos hasta el siglo XIX–, un factor de altísimo riesgo que provocaba hambrunas masivas. Eran épocas de escaso desarrollo agrícola, de mercados limitados y de ausencia de medios de comunicación eficientes. Esas catástrofes o desastres naturales provocaban pérdida de cosechas durante largos períodos y desabastecimiento de alimentos en regiones muy extendidas, estimulando los desplazamientos masivos de población y la aparición de enfermedades infecciosas; o haciendo más vulnerables las resistencias de las personas a ciertas epidemias o pandemias, como la peste negra, la viruela o el cólera. La historia reseña la ocurrencia de hambrunas masivas de estos tipos especialmente en el siglo XIV, como la registrada en Europa del Norte entre 1315 y 1322, o las acaecidas en la India

en el siglo XVII, específicamente en Deccan y Gujarat, que produjo, entre los años 1630 y 1632, más de dos millones de muertos (ídem).

No todo conflicto bélico, por su parte, crea las condiciones para que se produzca la desnutrición en una extensión e intensidad de manera incontrollable. Para hacerlo, el enfrentamiento debe ser de tal magnitud que produzca una severa disminución de la oferta alimentaria (por la destrucción de las fuentes alimentarias y las posibilidades de tránsito de los alimentos), limitando las posibilidades de que una gran parte de la población acceda a los alimentos porque están agotados o porque se carezca de recursos económicos para adquirirlos. Ninguno de los casos de las grandes hambrunas que ocurrieron a partir del siglo XX puede ser explicado exclusivamente por la guerra en sí misma. El conflicto bélico actúa, más bien, como un elemento que condiciona y agrava la disponibilidad y la distribución de los alimentos. En África, por ejemplo, las hambrunas masivas del siglo XX e inicios del XXI son explicadas por la ocurrencia de cuatro factores: la sequía, la incompetencia de los gobiernos en materia de planeación económica, la corrupción y la existencia de conflictos armados, casi siempre estimulados por razones religiosas o étnicas.

La pérdida de cosechas, que ocasiona desabastecimiento temporal de alimentos; o la ocurrencia de una guerra o de un sismo, que disminuye la actividad agrícola y entorpece la distribución de alimentos, no resultan por sí mismas una condición suficiente como para provocar un problema de desnutrición a gran escala y por mucho tiempo. Es una suma de factores, agravada por la negligencia o la incompetencia oficial, lo que la provoca. En estos casos la pobreza es un caldo de cultivo para acelerarla y prolongarla. Además, la muerte causada por la desnutrición crónica no aparece de manera inmediata tras el desastre natural o el conflicto armado. La falta de alimentos ocasiona una situación de racionamiento, que la gente intenta aliviar buscando ingresos suplementarios. Después vende sus bienes – hasta su casa– y migra, si puede, en procura de alimentos y maneras de subsistencia. En ese proceso la desnutrición va manifestándose con

toda severidad. Al inicio, en tres o cuatro meses, hace estragos en los niños, los ancianos y los discapacitados, que son las personas más vulnerables de la sociedad y son sus primeras víctimas.

La hambruna masiva –y su consecuencia, la desnutrición crónica– es el resultado de un concurso de factores que se manifiestan como un fenómeno social de honda repercusión. Entre esos factores podemos encontrar las amenazas naturales, particularmente las que afectan la producción agropecuaria, como las sequías y las inundaciones; pero también intervienen las plagas y las enfermedades que diezman los cultivos, los conflictos armados, la incidencia de epidemias y la pobreza extrema, entre otros. Entran aquí todos aquellos factores que reducen la oferta de alimentos en una sociedad a niveles críticos, provocando aumentos de precios incosteables para la mayoría de la población, perjudicando los sistemas de distribución de alimentos, debilitando el sistema inmunológico de la gente, degradando su autoestima personal, horadando las redes de solidaridad social. Y, lo que es más importante, no olvidemos que la malnutrición –al igual que la subalimentación–, azota también por el flanco de la destrucción psicológica (Ziegler, 2011).

Esa concurrencia de factores es responsable de lo que llamamos las hambrunas clásicas. Es una historia que sigue, más o menos, un mismo guión de causas, que se ha venido repitiendo desde el siglo XIV, una suerte de *saeculum horribilis* de la Edad Media, cuando se oía aquel grito lastimero en los campos y en las ciudades europeas: *A peste, fame et bello, libera nos Domine* (De la peste, el hambre y la guerra, líbranos Señor) (Musarra, 2016).

5. REVISIÓN DE LOS EPISODIOS MÁS TRÁGICOS DE HAMBRUNAS

Sobre un camino de siglos los hombres pasan hambrientos. Justicia y amor no han sido sino palabras y sueños. Hambrientos pasan los hombres por el camino del tiempo. (Spinetti Dini, 1937, p. 5)

5.1. Las hambrunas han assolado al planeta desde la antigüedad: en particular, al continente africano, durante una gran parte

de su historia. Son hambrunas recurrentes, numerosas, masivas, muy trágicas, en las que intervienen de manera constante varios factores. Entre ellos siempre están presentes la pobreza del suelo, la sequía, la erosión resultante, la ausencia de agua potable, la pobreza de la gente, la ambición y la corruptela de los gobernantes, los interminables conflictos armados que terminan en enfrentamientos estimulados por acciones de limpieza étnica. Las hambrunas africanas –las de antes y las de ahora–, exacerbadas por la pobreza y los fanatismos étnicos, obedecen –por lo general– a una dinámica propia, ligada estrechamente a factores geográficos y climatológicos, así como a profundas desigualdades económicas, políticas y sociales.

Un magnífico estudio sobre la pobreza y sus consecuencias en la República de Sierra Leona, hecho por Rodríguez-Garza y Caloca-Osorio (2008) retrata la situación de ese país, que puede ser generalizada para todos los países del África subsahariana. Para ellos las hambrunas responden, en general, a dos grupos de causas. Una es de orden natural: huracanes, terremotos, sequías prolongadas, etcétera. La otra se relaciona con elementos de orden político, étnico, religioso o que obedecen a decisiones genocidas. En realidad, en una situación de hambruna se combinan –por lo general– elementos pertenecientes a las dos causas. En el caso de África se conjugan tres razones principales. En primer lugar, la inseguridad en las zonas de conflicto, que impide el cultivo de los campos y estimula los saqueos. En segundo lugar, la precariedad de la producción alimentaria por el reclutamiento militar forzoso de la mano de obra masculina, sustituyéndola por mujeres y niños en la actividad productiva. En tercer lugar, la extendida pobreza, una condición que agudiza la desnutrición, fortaleciendo el círculo vicioso de desnutrición-pobreza-insalubridad-infección-desnutrición. Estos dos autores concluyen que la hambruna africana obedece más a cuestiones políticas, como segregación y eliminación de grupos étnicos rivales, que a causas de orden natural. Este es el caso, dicen, de las hambrunas en Sierra Leona, Sudán,

Somalia, entre otras, señalando que tras ellas se ocultan hechos de corrupción, que sostienen mafias y traficantes de todo tipo.

5.2. La hambruna que asoló a Europa del Norte entre 1315 y 1317: y que continuó menos severamente hasta 1322, que marcó el fin de un largo período de expansión económica y demográfica en la región, es atribuida a factores climáticos, de veranos lluviosos e inviernos fríos, con destrucción de cosechas de granos y pérdida de animales, escasez de sal para conservar las provisiones de carnes y pescado, agravada por la aparición de conflictos armados y de epidemias (Warner, 2009; Jordan, 1996).

5.3. La hambruna de Deccan y Gujarat, en la India, de 1630-1632: fue el resultado de la pérdida de varias cosechas agrícolas consecutivas, desabastecimiento alimentario, desplazamientos masivos de población y aparición de enfermedades, que provocó más de dos millones de muertes (Padmanbhan, 1973).

5.4. La hambruna de Irlanda en 1740-1741: conocida como la *Irish Famine*, a consecuencia de la aparición de una fuerte helada en 1739 y bajas temperaturas entre 1739-1740, produjo destrucción de cosechas –en especial de papas–, muerte de animales, pérdidas masivas de leche. Esta hambruna provocó la muerte de entre 380.000 y 480.000 personas, que equivalían del 13 al 20% de la población total de Irlanda (Crawford, 1989). Un siglo después, en la misma Irlanda entre 1845 y 1849, se asistió a la gran hambruna (*Great Famine*). Habría resultado de crudos inviernos, como el de 1846, así como de la aparición de epidemias de cólera, disentería y fiebre tifoidea. Pero el elemento más notable fue el daño causado por el tizón tardío (*Phytophthora infestans*), un hongo que acabó con las cosechas de papa, el alimento base de la dieta popular irlandesa, que aportaba el 80% de las calorías. Esa importante pérdida sumió en el hambre a los irlandeses pobres, ocasionando de dos a dos millones y medio de muertos, y provocando emigraciones masivas

mayormente a Estados Unidos. Entre muertos y desplazados, el país perdió más de una cuarta parte de su población total (De Jarnett, 1999; Ordovini, 2008).

5.5. La aparición del fenómeno de El Niño, en el evento conocido como el Meganiño ocurrido entre 1877 y 1878: produjo una de las mayores crisis de hambruna que la Tierra ha conocido. Se manifestó en gran parte del planeta por fuertes sequías, que dañaron cultivos, mataron animales y estimularon la aparición de enfermedades. Entre Asia y África murieron más de veinte millones de personas (Aceituno *et al.*, 2009). La información aportada por Rocha-Felices (2007, p. 8) supera en mucho esas cifras: en China, de 15 a 25 millones de personas; en la India, más de ocho millones. Pero no fue solo allí. Por todas partes El Meganiño dejó su cuota de muerte, hasta el punto de que en solo en la parte noreste de Brasil –una región semiárida– se registraron más de dos millones de muertos por hambre y por las epidemias resultantes. En la zona de Ceará (Brasil) murieron más de 400.000 personas; la mitad por la ocurrencia de enfermedades originadas por la escasez de alimentos (Rocha-Felices, 2007).

5.6. La hambruna registrada en Rusia, en la región del Volga, entre 1921 y 1922: provocada por la gran sequía de 1921, que dañó el 20% de la cosecha y la inestabilidad política derivada de la Revolución bolchevique de 1917 y la guerra civil rusa (1917-1923, entre el Ejército Rojo –de los bolcheviques– y el Ejército Blanco –de los opositores–). Esos eventos trajeron consigo la requisición forzosa de la producción de granos del Volga. Los pocos alimentos que quedaban en el lugar fueron comercializados en el mercado negro, con altos precios, inalcanzables para la población de bajos recursos. Estos últimos eran la inmensa mayoría, que vivió una espantosa hambruna y que produjo cerca de cinco millones de muertos. Hubo ayuda internacional para aliviar la crisis y llegaron a Rusia grandes volúmenes en granos donados, parte de la cual fue desviada por las agencias oficiales para su venta en el extranjero, lo que llevó a la

suspensión de la ayuda por los gobiernos donantes (Carr, 1952; Marie, 2005).

5.7. El inicio de la hambruna en Corea del Norte: se atribuye entre 1995 y 1996, a varias inundaciones que arrasaron los cultivos de arroz, cuya fertilización y sistemas de riego eran mantenidos gracias a grandes subsidios gubernamentales, que se recibían de la URSS y de China. Esos años fueron de grandes cambios en esos países, y cortaron su ayuda técnica y económica. La URSS se disolvió en diciembre de 1991. China realizó la transición de una economía socialista a una economía de mercado, adoptando políticas capitalistas y profundas reformas económicas, bajo un fuerte control político del partido comunista. La crisis de la agricultura norcoreana había comenzado desde 1985 cuando fuertes lluvias destruyeron el sistema de regadío agrícola, y comenzó el desabastecimiento de granos y de fertilizantes en el país. La situación se agravó a partir de la década de 1990, y en especial de 1995, cuando se produjeron grandes inundaciones. La hambruna que sobrevino, en un país que daba prioridad a la carrera armamentista, produjo un gran número de muertes, que se estiman entre 200.000, la cifra oficial, y dos millones, según estimaciones de investigadores occidentales (Woo-Cummings, 2002; Natsios, 1999).

6. LAS OTRAS HAMBRUNAS: AQUELLAS PRODUCIDAS DE MANERA INTENCIONAL

En una situación de crisis el poder se mantiene con el terror y el hambre. (Fidel Castro; citado en Franqui, 2006, p. 432)

En la literatura especializada sobre el tema hay referencias a algunas hambrunas atípicas, que algunos denominan hambrunas artificiales o intencionales, cuyo desencadenante principal es la decisión política de un grupo o facción que tiene como propósito debilitar o exterminar al otro, que se resiste a aceptar su deseo de control social. Recuérdese la ecuación totalitaria que abre esta sección, lugar común

del malestar de América: «(...) el poder se mantiene con el terror y el hambre» (óp. cit). Luego de las seis décadas de experiencia cubana y viendo el desarrollo de la venezolana, ¿qué duda cabe?

Se pueden analizar otros ejemplos. Finalizaba marzo de 1943 y las tropas japonesas desarrollaron una violenta ofensiva para apoderarse de Birmania (hoy Myanmar, u oficialmente República de la Unión de Myanmar), gran productor mundial de arroz, en su avance hacia la India bajo el dominio británico. Atravesando Birmania alcanzarían la parte norte de Bengala. Para dificultar el avance japonés, las autoridades británicas ordenaron se practicara en la región la táctica de tierra arrasada, que consistía en la destrucción de los campos de cultivo de arroz y la confiscación de otros alimentos, para impedir que los japoneses se aprovisionaran. Un fuerte ciclón en octubre de 1942 agravó la situación, afectando la mayor región productora de arroz en Bengala, que era la costa oriental y en Orissa. Esa región corresponden hoy al estado de Bengala (perteneciente a la India) y a la república de Bangladesh. Las existencias de alimentos se redujeron severamente por las decisiones militares y los daños producidos por el ciclón. El rumor de escasez trajo consigo acaparamiento del arroz y aumento de su precio, lo que perjudicó a la mayoría de la población bengalí, que era pobre y dependía en gran medida del consumo de ese cereal. Por otra parte, el arroz comenzó a exportarse a las zonas de acantonamiento de las tropas británicas. Con escaso arroz, y de alto precio, la hambruna hizo estragos entre los bengalíes pobres, matando a cerca de dos millones de personas (Padmanabhan, 1973; Bhatia, 1985).

Otra hambruna se registró en los Países Bajos durante la época de intenso frío ocurrida entre septiembre de 1944 y abril de 1945, poco antes de finalizar la II Guerra Mundial, cuando el país estaba aún ocupado por las tropas nazis. Todo comenzó con una huelga de ferrocarriles. En represalia, los alemanes decretaron el embargo del transporte de comida y los suministros de carbón destinados al sector de Holanda (parte de los Países Bajos, que comprende Holanda meridional y Holanda

septentrional, con ciudades como Ámsterdam, Róterdam y La Haya). El tiempo era muy frío, los canales de navegación fluvial estaban congelados y la región estaba controlada por los nazis, bien apertrechados. No había alimentos ni carbón y la gente se moría de hambre y de frío. La ingesta diaria de calorías se redujo a menos de un tercio y la situación de privación se prolongó hasta abril, pero ya habían fallecido más de 20.000 personas.

El Holocausto judío -o la «solución final» a la cuestión judía- fue un genocidio, perpetrado principalmente contra los ciudadanos judíos, pero que también se extendió contra la población polaca, gitanos, comunistas, homosexuales, discapacitados física y mentalmente, al igual que prisioneros de guerra soviéticos y miembros de la resistencia civil. Fue un genocidio político, religioso, ético, ocurrido en Europa durante la Segunda Guerra Mundial, ordenado por el régimen de la Alemania Nazi. Detenidos en campos de concentración, millones de personas fueron sometidos a la hambruna y luego asesinados, principalmente en las cámaras de gas que funcionaban en esos campos de exterminio. Se estima que hubo un total de once millones de muertos, de los cuales un millón fueron niños. Murieron entonces seis millones de judíos, exterminados usando diversos métodos de muerte, que iban desde la asfixia por gas venenoso hasta las ejecuciones, ahorcamientos, torturas, experimentos pseudocientíficos, trabajos forzados y hambre.

La llamada hambruna roja -conocida como Holodomor o Golodomor- que produjo entre tres a cinco millones de muertos en Ucrania y el norte del Cáucaso (Rusia), durante el período de 1932-1933 y bajo las órdenes de Joseph Stalin (Rosefielde, 2009), ha producido una gran controversia entre los historiadores. Se discute principalmente sobre las razones principales que la motivaron, la cantidad de muertos que hubo y el calificativo de «genocidio» utilizado para describirla (Wosniak, 2011). Se acepta -sin embargo- que fue una de las mayores tragedias de la humanidad causada por la decisión política de colectivizar de manera forzada la agricultura soviética -y, en

especial la agricultura ucraniana, un gran centro de producción agrícola-, mientras se destruían las organizaciones del pueblo ucraniano, que se habían desarrollado durante la campaña de la *Korenizatsiia* en la época de Lenin, que permitió una cierta autonomía que fortaleció el nacionalismo ucraniano.

Para aumentar la producción agrícola en la extinta URSS se provocó de una manera obligatoria la colectivización agrícola, que fue muy intensa en Ucrania. Esto produjo la ruina de los kulaks -la clase campesina rica-, mientras se confiscaban las existencias de granos, sin dejar -sin embargo- de exportar los excedentes. El pueblo ucraniano, fuertemente nacionalista, fue condenado a la muerte por hambre, obligándolo por la fuerza a incorporarse en granjas colectivas. Los especialistas han demostrado que, durante ese período de hambre forzada, existía en la región una gran cantidad de granos en una magnitud suficiente como para alimentar a una población de al menos 13 millones (Conquest, 1986). Pero los alimentos fueron confiscados, para emplear el hambre inducida y forzada como un instrumento de control político, que perseguía -además- el objetivo de debilitar o eliminar el sentimiento nacionalista de las clases dirigentes ucranianas.

Entre todos esos estudios, surgidos desde la década de 1980 y venciendo la censura oficial rusa, destaca la obra muy documentada de la historiadora estadounidense Anne Applebaum («Gulag», del 2005; y «Hambruna Roja», de 2019). Más allá de toda polémica histórica, lo cierto -como lo refiere, con poderosas fuentes documentales, esta misma historiadora- es que la hambruna ucraniana fue premeditada por Stalin y su cortejo de cómplices -Mólotov, Kaganóvich, Voroshílov, Póstishev, Kosior y algunos más- para someter a la población de Ucrania, frenar todo intento de nacionalismo y liquidar las organizaciones que se resistían a integrarla a la URSS (Vargas Llosa, 2019; Applebaum, 2019).

Un proceso de aniquilamiento por hambre contra la población campesina, que presenta ciertas semejanzas con el ucraniano, ocurrió también en China entre 1958 y 1961. Se le conoce como el Gran Salto Adelante y se le

califica como la mayor hambruna planetaria provocada por decisiones políticas durante el siglo XX. Entonces el Partido Comunista Chino, controlado por Mao Zedong, se propuso -a marcha forzada- convertir a China de una nación básicamente agrícola en una nación industrializada, en un breve lapso, de donde viene el nombre de «Gran Salto Adelante». Con ese propósito se obligó a los campesinos chinos a abandonar sus pequeñas unidades productivas privadas, para incorporarse a grandes comunas populares colectivas. Al mismo tiempo se promovió la producción de acero en el campo, llevada a cabo por pequeñas empresas metalúrgicas. La colectivización fue un completo fracaso: los campesinos se empobrecieron y se les obligó a trabajar largas jornadas. Gran parte de la producción agrícola que se obtenía se exportaba a la URSS, para pagar la deuda externa China y poco quedaba para la subsistencia de los campesinos. Se produjo así una enorme y prolongada escasez y un gran desabastecimiento alimentario, agravado por las malas condiciones climáticas -sequías e inundaciones- que se presentaron esos años. China conoció una época de hambruna masiva y de fuerte represión política. Se calcula que hubo, en esa época, cerca de treinta millones de muertos por esa causa (Fairbank, 1997; Becker, 1998; Gernet, 2005; Li y Yang, 2005).

7. VENEZUELA EN EL REDIL

Los CLAP son un mecanismo de control social.
(Freddy Bernal, 2019, p. s/n)

En América Latina han ocurrido muy pocos episodios de hambruna de este tipo. Uno de ellos ocurre actualmente en Venezuela, durante el período del mandato autoritario y represivo de Nicolás Maduro. La inseguridad alimentaria, por la escasez y los altos precios de los alimentos, así como la falta casi absoluta de medicamentos venía ocurriendo desde antes del 2015 (Solano, Barón y Del Real, 2005; Sifontes, 2007), pero se agudizó desde 2018 (UCAB-USB-UCV, 2020), hasta el punto de que los más pobres han llegado a comer de la basura. La orden

del régimen fue inapelable y taxativa: matar de hambre a los opositores, reales o imaginarios, que en su esquizofrénico desvarío se vio asediado por el «imperialismo norteamericano» y una oposición enemiga de la revolución y «del pueblo». Fue una terrorífica cacería que no perdonó a nadie. Todos quienes se les oponen son susceptibles al odio y la persecución. Poco les importó que esa hambruna adquiriese contornos apocalípticos, por su propia ineptitud y erráticas políticas. Lo importante para los adláteres del régimen es defender un gobierno corrupto y criminal, sin dejar de lado –por supuesto–, la muletilla revolucionaria. Para el propio Bernal es simple: «Los CLAP se han transformado en un mecanismo donde se agrupa el poder popular y el poder político, para defender al Gobierno y consolidar la revolución» (Bernal, 2019).

Aparte de de estas declaraciones de Bernal, con una clara intención política, se ha denunciado reiteradamente que el sistema oficial de distribución de alimentos en Venezuela –conocido desde 2016 como CLAP– viola el derecho a comer por autodeterminación, obligando a los receptores de la CLAP a comprar cajas de alimentos de las cuales se desconoce su contenido (OVS-CNDV-SVPP-FB-SLAN-CENDES-RAV-CIAAL, 2020). Esos alimentos corresponden «a un aporte nutricional desequilibrado a expensas de carbohidratos y grasas, ultraprocesados y muchas veces no consistentes con el patrón alimentario local o con las normas internacionales de protección de la alimentación de lactantes y niños pequeños» (p. s/n). En el documento citado se señala, además, que esa entrega de alimentos es insuficiente: «En una familia de cinco miembros, si se preparan tres comidas con estos alimentos, cada persona consumiría unas 1.300 Kcal/día, y alcanzaría para alimentarse solo cinco días ¿Cómo se alimentan los demás días? Esa estrategia mantiene a la población vulnerable, unida en hambre crónica» (Civiles Derechos Humanos, 2020, p. s/n).

Éxodo y hambre... Nada diferente a la hambruna soviética de 1932-1933 que arrasó con millones de ucranianos, víctimas del ya referido *Holodomor*, o al *Hungerplan* nazi. Pero lo

cierto es que esa precariedad alimentaria, bajos salarios, alta inflación e inseguridad personal y jurídica, han producido un dramático éxodo de venezolanos, que aumentó en un 900% entre 2015 y 2017 y que siguió creciendo para intensificarse en 2018 (*La República*, Colombia, 01 febrero, 2019), circunstancia que favorece la consolidación del poder.

Un informe conjunto de la FAO con el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF (FAO-WFP-OPS-OMS-UNICEF, 2018, p. 55) señala que a mediados de 2018 habían emigrado más de 2,3 millones de venezolanos al exterior, principalmente por falta de comida (90%); ya en el I trimestre de 2020 se estima que hay 5 millones de venezolanos repartidos por el mundo (UCAB-USB-UCV, 2020). Según cifras de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI, año 2018), estudio que se realiza desde 2014 y que está dirigido por tres prestigiosas universidades venezolanas –la UCV, la USB y la UCAB– (Perfil, 2019), el 80% de los hogares venezolanos se encuentra en inseguridad alimentaria, en tanto que el 89% carece de un ingreso suficiente para adquirir alimentos. Según el Observatorio del Gasto Público Cedice Libertad, el costo de la canasta básica de alimentos en febrero de 2019 era equivalente a 39 salarios mínimos. Según la ENCOVI, la pobreza multidimensional creció 10 puntos entre 2015 y 2018. En esas circunstancias, de inseguridad alimentaria la población opta por emigrar a países vecinos o plegarse a los mandatos del régimen, que ha utilizado la distribución de alimentos y medicamentos como instrumentos de control político y social (OCHA, 2018). El régimen dictatorial ha condicionado la distribución de alimentos (las bolsas o cajas CLAP) a la aceptación de militancia política a su partido y al voto electoral. Un distribuidor de las CLAP en la comunidad es, según Freddy Bernal, alto personero del régimen, «un líder que tiene control territorial sobre 20, 30, 40, 50, hasta 300 familias» (Bernal, 2019). El médico Rotondaro, quien fuera ministro de salud y presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) confesó, en el exilio colombiano, que el gobierno le ordenó reservar medicamentos importantes para los momentos

especiales como el electoral, para canjearlos por votos a su favor (Diario Las Américas, 2019). Lo que hoy existe en Venezuela es una hambruna inducida por el régimen para mantenerse en el poder a través del terror. La FAO informó (El País, 2018) que Venezuela es el país con mayor aumento en materia de hambre y malnutrición en el lapso 2016-2018. En el informe conjunto FAO-WFP-OPS-OMS-UNICEF (2018) también se señala que los índices de desnutrición aumentaron entre un 5 a 6% en aquel bienio, de acuerdo con la caída del Producto Interno Bruto (PIB) del país, que disminuyó en un 44% entre 2014 y 2018.

La situación de escasez de alimentos y medicamentos se agrava con los frecuentes y prolongados cortes de electricidad, la escasez de gas para cocinar y agua potable, por incompetencia oficial en la gestión de los servicios públicos. En el Zulia (situado al noroeste), el estado más poblado del país, durante el «apagón» de más de seis días seguidos en marzo del 2019, se dañaron 5 millones de litros de leche, 1 millón de kilos de queso y la mitad de las existencias de carne (Fegalago, 2019), en un país donde la desnutrición cobra vidas cada día.

8. HAMBRUNA INTENCIONAL CONSIDERADA DESDE LA ÉTICA

Las personas afectadas por el hambre y la pobreza sufren a menudo la exclusión social y política, incapaces de exigir sus derechos. (Programa Mundial de Alimentos, 2009, p. 20)

El hambre –según ya se ha dicho– se convierte en categoría ordenadora de la experiencia. La intervención del poder sobre los fundamentos de la vida consiste, precisamente, en generar intencionalmente el hambre. Esto nos lleva a pensar que la existencia de hambrunas en el mundo actual no es, en realidad, siempre consecuencia de la falta de producción suficiente de alimentos a escala mundial, quizás sí puede ser a escala regional y, por lo general, por la falta de recursos económicos para subsanar la insuficiencia.

Veamos algunas evidencias. Muchos estudios señalan que la oferta alimentaria supera a la demanda alimentaria al nivel global (Sen,

1981; Sen, 1982; Moor, Collins y Rosset, 1998; Acción contra el Hambre, 1999; Van der Linden, 2007; Seufert, Ramankutty y Fowley, 2012; Simon, 2012; FAO, 2013; Ignatov, 2014). Causas naturales, como sequías o terremotos, o la incidencia de plagas, pueden reducir significativamente la oferta de alimentos por sus efectos sobre cultivos y animales productores de carne, y productos alimenticios como leche, queso, huevos, etcétera, ocasionando períodos críticos de abastecimiento que ponen en peligro a la población; pero solo a corto plazo, porque pueden ser aliviados con una eficiente distribución de alimentos de otras regiones a las zonas afectadas. Entre 2013 y 2017 las sequías afectaron a 35 millones de personas en América Latina y El Caribe, estimándose sus efectos monetarios en casi 6.000 millones de US dólares (FAO-WFP-OPS-OMS-UNICEF, 2018, p. 51). El problema se complica cuando hay fallas en los servicios básicos (electricidad, agua potable, asistencia sanitaria) o en las vías de comunicación, dificultando aún más la logística de distribución alimentaria.

Los efectos de un desastre natural, que propician una pequeña hambruna temporal, traen consigo –en algunos casos– la puesta en práctica de ciertos comportamientos individuales (ética: libertad, solidaridad, justicia, equidad, libertad). Tales comportamientos pueden aliviar o agravar una situación de desabastecimiento, porque cumplen o contradicen las reglas de convivencia (moral) de la sociedad humana, reglas o normas que aceptamos como válidas (Savater, 1996; Chauí, 1998). Un funcionario, por ejemplo, que distrae recursos económicos que deberían dedicarse a paliar los efectos de un sismo, incurre en un acto de corrupción, reñido con la moral y su acción será no ética. O un particular que especula con el precio de los alimentos y el acaparamiento, incurre en un comportamiento no ético. Pero, en el caso de una hambruna intencional, lo que la motiva principalmente no son comportamientos individuales, sino una decisión política arbitraria que se relaciona

⁷ Término despectivo empleado por dirigentes y simpatizantes oficialistas para referirse a los opositores en Venezuela.

directamente con la moral y la ética: transgrede normas morales y viola valores éticos de los individuos que la padecen («A nosotros nunca nos han vendido ninguna [bolsa CLAP], somos escualidos⁷»). Este es un testimonio frecuentemente escuchado en Venezuela (ver, e.g., Hernández, 2017). Con este tipo de prácticas, el poder muestra que está dispuesto a convertir la «vida digna» en vida sin valor, sin calidad, si no se apoyan las políticas corruptas y aberrantes del régimen del oprobio.

El derecho a la alimentación y al agua potable son derechos básicos del ser humano, lo que los convierten en fundamentos de su ética individual (FAO, 2001; Siurana, 2013; Bernal, Ávila, Hernández, Herrera y Montoya, 2014). Permitir o inducir al hambre y llevarlo al grado de hambruna constituye un problema moral, donde la ética y la responsabilidad están intrínsecamente implicadas (Van der Linden, 2007); y el hambre se convierte, manifestado en desnutrición crónica, en un problema de orden político y ético; y –por supuesto– económico, porque la escasez de alimentos dispara al unísono los no menos perversos mecanismos del mercado negro y el aumento desmedido de los precios (Kliksberg, 2002, p. 11)⁸.

9. CONCLUSIÓN

El hombre hiena y chacal que hace de todo progresola máquina que destruye en vez de crear.
(Spinetti Dini, 1937, p. 6)

Hemos hablado de lo efímera que puede ser la vida en un régimen totalitario que utiliza el hambre como arma política de segregación y exclusión. Nunca sabemos a priori aquello de lo que es capaz, salvo su voracidad para permanecer en el poder, un poder que toma por objeto la vida misma. Esta voracidad incorpora el simulacro, la mentira sostenida, para normalizar, para optimizar y –sobre todo– para controlar. Ciertos grupos son considerados como meros residuos, sin lugar en el orden económico y social, como meros residuos

«escuálidos», superfluos. El hambre como aparato biopolítico de sometimiento ha sido, desde siempre, la razón de cambios sociales, progresos técnicos, revoluciones, contrarrevoluciones. Nada ha influido más en la historia de la humanidad.

Pero bajo la lógica totalitaria se observa una suerte de gestión de la población a partir de la producción de vidas residuales, de cuerpos despojados de humanidad –en un discurso que falazmente se dice humanista–, despojados de toda protección jurídica y política. De manera que cuando en nombre del hambre un grupo o facción impone sus decisiones, relacionadas con su voluntad y deseos –sobre otros grupos más débiles–, impidiendo la satisfacción de sus necesidades elementales, como la de sobrevivencia; o concretamente, la posibilidad de alimentarse o la de combatir la enfermedad, comete un acto criminal: un asesinato masivo. «Ninguna enfermedad, ninguna guerra ha matado más gente. Todavía, ninguna plaga es tan letal y, al mismo tiempo, tan evitable como el hambre» (Caparrós, 2014, p. 23). Ese grupo criminal, violenta –por coacción o coerción– la moral social y viola los derechos elementales de los otros –la libertad, la dignidad, el derecho a la vida–, incurriendo en un delito de lesa humanidad. Es un delito que se incorpora a la memoria cultural y a la «memoria moral» de un colectivo, que estimula las acciones de resistencia y de demanda de justicia, aunque sea tardíamente (Espinosa-Arango, 2007).

Cuando un régimen político impide el ingreso internacional de ayuda humanitaria –alimentos y medicamentos– a un país o una región enfrentada a una grave situación de sobrevivencia –tal como sucedió en el caso de la hambruna intencional experimentada en Ucrania, con Stalin, en 1932-1933; y ahora en Venezuela, con el régimen actual–, se incurre en una violación flagrante y grave de los reglas y normas de convivencia humana que constituyen la moral de una sociedad, al tiempo que se incurre en un abuso de poder que violenta los principios éticos de los individuos que integran un colectivo. En estas condiciones, la inducción al hambre se convierte en un hecho político y en un mecanismo para doblegar las voluntades de los grupos más vulnerables. Los alimentos y los medicamentos se utilizan como un arma de control social y político, para obtener el poder

⁸ «In such conditions the starving population has to purchase food on the black market, supplied at the risk of life, and by the extensive bribery of the German guards» (Babicka, 1943, p. 263).

o conservarlo (Acción contra el Hambre, 1999; Rodríguez-Garza y Caloca-Osorio, 2008).

El poder político abusivo se manifiesta cuando un individuo o grupo actúa impositivamente, e «impone» por la fuerza su voluntad a los otros, doblando las voluntades individuales e imponiéndole la suya. Un poder no abusivo es aquel que «expone» su voluntad al otro y lo convence (Villoro, 1997). En un ambiente de escasez, pobreza, corrupción, arbitrariedad, ilegalidad, los que ejercen la violencia llevan la ventaja, pues no habiendo suficientes recursos para repartir y captar las voluntades se recurre a la represión (Chabal, 2007, p. 13). La violencia es un acto de fuerza para ir en contra de la naturaleza del otro, o contra su acción espontánea, voluntad y libertad. La violencia se opone a la ética, porque esta última se aplica a seres racionales y sensibles, y no a cosas (Chauí, 1998, p. 33). Callar o minimizar ese uso de la violencia para dominar al más débil no debe ser silenciado o minimizado, como intentan hacer algunos historiadores que retratan las matanzas como acciones inevitables, justificadas por las decisiones necesarias para construir una nación (Rebel, 2004). En el caso que nos ocupa, el hambre ha sido utilizada para definir modelos políticos, pero también como gran coartada para la inmensa corrupción (Hurtado, 2017; Efecto Cocuyo, 2018; Transparencia Venezuela, 2019) y el control social. Por eso no se ha reparado en ella, nada se ha hecho para detenerla; todo lo contrario, se reprodujo de manera abrumadora para generar intencionalmente efectos.

¿Qué representa, finalmente, un régimen que se dice socialista pero lleva -en palabras del *Eclesiastés*- la vida de los pobres al pan de la limosna, mata y tortura a su prójimo

descontento y de paso le discrimina y arrebatada su sustento alimentario? El régimen totalitario bolivariano en Venezuela es uno de esos raros casos de revolucionarios que deciden convertirse en sepultureros del pueblo, que lo tiranizan para aniquilarlo. Cuando el panorama se despeja un poco, reaparece cortando los nudos gordianos con represión y crueldad. El caso venezolano es profundo y perturbador; juego complicado de crueldades y de malos entendidos recíprocos. Podría verse como la última forma que adopta la venganza contra la decepción popular, una guerra implacable del poder contra la sociedad, que convierte la realidad en un «estado de excepción permanente» (Agamben, 2005, p. 6)⁹. La excepción ha sido y es la estructura originaria que da origen y fundamento a la política del régimen bolivariano venezolano desde sus mismos comienzos. El estado de excepción permanente forma parte de los cálculos del poder estatal. Ante ello no queda sino resistir al régimen totalitario y bregar por un orden social libre, manteniendo a la población activa y luchando, lo que significa -siguiendo uno de los versos del texto del poeta meridiano Spinetti Dini (1937, p. 6), que evoca una justicia perfectamente poética- que: «Hay que luchar sin descanso, / con fe y fervor, / compañeros, / por la paz y la justicia; / porque tengan pan y techo, -pan de trigo y pan de espíritu- nuestros hermanos hambrientos».

REFERENCIAS

¹⁰ Según Giorgio Agamben, una teoría del estado de excepción es la clave para iluminar la relación que «liga, y al mismo tiempo abandona, al viviente en manos del derecho». En Venezuela este «derecho» está en las manos de un parcializado Tribunal Supremo de Justicia, al servicio de los intereses del régimen y de espaldas a la sociedad. Afianzando el estado de excepción. Acaso sea esta la clave para responder una pregunta crucial, no tanto para las páginas que estamos finalizando como para develar mecanismos de dominación social y control político en la historia, a saber: «¿qué significa actuar políticamente?» (óp. cit, p. 6).

Acción contra el Hambre. (1999). *Geopolítica del hambre*. Barcelona, España: Icaria.

Aceituno, P., Prieto, M. del R., Solari, M. E., Martínez, A., Poveda, G. y Falvey, M. (2009). The 1877-1878. El Niño episode: Associated impacts in South America. *Climate Change*, 92, 389-416. doi: 10.1007/s10584-008-9470-5

Agamben, Giorgio (1998) [1995]. *Homo Sacer I: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia, España: Pre-Textos.

- Agamben, G. (2005). *Homo Sacer II: Estado de excepción* (traducción de Flavia Costa e Ivana Costa; introducción y entrevista de Flavia Costa). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora. (Trabajo original publicado en 2003).
- Applebaum, A. (2005). *GULAG. Historia de los campos de concentración soviéticos*. Barcelona, España: Debate.
- Applebaum, A. (2019). *Hambruna Roja*. Barcelona, España: Debate.
- Babicka, M. (1943). The current food situation inside Poland. *Journal of the American Dietetic Association*, 19(4), 261-264.
- Becker, J. (1998). *Hungry Ghosts: Mao's Secret Famine*. New York: Holt Paperback.
- Bernal, F. (14 de marzo de 2019). *Freddy Bernal: Los CLAP son un mecanismo de control* [Video]. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/Confirma-Rusia-respaldo-total-a-la-soberania-de-Venezuela-20190315-0003.html>
- Bernal, J., Ávila, G., Hernández, R., Herrera, H. y Montoya, Z. (2014). Acceso, frecuencia y calidad del agua para aliviar la inseguridad alimentaria y el hambre. *Agroalimentaria*, 20(39), 53-64.
- Bertaux, P. (1974). *África. Desde la prehistoria hasta los Estados actuales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, Historia Universal del Siglo XXI, N^a 32.
- Bhatia, B. M. (1985). *Famines in India: A study in some aspects of the economic history of India, with special reference to food problem*. Delhi: Konark Publishers.
- Burgos, E. (2006). Paralelismos cubanos en la revolución bolivariana. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, (29), 39-71.
- Caparrós, M. (2014). *El Hambre*. Barcelona, España: Planeta.
- Carabobeño, (El). (02 de marzo de 2020). Valencia (Venezuela).
- Carr, E. H. (1952). *La revolución bolchevique (1917-1923)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carranza-Quispe, L. E. (2016). Fisiología del apetito y el hambre. *Enfermería Investiga, Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 1(3), 117-123.
- Castro (de), J. (1955). *Geopolítica del hambre. Ensayo sobre los problemas demográficos y alimentarios del mundo* (traducción del portugués de N. Cócáro). Buenos Aires: Raigal. (Trabajo original publicado en 1951).
- Castro Marín, E., Valencia Núñez, A., Ojeda Moncayo, J., Muñoz Carmona, F., (2001). *Evaluación de riesgos por fenómenos de remoción en masa: guía metodológica*. Bogotá, D.C.: Escuela Colombiana de Ingeniería Lulio Garavito.
- Chabal, P. (2007). Política de violencia y conflicto en el África contemporánea. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (6), 1-17. Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4947>
- Chauí, M. (1998). Ética y violencia. *Teoría e Debate*, (39). [Reproducido en *Nueva Sociedad*, 1999. (163), 31-43].
- Conquest, R. (1986). *The harvest of sorrow: Soviet collectivization and the terror-famine*. Oxford: Oxford University Press.
- Crawford, E. M. (Ed.). (1989). *Famine: the Irish experience*. Edimburgo: John Donald.
- De Jarnett, A. M. (1999). *The Irish potato famine fungus Phytophthora infestans (Mont). De Bary. Ethnobotanical leaflets*. Illinois: Southern Illinois University.
- Dahl, R. A. (1957). The concept of power. *Behavioral Science*, 2(3), 201-215.
- Diario de las Américas*. (20 de marzo de 2019).
- Dikötter, F. (2010). *Mao's great famine: The history of China's most devastating catastrophe 1958-62*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Efecto Cocuyo. (21 de octubre de 2018). 10 claves para entender las denuncias de sobreprecio y corrupción tras los Clap. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/politica/10-claves-para-entender-las-denuncias-de-sobreprecio-y-corrupcion-tras-los-clap/>
- Espinosa-Arango, M. L. (2007). Memoria cultural y el continuo del genocidio: los indígenas en Colombia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (5), 53-73.
- Evans, R. J. (2011). *El Tercer Reich en guerra (1939-1945)*. Barcelona, España: Península. (Trabajo original publicado en 2008).
- Fairbank, J. K. (1997). *China, una nueva historia*. Barcelona, España: Andrés Bello.

- Fegalago. (15 de marzo de 2019). Un millón de litros de leche y 71 reses dañadas en Zulia. *La Verdad* (reportaje de Sheila Urdaneta). Recuperado de <http://www.laverdad.com/economia/153865-un-millon-de-litros-de-leche-y-71-reses-danadas-en-zulia.html>
- Forneas Fernández, M. C. (2008). Investigar el periodismo taurino. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, (14), 385-402.
- Foucault, M. (1978). La gouvemementalité. En M. Foucault (2004), *Sécurité, territoire, population: Cours au Collège de France, 1977-1978*, 4ª lección, 1 de febrero. Paris: Seuil-Gallimard. [Trad. cast.: (1989). La gubemementalidad. En *Estética, ética y hermenéutica. Obras completas III*. Barcelona, España: Paidós. (Introd., trad. y ed. de Ángel Gabilondo).]
- Franqui, C. (2006). *Cuba, la revolución: ¿Mito o realidad? Memorias de un fantasma socialista*. Barcelona, España: Océano, Península.
- Gabaldón, L. G. (1987). *Control social y criminología*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- García Lloria, S. (2015). *Estado de la cuestión sobre los circos romanos en Hispania I*. [Trabajo final de grado inédito]. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultat de Geografia i Història, Universitat de València.
- Gernet, J. (2005). *El mundo chino*. Barcelona, España: Crítica.
- Gómez, F. (2003). Desnutrición. *Salud Pública de México*, 45(4), S576-S582.
- González Hita, M. E., Ambrosio Macías, K. G. y Sánchez Enríquez, S. (2006). Regulación neuroendocrina del hambre, la saciedad y mantenimiento del balance energético. *Medigraphic Artemisa en Línea*, VIII(3), 191-199.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández, A. (20 de febrero de 2017). Los CLAP: así funciona el 'apartheid alimentario' de Venezuela. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-02-20/venezuela-maduro-escasez-comida_1334668/
- Hobbes, T. (2000). *Tratado sobre el cuerpo* [introducción, traducción y notas de J. Rodríguez Feo], Madrid: Trotta. (Trabajo original publicado en 1655).
- Hurtado B., A. J. (Coord.). (2017): *Misión alimentación: origen, evolución e impacto*. Mérida, Venezuela: CDCHTA-Universidad de Los Andes.
- Ignatov Vinueza, F. A. (2014). Entre seguridad y soberanía alimentaria: un análisis desde la teoría crítica de la seguridad. *Línea Sur. Revista de Política Exterior*, 7(7), 108-124.
- Jordan, W. C. (1996). *The great famine: Northern Europe in the early fourteenth Century*. Princeton: Princeton University Press.
- Klamer, A. (2009). Asesinatos en masa y genocidio entre 1914 y 1945: un intento de análisis comparativo. *AYER*, 76(4), 177-205.
- Kliksberg, B. (2002). Hacia una nueva visión de la política social en América Latina. Desmontando mitos. *Papeles de Población*, 8(34), 9-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252002000400002
- Laguna Platero, A. y Martínez Gallego, F. A. (2018). Prensa y espectáculo taurino (1800-1936). La fuerza de las emociones. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1399-1418. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.62223>
- Li, W. y Yang, D. T. (2005). The great leap forward: anatomy of a central planning disaster. *Journal of Political Economy*, 113(4), 840-877.
- Marie, J. J. (2005). *La guerre civile russe (1917-1922)*. Paris: Autrement.
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, MINPPAL. (2016). Todo el poder para los CLAP. *Comité Local de Abastecimiento y Producción*, N° 1. Caracas: INN. Recuperado de <http://www.minoal.gob.ve/wp-content/uploads/2016/09/Revista-Clap-para-web-corregido>
- Molina R., L. E. (2013). Ley de Tierras y Desarrollo Agrario: una interpretación jurídica de sus contenidos y de su aplicación». En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 523-580). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, Serie Mayor, Vol. 1.
- Moore Lappé, F. M., Collins, J. y Rosset, P. (1998). *World Hunger 12 Myths*. Nueva York: Grove Press Food First Books.

- Musarra, A. (2016). A peste, fame et bello liberanois, Domine, 365-389. Precarietá e ansie religiose nell 'Italia del Trecento (con un'appendice genovese, in *Centrum Latinatis Europae. Atte dei Convegni Internazionali, Genova 2014-2015* [a cura di Andrea del Ponte]. Genova: CLE.
- Natsios, A. (1999). The politics of famine in North Korea. *United States Institute of Peace*, (2), 2-17.
- Observatorio Venezolano de la Salud-Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Venezuela-Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría-Fundación Bengoa para la Alimentación y Nutrición-Capítulo Venezolano de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición-Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela-Red Agroalimentaria de Venezuela-Centro de Investigaciones Agroalimentarias, OVS-CNDV-SVPP-FB-SLAN-CENDES-RAV-CIAAL. (15 de junio de 2020). *Pronunciamento ante los informes internacionales recientes sobre la situación alimentaria y nutricional de Venezuela*. Caracas. Recuperado de <https://www.ovsalud.org/noticias/2020/pronunciamento-informes-internacionales-situacion-alimentaria-nutricional-venezuela/>
- Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA. (30 de abril de 2018). *América Latina y El Caribe. Panorama humanitario mensual*. (abril). Recuperado de <https://reliefweb.in/sites/reliefweb.int/files/resources/20180504%20monthly%20humanitarian%20snapshot%20SPA.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ONU-FAO. (2010). *The state of food insecurity in the world 2013*. Ginebra: ONU, Boletín Informativo Nº 34 Derechos Humanos.
- Olcina, J. y Ayala-Carcedo, F. (2002). Riesgos naturales. Conceptos fundamentales y clasificación. En F. Ayala-Carcedo y J. Olcina (Coords.), *Riesgos naturales* (pp. 41-73). Barcelona, España: Ariel.
- Ordovini, A. F. (2008). *La hambruna irlandesa y el progreso tecnológico*. Mendoza, Argentina: INTA, I Jornadas Provinciales sobre la Enseñanza de las Ciencias (17-18 de octubre).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2001). *La ética en la alimentación y la agricultura*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2013). *The state of food insecurity in the world 2013*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/018/i3434e/i3434epdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Programa Mundial de Alimentos-Organización Mundial de la Salud, FAO-FIDA-PMA-UNICEF-OMS. (2018). *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Santiago, Chile: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/2018/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019). *Hambre*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/hunger/es/#text/hambre%20c%20inseguridad>. consultado el 19 de marzo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-World Food Program-Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud-Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, FAO-WFP-OPS-OMS-UNICEF. (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe. Desigualdades y Sistemas Alimentarios*. Roma: FAO-WFP-OPS-OMS-UNICEF. Recuperado de <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>
- Padmanbhan, S. Y. (1973). The great bengal famine. *Annual Review of Phytopathology*, (11), 11-24.
- País (El)*. (11 de marzo de 2018). Madrid, España.
- Perfil*. (01 de marzo de 2019). Buenos Aires, Argentina.
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (2009). *Serie de informes sobre el hambre en el mundo. El hambre y los mercados*. Londres: Earthscan.
- Rebel, H. (2004). Después del siguiente genocidio: el modernismo reaccionario y el desafío postmoderno a la ética analítica. Recordando a Bill Roseberry. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXV(98), 147-210.
- República (La)*. (01 de febrero de 2019). Bogotá, Colombia.

- Rocha-Felices, A. (2007). Meganiño 1982-83: la madre de todos los Niños. [Memorias del] *Segundo Congreso Internacional de Hidráulica, Hidrología, Saneamiento y Medio Ambiente*. Lima: HIDRO.
- Rodríguez-Garza, F. J. y Caloca-Osorio, O. R. (2008). La pobreza alimentaria como privación absoluta de libertades y capacidades. *Análisis Económico*, XXIII(52), 105-130.
- Rosefielde, S. (2009). *Red Holocaust*. Londres: Routledge.
- Russell, B. (1938). *Power*. Nueva York: Routledge.
- Savater, F. (1996). *Ética para Amador*. Barcelona, España: Ariel.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines. An essay on entitlement and deprivation*. Oxford: Oxford University Press. [Edición en español: A. Sen. (1982). *La pobreza y el hambre: un ensayo sobre derecho y privación*. Oxford: Oxford University Press].
- Sen, A. (1993). Hunger and public action. En A. Sen y J. Drèze (Eds.), *The Amartya Sen and Jean Drèze Omnibus*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Seufert, V., Ramankutty, N. y Fowley, J. A. (2012). Comparing the yields of organic and conventional agricultura. *Nature*, 485(7397), 229-232. doi: 10.1038/nature11069
- Sifontes, Y. (2007). Elementos para la participación comunitaria en nutrición en Venezuela. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 20(11), 30-44.
- Simon, G. A. (2012). *Food security: Definition, four dimensions, history*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/filesdm/templates/ERP/uni/F4D.pdf>
- Siurana, J. C. (2013). Ética de los alimentos. *Métode*, 8(2). Recuperado de <https://metode.es/revistas-metode/monograficos/etica-de-los-alimentos.html>
- Solano, L., Barón, M. A. y Del Real, S. (2005). Situación nutricional de preescolares, escolares y adolescentes de Valencia. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 18(1), 72-76.
- Spinetti Dini, A. (1937). *Hambre (Poemas de 1934 a 1937)*. Mérida, Venezuela: Editorial El Pueblo.
- Transparencia Venezuela. (2019). *Detrás de la fachada de los CLAP*. Caracas: Transparencia Venezuela. Recuperado de <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/05/DeTr%C3%A1s-de-la-fachada-de-los-CLAP.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020*. Caracas: UCAB-USB-UCV
- Van der Linden, H. (2007). *Is global poverty a moral problem for citizens of affluent societies? Indiana*. Butler University (Poverty Project Ethical and Human Rights Dimension of Poverty).
- Vargas Llosa, M. (3 de marzo de 2019). La tragedia de Ucrania. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2019/03/01/opinion/1551443408_464331.html
- Villoro, L. (1997). *El poder y el valor: fundamentos de una ética política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional.
- Warner, K. (2009). Edward II. The Great Famine 1315 to 1317. *Edward II* [Blog]. Recuperado de <http://edwardthesecond.blogspot.com/2009/01/great-famine-1315-to-1317.html>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. (Johannes Winckelmann, Ed.; nota preliminar de J. Medina Echavarría). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1922).
- Woo-Cummings, M. (2002). *The political ecology of famine: The North Korean Catastrophe and its lessons*. Tokyo: Asian Development Bank Institute -ADBI, ADB Institute Research Paper, 31 (January). Recuperado de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/111123/1/adbi-rp31.pdf>
- Wosniak, J. (2011). La hambruna ucraniana de 1932-33 como caso de genocidio. Una introducción al debate. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, (7), 49-66. Recuperado de <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/download/33/24>
- Ziegler, J. (2011). *Destruction massive. Géopolitique de la faim*. Paris: Seuil.

EL CLAP Y LA GRAN CORRUPCIÓN DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA¹

Aponte Blank, Carlos²

Recibido: 22/05/2020 Revisado: 30/08/2020 Aceptado: 07/09/2020

RESUMEN

Este artículo analiza, con apoyo de metodologías bibliográfico-documentales, distintas dimensiones del programa CLAP (Comité Local de Abastecimiento y Producción), explorando su vínculo con la Gran Corrupción del siglo XXI en Venezuela. Se revisan las principales características y antecedentes de ese programa para la distribución de alimentos subsidiados que, mediante mecanismos «estatal-partidarios» de alcance micro-local, cubre a una parte muy significativa de los hogares venezolanos. Esa distribución tiene una periodicidad variada en el país y proporciona una limitada porción de los requerimientos nutricionales de sus destinatarios. Pero, el régimen «chavista» tiende a presentar al CLAP –iniciado en 2016– como un medio con aportes alimentarios sustanciales, al tiempo que intenta menospreciar el drástico empobrecimiento que ha sufrido la población desde el 2013. No obstante, el abrumador deterioro socioeconómico nacional –expresado en el estado de emergencia humanitaria compleja y de alarma nutricional– es un marco que contribuye a poner en evidencia la ineffectividad comparativa del CLAP en relación con muchas otras alternativas (en especial de subsidio directo, bien diseñadas) que podrían canalizar un apoyo masivo para la nutrición de grandes sectores de la nación. Se concluye en que, más allá de su popularidad, parecen resultar tan llamativas las deficiencias programáticas del CLAP (y de sus antecedentes de la Misión Alimentación) que es difícil separar su instrumentación y persistencia con respecto a los intereses asociados con los mecanismos de la Gran Corrupción del siglo XXI, en los que participan las formas del clientelismo político ilícito de las que este programa puede considerarse un resaltante ejemplo.

Palabras clave: programas sociales, políticas públicas, nutrición, subsidio, corrupción, emergencia humanitaria, Venezuela

ABSTRACT

This article analyzes, with the support of bibliographic-documentary methodologies, different dimensions of the CLAP program (Local Committee for Supply and Production), exploring its link with the great corruption of the 21st century in Venezuela. It reviews the main characteristics and background of this program for the distribution of subsidized foodstuffs which, through «State-partisan» mechanisms of micro-local scope, covers a very significant part of Venezuelan households. This distribution has a varied periodicity in the country and provides a limited portion of the nutritional requirements of its recipients. However, the «chavista» regime tends to present CLAP –which began in 2016– as a medium with substantial food contributions, while at the same time it attempts to underestimate the drastic impoverishment that the population has suffered since 2013. Nevertheless, the overwhelming national socio-economic deterioration –expressed in the state of complex humanitarian emergency and nutritional alarm– is a

¹ Este artículo es una versión revisada, actualizada y significativamente ampliada de un informe con un título similar, preparado por el autor en julio de 2019 (Aponte, 2019d) para el Observatorio de Programas Sociales de Transparencia Venezuela (TV).

² Sociólogo (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en planificación (mención política social) y Doctor en Estudios del Desarrollo (Centro de Estudios del Desarrollo-CENDES, UCV, Venezuela). Profesor-Investigador del CENDES. ORCID: 0000-0002-2276-6942. Dirección postal: Av. Neverí C/C Cabriales, Edificio Fundavac. Colinas de Bello Monte, Caracas. Apartado Postal 47604. Caracas, 10410-A, Venezuela. Fax: +58 (0)212 751 2691. Teléfonos: +58 (0)212 753 1090/ 753 3089/ 753 3198/; +593 0983348876; e-mail: carlosaponte1@gmail.com

framework that contributes to highlight the comparative ineffectiveness of CLAP in relation to many other alternatives (especially direct subsidies, well designed) that could channel massive support for the nutrition of large sectors of the nation. It is concluded that, beyond its popularity, CLAP's programmatic shortcomings (and its food mission background) seem so striking that it is difficult to separate its implementation and persistence with respect to the interests associated with the mechanisms of the Great Corruption of the 21st century, in which the forms of illicit political clientelism of which this program can be considered a prominent example.

Key words: Social programs, public policies, nutrition, subsidy, corruption, humanitarian emergency, Venezuela

RÉSUMÉ

Cet article analyse, à l'aide de méthodologies bibliographiques-documentaires, différentes dimensions du programme CLAP (Comité local d'approvisionnement et de production), explorant son lien avec la Grande Corruption du XXI^e siècle au Venezuela. Les principales caractéristiques et antécédents de ce programme de distribution de denrées alimentaires subventionnées sont passés en revue. Ce programme à travers des mécanismes « État-partie » de portée micro-locale, couvre une part très importante des ménages vénézuéliens. Cette distribution a une périodicité variée dans le pays et fournit une part limitée des besoins nutritionnels de ses bénéficiaires. Mais, le régime « Chavista » a tendance à présenter le CLAP -lancé en 2016- comme un véhicule d'apports alimentaires substantielles pour la population, tout en essayant de minimiser l'appauvrissement drastique qu'elle subit depuis 2013. Cependant, l'écrasante détérioration socio-économique nationale -révélée dans l'état d'urgence humanitaire complexe et d'alarme nutritionnelle- est un cadre qui contribue à mettre en évidence l'inefficacité du CLAP par rapport à de nombreuses autres alternatives (en particulier les subventions directes, bien conçues) qui pourraient canaliser un soutien massif pour la nutrition de larges secteurs de la nation. On en conclut qu'au-delà de sa popularité, les déficiences programmatiques du CLAP (et ses antécédents de la Mission alimentaire) semblent si frappantes qu'il est difficile de séparer sa mise en œuvre et sa persistance dans le temps, des intérêts associés aux mécanismes de la Grande Corruption du XXI^e siècle, à laquelle participent les formes de clientélisme politique illicite, dont ce programme peut être considéré comme un exemple remarquable.

Mots-clés : Programmes sociaux, politiques publiques, nutrition, subvention, corruption, urgence humanitaire, Venezuela

RESUMO

Este artigo analisa, através de metodologias bibliográficas e documentais, as distintas dimensões do programa CLAP (Comitê Local de Abastecimento e Produção), explorando seus vínculos com a Grande Corrupção do século XXI na Venezuela. São revisadas as principais características deste programa de distribuição de alimentos subsidiados que, mediante mecanismos « estatal-partidários » de alcance micro-local, cobre uma parte muito significativa dos lares venezuelanos. Essa distribuição possui uma periodicidade variável no país e atende a uma limitada parcela das exigências nutricionais de seus destinatários. Mas o regime « chavista » tende a apresentar o CLAP - iniciado em 2016 - como um meio com aportes alimentares substanciais, ao mesmo tempo em que busca menosprezar o drástico empobrecimento sofrido pela população desde 2013. Não obstante, a grande desintegração socioeconômica nacional - traduzida no estado de emergência humanitária complexa e de alarme nutricional - é um marco que contribui para evidenciar a ineficiência do CLAP em relação a outras alternativas (especialmente as de subsídio direto, quando bem desenhadas) que poderiam canalizar um apoio massivo para a nutrição de amplos setores da nação. A conclusão que se extrai é mais além de sua popularidade, são muito evidentes as deficiências programáticas do CLAP (e as de seus antecessores, como a Missão Alimentação). Tão evidentes que se torna difícil separar sua instrumentalização e persistência com relação aos interesses associados com a Grande Corrupção do século XXI, da qual participam as formas de clientelismo político, sendo esse programa um claro e rotundo exemplo.

Palavras-chaves: programas sociais, políticas públicas, nutrição, subsídio, corrupção, emergência humanitária, Venezuela

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP)³ es un programa de distribución subsidiada de alimentos que ha cobrado una «máxima» prioridad en la política social venezolana a partir de 2016, año de su creación. Ese altísimo relieve expresa la intensa erosión de las condiciones socioeconómicas de vida de los venezolanos desde el 2013, proceso de empobrecimiento que se acelera a partir del 2015-2016. Este se aúna al grave deterioro de la institucionalidad social tradicional, así como a una acentuación de la crisis de las llamadas misiones sociales, incluyendo las principales de ellas: Barrio Adentro, misiones educativas, Gran Misión Vivienda y –como se verá más adelante– la Misión Alimentación, antecedente básico del programa que aquí será analizado. Es de suponer que sin la combinación de esos deslaves económico-sociales e institucionales, el CLAP no existiría o –al menos– no tendría la jerarquía que se le asigna hoy.

El CLAP y –luego– los Bonos Sociales (programa de transferencias monetarias iniciado fundamentalmente a fines de 2017), se convirtieron en las mayores novedades de la política social venezolana en los años recientes, en asociación con una publicitada plataforma digital y sus derivados, de estilo y uso «partidario», conocida como el Carnet de la Patria (CP) activada en enero de 2017.

Es casi inevitable apuntar que la pandemia que afecta al mundo por la Covid-19 implica unos efectos socioeconómicos extraordinariamente negativos que acentuarán dramáticamente, en el caso venezolano, la debacle económica y social manifestada en la emergencia humanitaria compleja que sufre con creciente intensidad el país desde el 2015-2016. Esta emergencia tiene algunas de sus más preocupantes referencias en los campos de la nutrición y de la salud que ya inciden en alarmantes registros «derivados», como la disminución de la esperanza de vida del venezolano (Correa, 2017; UNDP, 2019). Las reforzadas exigencias que ello supone hacia los

programas sociales se plantean en circunstancias de una sostenida precariedad fiscal que limita severamente las alternativas de acción del Estado venezolano.

En medio y a pesar de esa emergencia, el Sr. Maduro (jefe del Ejecutivo nacional) definió a Venezuela –a inicios del 2020– como vanguardia en la creación de «un nuevo modelo de esperanza para la humanidad» (VTV, 24 de enero de 2020); modelo para el que, según dijera desde el 2016, los CLAP han representado un «milagro» de la revolución en el combate contra la «guerra económica» (AVN, 17 de diciembre de 2016).

En este artículo se analizan a los CLAP presentando, en primer término, una caracterización general de ese programa socio-alimentario y un abordaje de sus principales antecedentes. Se revisarán luego genéricamente la cobertura y resultados sociales asociables con el programa. Y, en tercer lugar, se explorarán algunos de los vínculos de los CLAP con la Gran Corrupción que se ha enseñoreado en la Venezuela del siglo XXI.

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL Y ANTECEDENTES

Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) son un programa de distribución micro-local –o «casa por casa»– de productos alimentarios considerados como de primera necesidad que son subsidiados por el Estado, lo que abarata muy sustancialmente su costo para los hogares que los adquieren. Los principales rubros que se distribuyen mediante este programa han sido generalmente objeto de controles estatales de precios⁴.

La referencia a los Comités en la designación del CLAP se debe a que la distribución se realiza mediante mecanismos de organización local, cuya característica organizativa y legitimidad comunitaria serán tema de reflexión más adelante (véase Recuadro N° 1). En esta dimensión

³ Se refiere al CLAP en singular o a los CLAP en plural, siendo que ambos usos son válidos y frecuentes: el primero, en alusión al CLAP como programa; y el segundo, como referencia a los Comités que lo canalizan.

⁴ Estos controles –establecidos desde el 2003– se relajaron desde mayo de 2019, aunque fue una «flexibilización» de hecho y no de derecho puesto que siguieron en vigencia normas hiper-estatistas, como la llamada Ley de precios acordados.

organizativa local podría residir la principal novedad de este programa frente a otros varios ensayos previos de subsidio indirecto masivo de alimentos en Venezuela.

Además del abastecimiento se supone que el programa promueve alternativas de producción⁵; pero los logros en esta materia han sido muy limitados. Por el contrario, el CLAP auspició muy activamente –como sus antecedentes de la Misión Alimentación– una extensa e intensa importación de los rubros alimenticios que ofrece⁶. También ese programa anunció su incursión en el reparto de rubros no alimentarios (como medicinas, cosméticos y productos de limpieza), sin que se concretara nada significativo a ese respecto.

Se previó al comienzo del programa que la bolsa o caja del CLAP trajera entre 7 y 12 rubros de alimentos, con un peso aproximado de 16 kilos (Hurtado y Zerpa, 2016, p. 71). Sin embargo, dicho peso ha tendido a reducirse –al menos desde el 2018–, aunque de una manera aparentemente heterogénea en el país.

Los bienes básicos que puede contener más típicamente la bolsa/caja CLAP son, en primer término, harina de maíz precocida (para las arepas), arroz y pasta; luego, con una frecuencia un poco más cambiante, se cuentan granos leguminosos (lentejas, caraotas), leche en polvo y azúcar refinado. Generalmente, aunque con irregularidades, las cajas tienen *al menos* 1 kg de cada uno de los rubros anteriores, así como 1 litro de aceite vegetal, cuyo suministro presenta fallas temporales pero bastante recurrentes. A ello el CLAP puede sumar –mucho más infrecuentemente– otro producto como latas de atún o sardinas, así

como lo que puedan aportar algunos muy excepcionales operativos (de venta) de alimentos ricos en proteínas animales o vegetales. Esto muestra un marcado desequilibrio nutricional, con un abrumador predominio de carbohidratos y una mínima presencia de proteínas⁷.

Se supone que la bolsa/caja del CLAP se distribuya al menos una vez al mes a los hogares venezolanos, que tienen un promedio cercano a los 4 miembros. Pero, se mostrará que hasta el 2019 –y todo indica que también en la actualidad– ese reparto no se ha cumplido con esa periodicidad en la mayoría de los hogares venezolanos. Ahora, hay que adelantar que –en cualquier caso, aún con su contenido inicial y con una frecuencia mensual– en medio del empobrecimiento generalizado el CLAP es un aporte valorado por sus destinatarios, especialmente aquellos de más escasos recursos económicos. Y también hay

⁵ Diversos ensayos productivos de pequeña escala fueron reseñados regularmente en los 82 números de la Revista CLAP (MINPPAL, septiembre 2016-septiembre 2018).

⁶ En medio de la grave crisis fiscal venezolana y de la escasa disponibilidad de divisas, especialmente acentuada desde el 2º trimestre de 2020, parece haber cobrado mayor relevancia la distribución de productos nacionales mediante el CLAP. Pero, la ampliación complementaria de este componente nacional podría estar en severo riesgo por las dificultades muy extremas que se vislumbran en las perspectivas de producción agroalimentaria en Venezuela para el 2020, de acuerdo con expertos como Juan Luis Hernández, Carlos Machado-Allison y Alejandro Gutiérrez (en Prieto, 2020; Socorro, 2020; López, 2020).

⁷ Acerca de los productos básicos que aporta el CLAP advertía España (2018, p. 36) que el contenido de las cajas tiende a ser diverso, lo que puede referirse a variaciones en el tiempo y en distintos espacios. Sobre todo desde 2019 han abundado los reclamos por la disminución de la cantidad (especialmente de los kg) de productos de las cajas, como por ej. registra Seijas (2019) en tanto que, más recientemente, Arciniega (de la ONG Ciudadanía en acción) estimaba que en el 2019 las cajas CLAP –en promedio nacional– se habían reducido a unos 10 kg (Souquett, 2020). Dicha cantidad es similar a la que también registran recientemente Perdomo y Granado (2020) en la caja distribuida en sectores de El Junquito, decena de kilos a los que se agrega en este caso 1 litro de aceite vegetal. Pero, en otro reportaje de fecha cercana (concluimos la elaboración de este escrito a mediados de mayo), López (2020) informa que el contenido de las cajas en dos importantes comunidades populares caraqueñas es de unos 14 kg de productos (más un litro de aceite). Es muy posible que el contraste de los contenidos de estas cajas con las antes mencionadas se deba a los privilegios que, también en esa materia, registran Caracas y algunas zonas densamente pobladas del centro del país con respecto al resto de la nación, desigualdad que destaca Arciniega (en Souquett, 2020). Vale apuntar que la escasa calidad de algunos de los alimentos que ha distribuido el CLAP, notablemente la leche en polvo, el atún enlatado o la mayonesa, han sido objeto de denuncias por sus consumidores y en varios medios de comunicación, entre los que destaca la valiosa línea de investigación «Detrás de los CLAP» iniciada por el portal Armando.info en el año 2017.

que anticipar que a pesar de su comprensible popularidad «genérica», propia de muchos programas sociales aunque sean inefectivos, una caja CLAP representa un modesto aporte para cubrir los requerimientos nutricionales efectivos de un hogar promedio venezolano.

El programa CLAP surgió a comienzos de 2016 como producto de una crisis abierta de la Misión Alimentación, que se había iniciado en el 2003 bajo el nombre de MERCAL (Mercado de Alimentos). Entre todas las misiones sociales (programas generalmente muy improvisados, pero supuestamente «innovadores» impulsados por Chávez desde el 2003) la de alimentación fue la de mayor cobertura (seguida luego por la misión Barrio Adentro, en salud), aunque tendió a disminuir su alcance desde un máximo de destinatarios en 2005-2006, cuando 70% de hogares declaraban comprar al menos 1 producto al mes en Mercal, hasta menos de 50% de hogares desde 2013⁸. Uno de los motivos básicos que generó la suspensión y redefinición de esa misión fue la extendida y multiforme corrupción que la marcó. Esa variada corrupción fue reconocida a inicios del 2016 por Nicolás Maduro y otros varios altos dirigentes chavistas al anunciar la profunda reorientación que supuestamente iba a producirse en esa misión (MINCI, 17 de febrero de 2016) a la que se cambió el nombre⁹.

Paradójicamente, se encargó principalmente a las Fuerzas Armadas de esa presunta reorganización a fondo, cuando ellas habían sido las responsables de gestionar ininterrumpidamente aquella Misión y cuando

también –a excepción de un breve interregno– se les había encargado del Ministerio de Alimentación (desde que se formó en 2004), al que estaba estrechamente asociado aquel programa.

Hay además una característica central del CLAP que, aunque intentó ser revestido con el aura de pretendida creatividad que se le quiso imprimir a las misiones sociales, no tiene nada de inédito ni en América Latina ni en Venezuela: al igual que la Misión Alimentación se trata –con otros ropajes– de un tradicionalísimo mecanismo de subsidio *indirecto* de alimentos¹⁰; y, como lo anticipan los numerosos balances de las experiencias internacionales y nacionales previas, cuando la mejora del ingreso de los sectores de escasos recursos es un objetivo relevante para los subsidios alimentarios¹¹, es comparativamente mucho más conveniente instrumentar programas de subsidio *directo* a la población (mediante transferencias monetarias) debidamente diseñados, apropiadamente focalizados y –de ser el caso– diferenciados en los aportes por estratos socioeconómicos.

A tono con la anterior reflexión, un buen ejemplo de las visiones críticas sobre los programas de subsidios indirectos de alimentos lo aportó Teodoro Petkoff en momentos en que, ante el inicio del MERCAL en el 2003, recordaba la experiencia de Corpomercadeo. Este fue el más importante de esos programas en Venezuela en las décadas de 1970 y de 1980 y, no por casualidad, uno de los mayores

⁸ Esos datos corresponden a la Encuesta de Seguimiento al Consumo de Alimentos (ESCA) del INE y son globalmente confirmados mediante la Encuesta de Presupuestos Familiares (ENPF) del Banco Central de Venezuela, que permite contrastar la evolución del consumo de Misión Alimentación (primero Mercal y luego este junto con PDVAL y Abastos Bicentenario) entre 2005 y 2009. A pesar de su importancia la misión solamente representaba un 9% y luego un 5,5% del valor total de las compras de alimentos en los hogares venezolanos (véanse ESCA y ENPF, en Aponte, 2018).

⁹ El nuevo nombre que se quiso dar al programa fue el de Gran Misión de Abastecimiento Soberano y Seguro. Pero, terminó identificándose como el CLAP y siendo una continuación ajustada de la Misión Alimentación.

¹⁰ Entre la variada gama de análisis sobre la Misión Alimentación y otros programas sociales alimentarios, valoramos especialmente estudios como los de Hurtado Power (2011) y Hurtado Briceño (2016). A estos hay que añadir, también, las relevantes contribuciones del periodismo de investigación (como el ya mencionado portal Armando.info), así como diversos aportes de Transparencia Venezuela (TV), que se presentarán más adelante.

¹¹ Es importante apuntar que no todo programa de subsidio hacia los alimentos es un programa social ni tiene un propósito redistributivo. Puede tratarse de programas con énfasis en el estímulo económico hacia rubros productivos, generalmente delimitados y acordados entre sector público y privado y que, si son bien diseñados, son susceptibles de contar con un seguimiento efectivo. Probablemente puedan tener efectos sociales favorables, sin que estos sean expresamente prioritarios.

símbolos de la corrupción asociada con el sector social durante esas décadas. Decía Petkoff en abril de 2003:

El gobierno está importando y distribuyendo alimentos a precios subsidiados. La intención es generosa: proporcionar alimentos básicos a los sectores populares. Era también la intención de Corpomercadeo (popularmente conocido como Porcomercadeo). [...] Cuando [...] este organismo fue desmontado representaba 6 mil de los 27 mil millones de la deuda externa pública de la época y a su sombra se habían construido fortunas enormes y Porcomercadeo quedó como uno de los símbolos más repulsivos de la corrupción. [...] Para Mercal podría predecirse el mismo destino con el agravante de que el gobierno ha colocado en manos de la Fuerza Armada la instrumentación de las importaciones y la administración de los mercados populares. En la memoria reciente está la experiencia del Plan Bolívar, que condujo a la expansión impune de la corrupción en el seno de la institución castrense. [...] Se produce con esto una desnaturalización del rol específico de la FAN, atribuyéndole funciones que en sana lógica escapan del cometido que les es propio y se corre el riesgo de que se reproduzcan prácticas, ahora en el seno de la FAN, semejantes a las que hicieron tristemente célebre a Porcomercadeo. (Petkoff, 2003, p. s/n)

Es posible que antecedentes como los mencionados influyeran en que, cuando se activa el CLAP durante el segundo trimestre de 2016, se lo definiera como una iniciativa *transitoria*, de duración limitada, mientras se creaban «otros» mecanismos efectivos de abastecimiento y distribución. Hay en todo caso evidencias de cuestionamientos dentro del oficialismo ante lo que venían siendo los programas de subsidio indirecto de alimentos que pueden ejemplificarse con lo expresado por Aristóbulo Istúriz (para entonces vicepresidente ejecutivo de la República) quien, en los comienzos del CLAP –en julio de 2016– planteaba:

Un error de nosotros ha sido el subsidio indirecto, porque los productos los subsidiábamos, pero después [...] muchas veces no les llegan a quienes necesitan ese subsidio, porque se aprovecha ese subsidio del gobierno para los más pobres para traficar y ganar más. Nosotros queremos ir sustituyendo el subsidio indirecto por un subsidio directo. [...] lo que

vamos a aportar a la gente, lo vamos a aportar directamente y no al producto. (B & N, 2016)

Sin embargo, al transcurrir el tiempo se fue fortaleciendo el CLAP, que de programa transitorio pasó a considerarse como una pieza estratégica de la política social revolucionaria. Ha llegado incluso hasta el punto de instituirse entusiastas proclamas como las de otorgar «todo el poder para los CLAP» y a considerarse –ya desde fines del 2016–, que ese programa representaba «un milagro ante la guerra económica».

En contraste con esa ficción oficialista puede decirse –en síntesis– que el CLAP reedita con algunos ajustes un mecanismo de subsidio indirecto de alimentos, masivo y poco discriminado y que –para colmo– se supuso que fuera objeto de reformas drásticas por parte de las Fuerzas Armadas Nacionales, que han sido las que han conducido los programas que le antecedieron en una Misión Alimentación en crisis. Con esas bases, existían altas probabilidades de que –con algunos cambios de integrantes– se reciclaran y actualizaran parcialmente los grupos «cazadores de renta»; o, más genéricamente (a falta de tanta renta), los grupos «cazadores de recursos públicos», muchos de los cuales ya lucraban con los negocios ilícitos –propios de estos subsidios– en sus formatos previos.

Así, aunque en su lanzamiento se anunció una gran redefinición programática, a la luz de lo que terminó ocurriendo con los CLAP pareciera que –en una de sus principales dimensiones– se ha tratado de un prolongado episodio para la redistribución de cuotas de un turbio negocio bajo un formato de apariencia «más participativa y revolucionaria». Lamentablemente se han impuesto nuevamente la improvisación y el voluntarismo, probablemente incentivados por ocultos intereses, en la definición de políticas públicas en el campo social.

Valga apuntar que, cuando comenzó el registro de la población en el polémico Carnet de la Patria (CP)¹², en enero-febrero de 2017,

¹² El Carnet de la Patria no es un programa social, lo que supondría una intervención *directa* en las condiciones sociales de vida, sino que es un programa «institucional» (canalizado mediante una plataforma digital y una tarjeta con código QR). Este pretende servir de enlace y soporte informativo a diversas acciones estatales, especialmente

el mayor estímulo inicial para esa inscripción fue el anuncio de que el Carnet sería un requisito para acceder al CLAP. Aunque en definitiva no parece haberse generalizado esa exigencia, puesto que una parte de quienes accedían a los CLAP no estaban registrados en ese carnet (Tabla Nº 1), la mayoría de los destinatarios de ese programa alimentario prefirieron prevenir el riesgo de ser excluidos de ese acceso y, por ello, se registraron tempranamente en el CP (Aponte, 2019b)¹³.

Se revisará a continuación –con más precisión– la importante cobertura que ha alcanzado el CLAP y se explorarán algunos de los principales resultados sociales que se le pueden atribuir, en el marco de emergencia humanitaria compleja y de empobrecimiento generalizado del país, contexto que contribuye a explicar la relevancia que adquieren ese y otros programas sociales para muchas familias venezolanas.

3. CLAP: COBERTURA Y RESULTADOS SOCIALES

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida-ENCOVI (UCAB-USB-UCV, 2018),

del sector social y para la gestión de diversos programas sociales. El CP cumple entonces un papel de intermediación programática. La gestión política que se ha hecho de esa iniciativa la dota de un carácter marcadamente «partidario» (Aponte, 2019a, 2019b).

¹² Recientemente, debido a la pandemia de la Covid-19 parece haberse reforzado la exigencia de que al menos uno de los miembros de los hogares destinatarios del CLAP esté registrado en el CP, lo que de cualquier modo ya era un hecho en más de 90% de los hogares para septiembre de 2018 (véase Tabla Nº 1). Esta reactivada exigencia se explica porque, en medio de la cuarentena, los jefes de calle (intermediarios) del programa usan la referencia del CP para retirar productos a nombre de los destinatarios, buscando con ello reducir la movilidad de la población y reforzar el distanciamiento social (véanse López, 2020; y, Glod, 2020, entre otros). Más allá de esto, también desde el 2019 se ha insistido en el propósito de que las cajas CLAP sean pagadas por los beneficiarios (en la simbólica cuota que se cobra) exclusivamente mediante el monedero virtual del CP; pero diversas dificultades prácticas (e.g., irregularidad o inexistencia –en zonas remotas– del servicio de internet; variaciones de los precios locales de la caja por dificultades comparativas del transporte; inexperiencia digital de muchos destinatarios, etc.) han conspirado contra la generalización de ese propósito.

para el 2017 un 87% de los hogares venezolanos había recibido *en alguna ocasión* una caja CLAP, porcentaje que sube a 95% en el 2018¹⁴. Pero, de este último registro, solo un 41% de los hogares obtenía esas cajas con una periodicidad mensual o menor; el 15% la recibía cada 2 meses; y, el 43% con una periodicidad indefinida, pero mayor a los 2 meses¹⁵.

Con los CLAP se llegó a la mayor cobertura que hayan alcanzado los subsidios indirectos de alimentos en las gestiones chavistas. A partir de 2016-2017 el CLAP concentró los principales nuevos esfuerzos en materia social (como también apunta España, 2018) que se combinan desde noviembre-diciembre de 2017 con los orientados a los bonos sociales¹⁶. A este último mecanismo de transferencias monetarias directas hacia sectores de la población solamente se le brindó una marcada relevancia al desatarse la hiperinflación (justamente en noviembre-diciembre de 2017) lo que limitaba por anticipado un efecto potencial significativo

¹⁴ Datanálisis confirmaba –en su Encuesta Ómnibus de julio 2019– ese alto nivel de acceso al registrar que, desde julio 2018 y con algunas fluctuaciones, entre 75 y 86% de los hogares declararon recibir «actualmente» las bolsas/cajas CLAP, porcentaje que puede estimarse como influido por las variaciones en la frecuencia de acceso al programa.

¹⁵ De acuerdo con la ENCOVI (UCAB-UCV-USB, 2018), en comparación con el 2017 los cambios básicos fueron que los casos de periodicidad mensual mejoraron, de 31% a 41% de los hogares, en tanto que los de periodicidad indefinida bajaron de 53% a 43%, manteniéndose los de 2 meses en 15-16% (Tabla Nº 1). Considerando además los resultados de encuestas como la de la nota anterior y los indicios programáticos de ese año y del actual, no hay razones para suponer que la periodicidad mensual alcance aún a la mayoría de los hogares perceptores del CLAP. En ese sentido, el anuncio gubernamental –especialmente insistente desde el 2019– de que se concretará una distribución quincenal de las cajas es una oferta cuyo incumplimiento ha sido motivo de reclamos en sectores populares, exigencias que parecen haberse acentuado recientemente, en el marco de las agravadas restricciones socioeconómicas del coronavirus (Covid-19).

¹⁶ Complementariamente, podría pretender resaltarse a la importante ampliación cuantitativa de la cobertura de las pensiones de vejez como otra iniciativa social relevante en los últimos años. Pero ello supondría que se omita la destrucción casi total del valor real de estas prestaciones, minimización que se produjo en especial desde el 2015 en adelante (Aponte, 2020).

de este programa en los ingresos de sus destinatarios, siendo esta una de sus múltiples debilidades de diseño e instrumentación (Aponte, 2019c). La activación de estos bonos, tampoco ha incidido en redefiniciones significativas del CLAP, programa con el que podría «competir» potencialmente como mecanismo alternativo de canalización de subsidios.

Tabla 1
Hogares venezolanos: Porcentaje con acceso a Carnet de la Patria y al CLAP (para septiembre de 2017 y de 2018)

% de hogares	2017	2018
Con CLAP y CP	69,2%	87,9%
Con CLAP, sin CP	18,3%	7,5%
Con CP, sin CLAP	5,9%	3,4%
Sin CP ni CLAP	6,6%	1,3%

Fuente: UCAB-USB-UCV (2018)

Una caja CLAP no es un complemento nutricional sustancial para un hogar de tamaño promedio (de cerca de 4 miembros) que la reciba mensualmente, tal y como se sostiene en los análisis de la ENCOVI (España, 2018, p. 38), estimándose que pueda cubrir un 17-18% de sus requerimientos alimentarios para ese lapso (REDAV, 2020, p. 9). Además, lógicamente, se trata de un aporte nutricional aún menor cuando los hogares reciben esa caja cada 2 o más meses, lo que ocurría con casi un 60% del total de ellos en 2018 y lo que –probablemente– es lo que sigue pasando hoy para la mayoría de los hogares.

Vale puntualizar que es llamativo que un programa de este tipo no arroje claros indicios de progresividad distributiva¹⁷. Sin embargo, en

¹⁷ La ENCOVI 2017 resaltó que la mayor cobertura y la más frecuente distribución de los CLAP ocurre en la Gran Caracas (en general, la zona más urbanizada y menos empobrecida) en comparación con el resto del país. Ello podría indicar una regresividad distributiva del programa, criterio que también destaca la ONG Ciudadanía en acción, en estudios de campo más recientes (Souquett, 2020). Sin embargo, es importante considerar que la encuesta Datanálisis de julio 2019 apunta que no hay una diferenciación significativa de recepción «actual» del CLAP entre los dos estratos de escasos recursos (1 y 2), pero que sí hay una disminución importante de ese acceso

medio del empobrecimiento drástico y generalizado que han vivido los venezolanos desde el 2013-2014 la mayoría de la población valora favorablemente la posibilidad de acceder a las cajas CLAP, cada una de las cuales vale muchísimo más de lo que representa el ínfimo ingreso mínimo mensual oficial¹⁸.

En ese sentido, a mediados de 2019 la encuestadora More Consulting registraba que casi la mitad de los hogares, el 48% de los que responden la consulta, brindaba una valoración *muy importante* al aporte que representan los CLAP para la alimentación del hogar. De ese porcentaje, 11,4% del total manifestaba que los CLAP eran la «principal vía por la que consiguen alimentos para el hogar»¹⁹ (More Consulting; en Martínez, 2019). En medio de los terribles efectos socioeconómicos que está ocasionando el coronavirus, es altamente probable que esa valoración popular se haya incrementado significativamente.

Ello explica en parte el acrecentado protagonismo que han adquirido los CLAP y los Bonos sociales, a pesar de sus limitaciones o precariedades, en medio de un proceso de deterioro de gran parte de la institucionalidad

cuando se trata del estrato medio (3). Esto recomienda prudencia, que se aprecia en los análisis recientes de ENCOVI, para no precipitar conclusiones drásticas en cuanto a una posible regresividad distributiva de los CLAP. En todo caso, nada apunta a que este programa destaque por la progresividad distributiva de su cobertura. Hay que resaltar que, según la antes mencionada Encuesta de Datanálisis (2019), 20% de los sectores de bajos recursos declaraba no acceder «actualmente» al CLAP, lo que representa un agravamiento de su situación de severo riesgo alimentario.

¹⁸ El actual ingreso mínimo integral mensual-IMIM (*i.e.*, salario mínimo más bono de alimentación), aumentado desde el 1º de mayo 2020 a Bs.S 800.000, significa apenas (dependiendo del tipo de cambio, muy volátil en las últimas semanas) unos 3-5 US\$ mensuales al cambio «oficial» al momento de escribir este artículo. Una caja CLAP, dependiendo de sus contenidos, puede representar un valor 4 o 5 veces mayor que ese IMIM.

¹⁹ Es conveniente apuntar que las opiniones recabadas por More Consulting (estudio de campo en julio de 2019) parecen estar bastante más mediadas de lo «acostumbrado» por las inclinaciones políticas de los entrevistados, que además son consultados telefónicamente, método con ciertas limitaciones. Esto no invalida los interesantes resultados del estudio, pero puede condicionar en algo las características de las respuestas.

social regular: un sistema de salud en emergencia; una educación en regresión; una seguridad social devaluada; una vivienda y desarrollo urbano paralizados y en involución, a los que se aúna una debilitada política hacia los grupos en pobreza y discriminados. Lo anterior no significa que los CLAP y los Bonos sociales hayan pasado a ser la política social, puesto que son solamente una parte de ella, sino que en medio de la crisis de las misiones y del grave retroceso de la política y programas tradicionales han adquirido un papel primordial; rol desafortunadamente estelar, conviene añadir, puesto que expresa el colapso social e institucional que activa esa jerarquía.

En relación con lo antes expuesto hay que resaltar que uno de los componentes de la política social que se ha debilitado marcadamente, desde 2015 y sobre todo desde fines de 2017, es la política *activa* hacia los ingresos derivados del trabajo, para la que la fijación y defensa de un salario e ingreso mínimo son relevantes. Ella ha tendido a ser sustituida por una política de ingresos dependiente del Estado, en la que cobran relevancia las transferencias monetarias (tipo bonos) y los ahorros mediante gastos básicos como los alimentarios (especialmente a través del CLAP). Estos últimos –como se mencionó antes–, si se atiende a los valores del ingreso mínimo integral regular (salario mínimo + bono de alimentación), representan mucho más que esas remuneraciones laborales básicas. Se trata de un insensato desequilibrio socioeconómico que no debería prolongarse en el tiempo, puesto que desvirtúa marcadamente el sentido y la relevancia social del trabajo; pero se trata de un desequilibrio que ha tendido a consolidarse, sobre todo desde fines de 2017, bajo el estímulo de las erráticas políticas gubernamentales.

Hasta aquí se ha dado por sobrentendido que no hay motivos para dudar del extremo grado de colapso y de empobrecimiento socioeconómico que sufre Venezuela, ampliamente documentado por fuentes nacionales (resaltando entre ellas la ENCOVI) e internacionales (empezando por diversas agencias de Naciones Unidas como la UNOCHA, 2019 y la ACNUDH, 2019). Sin embargo, amparándose en un uso

«inapropiado» del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el cálculo de la pobreza, aún en enero de 2019 altos voceros del gobierno continuaban sosteniendo que la pobreza no había crecido en el país desde el 2013; agregaban que, en particular, la pobreza extrema habría seguido descendiendo hasta alcanzar solo a un 4,4% de la población (VTV, 12 de enero de 2019).

A ese respecto hay que destacar que, sin ninguna explicación técnica, el gobierno abandonó –hacia el año 2014-2015– el uso de la línea de ingreso como método básico para medir la pobreza²⁰ en países como los latinoamericanos, procedimiento que puede y debe ser complementado con un uso reflexivo de los resultados de otros métodos para examinar ese complejo fenómeno socioeconómico. Pero es en todo caso un procedimiento que no es técnicamente legítimo (ni –simplemente– razonable) omitir. Sin embargo, desde el 2015, el Estado decidió no brindar información oficial sobre la pobreza por línea de ingreso y dejó de usar ese primordial indicador al que había valorado muy centralmente hasta 2012, mientras los registros de pobreza que arrojaba el método de líneas de ingreso le resultaban favorables.

Frente a ese vacío informativo, para no recurrir a otras múltiples evidencias nacionales o internacionales que fueron antes mencionadas –empezando por los datos de pobreza de la ENCOVI–, es particularmente oportuno indicar –en el marco temático de este artículo– que unos importantes indicios de que puede haber un empobrecimiento significativo de la población residen en el comportamiento de los indicadores nutricionales, puesto que el acceso y consumo adecuado de alimentos puede verse afectado por las carencias socioeconómicas asociadas con la pobreza, sobre todo cuando esta es extrema.

Habría que añadir a ese respecto que durante muchos años se publicitó, sin fundamentación adecuada, que las misiones sociales –y en particular la Misión

²⁰ Como un destacado ejemplo el gobierno dejó de usar la línea de ingreso que había privilegiado hasta 2012 en sus informes para los ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio (UN-RBV, 2013).

Alimentación- habían contribuido significativamente a reducir la pobreza y a mejorar los índices nutricionales que se expresaban en la disminución de la prevalencia de la subalimentación, como uno de los indicadores prioritarios. Si ese criterio fuera cierto, habida cuenta de que los CLAP han alcanzado una cobertura mucho mayor que sus antecedentes en la Misión Alimentación, se podría suponer que debería evidenciarse una mejora en la situación nutricional desde el 2016.

Como puede verse en la Figura Nº 1, efectivamente la reducción de la pobreza y la pobreza extrema que acompañó -hasta el 2012- al ciclo de bonanza petrolera que

vivió Venezuela desde el 2003 al 2014 contribuyó a que la prevalencia de subalimentación se situara entre 2007 y 2012 por debajo del 5% de la población total. Pero, el inicio del empobrecimiento masivo y generalizado desde el 2013-2014²¹, que como ha subrayado la ENCOVI se evidencia en un crecimiento particularmente acentuado de la pobreza extrema (según línea de ingresos), parece expresarse en el aumento sostenido y acelerado de la prevalencia de la subalimentación en porcentajes que pasan de un 6,4% de la población en 2012-2014, hasta 18% en 2015-2017 y a 21,2% (valor proyectado) para 2016-2018.

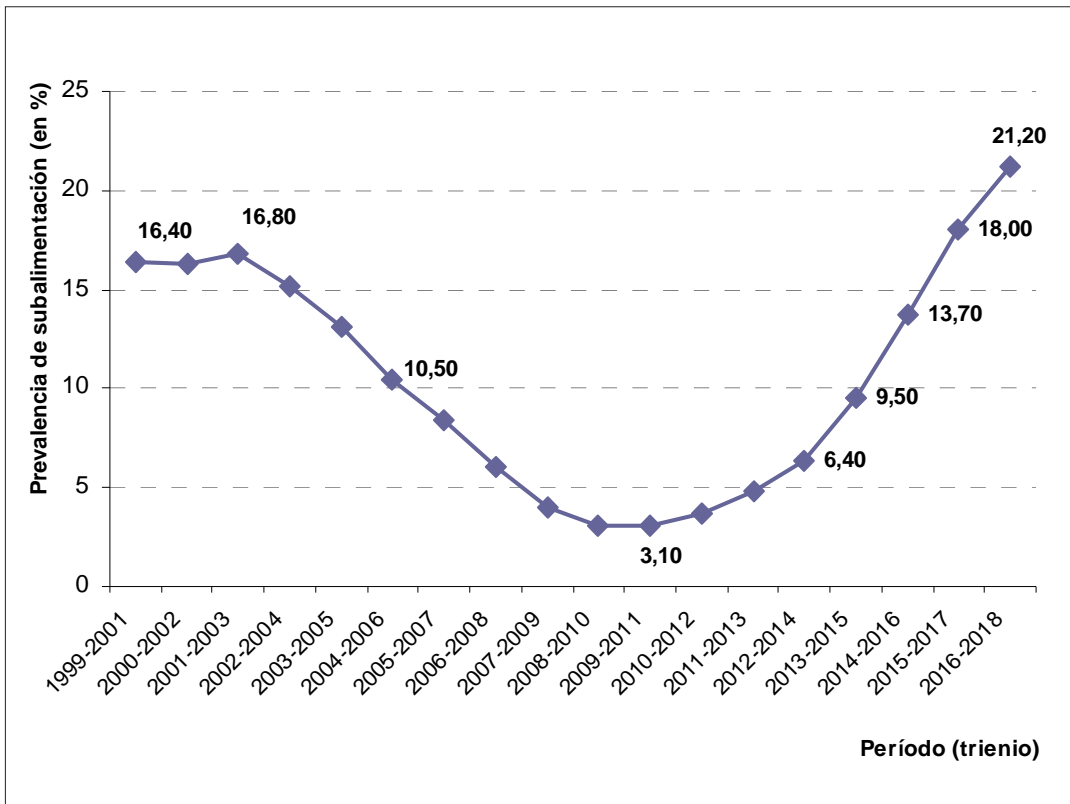


Figura 1. Venezuela: Prevalencia de la subalimentación (%) en la población total, 1999-2018 (porcentaje promedio por 3 años; valor proyectado para 2016-2018). Fuente: FAO (2020)

²¹ Empobrecimiento que comienza en 2013-2014, a pesar de que estos pueden considerarse aún como años de bonanza petrolera, ya que los precios del barril de petróleo aún rondaban los US\$ 90 por barril.

La anterior evidencia es un referente muy importante para apreciar el alcance limitado de los resultados que pueden atribuirse a los CLAP, que no están en capacidad de compensar el aluvión del colapso socioeconómico iniciado desde 2013-2014. Hay que advertir que este colapso se agrava con las sanciones financieras y comerciales adoptadas desde fines de 2017 por el gobierno de Estados Unidos, sanciones que han repercutido en el país básicamente desde el 2018; pero, para evitar errados supuestos para falsos remedios, es muy nítido que el comienzo de aquella debacle precedió en mucho a estas cuestionables medidas externas, comparativamente recientes.

Una gravísima referencia comparativa de la Tabla N° 2 muestra que Venezuela es el

único país de América Latina que desmejora su porcentaje de población subalimentada entre el 2004-2006 y durante el trienio 2016-2018. Además, Venezuela pasa de un valor que era cercano en 2004-2006 al porcentaje *promedio* de población subalimentada en América Latina y el Caribe, a un porcentaje que en 2016-2018 más que triplica el promedio de la región. Y un dato aún más contundente es que Venezuela registra el segundo mayor porcentaje de población subalimentada –después de Haití–, entre los 20 países de América Latina que se incluyen en esa Tabla, superando los porcentajes de subalimentación de países que tradicionalmente se clasifican como de muy modestos ingresos nacionales por habitante en este conjunto latinoamericano.

Tabla 2

*América Latina: Prevalencia de subalimentación en la población (2004-2006 y 2016-2018). Países ordenados de menor a mayor prevalencia en 2016-2018**

Países	Promedio 2004-2006	Promedio 2016-2018
Brasil	4,6	<2,5
Cuba	<2,5	<2,5
Uruguay	4,3	<2,5
Chile	3,9	2,7
México	5,5	3,6
Argentina	4,7	4,6
Colombia	9,7	4,8
Costa Rica	5,4	4,8
América Latina y el Caribe (promedio)	9,1	6,5
Ecuador	17,0	7,9
El Salvador	10,5	9,0
Rep. Dominicana	24,4	9,5
Perú	19,6	9,7
Panamá	22,9	10,0
Paraguay	11,9	10,7
Honduras	17,0	12,9
Guatemala	15,8	15,2
Nicaragua	24,4	17,0
Bolivia	30,3	17,1
Venezuela	10,5	21,2
Haití	57,1	49,3

Nota: (*) Porcentaje promedio por 3 años; valor proyectado para 2016-2018

Fuente: FAO (2019)

Más recientemente, en enero de 2020 el Programa Mundial de Alimentos-PMA (o *WFP*, por sus siglas en inglés) de la ONU presentó, a solicitud del Ejecutivo nacional de Venezuela encabezado por el Sr. Maduro, una evaluación sobre seguridad alimentaria y vulnerabilidades de los hogares en Venezuela. La misma estaba basada en un estudio de campo desarrollado en el país entre julio y septiembre de 2019, de acuerdo con las metodologías de examen acostumbradas por ese organismo (WFP, 2020). Esta evaluación arrojó los siguientes contundentes resultados: i) 7,9% de la población venezolana (2,3 millones) está en inseguridad alimentaria severa; y, ii) 24,4% adicional (7 millones) está en inseguridad alimentaria moderada. Con base en esa información y a partir del llamado método CARI (Enfoque consolidado para reportar indicadores de seguridad alimentaria) el PMA estima entonces que, a fines de 2019, una de cada 3 personas en Venezuela (32,3%) está en inseguridad alimentaria y necesita asistencia (*ídem.*)

Es obvio, por si quedara alguna duda, que ni el CLAP ni los Bonos han representado un factor relevante de contención de la gravísima situación de deterioro socioeconómico y alimentario del país, situación que apunta a un empeoramiento significativo por la depresión complementaria que suponen el coronavirus y sus efectos. Esto queda claramente ilustrado en el reciente Informe sobre las Crisis Alimentarias Mundiales del FSIN, reporte avalado por organismos como la FAO y el PMA, que sitúa a Venezuela –después de Yemen, el Congo y Afganistán– como el cuarto país del mundo, en cuanto a mayor número de habitantes en riesgo de sufrir las peores crisis alimentarias a corto plazo, considerando en especial el efecto socioeconómico de la Covid-2019 (FSIN, 2020).

Más allá de los anteriores exámenes «técnicos», hay que considerar que la población acostumbra apreciar positivamente los programas sociales en Venezuela –y en muchos otros países– por lo que no hay mayor duda acerca de que la gran mayoría de los destinatarios aprecia favorablemente al CLAP como lo hacía antes con la Misión Alimentación, aunque cuestione varios de sus

defectos e insuficiencias. Pero, independientemente de esa valoración popular «genérica» y aunque se intentaran omitir los muchos problemas de desempeño e ineffectividad que en esta investigación se han caracterizado sobre los CLAP, parece claro que los publicitados efectos que el oficialismo atribuye a ese programa como una alternativa alimentaria satisfactoria para las grandes mayorías del país, son una chocante –casi insultante– ficción, a la luz de los datos nutricionales expuestos. Si se hiciera un análisis de impacto riguroso del CLAP²² muy probablemente se ratificarían las abundantes y fundamentadas críticas acerca de las fallas «esenciales» que marcan a este programa de subsidio indirecto de alimentos.

4. EL CLAP: EMBLEMA DE LA GRAN CORRUPCIÓN DEL SIGLO XXI

Pero, ¿por qué si un programa presenta fallas técnicas tan obvias, se sigue implementando y sosteniendo? Las facilidades de uso político-clientelar que ofrece la visibilidad de los productos que se ofrecen, pueden ser uno de los factores que estimula la perdurabilidad de este tipo de programas. Las tradicionales propensiones a la improvisación y –luego– a la rutinización programática en la gestión pública estatal venezolana son otras poderosas razones para esa supervivencia.

Ahora, en un caso como el del CLAP, después de un recorrido como el de la Misión Alimentación, ante las evidencias nacionales e internacionales de ineffectividad y corrupción en sus antecedentes y además –muy destacadamente– en el propio CLAP, no parece factible omitir el gran peso que tienen ciertos «grupos cazadores de recursos públicos» en el mantenimiento o continuidad de este tipo de programa.

El CLAP puede considerarse como el más importante símbolo actual de la corrupción en el campo de la política social venezolana, cumpliendo un estelar relevo a lo que

²² Como el realizado sobre la Misión Alimentación por Hurtado Briceño (2016). Distintas dimensiones de ese estudio se prestan a debates pero se trata de un relevante aporte para explorar los impactos de esa misión.

representaron escándalos de corrupción precedentes en materia de programas socio-alimentarios como los de Abastos Bicentenario, PDVAL (conocido como «PUDREVAL»²³) y, aún antes de las misiones, el componente alimentario del Plan Bolívar 2000 que dio inicio –a comienzos de siglo– a las gestiones de estos programas por parte del sector militar.

No se podría hacer siquiera, aquí, una esquemática exploración de la variadísima cantidad de casos y de dimensiones acerca de la corrupción en un programa como el CLAP. No obstante, se indicarán algunas referencias para revisar parte de las valiosas investigaciones (muchas de ellas de origen periodístico) que documentan las características de ese fenómeno.

Pero, para tener un referente genérico reciente sobre esta problemática es útil aludir a la presentación que en enero de 2020 hizo el Sr. Maduro, jefe del Ejecutivo Nacional, con ocasión de su mensaje anual ante la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), mensaje en el que –entre otros diversos asuntos– expuso un balance sobre los resultados del CLAP. Este balance permite plantear, en un abordaje preliminar, distintos comentarios básicos acerca de las esperables deficiencias administrativas de este tipo de programa de subsidio indirecto de alimentos.

Según el discurso del Sr. Maduro, durante el año 2019 los CLAP habrían entregado 120 millones de cajas del programa, 1 millón 800 mil toneladas métricas de alimentos, con un subsidio equivalente a un 98-99% del valor comercial de los productos ofrecidos, favoreciendo a 6 millones 200 mil hogares (MPPCP, 2020). Si se parte de estas cifras oficiales surgen algunas observaciones:

²³ PUDREVAL fue la denominación que usaron con frecuencia los sectores de la oposición política para referirse a la corrupción en las importaciones de alimentos para los programas alimentarios, efectuadas por la estatal «PDVAL», cuyas siglas se transmutaban en dicho término como forma de denuncia. Se asocian, en particular, a una serie de contenedores con comida descompuesta que empezaron a aparecer en los puertos del país desde el año 2008, paralelamente a denuncias relacionadas con cantidades de productos que no arribaban al país, alimentos nacionalizados no despachados, fallas en los controles para su recepción, entre otros hechos de corrupción (Tineo, 2017).

1) Esos datos suponen una cantidad de 15 kg de alimentos por caja, lo que es una *estimación* que se acerca al contenido reportado por la parte mejor abastecida de las cajas distribuidas recientemente en algunas zonas centrales del país. Puede suponerse como un razonable estimado normativo, aunque hay indicios de que este no se cumple necesariamente en la distribución nacional realmente ejecutada (como se observó en la nota Nº 7). Esta es una primera señal de advertencia para una revisión sistemática de los resultados efectivos del programa.

2) Pero, es aún más llamativo que en el balance de un programa concebido como «casa por casa», es decir de reparto eminentemente hogareño (delimitación que podría ser uno de los aciertos de este programa porque su dispersión –escolar, laboral, u otra– complejizaría inconvenientemente su administración), se hable de un promedio de distribución mensual de 10 millones de cajas cuando se atiende solo a 6,2 millones de hogares.

3) Sin embargo, lo anterior está sujeto a ajustes puesto que, en función de una previsión programática un tanto informal, se supone que los hogares con 6 o más integrantes reciban 2 cajas del CLAP. Esto ha movido a estimar «normativamente» en 1,2 el promedio de cajas mensuales por hogar destinatario. Pero, aun así, se estaría hablando de una recepción hogareña de 7,44 millones (y no de 10 millones) de cajas por mes.

4) Lo expuesto previamente se vuelve más complicado si se considera que, de acuerdo con la ENCOVI 2018 –como se dijo antes– la periodicidad promedio real de entrega de las cajas por hogar receptor es más cercana a los 2 meses que al mes previsto normativamente, periodicidad promedio real que todo indica que no se ha acertado desde entonces (al menos por lo que se puede apreciar hasta abril-mayo 2020).

Esto significaría, en cálculos aproximativos, que los 7,44 millones de cajas que se supone que se distribuyen por mes resultan ser una cantidad que se distribuye cada 2 meses; es decir, que mensualmente se estaría hablando de una distribución «justificada» hacia hogares de menos de 4 millones de cajas mensuales.

¿Cómo se explica tamaña distancia con los 10 millones de cajas que proclama repartir mensualmente el programa, distribución que además se registra bajo el supuesto de un promedio de kg por caja bastante superior al que parece darse realmente a la mayoría de los hogares, como se comenta en el punto 1)?

5) Ante las evidencias anteriores podría manifestarse que ello se debe, al menos parcialmente, a que hay distribuciones excepcionales del CLAP hacia determinadas instituciones y grupos laborales o vulnerables. Pero, aparte de que estos destinos «no convencionales» del programa –distintos al hogareño «casa por casa»– plantean complicaciones para un seguimiento sistemático, ellos difícilmente logran explicar la abrumadora diferencia entre los 10 millones de cajas supuestamente distribuidas al mes y los menos de 4 millones que tienen evidencias «preliminares» de ir hacia hogares. De hecho, esos otros destinos no han sido resaltados como explicación en el discurso oficial probablemente –en parte– porque, ante la inexistencia de autonomía de los Poderes del Estado, el Ejecutivo no siente una significativa presión para rendir cuentas.

Lo antes expuesto apenas muestra rudimentariamente las bases para una revisión de las estadísticas oficiales que –con extrema frecuencia– plantean discordancias entre lo

previsto normativamente y lo declarativamente cumplido, lo que a su vez no se corresponde con lo efectivamente realizado. Sin embargo, en estas referencias elementales pueden encontrarse rastros de las irregularidades programático-administrativas, de las que el gobierno parece haber intentado responsabilizar muy centralmente a los llamados «gorgojos» del CLAP (VTV, 28 de mayo de 2019).

Pareciera que con ello intentan convertirse los problemas de corrupción del CLAP, aparentemente «menores» desde la perspectiva oficial, en un resultado de una delincuencia también relativamente «menor». Oficialmente, ese problema administrativo parece atribuirse predominantemente a las redes de distribución intermedia y local. Pero, para el gobierno, las redes internacionales de corrupción o las que manejan el programa desde los centros de distribución centrales hacia los niveles intermedios no parecen tener mayor relevancia en las irregularidades del CLAP. Sin embargo, ese énfasis oficialista en la falibilidad moral de los «gorgojos intermedios o locales» parece contraponerse con la mitificación del papel que se pretendía atribuir a los mecanismos de distribución comunitario-partidarios (Recuadro Nº 1) como un supuesto antídoto frente a las corruptelas de los anteriores programas socio-alimentarios de la Misión Alimentación.

RECUADRO 1

LA ORGANIZACIÓN LOCAL-PARTIDARIA²⁴ DE LOS CLAP

Se alude con frecuencia a los mecanismos «comunitarios» de distribución de alimentos como la principal «innovación» del CLAP frente a los precedentes de la Misión Alimentación. Según apreciaciones oficiales en el país habría actualmente unos 35.000 CLAP (UN, 18 de marzo de 2020), lo que supondría que –en promedio– para los 6.200.000 hogares que se estimaron como destinatarios en 2019, cada Comité Local abarcaría en promedio a unas 700 personas en unos 180 hogares. Pero, ¿cómo están organizados estos Comités y cómo se conciben sus actividades?

²⁴ Conviene diferenciar lo partidario y lo partidista. Lo primero se asocia con las acciones o ideas de una corriente política particular (oficialista, revolucionaria, chavista, por ej.) siendo más amplio y flexible que lo referido directa o solamente a un partido (como el PSUV) o grupo de partidos políticos (como el Gran Polo Patriótico). Pero, ambos términos tienen –obviamente– muchos vínculos (Aponte, 2019b, p. 8).

Cuando en la Revista CLAP (MINPPAL, septiembre de 2016, Nº 77 y 24 de junio de 2018, p. 7) se destaca que el «consolidar el modelo socialista y chavista» es una de las tareas fundamentales de ese programa, muchos podrían suponer que se trata de alguna ocurrencia creativa de un distraído redactor de esa publicación. Pero, cuando se considera que la validación de esa tarea tiende a corresponderse con lo establecido en normas que se supone que hayan sido mínimamente procesadas, como debería ser el caso de una Ley –sea esta supuestamente «constitucional» o de un tipo menos excéntrico–, se está en presencia de otro tipo de problema.

La llamada Ley «Constitucional» del CLAP, aprobada el 29 de enero de 2018 por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), ayuda a caracterizar organizativamente a ese programa y también contribuye a visualizar la concepción «partidaria» que lo signa. Se trata de una manifestación destacada –aunque sea solo uno de muchísimos posibles ejemplos– de la cultura pretendidamente revolucionaria y potencialmente excluyente («dentro de la revolución todo, fuera de la revolución nada»), que marca al régimen chavista, en abierta contraposición con el Estado democrático –es decir, con el Estado ciudadano y plural– de derecho.

En su artículo 7 la Ley del CLAP (RBV, 2018) prevé que cada Comité Local pueda contar con unos 9 integrantes (o más), entre los que están un miembro de las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH), instancia micro-local del PSUV (el partido del régimen), así como un representante de distintas organizaciones que –sin ser estrictamente partidistas– tienden a estar abiertamente («partidariamente») adscritas al oficialismo, como: el Frente Francisco de Miranda (organización revolucionaria y bolivariana juvenil); UNAMUJER (plataforma unitaria de mujeres revolucionarias y chavistas); la Milicia bolivariana (cuerpo militar «informal» de inclinación chavista); y, las comunas (asimilables con los Consejos Comunales, organización local-comunitaria a la que se atribuye por ley –Art. 3– un compromiso con la construcción del socialismo; RBV, 2009).

Los CLAP se crearon en 2016, año posterior al triunfo de la oposición en las elecciones parlamentarias de noviembre de 2015, después de las cuales no ha vuelto a celebrarse prácticamente ninguna elección popular de instancias comunitarias como los Consejos Comunales (CC) o comunas, prácticas comiciales que de por sí dejaron de ser usuales durante toda la segunda década de este siglo. Por ello, cuando las directivas de esos organismos no son oficialistas, simplemente se establecen mecanismos «de facto» entre el CLAP y sectores de las comunidades, sin involucrar en ello a CC con directivas «autónomas» u «opositoras». Y esta referencia es relevante porque los CC (legalmente los mecanismos participativos más relevantes del modelo de Estado comunal promovido por el chavismo, sobre todo desde el 2006-2007), que deberían ser el canal por excelencia de la democracia participativa al nivel local evidencian –por el contrario– la instalación de un modelo de participación *subordinado* al régimen autoritario venezolano (Aponte, 2015). Evidencian también ser un modelo ficticio de participación (puesto que la participación –como decía Sartori– si no es libre y autónoma, es una farsa), en el que se encuadran los mecanismos marcadamente «partidario-locales», más que propiamente comunitarios que caracterizan al CLAP.

Organizativamente los CLAP son promovidos desde instancias de decisión central (distribuidos –en muy militares términos– en Estados Mayores estatales y municipales) que

²⁵ Aunque las comunas (figura «local» un tanto fantasmal, aunque fácilmente asociable con el oficialismo) son señaladas en la Ley del CLAP, paradójica pero llamativamente la figura de los CC no es mencionada en esa normativa, ausencia que puede no ser totalmente casual. Pero, esto es materia de otra reflexión.

se vinculan con las comunidades, en una asociación «potencial» (aunque no expresa ni necesaria) con los Consejos Comunales (CC)²⁵ u otros contactos micro-locales. El artículo 5 de la Ley del CLAP destaca 3 figuras comunitarias en ese programa:

- El representante de la comunidad, que se encarga del censo de las familias, rutas de abastecimiento, puntos de distribución y otras acciones para la entrega de los alimentos;
- El responsable de la calle o vereda (conocido como el Jefe de calle), quien es el intermediario directo entre la comunidad de destinatarios y el CLAP; y
- El fiscal, vocero designado por el CLAP (¿?) para garantizar la eficiencia y transparencia del programa.

La escogencia de esos integrantes debería realizarse de acuerdo con mecanismos de designación a establecer por un reglamento de la Ley que –hasta donde se sepa–, aún no se ha promulgado o que de existir debe estar inoperante, como ocurre casi universalmente desde hace casi una década con la escogencia de los miembros de los CC. Por ello, la designación de los CLAP parece resultar una escogencia «de facto» por parte de los organismos del Ejecutivo que toman las decisiones de adquisición y distribución del programa hacia las comunidades.

Con respecto a lo expuesto al final del Recuadro 1 habría que destacar que son justamente los organismos del Ejecutivo nacional, asociados con la administración central y militar del programa, los que adoptan las decisiones fundamentales sobre el CLAP y son aquellos en los que pueden concentrarse las acciones más significativas de peculado, acerca de las que no se recuerdan referencias destacadas en las alocuciones de altos voceros oficiales.

Una mitificada democracia participativa-comunitaria y/o la pretendida superioridad moral «revolucionaria» muy difícilmente pueden asumirse, a estas alturas de la historia, como garantías de pulcritud en el manejo de los recursos y bienes públicos. Las experiencias de demasiadas de las supuestas revoluciones en favor del pueblo evidencian algo dramáticamente distinto a esa vetusta ilusión.

Habría que decir también que los mecanismos locales de los CLAP, que implican la distribución y supervisión directa de «partidarios» en el manejo directo de recursos públicos (y en este caso en el reparto de alimentos) tienden a suponer, especialmente en circunstancias de emergencia social, una presión y condicionamiento político derivado de la valoración de los bienes que proporciona el programa. Y esto lo asocia abiertamente con una de las formas de la corrupción que el proceso revolucionario ha pretendido

«normalizar»/»banalizar»: el clientelismo político ilícito.

A ese respecto señala la Sra. Bachelet (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) en su primer informe sobre Venezuela que, en programas como el CLAP, la lista de personas beneficiarias «(...) es manejada por las estructuras locales del partido oficial, en vez de por las instituciones gubernamentales. Las personas entrevistadas reportaron que las/los integrantes de estas estructuras locales monitorean la actividad política de esas personas» (ACNUDH, 2019, p. 5).

Como planteó Aponte (2019a, p. 4) estas formas de clientelismo violentan claramente la imparcialidad básica y el servicio a intereses colectivos (así sea de micro-comunidades o de grupos sociales específicos) que deben guiar a la actuación del Estado. No involucran necesariamente peculado, aunque en casos como el de los CLAP hay múltiples indicios de que este abunda, pero sí suponen el uso de los recursos públicos para favorecer ilícitamente (ilegal y/o injustamente) los intereses particulares de quienes manejan el poder político o de quienes influyen en el mismo²⁶,

²⁶ Este tipo de clientelismo es objeto de sanciones legales (como lo prevén, por ej. los art. 13 y 68 de la Ley contra la corrupción; RBV, 2003) a partir de previsiones constitucionales que establecen –en consonancia con los

tratándose de una de las varias modalidades que adquiere la corrupción.

En fin, es notable que en tanto que desde medios de comunicación autónomos nacionales e internacionales, así como desde destacadas organizaciones como Transparencia Venezuela (TV, 2018, 2019a, 2019b, 2019c) se han denunciado las grandes y graves dimensiones de los delitos administrativos asociados con los CLAP, el gobierno venezolano se concentra en referirse a problemas puntuales, robos inaceptables pero comparativamente limitados (de los «gorgojos» del CLAP). Con ello parece que el gobierno pretende esquivar la existencia de los grandes negocios de la corrupción –desde la sobrefacturación en las adquisiciones en el exterior pasando por el contrabando masivo sin descartar voluminosos desvíos de productos al mercado informal–, negocios que involucran inevitablemente la participación de altos decisores gubernamentales, militares y oficialistas.

En contraste con ese esfuerzo gubernamental de minimización del fenómeno, como lo muestran investigaciones independientes como las antes referidas, se puede asociar muy merecidamente al CLAP con la idea de la Gran Corrupción, designación que busca resaltar el carácter *integral* que adquiere ese fenómeno. Transparencia Venezuela identifica hasta 12 componentes del patrón de ese tipo de Gran Corrupción, entre cuyas características principales destaca que: i) participan altos mandos político-gubernamentales; ii) causa daños graves a la población; iii) crea redes de cazadores de «recursos públicos» con frecuentes nexos internacionales; y, iv) tiende a quedar impune (TV, 2019d).

El CLAP involucra en distinto grado a todos esos componentes y posiblemente esa variedad de rasgos pueda calificarse también mediante 3 mecanismos de la corrupción que se sintetizan en las consideraciones finales de este artículo. Tales mecanismos se combinan

en ese programa, que puede considerarse como uno de los principales emblemas de la Gran Corrupción del siglo XXI.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El CLAP puede asociarse especialmente, a partir de lo expuesto en este artículo, con 3 mecanismos de la Gran Corrupción del siglo XXI en Venezuela, a saber:

- En primer lugar, los mecanismos *económicos* de la corrupción, que encontraron en los controles económicos estatales –como los de precios y de cambios– algunos de los ingredientes más notables para fomentar ese delito, en unión con la insólita promoción masiva de las importaciones que estimularon el CLAP y sus predecesores. Tales mecanismos, si se encuentran forzados a una redefinición por circunstancias fiscales «extremas» como las del 2020, probablemente intentarán consolidar circuitos de peculado con mayor participación de producción nacional.

- Luego, los mecanismos *administrativo-institucionales* de la corrupción, nutridos por una cultura de la improvisación y del voluntarismo, proclive a la partidización de la gestión así como al menosprecio del Estado de derecho y del seguimiento y evaluación de las políticas y programas.

- Y –finalmente– los mecanismos *políticos* de la corrupción, en los que participa una variada gama de factores que van desde la concentración de Poderes en el Ejecutivo y la consecuente falta de supervisión de sus acciones, pasando por la militarización de la gestión, hasta la aceptación y rutinización de un clientelismo político ilícito. Este clientelismo incluye a las instancias locales del CLAP que, siendo la mayor novedad de este programa con respecto a los programas socio/alimentarios precedentes, gestionan un modelo subordinado de participación «comunitario» de carácter partidario, que es una de las destacadas representaciones de la ficción de democracia protagónica que promueve el régimen autoritario venezolano.

El Estado venezolano ha dejado de preocuparse –especialmente en los últimos años– de atender efectiva y transparentemente las siempre urgentes y obviamente prioritarias

rudimentos de un Estado de Derecho- que el uso de los recursos y la actuación de los funcionarios debe favorecer el interés colectivo y no a parcialidad alguna.

necesidades nutricionales de la población, necesidades que se verán –además– acrecentadas por el reforzamiento del colapso económico y social ocasionado por la Covid-19. Por tanto es fundamental que, ante las inefectividades y corruptelas de programas como el CLAP, puedan abrirse alternativas para la instrumentación de programas sociales efectivos en favor de un derecho humano tan primordial como el de la nutrición.

REFERENCIAS

- Aponte Blank, C. (2015). La participación comunitaria en la política social venezolana: 1999-2012. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXI(2), 65-97.
- Aponte Blank, C. (2018) *Misión Alimentación: De la gran red MERCAL a las bolsas CLAP. Radiografía del fracaso*. Caracas: Transparencia Venezuela (TV). Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Aponte Blank, C. (2019a). *Los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela, 2016-2019 (1): Marco general y nexos con el problema de la corrupción*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Aponte Blank, C. (2019b). *El carnet de la patria: símbolo de un clientelismo ilícito. Los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela, 2016-2019 (2)*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Aponte Blank, C. (2019c). *Los bonos sociales: en el rumbo incierto ante el empobrecimiento. Los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela, 2016-2019 (3)*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Aponte Blank, C. (2019d). *Los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y la Gran Corrupción del siglo XXI. Los nuevos programas prioritarios del sector social en Venezuela, 2016-2019 (4)*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Aponte Blank, C. (2020). *Las pensiones de vejez en emergencia: Venezuela 2015-2020*. Caracas: CONVITE.
- Armando.info. (2017). Detrás de los CLAP. [Línea de investigación del portal armando.info]. Recuperado de <https://armando.info>
- Agencia Venezolana de Noticias, AVN. (17 de diciembre de 2016). *Los CLAP son el milagro de la revolución para combatir la guerra económica*. Recuperado de <http://avn.info.ve/contenido/clap-son-milagro-revolucion-para-combatir-guerra-economica>
- Banca y Negocios, B & N. (13 de julio de 2016). *Gobierno analiza eliminar subsidio indirecto y migrar hacia subsidio directo con una tarjeta de consumo*. Recuperado de <http://www.bancaynegocios.com/gobierno-analiza-eliminar-subsidio-indirecto-y-migrar-hacia-subsidio-directo-con-una-tarjeta-de-consumo/>
- Correa, G. (2018). Mortalidad general y esperanza de vida en el contexto de la crisis humanitaria de Venezuela. En A. Freitez (Coord.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana. Encuesta de condiciones de vida (ENCOVI) 2017*. Caracas: abediciones.
- Datanálisis. (2019). *Encuesta Ómnibus 13-29 julio 2019*. Caracas: Datanálisis [mimeo].
- España, L. P. (2018). Del mayor nivel histórico de pobreza a la crisis humanitaria. En A. Freitez (Coord.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana. Encuesta de condiciones de vida (ENCOVI) 2017*. Caracas: abediciones.
- Food Security Information Network, FSIN. (2020). *Global Report on food crisis: 2020*. Recuperado de https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC_2020_ONLINE_200420.pdf
- Glod, E. (20 de abril de 2020). Los CLAP son los caballitos de batalla contra el COVID-19. [Diario] *Últimas Noticias*. Recuperado de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/>
- Hurtado Briceño, A. (Coord.). (2016). *Misión Alimentación: Origen, evolución e impacto*. Mérida, Venezuela: CDCHTA-Universidad de Los Andes.
- Hurtado Briceño, A. y Zepa de Hurtado, S. (2016). Misión Alimentación: origen, evolución e impacto. En A. Hurtado Briceño (Coord.), *Misión Alimentación: Origen, evolución e impacto* (pp. 53-95). Mérida, Venezuela: CDCHTA-Universidad de Los Andes.

- Hurtado Power, J. (2011). *Análisis de los cambios en las políticas de seguridad alimentaria y su impacto en el sistema agroalimentario venezolano (1994-2007)*. Maracay: UCV [mimeo].
- López, E. (02 de mayo de 2020). CLAP: Cuatro años de paliativos para una pandemia llamada hambre. *Efecto Cocuyo* [Portal de noticias]. Recuperado de <https://efectococuyo.com>
- Martínez, E. (07 de agosto de 2019). Los CLAP llegan al 74% de la población, según Datanálisis. *Efecto Cocuyo* [Portal de noticias]. Recuperado de <https://efectococuyo.com>
- Ministerio de Comunicación e Información, MINCI. (17 de febrero de 2016). *Misión Alimentación será reestructurada en su totalidad*. Caracas: MINCI. Recuperado de <http://www.minci.gob.ve/mision-alimentacion-sera-reestructurada-en-su-totalidad/>
- Ministerio de Comunas y Protección Social, MPPCP. (15 de octubre de 2020). *CLAP benefició a más de 6 millones de familias en 2019*. Caracas: MPPCP. Recuperado de <https://www.mpcomunas.gob.ve/2020/01/15/clap-beneficio-a-mas-de-6-millones-de-familias-durante-el-2019/>
- Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, MINPPAL. (Septiembre de 2016). *Todo el poder para los CLAP. Comité Local de Abastecimiento y Producción, N° 1* [al 82, septiembre de 2018]²⁷. Caracas: MINPPAL.
- Naciones Unidas-República Bolivariana de Venezuela, UN-RBV. (2013). *Cumpliendo las metas del milenio 2012*. Caracas: Naciones Unidas-Instituto Nacional de Estadística de Venezuela.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, UNOCHA. (Julio de 2019). *Plan de Respuesta Humanitaria: Venezuela*. Recuperado de <https://www.unocha.org/venezuela/sobre-venezuela>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH. (4 de julio de 2019). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*. Nueva York: ACNUDH. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx
- Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación, FAO. (2020). *Información estadística*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/faostat/en/#home>
- Perdomo, L. y Granado, O. (2020). El CLAP no llega a tiempo ni siquiera en cuarentena. [Diario] *Tal Cual*. Recuperado de <https://talcualdigital.com/el-clap-no-llega-a-tiempo-ni-siquiera-en-cuarentena/>
- Petkoff, T. (30 de abril de 2003). Porcomercadeo. [Diario] *Tal Cual*. Recuperado de <https://talcualdigital.com>
- Prieto, H. (19 de abril de 2020). Entrevista a Juan Luis Hernández: Creo que este año agrícola se va a perder. *Prodavinci*. Recuperado de <https://prodavinci.com/>
- República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2003). *Ley contra la corrupción*. Gaceta Oficial N° 5437E, del 07/04/2003
- República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2009). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*. Gaceta Oficial N° 39335, del 28/12/2009
- República Bolivariana de Venezuela, RBV. (2018). *Ley Constitucional del Comité Local de Abastecimiento y Producción*. Gaceta Oficial N° 41.330, del 29/01/2018. [Ley «constitucional» (¿?) promulgada por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente].

²⁷ La mayor parte de los 82 números de esta revista están disponibles en el enlace <http://www.psu.org.ve/publicaciones/todo-poder-para-clap/>. De los 5 números faltantes en esa dirección, los números 58, 79 y 80 pueden consultarse en <http://vicepresidencia.gob.ve/?s=revista+clap>, en tanto que el N° 20 puede recuperarse en <http://www.minci.gob.ve/ediciones-de-revistas-clap/> (consultas del 04-05-2020).

- Red Agroalimentaria de Venezuela, REDAV. (Abril de 2020). *Red Agroalimentaria de Venezuela: Primer informe trimestral 2020*. Recuperado de <http://digaloahidigital.com> y de <http://redagroalimentaria.org/>
- Seijas, C. (09 de junio de 2019). Sanciones aumentan dependencia a unas cajas CLAP cada vez más vacías. *Tal Cual* [Portal de noticias]. Recuperado de <https://talcauldigital.com>
- Socorro, M. (26 de abril de 2020). Entrevista a Carlos Machado Allison: La privación de alimentos siempre ha dado dividendos políticos a los gobiernos que no son democráticos. *La Gran Aldea* [Portal de noticias]. Recuperado de <https://lagranaldea.com/>
- Souquett, M. (17 de enero de 2020). Cajas CLAP incluyeron menos alimentos y se distribuyeron de modo privilegiado en 2019, según ONG. *Efecto Cocuyo* [Portal de noticias]. Recuperado de <https://efectococuyo.com>
- Tineo, F. (2017). *De PDVAL a Pudreal*. Caracas: Transparencia Venezuela. Recuperado de <https://transparencia.org.ve/project/de-pdval-a-pudreal/>
- Transparencia Venezuela, TV. (2018). *Empresas cómplices del gobierno venezolano: Capítulo México*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Transparencia Venezuela, TV. (2019a). *Gran Corrupción y derechos humanos* [Capítulo 2]. En Transparencia Venezuela (Ed.), *Hambre en Venezuela: a pasos sostenidos* (pp. 14-28). Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Transparencia Venezuela, TV. (2019b). *Detrás de la fachada de los CLAP*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Transparencia Venezuela, TV. (2019c). *CLAP: La fachada quincenal*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Transparencia Venezuela, TV. (2019d). *Patrón de la Gran Corrupción y derechos humanos*. Caracas: TV. Recuperado de <https://transparencia.org.ve>
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2018). *ENCOVI 2018: Avances provisionales de resultados*. Caracas: UCAB-USB-UCV.
- Últimas Noticias, UN. (18 de marzo de 2020). *Gobierno bolivariano garantiza distribución de alimentos en el país*. Recuperado de <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/general/gobierno-bolivariano-garantiza-distribucion-de-alimentos-en-el-pais/>
- United Nations Development Program, UNDP. (2019). *Human Development Report 2019*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2019.pdf>
- Venezolana de Televisión, VTV. (12 de enero de 2019). *Ricardo Méndez: el índice de pobreza se redujo a 4,4%*. Recuperado de <https://www.vtv.gob.ve/ricardo-menendez-indice-pobreza-reducido/>
- Venezolana de Televisión, VTV. (13 de enero de 2019). *Presidente Maduro ordena entregar cajas CLAP cada 15 días*. Recuperado de <https://www.vtv.gob.ve/nacional-presidente-maduro-ordeno-entrega-clap/>
- Venezolana de Televisión, VTV. (28 de mayo de 2019). *Presidente Maduro ordena ponerle coto a corrupción que roba alimentos de los CLAP para bachearlos*. Recuperado de <https://www.vtv.gob.ve/clap-enemigos-eeuu-corrupcion/>
- Venezolana de Televisión, VTV. (24 de enero de 2020). *Presidente Maduro: 61% de la población de Europa y Estados Unidos dice que el capitalismo fracasó*. Recuperado de <https://www.vtv.gob.ve/presidente-maduro-encuentro-mundial-antiimperialista/>
- World Food Program, WFP. (Enero de 2020). *Venezuela-Evaluación de seguridad alimentaria: Principales hallazgos*. Roma: FAO. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluacion-de-seguridad-alimentaria-principales>

BANCOS DE ALIMENTOS. UN MODELO QUE FUNCIONA MUNDIALMENTE EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Tapia, María S.¹
López M., Saúl E.²

Recibido: 03/04/2020 Revisado: 26/07/2020 Aceptado: 02/08/2020

RESUMEN

La falta de acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes va en aumento en el mundo. Paradójicamente, lo mismo sucede con las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) a lo largo de la cadena de suministro. Esto ha reforzado que las prácticas de recuperación y redistribución de alimentos se estén extendiendo en todo el mundo como soluciones para promover el derecho a la alimentación y reducir las PDA. Los modelos de bancos de alimentos (BdA) son una de ellas. Son organizaciones sin ánimo de lucro que operan a través del espíritu solidario obteniendo alimentos remanentes para donarlos a los más desfavorecidos a través de asociaciones benéficas. Realizan su misión por medio de recepción de alimentos excedentarios del sector agropecuario, industrial, comercial, hoteles, restaurantes y/o personas naturales, para su debida distribución entre población organizada en situación de vulnerabilidad. En este trabajo se revisan diversos aspectos de los BdA, su distribución en todos los continentes, la forma en que operan, su contribución a la sociedad y su conexión con los sectores privado, público y consumidores. Mientras que en casi toda América Latina existen BdA, no es este el caso en Venezuela. Por tanto, se discute también la precaria situación económica y productiva del país para crear un BdA.

Palabras clave: Bancos de Alimentos, Venezuela, Red Global de Bancos de Alimentos, reducción del hambre, inseguridad alimentaria, pérdidas y desperdicios de alimentos

ABSTRACT

Lack of regular access to nutritious and sufficient food is increasing in the world. Paradoxically, the same is true for food losses and waste (FLW) throughout the supply chain. This has reinforced food recovery and redistribution practices which are spreading worldwide as solutions to promote the right to food and reduce FLW. Food banks (FB) models are one of them. They are non-profit organizations that operate through the spirit of solidarity, obtaining remaining food to be donated to the most disadvantaged through charitable associations. They carry out their mission by receiving surplus food from the agricultural, industrial, commercial sector, hotels, restaurants and / or natural persons, for its proper distribution among organized vulnerable population. This paper reviews various aspects of the FB, its distribution throughout all continents, the way they operate, their contribution to society, their connection with private, public and consumer sectors. While in almost all of Latin America there are BdAs, this is not the case in Venezuela, therefore, the precarious economic and productive situation of the country to create a BdA is also discussed.

Key words: Food banks, Venezuela, Global Food Banking Network, hunger alleviation, food insecurity, food loss and waste

¹ Licenciada en Biología (Universidad Central de Venezuela-UCV, Caracas); M.Sc. en Ciencias de los Alimentos (Michigan State University-MSU, EE.UU.); Doctor en Ciencias (UCV, Venezuela). Profesora Titular e investigadora adscrita al Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (Caracas, Venezuela); Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales (ACFIMAN). *Dirección postal:* Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Calle Suapure, Colinas de Bello Monte, Caracas, 1071. *ORCID:* 0000-0002-3155-9355. *Teléfono:* +58 (0)416 9136377; *e-mail:* maria.tapia@5aldia.org.ve

² Ingeniero Agrónomo (Universidad Central de Venezuela-UCV, Campus Maracay). Presidente de la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y Afines de Venezuela-SVIAA, Colegio de Ingenieros. *Dirección postal:* Avenida Bertorelli, Residencia El Encanto, Edificio Caracas, Piso 10, Apto 10-B-10. Los Teques, estado Miranda, Venezuela. *ORCID:* 0000-0001-6346-6033. *Teléfono:* +58 (0)412 7041384; *e-mail:* slopez@sviaa.org

RÉSUMÉ

Le manque d'accès régulier à une nourriture suffisante et nutritive est en augmentation dans le monde. Paradoxalement, il en va de même pour les pertes et gaspillages alimentaires (PGA) tout au long de la chaîne d'approvisionnement. Cela a renforcé le fait que les pratiques de récupération et de redistribution des aliments se répandent dans le monde entier en tant que solutions pour promouvoir le droit à l'alimentation et réduire les PGA. Les modèles de banques alimentaires (BA) en font partie. Ce sont des organisations à but non lucratif qui fonctionnent dans un esprit de solidarité, obtenant des surplus de nourriture à donner aux plus démunis via des associations caritatives. Ils accomplissent leur mission en recevant des excédents alimentaires du secteur agricole, industriel, commercial, hôtellerie, restauration et / ou personnes physiques, pour sa bonne répartition parmi la population organisée en situation de vulnérabilité. Dans ce travail, différents aspects de BA sont passés en revue, leur distribution sur tous les continents, leur mode de fonctionnement, leur contribution à la société et leur lien avec les secteurs privé, public et de consommation. S'il existe des BA dans presque toute l'Amérique latine, ce n'est pas le cas au Venezuela. Par conséquent, la situation économique et productive précaire du pays est également discutée pour créer un BA.

Mots-clés : Banques alimentaires, Venezuela, Réseau mondial de banques alimentaires, réduction de la faim, insécurité alimentaire, pertes et gaspillages alimentaire

RESUMO

A falta de acesso regular a alimentos nutritivos e suficientes está crescendo no mundo. Paradoxalmente, o mesmo sucede com as perdas e desperdícios de alimentos (PDA) ao longo das cadeias de suprimento. Tal fato tem sido responsável pela adoção de práticas de recuperação e redistribuição de alimentos em todo o mundo enquanto soluções para a promoção do direito à alimentação e de redução de PDA. Os modelos de bancos de alimentos (BdA) são uma delas. Trata-se de organizações sem ânimo de lucro que operam através de espírito solidário obtendo alimentos excedentes para serem doados aos mais desfavorecidos através de associações benéficas. Realizam sua missão por meio do recebimento de alimentos excedentes oriundos de diversos setores (agropecuário, industrial, comercial, turístico) e/ou de pessoas naturais para serem distribuídos entre populações vulneráveis. Neste trabalho se revisam diversos aspectos dos BdA, incluindo sua distribuição em todos os continentes, as formas sob as quais operam, sua contribuição à sociedade e sua conexão com os setores público e privado e com os consumidores. Em quase toda a América Latina tais estruturas são encontradas, mas este não é o caso da Venezuela. Ademais, discute-se também a precária situação econômica e produtiva do país para criar um BdA.

Palavras-chaves: Bancos de Alimentos, Venezuela, redução da fome, insegurança alimentar, perda e desperdício de alimentos.

1. INTRODUCCIÓN. LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, HAMBRE, PÉRDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que más de 820 millones de personas pasan hambre. El término «hambre» también es llamado subalimentación. FAO emplea el indicador de prevalencia de la subalimentación (*PoU*, por sus siglas en inglés), para estimar el alcance del hambre crónica en el mundo con base en la información de los países sobre la disponibilidad, el consumo de alimentos y las necesidades calóricas. Calcula la suficiencia de la ingesta de energía alimentaria de la población (FAO, 2020).

El Informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* del año 2019 –conocido bajo el acrónimo inglés SOFI 2019– pone de manifiesto que la prevalencia mundial de la subalimentación, si bien luce estabilizada, la cifra absoluta de personas subalimentadas sigue creciendo, aunque sea con lentitud (FAO-FIDA-OMS-PMA-UNICEF, 2019). Igualmente, otro hecho alarmante es que cerca de 2.000 millones de personas padecen inseguridad alimentaria moderada o grave en el mundo. La falta de acceso regular a alimentos nutritivos y suficientes que estas personas padecen las pone en un mayor riesgo de malnutrición y mala salud (ídem). Estas cifras comprometen el camino hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, hambre cero, de la agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018).

Por otro lado, el mundo está prestando enorme atención al problema de las pérdidas y desperdicios de alimentos-PDA. Según el informe anual de FAO *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* -SOFA 2019-, alrededor del 14% de los alimentos en todo el mundo se pierden desde la producción antes de llegar al nivel minorista (la contribución de este último está en proceso de estimación según una nueva metodología) (FAO, 2019a).

La atención internacional sobre la cuestión de las PDA está igualmente reflejada en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (ONU, 2018), que plantea una serie de compromisos ligados con la promoción de prácticas de producción y consumo responsable y sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Concretamente, la meta 12.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS requiere que de aquí al año 2030 se debe «reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y al nivel de los consumidores, y la reducción de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha» (p. 56). Nuevamente, la cantidad de alimentos que se pierden y desperdician en los campos, los canales de distribución y los hogares, es un factor de enorme relevancia que limita estos compromisos. Un nuevo factor compromete aún más la Agenda 2030: el enorme impacto de la Covid-19.

2. RECUPERACIÓN Y DONACIÓN Y DE ALIMENTOS

Desde el año 2016 varios países de la región de las Américas han establecido compromisos para atender la problemática de PDA en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Existe una gran actividad mundial y regional en cuanto a las PDA, impulsada por FAO. La Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe ha organizado el diálogo regional: «Soluciones latinoamericanas al desperdicio de alimentos», el cual ha tenido varias ediciones, para profundizar el estudio de las causas y los impactos que tienen las PDA sobre la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, analizar las soluciones al

problema y las alianzas para su prevención (FAO, 2017). Preocupa la ausencia de actividad en Venezuela al respecto.

Uno de los espacios de trabajo más activos en la lucha contra las PDA, en marcha en América Latina y el Caribe, ha sido la formulación de marcos jurídicos para prevenirlas y reducirlas. Entre ellos destacan diversos proyectos de ley y normativas que apuntan a la definición de un marco de actuación y responsabilidades para fortalecer la inversión pública y privada en ámbitos como el desarrollo de investigación y tecnologías para el aprovechamiento de alimentos, la promoción de hábitos de consumo responsable y la facilitación de la recuperación y donación de alimentos (FAO, 2017).

La FAO resume los proyectos de ley y normas técnicas -vigentes o en proceso de formulación- en materia de PDA para el año 2017 (FAO, 2017). Desde entonces ha habido avances. Por ejemplo, el Congreso de Perú, aprobó la Ley N° 30498 en 2016 que promueve la donación de alimentos en buen estado que hubieran perdido valor comercial y se encuentren aptos para el consumo humano y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales. Se espera que, a partir del tercer año de la entrada en vigencia de esta Ley, los almacenes de alimentos y supermercados donen la totalidad de los alimentos que tengan esta condición, quedando prohibida la destrucción de los mismos (Poder Legislativo, 2016). Posteriormente, el 8 de agosto de 2017 se promulgó la Ley N° 30.631 que amplió el límite de deducibilidad de gastos por concepto de donaciones de alimentos en buen estado para efectos del impuesto a la renta, corrigiendo trabas para las donaciones de alimentos en Perú, como la responsabilidad de los participantes, el límite del 10% de la renta neta y la afectación del Impuesto General a las Ventas-IGV (ComexPerú, 2018). En 2018, la Cámara de Senadores de Argentina aprobó finalmente la Ley 25.989. Régimen Especial para la Donación de Alimentos-Donal, y la creación del Plan Nacional para Reducir los Desperdicios de Alimentos. Para ser aprobada la ley, se reincorporó el artículo 9, que «deslinda de responsabilidad a los

donantes por los daños y perjuicios que pudieran producirse, siempre y cuando la donación se hubiese efectuado sin ocultar vicios de la cosa y contando con los controles bromatológicos exigidos por el Código Alimentario Argentino». La Ley Donal, estipula quiénes pueden donar, qué productos, cómo debe hacerse y los derechos y obligaciones de cada parte. La reincorporación del artículo 9 brinda un resguardo para las empresas, con el objetivo de que se animen a donar más, evitando el desperdicio de millones de alimentos (Redbda, 2018). En 2019 la Cámara de Representantes del Congreso de Colombia aprobó el Proyecto de Ley 301 de 2018, por medio del cual se crea la política contra la pérdida y desperdicio de alimentos, un avance importante en relación al ODS 12.3. Dada la importancia del tema y los avances que ha tenido Colombia en la materia, el país fue seleccionado como sede de la primera Cumbre Latinoamericana de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y los socios de la plataforma #SinDesperdicio (FAO, 2019b).

Un hecho importante es que el informe SOFA 2019 (FAO, 2019a) estuvo dirigido a «progresos en la lucha contra la pérdida el desperdicio de alimentos». En el mismo se hace mención especial a la recuperación y redistribución de alimentos -también denominados rescate o donación de alimentos-, así como la rebusca, definiéndolos como «obras de caridad que incluyen la distribución a las personas que padecen inseguridad alimentaria de alimentos que de otro modo se perderían o desperdiciarían» (p. 80). Estos alimentos pueden recuperarse en cualquier punto a lo largo de la cadena de suministro alimentario. Algo importante que señala SOFA 2019 es que aunque fueron ignorados por los encargados de formular las políticas hasta hace solo un decenio, los programas de recuperación y redistribución como los bancos de alimentos, las tiendas comunitarias, los supermercados sociales, los comedores sociales o los

programas de alimentación y nutrición en las escuelas, desempeñan actualmente un papel cada vez más importante; no solo como soluciones para la pérdida o el desperdicio de alimentos, sino como manera de promover el derecho a una alimentación adecuada (FAO, 2019a).

3. BANCOS DE ALIMENTOS

John van Hengel, empresario y activista de derechos humanos estadounidense, desarrolló el concepto de banca de alimentos a fines de la década de 1960 a partir de una experiencia personal y una idea simple: una mujer que hurgaba regularmente en los cubos de basura de los supermercados le sugirió que debería haber un lugar donde los alimentos descartados -en vez de ser arrojados- se pudiesen almacenar para que las personas los recogiesen, tal como se guarda el dinero en los bancos. Con ello nació el modelo de banca de alimentos. Van Hengel organizó con voluntarios la recogida de alimentos en supermercados en Phoenix (Arizona), constituyendo el primer banco de alimentos: el *St. Mary's Food Bank*. En el primer año se distribuyeron 275.000 libras de alimentos a las personas necesitadas. La noticia del éxito del banco de alimentos se extendió rápidamente y otros estados comenzaron a copiar el modelo. Para 1977 se habían establecido bancos de alimentos en todo el territorio de los Estados Unidos. En 1979 van Hengel estableció *Second Harvest*, como una red que englobaba a todos los bancos de los Estados Unidos. En 2008 la red cambió su nombre a *Feeding America* para reflejar mejor la misión de la organización. Hoy *Feeding America* es una eficiente red de 200 bancos de alimentos; es también la mayor organización de ayuda contra el hambre en Estados Unidos, la cual asiste a más de 40 millones de personas de bajos ingresos (GFN, 2019).

El modelo de bancos de alimentos empezó a popularizarse en el mundo. En 2006, cuatro de las principales redes nacionales de bancos de alimentos: Red Argentina de Bancos de Alimentos, Food Banks Canada, Bancos de Alimentos de México y *Feeding America* crearon *The Global FoodBanking Network* (GFN) o Red Mundial de Bancos de Alimentos, para promover la expansión de los bancos de

alimentos en todo el mundo (GFN, 2020). La GFN es una organización internacional sin fines de lucro que alimenta a los hambrientos del mundo mediante la unión y el avance de los bancos de alimentos en más de 30 países. GFN se enfoca en combatir el hambre y prevenir el desperdicio de alimentos al proporcionar experiencia, dirigir recursos, compartir conocimientos y desarrollar conexiones que aumenten la eficiencia, garanticen la seguridad alimentaria y lleguen a más personas que enfrentan el hambre. La Tabla Nº 1 presenta los bancos de alimentos que funcionan en diferentes regiones del mundo asociados a la GFN.

La iniciativa llegó a Europa en 1984 con la creación del banco de alimentos de París. Los bancos fueron extendiéndose por diversos países europeos y, en 1988, nació la Federación Europea de Bancos de Alimentos-FEBA. Entre 1988 y 1992 la FEBA apoyó el desarrollo de bancos de alimentos en España, Italia, Irlanda, seguidos de Portugal, Polonia, Grecia y Luxemburgo de 1994 a 2001. Desde 2004 Hungría, República Checa, Eslovaquia, Reino Unido, Lituania y Serbia se unieron a la red, seguidos por los Países Bajos, Suiza, Estonia, Dinamarca; y – más recientemente– por Ucrania y Bulgaria en 2013, Noruega en 2014 y Austria en 2015. En 2016 FEBA celebró su 30º aniversario. Alemania se convirtió en miembro en marzo de 2018. Actualmente la FEBA está compuesta por 24 miembros de pleno derecho que son organizaciones nacionales o bancos de alimentos individuales (FEBA, 2020).

La Tabla Nº 2 contiene la información de estos miembros. La FEBA tiene un acuerdo de asociación y una colaboración de larga data con la GFN. Al nivel mundial, GFN y las redes de organizaciones asociadas *Feeding America* y la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA) combinadamente atienden a 62,5 millones de personas vulnerables. A través de los esfuerzos de recuperación de alimentos, evitan el desperdicio de 2,68 millones de toneladas de alimentos saludables y mitigan 10,4 mil millones de kilogramos de equivalentes de CO₂ al año. En la Figura Nº 1 se representa el alcance global del modelo de bancos de alimentos en el mundo.

4. CÓMO FUNCIONAN LOS BANCOS DE ALIMENTOS

Los bancos de alimentos nacieron con un doble objetivo: resolver el hambre y combatir el desperdicio. Por ello, con forma jurídica de fundaciones o asociaciones, los bancos de alimentos son organizaciones sin ánimo de lucro que operan en sociedades donde –a través del espíritu solidario y difundiendo los valores humanos necesarios–, tratan de solucionar la necesidad básica del ser humano: la alimentación. Su forma de operar es luchando contra el despilfarro obteniendo alimentos excedentarios para donarlos a los más desfavorecidos a través de asociaciones benéficas (Afonso y Sastre, 2017).

Los bancos de alimentos realizan su misión por medio de recepción de alimentos excedentarios del sector agropecuario, industrial, comercial, hoteles, restaurantes y/o personas naturales, para su debida distribución entre población en situación de vulnerabilidad. La organización de un banco de alimentos se orienta a un funcionamiento similar al de una empresa, esforzándose por ser rentables, administrando los recursos que se les confían con criterios de máxima eficacia y rigurosa profesionalidad. Tienen distintas áreas y un equipo de dirección, a saber:

- Dirección
- Aprovisionamiento de alimentos y Transporte
 - Almacén y Gestión de *stocks*: logística para recepción, preclasificación, evaluación, saneamiento, control de calidad, limpieza, transformación, reempaque
 - Distribución y Relaciones con entidades benéficas
 - Administración, contabilidad, y gestión económica
 - Voluntariado y Recursos Humanos
 - Mecenazgo
 - Comunicación

Como lo resumen Mejía *et al.* (2015), además de la estructura en los bancos de alimentos y del personal requerido, la logística de un banco de alimentos se ha mantenido básica: el donante informa de su intención de donar productos al banco de alimentos, llegando a un acuerdo con el donante sobre cómo se entregarán los productos y los

Tabla 1

Bancos de alimentos en diferentes países del mundo, asociados a la Red Mundial de Bancos de Alimentos (GFN)

País	Banco de alimentos nacionales/asociaciones	Disponible en (URL en Internet):
Argentina	Red de Bancos de Alimentos	http://www.redbda.org.ar/
Australia	Foodbank Australia	http://www.foodbank.org.au/
Botsuana	Botsuana	http://www.foodbanking.org/stateofglobalfoodbanking/Botswana.html
Brasil	Mesa Bras il SESC	http://www.sesc.com.br/mesabrasil/index.html
Bulgaria	Banco de Alimentos de Bulgaria	http://www.bgfoodbank.org/
Canadá	Food Banks Canada	http://www.foodbanksCanada.ca/utility-pages/find-a-food-bank.aspx
Chile	Red de Alimentos	http://www.redalimentos.cl/
China	Banco de Alimentos Green Oasis	http://www.oasiseco.org/
Colombia	Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia	http://www.abaco.org.co/home
Costa Rica	Banco de Alimentos de Costa Rica	http://www.bancodealimentos.cr/
República	Banco de Alimentos República Dominicana	http://www.bancodealimentosrd.org/
Ecuador	Banco de Alimentos Diakonía	http://www.bancodealimentosrd.org/
El Salvador	Banco de Alimentos El Salvador	https://www.facebook.com/AlimentosSolidariosBancoDeAlimentosDeElSalvador
Guatemala	Banco de Alimentos Guatemala	http://bag.org.gt/
Guatemala	Desarrollo en Movimiento	N/D
Honduras	Banco de Alimentos Honduras	http://www.bancodealimentos honduras.org/
Hong Kong	Feeding Hong Kong	http://www.feedinghk.org/
India	India Food Banking Network	http://www.indiafoodbanking.org/
Israel	Leket Israel	http://www.leket.org.il/
Jordania	Tuket Um Ali Jordan	http://www.foodbanking.org/stateofglobalfoodbanking/Jordan.html
México	Bancos de Alimentos de México	http://bamx.org.mx/
Panamá	Banco de Alimentos Panamá	http://www.bancodealimentospanama.com/
Paraguay	Fundación Banco de Alimentos Paraguay	http://bancodealimentos.org.py/
Perú	Banco de Alimentos Perú	http://bancodealimentosperu.org/
Rusia	Foodbank Rus	http://www.foodbankrus.ru
Singapur	The Food Bank Singapore Ltd	http://www.foodbank.sg/
Sudáfrica	Food Forward SA	N/D
Corea del	Banco Nacional de Alimentos de Corea	http://www.foodbank1377.org/
Taiwán	Asociación de Bancos de Alimentos del Pueblo de	http://www.foodbank-taiwan.org.tw/
Turquía	Tider	http://www.tider.org
Reino Unido	FareShare UK	http://www.fareshare.org.uk

Fuente: elaboración propia, a partir de Foodbanking (2020)

Tabla 2
Países miembros de la Federación Europea de Bancos de Alimentos

País	Banco de alimentos	Disponible en (URL en Internet):
Austria	Wiener Tafel	http://www.wienertafel.at/index.html
Bélgica	Fédération Belge des Banques Alimentaires	http://www.foodbanks.be/fr/accueil
Bulgaria	Bulgarian Food Bank*	http://www.bgfoodbank.org/en/
República Checa	Ceska Federace Potravinových Bank	http://potravinovabanky.cz/
Dinamarca	Foedevarebanken	http://www.foedevarebanken.dk/english
Estonia	Toidupank	http://www.toidupank.ee
Francia	Fédération Française des Banques Alimentaires	https://www.banquealimentaire.org/
Alemania	Tafel Deutschland e.V.	https://www.tafel.de/
Grecia	Food Bank Greece	https://foodbank.gr/en/
Hungría	Magyar Élelmiszerbank Egyesület	https://www.elelmiszerbank.hu/
Irlanda	Food Cloud	https://www.food.cloud
Italia	Banco Alimentare ONLUS),	https://www.bancoalimentare.it/it
Lituania	Maistobankas	https://www.maistobankas.lt
Luxemburgo	Banque Alimentaire de Luxembourg	http://www.banquealimentaire.lu/
Países Bajos	Voedselbanken Nederland	http://www.voedselbankennederland.nl
Noruega	Matsentralen Norge	http://www.matsentralen.no
Polonia	Federacja Polskich Bankow Zywnosci	https://bankizywnosci.pl/
Portugal	Federação Portuguesa dos Bancos Alimentares	https://www.bancoalimentar.pt/
Serbia	Banka Hrane	https://www.bankahrane.org
Eslovaquia	Potravinova Banka Slovenska	https://www.pbs.sk
España	Federación Española de Bancos de Alimentos	https://www.bancodealimentos.es/bienvenido/
Suiza	Partage	http://www.partage.ch
Ucrania	Food Bank Ukraine	http://www.foodbank.com.ua
Reino Unido	Fare Share	http://farehare.org.uk
FEBA apoya a miembros asociados en otros cinco países:		
Albania (Macedonia del Norte, Malta, y Eslovenia)		http://foodbank.al/
Rumania	Banca Pentru Alimente	http://bancapentrualimente.ro/

Fuente: elaboración propia, a partir de FEBA (2020). Disponible en <https://www.eurofoodbank.org/en/members-network>

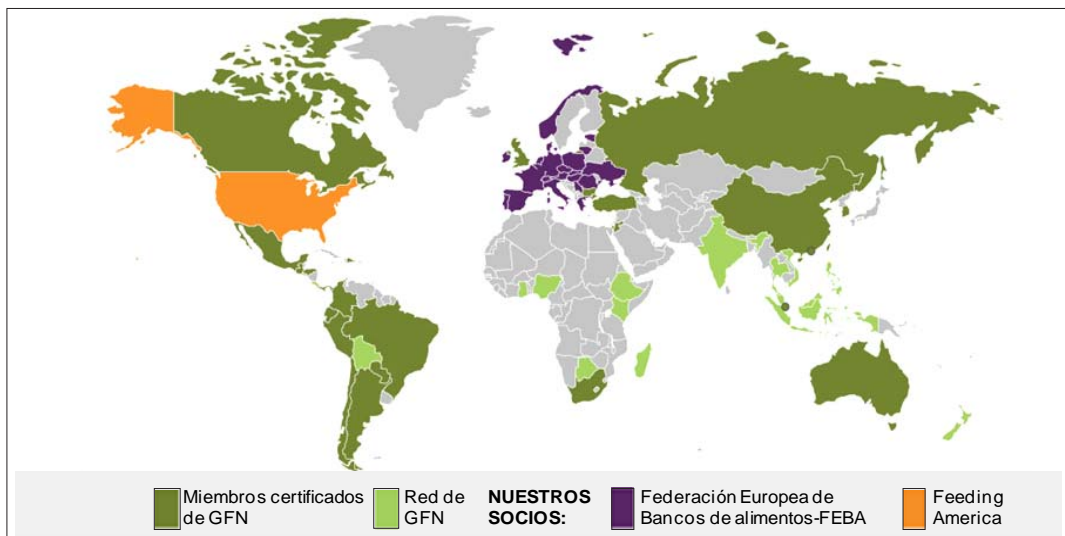


Figura 1. Alcance global del modelo de bancos de alimentos en el mundo (Incluye la Red Mundial de Bancos de Alimentos-GFN y sus socios, la Federación Europea de Bancos de Alimentos (FEBA) y Feeding America en Estados Unidos). Fuente: GFN (2020). Disponible en <https://www.foodbanking.org/es/que-hacemos/nuestro-alcance-global/>

beneficios que tendrá el donante (exención de impuestos, por ejemplo). El proceso para recibir los bienes se realiza en el centro de distribución del banco de alimentos, donde los productos se almacenarán en paletas y luego deben pasar por una etapa de clasificación, en la que se descartan los productos que no son aptos para el consumo humano. Finalmente se realiza el proceso de empaclado. Si es necesario, se puede agregar el proceso y paso de almacenamiento. Una vez que se complete este proceso, el área administrativa del banco de alimentos informará a las ONG de los productos disponibles para recibir o comprar estos productos, que deben valer aproximadamente entre el 10%-15% del valor real del producto en el mercado (Figura Nº 2). En otras palabras, deben contar con la logística requerida para la consecución, recepción, almacenamiento, separación, clasificación, conservación y distribución de los alimentos recibidos en donación; adicionalmente, deben asegurarse que cumplan los procesos misionales de gestión de donantes, productos, beneficiarios y sus estándares de calidad relacionados con las Buenas Prácticas de Manufactura y operación orientada al rescate de alimentos (ABACO, 2020). Igualmente, los bancos de alimentos deben certificarse, bien, por la GFN, la FEBA, o *Feeding America*. En los bancos de alimentos

se reciben productos: i) que evidencian fallas en su presentación; ii) cuya fecha de vencimiento es cercana; iii) que presentan baja rotación; iv) cuyo estado de maduración exige pronto consumo; y/o, v) que las empresas desean que lleguen a población que necesita el bien de manera segura (ABACO, 2020).

5. BANCOS DE ALIMENTOS EN ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES, PERO TAMBIÉN EN PAÍSES DESARROLLADOS

Las prácticas de recuperación y redistribución de alimentos se están extendiendo rápidamente en todo el mundo. En países en los que los sistemas de seguridad social no reciben suficiente financiación, están sobrecargados o no existen, los programas de recuperación y redistribución de alimentos han demostrado ser formas eficaces de asistencia alimentaria, así como un elemento clave de las políticas sociales progresivas (GFN, 2019; FAO, 2019a). El innovador informe del Food Banking *Waste not, want not: Food banks as a green solution to hunger* (GFN, 2019), publicado en marzo de 2019, señala el éxito de los bancos de alimentos y los modelos de bancos de alimentos como una intervención comunitaria contra el hambre en las economías de mercados emergentes en las últimas dos décadas. Cita particularmente la investigación académica

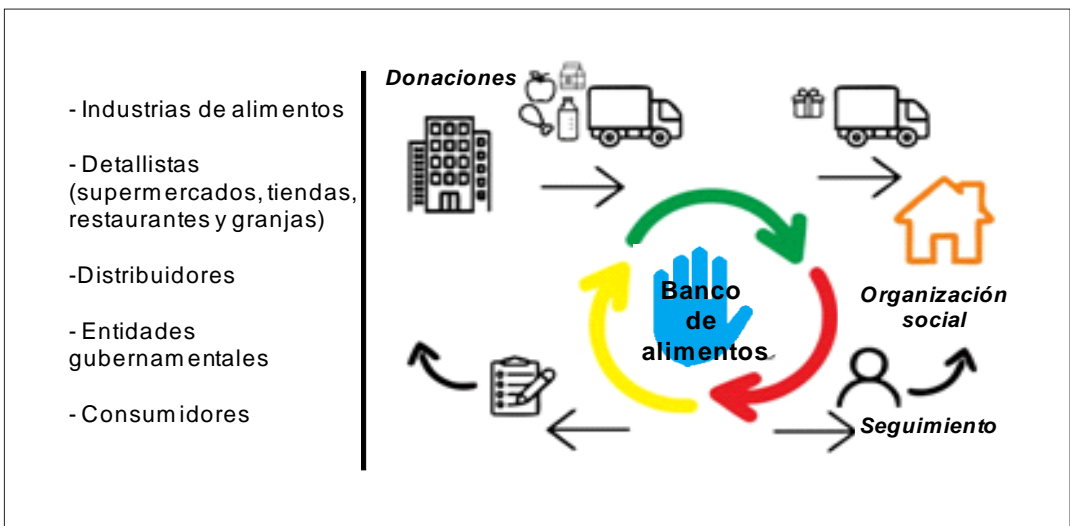


Figura 2. Esquema general de un banco de alimentos. Fuente: elaboración propia

sobre modelos de bancos de alimentos en Brasil y Uganda, adaptada a las condiciones y necesidades locales (Görmüs, 2019). De la misma manera, el SOFA 2019 (FAO, 2019a) refleja la actividad de la red nacional de bancos de alimentos Mesa Brasil SESC, la cual atendió a más de 1,4 millones de brasileños por día, a través de asociaciones público-privadas en más de 500 municipios en 2017. Los datos hasta septiembre de 2019 indican que fueron 1.424.479 personas por día, 28.690.689 kg de alimentos distribuidos en 602 ciudades (Mesa Brasil, 2019). Cada estado brasileño es también un socio estratégico como parte de la iniciativa gubernamental *Fome Zero* (Hambre cero).

Según el informe SOFI 2019 (FAO-FIDA-OMS-PMA-UNICEF, 2019) en los últimos cinco años (2014-2018) la subalimentación ha aumentado a nivel mundial, principalmente debido a los incrementos de África y -en menor medida- de América Latina. En América Latina y el Caribe las tasas de subalimentación han aumentado en los últimos años, en gran parte como consecuencia de la situación en América del Sur, donde el porcentaje de personas con hambre incrementó del 4,6% en 2013 al 5,5% en 2018. América del Sur alberga la mayoría (55%) de las personas subalimentadas de la región y el aumento observado en los últimos años se debe, sobre todo, al deterioro de la seguridad alimentaria en la República Bolivariana de Venezuela. En esta nación la prevalencia de la subalimentación aumentó casi cuatro veces, de 6,4% en el trienio 2012-2014 a 21,2% en el 2016-2018.

Es importante mencionar que casi la mitad de las organizaciones miembros de GFN se encuentran en América Latina (Tabla Nº 1), aunque la mayoría no están totalmente escaladas en comunidades donde la necesidad es mayor. Operan en países donde existe una inseguridad alimentaria generalizada a pesar del importante crecimiento económico, incluidos Argentina, Brasil, Chile y México. Los bancos de alimentos, aunque no reemplazan las intervenciones sociales gubernamentales más establecidas, se asocian efectivamente con el sector público para ampliar los servicios y proporcionar un mejor acceso a las personas vulnerables.

En México el principal programa de asistencia alimentaria del gobierno es el Programa de Apoyo Alimentario (PAL). Se trata de un programa de apoyos monetarios - transferencias monetarias y cupones de alimentos-, que es reforzado por el apoyo del gobierno a Bancos de Alimentos de México-BAMX) y a las nuevas expansiones de bancos de alimentos, financiando nuevos almacenes e instalaciones, ayudando a la red a escalar en todo el país y sirviendo a personas con inseguridad alimentaria (Fircó, 2017). La red de BAMX es una ONG compuesta por 55 *Bancos de Alimentos* (BAMX, 2020).

Los miembros de la GFN en América Central y del Sur y el Caribe juegan un papel importante en la reducción de la inseguridad alimentaria en siete países de ingresos medios y bajos con una prevalencia moderadamente baja de desnutrición, incluidos Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y Perú (FAO-FIDA-OMS-PMA-UNICEF, 2019). Dos naciones latinoamericanas de mercados emergentes que son miembros de GFN -Guatemala y Honduras- experimentan tasas moderadamente altas de desnutrición. En Nicaragua funciona un banco de alimentos operado por Cáritas. Esta situación contrasta con la de los venezolanos en inseguridad alimentaria, que en 2019 se estimaron en 9,3 millones (Programa Mundial de Alimentos, 2020).

En el caso de países desarrollados y con altos ingresos, Canadá proporciona un estudio de caso excepcional como país rico sobre la dependencia a largo plazo de la asistencia alimentaria caritativa, así como del impacto que esto tiene en la inseguridad alimentaria de quienes dependen de programas de asistencia social, fenómeno relacionado con el desmantelamiento del estado de bienestar (Tarasuk *et al.*, 2014). En esta nación los programas de asistencia alimentaria - voluntarios, extra gubernamentales y de caridad- son un complemento importante a los proyectos de asistencia social financiados con fondos públicos. Food Banks Canadá apoya en cada provincia y territorio del país, conformando una red de 10 asociaciones provinciales y más de 500 bancos de alimentos afiliados. Sirven a aproximadamente el 85%

de las personas que acceden a programas de alimentos en todo el país (Foodbanks Canadá, 2020). Los BdA de EE.UU. jugaron un papel relevante durante la cuarentena por la Covid-19. Igualmente, fueron receptores de ayuda federal.

6. BANCOS DE ALIMENTOS COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con FAO, es posible influir positivamente en la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la recuperación y redistribución selectiva de alimentos, sobre todo cuando los bancos de alimentos operan a escala, sirviendo de refuerzo de la sociedad civil a las redes de seguridad social del gobierno, ayudando a mitigar los impactos socioeconómicos y ambientales. Sin embargo, hay que tener muy claro que solo podrá servir como red de seguridad y no podrá ser una solución para eliminar la inseguridad alimentaria ni la pérdida y el desperdicio de alimentos (FAO, 2019a). Al adquirir alimentos excedentarios de los sistemas alimentarios comerciales ya establecidos en un país y redirigirlos a los necesitados, los bancos de alimentos pueden suavizar los efectos de las recesiones económicas y los shocks similares, que afectan desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables con mayor riesgo de hambre (GFN, 2019).

A medida que la recuperación y redistribución de alimentos cobran más importancia, también lo hace la necesidad de evaluar sus repercusiones de forma crítica (FAO, 2019a). En este sentido, es importante notar la investigación académica sobre modelos de bancos de alimentos desde distintos puntos de vista. Gran parte de la literatura académica se ha referido a la idoneidad de los bancos de alimentos como mecanismo de entrega de alimentos para paliar fallas del estado de bienestar. Coque y González-Torres (2018) examinaron los 55 bancos de alimentos españoles desde el punto de vista de su gestión organizacional. Los resultados mostraron entidades sin fines de lucro basadas en una fuerza laboral voluntaria que dirige cadenas de suministro para unirse a objetivos sociales y comerciales. Concluyen señalando que los bancos de alimentos están efectivamente organizados y bien establecidos en sus territorios

como un movimiento social coherente, del que dependen muchas personas para comer, aunque deberían mejorar su visión estratégica, coordinación, recursos y fuentes de estos, para satisfacer más adecuadamente sus demandas cada vez más complejas. En un trabajo anterior, González-Torres y Coque (2015) identificaron que la gestión logística (recolección de donantes, manipulación y almacenamiento de alimentos, así como su distribución adecuada en tiempo y forma a los centros beneficiarios) es la actividad fundamental de muchos bancos de alimentos, en el que invierten más de 60% de su jornada laboral.

7. BANCOS DE ALIMENTOS CENTRADOS EN NUTRICIÓN Y SALUD

Aunque su misión principal es aliviar el hambre, el aumento de la obesidad y las enfermedades relacionadas con la dieta entre las personas que padecen inseguridad alimentaria ha llevado a los bancos de alimentos a promover activamente productos más nutritivos y saludables. Los bancos, como influyentes clave del sistema alimentario caritativo, están trabajando para avanzar en sus comunidades, en iniciativas de «bancos de alimentos centrados en la nutrición». Las mismas se definen en términos generales como esfuerzos organizativos y programáticos para abordar las disparidades de salud relacionadas con la nutrición en los beneficiarios de organizaciones benéficas.

Handfort, Hennink y Schwartz (2013) discutían los obstáculos a estas políticas de nutrición: el temor a reducir la cantidad total de alimentos distribuidos, la incomodidad de elegir qué alimentos no deberían permitirse – como dulces, gaseosas– y la preocupación por poner en peligro las relaciones con los donantes y los socios de la comunidad. La inclusión de frutas y hortalizas (FyH) esenciales para una alimentación saludable, es otro gran tema. Los bancos de alimentos fueron desarrollados originalmente para la distribución de alimentos estables en almacén por la capacidad limitada para manejar y distribuir productos perecederos que tienen requisitos únicos de abastecimiento, manejo y almacenamiento. Dada su importancia, los bancos de alimentos invierten cada vez más en el desarrollo de la capacidad de almacenamiento y distribución de productos

frescos. Wetherill, White, Rivera y Seligman (2019a) desgranar el «Estudio de los bancos de alimentos para aumentar la entrega de alimentos saludables» (FRESH-Foods) de Estados Unidos. Discuten barreras, tales como factores técnicos, espaciales y económicos que limitan la integración de los productos frescos en el modelo estándar de distribución de la banca de alimentos: la variación regional en la disponibilidad de productos frescos, largos tiempos de transporte y falta de almacenamiento refrigerado ante la capacidad y volumen de los productos percederos, la distancia entre los donantes y los bancos de base y la eficiencia inadecuada. Entre las oportunidades indican: una gran demanda de productos frescos por parte de los clientes, puntos de referencia internos para la distribución de productos frescos y asociaciones organizacionales para crear fuentes regionales y eficiencias de distribución. Wetherill, White, Rivera y Seligman (2019b) informan que la mayoría de ejecutivos de una muestra de bancos de alimentos de EE.UU. trabajaban activamente para aumentar la distribución de FyH.

De acuerdo con The Global Food Banking Network (GFN, 2019a), entre 2013 y 2017 el Banco de Alimentos República Dominicana-BARD distribuyó 3,6 millones de porciones de alimentos a unas 3.000 personas a través de 45 instituciones beneficiarias en siete provincias del país. Según una encuesta realizada por la FAO en 2014, se pierden alrededor de 2,5 millones de libras de alimentos cada semana en las operaciones de 130 empresas dominicanas; 2,3 millones de libras (93%) de este alimento se pierden en la etapa de producción. De otro lado, mientras que el 84% de las empresas encuestadas revelaron no estar dispuestas a donar sus productos excedentes, solo el 51% lo hizo al momento de la encuesta. Una gran parte de los 2,3 millones de libras perdidas cada semana producen en la ciudad de Constanza. Recientemente, el BARD completó su sistema de cadena de frío y ahora puede distribuir productos percederos como frutas, verduras, lácteos, carnes y pescados. Un programa de rescate de alimentos que recolecta el producto excedente de los campos en Constanza es beneficioso para todos: alivia el desperdicio

y mejora la canasta nutricional de las donaciones y, en consecuencia, el estado nutricional de los beneficiarios. El BARD comenzó su programa de rescate agrícola en el otoño de 2018 y de octubre a diciembre recuperó 32.100 libras de productos nutritivos, incluidos pepinos, tomates y zanahorias de la región de Constanza. Con este programa, BARD ha más que duplicado la cantidad promedio de alimentos que distribuye cada mes.

Cheyne *et al.* (2020) realizaron un proyecto piloto para evaluar la efectividad de una intervención realizada por un banco de alimentos dirigida a mejorar la seguridad alimentaria y reducir los factores de riesgo de diabetes tipo 2 entre beneficiarios en riesgo, en 12 sitios de distribución de alimentos comunitarios en el condado de Alameda (California, EE.UU.). La intervención incluyó paquetes de alimentos mensuales apropiados para la diabetes, educación en salud y referencias a atención médica. Los miembros del personal del banco de alimentos administraron encuestas a los participantes al inicio del estudio, 6 meses y 12 meses (después de la intervención). Se evaluó el estado de seguridad alimentaria, la ingesta alimentaria, los comportamientos relacionados con la salud y el índice de masa corporal-IMC. También se recopiló información sobre características demográficas, acceso a la despensa de alimentos, uso de la atención médica y síntomas de depresión. Al inicio, el 68,8% de los participantes tenía seguridad alimentaria baja o muy baja. En el punto medio, los participantes tuvieron mejoras significativas en relación con el estado de seguridad alimentaria, la ingesta alimentaria, la actividad física, su estado de salud y los puntajes de depresión. El IMC medio no cambió. Esta intervención demostró que los bancos de alimentos pueden evaluar efectivamente a los clientes con alto riesgo de diabetes y mejorar la seguridad alimentaria de los hogares y otros factores de riesgo de diabetes, así como también pueden ser un socio importante y estratégico para los sistemas de atención médica u organizaciones comunitarias que trabajan para prevenir la diabetes en poblaciones con inseguridad alimentaria.

8. DISCUSIÓN FINAL. CASO VENEZUELA

Venezuela se encuentra en un contexto de emergencia humanitaria compleja. De 28,5 millones de personas, 9,3 millones están en inseguridad alimentaria aguda (7 millones en inseguridad alimentaria moderada y 2,3 millones en inseguridad alimentaria grave) y necesitaban asistencia en julio-septiembre de 2019. Se estima que 17 millones de personas padecen inseguridad alimentaria marginal (Programa Mundial de Alimentos, 2020).

La política alimentaria nacional se basa principalmente en la asignación discrecional de una bolsa/caja CLAP (acrónimo de Comité Local de Abastecimiento y Producción). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-ENCOVI, en 2018, un 69% de los hogares dependía de comprar una ración de alimentos a precios subsidiados a través del CLAP (FB-OVS-RAV, 2018). La información sobre familias pobres evaluadas en parroquias monitoreadas en ocho estados de Venezuela -según metodología de monitoreo centinela-, en el último trimestre de 2019, muestra que aumentaron prácticamente todas las estrategias de sobrevivencia familiar: 65% de los hogares ha recurrido a lugares no convencionales para adquirir alimentos, 85% de los hogares reportan haber tenido que deteriorar su alimentación, 56% de los hogares han incurrido en alguna forma de privación alimentaria, 49% de los hogares han recurrido a alguna forma de destitución de su base de recursos familiares para comprar alimentos y 34% de los hogares ha tenido que desincorporar a algún miembro familiar para bajar la presión de consumo de alimentos y afrontar la inseguridad alimentaria (Cáritas de Venezuela, 2019).

La Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y afines-SVIAA ha estimado las PDA en Venezuela en 2.280.000 toneladas anuales, que equivalen a 190.000 toneladas mensuales -las cuales representan el 21% del total de alimentos disponibles en el año 2018-, por lo que el evitar estas pérdidas permitiría suplir necesidades nutricionales de al menos un tercio de la población vulnerable subalimentada (Humanitarian Response Plan, 2019). Para diciembre de 2019 las PDA fueron

estimadas en 78.000 toneladas mensuales. Estas estimaciones se obtuvieron con la eficiencia de cosecha del sector primario mediante datos suministrados por las principales asociaciones de productores del país -la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios-FEDEAGRO, la Asociación Venezolana para la Agricultura Familia-AVAF y otras asociaciones de productores-, la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos-CAVIDEA, los mercados mayoristas y los supermercados. Al conocerse la disponibilidad total de alimentos, sumado a lo que produce el sector primario, fue posible obtener el dato que ronda el 18%. Dicho valor resulta bajo, si se compara con los países de América Latina y El Caribe-ALC. Esto podría deberse a que la agroindustria venezolana es altamente eficiente y gran parte de los residuos aparentes los destinan a la producción primaria animal o agroindustria de Alimentos Balanceados para Animales-ABA, por lo que los valores son bajos comparativamente con los países de ALC, aunado a la pérdida del poder adquisitivo del venezolano que han generado que en los mercados mayoristas se recojan y vendan a un precio más reducido el 70% los desperdicios de los alimentos perecederos. Se hace imprescindible estimar el costo de deposición de los residuos de la agroindustria para tener una gestión inteligente de residuos aparente que cubra el costo mencionado, sumado a la Responsabilidad Social Empresarial o Valor Compartido.

La Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos y afines-SVIAA presentó una iniciativa en el Plan de Respuesta Humanitaria Venezuela 2019 de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas -OCHA, por sus siglas en inglés-, cuyo objetivo principal era gestionar el establecimiento del primer banco de alimentos en Venezuela y reducir las pérdidas y desperdicios en la producción primaria, agroindustria y comercio. Las mismas fueron estimadas en 1.260.000 toneladas anuales para mediados del año 2019, lo que equivale a 105.000 toneladas mensuales; estas, a su vez, representaban el 10% del total de alimentos requeridos mensualmente para el segundo

semestre de 2019. Ello, sin duda, permitiría suplir necesidades nutricionales de al menos un tercio de la población vulnerable subalimentada.

Con estas acciones se podría abordar la creación del primer banco de alimentos en Venezuela, para así reducir las pérdidas y desperdicios. Con ello se ayudaría a más ciudadanos en condición de vulnerabilidad, los cuales en Venezuela sobrepasan los 6,5 millones de personas.

Para el establecimiento efectivo de un banco de alimentos se requieren acciones conjuntas con la agroindustria y el comercio de alimentos para acopiar alimentos de todo tipo, con especial acento en los que se encuentran en fechas próximas al vencimiento, para garantizar su acceso en condiciones preferentes a sectores en riesgo cruzado, sanitario y alimentario. Es necesario aumentar el estudio de registros, estadísticas, legislación, jurisprudencia y documentación relacionada con el sistema y los programas de alimentación existentes, operados tanto por el Estado venezolano como por la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales. En la Tabla Nº 3 se presentan algunos supuestos fundamentales para la creación de un banco de alimentos de acuerdo a orientaciones generales del Global Food Banking. Una vez constatado que existan los elementos en el país para crear un banco de

alimentos, por ejemplo, empresarios y otros sectores que donen alimentos excedentarios, hay que preguntarse si la mejor vía para resolver o ayudar a resolver los problemas actuales es el modelo de banco de alimentos. Por ejemplo, hay que considerar que los bancos de alimentos no tienen los mismos alimentos y en la misma cantidad todos los días, ya que dependen de las donaciones de productos excedentarios que proporcionen los donantes.

Uno de los aspectos más importantes sobre la situación de Venezuela es considerar que de acuerdo a la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela, en 1999 había aproximadamente 13.000 industrias activas y 20 años después, quedan 2.600 o menos. Entre los factores que han destruido al sector con el deterioro económico acelerado en los últimos años están la caída del consumo en el país, incertidumbre política, ausencia de financiamiento, fallas recurrentes en servicios públicos –como el suministro de electricidad, agua, combustible y la ausencia de unidades de transporte para traslado de las mercancías– (Fedecámaras, 2019). Lo mismo ocurre con la industria de alimentos. La perspectiva es oscura al considerar que si la industria ya estaba funcionando con menos de 20% de su capacidad instalada por las razones mencionadas, los efectos de la cuarentena por el SARS-CoV-2 serán dramáticos.

Tabla 3

Algunos supuestos fundamentales para la creación de un banco de alimentos

Supuesto 1		Supuesto 2	
Existencia de un sector agropecuario, industrial, al detal (<i>retail</i>) y consumo, que genere excedentes alimentarios		Existencia de una comunidad en situación de vulnerabilidad organizada o susceptible de ser organizada, a la cual se le puede atender con los excedentes alimentarios rescatados de los diferentes sectores	
No	Sí	Sí	No
	Existencia de un grupo organizado de personas interesadas en crear administrativa, jurídica, presupuestal, operativa y socialmente un Banco de Alimentos y que cuenten con los recursos para ello		
	Sí	No	

Fuente: elaboración propia

Sin embargo, hay que pensar en el futuro con optimismo, por lo que es fundamental continuar promoviendo los sistemas alimentarios sostenibles con un enfoque de economía circular que aproveche los residuos generados por la actividad y que mitigue los efectos del cambio climático. De esa manera, terminan enfatizando su compromiso desde su área de responsabilidad con la sociedad venezolana. Los bancos de alimentos con enfoque de economía circular y aprovechamiento total son hoy más que nunca una necesidad en el sistema alimentario venezolano.

Para finalizar, durante la actual pandemia de la Covid-19, los BdA han jugado un papel relevante en el mundo, continuaron trabajando en un escenario de cierre de empresas, disminución de donaciones, menor participación de voluntarios, grandes aumentos de los gastos de operación, incrementada demanda de alimentos por población confinada, hambrienta y empobrecida por falta de sus ingresos habituales. Han debido igualmente enfrentar el reto de vigilar los aforos por el riesgo de constituirse en epicentros de contagio, así como también, el de haber sido incorporados en conflictos políticos en el manejo de la epidemia.

REFERENCIAS

Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia, ABACO. (2020). *¿Qué es un banco de alimentos?* Recuperado de <https://www.bancosdealimentosdecolombia.com/qu-es>

Afonso, A. y Sastre, S. (2017). *Buenas prácticas para la gestión de los bancos de alimentos: Capitalización de experiencias*. Madrid: Cátedra Banco de Alimentos, Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de https://www.bancodealimentos.es/wp-content/uploads/2017/10/BUENAS_PRACTICAS_BAL.pdf

Bancos de Alimentos de México, BAMX. (2020). *Bancos de Alimentos de México*. Recuperado de <https://www.bamx.org.mx/?location=Prolongacion%20Calle%20Sorbona,%20Caracas%201080,%20Miranda,%20Venezuela&radius=100>

Cáritas de Venezuela. (2019). *Monitoreo centinela de la desnutrición infantil y la seguridad alimentaria familiar* (octubre-diciembre 2019). Caracas: Cáritas de Venezuela. Recuperado de <http://caritasvenezuela.org/mapas-y-boletines-de-nuestra-accion/>

Cheyne, K., Smith, M., Felter, E. M., Orozco M, Steiner, E. A., Park, Y.,...Gary-Webb, T. L. (2020). Food bank-based diabetes prevention intervention to address food security, dietary intake, and physical activity in a food-insecure cohort at high risk for diabetes. *Preventing Chronic Disease*, 17,190-210. doi: <http://dx.doi.org/10.5888/pcd17.190210>

Coque, J. y González-Torre, P. L. (2018). Adapting nonproüt resources to new social demands: The food banks in Spain. *Sustainability*, 9(4) 643-659.

ComexPerú. (2018). *Reducir la pérdida de alimentos: tarea en proceso*. Lima: ComexPerú, Semanario 922. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/reducir-la-perdida-de-alimentos-tarea-en-proceso>

Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela, Fedecámaras. (2019). *Fedecámaras*. Recuperado de <https://www.fedecamaras.org.ve/>

European Federation of Food Banks, FEBA. (2020). *European Federation of Food Banks*. Recuperado de <https://www.eurofoodbank.org/>

Fideicomiso de Riesgo Compartido, FIRCO. (2017). *¿Qué son y cómo funcionan los Bancos de Alimentos?* Recuperado de <https://www.gob.mx/firco/articulos/que-son-y-como-funcionan-los-bancos-de-alimentos>

Foodbanks Canada. (2020). *Foodbanks Canada*. Recuperado de <https://www.foodbankscanada.ca/>

- Fundación Bengoa-Observatorio Venezolano de la Salud-Red Agroalimentaria de Venezuela, FB-OVS-RAV. (2018). *Reporte sobre la emergencia humanitaria compleja en el derecho a la alimentación*. Caracas: FB-OVS-RAV. Recuperado de <https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018.pdf>
- González-Torre, P. L. y Coque, J. (2015). How is a food bank managed? Different profiles in Spain. *Agriculture and Human Values*, 33, 89 - 100.
- Görmüs, E. (2019). Food banks and food insecurity: Cases of Brazil and Turkey. *Forum for Development Studies*, 46(1), 67-81. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/08039410.2018.1450288>
- Humanitarian Response Plan, HRP. (2019). *Plan de respuesta humanitaria Venezuela julio 2019-diciembre 2019*. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/plan-de-respuesta-humanitaria-venezuela-julio-2019-diciembre>
- Handforth, B., Hennink, M. y Schwartz, M. B. (2013). A qualitative study of nutrition-based initiatives at selected food banks in the feeding America network. *The Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, 113(3), 411-415. doi:10.1016/j.jand.2012.11.001
- Mejía, G., Mejía, C., Rangel, V., García-Díaz, C., Montoya, C. y Agudelo, I. (2015). *Food donation: An initiative to mitigate hunger in the world*. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/templates/ags/docs/MUFN/CALL_FILES_EXPERT_2015/CFP3-23_Full_paper.pdf
- Mesa Brasil SESC. (2019). *Resultados-2019/a (septiembre 2019)*. Recuperado de <http://www.sesc.com.br/portal/site/mesabrasilsesc/home/>
- Naciones Unidas, ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, LC/G.2681-P/Rev.3. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2017). *Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en América Latina y el Caribe*. Roma: FAO, Boletín 4 (diciembre). Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i7248s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019a). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Progresos en la lucha contra la pérdida y el desperdicio de alimentos*. [SOFA 2019]. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca6030es/ca6030es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019b). *Alimentación: pasando de pérdidas a soluciones*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/en/c/1238132/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2020). *Hambre e inseguridad alimentaria*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/hunger/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Programa Mundial de Alimentos-Organización Mundial de la Salud, FAO-FIDA-OMS-PMA-UNICEF. (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Poder Legislativo. Congreso de la República [del Perú]. (2016). *Ley que Promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres nacionales*. Diario Oficial El Peruano N° 596380, Normas Legales. Recuperado de <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/per160640.pdf>
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (2020). *Venezuela- Evaluación de seguridad alimentaria Principales hallazgos. Datos recolectados de julio a septiembre de 2019*. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>

- Red Argentina de Bancos de Alimentos (Redbda). (2018). *¡Tenemos Ley Donal!* Buenos Aires: Redbda. Recuperado de <https://www.redbda.org.ar/leydonal>
- Tarasuk, V., Dachner, N., Hamelin, A. M., Ostry, A., Williams, P., Bosckei, E., Poland, B. y Raine, K. (2014). A survey of food bank operations in five Canadian cities. *BMC Public Health*, 28(14), 1234.
- The Global Food Banking Network, GFN. (2019). *Waste not, want not, toward zero hunger food banks as a green solution to hunger*. Chicago: The Global Food Banking Network. Recuperado de <https://www.foodbanking.org/why-we-exist/wastenotwantnot/>
- The Global Food Banking Network, GFN. (2020). *The global food banking network*. Chicago: The Global Food Banking Network. Recuperado de <https://www.foodbanking.org/es/que-hacemos/nuestro-alcance-global/>
- The European Food Banks Federation, FEBA. (2020). *The European Food Banks Federation*. Recuperado de <https://www.eurofoodbank.org/en/members-network>
- Wetherill, M. S., White, K. C., Rivera, C. y Seligman, H. K. (2019a). Challenges and opportunities to increasing fruit and vegetable distribution through the US charitable feeding network: increasing food systems recovery of edible fresh produce to build healthy food access. *Journal of Hunger & Environmental Nutrition*, 14(5), 593-612.
- Wetherill, M. S., White, K. C., Rivera, C. y Seligman, H. K. (2019b). Charitable food as prevention: Food bank leadership perspectives on food banks as agents in population health. *Journal of Community Development*, 50(1), 92-107.

LA CUESTIÓN AGRARIA, LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA APROPIACIÓN DE LA TIERRA Y DEL TRABAJO EN VENEZUELA: UNA REVISIÓN HISTÓRICA

Delahaye, Olivier¹

Recibido: 04/04/2020

Revisado: 12/08/2020

Aceptado: 21/08/2020

RESUMEN

Este artículo relaciona las crisis venezolanas de los siglos 19, parte del 20 y 21 con la obsolescencia con la obsolescencia de la forma de apropiación de la tierra y del trabajo ante las transformaciones tecnológicas y económicas ocurridas en ambos siglos. Las fuentes esenciales empleadas en la investigación fueron las recopilaciones de documentos históricos realizadas durante las décadas de 1960 y 1970 por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-CDCH- de la Universidad Central de Venezuela-UCV, así como por el Congreso de la República en 1980. Tras una síntesis de las formas históricas de producción, se analizan los rasgos esenciales de la explotación, apropiación y transmisión de la propiedad de la tierra, resaltando las expropiaciones por los bandos enfrentados en las sucesivas guerras, la importancia del saqueo en la apropiación de bienes, el racismo como justificación ideológica y el ocaso del esclavismo como forma de apropiación del trabajo en el siglo 19. El estudio también permitió constatar que las formas de apropiación ilegal de la tierra (como el mercado ilegal/informal, las ocupaciones de todo tipo, incluyendo la aplicación desviada de textos legales) pasaron a ser la cotidianidad. Así mismo, la voluntad de impedir la realización de un catastro fiable por parte de los sucesivos gobiernos en ambos siglos favoreció tales situaciones de hecho. Paradójicamente, las más recientes políticas agrarias (en particular, las leyes agrarias de 1960 y de 2001) no han influenciado de forma significativa la evolución de la apropiación de la tierra ni la desconcentración de su propiedad, pero sí han permitido el juego de factores como el mercado informal y los pactos locales. En cuanto a la apropiación del trabajo, a inicios del período estudiado predominaron el esclavismo y la apropiación coercitiva del trabajo de los manumisos y, aunque han sido ingentes las normativas posteriores para regularla, en la práctica aquella continúa siendo muy compleja y fluctuante. Por tanto, la evolución tanto de la apropiación del trabajo como de la tierra ha sido obsoleta frente a la evolución económica y tecnológica registrada durante los siglos 19, 20 y 21.

Palabras clave: tierras, trabajo, apropiación, mercado de tierras, expropiaciones, cambios tecnológicos, Venezuela

¹ Ingeniero Agrónomo (Institut National de la Recherche Agronomique-INRA, Paris); Docteur de Troisième Cycle (Université de Paris 1, Panthéon-Sorbonne, Francia); Docteur d'État (Université de Paris 1, Francia); Postdoctorado (Wisconsin University, EE.UU.). Profesor jubilado del Instituto de Economía y Ciencias Sociales, Facultad de Agronomía, UCV. *Dirección postal:* Carretera de Barcelona 19, Piso 1 Puerta 6. Puzol, 46530, España. *ORCID:* 0000-0001-9870-7386. *Teléfono:* +58 243 2466696; *e-mail:* delahaye.o@gmail.com

ABSTRACT

This article relates the Venezuelan crises of the 19th, part of the 20th, and 21st centuries with the obsolescence of the form of appropriation of land and labor in the face of technological and economic transformations, the most outstanding feature during the Venezuelan crises registered in both periods. The essential sources used in the research were the compilations of historical documents made during the 1960s and 1970s by the Council of Scientific and Humanistic Development (CDCH) of the Universidad Central de Venezuela (UCV), as well as by the Congress of the Republic in 1980. After the synthesis of the historical forms of production, the essential features of the exploitation, appropriation, and transmission of land ownership are analyzed, highlighting the expropriations by the opposing sides in the successive wars, the importance of looting in the appropriation of goods, racism as an ideological justification and the decline of slavery as a form of appropriation of labor in the 19th century. The study also showed that the forms of illegal appropriation of land (such as the illegal/informal market, occupations of all kinds, including the deviant application of legal texts) became the norm. Likewise, the will to prevent the realization of a reliable cadaster by successive governments in these centuries favored such de facto situations. Paradoxically, the most recent agrarian policies (in particular, the agrarian laws of 1960 and 2001) have not significantly influenced the evolution of land appropriation or the concentration of land ownership, but they allowed the play of factors such as the informal market and local pacts. In terms of the appropriation of labor, at the beginning of the period studied, slavery and the coercive appropriation of *manumiso*'s labor predominated, and although there have been many subsequent regulations to regulate it, in practice it continues to be very complex and fluctuating. Therefore, the evolution of both the appropriation of labor and land has been obsolete in the face of the economic and technological evolution registered during the 19th, 20th, and 21st centuries.

Key words: Land, Labor, appropriation, land market, expropriations, technological changes, Venezuela

RÉSUMÉ

Cet article relate les crises vénézuéliennes des 19^{ème}, (une partie du) 20^{ème} et 21^{ème} siècles avec l'obsolescence de la forme d'appropriation de la terre et du travail face aux transformations technologiques et économiques. Les sources essentielles utilisées dans la recherche sont les compilations de documents historiques réalisées au cours des années 1960 et 1970 par le *Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela* (CDCH) de l'Université centrale du Venezuela (UCV), ainsi que par le Congrès de la République en 1980. Après une synthèse des formes historiques de production, les caractéristiques essentielles de l'exploitation, de l'appropriation et de la transmission de la propriété foncière sont analysées, en mettant en évidence les expropriations par les parties adverses dans les guerres successives, l'importance du pillage dans l'appropriation des biens, le racisme comme justification idéologique et le déclin de l'esclavage comme forme d'appropriation du travail au XIX^e siècle. L'étude a également montré que les formes d'appropriation illégale des terres (telles que le marché illégal/informel, les occupations de toutes sortes, y compris l'application déviante des textes légaux) sont devenues la norme. De même, la volonté d'empêcher la réalisation d'un cadastre fiable par les gouvernements successifs au cours des deux siècles, a favorisé de telles situations de fait. Paradoxalement, les politiques agraires les plus récentes (en particulier les lois de 1960 et 2001) n'ont pas influencé de manière significative l'évolution de l'appropriation des terres ou la déconcentration de la propriété foncière, mais elles ont permis à des facteurs tels que le marché informel et les pactes locaux de jouer un rôle. En ce qui concerne l'appropriation du travail, au début de la période étudiée, l'esclavage et l'appropriation coercitive du travail des *manumisos* prédominaient, et bien qu'il y ait eu d'importantes réglementations ultérieures, dans la pratique, le cadre légal continue à être très complexe et fluctuant. Par conséquent, l'évolution de l'appropriation du travail et de la terre a été obsolète face à l'évolution économique et technologique enregistrée au cours des 19^e, 20^e et 21^e siècles.

Mots-clés : Terre, travail, appropriation, marché foncier, expropriations, changements technologiques, Venezuela

RESUMO

Este artigo relaciona as crises venezuelanas dos séculos 19, parte do século e 21 com a obsolescência da forma de apropriação da terra e do trabalho face as transformações tecnológicas e econômicas. As fontes essenciais empregadas na investigação foram as recopilações de documentos históricos realizadas durante as décadas de 1960 e 1970 pelo Conselho de Desenvolvimento Científico e Humanístico - CDCH da Universidade Central da Venezuela - UCV, assim como pelo Congresso da República em 1980. Após realizar uma síntese das formas históricas de produção, os traços essenciais da exploração, apropriação e transmissão da propriedade da terra são analisados, ressaltando também as expropriações operadas pelos bandos enfrentados nas sucessivas guerras, a importância dos saques na apropriação de bens, o racismo como justificação ideológica e o ocaso do escravismo como forma de apropriação do trabalho durante o século 19. Este estudo também permitiu constatar que as formas de apropriação ilegal da terra (como o mercado ilegal/informal, as ocupações de todo tipo, incluindo a aplicação irregular de textos legais) as quais se tornaram práticas cotidianas. Ainda assim, a vontade de impedir a realização de um cadastro confiável, em ambos os séculos, por parte dos sucessivos governos, favoreceu situações dessa natureza. Paradoxalmente, as políticas agrárias mais recentes (particularmente as leis de 1960 e de 2001) não influenciaram, de forma significativa, a evolução da apropriação da terra, tampouco a desconcentração da propriedade. Não obstante, permitiram o jogo de fatores, a exemplo do mercado informal e dos pactos locais. No que tange à apropriação do trabalho, no começo do período estudado predominaram a escravidão e a apropriação coercitiva do trabalho dos alforriados. Ainda que tenham sido ingentes as normativas posteriores de regulação, na prática aquela continua sendo muito complexa e flutuante. Em definitivo, tanto a apropriação do trabalho quanto da terra se mostraram obsoletas frente à evolução econômica e tecnológica registrada durante os séculos 19, 20 e 21.

Palavras-chaves: terras, trabalho, apropriação, mercado de terras, expropriações, mudanças tecnológicas, Venezuela

1. INTRODUCCIÓN

La tierra constituye un factor de producción esencial para configurar cualquier sistema alimentario en cualquier época y cuya cuantía suele ser prácticamente invariable en el tiempo, si bien algunos de sus atributos –como el potencial productivo– pueden mejorarse mediante la construcción de infraestructura o de la aplicación de prácticas adecuadas de cultivo y/o innovaciones tecnológicas. Aquel rasgo es justamente lo que ha hecho que el acceso y apropiación de los derechos de propiedad de la tierra hayan tenido desde siempre una importancia singular para los distintos actores sociales, así como un trato diferenciado respecto a los demás factores de la producción (Delahaye, 2006, 2013). El trabajo, por su parte, ha sido históricamente uno de los factores clave para la puesta en valor de esa tierra y –junto a otros, de mayor o menor relevancia dependiendo del modo de producción predominante o del tipo de actividad–, es corresponsable de la generación de materias primas y productos

agroalimentarios en aquella. El objetivo central de este artículo es relacionar las crisis venezolanas ocurridas durante los siglos 19 y 21 con la obsolescencia en las formas de apropiación de la tierra y del trabajo ante las transformaciones tecnológicas y económicas en ambas épocas.

Las fuentes de información esenciales empleadas en la investigación fueron las recopilaciones de documentos históricos realizadas por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela-CDCH-UCV durante las décadas de 1960 y 1970, bajo el título «Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela» (3 tomos publicados en 1964, 1971 y 1979). Así mismo se utilizaron una serie de materiales publicados por el extinto Congreso de la República, bajo la coordinación de R. J. Velásquez (1980) bajo la denominación «El pensamiento político venezolano en el siglo XX» (una serie de 20 volúmenes, que serán citados en el artículo como PPVS20, con su respectivo número del volumen). En otros

casos se señalará entre corchetes el año o la fecha de publicación de la fuente original, reseñada en detalle en alguna de las fuentes anteriores.

2. LAS CRISIS DEL SIGLO 19

Las primeras agroindustrias aparecieron en Venezuela en la década de 1820 (Coles, 2002). Su tecnología necesitaba mercados de materias primas y de productos terminados, mientras que el saqueo por los bandos enfrentados originaba apropiaciones de hecho. En este epígrafe se revisan sucintamente algunas de las formas de producción que históricamente han tenido lugar en el territorio que hoy conforma la República Bolivariana de Venezuela, así como las distintas formas de explotación, apropiación y transmisión de la propiedad de la tierra concomitantemente con la apropiación y utilización de la fuerza de trabajo.

2.1. LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN HISTÓRICAS: HACIENDA, HATO, PRODUCCIÓN FAMILIAR

En esencia, han sido tres las más relevantes:

- **La hacienda** (de Hernández, 1988), que se constituyó como «binomio plantación-conuco»: la **plantación** exportaba o vendía al interior. El amo controlaba el trabajo y la venta y cedía un terreno (el **conuco**) al trabajador, para reducir el costo de su alimentación.

- **Elhato** (Carvalho, 1985) explotó extensivamente el ganado cimarrón de los llanos «sin cambios significativos hasta mediados del siglo 20» (p. XIV). Los caudillos controlaban grandes extensiones de tierra para usufructuar mayores rebaños.

- La **producción familiar** (Ríos y Carvalho, 1990) se originó en comunidades precolombinas (Andes, cordillera de Falcón, Oriente). Mercadeaban en los centros urbanos, mientras los trabajadores de las haciendas no podían salir de ellas. La pequeña producción cuestionaba la creciente extensión de tierra de la hacienda.

Ríos y Carvalho definieron las «regiones agrícolas históricas» de desarrollo de estas formas de producción. El anexo 1 detalla los municipios de la geografía nacional correspondientes a cada una de las regiones agrícolas históricas.

2.2. EXPROPIACIONES, SAQUEOS, OCASO DEL ESCLAVISMO

Introduciendo CDCH 1964, («Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica de Boves») el historiador Carrera Damas enfocó las relaciones ambiguas del caudillo realista con el saqueo (p. IX): al proclamar: «Los bienes de los blancos son de los pardos», levantó «un ejército numeroso... con el cebo de las propiedades ajenas» (p. XIII). Sin saqueo, sus tropas desertarían. Para la Gaceta de Caracas [11/1813]: «Como las de Boves son todas las tropas del Rey en Venezuela. Partidas de ladrones y asesinos que ofrecen al soldado los bienes de los habitantes para seducirlos». Para Carrera, «...saqueos y 'donativos' fueron la tela de fondo de la guerra de los dos lados». Sobre los republicanos, cita Lanz: «Ya veremos cómo aquellos hombres se convierten de 'degolladores' en 'héroes legendarios'» (CDCH, 1964, pp. XIV-LV). Carrera Damas mencionó las causas de los saqueos: penuria fiscal, deterioro económico, escasez de numerario, abastecimiento precario, empobrecimiento del territorio y bandolerismo, el cual seguirá en Venezuela todo el siglo 19.

El CDCH (1979) documenta la oferta del hacendado Marqués del Toro [Gaceta de Caracas, 12/1811] de «dos fanegadas de tierra a todo extranjero... que quiera venir con su industria a enriquecer el país», con condiciones de pago muy favorables. **Ante la creciente inviabilidad del trabajo esclavista, llamaba a la inmigración.**

Buscando una agricultura comercial: un Decreto de las Cortes de Cádiz [11/1811] disolvió las comunidades. Aboliendo «mitas, o mandamientos, o repartimiento de indios»..., distribuyó a los indios: «tierras... que no sean de dominio particular...» Asimilaba «la agricultura» a «la fuente de nuestra subsistencia» y los esclavos a «los brazos empleados en ella», es decir, a la hacienda. Arrillaga denunciaba al Rey [9/1811] a quienes recibieron grandes propiedades cuando la conquista y se volvieron republicanos. Agregaba: «una posesión de tierra dilatada, en tan pocas manos» «...trae una agricultura mezuquina y mercenaria» (esto es, a base de alquiler) y «una más equitativa distribución traerá... bienes que no alcanza el cálculo». Las Cortes Gaditanas [1813]

plantearon: trasladar «los terrenos comunes a dominio particular es una de las providencias que más imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura e industria»; preveían: «...proporcionar con estas tierras un auxilio a las necesidades públicas, un premio a los beneméritos defensores de la patria, y un socorro a los ciudadanos no propietarios». Estos tres temas determinarán las políticas de tierras en la guerra de Independencia.

La corrupción aparece: F. de Peñalver denunció [1/1814] a un oficial republicano por vender parte de cosechas de haciendas secuestradas a «los europeos».

Ambos ejércitos incorporaron esclavos: un Acta republicana dispuso alistar 1.000 esclavos «bien dispuestos... que comprará el Estado» por 4 años [1812]. Un Plan realista (de Caracas) incluía [4/1814] un grupo militar... de esclavos. Bolívar (recién aconsejado por el Presidente Pètion en Haití) anunció [en 1816]: «...en Venezuela... todos serán ciudadanos». Llamó en Aragua [en 1818] a «los antiguos esclavos a... presentarse al servicio... para defender su libertad».

2.3. ANTE LA ESCASEZ FISCAL, REPARTEN TIERRAS A MILITARES

Ya en 1813 Tébar informaba a Bolívar: Confiscados los bienes de españoles y canarios, «no hay absolutamente con qué sostener la guerra». Morillo anunció vender propiedades republicanas (en 1815; los realistas habían vuelto a Caracas). La Junta y el Tribunal Superior de Secuestros [año 1816] vendían y arrendaban propiedades republicanas secuestradas, con «grandes facilidades de pago... por la poca circulación del numerario», para fomentar «la agricultura en que casi exclusivamente consiste la propiedad del mismo Erario...» (otra vez aparece «agricultura» asimilada a hacienda).

En 1817 Bolívar decretó: «**Los bienes raíces e inmuebles secuestrados o confiscados y que no se pueden enajenar..., serán adjudicados a los Generales, Jefes, Oficiales y soldados de la República.**»

Se exploraron otras modalidades: un Decreto dispuso [1817] enajenar quinientas leguas baldías para facilitar un empréstito. Se

legisló [1818] confiscar «propiedades y bienes muebles del Gobierno Español o de los Españoles que emigren» (ley que serepitió en 1824). Otra ley (Bogotá, 1818), permitía rescatar bienes secuestrados, pagando su «valor aproximado». Santander decretó (en Bogotá, año 1818) arrendar fincas secuestradas por ser difícil venderlas. Otra ley [9/1821] dispuso **asignar bienes nacionales secuestrados o baldíos «a los que sirvieron a la República desde el año 6 hasta el año 9».**

Agrimensores, certificados, registro: intenciones fallidas
La ley [10/1821] sobre «confiscación de bienes» al «Gobierno enemigo» y a «los que huyen del Republicano» exceptuó a los americanos que volvieran al país en 3 meses, y los americanos u europeos que «abracen el sistema de la Independencia». Quienes «poseyeran tierras baldías con casas y labranzas... serán preferidos en las ventas» (dando prioridad a los ocupantes que producen). Dispuso así mismo levantar un «plan topográfico tan exacto como sea posible» de las tierras solicitadas... Preveía que, en 4 años, todos los dueños de propiedades rurales las registraran. Las compraventas debían acompañarse del certificado del agrimensor. Un agrimensor general llevaría «el registro general de todas las tierras baldías» enajenadas. **Hasta hoy, no se cumplieron estas disposiciones.**

El racismo se expresa: el vicario del ejército de Barlovento [en 1815] denunció al Rey el odio de Boves contra los blancos. Así, propuso aumentar el número de «blancos» con inmigrantes, otorgar tierras a blancos y «ciertos pardos», al igual que no introducir esclavos.

La inseguridad campeaba: la real audiencia de Caracas denunciaba al Rey «perjuicios irrogados por los revoltosos...siempre dispuestos a fugarse con el fruto de sus rapiñas...» [en 1814]. Las «Disposiciones gubernamentales» de Morillo [año 1817] obligaban a los amos a residir en sus haciendas: «Siendo los esclavos fugados... más a propósito para cualquier empresa criminal... preveían recompensa por esclavo capturado. Para salir de la hacienda el esclavo debía tener pasaporte del amo. [De hecho, la «papeleta» seguirá vigente hasta avanzado el siglo 20].

2.4. LA INMIGRACIÓN (BLANCA) COMO SOLUCIÓN

Un lector del Correo del Orinoco [año 1822], opuesto a la inmigración, pedía suprimir los pagos a la Iglesia por matrimonio y sobre la tierra; si no, al campesino «jamás le vendrá a su rústica imaginación el pensamiento de buscar una compañera que haga las delicias de su vida». Proponía no atraer europeos y fomentar matrimonios entre colombianos.

Un decreto autorizó al gobierno en 1823 para «inmigración de extranjeros europeos y norteamericanos». Consideraba: «...las dilatadas tierras baldías permiten y exigen una numerosa inmigración de extranjeros útiles y laboriosos...» Disponía también que: **«no tendrá el Ejecutivo que seguir las disposiciones de la ley del 28/10/1821 sobre enajenaciones»**. Una circular del Secretariado del Interior (Bogotá) planteaba en 1824: No se pudo «aun establecer las oficinas de agrimensura» creadas por la ley de 1821, «...siendo necesario ejecutar la importante ley sobre inmigración de extranjeros». **Prioridad a la inmigración. Nunca se establecerán las oficinas de agrimensura.** [Otro motivo para establecerlas era el **régimen electoral censitario** de la Constitución de Colombia de 1821: exigía requisitos de propiedad para votar (Fundación Polar, 1988, Vol. 2). Su cumplimiento no está documentado]. Un decreto [4/1824] de Bolívar (efectuado en Trujillo, Perú) lamentaba «...la decadencia de la agricultura de estas provincias... el desaliento con que se labran las tierras, por hallarse las más de ellas en posición precaria o en arrendamiento». **[Constataba cambios en la apropiación de la tierra]**. Disponía: «Se venderán... todas las tierras» del Estado... por una tercera parte menos de su tasación... Las tierras de comunidad se repartirán... entre todos los indios... quedando dueños de ellas... vendiendo las sobrantes». **Buscaban fondos mercantilizando las tierras de las comunidades.**

Otro decreto [7/1824] «...extinguendo los mayorazgos, vinculaciones y sustituciones...»... eliminaba **trabas al intercambio mercantil**. Así mismo, una ley dispuso [en 1824] distribuir baldíos «...a tribus de indígenas gentiles, que quieran abandonar su vida errante y se

reduzcan parroquias». Un decreto [9/1824] disponía «propagar la civilización y la propagación cristiana entre los indios gentiles a los cuales se repartirán tierras para sus labranzas». **Privatización de las tierras de comunidades, rechazo al conuco «errante»**. Otro Decreto [5/1826] dispuso inmigración de extranjeros «útiles y laboriosos», que «hagan su propia fortuna, aumenten la población, la agricultura y el comercio de su patria adoptiva»; también facultó «distribuir un millón más de fanegadas de tierras baldías». **Distribuían tierras baldías para las empresas de inmigración.** El secretario de Hacienda de Colombia reclamó [2/1826] oficinas de agrimensura para vender las tierras baldías: «...si queda al árbitro de los compradores señalar las que les acomoden», la mensura «queda muy expuesta a fraudes». **Fraudes en ausencia de las oficinas agrimensura.** Bolívar reclamó [2/1827] «activar la confiscación de las propiedades secuestradas». Lamentó (Decreto del 2/1830) **la imprecisión en la tenencia de bienes nacionales, que permitía acapararlas.**

Documentos de CDCH (1979) enfocan varios **proyectos de inmigración europea en el siglo 19**. Para Mathews (1977, p. 26), si ciertos medios del gobierno deseaban «crear un grupo de pequeños y medianos propietarios de parcelas», los terratenientes veían la colonización como «fuente de mano de obra barata» (ya se vio el planteamiento de Arrillaga en 1811). Fuera de la Colonia Tovar (1842) y algunas tentativas en gobiernos de Guzmán Blanco, la colonización no formó pequeñas propiedades. Varias leyes concedieron baldíos a empresarios de inmigración; trajeron pocos inmigrantes (Pellegrino, 1989). Sin embargo, entre 1839-1941 **el Estado gastó para la inmigración dos veces lo que gastó en la manumisión.**(CDCH 1979)

2.5. FIN DEL ESCLAVISMO, NUEVOS ESTATUTOS DE «TRABAJADORES Y SIRVIENTES»

CDCH (1979) describe también el complicado camino hacia la manumisión (liberación de los esclavos). En la discusión legislativa, F. Restrepo expuso un punto de vista liberal [5/1821]: «...la supresión de la esclavitud debe

ser un medio de mejorar las costumbres públicas y una fuente inagotable de prosperidad y abundancia en... comercio, agricultura y minas». La ley, votada el 19/07/1821, disponía: «serán libres los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de publicación de esta ley (...) los dueños de esclavos tendrán la obligación precisa de educar, vestir y alimentar a los hijos de estas, que nazcan desde el día de la publicación de la ley; pero ellos en recompensa deberán indemnizar a los amos de sus madres los gastos impendidos en su crianza con sus obras y servicios que prestarán. Hasta la edad de 18 años cumplidos». Por tanto, **se apropiaban el trabajo de manumitidos obligados a quedarse en la hacienda hasta 18 años, pero el esclavismo ya no podía durar mucho.**

Al presentar [en 1825] una Memoria para reformar esta ley, J. Mosquera comentaba: «Creo que los negros son susceptibles de todas las mejoras sociales e intelectuales; pero también es evidente que en el estado de servidumbre se hallan en la condición de las tribus salvajes, tanto en sus hábitos como en su carácter». Un decreto preveía [6/1827] mejorar la ley de manumisión. Circulares pedían «inventario «y monto de la deuda a los fondos de manumisión». Un oficio [10/1827] de la Secretaría de Estado de Interior y Justicia (SIJ) lamentó: «...el desorden en que ha estado la manumisión en algunos lugares, y la indiferencia...en otros...» En 1822-27, solamente 41 esclavos se manumitieron.» Sin ofender el derecho de propiedad de los dueños de esclavos, la Dirección ha hecho uso de la atribución 3ª (la atribución 3ª del decreto del 28/8/1827 decía: «Cuidar...que se dé un buen trato a los esclavos, ...obrando en virtud de este decreto, y en todos casos, como protectora del esclavo oprimido»). La SIJ reclamaba a los gobernadores el estado de ingreso y egreso de los fondos de manumisión y el padrón de esclavos [año 1827]; la Dirección de Manumisión denunciaba a la SIJ [en 1828] por **desorden y desidia en el interior.** Una nueva ley [2/10/1830] reformó la de 1821, con pocos cambios. La edad de manumisión pasaba a 21 años. Se debían liberar primero a los esclavos «más ancianos... más honrados e

industriosos», sin indicar criterios. La Memoria SIJ señaló [1831] **muchas trabas, poca manumisión efectiva.**

Un decreto [de 1831] autorizó «promover la inmigración de canarios»: **cada vez más la inmigración se veía como solución al problema de «la agricultura».** La SIJ ofició al Gobernador de Guyana [3/1832]: Autoridades de esta provincia intentaron esclavizar, pidiéndolo propietarios, a individuos «liberados por decretos anteriores». Mandó a liberarlos. [Aparece cierto papel amparador del gobierno nacional]. La SIJ tuvo que insistir [3/1832] para que se cumpliera esta orden. **Fluctuaba la forma de apropiación del trabajo.**

2.6. «ORDEN EN EL CAMPO», LA NUEVA MODALIDAD DE APROPIACIÓN DEL TRABAJO

El CDCH (1979) reproduce un proyecto de decreto sobre policía general [año 1827] lamentando «la corrupción de las costumbres... El ejército de las armas ha hecho a los hombres audaces, y engendrado en ellos la aversión al trabajo», provocando «decadencia de la agricultura». Proponía imponer «a los jornaleros... un sistema de dependencia constante y racional», registrando al «hombre de campo y jornalero» con tarjeta de la policía... **Todo hombre debe tener una labranza... o estar al servicio de otra persona».** El trabajador debía llevar una papeleta cuando salga del fundo.

Un «proyecto de reglamento de policía de Caracas» [de 1827] insistía en la papeleta del jornalero, categoría de trabajadores del campo que acrecía ante el ocaso del esclavismo: «El juez 1º de cada parroquia... llevará un registro de todos los jornaleros... se entiende por jornalero el que todo el año o en parte de él, se dedica al servicio de otra por un precio o salario». «El juez 1º... dará al jornalero una boleta... con la nota explicativa del registro; no podrá ofrecerse éste al servicio de persona alguna sin presentarla». El jornalero debe tenerla para salir del fundo (sin ella, «será perseguido...»). «...Si el esclavo prófugo tuviera boleta como jornalero, sufrirá la multa por este artículo el juez que la hubiera expedido».

(Surge aquí una interrogante: ¿ante la falta de trabajadores, terratenientes contratarían a esclavos fugados, ayudados por jueces?). La Ordenanza de policía de Barcelona [de 1827] disponía: «Todo hombre del campo deberá tener una labranza o propiedad»; «todo jornalero que no esté trabajando en alguna labranza se procederá contra él». Dictaba medidas contra quienes «tienen en su poder alguno esclavo prófugo». El Gobernador de Caracas pidió a la diputación [11/1833] «una ley agraria que en beneficio general ordene el peonaje libre». Argumentaba: «El desarrollo de los jornaleros libres crece con rapidez» «...ningún propietario puede contar con ellos»; se reciben en otras haciendas sin saber su procedencia... **La escasez de trabajadores incitaba a explorar formas de apropiación del trabajo.**

La Memoria SIJ planteó [1/1834]: «Lo que en otro tiempo estaba a cargo de una dirección escogida, y una secretaría bien montada, es hoy uno de los diversos negociados que tiene a su cargo un jefe de sección». **La ley de manumisión de 1830 no se cumplía.**

El Reglamento de Policía de Caracas [de 1834] establecía, en su artículo 82: «...las mujeres que, ... viviendo en los ranchos..., no se les conozca ocupación honesta para sobrevivir, serán destinadas al trabajo en la labranza o en la casa de algún vecino honrado» por un salario. Todo jornalero debía tener un contrato visado para la policía (**se generalizaba la papeleta**). La SIJ planteó [en 1835] indemnizar el «valor de siervos que se alistaron antes de 1821», al señalar: «Loable es la intención de libentar al esclavo, pero es sagrado el deber de pagarle al dueño...», ilustrando así **la complejidad creciente de la apropiación del trabajo.**

El Gobernador de Maracaibo expuso [año 1837] sobre «la función pública de la manumisión»: «Con razón ha observado un célebre escritor que una de las grandes causas que contribuyeron a la decadencia del imperio romano fue la ley de Constantino que declaró libres a todos los esclavos que abrazen al cristianismo». La SIJ planteó al gobernador de Guyana [10/1837] que «no se prive de libertad a los que la obtuvieron de leyes anteriores» (en Uputa, «tres infelices que gozaban de su

libertad» fueron vendidos, encarcelados o recuperados por su amo): **seguía el Estado central amparando en ciertas circunstancias a los trabajadores de las regiones y crecía la complejidad de la apropiación del trabajo.**

El Reglamento de Policía de Carabobo [de 1837] ordenaba: «Ningún hombre del campo podrá establecer su labranza» en paraje muy aislado. Exigía certificación del empleador (sin éste se encarcelará «como vago»). La Ordenanza de Caracas, «sobre empadronamiento de los jornaleros y sirvientes», disponía en 1838 sobre esta categoría de trabajadores creada ante el ocaso del esclavismo: «Todo sirviente o jornalero deberá obtener una boleta» con «la nota respectiva del Registro». De acuerdo con este instrumento, «Son jornaleros o sirvientes: 1° las personas de ambos sexos que (todo el año o una parte de él) se ocupan en servicio de otra persona... 2° los que aun teniendo alguna labranza, cría u oficio, no les redituare una renta anual de 100 pesos libres. 3° Los que no teniendo más que una propiedad raíz, no les produzca más que 50 pesos anuales libres». La Memoria SIJ planteó [año 1839] «dificultades» para cumplir la ley de manumisión, y sugería reformarla.

Desprovistas de fondos, las juntas no se reunían. Un Decreto de Páez [4/1840] «para atender al bienestar de los manumisos al salir del poder de sus patronos» los consideraba en «...edad y condición en que la policía debe ejercer sobre ellos sus eficaces e inmediatos cuidados...». En el artículo 6 establecía que: «Si no tuvieron descendientes libres y legítimos... procurarán las juntas que ellos contraten preferentemente sus servicios a precio fijo y equitativo con sus antiguos patronos». Una circular recomendó [30/4/1840] cumplir este decreto «...Bien encaminados hoy, los manumisos, mañana, serán ciudadanos útiles; abandonados, se extraviarán...» La Memoria SIJ de 1841 solicitó presupuesto para poder aplicar la ley de manumisión. Varios documentos evocaban a un manumitido que no quiso firmar contrato con su antiguo dueño. El Gobierno consideró que podía firmar con quien quisiera; el decreto de 1840 disponía que firmase «preferentemente» y no «obligatoriamente» con

su antiguo patrono: **divergencias sobre modalidades de apropiación del trabajo.** Otra vez el Estado central amparaba a los más débiles.

La Memoria SIJ [año 1843] declaraba que, en 1842, hubo 46 manumisos, cuando 424 esclavos cumplían la edad. Una resolución de la SIJ [de 1843] «Sobre la obligación que tienen los dueños de alimentar a sus esclavos mayores de 63 años», sin valor, planteó que los esclavos de mucha edad o enfermos debían ser alimentados por los dueños, «sin que ellos puedan concederles la libertad para descargarse de ellos». Una representación de La Guaira solicitó al Poder ejecutivo en 1843, «rever su decreto del 27/4/1840 sobre aprendizaje de manumisos» para evitar la «seducción» de la cual serían objetos los jóvenes manumisos y dejar a los hijos bajo la influencia de los padres.... Proponía «acordar a las juntas la facultad de destinar a los manumisos de la manera que lo crean más conveniente al bien de la sociedad». Molestaba a los hacendados que la ley dejara al manumiso contratar con quien prefiera (por «seducción»), no obligatoriamente con sus amos. El gobierno respondió negativamente. **La apropiación del trabajo se distanciaba del esclavismo.**

La ordenanza de policía de Carabobo formuló [en 1843]: «Disposiciones de orden público en general, comunes a la policía urbana y rural, respecto de jornaleros, sirvientes y esclavos...» «El juez dará al jornalero una papeleta que acredite su inscripción en el registro respectivo, y nadie podrá ser empleado sin este comprobante...» «Para ser arrendatario o jornalero, había que presentar la papeleta». Anunciaba también medidas contra «colonos, jornaleros o sirvientes, que teniendo deudas u otros compromisos pendientes sobre su trabajo personal, abandonen las tierras, casas o establecimientos en que deberían cumplirlos»; esclavos que estuvieran a más de 2 km de su hacienda; y, finalmente, jornaleros encontrados en pueblos en días de trabajo. **La papeleta formalizaba la apropiación coercitiva del trabajo.**

La Memoria SIJ [de 1844] señaló 25 manumisos en 1843 (frente a 581 que debieron serlo). Documentos apuntaron al desorden en la manumisión. La Resolución del Poder

Ejecutivo en 1844 establecía: Se debe pagar los servicios de los manumisos desde 18 años; pueden contratar con quien quieren. Memoria SIJ [1845]: 57 manumisos en 1844 (426 esclavos debían serlo). Luego, la Memoria SIJ [de 1846] apuntaba: 51 manumisos en 1845 (695 esclavos debían serlo). Cuenta 692 manumisos desde 1830. Más tarde, la Memoria SIJ de 1848 indicaba 51 manumisos en 1847, frente a 608 esclavos que debieron serlo). La ley de 1848 reformó la de 1821 «para imponer a las Juntas superiores el deber de informar a las Diputaciones provinciales», trayendo pocos cambios. Las «Observaciones críticas» de la SIJ a las leyes de manumisión de 1821 y 1830 planteaban [año 1849]: «Es escandaloso... que... no se haya visto salvo en los dos años que Bolívar administró a Colombia cobrarse con exactitud el impuesto y cumplir religiosamente con la manumisión». La memoria de la SIJ [de 1850] expuso: «Ni en la organización de la junta, ni en la recaudación del impuesto, ni en la manumisión anual de esclavos, ni en los derechos de patronos y manumisos» la ley de 1848 mejoró las anteriores... Desde 1830 manumitieron 578 esclavos con los fondos y 75 por gracia de sus dueños. Se manumitieron 4 esclavos en 1848 y 18 en 1849, mientras 961 cumplían 21 años. La memoria de la SIJ planteó en 1851 el dilema del legislador sobre manumisión, «por una parte impulsado por un deseo benéfico, piadoso... la libertad; detenido por otra por una insuperable barrera, la propiedad particular». Proponía aumentar los fondos para manumisión. Reportó 177 manumisos en 1850, al tiempo que señaló en 1852 «el abandono del ramo de manumisión y la necesidad de aumentar sus fondos». La manumisión encallaba.

Paralelamente, las provincias promulgaban cada vez más medidas policiales de «orden en el campo». Apuntaban la apropiación del trabajo de «jornaleros y sirvientes», categoría elaborada *ad hoc*. La Diputación provincial de Carabobo decretó, «sobre jornaleros, sirvientes y esclavos» [año 1844], su mismo texto de 1843. La de Caracas adoptó un texto semejante en 1845; definía jornaleros y sirvientes con base en el ingreso: los que no reciben una renta anual mayor que 50 pesos.

En 1846 el Gobernador de Guyana ofició a la Diputación provincial «sobre el estado de la agricultura y la posibilidad de organizar el peonaje entre los indios». Consideraba que no hay agricultura en la provincia, a pesar de su fertilidad (se asimilaba, una vez más, «agricultura» con hacienda) y que las «tribus de aborígenes en su vida salvaje... llevan una vida meramente animal». La policía –por su parte– debía hacer trabajar a quien no quisiera y que no tuviera con que vivir; «deben dejar de ser los indios unos venezolanos privilegiados por una desigualdad hartamente resaltante, cuando los vemos en mejor condición que los otros venezolanos sujetos a leyes que les obligan a ocupaciones honestas». **Proponía el peonaje de los indios.** La diputación de Carabobo (en 1847) planteó, «sobre moralidad y arreglo de los jornaleros» lo siguiente: «si la agricultura sufre males por no estar regularizado el trabajo de los jornaleros, estos males no provienen de la carencia de leyes provinciales, sino de los recursos que son necesarios para que ellas sean efectivas». Reclamó «la creación y dotación de empleados en el ramo de la policía». **Se requería policía en el campo para respaldar la apropiación del trabajo.** En 1848, José Landaeta llamó (sin efecto) la misma diputación a la reflexión: «Los cuerpos locales no pueden entrar a contrariar estas leyes [del Congreso Nacional], dividiendo y subdividiendo a los asociados en clases según la industria que ejerzan... Es preciso apartar las ideas feudales que sostienen los oligarcas, porque a ellos les conviene tener la sociedad dividida en súbditos y señores...» Insistió en el «pacto de asociación» (la sociedad) y en derogar la Ordenanza de policía. Reivindicaba también pertenecer a los «liberales». La corriente dominante se impuso. Así, en 1848 la nueva Ordenanza de policía reguló el tratamiento de los esclavos fugados y de las deudas que jornaleros y sirvientes debían pagar al hacendado para obtener la papeleta. El Congreso discutió en 1852 la situación de «los siervos incurso en el delito de hurto» (el problema era saber cuál responsabilidad tendría el amo. Si tenía la patria potestad de los esclavos, era responsable de sus robos; ciertos senadores querían permitir que el amo los abandonara). Varias declaraciones parecen irreales: «(...) la palabra esclavitud, señor, puede decirse que ha

desaparecido de hecho en Venezuela porque hoy no son tales esclavos y amos, son hijos y padres... El amo ve que en un esclavo hay un amigo, una ayuda, una pertenencia de su familia». Sin embargo, no se votó hasta entonces ninguna ley para abolirla.

Se reconocía cada vez más la obsolescencia de la esclavitud. La diputación de Caracas pidió «una ley por la cual queda totalmente extinguida la esclavitud en la República». La Memoria de la SIJ de 1853 señaló la escasez de los fondos de manumisión y propuso abolir la esclavitud. En 1854, manifestó dificultades presupuestarias. Reportó 132 manumisos a los 21 años. El número de esclavos disminuyó de 21.628 (Censo de 1844) a un estimado de 9.000. El Senador Troconis sostuvo, discutiendo un proyecto de ley de abolición: «El derecho de propiedad es tan sagrado como el de la libertad... Marat, Hébert y Chaumette empleaban el cebo de la comunidad de bienes para lisonjear y fanatizar al pueblo... No me opongo a la libertad de los esclavos... pero que la propiedad se salve...»

Finalmente el general José Gregorio Monagas pidió la Ley de abolición, votada el 24/3/1854. Establecía: Artículo 1: «Queda abolida para siempre la esclavitud en Venezuela». Artículo 2: «Los manumisos no prestarán más servicios». Artículo 3: «Prohíbe introducir esclavos en la República...» Artículo 4: «Los dueños de esclavos se indemnizarán por su valor». Artículo 5: «Se destinan fondos para indemnizarlos». Se deduce acá que **el costo de apropiación del obsoleto trabajo esclavo ya no era sostenible.**

A ello se aúna lo señalado por Coles (2002): el desarrollo de fábricas con tecnología industrial productoras de azúcar (en el año 1844) y fideos (en 1846). Varias otras aparecerían más tarde en las décadas de 1850 y 1860. Estos establecimientos necesitaban de una agricultura intensiva, en la cual el esclavismo no tenía lugar. La Diputación de Carabobo volvió en 1854 a reglamentar: «Son jornaleros o sirvientes las personas de ambos sexos que comprometan sus servicios personales en cualquier hato, establecimiento agrícola o casa... y también aquellas personas que, dedicándose al trabajo de los campos, no cultivan por lo menos una fanega de

tierra castellana». **Con ello se transformaba a mujeres y productores independientes en sirvientes o jornaleros.** Para ser contratado, había que presentar la libreta, o una papeleta del Juez de paz que demostrara que no se tenía otros compromisos. Un jornalero o sirviente que se fugara debía ser arrestado y encarcelado. En los días de trabajo debían estar «antes de las 5 de la tarde en los poblados o campos». «Los que se dediquen al trabajo por jornal diario, aunque no deban cantidad alguna ni compromisos que satisfacer» tendrán una libreta con indicación de los días en qué han trabajado». «Toda persona de cualquier sexo que no cultiva una fanegada o no tiene de otro modo honesto una renta de donde le venga la subsistencia,... y se encuentra sin libreta... será obligada por el juez respectivo a contratar sus servicios...»

Estos documentos planteaban la desorientación ante la escasez de trabajadores y el desarrollo tecnológico: ¿Qué hacer? ¿Reprimir o no? ¿A quién? ¿Cómo apropiarse el trabajo sin esclavismo? La mayoría de los textos pretendía resolver problemas puntuales de la hacienda, sin plantear los de fondo. La papeleta pasó a ser el medio de control de los trabajadores. Después de la cruel disciplina del esclavismo, se elaboraba un estatuto de paría para apropiarse el trabajo. Al respecto, la Gaceta de Venezuela publicó (en 1855): «Tarifa para calcular el valor de los esclavos», por edad...: 50 pesos, a 8 días; 300, de 15 a 39 años; 0, más de 64 años. La Memoria de la SIJ reconocía en 1856 «las justas reclamaciones de los acreedores del fondo de abolición, y la confusión extrema en que se encontraron muchos registros...» La Ordenanza «sobre jornaleros y sirvientes» de Portuguesa (del año 1855) siguió la definición de las otras provincias. **El nuevo estatuto del trabajo se extendía.** En 1857 la Memoria de la SIJ planteó dificultades en los registros de la Ley de abolición. En 1858 el Gobernador de Apure ofició a la Secretaría de Hacienda: «El ramo de abolición ha tenido... una administración descuidada... en 3 cantones» [de 4] está «anormal, caótico»... Además,

planteaba la existencia de registros y expedientes incompletos.

Seguían las preocupaciones en cuanto a los baldíos. El secretario de Estado de Hacienda expuso a la Convención Nacional de Valencia [1858] que la ley del 10/4/1848 produjo poco dinero porque los baldíos se vendieron muy barato. Comentó al respecto: **«va acumulándose sigilosamente en pocas manos una riqueza territorial inmensa... se creará... un monopolio de los tesoros agrestes que la naturaleza generosa recopiló en Venezuela para sus habitantes... para formar un especie de feudalismo que habría de tiranizar y empobrecerlos...»** Propuso entonces no vender baldíos sino que fueran arrendados. La Memoria de Hacienda insistió [en 1860] en el arrendamiento... Un decreto del presidente Guzmán Blanco [de 1865] insistió en enajenar baldíos. Un informe sobre Tierras baldías de la Comisión de Bienes Nacionales (1877). señaló como beneficiados a varios Monagas y al agrimensor Gelineau [1/1877]. Indicaba 11.298 leguas ocupadas y 24.653 baldías en 1841, «quedando en 11.298 y 24.092 en 1872», apuntando por tanto muy pocos cambios en 31 años. Insistía en deslindar y medir baldíos. **En síntesis, las políticas de baldíos no cumplieron sus objetivos oficiales.**

2.7. EL SIGLO 19 SE PRORROGA HASTA 1935: LOS DESMANES DEL POSITIVISMO ADULADOR

En la década de 1890 el tachirense Cipriano Castro conquistó militarmente el poder. Su segundo, Juan Vicente Gómez (JVG) - tachirense también-, fue vicepresidente. Derrocó a Castro en 1908 y gobernó hasta su muerte en diciembre 1935. Consideramos que el siglo 20 se inició en Venezuela en 1936, siguiendo a Picón Salas (1975), para quien el gobierno de JVG prorrogó el siglo 19. Se analizará ambos gobiernos a partir de la compilación del Congreso de la República (29 volúmenes, 1983) coordinada por R. J. Velázquez (1980).

Eleonora Gabaldón y Judith Gamus prologan su Volumen 1, **«La ideología política de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, y el problema del poder».** Allí se

enfoca el «pensamiento político predominante en la Venezuela de fines del siglo XIX... caracterizado por la exaltación de los valores democráticos y liberales y...una praxis política autocrática» (p. 99): Castro formó un ejército nacional que pudo intervenir en todo el territorio nacional: la Constitución de 1904 había permitido eliminar los ejércitos estatales. Los mensajes de Castro al Congreso insistían (pp. 102-148) en la paz y la unidad del país, conseguidas al vencer a los caudillos entre 1900-1904 y construir infraestructura (*e.g.*, el telégrafo permitió derrotar los levantamientos regionales y facilitaba un mercado nacional). **El desarrollo tecnológico era argumento político.** Castro planteó críticamente el tema étnico en una alocución a los venezolanos [7/1903]: «...Hemos errado tanto, tanto, que a veces, el ánimo reflexivo casi acepta la hipótesis de que seamos núcleo étnico fatalmente condenado a penosos extravíos en el camino de la civilización...» **Este tema permeará las políticas agrícolas hasta los años actuales.**

Los volúmenes 3 a 5 de PPVS20 enfocan «**La oposición a la dictadura gomecista: liberales y nacionalistas**». Prologando el Volumen 3, Velázquez (1980, p. XIII) plantea: La paz, así sea «de la cárcel y del silencio, explicaba el respaldo popular a Gómez en sus primeros años de gobierno» (p. XVII). La derrota de Alemania en 1918 hizo pensar a la oposición «que llegó el fin de Gómez quien admiraba al Kaiser» (p. XXIII). «Una delación de última hora» [1/1919], desbarató un levantamiento militar distinto de las conspiraciones tradicionales. Ningún opositor conocido a Gómez lo lideraba. Comprometía gran parte de la oficialidad graduada en la Academia Militar dos años antes, que controlaba los mandos subalternos. Los acompañaba la nueva clase media: estudiantes, profesionales universitarios, periodistas, empleados de comercio. Esta alianza urbana pactaría cuarenta años después «para controlar el poder». **La oposición crecía y se diferenciaba** (p. XXXIV). En «Con quien estamos y contra quienes estamos» 1931], Rómulo Betancourt «explicaba la situación venezolana por el predominio tradicional de una alianza de clases que vienen adueñándose

del país desde tiempos coloniales y es ahora el ‘gomecismo’» (p. XLI). En 1928, la oposición... se dividió en «liberales y marxistas».

Arturo Sosa presenta los tres volúmenes siguientes de PPSS20. Prologando el Volumen 6, **El pensamiento político positivista y el gomecismo**, plantea (en Velázquez, 1980, p. XI): «El positivismo respondía a las innegables desmanes» de las dictaduras de Castro y JVG. Agrega (p. XV): «**los autores positivistas siguen influenciando en la vida social y en el pensamiento post gomecista**». Presenta los postulados del «**positivismo como paradigma**»: (pp. XVIII-XXII): **Etapismo**: «...la humanidad marcha a través de etapas determinadas». La anarquía del siglo 19 era «...transición hacia un nuevo orden». «**Evolucionarios**», **no revolucionarios**: no se puede quemar etapas (p. XIX). La dictadura era «necesaria para imponer el orden que... asegure el progreso» (p. XX) **Transfusión de sangre**: la inmigración europea «civiliza» al pueblo. «**Lavado de cerebro**» (Educación). **Al fin, la libertad**: «La evolución de los pueblos lleva hacia la libertad».

La **visión «científica»** del positivismo justificaba a Gómez (p. XXVII). Sus categorías esenciales eran: **Tradicición, medio geográfico y razas** (p. XXXI). **Etapas históricas**: anarquía, conquista, orden y paz colonial (p. XXXIV). **El caudillismo necesario**: «Solo el caudillo... puede representar la **Constitución Efectiva** de este pueblo» (p. XXXVII). **Gómez, orden y progreso**: sus hechos de fuerza son «el precio que hay que pagar para avanzar hacia la civilización» vía «la transformación del medio físico» (p. XXXVIII). Laureano Vallenilla Lanz: «Modificando al medio social por el desarrollo económico... la multiplicación de las carreteras y las vías férreas, por el saneamiento, por la inmigración de la gente europea... al amparo de un gobierno fuerte...» (p. XXXVIII). Para Sosa, estos principios alimentaban la ideología encubridora de «la élite terrateniente europeizada» (p. XL). **El pensamiento político postgomecista** integró remanencias positivistas: i) la poca cohesión de las sociedades de América Latina necesita un caudillo; ii) caudillos civiles ejercen el

liderazgo político; iii) los regímenes de facto «son el único tipo de democracia posible en el momento de estos pueblos»; y, iv) el positivismo inspiró el «desarrollo modernizante» de muchos gobiernos posteriores (pp. LIV-LIX). Destaca en aquel, **Gil Fortoul, colaborador principal**: «Aspiración nacional hoy... capitales, inmigración y caminos»; cofundó el culto a JVG; armó «las piezas fundamentales de un mecanismo dictatorial» en 1908-1915 (p. LXXIV). También destaca **Laureano Vallenilla Lanz: el ideólogo mayor**. Enlazó culto a Bolívar y exaltación de JVG. Teorizó el «gendarme necesario» y la imposibilidad de aplicar modelos democráticos europeos.

En el Volumen 25, se reseña a JVG en «Le Journal» [11/1909]: «...se dictará una ley que ofrezca a los migrantes extranjeros la propiedad, por concesiones gratuitas oficialmente reconocidas, de terrenos de cultivo... bajo el mismo título que los venezolanos». Propuso «favorecer la explotación de nuestras riquezas minerales con capitales extranjeros...» Para Arcaya, los conceptos: «pobres», «proletarios», etcétera, difieren en América Latina («estos países mestizos») y Europa (pp. 73-107). Para Sosa, el positivismo gomecista es racista, al tiempo que desprecia la democracia y «las particularidades» etnohistóricas de América Latina [año 1911]. JVG al Congreso (pp. 161-163) vuelve sobre la ley de baldíos: el Ejecutivo debe poder «arrendar... las tierras baldías y darlas en enfiteusis... para poblar y cultivar nuestro vasto territorio» y facilitar colonización e inmigración (p. 193). J. Tagliaferro [en 1920] insiste en el necesario saneamiento del interior (pp. 295-297). Gil Fortoul poetiza en el Senado [año 1915]: «...haciendo del Fomento la verdadera providencia de la prosperidad nacional, para que el venezolano deje de parecer a un solitario viajero indigente que a orilla del camino llora su miseria, sentado sobre la tierra que guarda tesoros, ante la selva virgen que le invita a desflorarle su riqueza; contribuyendo al desarrollo de la red de ferrocarriles y carreteras, por donde han de circular y cruzarse, con sinfonía de industrioso enjambre, los hombres más numerosos, y los productos más abundantes».

En el Volumen 7 (p. 27) se halla la referencia de C. F. Grisanti en el Senado en 1919 sobre la necesidad del catastro (p. 464). Laureano Vallenilla Lanz (originalmente en El Nuevo Diario del 28/4/1924) alababa: «...**la conversión del proletariado en propietario**» por «**la distribución equitativa y gratuita de las tierras baldías... con el fin de acabar con el nomadismo, creando elementos populares conservadores que sirvan de fundamento a la democracia**» (p. 477); «así se hace... más efectiva y práctica la democratización del país». No obstante, los archivos del catastro no permitían confirmar estas afirmaciones (Delahaye, 2003).

El Volumen 8 **sigue recopilando declaraciones oficialistas** (p. 3), algunas de las cuales se rescatan seguidamente. Laureano Vallenilla Lanz resume su pensamiento: «Con paz y carreteras el oro abunda» (El Nuevo Diario, 8/3/1926, p. 21); García (El Nuevo Diario, 21/5/1926) pretende: «(...) **las adquisiciones gratuitas de terrenos baldíos son frecuentes hoy... no hay obreros desocupados y los buenos salarios tienden a crear un excelente tipo de vida, no conocido antes, para las clases trabajadoras**». Sin embargo, no aclara quienes reciben los baldíos, esencialmente testaferros de JVG o sus amigos (ver Delahaye, 2003, p. 235). Luis Vallenilla Lanz: «Hablamos de Venezuela» (La Estrella, 10/1926): «El General Gómez ha matado las revoluciones abriendo carreteras» (en Velázquez, 1980, p. 119). JVG al Congreso Nacional (4/1928): «**Os pido la creación de un Banco Agrícola y de un Banco Obrero... destinados... a prestar... con largos plazos de amortización e interés módico a los agricultores y criadores, y a los obreros y artesanos para su vivienda**». No obstante, no hay dato alguno que confirme que se cumplieron estos objetivos.

El Volumen 9 enfoca el **Primer congreso venezolano de municipalidades** de 1913. En su **Prólogo**, L. Salamanca señaló (en Velázquez, 1980, p. XI) que lo permitió el «equilibrio político inestable de los primeros 5 años de la dictadura gomecista» (p. XIII). Las exposiciones reflejan la pésima situación sanitaria (e.g., en 1891-1920, la población crecía anualmente menos que cuando Guzmán

Blanco); educativa, judicial y de los municipios (p. XXI); además, «...se desconocía «la propiedad agrícola, la superficie cultivada» (óp. cit., p. XXII). Ante estas situaciones, las «Propuestas de modernización de mediano a largo plazo» (seguro obrero, estadísticas, modernización del impuesto, jueces de instrucción, sanidad, etc.) no tuvieron continuidad (pp. 3-5).

La **Comisión de Rentas, Ejidos y Estadística** (óp. cit., p. 66) planteó: «Hemos introducido el impuesto sobre la renta agrícola, sólo por las explotaciones de fundos cuyas utilidades lo puedan soportar». Varios doctores no lo aprobaron: «no sólo no se deben pechar la agricultura y la cría, sino que deberían establecerse primas para la mayor producción y mejora de ambas» (p. 74). **La parálisis del impuesto a la tierra se mantendrá hasta hoy.**

Un «Acuerdo sobre ejidos» (Velázquez, 1980, p. 75) prohibió enajenar ejidos. **La Memoria para el plan de estadística** (óp. cit., p. 77) pidió catastrar propiedad rural, y una «oficina de estadística» en cada Municipio (p. 83). **La Comisión Judicial y de Régimen Penitenciario** (pp. 86-87) planteó aumentar el «vergonzoso» sueldo de los jueces de Distrito (pp. 101-111). **La Comisión de Obras e infraestructura** (p. 103) denunció el mal estado de las vías de comunicación. **Las Conclusiones del Congreso, programa detallado de modernización, prefiguraban los temas de la posterior oposición a Gómez.**

El Volumen 10 enfoca **la oposición a la dictadura gomecista**. Por su parte, los volúmenes 11 y 12 presentan **el comienzo del debate socialista**. A. Sosa, prologando el Volumen 11 «**Las ideas socialistas bajo Juan Vicente Gómez**», plantea (en Velázquez, 1980, p. XI): la oposición a JVG fue «caldo de cultivo de nuevas ideas políticas», para «acercarse a la realidad venezolana», interpretarla... y «ofrecer alternativas». **El debate** (p. XIII), con «...la modernización como horizonte», confrontaba varios enfoques: i) el positivismo dominante; ii) «Una especie de neoliberalismo más confiado en la tecnología y los técnicos, propulsor de una intervención directa del Estado...»; y, iii) «Los cambios en las proposiciones del PRV y del PCV»... (fundado en 1931) «...coincidían... con los virajes de la III Internacional» (p. XVI).

La muerte de Gómez cambiará «radicalmente» el debate. **Entre caudillismo y revolución (1924-1930)** (pp. XVII-XXI): Estudiantes exiliados del 1928 criticaban al PCV (p. 91) por depender de Moscú. **La lucha para el pan y la tierra** (1931, primer manifiesto del PCV) planteaba (p. 433): «Lucha insurreccional contra los grandes hacendados, entrega y distribución de la tierra entre quienes la trabajan sin pagar indemnizaciones a los antiguos dueños»; igualmente, la «entrega de la tierra decomisada a los indígenas», quienes se autogobernarán.

El Volumen 12 presenta **el debate en los últimos años de Gómez** (p. 287). Un folleto del PCV publicado en 1933, bajo el título «Las clases y los partidos políticos de frente a la muerte o derrocamiento» de JVG, copiaba fielmente las medidas bolcheviques de la URSS.

Las enajenaciones de baldíos

La primera memoria del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC, publicada en 1936) y el archivo del Catastro Rural (antes de su incendio) permitieron documentar (Delahaye, 2003) el porcentaje enajenado de la Superficie de Explotaciones Agrícolas -la SEA-1937- durante el lapso 1921-1935: importante en la región de producción familiar (39,7%), disminuyó en las de haciendas (15,6%) y hatos (10,2%). La superficie promedio enajenada correspondía a fincas medianas y grandes.

Las adjudicaciones

Varias leyes adjudicaron baldíos desde 1901. En la región de producción familiar y el Zulia, satisficieron la demanda de medianas explotaciones (Delahaye, 2003).

Rojas Contreras expuso al Congreso de 1936 (PPVS20, Vol. 23, p. 362): «...no es que no existan tierras baldías cerca de los caminos, pero estas «... han sido invadidas, como ustedes todos lo saben, por los sátrapas de turno en todos los pueblos. Con un alambre de púas se han suprimido los ejidos y las tierras baldías...»

La oposición consideraba las grandes explotaciones como «latifundios». Hasta hoy, muchos eslóganes insisten en suprimirlo. Sin embargo, definirlo por su tamaño superficial no enfoca todas sus dimensiones. Características del latifundio son también las relaciones sociales que rigen el trabajo y la permanencia de la tierra

en un mismo marco familiar vía matrimonio o herencia embargo, definirlo por su tamaño superficial no enfoca todas sus dimensiones. Características del latifundio son también las relaciones sociales que rigen el trabajo y la permanencia de la tierra en un mismo marco familiar vía matrimonio o herencia (Barraclough y Solarte, 1972). Se examinarán seguidamente los criterios que permiten definirlo.

2.8. LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DEL LATIFUNDIO Y LA RELACIÓN INVERSA ENTRE TAMAÑO Y EFICIENCIA PRODUCTIVA DE LAS EXPLOTACIONES

Cornia (1985, p. 524), pionero de esta discusión, destacó la «superioridad de la pequeña explotación campesina en oposición a la de las grandes propiedades», debido a la «relación inversa entre el tamaño de las explotaciones y la productividad de la tierra». Observaba, en muchos países en desarrollo, condiciones bimodales de producción: grandes explotaciones con mucha tierra ociosa y fincas pequeñas con exceso de disponibilidad de trabajo enfrentan disponibilidades y precios de factores distintos (ibíd., p. 515):

Muy generalmente, se puede decir que el precio efectivo de la tierra y del capital es usualmente más alto para los pequeños productores, mientras el precio efectivo del trabajo es menor. Ante esta situación, los pequeños productores ponen en la producción una cantidad sustancialmente mayor de días trabajados que los grandes.

En Venezuela, el censo de 1961 reflejaba la ineficiencia productiva de las grandes explotaciones: al iniciar la reforma agraria, las de más de 1.000 ha controlaban 66,74% de la superficie, aportando 7,78% de la producción vegetal; las de menos de 50 ha controlaban 7,58% de la superficie aportando 52,9% de la producción vegetal (Rodríguez, 1987).

Las relaciones laborales en el latifundio venezolano

Después del esclavismo, el trabajador del latifundio se regía en un marco de dependencia personal: usufructuaba una porción de terreno para producir su alimento, y trabaja un determinado número de días en las tierras del patrón por un bajo sueldo, pagado en una tienda del propietario con fichas sin curso ni valor fuera de la explotación. No podía salir del fundo sin la papeleta. El patrón controlaba extraeconómicamente a los trabajadores, por ejemplo a través del compadrazgo (ver Troconis, 1962).

La transmisión del terreno se realizaba cada vez menos en el marco intrafamiliar.

Como se reseña en el Volumen 19 (Velázquez, 1980), la permanencia intrafamiliar de los terrenos –característica del latifundio– bajó de 50% en el siglo 19 en las tres regiones agrícolas históricas (Tabla Nº 1), desplazada por el auge del **mercado de tierra**.

Tabla 1

Permanencia intrafamiliar¹ en terrenos del Instituto Agrario Nacional-IAN, según región histórica

Tramo de fecha del origen de la propiedad	Región de haciendas	Región de producción familiar	Región de hatos
1500-1820	180	170	176
1821-1900	76	91	97
1901-1935	59	69	54
Total 1500-1935	315	330	237
Total expedientes²	1.135	391	1.125

Fuente: Delahaye (2001), a partir de los expedientes de la Gerencia de Tierras del IAN. **Notas:** (1) Lapso promedio –años– entre transmisiones interfamiliares sucesivas de los terrenos de propiedad formada en el período agroexportador, en expedientes del archivo de tierras del Instituto Agrario Nacional-IAN que lleven indicación documentada de fecha de la constitución de la propiedad, según fecha y región agrícola; (2) Total de expedientes (con o sin indicación de fecha)

La concentración seguía alta: los censos agropecuarios de 1937 (ver De la Plaza, 1973-1977, Volumen 5), permiten calcular un índice de Gini de 0,86.

Conclusión parcial: al fin del período, persistían alta concentración de la tenencia y precariedad en la apropiación de la tierra y del trabajo. La titulación se adecuaba a la demanda de las explotaciones agrícolas: en las regiones de haciendas y de hatos, tanto las enajenaciones como las adjudicaciones otorgaron grandes extensiones. No obstante, los datos de la región de producción familiar no permiten concluir (Delahaye, 2003).

3. LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA DESDE 1936

3.1. EL MARCO GENERAL

Ante la creciente demanda urbana, el gobierno postgomecista planteó modernizar la agricultura. Creó el Ministerio de Agricultura y Cría-MAC en 1936, el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización-ITIC en 1938, la enseñanza superior pública agronómica en 1937 y la Corporación Venezolana de Fomento-CVF en 1946. Así mismo, el Banco Agrícola y Pecuario-BAP y la banca privada ofrecieron crédito.

Siguiendo a Germani (1971) la modernización se define como una extensión de la esfera del mercado a un número creciente de bienes de consumo y de producción (como por ejemplo, la tierra). Alberto Adriani, primer titular del MAC, planteaba claramente: «En esta extensión del Orinoco a Los Andes, es preciso comenzar a contar y medir. Nos dicen que somos ricos, pero la riqueza sólo tiene valor en cuanto puede intercambiarse entre los hombres» (citado en Chiossone, 1980, p. A5). La Ley de baldíos y ejidos de 1936 estableció la Oficina Central del Catastro de Tierras Baldías, básica para el mercado de tierra. Más tarde también se regularon los mercados de capital (Ley del Banco Central de Venezuela, 1940) y del trabajo (Ley del trabajo, 1937). Así, **en cinco años se instauró el mercado como forma de apropiación de los factores de la producción agrícola.**

El dilema: ¿crear una nueva agricultura, o desarrollar la agricultura histórica? La tierra debía titularse, para facilitar su

apropiación mercantil y responder al debate agrario. Desde 1936, la política agrícola lo asumió, cuando proclamas caudillistas y revueltas lo acaparaban desde la Independencia (Troconis, 1962). El latifundismo, las expulsiones de campesinos, su existencia precaria –escasamente evocados antes– fueron temas principales, mientras se organizaba un movimiento campesino bajo los auspicios antagónicos del Partido Comunista de Venezuela-PCV y de Acción Democrática-AD. El debate, que todavía perdura, denunciaba el carácter retrógrado de la agricultura desde dos enfoques (Delahaye, 2001): uno priorizaba **la agricultura histórica y la reforma agraria**; otro planteaba **crear una nueva agricultura** con nuevos agricultores, extranjeros o urbanos en tierras públicas. Para Adriani (1946, pp. 216-217), «...lo ideal sería poseer una población blanca homogénea, lo cual es imposible, pues nuestro territorio contiene una gran proporción de indios y de negros». El ITIC implementó esta orientación. Priorizando la apropiación de tierra pública, no se aludía al mercado, «olvido» paradójico en una reflexión sobre la modernización. Se verá que este silencio sobre el mercado perduró hasta ahora.

3.2. EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS HISTÓRICAS DE PRODUCCIÓN

De Hernández (1988) describió cómo *la hacienda* desapareció o se adaptó ante el debilitamiento del precio del café y cacao. La reforma agraria repartió muchas de sus tierras. Compradores y arrendatarios, extranjeros o urbanos, las cultivaron también (Delahaye, 2001). Menos amenazado, *el hato* se transformaba lentamente: la urbanización potenciaba la demanda de carne, leche y queso. Se mantuvo, o se fragmentó vía reforma agraria o mercado, dando espacio para una producción mecanizada de pequeña o mediana dimensión (Carvalho, 1985). La evolución de la producción familiar difirió según las regiones históricas. Tuvo su auge en zonas de haciendas. Las explotaciones cafeteras de Los Andes (Hernández, 1983) desarrollaron otros cultivos comerciales. En los llanos la pequeña producción obstaculizada por el auge del paludismo, rechazada por los ganaderos, se desarrolló poco hasta la década de 1950

(Hernández, 1983), subsistiendo alrededor de ciudades, a orillas del Orinoco y de ríos llaneros. Desde 1950, la construcción de infraestructura y la erradicación del paludismo posibilitaron deforestar la frontera agrícola, en particular en Barinas y Portuguesa. La reforma agraria aceleró el proceso al abrir la colonización a explotaciones campesinas y favorecer, vía programas de crédito, la adopción de una tecnología mecanizada (Hernández, 1983). Sus pequeñas explotaciones proporcionaban mano de obra asalariada a las medianas.

3.3. DOS DÉCADAS DE TRANSICIÓN HACIA LA MODERNIZACIÓN (1936-1957)

Aun cuando fue reducida la titulación, estos años anticiparon los ambiciosos procesos agrarios iniciados en 1958. Se distinguen tres lapsos: los años postgomecistas (1936-1945), el «trienio» (1945-1949) y la dictadura (1949-1957).

La mediana producción comercial se desarrolló en la región «de nueva agricultura» (Ríos y Carvallo, 1990). Llambí (1988) examinó situaciones regionales en Portuguesa y Zulia. Las carreteras construidas por el Estado eran los ejes de la ocupación por productores mayoritariamente no originarios de la zona. La agroindustria imponía condiciones de producción. Las tierras eran en general públicas (poseídas por formaciones indígenas expulsadas en Perijá; ejidales o baldías en Turén, cultivadas por conuqueros, también expulsados). La producción, mecanizada, consumidora de insumos industriales, iba al mercado.

Los años postgomecistas (1936-1945): la confiscación de las tierras de la sucesión Gómez (los «Bienes Restituidos a la Nación»), el uso que se les dio, las ambiguas reparticiones de tierras y la poca actividad del Catastro Rural, intermediaron entre los años gomecistas y la tímida titulación de 1946-1948.

El marco institucional: el MAC, el ITIC y la Oficina Central del Catastro de Tierras Baldías implementaron una reducida titulación. El Registro de la Propiedad inmobiliaria (RPI), objeto de tres leyes sucesivas (1936, 1940, 1943), no mejoró su estado deficiente.

Los inicios controversiales del Catastro Rural: catastraron anualmente 0,24% de la SEA-1937,

lejos del objetivo del presidente López Contreras de catastrar los baldíos en tres años (Suárez 1977). Las Memoria y Cuenta del MAC invocaban dificultades materiales. Sus actividades en 1941-1944, orientadas a restituir al Estado baldíos ocupados ilegalmente en el Zulia (Memoria y Cuenta del MAC, 1944), podrían aclarar el poco interés del Congreso en dotarlo con suficientes recursos.

La titulación alcanzó un pobre ritmo anual (0,07% de SEA-1937); se adjudicaron baldíos (superficie promedio de 1.832,4 ha, más que lo especificado en la Ley de baldíos y ejidos de 1936); hubo 11 enajenaciones en 7.569 ha.

El debate agrario desembocó en una Ley de Reforma Agraria (LRA) promulgada el 20 de septiembre de 1945; siendo el gobierno de Isaías Medina Angarita derrocado el 18 de octubre de 1945, no se implementó. Exigía autorización para enajenar el terreno adjudicado. Mantuvieron esta restricción las LRA siguientes (de 1948 y de 1960), el Estatuto Agrario (de 1949) y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario-LTDA (de 2001): los agraristas temían que el parcelero fuera a la ciudad al vender su terreno. La colonia «Bolívar» instaló 48 colonos daneses en 1938 en Chirgua (estado Carabobo), idos pronto a ciudades del país (Delahaye, 2001). El fundo Tocarón (estado Aragua), parte de los «Bienes Restituidos a la Nación», parcelado «para fijar agricultores responsables, de preferencia agrónomos y peritos agrícolas» (Memoria del ITIC, 1944; en Delahaye, 2001), conoció otro fracaso: el del Consejo de Bienestar Rural (1949). Otros Bienes Restituidos se vendieron en condiciones muy favorables a quienes difícilmente se podrían calificar como campesinos (Delahaye, 2001). La apropiación tanto de la tierra como del trabajo presentaba varias modalidades, poco estabilizadas.

La fuga: aparición del impuesto predial: falló una tentativa (Báez, 1961) para instaurarlo en Apure en 1938. El tema no volvería a aparecer hasta el siglo 21.

Período 1946-1948: un breve intento con actividades catastrales más definidas (Delahaye, 2003) y cambio de actitud con los pequeños productores. Ante la agitación campesina y las ocupaciones de tierras (mayormente en bienes restituidos) se amparó

a arrendatarios y pisatarios contra expulsiones (decreto «sobre desalojos de predios rústicos», de 1947). No intervinieron tierras tomadas por campesinos después del golpe de Estado de 1945 (Delahaye, 1983). Se creó la Federación Campesina de Venezuela-FCV (en 1946). Un golpe de Estado anuló la LRA de 1948, al mes de promulgarse. La apropiación de tierra y trabajo seguía precaria.

Período 1949-1957: Tecnocracia, represión, infraestructura, auge de medianos productores: la dictadura militar cambió prioridades: catastro paralizado, titulación de tierras a campesinos muy reducida, expulsión de ocupantes de bienes restituidos (Delahaye, 1983). Medianos y grandes productores colonizaron tierras públicas. Se modernizó la producción con enfoques técnicos para no enfrentar a los terratenientes, sostenes del régimen. Se realizaron grandes programas de infraestructura (Castillo, 1983). Se creó la Colonia Turén, planificada en 1946-1948. En 1952 activistas locales de AD tomaron la Guardia Nacional en Turén. El número de víctimas de la represión se tergiversó. La «Masacre de Turén» sigue presente en la memoria local.

En los años 1936-57 continuó la precaria la apropiación de la tierra y del trabajo; así mismo, la concentración de la superficie se mantuvo, con un índice de Gini mayor que 0,85. La demanda del mercado interno impulsaba las medianas explotaciones.

3.4. LOS AÑOS DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA (LRA)

El auge de las ciudades y del ingreso per cápita hasta 1977 (Gutiérrez, 2013), y los vaivenes del precio del petróleo, dinamizaron la actividad agrícola en medio de una creciente mundialización. La titulación afectó 1,08% de la SEA por año, muy superior al 0,14% de los años 1821-1935 (Delahaye, 2003). La LRA tituló masivamente a los «campesinos». Pero, cuando se estimaba entre 265.000 y 385.000 sus potenciales beneficiarios (CENDES-CIDA, 1969, Vol. 2), las evaluaciones oficiales nunca encontraron más de 160.000 productores en tierras del Instituto Agrario Nacional-IAN, que substituyó el ITIC. La

mayoría de las 370.000 familias tituladas en 1958-2000 (Delahaye, 2003) abandonó u traspasó sus parcelas.

3.4.1. LAS INSTITUCIONES DE LA TITULACIÓN

El Catastro: la LRA planteaba catastrar todas las tierras agrícolas; solo se catastró 38% de la SEA en 1958-2000 (Delahaye, 2003).

Registro de la Propiedad Inmobiliaria (RPI): las leyes del RPI en 1978 y 1993 no mejoraron su situación. Cada año se traspasaban ilegalmente miles de bienhechurías en tierras del IAN (Delahaye y Richter, 1982), vía pactos locales entre funcionarios, vendedores y productores (CENDES-CIDA, 1969); como planteaba Lemel (1985, p. 20): «a menudo, grandes intereses terratenientes están mejor representados política y organizacionalmente a nivel local», formando «clusters» o aglomeraciones.

3.4.2. EL AUGE DE UNA JURISDICCIÓN AGRARIA ESPECIALIZADA

Se creó la Procuraduría Agraria del IAN (en 1971), así como los Juzgados Superiores Agrarios y Juzgados de Tierras, Bosques y Aguas (en 1976).

3.4.3. LOS TÍTULOS SUPLETORIOS EN TERRENOS BALDÍOS

En 1958-2000, estos representaron 4,5% de la SEA de 1997 (Delahaye, 2003), en un marco jurídico ambiguo: Mejías (1999), presenta sentencias contradictorias de la (entonces) Corte Suprema al respecto en 1966-1986.

3.4.4. LA TITULACIÓN VÍA LRA; FLUCTUACIONES DE UN PROCESO

El marco legal: la LRA (1960) planteaba sustituir «el sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra» (Artículo 1). Sin definir «sistema latifundista», declaró no expropiables (Artículo 29) las fincas de superficie menor que 150 ha de tierras de primera clase. Sin modernizarse Catastro rural ni RPI, la reforma agraria no pudo evitar conflictos recurrentes de propiedad, manteniendo la precariedad de la apropiación de tierra.

La presión campesina: en 1958, como en las campañas presidenciales de 1936 y 1945, se expresó en tomas de tierra (CENDES-CIDA, 1969, Vol. 2). Disminuyó debido posiblemente al éxodo rural de los jóvenes: la población rural pasó de 48% a 12,8% de la población total en 1950-2001. Los beneficiarios tenían una edad promedio de 56 años en 1989 (Delahaye, 2001).

En 1998, *el patrimonio del IAN* superaba 17.000.000 ha, más de 50% de la SEA del país, principalmente en baldíos.

Dotación y regularización: la LRA produjo los mismos resultados que los programas anteriores: al sesgarse localmente su implementación, no se cumplieron sus objetivos. La regularización de la tenencia decretada en 1979 no cambió la situación. Así mismo, las superficies promedio dotadas y regularizadas se solapaban. La Tabla2 presenta los números anuales.

La titulación no estabilizó al beneficiario (Delahaye y Richter, 1982), ni frenó su proletarianización (Llambí y Soverna, 1978). El mercado informal en terrenos del IAN reagrupó parcelas vía acuerdos locales, formando mediana propiedad (ver Molina G., 2001). Perdía el «beneficiario», más débil al nivel local, pues al vender sus bienhechurías recibía un precio inferior al del mercado formal de la tierra (Delahaye, 1990). El estudio IICA-MAC-IAN (1994; ver Delahaye, 2020), censó las tierras del IAN y encontró que 48% eran ocupadas, 24% tenían títulos provisionales, 27% títulos definitivos: **su apropiación de tierra era precaria.**

El impuesto a la tierra: la LRA disponía gravar «las tierras incultas u ociosas» (Artículo 20). Después del fracasado ensayo de 1938 en

Apure, era el primer texto legal que trataba el tema, al cual el IAN no aludió.

Conflictos y violencia afloraron en varias regiones (Delahaye, 1995).

La titulación de territorios de grupos indígenas se discutió sin resultados (Delahaye, 2003).

La LRA no alcanzó sus objetivos: el índice de Gini bajó de 0,89 (1961) a 0,83 (1997). La Tabla3 permite preguntarse el porqué de tal débil desconcentración: las pequeñas explotaciones, objeto supuesto del proceso, no aumentaron sustancialmente su control; las grandes lo disminuyeron; las medianas lo duplicaron. No habían pensado que la reforma agraria dinamizaría el mercado de tierra al adquirir explotaciones en crisis a un alto precio (CENDES-CIDA, 1969), cuya parcelación facilitaría la compraventa, ni que el mercado informal transferiría los terrenos del IAN. **La precarización seguía en la apropiación de la tierra y del trabajo al fin del período.**

4. LAS CRISIS DEL SIGLO 21

4.1. LOS AÑOS DE LA LEY DE TIERRAS Y DESARROLLO AGRARIO (LTDA)

El *boom* petrolero de los años 2000 impulsó las importaciones, deteriorándose la producción agrícola cuando comenzaron a bajar los subsidios gubernamentales que compensaban la competencia de las importaciones pagadas con un tipo de cambio apreciado en términos reales, lo cual las abarataba (Gutiérrez, 2013). Desde 2008, la baja del precio del petróleo limitó las importaciones, muy sensibles a los vaivenes de su renta. Ambos *booms* petroleros (décadas de 1970 y de 2000) facilitaron una política redistributiva descontrolada y una corrupción aludida cotidianamente en la prensa;

Tabla 2

Número anual de familias dotadas y regularizadas (1959-2000)

Lapso	1959-1973	1974-1978	1979-1982	1983-1989	1990-2000	1959-2000
Nº anual familias dotadas	11.312	1.099	2.478	2.643	N.D.	N.D.
Nº anual familias regularizadas	NA	N.A.	16.750	5.908	N.D.	N.D.
Nº anual total de familias	11.312	1.099	19.228	8.551	4.535	44.723

Fuente: Delahaye (2003). *Notas:* Datos no disponibles para 1990-2000. Se divide el lapso 1974-82 en dos, antes y después del decreto 246 de regularización de la tenencia. NA = no aplica. N.D.= no disponible

Tabla 3
Venezuela. Estructura de tenencia de las explotaciones agrícolas (1961-1999)

Tramo de superficie en hectáreas (ha)	1961		1997	
	Nº	Superficie (ha)	Nº	Sup (ha)
Pequeñas (< 50)	88,6	8,3	85,5	10,7
Medianas (50 a <1.000)	8,7	20,2	13,5	42,8
Grandes (1.000 y más)	1,3	71,5	1	46,5
Sin tierras	1,4	0	n.c.	n.c.
Total porcentaje	100	100	100	100
Total número	320.094	26.004.860	500.979	30.071.192
Gini	0,89		0,83	

Fuente: MAC (Censos Agropecuarios, años referidos). Notas: Nº = Número explotaciones; n. c. = no censado

desembocaron, el primero de ellos en el Caracazo, en tanto que el segundo lo hizo en la actual crisis. La LTDA (2001) abría un nuevo ciclo. No obstante, las deficiencias de las fuentes oficiales complican la fiabilidad y empleo de la información. Se utilizaron, en consecuencia, los valiosos informes de PROVEA y -con la debida cautela- la prensa.

El marco institucional se transformó profundamente:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (de 1999) dispone (Artículos 306-307): el Estado «...fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica...». Asume favorecer inversiones. Prevé erradicar el latifundio (sin definirlo), gravar tierras ociosas, implementar medidas para transformarlas en «unidades económicas productivas». No alude a la institucionalización de la propiedad, necesaria para respaldar al crédito agrícola.

La Ley de Geografía y Catastro Nacional-LGCN (del año 2000), apunta a «regular... implantación, formación y conservación del catastro...» Dispone que los municipios elaboren el Catastro Rural bajo supervisión del Instituto Geográfico Simón Bolívar-IGSB. Al incendiarse en 2004 la Torre Este del emblemático Parque Central en Caracas, desaparecieron sus archivos, así como el Catastro Rural parcialmente elaborado

antes. Cuando la LGCN estipula que los registradores subalternos exijan la cédula catastral para protocolizar documentos, informaciones locales apuntan a un muy lento progreso de los catastros municipales rurales, y la ausencia de cédulas catastrales.

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario-LTDA (de 2001) invoca la función social sin definirla: las tierras agrícolas están «...sujetas al cumplimiento de la función social de la seguridad agroalimentaria de la Nación» (Artículo 2). Las fincas se certificarán como «productivas», «mejorables» u «ociosas». Estas últimas pueden ser «rescatadas» (son bienhechurías en tierras del INTI, Artículo 82) o «expropiadas» (tierras privadas, «de utilidad pública o interés social» (Artículos 68-69).

Siguiendo la tradición histórica, los Artículos 11 y 12 prohíben enajenar parcelas adjudicadas. Pareciera haberse otorgado permisos de traspasos, pero la información -si existe- es de difícil acceso.

El impuesto a la tierra (detallado en el título III de la LTDA): de 2004 a 2012 las declaraciones oficiales anunciaban, sin efecto, su inminente cobro. Pareciera haberse decidido sin conocer la realidad municipal, al encargar su cobro al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria-SENIAT. El cobro a nivel local del impuesto a la tierra es lo más recomendable (Comby y Renard, 1985). Los municipios tienen un interés evidente en cobrarlo, conocen los terrenos, y tienen la experiencia del catastro urbano.

Nueva jurisdicción agraria: el título V («Jurisdicción Agraria») deroga el marco jurídico de la LRA. Varios autores criticaron su contenido e implementación (e.g., Molina, 2013). La falta de precisiones reglamentarias deja margen al criterio del funcionario.

Ley del RPI y Notariado de 2001: dispone el «folio real» para relacionar los datos del RPI con los del catastro. La ausencia de catastros municipales no permite todavía implementar esta medida. Las actas registradas desde 2008 no estaban empastadas en 2015, esperando los datos faltantes, dificultando su consulta y precarizando su conservación.

El latifundio: ya desapareció de Venezuela. Atacarlo ahora, como lo pretende la LTDA, no tiene sentido histórico ni social.

La LTDA y sus reformulaciones configuran un marco institucional endeble. PROVEA (2011, 2013) señala «denuncias sobre acciones de rescate de tierras realizadas por el INTI al margen de la legalidad vigente». Es el caso también del «método alternativo de resolución de conflictos» o «método Chaz», las cartas agrarias, las medidas cautelares, y las empresas colectivas (ver Molina, 2013).

Dimensión cuantitativa de la titulación:

Títulos supletorios: en cinco de los seis distritos estudiados, aumentan en número y superficie en relación con el período de la LRA; muchos, otorgados en terrenos del IAN/INTI, resultaron de pactos locales informales.

La dotación en el marco de la LTDA:

La presión campesina: la disminución anterior de la presión campesina sobre la tierra se revirtió abruptamente con las invasiones de tierras en la campaña presidencial de 1998, las medidas agrarias tomadas desde entonces y los calurosos debates al respecto. Ciertamente es que las invasiones de tierras no eran una novedad, pero el contexto resultaba complejo, por el papel incitativo de institutos oficiales (ya existía, más discretamente, en años de la LRA). Varios casos emblemáticos indican la complejidad de la propiedad de los terrenos disputados y la variedad de sectores implicados en las invasiones. La situación se distingue de los años de la LRA, cuando el eje central era la lucha de los campesinos para obtener terrenos, incluso si se podían asomar otros propósitos. No existe información de solicitudes campesinas (PROVEA, 2008).

Afectación («Rescate») de tierras: los datos del INTI y del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras-MPPAT carecen de precisión y divergen (como se recoge en los informes PROVEA). Para el período 2001-2013, los datos del INTI permiten evaluar un porcentaje promedio anual afectado de 1,2% de la SEA, frente a los del MPPAT que señalan que la cifra fue de 1,8%. Las tierras del INTI son esencialmente de origen público, como lo eran las del IAN.

Adjudicación de tierras: tomando en cuenta las divergencias entre los datos del MPPAT y los del INTI, se puede estimar un ritmo anual elevado (2,6% de la SEA en el período 2001-2012), superior al de la LRA. Las cuestionadas cartas agrarias y declaraciones de permanencia representarían 66% de los instrumentos otorgados. Su promedio superficial (54,9 ha), significativamente superior al 37,1 ha de los años 1958-2000, es comparable a la SEA promedio del Censo Agrícola de 2008 (63,8 ha): se respondió a la demanda existente de tierras, proviniendo de medianas explotaciones. El índice de Gini indica una muy ligera desconcentración, de 0,83 (1997) a 0,80 (2008).

La LTDA alude sin precisión a explotaciones colectivas (Artículo 4): la escasa información disponible permite pensar que saraos, fundos zamoranos, comunas, etcétera, donde se invirtieron cuantiosos medios y recursos, conocen la misma suerte de la mayoría de las empresas colectivas creadas antes en Venezuela sin evaluar previamente las causas de sus fracasos (Delahaye, 2018).

Conflictos, violencias: los informes de PROVEA (varios años) presentan varios casos de violencia por la tierra.

Grupos indígenas: numerosos obstáculos subsisten para cumplir las disposiciones constitucionales sobre delimitación de tierras de las etnias (informes PROVEA, varios años).

4.2. LAS PARADOJAS DE LAS POLÍTICAS DE TIERRAS DESDE 1958

El índice de Gini muestra una *estagnación de la concentración de la propiedad*, de 0,81 en 1961 a 0,80 en 2008, bajo LRA y LTDA. *No hubo creación significativa de pequeñas explotaciones:* su importancia relativa en la SEA se estancó en ambos períodos, mientras las medianas duplicaron su

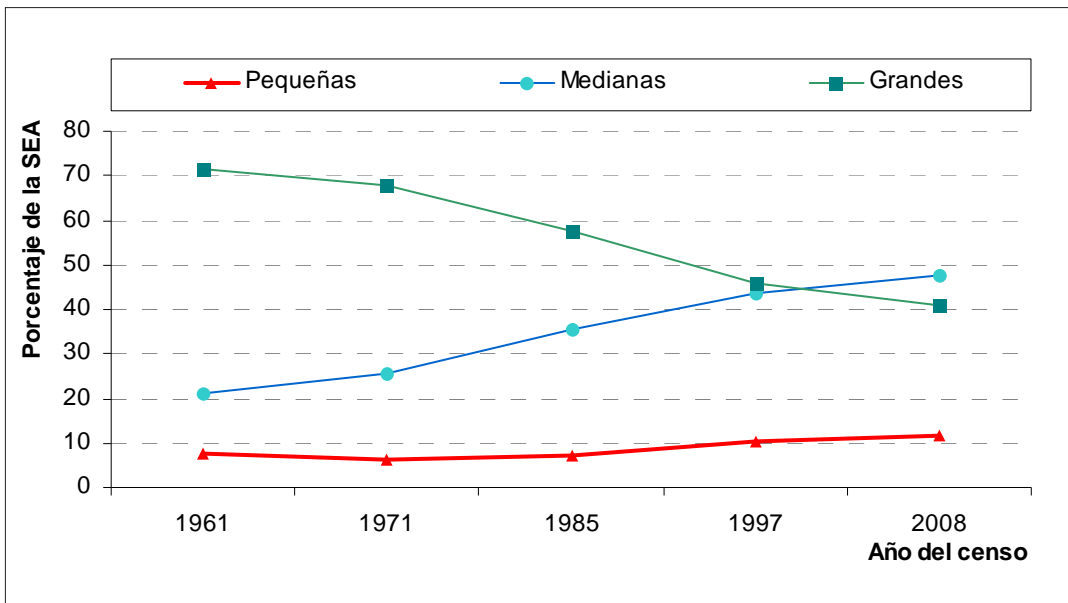


Figura 1. Venezuela: Estructura de la propiedad de las explotaciones (% del total). Fuente: Delahaye (2018), a partir de los censos agropecuarios. Nota: las categorías son las de la Tabla Nº 3

importancia y las grandes perdieron casi la mitad de su control sobre la tierra (Figura Nº 1). Estas evoluciones tuvieron el mismo ritmo bajo la vigencia de la LRA y de la LTDA.

El impuesto a la tierra, aludido en la LRA y luego detallado en la LTDA, no se implementó. El mercado ilegal de bienhechurías en tierras del IAN o del INTI floreció bajo ambas leyes. Las asignaciones colectivas de tierras mostraron la misma evolución de auge y fracaso bajo cada ley. El catastro se estancó. Preguntado al respecto, un alto funcionario contestó (en 2019, Comunicación personal) que el catastro tenía orden de no encontrar propiedad privada (se debiera expropiar según la LTDA). Tal como se vio a lo largo de la historia, varios intereses se oponen a realizar un catastro efectivo.

5. CONCLUSIÓN: ALGUNAS RESPUESTAS; PREGUNTAS QUE SIGUEN PENDIENTES

Las precedentes páginas permiten inferir que la evolución de la apropiación del trabajo y de la tierra, obsoleta ante la evolución económica y tecnológica de los siglos 19, 20 y 21, fue un rasgo mayor de las crisis venezolanas en ambos siglos. Siendo el mundo actual más

estrechamente globalizado que hace dos siglos, la crisis actual en Venezuela es un reflejo en el país de la crisis mundial.

En los tres siglos las formas de apropiación ilegal de la tierra pasan a ser corrientes, tales como el mercado ilegal (informal), las ocupaciones de todo tipo, incluyendo la aplicación desviada de los textos legales. La voluntad de los sucesivos gobiernos –en ambos siglos– de impedir la realización de un catastro fiable, favoreció estas situaciones de hecho.

El ritmo paralelo de la adjudicación de terrenos por las leyes agrarias de 1960 y 2001 expresa esta situación. Las declaradas políticas agrarias no han influenciado la evolución de la apropiación de la tierra. En cambio, han permitido el juego de otros factores, tales como el mercado informal alimentado por pactos locales.

Por su parte, el estatuto de la apropiación del trabajo es impreciso. Si bien las leyes fijan normas al respecto, la realidad en el terreno es distinta. Pequeños productores de todo tipo y miembros de empresas (colectivas o no), abastecen un mercado paralelo que, a su vez, abastece parte de la demanda de los productos agropecuarios.

REFERENCIAS

- Adriani, A. (1946). *Labor venezolanista*. Caracas: Tipografía Garrido.
- Báez, Vicente. *El impuesto predial rural: su institución en Venezuela*. Caracas: Consejo de Bienestar Rural.
- Barracough, S. y Solarte, J. C. (1972). *El hombre y la tierra en América Latina*. Santiago, Chile: Icirca Editorial Universitaria.
- Carvalho, G. (1985). *El hato venezolano*. Caracas: Tropykos.
- Castillo, O. (1983). *Agricultura y política en Venezuela. Período 1948-1958*. (Trabajo de ascenso inédito). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Centro de Estudios para el Desarrollo, CENDES-CIDA. (1969). *Reforma agraria en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela [10 volúmenes].
- Chiossone, T. (01 de marzo de 1980). El general López Contreras y la reforma agraria. *El Nacional*, p. A5.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV. (1964). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV. (1971). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1829-1860; Enajenación y arrendamiento de tierras baldías*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-Universidad Central de Venezuela, CDCH-UCV. (1979). *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela (1810-1865). Mano de obra: legislación y administración*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Centro de Estudios para el Desarrollo, CENDES-CIDA. (1969). *Reforma agraria en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela [10 volúmenes].
- Centro de Estudios para el Desarrollo, CENDES. (1977). *La agricultura en Venezuela. 1960-75*. Caracas: UCV, CENDES.
- Consejo de Bienestar Rural. (1949). *El maíz en Venezuela*. Caracas: Consejo de Bienestar Rural [Mimeografiado].
- Coles W., J. (2002). La agroindustria en Venezuela: tendencias y retos estratégicos. En C. Machado-Allison (Ed.), *Agronegocios en Venezuela* (pp. 249-270). Caracas: Ediciones IESA.
- Comby, J. y Renard, V. (1985). *L'impôt foncier*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Cornia, G. A. (1985). Farm size, land yields and the agricultural production function: An analysis for fifteen developing countries. *World Development*, 13(4), 513-534.
- Delahaye, O. (1983). *Política estatal y mercantilización de la tierra en la región central de Venezuela (1936-1982)*. (Trabajo de ascenso inédito). Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela, Maracay.
- Delahaye, O. (1990). Marché foncier et structure foncière au Venezuela. *Économie Rurale*, (julio-agosto), 24.
- Delahaye, O. (1995). *Mercado y políticas de tierras en Venezuela (1958-1990)*. (Trabajo de ascenso inédito). Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela, Maracay.
- Delahaye, O. (2001). *Políticas de tierras de Venezuela en el siglo XX*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Delahaye, O. (2003). *La privatización de la tierra agrícola en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Delahaye, O. (2006). Tenencia de la tierra y desarrollo rural sostenible: algunos puntos para la reflexión en el caso venezolano. *Agroalimentaria*, 12(23), 11-20.
- Delahaye, O. (2013). Políticas de tierras en el Sistema Alimentario Venezolano (SAV): balance y reflexión. En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI*. (pp. 477-522). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.

- Delahaye, O. (2018). Tierras y agricultura. En D. Sosa (Coord.), *Pilares fundamentales para construir una nueva Venezuela* (pp. 13-62). Caracas: abediciones UCAB.
- Delahaye, O. (2020). *La cuestión agraria en Venezuela*. Mérida, Venezuela: Universidad Central de Venezuela-UCV y Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes-CDCHTA-ULA. Disponible en Internet: SABER ULA.
- Delahaye, O. y Richter, G. (1982). *Reforma agraria y proletarianización*. Maracay, Venezuela: UCV, Facultad de Agronomía [2 tomos].
- Fernández y Fernández, R. (1948). *Reforma Agraria en Venezuela*. Caracas: Tipografía Vargas.
- Fundación Polar. (1988). *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar [3 tomos].
- Germani, G. (1971). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Gutiérrez, A. (2013). Venezuela: un sistema alimentario en el contexto del capitalismo rentístico. En A. Gutiérrez (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI* (pp. 97-168). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Hernández, J. L. (1983). *La evolución de las formas de producción campesina o familiar en la agricultura venezolana. 1930-1980*. Caracas [Mimeografiado, 137 p.].
- Hernández, J. (de). (1988). *La hacienda venezolana de la primera mitad del siglo XX*. Caracas: Tropykos.
- Llambí, L. (1988). *La reforma moderna finca familiar*. Caracas: S. Acta Científica de Venezuela.
- Llambí, L. y Soverna, S. (1978). *EL mercado de trabajo empresarial en la agricultura venezolana*. Caracas: Fundación Ciara.
- Lemel, H. W. (1985). *Land titling: Conceptual, empirical and policy issues*. Madison, EE.UU.: University of Wisconsin-Madison, Land Tenure Center.
- Mathews, R. P. (1977). *Violencia rural en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila.
- Mejías, C. (de J.). (1999). La usucapión y las tierras baldías: breves consideraciones. *Derecho y Reforma Agraria*, (30), 73-79.
- Ministerio de Agricultura y Cría, MAC. (Varios años). *MAC. Memorias anuales*. Caracas: MAC.
- Molina, G. (2001). *Arreglo institucional y mercado de derechos de tierra de reforma agraria en la parroquia Libertad. Municipio Ricaurte, estado Cojedes (1975-1999)*. (Trabajo de maestría inédito). Maestría en Desarrollo Rural, Facultad de Agronomía, UCV, Maracay.
- Pellegrino, A. (1989). *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Caracas: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Picón Salas, M. (1975). *Venezuela independiente. Evolución política y social 1810-1960*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Plaza, S. (de la). (1973-1977). *El problema de la tierra*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. [5 tomos].
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (2008). *Informe anual sobre derecho a la tierra*. Caracas: PROVEA.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (2011). *Informe anual sobre derecho a la tierra*. Caracas: PROVEA.
- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (2013). *Informe anual sobre derecho a la tierra*. Caracas: PROVEA.
- Ríos, J. y Carvallo, G. (1990). *Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico-CDCH.
- República de Venezuela. Comisión de Bienes Nacionales. (1877). *Informe sobre tierras baldías*. Caracas: Comisión de Bienes Nacionales.
- Suárez, N. (1977). *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas: UCAB [2 tomos].
- Troconis, L. (1962). *La cuestión agraria en la historia nacional*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.
- Velásquez, R. J. (Ed.) (1980). *El pensamiento político venezolano en el siglo XX*. Caracas: Congreso de la República [20 volúmenes].

Anexo 1

Estados y distritos correspondientes a las regiones agrícolas (1936-2013)

Estado (entidad federal)	Distritos ¹ de localización de la correspondiente región agrícola
Región de producción familiar	
Barinas	Bolívar
Falcón	Bolívar, Falcón, Federación, Petit
Lara	Morán
Mérida	Todos, salvo los distritos Alberto Adriani y Sucre
Monagas	Acosta, Caripe, y Piar
Portuguesa	Sucre
Sucre	Todos
Táchira	Todos, salvo los distritos Ayacucho, Bolívar, Jauregui, Uribante
Trujillo	Todos, salvo el distrito Betijoque
Región de haciendas	
Aragua	Todos, salvo el distrito Urdaneta
Carabobo	Todos
Distrito Federal ²	Todos
Falcón	Todos, salvo los distritos Buchivacoa, Bolívar, Democracia, Falcón, Federación, Mauroa, Petit, Silva
Guárico	Monagas
Lara	Todos, salvo el distrito Morán
Miranda	Todos
Yaracuy	Todos, salvo el distrito Bolívar
Región de hatos	
Anzoátegui	Bruzual, Cajigal, Miranda, Monagas, Peñalver
Aragua	Urdaneta
Apure	Todos, salvo el distrito Páez
Barinas	Todos, salvo el distrito Bolívar
Cojedes	Todos, salvo el distrito Anzoátegui
Guárico	Todos, salvo los distritos Mellado, Miranda y Monagas
Monagas	Todos, salvo los distritos , Caribe, Cedeño, Maturín, Piar y Sotillo
Portuguesa	Todos, salvo los distritos Sucre, Araure, Esteller, Ospino, Turén
Región de nueva agricultura	
Anzoátegui	Anaco, Aragua, Bolívar, Freites, Guanipa, Independencia, Libertad, Simón
Apure	Páez (colonización reciente, en municipios Guasdalito, Urdaneta y San Camilo)
Cojedes	Anzoátegui
Falcón	Buchivacoa, Democracia, Mauroa y Silva
Guárico	Mellado y Miranda
Mérida	Alberto Adriani y Sucre
Monagas	Maturín y Sotillo
Portuguesa	Araure, Esteller, Ospino y Turén
Táchira	Ayacucho, Bolívar, Jáuregui y Uribante
Trujillo	Betijoque
Yaracuy	Bolívar (colonización reciente en tierras públicas)
Zulia	Todos

Fuente: Delahaye (2003), a partir del mapa de las áreas ocupadas por los patrones de ocupación del espacio de Ríos y Carvallo (1990).

Notas: (1) Acrónimo de Distrito, la estructura político-administrativa en que se dividían los estados-entidades federales, antes de la reforma de 1989 (tras la cual pasaron a denominarse Municipios);

(2) Denominación del actual Distrito Capital, tras la Reforma Constitucional de 1999

NEOEXTRACTIVISMO AGRARIO Y SUS EFECTOS EN EL COMPLEJO PLATANERO/BANANERO VENEZOLANO (SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI)

Giacalone, Rita¹

Recibido: 02/04/2020 Revisado: 20/07/2020 Aceptado: 01/09/2020

RESUMEN

El análisis de un proyecto fallido para exportar bananas a la Federación Rusa en 2010 muestra: i) la presencia de distintas dimensiones del extractivismo agrario en Venezuela; y, ii) que el extractivismo neoliberal y el «progresista» (o neoextractivismo) del siglo XXI tienen efectos negativos similares. Sin embargo, dos factores diferencian el caso venezolano de otros ejemplos latinoamericanos: Venezuela es un Estado rentista que basa su economía en la extracción de petróleo y un importador neto de alimentos, por lo cual es necesario analizar la influencia del rentismo en el neoextractivismo y sus consecuencias en la seguridad alimentaria. El caso de estudio permite argumentar que, si bien la extracción de recursos agrarios no tiene el mismo peso que la de petróleo, el modelo rentista se intentó extender a la agricultura sin atender a las características específicas del sector. El proyecto bananero se estableció, pero no llegó a funcionar por problemas de la empresa rusa y, aun sin haberse alcanzado a realizar, contribuyó a agravar problemas de seguridad alimentaria, además de crear problemas ambientales, económicos y sociales. El artículo combina el análisis de caso con análisis comparativo y análisis contrafáctico (en especial, para identificar las consecuencias de distintos escenarios), con base en material recolectado entre 2009 y 2012 y actualizado en 2016. El objetivo es contribuir a la discusión del neoextractivismo en América Latina, así como ampliar nuestra comprensión del proceso de intervención estatal en el sector agrícola que llevó a la situación actual de inseguridad alimentaria en Venezuela.

Palabras clave: extractivismo agrario, neoextractivismo, complejo platanero-bananero, *Musa sp.*, seguridad alimentaria, Venezuela

ABSTRACT

A failed Venezuelan government project to export bananas to the Russian Federation in 2010 provides the background to discuss the existence of different dimensions of agrarian extractivism in Venezuela and to compare the negative effects of neoliberal agrarian extractivism and neo-extractivism applied by governments of the left in the twentieth-first century. Two factors differentiate our study case from most other Latin American examples: 1) Venezuela is an oil rentier state and economy, and 2) a net food importer, according to the World Trade Organization. Thus, our objectives are to analyze the influence of oil rentierism in neo-extractivism and of neo-extractivism upon food security. The main argument of the article is that, though agrarian extractivism does not have the same weight that oil extractivism in Venezuela, the government attempted to extend to agriculture the oil rentier model

¹ Licenciada en Historia (Universidad de Buenos Aires-UBA, Argentina); M.A. y Ph.D. en Historia (Indiana University, Estados Unidos). Profesora Titular (jubilada) del Departamento de Economía y de los Postgrados de Economía y Ciencias Contables; Investigadora del CIAAL-EAO (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Profesora de Política Internacional, Postgrado de Integración Latinoamericana (Universidad Nacional de La Plata-UNLP, Argentina); Investigadora Asociada del Latin American Research Center (University of Calgary, Canadá). Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º Piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. ORCID: 0000-0003-4989-4503. Teléfono: +58-274-2401031; e-mail: ritagiacalone@yahoo.com

without paying attention to its specific characteristics. Counterfactual analysis of the Russian-Venezuelan project and comparison of the situation of the plantain/banana complex in the Southern region of the Maracaibo Lake during the 1990s and after 2010 also confirm that, even having failed, the project had negative consequences for food security besides deepening environmental, social and economic problems. Methodologically, the article combines the description of a case study with counterfactual and comparative analysis to identify its consequences in different scenarios, based on information gathered between 2009 and 2012 and updated in 2016. Our aim is to contribute to the discussion of neo-extractivism in Latin America and broaden our understanding of the process that led to the present situation of food insecurity in Venezuela.

Key words: Agrarian extractivism, neo-extractivism, plantain/banana complex, *Musa sp.*, food security, Venezuela

RÉSUMÉ

L'analyse d'un projet échoué d'exportation de bananes vers la Fédération de Russie en 2010 montre: i) la présence de différentes dimensions de l'extractivisme agraire au Venezuela; et, ii) que l'extractivisme néolibéral et le "progressiste" (ou néo-extractivisme) du 21^e siècle ont des effets négatifs similaires. Cependant, deux facteurs différencient le cas vénézuélien des autres exemples latino-américains: le Venezuela est un État rentier qui fonde son économie sur l'extraction pétrolière et un importateur net de denrées alimentaires, pour lequel il est nécessaire d'analyser l'influence de l'économie rentière sur le néo-extractivisme et leurs conséquences sur la sécurité alimentaire. L'étude de cas permet d'affirmer que, bien que l'extraction des ressources agricoles n'ait pas le même poids que celle du pétrole, le modèle rentier a été tenté de s'étendre à l'agriculture sans tenir compte des spécificités du secteur. Le projet bananier a été créé, mais n'a pas été mis en œuvre en raison des problèmes de l'entreprise russe et, même sans être accompli, il a contribué à aggraver les problèmes de sécurité alimentaire, en plus de créer des problèmes environnementaux, économiques et sociaux. L'article combine l'analyse de cas avec l'analyse comparative et l'analyse contrefactuelle (en particulier, pour identifier les conséquences de différents scénarios), sur la base de matériel collecté entre 2009 et 2012 et mis à jour en 2016. L'objectif est de contribuer à la discussion du néo-extractivisme en Amérique latine, ainsi que d'élargir notre compréhension du processus d'intervention de l'État dans le secteur agricole qui a conduit à la situation actuelle d'insécurité alimentaire au Venezuela. Mots-clés: extractivisme agraire, néo-extractivisme, complexe banane plantain-banane, *Musa sp.*, Sécurité alimentaire, Venezuela

RESUMO

A análise de projeto falido para exportar bananas à Federação Russa em 2010, evidencia: i) a presença de distintas dimensões do extrativismo agrário na Venezuela, e ii) que o extrativismo neoliberal e o "progressista" (ou neo-extrativismo) do século XXI possuem efeitos negativos similares. Não obstante, dois fatores diferenciam o caso venezuelano de outros exemplos latino-americanos: Venezuela é um Estado rentista que baseia sua economia na extração de petróleo e um grande importador de alimentos, de modo que é necessário analisar a influência do rentismo no neo-extrativismo e suas consequências em termos de segurança alimentar. O caso em tela permite argumentar que: apesar da extração de recursos agrários não ter o mesmo peso que a de petróleo, o modelo rentista se intentou estender à agricultura sem atender às características específicas deste setor. O projeto bananeiro se estabeleceu, mas não chegou a funcionar devido a problemas da empresa russa. E apesar não haver se consolidado, trouxe consigo problemas ambientais, econômicos e sociais. O artigo combina a análise do caso com análise comparativa e análise das contradições (especialmente para identifica as consequências dos distintos cenários) com base no material reunido entre 2009 e 2012, atualizado em 2016. O objetivo é contribuir à discussão do neo-extrativismo na América Latina, assim como ampliar nossa compreensão do processo de intervenção estatal no setor agrícola, que levou à atual situação de insegurança alimentar na Venezuela.

Palavras-chaves: extrativismo agrário, neo-extrativismo, complexo bananeiro, *Musa sp.*, segurança alimentar, Venezuela

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de un proyecto fallido para exportar bananas a la Federación Rusa (en adelante, Rusia) en 2010 confirma la presencia de distintas dimensiones del extractivismo agrario (McKay, 2017) en Venezuela y muestra que el extractivismo neoliberal y el «progresista» (o neoextractivismo), aplicado por gobiernos de izquierda, tienen efectos negativos similares. Sin embargo, dos factores diferencian el caso venezolano de otros ejemplos latinoamericanos: Venezuela es un estado rentista que basa su economía en la extracción de petróleo y ha sido tradicionalmente un importador neto de alimentos², lo que justifica la necesidad de analizar la influencia del rentismo en el neoextractivismo y sus consecuencias en la seguridad alimentaria.

En el siglo XXI la creciente demanda de recursos naturales en la economía global cambió la distribución sectorial de la inversión extranjera directa (IED) en naciones en desarrollo (en el 2000 solo 10% de la IED iba a recursos naturales contra 30% en 2010) (Veltmeyer, 2013). La literatura ha discutido sus consecuencias en el sector minero, pero su desarrollo en el sector agrícola también genera preocupación por su impacto económico, social y ambiental. McKay (2017) resume los principales rasgos del llamado extractivismo neoliberal en extracción de grandes volúmenes de recursos naturales para exportar, monocultivo, concentración en cadenas de valor con desarticulación sectorial y local, degradación ambiental y desplazamiento de población rural pobre³.

² La Organización Mundial del Comercio ubica a Venezuela entre los importadores netos de alimentos y, en 2019, Venezuela y Haití eran los únicos países latinoamericanos que necesitaban asistencia exterior para alimentos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2019).

³ Veltmeyer (2013) diferencia entre extractivismo tradicional y neoliberal de finales del siglo XX, cuando las corporaciones transnacionales aumentaron sus inversiones directas (especialmente en tierras de países en desarrollo), para asegurarse el control de sus recursos naturales. Posteriormente, el ascenso industrial de China aumentó la demanda de productos primarios y promovió su asociación con gobiernos latinoamericanos fomentando el neoextractivismo.

La literatura sobre extractivismo agrario en los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2013) y Nicolás Maduro (2013-) es poca en comparación con estudios sobre el tema en Bolivia y Ecuador. Esa literatura destaca el fracaso de los programas agrícolas y la aparición de nuevas formas de extractivismo con apoyo estatal. El fracaso suele atribuirse a debilidades estructurales y moneda sobrevaluada (Purcell, 2013) o a falta de información y coordinación en los programas gubernamentales de acceso a la tierra (Deere, 2018). Kappeler (2013) lo atribuye a las fallas e inconsistencias de aplicar políticas gubernamentales inapropiadas a la cuestión agraria, refiriéndose al intento de establecer una reforma agraria basada en la reconstitución del campesinado (recampesinización) en la Venezuela urbana del siglo XXI. Ese fracaso llevó a implantar un sistema de «fábricas en el campo» + empresas agroindustriales + programas de distribución de alimentos bajo control estatal, que incluyó el proyecto de exportar bananas a Rusia.

Gudynas (2009) define el neoextractivismo como la expansión e intensificación de las economías extractivas por gobiernos progresistas⁴ de izquierda. Hasta hace poco, la izquierda latinoamericana atacaba a los gobiernos que dependían de rentas del extractivismo, como minería y petróleo, pero, a medida que líderes izquierdistas llegaban al poder en este siglo, intensificaron la extracción de recursos para promover el crecimiento económico. Ese comportamiento se justifica con el argumento que, con mayores rentas por recursos naturales, los gobiernos pueden financiar la lucha contra la pobreza. Pero sus consecuencias sociales y ambientales son las mismas, aunque propiedad de la tierra y recursos pase del sector privado al Estado (Gudynas, 2010; en Valdivia, 2015).

Dado el hecho que Venezuela es una economía rentista, es necesario destacar algunas consecuencias del rentismo. Una de ellas es que la institucionalidad se vuelve débil e incapaz de controlar el impacto de los ciclos de auge y crisis petrolera (Weyland, 2009), porque la

⁴ Gudynas (2012, p. 11) dice que esa izquierda es de nuevo tipo, «menos roja y mucho más progresista» porque está obsesionada con el progreso económico.

obtención de rentas del mercado internacional –el petróleo representó entre 90 y 95% de las exportaciones venezolanas en 2004-2018–, alimenta la corrupción y el clientelismo estatal. Como la mayor tarea del gobierno es decidir la distribución de ingresos por petróleo, «la política reina suprema y la economía juega un rol subordinado, puramente instrumental, en la conciencia popular» (Weyland, 2009, p. 151). El sector agrícola tiene aún menos importancia en esa conciencia en Venezuela porque solo 12% de la población vivía en áreas rurales y la agricultura proveía apenas 5,5% del Producto Nacional Bruto (PNB) en 1998 (Enríquez, 2013), cuando una coalición cívico-militar de izquierda, dirigida por Hugo Chávez, llegó al poder mediante elecciones.

Los efectos del rentismo en la economía son que: i) los gobiernos tienen poca motivación para abrir la economía porque puede diluir su poder y aflojar su control sobre la población; y, ii) como el ingreso generado por exportaciones no se relaciona con la productividad del trabajo, esa productividad resulta inhibida durante etapas de auge exportador (Coronil, 1997; Baptista y Mommer, 1987; Mommer, 1998; Baptista, 2004).

Si bien la extracción de recursos agrarios no tiene el mismo peso que la de petróleo, antes de su descubrimiento el producto venezolano de exportación más importante era el café, que iba a Europa y a Estados Unidos mediante compañías comerciales extranjeras en Maracaibo y Puerto Cabello. Entre 1958 y 1998 también se exportó arroz, cacao, plátanos/bananas, productos de la pesca y de la acuicultura (Gutiérrez, 2013). En algunos de esos productos se desarrollaron complejos con rasgos tanto del extractivismo agrario tradicional como del neoliberal.

Sin embargo, cada vez que había un auge exportador petrolero (1973-1979, 2003-2008⁵), aumentaban el consumo nacional y la demanda

de alimentos mientras disminuían las inversiones productivas en agricultura e industria nacional porque era más barato importar que producir. En consecuencia, el peso de la agricultura y la industria en el PNB se reducía frente al del sector importador. En años de precios petroleros bajos, el gobierno buscaba reactivar producción y exportación no petrolera (Gutiérrez, 2013).

Este artículo analiza un caso de neoextractivismo agrario en una economía rentista petrolera con problemas de seguridad alimentaria, con dos objetivos: i) identificar qué rol jugó en su expansión el rentismo; y, ii) conocer cuál fue el impacto del proyecto en la seguridad alimentaria. Como caso de estudio se utiliza la expropiación de fincas que producían plátanos (*plantain* o plátano macho) asociados a otros cultivos y ganado lechero en el Sur del Lago de Maracaibo (en adelante Sur del Lago), en 2010, para desarrollar una compañía mixta ruso-venezolana que exportaría bananas a Rusia. La compañía no funcionó porque la firma rusa quebró en 2012. Los efectos que hubiera tenido si hubiera operado se infieren de sus objetivos y de la comparación entre producción y situación de las fincas expropiadas en la década de 1990 y luego de 2010.

El análisis contrafáctico⁶ de las consecuencias del proyecto de exportar bananas a Rusia permite discutir el neoextractivismo (Gudynas, 2009, 2012) en Venezuela. El argumento central es que además de recrear las consecuencias negativas del extractivismo (véase Galarza, 2017, sobre explotación bananera en Ecuador), el acuerdo aun sin haberse realizado contribuyó a afectar negativamente la seguridad alimentaria⁷. El análisis se basa en información de periódicos nacionales y locales, declaraciones de representantes estatales y productores, que

⁵ Los precios internacionales del petróleo se recuperaron desde 2010, pero su impacto en Venezuela fue menor por la cantidad de petróleo enviado a China para pagar compromisos con ese gobierno y problemas de producción de la compañía petrolera estatal (Hernández y Guerrero, 2016).

⁶ El análisis contrafáctico compara lo que ha sucedido con lo que hubiera podido suceder, si el acuerdo ruso-venezolano se hubiera desarrollado.

⁷ La Constitución venezolana de 1999 (Art. 305) define la seguridad alimentaria como acceso estable a alimentos para toda la población mediante una producción ecológicamente sustentable.

incluyen entrevistas y observaciones de actores y testigos, así como también bibliografía secundaria⁸.

2. CONTEXTO Y POLÍTICAS AGRARIAS

Desde la década de 1920, las importaciones de alimentos de Venezuela fueron mayores que sus exportaciones y en 2010 la situación no había cambiado porque Venezuela importaba más del 50% de sus necesidades alimentarias (Index Mundi, 2013). La importación de alimentos se asoció a producción y exportación de petróleo, porque los recursos financieros generados por ellas -más las migraciones rurales hacia ciudades y campos petroleros- aumentaron la demanda de alimentos (Parker, 2008), además de apreciar el tipo de cambio y sobrevalorar la moneda de forma que los productos importados se abarataron frente a los nacionales (Gutiérrez, 2013).

La concentración de los recursos financieros del petróleo en el Estado desde la nacionalización de la industria (1976) justificó la intervención estatal en el sistema agroalimentario para garantizar subsidios y financiamiento a productores agrícolas y ganaderos y moderar precios para los consumidores urbanos. En el primer auge exportador petrolero (1973-1979), el gobierno estableció subsidios para consumidores, subsidios y créditos preferenciales para productores e hizo obligatorio comprar las cosechas domésticas antes de permitir la importación de alimentos. La crisis de la deuda externa en la década de 1980 terminó con esa bonanza agrícola y el Estado abandonó subsidios, créditos y restricciones a la importación con el programa de ajustes económicos de 1989 (Gutiérrez, 1995). Mientras tanto, la industria agroalimentaria acostumbrada a importar insumos chocaba con productores locales que buscaban mantener precios altos para su producción. La Ley de Desarrollo Agrario y Seguridad Alimentaria (1988) buscó favorecer a productores agrícolas, industriales e importadores frente a los

consumidores (Borgucci, Fuenmayor, Áñez y Vargas, 1999), contribuyendo al descontento social.

En 2001 el gobierno fijó como objetivos simultáneos alcanzar la seguridad alimentaria y asegurar una mejor redistribución de la renta petrolera y la tierra. Hasta 2004 se concentró en la producción primaria, mediante expropiación de tierras y financiamiento de cooperativas agrarias y otras organizaciones colectivas (fundos zamoranos, entre otras)⁹ y en el consumo urbano, donde fijó precios máximos para alimentos básicos. En 2005 los productores debieron cambiar sus títulos de propiedad de la tierra por «autorizaciones permanentes» del Estado para poder solicitar créditos gubernamentales.

La preocupación del gobierno acerca de la posibilidad de que una reducción del ingreso petrolero afectara la importación de alimentos llevó a fortalecer al sector agrícola. Frente a la falta de movimientos campesinos organizados¹⁰, el gobierno creó la misión «Vuelvan Caras», ofreciendo tierra con el objetivo de atraer población urbana al ámbito rural, pero pocos aceptaron la propuesta o tenían interés en ser campesinos (Kappeler, 2013). Según este último autor, el programa buscaba crear mano de obra campesina sin la intención de transferirle la propiedad de la tierra,

(...) las haciendas que visité nunca fueron entregadas a campesinos locales (...) en su totalidad. (...) en una ocasión fui testigo de un incidente en el cual la Guardia Nacional confrontó violentamente a los activistas de la liga campesina local, que habían

⁸ La mayor parte del material se recolectó durante un proyecto de investigación sobre el sistema agroalimentario venezolano (2009-2011), pero no se incluyó en publicaciones previas.

⁹ Entre 1999 y 2013, hubo nueve ministros de agricultura y cada uno aplicó un programa diferente. Esto produjo una serie de experimentos abandonados a medias, mientras el sector agrícola recibió casi 50% de la inversión social y económica (Purcell, 2017). Desde 2010, las cooperativas no desaparecieron, pero perdieron importancia frente a fincas estatales con planificación central (Rojas, 2016).

¹⁰ Según Hernández (en PROVEA, 2009-2010), los conflictos por la tierra no han sido un fenómeno generalizado en Venezuela. Aunque la agitación popular desestabilizó a gobiernos anteriores a Chávez, la participación de movimientos populares en su ascenso al poder y gobierno es cuestionable (Chiasson-LeBel, 2016).

ocupado una hacienda destinada a transferirse a la Corporación Agraria de Venezuela [ente estatal]. El gobierno de Venezuela ha ocupado el vacío dejado por el régimen neoliberal, pero no parece haber suficiente espacio para los campesinos y el Estado. (Kappeler, 2013, p. 8).

Por su parte, Hernández (en PROVEA, 2009-2010) destaca que el latifundio venezolano está asociado a la ganadería extensiva de bovinos (en regiones apartadas) y no a sistemas productivos intensivos, pero la «(...) mayor parte de los procesos de rescate de tierras realizados [por el Estado] durante el lapso que cubre el presente informe se ubican en zonas distintas a las señaladas más arriba y en zonas productivas del centro del país» (p. 210). Para Rodríguez (2013) el gobierno consideraba que el latifundio no había sufrido cambios desde 1960, lo que no correspondía a la realidad de la estructura agraria de finales de la década de 1990 (donde el latifundio representaba 20% de las tierras) sino que formaba parte de una posición teórica político-ideológica.

En este sentido, es importante observar las ideas del gobierno sobre propiedad de la tierra. El derecho de acceso a la tierra ocupa lugar central en las teorías sobre renta de la tierra y en las políticas públicas venezolanas porque, al no ser un factor productivo creado por el trabajo, la cantidad de tierra disponible para agricultura se considera un elemento inmutable. A pesar de que su capacidad de producción puede mejorarse con infraestructura (drenaje, irrigación) y prácticas de cultivos (rotación, fertilizantes, etc.) (Delahaye, 2013), en el gobierno predomina una visión de juego suma cero sobre propiedad de la tierra. Su apropiación por el Estado tiene objetivos similares a los del rentismo (controlarla, explotar sus recursos y distribuirlos, sin entregar su propiedad a otros), junto con valor simbólico¹¹.

Rodríguez (2013) subraya la similitud entre la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001 y políticas colectivistas soviéticas bajo José Stalin. La vincula a una narrativa de la izquierda, que considera el ámbito rural como campo de lucha entre latifundistas y pobres desposeídos, a pesar de que Venezuela es un país urbano y no existe la misma presión sobre la tierra que en otros países latinoamericanos. Las ideas de Salvador de la Plaza¹² desarrolladas en las décadas de 1930 y 1940 inspiraron las políticas agrícolas y de tierras después de 1999. No se reconocieron los cambios ocurridos bajo el gobierno militar de Pérez Jiménez (1953-1958) (llegada de colonos europeos) y los gobiernos del periodo democrático (1959-1998) (mecanización y modernización de pequeños y medianos productores con créditos o subsidios estatales) ni la existencia de una reforma agraria en 1960. Para Rodríguez (2013), en la política agraria posterior a 1999 triunfó del paradigma de la colectivización estalinista sobre la vía campesina, otra visión de la izquierda que apoyaba la distribución de la tierra en parcelas familiares e inspiró la reforma de 1960¹³.

La primera reforma agraria venezolana disminuyó el latifundio, pero no detuvo la migración a las ciudades. El campo perdió población cuando los pequeños productores que habían recibido tierras las vendieron a productores medianos que –para la década de 1990– tenían en conjunto más del 50% de la tierra cultivada, mientras los latifundios (mayores de 5.000 hectáreas, ha.) habían pasado de representar el 56% del total en 1950 a menos del 20% en 1997 (Rodríguez, 2013, p. 47). En la primera década del siglo 21, entrevistas y observación directa confirmaron que el mayor grupo de productores agrícolas eran medianos con algunos pequeños que utilizaban métodos tecnificados (Giacalone y Zerpa, 2013; Giacalone, Hernández y Zerpa, 2013).

¹¹ Las misiones y programas oficiales en el campo no tienen objetivos productivos sino sociales (mejorar condiciones de vida de los pobres rurales para que no migren a centros urbanos, Rodríguez, 2013, p. 49) y se asocian a discursos que responsabilizan de la exclusión a las elites o el poder corporativo (Llambí, 2018, p. 6).

¹² Abogado y profesor universitario marxista venezolano, cuya política de tierras se inspiró en la reforma agraria de México, donde vivió parte de su exilio durante la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1936).

¹³ Esas ideas sufrieron transformaciones en los últimos años siguiendo cambios en los agronegocios globales (Rosset, 2016).

El segundo auge petrolero (2003-2008) aumentó la demanda urbana de alimentos, pero la inseguridad rural (invasiones de tierras, secuestros, abigeato, etc.) afectó su producción. Aunque se sembraron más hectáreas, su rendimiento fue menor por falta de conocimiento técnico por parte de los nuevos productores, controles de precios y menos ingresos rurales para adquirir agroquímicos y maquinaria. A pesar de ello, los recursos petroleros permitieron importar y financiar un sistema estatal de distribución de alimentos (MERCAL), que enfrentó problemas de mala administración, corrupción y excesiva burocracia (Giacalone y Zerpa, 2013; Giacalone, Hernández y Zerpa, 2013).

El fin del auge en 2008 motivó la «socialización» de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria -producción primaria, agroindustria, distribución y comercialización- que asumió el Estado, además de prohibir la exportación de alimentos para controlar la inflación y evitar que los productos subsidiados se vendieran a otros países. Para 2010, una moneda sobrevaluada, controles administrativos, fracaso de programas agrícolas e inseguridad habían influido en la merma de las exportaciones de café, arroz y cacao; y, entre 2010 y 2012, también se restringió la exportación de cultivos orgánicos o «*fair trade*». En esos años ya se importaba arroz y café. Adicionalmente, el control de precios generó una demanda mayor a la oferta nacional, que incentivó el desarrollo de un «mercado negro» de alimentos y mostró la incapacidad del Estado para alimentar a toda la población. La escasez de alimentos comenzó cuando los precios petroleros estaban bajos, pero continuó después de 2012. Como reconoció Jorge Giordani, entonces ministro de Chávez (en Gutiérrez, 2019a), la necesidad de ganar las elecciones de 2012 y 2013 (luego de la muerte de Chávez) exigió un esfuerzo económico y financiero que agudizó el déficit del sector público¹⁴ y la inflación y disminuyó la cantidad de alimentos que distribuía el gobierno.

¹⁴ En 2015 el gobierno venezolano publicó en Nueva York un informe financiero 2010-2014, que mostró déficit fiscal en todos esos años (Hernández y Guerrero, 2016, p. 70).

Según Purcell (2013), la mayoría de los análisis empíricos encuentran positivo el uso de la renta petrolera venezolana para adoptar un nuevo modelo de producción y transferir ingresos a programas sociales. Sin embargo, no comparte esa posición porque considera que las organizaciones colectivas campesinas no tenían un objetivo productivo sino social -la recampesinización¹⁵ de población excedente urbana y pobres rurales para combatir la pobreza y desconcentrar las ciudades-. Para lograrlo, el gobierno otorgó créditos y otros subsidios a pequeñas cooperativas agrarias¹⁶ y cuando no aumentó la disponibilidad de alimentos, creó empresas de producción social con propiedad mixta, supervisadas por la Corporación Venezolana Agrícola-CVA (Purcell, 2013).

En una investigación basada en catorce meses de observación directa (2009-2010) de una cooperativa del Sur del Lago, Enríquez (2013) presenta la situación previa de organizaciones colectivas de la zona en que se ubica el caso de estudio de este artículo. La cooperativa que observó había recibido 563 ha, tenía créditos gubernamentales y asistencia técnica del Instituto Nacional de Tierras y de asesores cubanos y usaba prácticas agrícolas convencionales y agroquímicos, excepto en 2008 cuando recibió productos de control biológico. En 2010 vendía a vecinos y trabajadores de la cooperativa, pero la mayor parte de su producción iba a intermediarios privados porque se negaba a venderle a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), organismo estatal que suministraba alimentos a MERCAL, porque el pago era demasiado lento. Ese año el gobierno estableció

¹⁵ Según Van der Ploeg (2009; en Purcell, 2013, p. 162), la recampesinización busca recrear políticamente un campesinado que, al aumentar en número, reaccione contra tecnologías hegemónicas para asegurar autonomía y sustentabilidad, pero produce solo un «compartir de la pobreza» si no se acompaña de mayor producción de alimentos, diversificación de exportaciones y propiedad de la tierra. Ninguno de esos aspectos se observa en Venezuela.

¹⁶ Las políticas agrarias aliviaron la pobreza a corto plazo y crearon una economía marginal temporaria, que no representó una alternativa viable a la producción capitalista (Purcell, 2013).

que las cooperativas debían integrarse a empresas estatales debido a su débil desempeño productivo (Enríquez, 2013).

En contra del argumento de que la política gubernamental fracasó porque los pobres urbanos no estaban preparados o no querían trabajar la tierra, Kappeler (2013) señala que el objetivo de la reforma agraria era inviable en Venezuela en el siglo XXI: las cooperativas generaban un pequeño excedente para vender, pero no podían alimentar a la población urbana y, como no producían todos sus alimentos, dependían del sistema estatal de alimentos subsidiados. Desde 2010 esa inviabilidad llevó a desarrollar un nuevo modelo agrícola: fábricas en el campo + empresas industriales estatales + programas populistas de distribución de alimentos, según un modelo neopopulista fordista, así como al abandono de la recampesinización (Kappeler, 2013).

3. EL COMPLEJO PLATANERO/ BANANERO DEL SUR DEL LAGO EN LA DÉCADA DE 1990

Los plátanos y bananas (*Musa sp.*) son alimentos básicos de las familias venezolanas. Los plátanos, que se comen hervidos, horneados o asados y proveen un almidón (carbohidrato) básico de la dieta, son más importantes que las bananas, que se comen frescas y se llaman en Venezuela «cambures». La producción de plátanos/bananas creció en Venezuela entre 1985 y 1996 junto a la exportación, pero varias compañías quebraron en la crisis bancaria de 1994 (Surga, Bolívar y Trujillo, 1999).

El Sur del Lago es una zona agropecuaria importante, que cubre parcialmente el sur del estado Zulia y el norte de los estados Trujillo, Mérida y Táchira y en la década de 1990 produjo 60% de la producción platanera del país. Se encuentra cercana a la frontera con Colombia, en las adyacencias de la Sierra de Perijá. El Estado ayudó a abrir la zona al cultivo mediante la construcción de la Carretera Panamericana (inaugurada en 1955), la reforma agraria de 1960 y el drenaje de tierras bajas cerca del Lago (Abreu *et al.*, 2007). Se trata de un área de agricultura tropical con temperaturas excesivas todo el año, una estación seca y otra lluviosa y tierras ácidas (Kappeler, 2013).

Desde el siglo XIX, el área unió la producción cafetalera de los Andes venezolanos con el comercio internacional por Maracaibo, desde donde salía el 29% del café de exportación. La producción cafetalera y el transporte al puerto ampliaron la frontera agrícola hacia el Sur del Lago y, luego del descubrimiento de petróleo, la zona fue ocupada por colonos de los Andes y Colombia. La reforma agraria de 1960 consolidó esa población en unidades pequeñas y medianas dedicadas a producir café con cultivos asociados y ganadería para su venta en campos petroleros y áreas urbanas (Rojas, 2016). Buena parte del bosque tropical se transformó, pero mientras cultivos comerciales como el café de sombra se asociaron a nuevas formas de cobertura vegetal como plátanos/bananas y frutales (bosque secundario), las tierras de pastoreo eliminaron la cobertura boscosa profundizando problemas ambientales como sequías (Abreu *et al.*, 2007).

En la década de 1990, plátanos y bananas continuaban cultivándose de forma tradicional (asociados a cultivos o ganado en pequeñas y medianas propiedades), pero también en sistemas de plantación. Estos últimos incluían un sistema de plantación permanente o tradicional que, a pesar de su nombre, utilizaba fertilizantes y tecnología moderna; pero también grandes plantaciones, asociadas a la llegada de compañías transnacionales como Dole, que empleaban irrigación, fumigación aérea y un sistema de cultivo de alta densidad (Abreu *et al.*, 2007)¹⁷.

Según Delahaye (2003), la aparición en el Sur del Lago de propietarios pequeños y medianos se vinculó con medidas asociadas a la reforma agraria de 1961, que produjeron un salto cuantitativo en la titulación (propiedad) de la tierra. La mayoría producía para el mercado doméstico y para la exportación y solo cuatro fincas producían exclusivamente bananas y exportaban toda su producción. Existían asociaciones y cooperativas organizadas por los productores para evadir el control de los grandes

¹⁷ Dole abandonó operaciones en Venezuela en 1999, después de la caída del mercado internacional bananero.

¹⁸ Snacks de América Latina empleaba, en 2003, 9.500 toneladas de plátanos, que consideraba equivalentes a entre 3 y 5% de la producción total del país.

mayoristas de frutas de Caracas y Barquisimeto y facilitar su acceso a créditos (Abreu *et al.*, 2007).

Plantas agroindustriales locales procesaban plátanos para producir harina, sopas, compotas, chips y otros subproductos (*e.g.*, ISELA-Frutas Tropicales, Alina Fruit, Frito Lay-Snacks Latinoamérica)¹⁸. Las principales compañías exportadoras eran VENEPLAT, Vigía Tropical Fruit, VENEAGRO y La Nona¹⁹. Los exportadores tenían exenciones impositivas para las ganancias de la producción agrícola y un subsidio de 10% para la exportación de productos agrarios no procesados. En la década de 1990, entre 5 y 10% de la producción total fue a mercados externos y, un porcentaje menor, a la agroindustria (Abreu *et al.*, 2007; Villasmil, 2016). Resumiendo, solo un poco más del 10% de la producción platanero-bananera iba a la industria procesadora y la exportación; el resto se vendía fresca en el mercado doméstico, en tanto que las fincas producían más plátanos que bananas.

En el 2000 se exportó un 1% de la producción de plátanos, en especial a Estados Unidos, islas del Caribe y Colombia, porque los consumidores venezolanos aumentaron su demanda de alimentos. En 2004 el Estado financió un complejo agroindustrial platanero-bananero -PROINPLAT, localizado en el Sur del Lago-, donde productores individuales eran dueños del 70% y el otro 30% lo poseían cooperativas de productores. Para 2010 severas inundaciones destrozaron las cosechas de plátanos/bananas y PROINPLAT paralizó sus actividades. Un año después el gobierno expropió PROINPLAT para cumplir un acuerdo bilateral con Rusia firmado en octubre de 2010. Para finales de ese año, con el mismo objetivo expropió 47 fincas platanero-bananeras de todo tamaño y nivel tecnológico, que producían también ganado, leche y otros alimentos y ocupaban en conjunto unas 20.000 ha. en el Sur del Lago (véase Figura Nº 1)²⁰.

¹⁹ Algunas compañías exportadoras eran dueñas de plantaciones y compraban también de productores vecinos; en otras, los productores eran accionistas de las compañías.

²⁰ El gobierno y la prensa hablaron de 20.000 ha expropiadas. Calvani y Gómez (2013, p. 25) las estiman

4. EL ESTUDIO DE CASO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI

La expropiación de las fincas se produjo en la madrugada del 17 al 18 de diciembre de 2010 e incluyó la participación de tres batallones del ejército. La intervención militar fue rápida y abarcó 9 fincas grandes (entre 824 y 3.918 ha.) y 6 pequeñas (la menor tenía 6 ha.); las fincas restantes tenían entre 100 y 700 ha. Su producción total anual estimada era de 16.824 toneladas de alimentos. La mayor era la Hacienda Bolívar (llamada ahora Bolivariana) de la familia Brillembourg, que producía ganado vacuno (raza Santa Gertrudis) y leche. Otra importante era Hoya Grande, la mayor hacienda productora y exportadora de plátanos de Venezuela (García, 2011), que según Molina (2013) era la única incluida en el acuerdo con Rusia.

Con respecto a la base legal de la expropiación, el Artículo 115 de la Constitución de 1999, establecida por el gobierno de Chávez, garantiza la propiedad privada y específica que solo en caso de utilidad pública o interés social y después de sentencia jurídica firme y pago de compensación, puede expropiarse. Sin embargo, la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (2008) indica que productos y actividades del sector pueden expropiarse sin necesidad de autorización jurídica o legislativa. También la Ley de Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios permite que algunos bienes sean declarados de utilidad pública, si son esenciales para garantizar el derecho a la vida y la seguridad del Estado (Paullier, 2012).

El gobierno alegó que 50% de las fincas expropiadas en 2010 pertenecían a 4% de los propietarios, lo que indicaba un sistema de propiedad de la tierra altamente inequitativo (Paullier, 2012), con condiciones laborales semejantes a la esclavitud. Otras veces, alegó que se estaban «recuperando» tierras del Estado o que estaban ociosas (Calvani y Gómez, 2013, p. 20). Pocas veces esas afirmaciones fueron sustanciadas con datos (nombres, lugares o

en 18.186 ha, pero los datos sobre superficies de fincas en el Sur del Lago son imprecisos.



Figura 1. Zona en que se produjeron las expropiaciones. Fuente: Blog de Manuela Alcalá «Viva Venezuela Libre»; en Calvani y Gómez (2013, p. 27)

ejemplos), pero sirvieron de justificación para no indemnizar a sus propietarios.

La razón para la expropiación fue que el gobierno necesitaba esas tierras para cumplir un acuerdo ruso-venezolano firmado en octubre de 2010. En una visita a Moscú, el entonces presidente venezolano declaró que el objetivo era (citado en García, 2011, p. s/n),

(...) constituir una empresa mixta en un plazo máximo de 120 días siguientes [...] Habrá que ver el tremendo impacto que eso tendrá. Se firmó un contrato entre una empresa rusa y una empresa venezolana, una alianza para producir banano, plátano, en Venezuela... Veinte mil hectáreas para comenzar...

Declaraciones del gobierno venezolano destacaban su interés en vender café, cacao,

bananas y flores a Rusia, ya que su comercio con ese país mostraba balance negativo (Reuters, 2010)²¹.

En enero de 2011 se informaba que el presidente ruso, Dimitri Medvedev había declarado que la compañía de esa nacionalidad JFC (Joint Fruit Company) tendría acceso a grandes plantaciones de banana en Venezuela²² (Barboza, 2011). El 8

²¹ Rusia exporta a Venezuela armas y equipo militar y, como es un exportador petrolero, no necesita adquirir grandes cantidades de petróleo venezolano.

²² «Cuando el muro de Berlín cayó en 1989, la banana se convirtió en un símbolo poderoso del deseo de la población de Europa del Este de consumir productos occidentales. En general, la apertura de los mercados del Este europeo ayudó a aumentar la demanda mundial de bananas y sus precios crecieron 40% a finales de los años ochenta» (IMF, 1991, p. 343; en Wunder, 2001, p. 179). Esos precios cayeron desde 1999 cuando la producción y oferta de bananas excedió la demanda internacional.

de octubre de 2011 (El Nacional, 2011, p. 5), el gobierno venezolano anunció que las fincas expropiadas en el Sur del Lago producirían bananas para exportar a Rusia, según el acuerdo bilateral.

El plan de negocios de JFC, a través de su subsidiaria Bonanza International –cuyo dueño era Vladimir Kekhman– y la CVAL, consistía en sembrar y producir bananas para exportar 70 millones de cajas anuales a Rusia (El Nacional, 8 de octubre de 2011, p. 5). La aprobación oficial de la formación de la compañía apareció en la Gaceta Oficial Nº 6.045 del 7 de octubre de 2011, donde el gobierno usaba como justificación de su creación el Artículo 305 de la Constitución de 1999, que garantiza los derechos de los consumidores venezolanos a la seguridad alimentaria (Barboza, 2011)²³.

El proyecto no llegó a realizarse porque en 2012 Kekhman y JFC se declararon en quiebra alegando que los levantamientos en Medio Oriente y norte de África habían alterado el comercio y afectado su capacidad de repagar créditos. Kekhman había realizado previamente negocios en Ecuador y otros países latinoamericanos, pero, en 2009, su compañía debió retirarse de Ecuador por deudas con productores bananeros, además de que oficiales aduaneros rusos habían encontrado cocaína en contenedores que transportaban bananas de la compañía (Helmer, 2011).

Para evaluar las consecuencias que el proyecto hubiera tenido si hubiera funcionado, la Tabla Nº 1 compara los rasgos del extractivismo agrario en el Sur del Lago en los noventa con los del acuerdo bananero de 2010.

En resumen, en el complejo platanero-bananero del Sur del Lago coexistían extractivismo tradicional y neoliberal (aunque este último en menor medida) y la situación cambió por la intervención estatal en 2010. Sin embargo, esa intervención no buscaba terminar con el extractivismo, sino redirigir exportaciones e inversión extranjera directa de países desarrollados a «socios amigos» como Rusia, al igual que transferir la

propiedad de la tierra y sus beneficios del sector privado al Estado. Repitió así la experiencia de Cuba que después de la revolución no desarticuló su modelo agroexportador, sino que lo reforzó ingresando al Consejo de Ayuda Económica Mutua de la Unión Soviética, que ancló a la isla como monoprodutora de azúcar (Gascón, 2010).

La expectativa del gobierno venezolano era que la compañía rusa traería tecnología para aumentar la producción y exportar. Cuando eso no se produjo, la tierra fue redistribuida a cooperativas formadas rápidamente –muchas veces sin preparación ni planificación– y la mayoría de ellas fueron dejadas a su suerte. En consecuencia, se redujo la disponibilidad de alimentos para consumo nacional y las cooperativas debieron depender de alimentos enviados por el Estado para subsistir. Según un trabajador de Hoya Grande (en Villasmil, 2011, s/p.), «(...) la administración pasada, nos vendía la carne a mil 500 bolívares de los viejos, ahora nos la venden a 17 mil 500; [...] al principio todas las semanas nos endulzaban con bolsas de comida, ahora nada...»

La decisión de expropiar tierras en el Sur del Lago tuvo consecuencias negativas para la producción alimentaria venezolana, aunque el negocio con Rusia no prosperó²⁴. Después de la expropiación, Hoya Grande producía 10% de su producción anterior y una parte importante de la plantación de plátano estaba afectada por sigatoka, una enfermedad fungosa (Calvani y Gómez, 2013). Esta situación se repetía en otras fincas que en 2013 fueron devueltas a sus dueños. Igualmente, el patrón de producción de plátanos-bananas asociados a otros cultivos y de ganado había sido sustituido por producción de ganado que obtenía precios altos en el mercado venezolano (Calvani y Gómez, 2013). Su producción extensiva había acelerado la desaparición del bosque primario que sobrevivía, transformándolo en tierras de pastoreo (Luengo, 2016), un fenómeno al que pueden

²³ Según la Gaceta, la compañía binacional tendría un capital de 100.000 dólares divididos entre la CVAL (51%), y la rusa Bonanza International (49%).

²⁴ Mientras las exportaciones agroalimentarias bajaron de 1% de las totales en el 2000 a 0,01% en 2011, las importaciones del mismo tipo subieron del 11% al 16% en el mismo lapso (Calvani y Gómez, 2013, p. 5).

Tabla 1

Comparación de rasgos del extractivismo agrario de la década de 1990 con el neoextractivismo

Complejo platanero-bananero	Extractivismo agrario (década de 1990)	Neoextractivismo 2010
Propiedad de la tierra	Propiedad privada de tierra o producción en tierras estatales (en usufructo)	Propiedad estatal de la tierra
Cultivo	Asociado a otras cosechas o ganado para mercado doméstico e internacional	Monocultivo para exportación
Sistema de cultivo	Plantaciones tradicionales y de alta densidad	Plantaciones de alta densidad
Exportación	Cerca del 10% de la producción total	Se aspiraba a exportar unas 108.500 toneladas ¹
Mercados de destino	Estados Unidos, El Caribe y Colombia	Rusia

Nota: (1) Una caja contiene entre 13 y 18 kg de bananas, de manera que 70 millones de cajas anuales (El Nacional, 8 de octubre de 2011, p. 5) equivalen a 108.500.000 kg (asumiendo un promedio de 15 kg/caja)

Fuente: elaboración propia

haber contribuido también los pequeños propietarios desposeídos al abrir nuevas tierras al cultivo.

El fracaso de la administración y manejo estatal de la tierra expropiada llevó a que, en 2013, el gobierno regresara a sus propietarios quince fincas, incluyendo la más pequeña y una grande. En 2016 se devolvieron otras fincas grandes, como las de la familia Pérez Carroz y del Grupo San Simón (Villasmil, 2016). No se incluyó a la Hacienda Bolívar, donde en 2015 se constataron «instalaciones deterioradas, caída de la producción, pugnas entre grupos de invasores, ocupantes y autoridades locales, y desaparición del ganado Santa Gertrudis» (El Nacional, 16 de abril de 2018, p. s/n).

Para la FAO, plátanos y bananas tienen importancia en naciones en desarrollo porque los ingresos por sus exportaciones sirven para pagar por importaciones de otros alimentos y contribuyen a la seguridad alimentaria familiar, ya que son ingrediente básico de su alimentación en países con déficit de alimentos. Según estadísticas del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras, la producción de plátanos bajó de 615.095 t en 1998 a 304.971 en 2011 y la superficie cosechada, de 65.126 ha en 1998 a 45.565 en

2011. En bananas la reducción de la producción fue de 812.921 t en 1998, a 455.213 en 2011; y, en esos años, la superficie cultivada pasó de 45.117 ha a 43.222 (Molina, 2013).

Después de 2010, la producción anual de bananas en Venezuela fue menor que la de la década de 1960 (no sobrepasó los 500 kilogramos, excepto en 2015, mientras en los sesenta se la estimaba en 750 kg) (Tilasto, 2017). Hay, por lo tanto, menos producción para alimentar a la población venezolana que subió de 25 millones en la década de 1990 a 29,03 millones en 2010. Esta situación es lamentable porque la dieta del venezolano se ha vuelto más dependiente de almidones (carbohidratos) por la escasez o el costo prohibitivo de legumbres, lácteos y carne (Gutiérrez, 2019a, 2019b).

Aunque el beneficio que se espera del neoextractivismo es la redistribución de ingresos por parte del Estado, en el caso estudiado esa intervención exacerbó la monoproducción, afectó negativamente la cantidad de alimentos disponibles para consumo nacional y produjo poca redistribución. De esa forma, las opciones que –según la FAO– otorgan importancia a

Tabla 2
Escenarios y consecuencias

Escenarios	Consecuencias
Si el proyecto ruso-venezolano hubiera funcionado	Hasta 20.000 ha de tierra retiradas de producir alimentos para consumo nacional y poca redistribución de ganancias por exportación, por necesidad de revertir la balanza comercial deficitaria con Rusia
Si el proyecto se hubiera concretado pero fracasado	Hasta 20.000 ha de tierra retiradas de producir alimentos para consumo nacional sin redistribución de ganancias económicas
Si el proyecto no se hubiera concretado (escenario real)	Hasta 20.000 ha de tierras retiradas temporalmente de producir alimentos para consumo nacional, transformadas en áreas de pastoreo o con menos producción de plátanos-bananas y más enfermedades

Fuente: elaboración propia

plátanos y bananas en países en desarrollo, no existen en los escenarios de la Tabla Nº 2.

De esta forma, el proyecto ruso-venezolano muestra varias dimensiones del extractivismo: i) la expectativa de extraer grandes volúmenes de recursos naturales para exportación; ii) la desarticulación sectorial y local, al reducirse el volumen de alimentos para consumo nacional/local; y, iii) la explotación intensiva para alcanzar la meta de exportación, que significaba la expansión del monocultivo en plantaciones de alta densidad y sus efectos ambientales.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como contexto de la discusión debe destacarse que, desde 2010, un gobierno que colocó la seguridad alimentaria al tope de sus prioridades presidió una situación de inseguridad alimentaria sin precedentes en Venezuela. Siempre que caían los precios internacionales del petróleo o sequías e inundaciones afectaban las cosechas surgía algún tipo de emergencia temporal, relacionada con alimentos específicos (arroz, azúcar, harina precocida de maíz, entre otros). Pero, en la segunda década del siglo XXI, la emergencia duró varios años y para las clases populares sigue todavía, porque los bajos

ingresos y la inflación impiden el acceso a alimentos a quienes no reciben remesas en dólares estadounidenses de familiares en el exterior (Gutiérrez, 2019b). La emergencia – además– afecta a la mayoría de los alimentos, guarda poca relación con fenómenos naturales y deriva en buena parte de la intervención estatal en el sector agrícola.

El índice DCH (Disponibilidad de Alimentos para Consumo Humano) estima la disponibilidad de alimentos sumando la producción nacional de alimentos y las importaciones, a las que se restan exportaciones de alimentos y variaciones en niveles de existencia. Según Gutiérrez (2014), los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Nutrición corresponden al año 2007. En ese momento, 57% de las calorías consumidas por los venezolanos provenían de la producción nacional y 43%, de importaciones, lo que representaba una situación de autonomía alimentaria crítica dada la alta dependencia de alimentos importados. Para 2014 el porcentaje de calorías importada en la DCH de energía alimentaria había aumentado al 63%, según información del Instituto Nacional de Nutrición (INN, 2016). Entre 2011 y 2012, datos sobre consumo privado de los hogares venezolanos mostraban

que ese consumo había caído entre ambos años, lo que debe haber afectado también el consumo de alimentos (Gutiérrez, 2014). La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2018; en CEPAZ, 2018) agrega que, aunque no hay datos oficiales sobre acceso a alimentos, la encuesta ENCOVI de 2017 mostró que 78% de los encuestados reconocía que había comido menos en los meses previos y que los venezolanos solo habían cubierto 75% de sus necesidades calóricas diarias a fin de año. La encuesta ENCOVI 2019-2020 muestra que la situación se ha agravado (UCAB-USB-UCV, 2020).

En resumen, el sistema agroalimentario venezolano luego de 1998 se ha caracterizado por declinación de producción agrícola, reducción de la producción de la agroindustria, mayor dependencia de alimentos importados y acceso precario e insuficiente a energía alimentaria, a pesar de los recursos financieros y los programas estatales que priorizaron al sector agrícola y los subsidios alimentarios (Gutiérrez, 2014).

El proyecto de 2010 contribuyó a esa situación porque se aplicaron criterios inadecuados a la realidad venezolana y tampoco se cumplieron principios del desarrollo agrícola como los del Banco Mundial (2007; en Giraldo, 2015): que las nuevas inversiones no pongan en peligro la seguridad alimentaria, que las personas involucradas sean consultadas, que los procesos sean transparentes y haya rendición de cuentas y que los impactos ambientales sean cuantificados para tomar medidas que los mitiguen.

El rentismo siempre influyó sobre el Sistema Alimentario Venezolano porque la renta petrolera distribuida en la economía nacional por el Estado determina las políticas fiscales y monetarias y los llamados «macro-precios» (tasa de cambio e interés, salarios reales), que afectan al sistema productivo (Gutiérrez, 2010). Ese mecanismo no ha cambiado porque, según Lander (2016, p. s/n), entre 1999 y 2016 el gobierno «(...) en lugar de cuestionar el modelo de petroestado rentista ...lo intensificó a extremos desconocidos en la historia previa del país. A lo largo de los 17 años del proyecto bolivariano, la economía se hizo... más dependiente del ingreso petrolero».

El rentismo petrolero ejerció influencia en la definición del neoextractivismo platanero-bananero porque se lo vio como un mecanismo adicional para que el Estado obtuviera recursos del sector agrícola. Entre 2010 y 2014 el gobierno tuvo un déficit fiscal importante (Hernández y Guerrero, 2016) y recibió relativamente pocos ingresos fiscales directos de la agricultura, a pesar de haber eliminado en 1999 las exenciones impositivas para el sector²⁵, debido al aumento del número de cooperativas y empresas agrícolas estatales. El extractivismo agrario representaba una oportunidad para el gobierno de apropiarse de rentas generadas por exportación, como ocurría con el petróleo. Pero si la productividad del trabajo en la actividad petrolera no es un factor importante sino secundario (Baptista, 2004) frente a la tecnología especializada y la demanda internacional, en la explotación agrícola el trabajo y su productividad son vitales para producir suficientes alimentos para exportación y consumo doméstico. Sin embargo, no hay evidencia de que ese factor haya sido considerado en el proyecto.

Si el rentismo petrolero proveyó la lógica del proyecto bananero, Calvani y Gómez (2013, p. 13) destacan otro móvil del gobierno: asegurarse la propiedad de la tierra y recursos naturales para aumentar su capacidad de control sobre la sociedad y ganar votos en las elecciones. Chiasson-Lebel (2016) coincide en que el neoextractivismo, aunque busque reducir la desigualdad social, limita la autonomía de movimientos sociales y clases populares. Agréguese asimismo que tiene también objetivos goeconómicos y geopolíticos - establecer una red de comercio e inversiones con gobiernos afines para asegurar su apoyo internacional-.

Con ese trasfondo, si el proyecto bananero se hubiera concretado hubiera exacerbado el

²⁵ Entre 2000 y 2003 las empresas agrícolas pudieron solicitar una exoneración del 80% (Morales, 2002).

²³ En la década de 1990 la producción platanero/bananera se vendía a compañías exportadoras y agroindustriales, de forma que podía considerarse parte de una cadena, pero solo 10% de esa producción iba a ellas; el resto iba a la comunidad y al mercado nacional.

monocultivo y sus consecuencias ambientales, desarticulado la relación de la tierra explotada con su comunidad para subordinarla a intereses y necesidades de actores externos²⁶ y hubiera afectado la producción de alimentos para consumo nacional. Aún sin concretarse, tuvo consecuencias negativas porque retiró tierras de la producción para el mercado doméstico sin aumentar ingresos por exportación, descuidó cultivos tradicionales –permitiendo el ingreso de enfermedades y plagas–, facilitó la transformación de tierras de vocación agrícola en tierras de pastoreo, aumentó la desaparición del bosque nativo y no logró ni la recampesinización ni la redistribución social. Cambiaron el origen de la inversión extranjera directa y los mercados a los que se dirigen los recursos explotados, pero se mantuvieron las consecuencias negativas del extractivismo previo.

En conclusión, esos problemas derivaron de aplicar a la cuestión agraria una posición teórica sobre propiedad de la tierra alejada de la realidad venezolana de principios del siglo XXI y de proyectos estatales que no evaluaron el factor trabajo/productividad ni aplicaron criterios de desarrollo agrícola, además de intentar extender al campo el patrón de funcionamiento y distribución del rentismo petrolero. Una de sus principales consecuencias fue la disminución de la disponibilidad de alimentos para consumo nacional sin que se asegurara la redistribución social de la propiedad de la tierra ni de las ganancias de recursos naturales en manos del Estado.

REFERENCIAS

- Abreu Olivo, E. A., Gutiérrez, A., Quintero, M. L., Molina, L. E., Anido, J. D., Ablan, E., Cartay, R. y Mercado, C. E. (2007). *El cultivo del plátano en Venezuela. Desde el campo hasta la mesa*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Baptista, A. (2004). *El relevo del capitalismo rentístico*. Caracas: Fundación Polar.
- Baptista, A. y Mommer, B. (1987). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Caracas: IESA.
- Barboza Gutiérrez, O. (19 de octubre de 2011). *Artículos de interés del diputado Carlos Ramos, de la Unidad y de diferentes autores acerca de la realidad política del país*. Recuperado de <https://carloseramos.wordpress.com/category/descargables/articulos/page/105/>
- Borgucci, E., Fuenmayor, J., Áñez, C. y Vargas, M. (1999). La ley de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria en Venezuela. *Revista de la Facultad de Agronomía*, 16, 708-723.
- Calvani, F. J. y Gómez, M. (2013). Informe Nacional Venezuela. Hegemonía y democracia. En ALOP (Ed.), *Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013* (pp. 1-50; i-x). México: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción del Desarrollo-ALOP. Recuperado de <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/alop0006.dir/alop0006.pdf>
- Centro de Justicia y Paz, CEPAZ. (2018). *Situación alimentaria en Venezuela 2017-2018*. Recuperado de https://cepaz.org/documentos_informes/situacion-alimentaria-en-venezuela-2017-2018/
- Chiasson-LeBel, T. (2016). Neo-extractivism in Venezuela and Ecuador: A weapon of class conflict. *The Extractive Industries and Societies*, 3(4), 888-901. <http://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.006>
- Coronil, F. (1997). *The magical State: Nature, money, and modernity in Venezuela*. Chicago: University of Chicago Press.
- Deere, C. D. (2018). El derecho de la mujer a la tierra, los movimientos sociales rurales y el Estado en las reformas agrarias latinoamericanas del siglo XXI. En C. Kay y L. Vergara-Camus (Eds.), *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina* (pp. 51-88). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvn96gOz.5>
- Delahaye, O. (2003). *La privatización de la tierra agrícola en Venezuela*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Delahaye, O. (2013). Políticas de tierras en el Sistema Alimentario Venezolano (SAV): balance y reflexión. En A. Gutiérrez S. (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI*. (pp. 477-522). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.

- El Nacional. (8 de octubre de 2011). Empresa mixta con Rusia dirigirá fincas intervenidas. *El Nacional*, p. 5. Recuperado de http://kiosko.net/ve/2011-10-08/np/ve_nacional.html
- El Nacional. (16 de abril de 2018). *Gobierno expropió más de 5 millones de hectáreas y están improductivas*. Recuperado de https://www.elnacional.com/economia/gobierno-expropio-mas-millones-hectareas-estan-improductivas_231096/
- Enríquez, L. (2013). The paradoxes of Latin America's 'pink tide': Venezuela and the project of agrarian reform. *The Journal of Peasant Studies*, 40(4), 611-38. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.746959>
- Galarza S., L. (2017). Tierra, trabajo y tóxicos: sobre la producción de un territorio bananero en la costa sur del Ecuador. *Estudios Atacameños*, (63), 341-364. Recuperado de <https://revistas.ucn.cl/index.php/estudios-atacamenos/issue/view/292>
- García, D. (8 de octubre de 2011). Zulia: Rusia desea las fincas del Sur del Lago. *Reportero 24*. Recuperado de <https://www.reportero24.com/2011/10/08/zulia-rusia-desea-las-fincas-en-el-sur-del-lago/>
- Gascón, J. (2010). ¿Del paradigma de la industrialización al de la Soberanía Alimentaria? Una comparación entre los gobiernos nacionalistas latinoamericanos del siglo XX y los postneoliberales a partir de sus políticas agrarias. En X. Montagu y J. Gascón (Eds.), *Estado, movimientos sociales campesinos y soberanía alimentaria en América Latina* (pp. 215-259). Barcelona, España: Icaria.
- Giacalone, R., Hernández, M. Y. y Zerpa, S. (2013). El Estado como actor del Sistema Alimentario Venezolano (SAV): conflicto y escenarios prospectivos. En A. Gutiérrez (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del Siglo XXI* (pp. 369-416). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Giacalone, R. y Zerpa, S. (2013). Los actores del Sistema Alimentario Venezolano (SAV): su importancia y las relaciones entre ellos. En A. Gutiérrez (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del Siglo XXI* (pp. 321-366). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Giraldo, O. F. (2015). Agro-extractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637-662. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/26383427>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiaran, A. Bebbington, M. Folchi, A. Alayza y E. Gudynas (Eds.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Centro Andino de Educación Popular-CAAP y Centro Latinoamericano de Ecología Social-CLAES.
- Gudynas, E. (2012). Una izquierda marrón en América del Sur. *Ecología Política*, (43), 9-12. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/43526808>
- Gutiérrez, A. (1995). *La agricultura venezolana durante el período de ajustes*. Caracas: Fundación Polar.
- Gutiérrez S., A. (2010). El capitalismo rentístico y el sistema agroalimentario venezolano. *Agroalimentaria*, 16(30), 129-150.
- Gutiérrez, A. (2013). El sistema alimentario venezolano a principios del siglo XXI. En A. Gutiérrez (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del Siglo XXI* (pp. 97-164). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Gutiérrez S., A. (2014). El Sistema Alimentario Venezolano: tendencias recientes y perspectivas. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 27(1), 153-166.
- Gutiérrez S., A. (2019a). *El Sistema Agroalimentario Venezolano en tiempos del chavismo*. Mérida, Venezuela: FACES-Universidad de Los Andes.

- Gutiérrez S., A. (2019b). La situación agroalimentaria en Venezuela. Hacia una nueva estrategia. *Foro*, 3(5), 31-52. Recuperado de <https://www.revistaforo.com/2019/0305-04>
- Helmer, J. (11 de noviembre de 2011). What game is Vladimir Kekhman playing with Russia's bananas? *Dances with Bears* [Moscú]. Recuperado de <http://johnhelmer.net/what-game-is-vladimir-kekman-playing-with-russia%E2%80%99s-bananas/>
- Hernández, I. y Guerrero, D. (2016). Desafíos petroleros para América Latina y África ante la expansión asiática. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (114), 63-86. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/44281880>
- Instituto Nacional de Nutrición, INN. (2016). *Hoja de Balance de Alimentos 2014*. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición-Gente de Maíz.
- Kappeler, A. (2013). Perils of peasant populism: Why redistributive land reform and 'food sovereignty' can't feed Venezuela. *Food Sovereignty: A Critical Dialogue, International Conference*. Connecticut: Yale University. Recuperado de http://www.yale.edu/agrarianstudies/foodsovereignty/pprs/65_Kappeler_2013.pdf
- Lander, E. (2016). The implosion of Venezuela's rentier state. *New Politics Papers*, 1 [Amsterdam]. Recuperado de https://www.tni.org/files/publication-downloads/the_implosion_of_venezuelas_rentier_state.pdf
- Luengo, T. (26 de agosto de 2016). Producción de plátanos está a punto de desaparecer en el Sur del Lago. *Analítica*. Recuperado de <https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/produccion-de-platanos-a-punto-de-desaparecer-en-el-sur-del-lago/>
- Llambí, L. (17-18 de marzo de 2018). Rentier States and neo-extractivism: Venezuela's Orinoco Mining Arc Program. *ERPI International Conference Authoritarian Populism and the Rural World*, International Institute of Social Studies. La Haya, Países Bajos: ERPI. Recuperado de https://www.tni.org/files/article-downloads/erpi_cp_28_llambi.pdf
- McKay, B. M. (2017). Agrarian extractivism in Bolivia. *World Development*, 97, 199-211. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0305750X17301249>
- Molina R., L. E. (2013). Reflexiones sobre la evolución reciente del componente primario del (SAV) (1998-2011). En A. Gutiérrez (Coord.), *El Sistema Alimentario Venezolano (SAV) a comienzos del Siglo XXI* (pp. 417-476). Mérida, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Consejo de Publicaciones de la ULA. Serie Mayor, Vol. 1.
- Mommer, B. (1998). *La cuestión petrolera*. Caracas: APUCV-Tropykos.
- Morales E., A. (2002). El sector agrícola y el abastecimiento alimentario en los países exportadores de petróleo: el caso venezolano. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2), 103-128. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/rvecs/espinoza.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH. (2018). *Violaciones de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin*. Nueva York: ACNUDH (Informe de la). Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019) *Perspectivas de cosechas y situación alimentaria*. Roma: FAO (Informe trimestral mundial 3, septiembre). Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ca6057es.pdf>
- Parker, D. (2008). Chávez y la búsqueda de una seguridad y soberanía alimentaria. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14(3), 121-143.
- Paullier, J. (2 de enero de 2012). Lo que se sabe de las expropiaciones de Chávez. *BBC News/Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/111207_venezuela_economia_expropiaciones_chavez_jp

- Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos, PROVEA. (Octubre 2009-septiembre 2010). Derecho a la tierra. En PROVEA (Ed.), *Informe Anual* (pp. 205-230). Caracas: PROVEA. Recuperado de https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/09_Tierras.pdf
- Purcell, T. F. (2017). The political economy of social production companies in Venezuela. *Latin American Perspectives*, 40(3), 146-168. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/23466009>
- República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Nº 36.860 del jueves 30 de diciembre de 1999. Caracas: Imprenta Nacional.
- Reuters. (2 de abril de 2010). DATOS-Relación de Venezuela con Rusia: armas, energía, política. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/petroleo-venezuela-rusia-idARN0217256820100403>
- Rodríguez Rojas, J. (2013). La cuestión agraria marxista y la política agraria venezolana, 1950-2008. *Cuadernos del CENDES*, 30(84), 29-55.
- Rojas López, J. J. (2016). *Del agrarismo histórico a los desafíos del desarrollo territorial de Venezuela*. Mérida, Venezuela: Escuela de Geografía, Universidad de Los Andes. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/agrarismo-rojas.pdf>
- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: evolución del pensamiento de la Vía Campesina *Mundo Agrario*, 17(35), 1-21. Recuperado de <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe021/7546>
- Surga, J., Bolívar, A. y Trujillo, L. V. (1999). Caractérisation de la production et de la commercialisation des Musa au Venezuela. En C. Ploq, E. Fouré y E. A. Frison (Eds.), *Bananas and Food Security*, (pp. 67-85). Douala, Camerún: INIBAP, Cooperation Francaise, CTA.
- Tilasto. (2017). *Venezuela: Bananas, production quantity (tons)* [Factfish]. Karlsruhe, Alemania: Tilasto-Genios. Recuperado de <http://www.factfish.com/statistic-country/venezuela/bananas,+production+quantity>
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2020). *Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2019-2020*. Caracas: UCAB-USB-UCV.
- Valdivia, G. (2015). The sacrificial zones of «progressive» extraction in Andean Latin America. *Latin American Research Review*, 50(3), 245-253. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/43670318>
- Veltmeyer, H. (2013). The political economy of natural resource extraction: a new model or extractive imperialism? *Canadian Journal of Development Studies*, 34(1), 79-95, DOI: 10.1080/02255189.2013.764850
- Villasmil, J. (14 de marzo de 2016). Sur del Lago espera más reversión de expropiaciones. *Versión Final* [Maracaibo]. Recuperado de <http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/sur-del-lago-espera-mas-reversion-de-expropiaciones/>
- Villasmil, S. (15 de julio de 2011). Zulia: Hacienda Bolívar se viene a pique en solo 8 meses de expropiada. *Reportero 24*. Recuperado de <http://www.reportero24.com/2011/07/15/zulia-hacienda-bolivar-se-viene-a-pique-en-solo-8-meses-expropiada/>
- Weyland, K. (2009). The rise of Latin America's two lefts: Insights from rentier State theory. *Comparative Politics*, 41(2), 145-164. doi.org/10.5129/001041509X12911362971918
- Wurden, S. (2001). Ecuador goes bananas: Incremental technological change and forest loss. En A. Angelsen y D. Kaimowitz (Eds.), *Agricultural technologies and tropical deforestation* (pp. 167-194). San José, Costa Rica: CIFOR-CABI.

ANCLAJE TERRITORIAL, UN ACTIVO IMPORTANTE PARA UNA TRANSICIÓN ALIMENTARIA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE

Rastoin, Jean-Louis¹

Recibido: 18/03/2020 Revisado: 15/07/2020 Aceptado: 03/08/2020

RESUMEN

La humanidad ha experimentado 5 transiciones alimentarias desde el uso del fuego. Hoy se encuentra en el punto de inflexión entre el período agroindustrial y un nuevo modelo en gestación: los sistemas alimentarios territorializados, basados en la calidad total de los productos, la agroecología, la proximidad y la combinación de recursos, con un objetivo de desarrollo sostenible. Para modificar radicalmente el modo dominante de gobernanza y que la quinta transición alimentaria sea exitosa son esenciales nuevas políticas alimentarias. La revisión de una larga historia es necesaria para entender el presente e imaginar el futuro. Esta historia está marcada por hitos que pueden describirse como rupturas o transiciones, dependiendo de la percepción que se tenga del cambio. Los físicos definen la transición como el paso de un estado a otro (por ejemplo, agua sólida, luego líquida, luego gas). La historia de la alimentación, que se fusiona con la historia de la humanidad, está puntuada por tales transiciones. Después de una breve presentación de las trayectorias históricas, en este artículo se presenta un diagnóstico del sistema alimentario contemporáneo para, finalmente, mostrar un estudio prospectivo de tres escenarios.

Palabras clave: transición alimentaria, sistemas alimentarios territorializados, sustentabilidad, desarrollo sostenible, gobernanza, políticas alimentarias

ABSTRACT

Humanity has experienced 5 food transitions since the use of fire. Today it is at the turning point between the agro-industrial period and a new model in gestation: Territorialized food systems, based on total product quality, agro-ecology, proximity and combination of resources, with a sustainable development objective. New food policies are essential to radically change the dominant mode of governance and to make the fifth food transition a success. A long history is needed to understand the present and imagine the future. This history is marked by milestones that can be described as breaks or transitions, depending on how the change is perceived. Physicists define transition as the passage from one state to another (e.g. solid water, then liquid, then gas). The history of food, which merges with human history, is punctuated by such transitions. After a brief presentation of the historical trajectories, this article presents a diagnosis of the contemporary food system will be made, followed by a prospective study of three scenarios.

Key words: Food transition, territorialized food systems, sustainability, sustainable development, governance, food policies

¹ Ingeniero Agrónomo (École Nationale Supérieure Agronomique de Grignon-ENSAG, Francia) e Ingeniero de Agronomía (École Nationale Supérieure des Sciences Agronomiques Appliquées-ENSSAA, Francia); Doctor en Economía (Université de Montpellier, Francia); Agregado Universitario en Ciencias de la Gestión. Profesor Emérito en Montpellier-SupAgro; Fundador y Asesor científico de la Cátedra UNESCO « Alimentations du monde ». *Dirección postal:* L'institut Agro - Montpellier SupAgro. 1101, avenue Agropolis 34093, Montpellier cedex 05, France. *Teléfono:* +33 (0) 4 67 61 26 68; *e-mail:* jean-louis.rastoin@supagro.fr

RÉSUMÉ

L'humanité a vécu 5 transitions alimentaires depuis l'utilisation du feu. Elle se trouve aujourd'hui au tournant entre la période agroindustrielle et un nouveau modèle en gestation : les systèmes alimentaires territorialisés, fondés sur la qualité totale des produits, l'agroécologie, la proximité, et l'association des ressources, dans un objectif de développement durable. Pour réussir la 5e transition alimentaire, de nouvelles politiques alimentaires sont indispensables en modifiant en profondeur le mode de gouvernance dominant. Une longue histoire est nécessaire pour comprendre le présent et imaginer l'avenir. Cette histoire est marquée par des jalons qui peuvent être décrits comme des ruptures ou des transitions, selon la façon dont le changement est perçu. Les physiiciens définissent la transition comme le passage d'un état à un autre (par exemple eau solide, puis liquide, puis gaz). L'histoire de l'alimentation, qui se confond avec l'histoire humaine, est rythmée par de telles transitions. Après une brève présentation des trajectoires historiques, cet article présente un diagnostic du système alimentaire contemporain, suivi d'une étude prospective basée sur trois scénarios.

Mots-clés : transition alimentaire, systèmes alimentaires territorialisés, durabilité, développement durable, gouvernance, politiques alimentaires

RESUMO

A humanidade experimentou, desde o uso do fogo, cinco transições alimentares. Hoje ela se encontra em meio a um ponto de inflexão entre o período agroindustrial e um novo modelo em gestação: os sistemas alimentares territorializados, baseados na qualidade total dos produtos, na agroecologia, na proximidade e combinação de recursos com vistas ao desenvolvimento sustentável. Para alterar radicalmente o modo dominante de governança e que a quinta transição tenha êxito as políticas alimentares se tornam cruciais. A revisão de uma longa história é necessária para entender o presente e imaginar o futuro. Esta história possui marcos que podem ser descritos como rupturas ou transições, dependendo da percepção que se tenha da mudança. Os físicos definem a transição como a passagem de um estado a outro (por exemplo, água sólida, líquida, gasosa). A história da alimentação, que se funde com a história humana, é marcada por tais transições. Após uma breve apresentação das trajetórias históricas é proposto um diagnóstico do sistema alimentar contemporâneo, seguido de um estudo prospectivo de três distintos cenários.

Palavras-chave: transição alimentar, sistemas alimentares territorializados, sustentabilidade, desenvolvimento sustentável, governança, políticas alimentares

1. INTRODUCCIÓN: NUESTRAS CINCO (5) TRANSICIONES ALIMENTARIAS

La historia de la alimentación, que se fusiona con la historia de la humanidad, está puntuada por rupturas o transiciones (Flandrin y Montanari, 1996). La primera transición tuvo lugar hace 500 o 600.000 años, cuando los ancestros del *Homo sapiens* comenzaron a usar el fuego para preparar sus comidas. La transición de lo crudo a lo cocido fue una verdadera revolución, al igual que la de la cocina (técnica de transformación de los productos de la recolección y la caza y de la conservación) y la de la convivencia (la comida, el momento social).

La segunda transición corresponde a la domesticación de ciertas especies animales y vegetales, hace unos 12.000 años en Mesopotamia y probablemente un poco más tarde en China y América Central. La invención de la agricultura permitió controlar en parte el suministro de los grupos humanos. También alentó la sedentarización y, por lo tanto, la urbanización; además, simultáneamente, alentó la noción de propiedad de la tierra con los orígenes de los conflictos por el control de la tierra y la lucha por el control territorial, una fuente de poder político y económico (Mazoyer y Roudart, 1998).

La tercera transición corresponde al surgimiento de grandes ciudades en varias regiones del mundo, como Babilonia en el Medio Oriente hace 5.000 años. Marcó el comienzo de una división del trabajo entre los agricultores y los nuevos oficios dedicados al procesamiento y al comercio de alimentos. Las tres figuras centrales de la economía eran el agricultor, el artesano y el comerciante, organizados en corporaciones.

La cuarta transición es la de la industrialización de todo el sistema alimentario (producción, procesamiento y distribución de alimentos), que se puede remontar a mediados del siglo XIX con el uso de semillas seleccionadas, insumos químicos y la mecanización de la agricultura, el procesamiento de alimentos por procesos físicos o químicos, la aparición de grandes centros comerciales, el autoservicio, las innovaciones en logística, la comida rápida, etcétera. Esta etapa agroindustrial, en un contexto de urbanización exponencial, se caracteriza por una importante prolongación de las cadenas agroalimentarias y una reducción del tiempo de preparación y consumo de las comidas (Malassis, 1997).

La quinta transición, que puede corresponderse con las postrimerías del siglo XX, está marcada por la demanda, expresada por un número creciente de consumidores y de ciudadanos, así como por la calidad nutricional, medioambiental, social y cultural de nuestros alimentos. Esta demanda implica el cambio en el modelo de producción y distribución de alimentos que se está llevando a cabo (Rastoin, 2018).

Ha habido una extraordinaria aceleración en el ritmo de las transiciones de una escala de tiempo medida en miles de años a unas pocas décadas, ya que ahora estamos experimentando la quinta transición alimentaria. Y ello ocurre a menos de un siglo y medio después del comienzo de la cuarta. Con esta quinta transición tenemos la desgracia o la buena fortuna de vivir un período de cambios profundos que puede describirse como una crisis, resultado de múltiples limitaciones sociales y ambientales. En consecuencia, nos encontramos en una situación bien resumida por Antonio Gramsci,

quien nos dice: «La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en este interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados» (Gramsci, 1929, p. 50).

El «Viejo Mundo» del que estamos luchando por salir es el de una sociedad basada en un recurso fósil (el petróleo) y una economía estandarizada de producción y consumo masivo gobernada por los mercados financieros. Un posible «Nuevo Mundo» sería el de la utilización principal de un recurso renovable –la biomasa– y de energías alternativas interminables/inagotables (*e.g.*, sol, agua, viento), desarrolladas en el marco de una bioeconomía circular territorializada y conectada (redes) con una gobernanza participativa (Rifkin, 2011). La alimentación es una buena ilustración de este estado de crisis y de la búsqueda de un escenario futuro deseable.

2. FUNDAMENTOS DE LA QUINTA (5ª) TRANSICIÓN ALIMENTARIA

El cambio social observado en los dos últimos decenios en varios países puede explicarse por el agotamiento de un modo de vida –la producción y el consumo en masa de productos cada vez más industrializados–, debido a sus excesos y a sus efectos negativos probados o temidos sobre el hombre y la naturaleza. Este modelo se denomina, en el ámbito de la alimentación, «sistema agroindustrial» (Rastoin y Gherzi, 2010), con las siguientes características principales: i) la especialización (9 plantas y algunas pocas razas de animales alimentan a tres cuartas partes (3/4) de la humanidad); ii) intensificación química y genómica (uso masivo en la agricultura de fertilizantes sintéticos, pesticidas y herbicidas a partir de carbono fósil, y semillas transgénicas); iii) concentración (un puñado de empresas de distribución de alimentos representan tres cuartas partes (3/4) de las ventas de alimentos en el mundo; un centenar de grandes empresas multinacionales agroalimentarias realizan un tercio del procesamiento de las materias primas agrícolas; un pequeño oligopolio de empresas de suministros agrícolas controlan el 50% del mercado mundial de semillas,

fertilizantes y productos fitosanitarios y zoonosarios); iv) la globalización (10 países representan casi el 60% del comercio mundial de productos agrícolas y agroalimentarios, en tanto que el comercio se realiza a través de las multinacionales y sus filiales); y, v) el financiamiento (el sistema de gobierno de los accionistas se ha convertido en predominante en el sistema agroindustrial, excepto en la agricultura, mientras que el poder está en manos de los fondos de inversión que especulan en los mercados financieros).

Con el modelo agroindustrial la humanidad ha hecho progresos significativos en el campo de la alimentación al lograr, en el período de crecimiento demográfico excepcional que hemos conocido durante dos siglos, producir alimentos suficientes para aumentar la ración teórica media disponible per cápita. Al mismo tiempo ha mejorado en gran medida la seguridad, conservación y conveniencia de estos alimentos, así como también ha dividido su precio por un factor de 4 a 5 en tiempo de trabajo entre 1850 y hoy.

De otro lado, el modelo de producción y consumo masivo de alimentos se ha convertido en hegemónico, como resultado de un proceso de crecimiento económico, ya que afecta – además de a los países de altos ingresos– a los países emergentes. Estos últimos representan hoy en día más de la mitad de la población mundial, a través de unas «clases medias» cada vez más numerosas.

Sin embargo, el criterio único del precio de mercado no puede aplicarse a los alimentos, que no son un producto básico como cualquier otro. Querer asimilarlo y manejarlo como un *Smart Phone* o un par de zapatillas es un error administrativo y político. Tal postura conduce a situaciones paradójicas, incluso absurdas, que aparecen –por ejemplo– cuando se compara la evolución de la proporción del gasto doméstico destinada a la alimentación con la que es dedicada a la salud.

Numerosas publicaciones científicas muestran hoy en día que el modelo agroindustrial tiene efectos negativos sobre la salud de los seres vivos, el medio ambiente y la economía (e.g., Willett *et al.*, 2019). Más de la mitad de la humanidad está desnutrida, con unos 2.000 millones de personas que

padecen graves carencias alimentarias múltiples y 2.000 millones de personas sobrealimentadas, ambas con condiciones que acortan la esperanza de vida sana. Según las estadísticas de la OMS, las enfermedades crónicas e infecciosas transmitidas por los alimentos son la causa –directa o indirecta– de alrededor de la mitad de la mortalidad mundial, llegando a 57 millones de muertes en 2016. ¿No sería mejor prevenir que curar? ¿Los ciudadanos y las finanzas públicas estarían mejor! El medio ambiente está degradado por múltiples formas de contaminación, amplificadas por el cambio climático. Por último, la concentración empresarial, la desigual distribución del valor en el sector agroalimentario y las políticas agrícolas inadecuadas son factores que están acelerando el éxodo rural y planteando un enorme problema para el empleo (IPES Food, 2017).

3. BOSQUEJO DE UNA PROSPECCIÓN ALIMENTARIA EN TRES ESCENARIOS

Para comprenderlo, la previsión de alimentos puede construirse en torno a dos escenarios: el *primero* es una continuación de las tendencias pasadas, en tanto que el *segundo* es una alternativa disruptiva (Paillard Treyer y Dorin, 2010). En la mayoría de los ejercicios de previsión dedicados al futuro de los sistemas alimentarios, el escenario de tendencias prevé una amplia extensión a todo el mundo del modelo agroindustrial que ya alimenta a cerca de la mitad de los habitantes de nuestro planeta en la actualidad. En ambos escenarios, la variable clave por el lado de la demanda es la demografía –que da el número de bocas a alimentar en el horizonte elegido–, en tanto que por el lado de la oferta lo es la disponibilidad de recursos naturales (tierra y agua) y de recursos intangibles (tecnologías).

El reto al que se enfrenta la humanidad en menos de dos generaciones (horizonte 2050) es, por tanto, alimentar a 9.800 millones de personas de manera «sostenible». Esto incluye a 6.300 millones de personas que viven en ciudades cada vez más grandes, con menos tierra y agua (o con un acceso cada vez más caro a estos recursos) y con tecnologías en ciernes o aun por inventarse, para tener en

cuenta las limitaciones energéticas, ambientales y de cambio climático.

En el primer escenario de «seguir la corriente», el modelo agroindustrial se generaliza. Este modelo, impulsado por los carritos de supermercado, está firmemente anclado en los países ricos y es favorecido por los países emergentes, debido a su adaptación al estilo de vida de las clases medias. Con el fin de integrar las limitaciones del desarrollo sostenible que se impondrán gradualmente a todas las empresas y consumidores, los agentes del sistema han optado por la innovación de productos, con complementos alimenticios para tratar de dar a los alimentos un atributo de salud, y por la innovación tecnológica para mejorar la productividad agrícola y agroalimentaria y reducir la contaminación ambiental. La información al consumidor se hace principalmente a través de la publicidad, con presupuestos muy grandes. La gobernanza la ejercen los mercados (mercados al contado o *spot*, tipo Chicago, para los productos básicos agrícolas; mercados financieros para las empresas de la industria agroalimentaria y los supermercados) y la presión activa de las autoridades públicas para limitar el peso y el costo de las reglamentaciones.

Este escenario se caracteriza por un buen desempeño económico y ambiental, resultado de los efectos a gran escala, aunque con un impacto cada vez más controvertido en términos de salud pública y un balance social negativo debido a la hegemonía de empresas muy grandes. Así, en este escenario, el número de explotaciones agrícolas se dividiría por un factor de 50 a 100 en 40 años (2010-2050), mientras que la oferta agrícola, la industria agroalimentaria y la comercialización se reducirían a unas pocas docenas de empresas mundiales, lo que generaría problemas de desempleo a escala mundial. El sistema agroindustrial dará prioridad a las innovaciones para la «artificialización» extensiva de la producción de materias primas agrícolas a fin de acelerar su normalización y adaptación a la rápida transformación industrial y a la logística comercial, así como a la ubicación en zonas de ventaja económica comparativa, manteniendo de esta forma

largas cadenas de suministro. Debido a su lógica capitalista, las megaempresas globalizadas se enfrentan –sin embargo– a varios obstáculos en su enfoque de responsabilidad social empresarial (RSE): la compatibilidad de sus productos con las recomendaciones de los nutricionistas (dieta variada basada en productos frescos); la obsesión por el precio, que lleva a la contracción del empleo y a las deslocalizaciones; y el culto al marketing, desviándose de la gestión de comercialización. Este escenario se enfrenta a los límites de los recursos naturales y a las amenazas del cambio climático, sin soluciones técnicas y socioeconómicas satisfactorias en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible (los UN SDO 2030; en UN, 2015).

El segundo escenario «alternativo» prevé, por lo tanto, rupturas de tendencia tanto en la naturaleza de la demanda como en la organización de la oferta de alimentos, que toman la forma de una transición hacia un nuevo modelo. Se formula la hipótesis de un consumidor mejor educado e informado, que ya no ve la comida como un bien de mercado banal, sino como un producto orgánico y cultural que justifica una mayor asignación de presupuesto (pago de la calidad organoléptica, nutricional y patrimonial) y de tiempo (para la preparación y degustación de las comidas). El sistema alimentario en este segundo escenario está «territorializado», es decir, compuesto por pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, cercanas espacialmente a las explotaciones familiares (cadenas cortas) y que producen productos diferenciados.

El modelo de sistemas alimentarios territorializados (SAT, Rastoin, 2018) obviamente no es regresivo. Por el contrario, se basa en la innovación; pero no al nivel de producto (los nutricionistas están de acuerdo en la alta calidad de las dietas regionales, por ejemplo mediterráneas o japonesas), sino en las *tecnologías adaptadas* a los formatos de las pequeñas empresas y en la *organización* (puesta en común de recursos; nuevos canales de comercialización, como la venta directa o las tiendas de productos locales; economía circular). La información al consumidor se

proporciona principalmente a través de las etiquetas, en particular, las indicaciones geográficas (DOP, IGP), las marcas colectivas regionales y la publicidad genérica con argumentos nutricionales y culturales. La gobernanza es mixta, a través del mercado y la regulación pública. Este sistema es más denso en términos de empleo, más diversificado y con una gobernanza más participativa que en el escenario anterior. Se enfrenta, sin embargo, a una fuerte limitación: la de los precios más altos de los productos. Su balance ambiental, si bien es favorable desde el punto de vista de la gestión de los recursos naturales (tierra, agua, biodiversidad), no es necesariamente superior en lo que respecta a la lucha contra la contaminación.

Es así como en Francia el artículo 39 de la Ley de 2014 para el futuro de la agricultura, la alimentación y la silvicultura introduce la noción de proyectos alimentarios territoriales (PAT), «destinados a reunir a productores, transformadores, distribuidores, colectividades locales y consumidores y a desarrollar la agricultura en los territorios y la calidad de los alimentos». Los proyectos alimentarios territorializados (PAT), de los cuales habría 47 en el año 2017, son iniciativas que constituyen un primer paso hacia la «reterritorialización» y a la mejora de la calidad de los alimentos. Sin embargo, estos microproyectos se centran en un número reducido de productos alimenticios o en acciones puntuales (*e.g.*, reducción de residuos, comedores escolares orgánicos, etcétera), o se centran en las ciudades y descuidan la imprescindible reconexión con el mundo rural. Por tanto, para lograr el objetivo de una alimentación sostenible y responsable, estos proyectos deben consolidarse, coordinarse y complementarse en el marco de un mecanismo a una escala de gobernanza pertinente. Esta escala sería, según las estimaciones realizadas en cuanto a la capacidad de autosuficiencia con una cesta diversificada de bienes y servicios alimentarios, la de la región en Francia. No obstante, los indispensables «programas alimentarios regionales» previstos por la ley de 2014 y las bases de los futuros SAT tienen

dificultades para surgir, debido a la compartimentación administrativa y política y a la falta de prioridad presupuestaria.

En el *escenario alternativo*, el posicionamiento estratégico de las empresas se basa en la teoría de los recursos (Penrose, 1959; Wernerfelt, 1984), difundida por Michael Porter en su concepto de ventaja competitiva con la «estrategia de diferenciación», como alternativa a la «estrategia de dominación de los costos» (Porter, 1979). Existen varias palancas para diferenciar los productos: la naturaleza (recursos naturales), la capacidad de gestión y los conocimientos técnicos (recursos humanos), la ciencia y la tecnología (conocimientos).

En el caso de las empresas agrícolas, industriales y comerciales de los sistemas alimentarios, la nueva situación estratégica puede esquematizarse mediante un cuadrado, en el que cada lado representa un componente en sinergia con los demás. El primer componente es la búsqueda de la calidad total del producto en sus atributos nutricionales, organolépticos y culturales. El segundo se refiere al proceso tecnológico, que debe formar parte de un enfoque sostenible. El tercero se refiere al origen territorial de los productos, con una trazabilidad que permite identificar claramente los lugares donde se fabrican los ingredientes. Aquí encontramos la noción de producto local, con el sistema de indicaciones geográficas. El cuarto componente forma parte de un enfoque de responsabilidad social.

4. CONCLUSIÓN: ¿HACIA UN ESCENARIO HÍBRIDO DE UNA ALIMENTACIÓN MÁS SOSTENIBLE?

Dada la inercia tanto de productores como de consumidores y las incertidumbres que

² [Nota del Editor] Entendida en términos de urbanización exponencial, es la tendencia a grandes aglomeraciones urbanas (megalópolis urbanas), como resultado del proceso de urbanización acelerado, configurando un complejo sistema de ciudades o metrópolis, en las que las zonas de influencia de grandes ciudades se acercan unas con otras. En ellas se concentran las actividades económicas, los centros educativos y de investigación, la mayor oferta de mano de obra y las autoridades gubernamentales.

pesan sobre las políticas públicas, la evolución más probable del sistema alimentario es una cohabitación entre los dos modelos presentados (es decir, un escenario híbrido), con un cuestionamiento de las perspectivas del esquema alternativo. En efecto, la hegemonía de la esfera financiera y la «megalopolización» de la vivienda² confieren, en igualdad de condiciones, una mayor probabilidad de que el modelo agroindustrial se extienda hasta el año 2050. De la intensidad de la acción colectiva a favor de una alimentación sostenible y responsable dependerá la futura configuración de nuestros sistemas alimentarios: oligopolio de las multinacionales o red densa de empresas locales; prioridad al mercado o a los valores sociales y medioambientales; estrategia de volumen o estrategia de calidad; globalización o territorialización (Rouillé d'Orfeuil, 2018).

Por último, lo que debe guiar las «transiciones» de los sistemas alimentarios se encuentra en la visión polisémica y humanista de la alimentación dada por el Dr. Jean-Michel Chevalier del Instituto Pasteur: «*La alimentación es nutrirse, alegrarse y unirse*» (19XX). Confirma y completa la recomendación de Hipócrates de hace 2400 años: «*Que tu alimento sea tu primera medicina*» Palomar, 2004, p. 11), retomada en el siglo XIV por Ibn Jaldún (1332-1406), filósofo yemení que emigró a Andalucía y luego a Marruecos: «*La dieta es el mejor remedio*» (Jaldún, 1377/2008). En los tres mandamientos judiciales está el tema de la salud biológica y psicológica, individual y social, que exige auténticas políticas alimentarias sostenibles.

REFERENCIAS

- Chevalier, J.-M. (29 de enero de 2016). [Comunicación del] Colloque international de la Chaire UNESCO. Montpellier, Francia: SupAgro.
- Flandrin, J. L. y Montanari, M. (Dir.). (1996). *Histoire de l'alimentation*. Paris: Fayard.
- Gramsci, A. (1929). *Quaderni del carcere, 1929-1935*. (Felice Platone, Ed.). Turín, Italia: Einaudi [1948-1951].
- International Panel of Experts on Sustainable Food Systems, IPES-Food. (2017). *Too big to feed: Exploring the impacts of mega-mergers, concentration, concentration of power in the agri-food sector*. Paris: IPES-Food.
- Jaldún, I. (1377/2008). *Introducción a la historia universal (al-Muqaddima)*. Córdoba, España: Almuzara.
- Malassis, L. (1997). *Les trois âges de l'alimentaire. Essai sur une histoire sociale de l'alimentation et de l'agriculture*. (Tomos 1 y 2). Paris: Cujas.
- Mazoyer, M. y Roudart, L. (1998). *Histoire des agricultures du monde. Du Néolithique à la crise contemporaine*. Paris: Seuil.
- Paillard, S., Treyer, S. y Dorin, B. (Coords.). (2010). *Agrimonde : Scénarios et défis pour nourrir le monde*. Versailles, Francia: Quæ.
- Palomar, A. (2004). *La despensa de Hipócrates. Los poderes curativos de los alimentos*. Tafalla, Navarra: Txalaparta.
- Penrose, E. (1959). *The theory of the growth of the firm*. Nueva York: Wiley.
- Porter, M. E. (1979). How competitive forces shape strategy. *Harvard Business Review*, 57(2), 137-145.
- Rastoin, J.-L. (2018). Accélérer la transition vers une alimentation durable par un changement de paradigme scientifique et économique et des politiques publiques innovantes. *Systèmes Alimentaires/Food Systems, Classiques Garnier*, (3), 17-27.
- Rastoin, J.-L. y Ghersi, G. (2010). *Le système alimentaire mondial : Concepts et méthodes, analyses et dynamiques*. Paris: Quæ.
- República de Francia. Assemblée Nationale. (13 de octubre de 2014). *Loi n° 2014-1170 du 13 octobre 2014 d'avenir pour l'agriculture, l'alimentation et la forêt*. NOR: AGRX1324417L, JORF n° 0238 du 14 octobre 2014. Recuperado de <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000029573022&categorieLien=id>

Rifkin J. (2011). *The third industrial revolution: How Lateral power is transforming energy, the economy, and the world*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Rouillé d'Orfeuil, H. (2018). *Transition agricole et alimentaire : La revanche des territoires*. Paris: IRG-Éditions Charles-Léopold-Mayer.

United Nations, UN. (2015). *Sustainable Development Objectives*. [Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015]. Nueva York: UN.

Wernerfelt, B. (1984). A resource-based view of the firm. *Strategic Management Journal*, 5(2), 171-180.

Willett, W., Rockström, J., Loken, B., Springmann, M., Lang, T., Vermeulen, S.,...Murray, C. J. L. (16 de enero de 2019). *Food in the Anthropocene: The EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems*. Recuperado de <https://www.thelancet.com/commissions/EAT>

EL PENSAMIENTO DE ELINOR OSTROM SOBRE EL CAPITAL SOCIAL EN LA GOBERNANZA DE LOS BIENES COMUNES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Fonseca Sánchez, Juan Carlos¹

Recibido: 20/05/2020

Revisado: 18/06/2020

Aceptado: 05/08/2020

RESUMEN

Esta investigación se basa en una revisión de literatura sobre los aportes de Elinor Ostrom y otros autores sobre la gobernanza de bienes comunes y el desarrollo sostenible. Desde las primeras investigaciones en los sistemas policéntricos hasta sus estudios de los sistemas de riego en Nepal, bajo un marco de análisis institucional y de la teoría de juegos, Ostrom destaca la importancia del capital social (con base en la confianza y reciprocidad), las redes y formas de participación y las instituciones desarrolladas por quienes son partícipes del recurso de uso común, como las formas más eficientes de gestionarlos y con mejores resultados para alcanzar el desarrollo sostenible. Destaca además la importancia de la tecnología para apuntalar la eficiencia sobre los bienes comunes, en conjunto con el capital social (por ejemplo, sobre el bien común agua, en mejoras y aplicación de eficientes sistemas riego), como respuesta ante los desafíos que implican el cambio climático que vive el planeta y la mayor demanda de alimentos.

Palabras clave: Ostrom, instituciones, agua, sistemas de riego, tecnología, cambio climático

ABSTRACT

This research is based on a literature review of the contributions of Elinor Ostrom and other authors on the governance of common goods and sustainable development. From his early research on polycentric systems until her studies of irrigation systems in Nepal, under a institutional analysis and game theory framework, Ostrom highlights the importance of social capital, based on trust and reciprocity, networks and forms of participation and institutions developed by those who are participants in the common pool resource, as the most efficient way to manage them, and with better results for the achievement of sustainable development. In addition, the author highlights the importance of technology to underpin efficiency in common goods in conjunction with social capital (for example, water, in improvements and application of efficient irrigation systems), as a response to the challenges posed by climate change and the increased demand for food.

Key words: Ostrom, institutions, water, irrigation system, technology, climate change

¹ Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía, mención Economía y Políticas Agroalimentarias (ULA, Venezuela); Doctorante en Ciencias Humanas (ULA, Venezuela). Profesor e Investigador adscrito al CIAAL-EAO (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Tasador Profesional (SUDEBAN-Venezuela, desde 2006). *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0001-6191-6125. *Telefax:* +58-274-2401031; *e-mail:* fonseca@ula.ve; carlosfonsec23@gmail.com

RÉSUMÉ

Cette recherche est basée sur une revue de la littérature à propos des contributions d'Elinor Ostrom et d'autres auteurs, sur la forme de gouvernance la plus efficace sur le bien commun. Le recueil englobe des premières recherches sur les systèmes polycentriques à leurs études sur les systèmes d'irrigation au Népal, dans un cadre d'analyse institutionnelle et de théorie des jeux. Ostrom, souligne l'importance du capital social, basé sur la confiance et la réciprocité, les réseaux et les formes de participation et les institutions développées par ceux qui participent à l'utilisation de ressources communes, en tant que l'un des moyens le plus efficace de les gérer, tout en ayant les meilleurs résultats pour le développement durable. Il souligne également l'importance de la technologie pour renforcer l'efficacité des biens communs, ainsi que le capital social (par exemple, sur le bien commun de l'eau, dans l'amélioration et l'application de systèmes d'irrigation efficaces), en réponse aux défis qui le changement climatique qui vit la planète et la plus grande demande de nourriture.

Mots-clé : Ostrom, institutions, eau, système d'irrigation, technologie, résilience, changement climatique

RESUMO

Esta investigação se baseia numa revisão de literatura sobre a abordagem de Elinor Ostrom e de outros autores sobre a questão da governança de bens comuns e desenvolvimento sustentável. Desde as primeiras investigações sobre os sistemas policêntricos até os estudos dos sistemas de irrigação no Nepal e sob um marco de análise institucional e da teoria dos jogos, Ostrom destacou a importância do capital social (com base na confiança e reciprocidade), as redes e formas de participação e as instituições desenvolvidas por aqueles que são partícipes do recurso de uso comum, as formas mais eficientes de serem gerenciadas e com melhores resultados para alcançar o desenvolvimento sustentável. Além disso, é destaca a importância da tecnologia para assegurar a eficiência sobre o uso de bens comuns, em conjunto com o capital social (por exemplo, sobre o bem comum água, melhorias e aplicação de sistemas eficientes de irrigação), como resposta diante dos desafios que implicam a mudança climática que atravessa o planeta e demanda crescente de alimentos.

Palavras-chaves: Ostrom, instituições, água, sistemas de irrigação, mudança climática.

1. INTRODUCCIÓN

La economía como ciencia social considera al individuo como un ser racional. Sin embargo, cuando el ser humano actúa en el uso o explotación de ciertos recursos, su manera de proceder se basa generalmente en el propio interés y en maximizar su ganancia (o utilidad), superando el nivel óptimo de aprovechamiento del recurso natural sin pensar en futuras generaciones. Para el control de la sobreexplotación existen alternativas entre la privatización y la administración gubernamental, como lo han planteado Ostrom *et al.* (2012). Se trata del uso de políticas públicas que actúen a través del Estado o mediante mecanismos de mercado.

Pero existen también ciertos recursos para cuya gestión –según Ostrom (2014)– se debe ir más allá del enfoque dicotómico entre Estado y mercado, dejando atrás el análisis simple entre bienes privados (rivalidad en el

consumo y exclusión) y bienes públicos (no rivalidad en el consumo y no exclusión). En otros términos, se trata de entender los sistemas más complejos que enfrentan los seres humanos en las sociedades modernas e introducir el concepto del *Recurso del uso común o bien común (sustractabilidad de uso alta y dificultad de exclusión alta)*, con base en la premisa de que los bienes de todos resultan los bienes de nadie ante el uso irracional de los mismos por parte del ser humano. Esto genera conflictos e impactos adversos, incluso irreversibles, para el futuro del ser humano, su desarrollo y sostenibilidad (Ostrom, 2014).

Según Rodríguez (2011), Elinor Ostrom no fue la primera en abordar el tema. La expresión *La tragedia de los comunes* ya había aparecido en un artículo elaborado por Garret Hardin (1968), publicado por la revista *Science*. En él se expone que los individuos que tienen acceso al uso de un recurso, en la búsqueda

de la satisfacción de sus intereses y la maximización de la ganancia, llevarán el nivel de explotación a un grado mayor que el nivel óptimo de extracción, generando la degradación de los recursos. Es la propia Elinor Ostrom (2011) quien advierte que tampoco Hardin fue el primero en dar cuenta de la tragedia de los comunes. Sitúa esta preocupación en tiempos de Aristóteles, al observar que «(...) lo que es común para la mayoría es de hecho objeto del menor cuidado. Todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común» (p. 27). Así, además de la conducta individualista advertida por este filósofo, para la autora es de esperar que ocurra la degradación del ambiente siempre que muchos individuos utilicen al mismo tiempo un recurso que es escaso (ídem).

Las consideraciones negativas sobre la sobreexplotación de recursos hechas por el hombre, hace necesario pensar y actuar en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030 (ODS-2030) de Naciones Unidas, como base fundamental del aumento de bienestar individual y colectivo (ONU, 2015). Se trata por tanto de pensar en las futuras generaciones, de cambiar determinados modelos o estrategias; de pensar –en concordancia con los indicado por Ostrom *et al.* (2012)– en múltiples métodos y enfoques, cambiando el concepto de explotación por una eficiente gestión o gobernanza sobre los recursos, aunado a una inversión en ciencia y tecnología que apuntale dicha sostenibilidad en el desarrollo, enmarcada dentro de la bioeconomía².

Se trata asimismo de entender que la gestión sobre los recursos –como señala la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2019a)– es responsabilidad de todos. Esto

implica –además– que la evaluación de los problemas del medio ambiente no puede continuar haciéndose de manera aislada, como sucede en la mayoría de los casos en América Latina y el Caribe (ALC). La sostenibilidad implica aspectos medioambientales, éticos y económicos, en total correspondencia con la vida del hombre. Por ello, se deben generar mecanismos que encarrilen las fuerzas sociales y políticas para que puedan operar con criterios diferentes a los vigentes y establezcan un punto de partida hacia el desarrollo sostenible a través del capital social.

Si a ello se agrega la resiliencia³ en tanto propiedad del recurso para su sustentabilidad y mantenimiento en el tiempo, entonces el fenómeno de la escasez de un recurso de uso común –como el agua, por ejemplo, como establecen Urquiza y Cadenas (2015)– no solo corresponde al análisis de un fenómeno natural, sino que debe estar en la capacidad de reconocer, identificar y analizar la dimensión social. En otras palabras, se trata de considerar la correlación entre las condiciones biofísicas y las condiciones socioculturales.

De allí que, según Urquiza y Cadenas (2015), existen cuatro características específicas para poder mantener la resiliencia: i) la diversidad, redundancia y flexibilidad, tanto en el ámbito social como en el ecológico; ii) el alto grado de conectividad entre sus elementos y con sus entornos, junto con la capacidad de las organizaciones y comunidades para colaborar vertical y horizontalmente; iii) la memoria del sistema, vinculada a su capacidad para procesar información y aprender; y, iv) la capacidad para modificar las estructuras y condiciones del sistema a partir de su auto-organización.

² Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2019), se entiende por bioeconomía «la producción, utilización y conservación de recursos biológicos, incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible» (p. 9).

³ De acuerdo con Urquiza y Cadenas (2015) la discusión sobre resiliencia comienza en la década de 1970 con la propuesta de Holling en 1973, quien plantea que a partir de este concepto se observe el mantenimiento de un sistema, su capacidad para absorber las perturbaciones de su entorno, incluyendo su capacidad de cambio. Este mismo autor y sus colaboradores han hecho algunos ajustes al concepto, especificando que resiliencia refiere a la capacidad del sistema de absorber perturbaciones, sin que el sistema cambie su estructura básica, pero modificando elementos variables.

En consecuencia, es necesario considerar la afirmación de Ostrom y Ahn (2003) sobre una correlación favorable entre capital social y el desarrollo sostenible, que en conjunto con el orden democrático pueden permitir: i) innovaciones tecnológicas; ii) la participación política del ciudadano en conjunto con red personal; iii) invitar a los participantes de acciones colectivas⁴ a salir del razonamiento puro, para abordar cuestiones empíricas y de su importancia práctica; y, iv) a los hacendados de políticas públicas, actuar desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, para acelerar el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática.

Lo expuesto anteriormente parece tener concordancia con lo propuesto por Wallerstein (2006), en términos de que quizás se está presenciando el fin de un tipo de racionalidad, donde se tiene oportunidad de futuros posibles y de una ciencia social diferente. Ejemplo de ello sería el caso de la economía, pero no solo dentro de las posturas antagónicas de los neoclásicos o los marxistas. Como bien afirma Ostrom (2014), gran parte del éxito de la gestión del bien común, en gran parte del mundo, es causado por un incremento del capital social de cada región y del enfoque multidisciplinario de la ciencia social.

No obstante, tal y como afirma Rodríguez (2011) es necesario prestar atención –dentro del análisis institucional de la acción colectiva– a aquellas variables clave que los individuos logran para resolver sus problemas y –a su vez– alcanzar el éxito en el manejo de los recursos de uso común, a través de instituciones que limitan el comportamiento oportunista. De esta

manera se introducen, en el análisis, las instituciones⁵. De acuerdo con North (1990), estas dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos en el intercambio, sea este político, social o económico. Además, las instituciones definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos.

Asimismo, en el manejo de los bienes comunes Ostrom *et al.* (2012) consideran que existe un dilema social en la acción colectiva por la racionalidad de cada individuo en limitar sus propios costos, esperando la contribución de otros. Esto es lo que Olson⁶ (2002) señala como parasitismo (*free riding*), que se expresa en la existencia de organizaciones horizontales, heterogéneas y de gran tamaño que llegan a generar un efecto negativo sobre la economía, actuando como grupos de presión a favor de sus políticas y no de la sociedad en general.

También es importante considerar que, como establece Chang (2006), las interacciones humanas no son perpetuas y ni tampoco son estables las instituciones. Es por esta razón que, ante la complejidad institucional de cada país, se debe considerar: i) la relación entre la cultura y las instituciones; y, ii) que siempre hay más de una tradición cultural, las que pueden generar cambios en el desarrollo; y este, a su vez, influir en las instituciones. La razón es que las instituciones son cambiadas por los seres humanos, esto es, que se acepta la importancia de la agencia humana en el cambio institucional.

Tales planteamientos conllevan a reconsiderar el marco teórico planteado por Ostrom (2014). Según este, la existencia de

⁴ Según Ostrom *et al.* (2012), para la acción colectiva sobre bienes comunes la unidad de análisis puede definirse como los participantes potenciales en la acción colectiva o como los objetos centrales de esta. Los casos típicos incluyen sistemas de recursos naturales (*e.g.*, forestales, pastizales, cuencas hidrológicas); unidades de político-administrativas (como poblados, municipios, distritos y estados), así como grupos sociales definidos por proximidad o involucramiento con un recurso natural» (*e.g.*, grupos de usuarios) (p. 88).

⁵ Una institución según North (1990) es comúnmente entendida como el sistema de reglas que limitan o impulsan la acción del individuo y las instituciones rigen las reglas del Estado.

⁶ Según Ostrom *et al.* (2012), Olson (2002) trataba todos los bienes sin exclusión como bienes públicos, oscureciendo las diferencias relativas a la divisibilidad de los bienes y la posibilidad de su agotamiento. Como se mencionó anteriormente, los bienes públicos no divisibles y renovables deben distinguirse de los recursos comunales divisibles y no renovables (p. 127).

⁷ Según Ostrom *et al.* (2012), para la acción colectiva sobre bienes comunes la unidad de análisis se define como los participantes potenciales en la acción colectiva, o como los objetos centrales de esta. Los casos típicos son sistemas de recursos naturales (p. ej. forestales, pastizales, cuencas hidrológicas); unidades político-administrativas: poblados, municipios, distritos, estados y grupos sociales definidos por proximidad o involucramiento con un recurso natural (p. ej. grupos de usuarios) (p. 88).

bienes comunes (tales como las pesquerías, los bosques, los sistemas de riego, entre otros recursos) sufre la acción colectiva⁷ o irracionalidad, que degradan el desarrollo sostenible; en especial, comprometen un mundo posible para futuras generaciones.

2. UNA BREVE MIRADA A LA OBRA DE ELINOR OSTROM

Ganadora del premio Nobel de Economía en el año 2009 –sin ser economista y convirtiéndose en la primera mujer en lograrlo–, acumula más de cinco décadas de investigación, que iniciaron en la industria del agua en California, EE.UU. Allí, E. Ostrom (2014) propuso un sistema policéntrico como respuesta a las necesidades de productores de agua pública y privada ante la salinización de una cuenca hidrológica sobreexplotada, lo cual amenazaba su uso en el largo plazo.

La denominación «sistema policéntrico» fue propuesta inicialmente por Ostrom, Tiebout y Warren (1961), retomada luego por Elinor Ostrom (2014, p. 19) como

Múltiples centros de toma de decisión que actúan independientemente. Qué tan independiente es su comportamiento, o qué tanto constituye en realidad sistemas de relaciones, es una pregunta empírica con respuestas específicas en cada caso. Mientras estas instancias tomen en cuenta a otras en relaciones competitivas, participen en iniciativas contractuales o cooperativas o bien recurran a mecanismos centralizados para resolver conflictos, las diversas jurisdicciones en un área metropolitana pueden operar de forma coherente con patrones predecibles de conducta interactiva. En tanto esto suceda puede decirse que funcionan como un «sistema».

El estudio de sistemas policéntricos buscaba las maneras de administrar los recursos en múltiples escalas, lo cual según E. Ostrom (2014) permitió identificar tres mecanismos que incrementaban la productividad en las áreas metropolitanas policéntricas: i) las ciudades de pequeña a mediana escala son más eficientes para monitorear el desempeño de los ciudadanos

y los costos relevantes; ii) en cambio, los ciudadanos no satisfechos con la provisión de servicios públicos podían «votar con sus pies» y cambiar su residencia a jurisdicciones más cercanas a su balance preferido entre costo y oferta de los servicios públicos; y, iii) las comunidades locales pueden contratar servicios con productores mayores y cambiar los contratos si no están satisfechas, pero los vecindarios ubicados en el interior de grandes ciudades carecían de voz para hacerlo.

Las investigaciones de E. Ostrom (2014) sobre sistemas policéntricos se extienden en su aplicabilidad a los cuerpos de policía y de seguridad pública en áreas metropolitanas de Estados Unidos, mediante la cual, logró determinar que la combinación de los pequeños y grandes prestadores de servicios en las áreas metropolitanas podría lograr economías de escala en los servicios. En otras palabras, conviene contar con más productores eficientes en áreas metropolitanas que un número menor de productores.

Más allá del sistema policéntrico, Ostrom (2014) abordó el Marco de Análisis Institucional y Desarrollo (IAD, por sus siglas en inglés), en el Taller de teoría política y análisis de política. Se trata de un marco conceptual y de análisis empírico que, con base en la teoría de juegos, constituye un esfuerzo para comprender las interacciones humanas. Un ejemplo de ellas está referido a los bienes comunes, en el que los individuos aislados anónimos terminan sobreexplotando los bienes de uso común de una localidad. Por tanto, es necesario invitarlos a buscar la sostenibilidad en ganancia de todos, a través de la confianza, así como a generar soluciones a los dilemas sociales, porque cada problema requiere una solución específica.

En el desarrollo de la teoría de juegos Ostrom –junto con investigadores como Roy Gardner y James Walker (1992, 1994, citado por Ostrom 2014)– consideró uno en el que participaban ocho participantes, quienes podrían tener dos opciones: i) colocar sus fichas en un mercado a tasa de retorno constante; o bien, ii) colocar sus fichas en un mercado recurso común, afectado por la acción de todos los participantes. Bajo un juego de dilema de bienes comunes y no cooperativo, los resultados fueron que los

sujetos aumentaban sus ganancias si invertían menos en recursos de uso común, con un resultado adverso de acuerdo con el equilibrio de Nash⁸.

Según Ostrom (2014), la importancia del núcleo del IAD estriba en la acción colectiva, afectada por variables tales como: i) las condiciones biofísicas; ii) los atributos de la comunidad, tanto la homogeneidad como el histórico de interacciones previas; y, iii) las reglas de uso, como visión compartida de los participantes, acciones a considerar; dichas reglas pueden evolucionar con el tiempo en una evaluación continua de quienes participan del bien común. Más importante aún es considerar que los esfuerzos de los individuos entre formas de organización y la gobernanza sobre el bien común, que según Ostrom (2014) les permiten resolver dilemas sociales (como la sobreexplotación de un recurso común, sobre los pastizales abiertos, los sistemas hidrológicos, las pesquerías, entre otros). Por ejemplo, ante la no cooperación de los participantes, deja en clara evidencia que el cumplimiento de las reglas es vital y hace necesaria en una primera instancia la gobernanza local de recursos de uso común y los arreglos institucionales para el manejo de los sistemas bajo un colectivo, que debe buscar que los participantes se auto-organicen.

En este sentido, Ostrom (1992) presenta – en su obra *Diseño de instituciones para sistemas de riego autogestionarios*–, un enfoque para el diseño de instituciones de riego, porque el suministro y uso de agua implica un conjunto de actividades complejas e interrelacionadas. Refleja además que un sistema de riego autogestionado por un segmento de la sociedad, que se gobierna en su propio provecho, puede permitir diseñar y corregir en el tiempo, las reglas y normas que aumenten la eficiencia y autosostenibilidad dicho sistema desde los mismos actores involucrados.

Aun así, Ostrom (2014) considera que las reglas específicas asociadas con el éxito o fracaso varían ampliamente entre los distintos lugares. De allí que no considera la idea de reglas específicas que pudieran asociarse a casos exitosos, sino que prefiere generar reglas institucionales generales de largo plazo para el manejo de los recursos. Estas deben asociarse, según Ostrom (1992), a un principio de diseño sustentado brevemente en: i) los límites de usuarios y recursos; ii) la congruencia de las condiciones locales de apropiación y provisión; iii) la participación colectiva en las reglas; iv) el monitoreo de los recursos por parte de los usuarios y solo de ellos mismos; v) las sanciones al incumplimiento de las reglas; vi) los mecanismos de resolución de conflictos; vii) el reconocimiento de los gobiernos de las reglas locales; y, viii) múltiples niveles para los sistemas de gobernanza para sistemas complejos.

Dentro de su extensa investigación en campo, Ostrom (2014) destaca una investigación efectuada en Nepal en 1988 sobre los sistemas de irrigación, donde eran más eficientes los construidos y manejados por los campesinos que los manejados por el gobierno. Sus hallazgos concuerdan con los resultados de investigaciones llevadas a cabo por Lam (1998), quien desarrolló tres medidas de desempeño aplicables a los sistemas de irrigación tales como: i) condiciones físicas de los sistemas de irrigación; ii) cantidad de agua disponible para los agricultores en cada estación del año; y, iii) la productividad agrícola asociada a los sistemas de irrigación.

Si bien este tipo de estudios sobre sistemas de irrigación se han expandido a otros países a lo largo de los años, los resultados han sido similares a los de Nepal; es decir, que los sistemas manejados por los campesinos reflejan mejores resultados que los manejados por los gobiernos (Ostrom, 2014). Pero también el análisis de sistemas de irrigación ha trascendido a otros sistemas, como por ejemplo, la gobernanza de los bosques en distintos países. Estos van desde situaciones básicas como la protección de los bosques, hasta los arreglos institucionales desde los mismos participantes, con poca o nula intervención del gobierno y los efectos favorables al medio ambiente.

No obstante, el análisis de bien común va más allá del recurso natural. Según Hess y

⁸ Según Pindyck y Rubinfeld (1995, p. 490), «un equilibrio de Nash es un conjunto de estrategias tal que cada jugador obtiene los mejores resultados posibles, dadas las estrategias de los demás. Un equilibrio de estrategias dominantes es un caso especial de equilibrio de Nash; una estrategia dominante es óptima, independiente de lo que hagan los demás jugadores. Un equilibrio de Nash se basa en la racionalidad de cada jugador».

Ostrom (2016) puede considerar *el conocimiento* como un recurso compartido, porque está sujeto a dilemas sociales de acuerdo con las áreas epistémicas de interés. Por ejemplo, desde el punto de vista legal, puede estar asociado a los derechos de propiedad intelectual; desde el punto de vista económico, a la eficiencia y costos de transacción de la información; es decir, toda disciplina tiene una pretensión de conocimiento.

A ello se agrega que durante la década de 1990 se comienza también a vislumbrar un problema referente a la información y al conocimiento en las redes de la Internet (Hess y Ostrom, 2016). La razón es que esta última fue desde sus inicios un recurso compartido que evidenciaba conflictos, uso excesivo, contaminación, rasgos estos identificados con otros tipos de bienes comunes. Por tanto, al tratarse de un «bien» que no es ni privado ni estrictamente público, permite pasar del estudio de los bienes comunes naturales a la información digital.

Lo importante es gestionar a los bienes comunes del conocimiento de manera auto-organizada y con mecanismos de autogobierno, que conllevan a un mayor grado de capital social a través de la acción colectiva y el apoyo institucional, en busca de la equidad, eficiencia y sostenibilidad de los mismos. Esto obedece a que el conocimiento se basa en ideas, información y datos, en los que existe conocimiento aún por descubrir y otro que debe ser preservado para las futuras generaciones (Hess y Ostrom, 2016).

3. IMPORTANCIA DE RELACIÓN CAPITAL SOCIAL-DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA DE ELINOR OSTROM

En pleno siglo XXI se puede constatar cómo algunos países tienen éxito, pero otros fracasan; que naciones que cuentan con estructuras industriales similares en economías de mercado, no alcanzan los mismos resultados. En este escenario toma relevancia nuevamente el concepto de *capital social* como mecanismo de gobernanza institucional. Este no debe considerarse una moda, ni acreditarse a ideas viejas que

fueron pasadas por alto con el auge de la economía neoclásica y la teoría de la elección racional (Ostrom y Ahn, 2003).

Aun cuando existen diferencias sobre el concepto de capital social, una de las acepciones más aceptadas es la de Putnam (1995), para quien el término capital social se relaciona con las organizaciones sociales, las normas y la confianza social, que facilitan la cooperación para conseguir el beneficio mutuo⁹. Importa dejar constancia que el capital social debe considerarse un paso hacia adelante en las ciencias sociales y la política, dado que existe –según Ostrom y Ahn (2003)– una correlación favorable entre capital social y el desarrollo sostenible, en conjunto con el orden democrático. Y esto es así, a pesar de que los críticos del capital social cuestionen el concepto por considerarlo ambiguo; o porque en su criterio representa viejas ideas; o bien porque según ellos no existe una forma de medir cómo el capital social afecta al desarrollo económico y político.

Según Ostrom y Ahn (2003), el capital social ha transitado por diversas etapas. Así, ha pasado desde i) una *visión minimalista*, según la cual el capital social se limita a la relación de un individuo con los demás, a una ii) *etapa de transición*, que consideraba las relaciones entre dos o más personas, junto al bien público; para llegar luego a iii) una *visión expansionista*, que permite relacionar al capital social con la acción colectiva y con las políticas públicas.

⁹ De acuerdo con Bebbington (2005), durante más de una década desde que se originó en la academia, el «capital social» pasó de un concepto desconocido a ser uno tan común y con ingentes significados y usos, hasta llegar incluso a ser objeto de severas críticas debido a las instituciones e intereses sociopolíticos con que fue identificado. Para el autor forma parte de la llamada «estrategia de vida», dentro de la cual el *capital social* constituye «los activos que se tienen como consecuencia de las relaciones de uno con otros y (de forma correlacionada) de la participación en organizaciones» (p. 25), mismas que facilitan el acceso a otros recursos. Si bien son muchas las definiciones que pueden hallarse en la literatura, la mayoría se refiere a él en términos de un conjunto valioso de recursos actuales y potenciales, los cuales están asociados a relaciones duraderas que pueden generar valor, tanto al nivel individual como organizacional (Cano-Rubio, Fuentes-Lombardo, Hernández-Ortiz y Vallejo-Martos, 2016). Es también, en términos más resumidos, se trata de una norma informal ejemplificante que promueve la cooperación entre dos o más individuos (Fukuyama, 1999).

También es importante establecer claras diferencias entre los conceptos de capital físico¹⁰, humano¹¹ y social. Pero más importante aún es la necesidad de dejar de considerar al capital social como un atributo entre la gente y pasar a una visión expansionista, referida a la acción colectiva para buscar mejorar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible. Los capitales tienen en común la inversión de tiempo y esfuerzo en actividades que aseguren el bienestar de su uso futuro o nuevas oportunidades, sea como producto o subproducto de otras actividades. Debe tenerse presente así mismo que un capital puede también ocasionar daños en otros capitales, con la salvedad (Ostrom y Ahn, 2003) que el capital social: i) no se desgasta con el uso, sino por desuso; ii) es difícil de medir y observar, por cuanto es difícil conocer las formas de organización, derechos y obligaciones; iii) es de difícil construcción mediante intervención externa, por cuanto se requiere del conocimiento de las prácticas locales que pueden diferir de un lugar a otro; y, iv) las instituciones del gobierno afectan al capital social y al desarrollo en el largo plazo, por situaciones tales como el interés particular de un funcionario público, o bien por desconocimiento de la realidad local donde se requiere de la acción colectiva.

Si bien el capital social como mecanismo institucional ayuda a resolver problemas de acción colectiva, dicho capital parte del saber común y de las normas compartidas por los participantes que generan reglas de uso de participación horizontales antes que las verticales, lo que facilita la gobernabilidad democrática y la prosperidad. El uso de intervención externa en la resolución de conflictos muchas veces no se adapta a las

condiciones locales, generando en consecuencia reglas uniformes poco eficientes (Ostrom y Ahn, 2003). En este sentido, Putnam, Leonardi y Nanetti (1993) y Ostrom y Ahm (2003) consideran que el problema de la acción colectiva es el centro del desarrollo económico y del orden democrático, porque la confianza puede surgir de las normas de reciprocidad y de las redes de participación civil. Esto permite limitar las conductas oportunistas y mejorar la cercanía de las relaciones basadas en masas. Ejemplo de ello son las cooperativas o asociaciones, que pueden generar fuertes relaciones horizontales.

Conviene señalar también que, según Caballero (2011), el capital social abre las puertas a las instituciones de gobierno, con el fin de reforzar las normas y reglas que los participantes se han propuesto, creando oportunidades de gobernabilidad y de crecimiento económico. En este punto, sin embargo, es necesario advertir que todo tipo de capital –incluido en el capital social– también puede ser utilizado por organizaciones para fines oscuros (Ostrom y Ahm, 2003). Ejemplo de ello son las mafias y los cárteles; incluso hasta los gobiernos, que con el uso de la fuerza militar pueden destruir el capital social y crear uno propio. De igual manera, múltiples investigaciones permiten afirmar la relación entre capital social y el desarrollo sostenible, pero el problema se centra en la acción colectiva. Por tanto, el capital social debe asumir al menos tres formas concretas: i) confianza y normas de reciprocidad; ii) redes y formas de participación; y, iii) las instituciones (reglas formales e informales), que permitan a la acción colectiva superar los dilemas sociales. En aquellos casos en los que simplemente no sea posible pasar de una etapa donde no se logran objetivos en conjunto, debido a la acción egoísta e irracional de los individuos, se requiere la intervención de una autoridad externa; es decir, la del Estado (Ostrom y Ahm, 2003).

Según estos autores la confianza¹² es el factor más inclusivo para la cooperación

¹⁰ *Capital físico*, según Lachmann (1978, citado por Ostrom y Ahn, 2003) es la reserva de recursos materiales producto de la acción humana y está referido a las instalaciones físicas, maquinarias y equipos, entre otros. Un capital físico no siempre rinde frutos y pueden ocasionar daños.

¹¹ Según Burt (1997, citado por Ostrom y Ahn, 2003), el *Capital humano* es el atributo individual de cada ser humano, derivado de su educación, el conocimiento, las habilidades y consiste en la adquisición de nuevas habilidades. Pero, al igual que ocurren con el capital físico, también puede generar daños.

¹² De acuerdo con Gambetta (2000, citado por Ostrom y Ahm, 2003), la confianza se refiere a la probabilidad subjetiva de cómo un agente evalúa a otro agente o grupo de agentes, en cuanto a cómo realizará(n) una acción específica.

voluntaria y, conjuntamente con las normas de reciprocidad, representa para la persona que confía y en quien se confía una oportunidad para incrementar su bienestar. Por su parte, las reglas e instituciones resultan fundamentales para fortalecer la confianza y las transacciones a través de mecanismos reguladores, en la realidad más por su aplicación que por su contenido. De igual manera, la reciprocidad entre los individuos genera confianza en esa sociedad por los intercambios continuados, evitando los egoísmos de los miembros de una red. Además, mientras mayor sea la reciprocidad, mayor será la probabilidad de que los individuos gocen de prosperidad económica, de gobernabilidad democrática.

Todos los aspectos del capital social se consolidan con las instituciones. Estas se definen como las reglas de juego en una sociedad, ya sean formales e informales, que regulan la interacción humana (North, 1990). Se debe evitar convertirlas en prescripciones generales, deben ser específicas sobre las acciones colectivas, así como las sanciones, porque surgen de las necesidades de los seres humanos para establecer el orden y predecir el futuro de la sociedad por sus acciones. Esta condición es compartida por Chang (2006), quien plantea que las instituciones no deben ser estandarizadas, para no caer en las llamadas Instituciones Globales Estándar (IGS), que no pueden llegar a ser adoptadas por todos los países debido a sus especificidades. Se debe, por tanto, buscar la visión heterodoxa.

De hecho, las reglas formales generales -en muchos casos impuestas desde el Estado-, no siempre logran ser efectivas en la resolución de problemas de acción colectiva. Incluso algunas veces restan a los esfuerzos de los participantes del problema, contradiciendo la posición omnipotente hobbesiana del Estado para la solución de los problemas (Ostrom, 1991; citada por Ostrom y Ahm, 2003). Se trata de una cuestión que las instituciones y la acción colectiva pueden fomentar en sociedades plurales, al generar confianza y disminuir los conflictos.

De allí la importancia de la coordinación de las redes y de la información confiable como

formas del capital social. Este aspecto es argumentado por Fountain (1997, citado por Ostrom y Ahm, 2003) al considerar la importancia de las conexiones horizontales entre compañías similares, vínculos verticales en cadenas de suministros y vínculos multidireccionales en conocimiento tecnológico, recursos humanos y organismos públicos, que generan el resurgimiento económico con base en el capital social.

4. SISTEMAS DE RIEGO: GOBERNANZA DEL BIEN COMÚN AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los problemas del cambio climático, la creciente demanda de alimentos y el cómo la producción agroalimentaria afecta al recurso hídrico, permiten plantear que la vulnerabilidad hídrica depende en gran medida de la sociedad, de los diversos grupos u organizaciones que interactúan con el medio ambiente y de sus gestiones ante los problemas relativos a este último. Así mismo, la escasez del agua ha provocado graves problemas en diversas regiones del mundo; no solo para el sector agrícola, sino también por la competencia del recurso hídrico con los demás sectores, incluyendo su propio consumo (agua potable). Al respecto, la FAO (2002) ha planteado que:

Desde los años sesenta, la producción mundial de alimentos ha mantenido el paso del crecimiento demográfico mundial, suministrando más alimentos per cápita a precios cada vez más bajos en general, pero a costa de los recursos hídricos. Al final del siglo XX, la agricultura empleaba por término medio el 70 por ciento de toda el agua utilizada en el mundo, y la FAO estima que el agua destinada al riego aumentará un 14 por ciento para 2030. Aunque este aumento es muy inferior al registrado en los años noventa, según las proyecciones, la escasez de agua será cada vez mayor en algunos lugares y, en algunos casos, en algunas regiones, lo que limitará la producción local de alimentos. (p. 1)

Por su parte, según cifras del Banco de Desarrollo de América Latina (antes

Corporación Andina de Fomento-CAF, 2015), América Latina posee el 15% del territorio y un tercio de los recursos hídricos del mundo. Este rasgo pone en relieve la necesidad de llevar a cabo una eficiente gestión del recurso hídrico, que implica además involucrar a los productores y modernizar los sistemas de riego para afrontar los desafíos de las próximas décadas, aprovechando las potencialidades de los sistemas de riego.

Sin embargo, hasta la década de 1970 se consideraba que era fácil resolver el problema del agua y que su deterioro no repercutía en el medio ecológico, en la economía o la sociedad. Sin embargo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2019) considera que «El punto de quiebre lo constituye la conferencia sobre agua, celebrada en Mar del Plata, Argentina, en marzo de 1977, la cual es vista por muchos investigadores como un evento icono en el tema del manejo del agua» (p. 3).

Asimismo y siguiendo al IICA (2019), los problemas de la gestión del agua se centran en tres componentes principales: i) su calidad, que genera riesgos sanitarios, impacto en la relación agua-suelo-atmosfera, así como en la calidad de agua en las costas y océanos; ii) gestión del agua e instituciones, desde la planificación, la sostenibilidad, la interrelación entre usuarios y el Estado, identificación de fuentes de conflicto, así como la justicia, equidad y reciprocidad entre las partes; y, iii) disponibilidad del recurso, requisitos y uso, buscando la protección de las cuencas hidrográficas, manejo de eventos extremos como las sequías y el cambio climático, entre otros.

Por su parte, Urquiza y Cadenas (2015) consideran que estas perspectivas de los sistemas hídricos proporcionan herramientas para el trabajo interdisciplinario, así como para comprender los sistemas complejos que interactúan entre sí a diferentes niveles, con diferentes grados de autonomía y con propiedades auto-organizativas. Ello ha permitido avances significativos sobre el complejo problema de relación medio ambiente y sociedad, en especial, en aquellos aspectos relacionados con recursos afectados por la sobreexplotación del ser humano.

En este sentido, la FAO (2019b) asume la importancia de considerar que los sistemas

de riego permiten una importante producción de alimentos, al tiempo que tienen el potencial de proporcionar mayores productividades que la agricultura de secano, que requiere mayores cantidades de agua. Pero la falta de instituciones en el sistema de manejo, distribución y el uso de los sistemas de riego puede ocasionar incentivos adversos a la sostenibilidad y la productividad dentro del sector agrícola.

Además, hay que considerar que los sistemas de riego surgen –en una primera instancia–, como respuesta tecnológica ante la necesidad de un aumento sostenido de la producción de alimentos ante el incremento de la población mundial. Según Ostrom (1992), el acrecentamiento de la cantidad de tierras bajo riego –en especial en países como India, Indonesia y Tailandia, entre otros–, permitieron el incremento masivo de la producción agrícola en rubros como el arroz, durante las décadas comprendidas entre 1950 y 1980, mediante el apoyo financiero del Banco Mundial y organismos donantes.

Aunado a ello es necesario abordar el problema del agua (un recurso común), no solo desde el punto de vista de infraestructura, sino también desde una base teórica del capital social y el bien común en su gobernanza. Así, en palabras de Ostrom (1992),

Un sistema de riego autogestionado es un ejemplo sencillo de una empresa pública en el cual un segmento de la sociedad se gobierna en su propio provecho. Mediante un acuerdo conjunto sobre la forma en que se racionará el agua, se distribuirán las responsabilidades de mantener un sistema de riego, y se aplicará y se corregirá un esquema de reglas de este tipo para mantenerse de acuerdo a las condiciones variables, los suministradores y usuarios de agua pueden diseñar instituciones sociales y políticas que aumentarán la capacidad de respuesta, la eficiencia y la autosostenibilidad de los beneficios en los proyectos de riego. (p. 5)

Pero la autosostenibilidad requiere de un enfoque múltiple e interdisciplinario. Es por ello que Ostrom (1992) presenta como alternativa su *principio de diseño*, en donde se establecen para su análisis: i) linderos

claramente definidos del sistema de riego y de quienes participan; ii) equivalencia proporcional entre beneficio y costo para la sostenibilidad de los sistemas de riego; iii) arreglos de acción colectiva; iv) supervisión; v) sanciones graduales desde la acción colectiva; vi) mecanismos de resolución de conflictos; vii) reconocimiento mínimo del derecho a organizarse (respeto y reconocimiento del Estado); y, viii) empresas concatenadas, que permitan un conjunto de reglas y acuerdos en el manejo de los bienes comunes.

De allí que los mecanismos institucionales del capital en la gobernanza ofrezcan una alternativa en situaciones generadas por la incertidumbre y el manejo irracional del ser humano, que afectan a otros individuos, de no adoptarse y aplicarse el diseño de instituciones para los proyectos de riego. Aunado a ello se ha demostrado que proyectos de irrigación de menor envergadura ofrecen mejores resultados. Así por ejemplo, Roy, Moris y Thom (1979, 1990; citados por Ostrom, 1992) consideran que los sistemas de riego de pequeña escala condujeron a importantes aumentos en la productividad. Pero debe quedar claro que un apropiado diseño institucional para el buen funcionamiento de los sistemas de riego es clave. Es por ello que Ostrom (1992) planteaba, con la mirada puesta en el siglo XXI, que «a menos que se diseñen muchas más instituciones de riego eficaces en el futuro, es poco probable que el incremento en la producción agrícola continúe superando el aumento en los niveles de población en los países en desarrollo» (p. 13).

5. REFLEXIONES FINALES

Los trabajos realizados durante décadas por Elinor Ostrom, sola o conjuntamente con otros investigadores, no solo han permitido enfatizar la importancia de los bienes comunes y su manejo, sino también han sido claves para orientar el diseño e implementación de las políticas públicas inherentes a ellos. Así, muchos países han optado por establecer entidades, organizaciones y centros de investigación dedicados al manejo, monitoreo e investigación interdisciplinaria al respecto.

El concepto de capital social como mecanismo de gobernanza adquiere relevancia en los trabajos de E. Ostrom. Esto es porque abarca los conceptos de confianza y reciprocidad, redes y formas de participación civil e instituciones, aunado a unos participantes organizados y comprometidos con las acciones futuras para resolver problemas a través de la acción colectiva en el corto plazo, mejorando así sus condiciones a futuro.

América Latina y, de modo especial Venezuela, enfrentan la necesidad de hacer las cosas bien en materia del manejo de sistemas de riego, de su gobernanza y de su institucionalidad. Ello es especialmente relevante desde el sector agroalimentario, con ingentes requerimientos de agua por parte de los sistemas de riego, frente a una oferta hídrica cada vez más escasa. Esta última no solo depende de inversiones en capital físico, sino también de los recursos humanos y de las instituciones, para garantizar su éxito en el tiempo. En consecuencia se hace necesario que el Estado no sea el único actor que se involucre en formular y mantener –a través de sus políticas públicas– el manejo, conservación y distribución del agua. También es imprescindible, en la institucionalidad de cada país, la participación activa de los usuarios de tales sistemas y de los demás actores involucrados con el recurso hídrico (tales como las organizaciones que hacen vida en las cuencas hidrográficas para mantener los sistemas sustentables y que cumplan con su función en el sector agrícola). Adicionalmente no debe olvidarse considerar la complejidad y diversidad de acciones en cada situación, porque aún no es posible –como bien apunta Ostrom (2014)– «contar con una teoría única de la conducta humana, formulada y contrastada en una variedad de condiciones» (p. 46).

La acción colectiva, las redes de participación, la Agenda 2030 de los objetivos del desarrollo sostenible, el desarrollo territorial con base en la gestión eficiente sobre los bienes comunes y un marco institucional apropiado, pueden facilitar estrategias nacionales que coadyuven al desarrollo sostenible, en conjunto con nuevos

marcos referenciales como la bioeconomía, tal y como lo establece la CEPAL (2019). Así mismo, frente al cambio climático global y en consonancia con lo expresado por Llosa y Pajares (2009), dentro de tales estrategias nacionales de gestión del recurso hídrico debe incorporarse la gestión social del agua como elemento clave de las estrategias de adaptación, al igual que considerar en profundidad y comprensivamente las implicaciones del fenómeno global sobre la sustentabilidad de tales procesos de desarrollo.

REFERENCIAS

- Banco de Desarrollo de América Latina, CAF. (2015). *Importancia riego para producción*. Washington: CAF. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2015/11/los-desafios-de-america-latina-para-potencializar-los-sistemas-de-riego/?parent=14072>
- Bebbington, A. (2005). Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza. En Irma Arriagada (Ed.), *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza* (pp. 21-46). Santiago, Chile: CEPAL.
- Caballero, G. (2011). Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamson y Ostrom. *Revista Ekonomiaz*, (77), 14-51. Recuperado de <http://www.euskadi.eus/web01-a2ogaeko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/downloadPDF?R01HNoPortal=true&idpubl=73®istro=1144>
- Cano-Rubio, M., Fuentes-Lombardo, G., Hernández-Ortiz, M. J. y Vallejo-Martos, M. C. (2016). Composition of familiness: Perspectives of social capital and open systems. *European Journal of Family Business*, 6, 75-85.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2019). *Hacia una bioeconomía sostenible en América Latina y el Caribe. Elementos para una visión regional*. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44640/1/S1900161_es.pdf
- Chang, H. (2006). La relación entre las instituciones y el desarrollo económico. Problemas teóricos claves. *Revista de Economía Institucional*, 8(14), 125-136. Recuperado de <https://www.economiaiinstitucional.com/pdf/No14/hchang14.pdf>
- Fukuyama, F. (1999). *Social capital and civil society*. Washington, D.C.: International Monetary Fund-The Institute of Public Policy, George Mason University.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248. Recuperado de <https://science.sciencemag.org/content/162/3859/1243>
- Hess, C. y Ostrom, E. (2016). *Los bienes comunes del conocimiento*. Quito: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador-Traficantes de Sueños. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Los%20bienes%20comunes%20del%20conocimiento_Traficantes%20de%20Sue%20C3%B1os.pdf
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. (2019). *Conceptos básicos: gestión integrada de los recursos hídricos*. San José, Costa Rica: IICA. [Curso virtual, modulo 1 «El problema de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)»]. Recuperado de <http://campus2.iica.int/mod/book/view.php?id=5241&chapterid=7083>
- Lam, W. (1998). *Governing irrigation systems in Nepal: Institutions, infrastructure, and collective action*. Oakland: ICS Press.
- Llosa Larrabure, J, y Pajares Garay, E. (2009). Estado de situación de las políticas públicas en adaptación al cambio climático y gestión del agua en los países de la subregión andina. En Jaime Llosa Larrabure, Erick Pajares Garay y Oscar Toro Quinto (Eds.), *Cambio climático, crisis del agua y adaptación en las montañas andinas. Reflexión, denuncia y propuesta desde los Andes* (pp. 23-89). Lima: DESCO-Red Ambiental Peruana.
- North, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Nueva York: Press Syndicate of the University of Cambridge. Recuperado de <https://www.cambridge.org/ve/academic/subjects/politics-international-relations/political-economy/institutions-institutional-change-and-economic-performance?format=HB&isbn=9780521394161>

- Olson, M. (2002). The logic of collective action: public goods and the theory of groups. *Harvard Economic Studies*, CXXIV. Cambridge, EE.UU.: Harvard University Press.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. [Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015]. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019a). *El desarrollo sostenible*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/x5600s/x5600s05.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019b). *Mejora de la agricultura de regadío*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/Y3918S/y3918s10.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2002). *El agua y la agricultura. Cumbre mundial sobre la alimentación*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/sideevents/papers/Y6899S.htm>
- Ostrom, E. (1992). *Diseño de riego para sistemas autogestionarios* (Adriano Miguel Tejada y Miguelina Ureña, trad.). San Francisco, EE.UU.: Institute for Contemporary Studies. Recuperado de https://edge.edx.org/c4x/IDBx/IDB3.0x/asset/Ostrom_DISEÑO_DE_INSTITUCIONES_PARA_SISTEMAS_DE_RIEGO_AUTO_GESTIONARIOS.pdf
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2014). Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. [Conferencia de recepción del premio Nobel de Economía, 8 de diciembre de 2009, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales]. *Revista Mexicana de Sociología*, (76, número especial). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v76nspe/v76nspea2.pdf>
- Ostrom, E., Janssen, M. y Poteete, A. (2012). *Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. [Versión en línea]. Recuperado de <http://132.248.82.60/jspui/bitstream/IIS/4415/1/Trabajar%20juntos.%20Accion%20colectiva%20bienes%20comunes.pdf>
- Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), 155-233. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n1/v65n1a5.pdf>
- Ostrom, V., Tiebout, C. y Warren, R. (1961). The organization of government in metropolitan areas: A theoretical inquiry. *American Political Science Review*, 55(4), 831-842. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/organization-of-government-in-metropolitan-areas-a-theoretical-inquiry/00789721D92451B3D13E6904C72D7F8A>
- Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (1995). *Microeconomía* (Esther Rabasco y Luis Toharia, trad.). (3a. ed.). Madrid: Prentice Hall Internacional.
- Putman, R. (1995). Bowling alone: America's declining social capital. *Journal of Democracy*, (6), 65-78.
- Putnam, R., Leonardi, R. y Nanetti, R. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Rodríguez, L. (2011). Reseña a: Ostrom, Elinor. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 6(10), 363-374. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/906/90618558011.pdf>
- Urquiza, A. y Cadenas, H. (2015). Sistemas socio-ecológicos: elementos teóricos y conceptuales para la discusión en torno a vulnerabilidad hídrica. *Revista L'Ordinaire des Amériques* [Versión en línea]. Recuperado de <https://journals.openedition.org/orda/1774?lang=en>
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales* (Stella Mastrangelo, trad.). México, D.F.: Siglo XXI Editores-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Recuperado de http://cmap.javeriana.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1329856422580_1888331861_3268

DIMENSIONES TERRITORIALES DE LA RURALIDAD: SINUOSA NARRATIVA DESDE UN CERCAÑO AYER A LOS RUMBOS DE HOY

Rojas López, José Jesús¹

Recibido: 25/03/2020

Revisado: 01/07/2020

Aceptado: 18/07/2020

RESUMEN

Esta contribución examina la trayectoria de la territorialidad rural, particularmente en América Latina, a partir de cuatro narrativas en diferentes épocas del siglo pasado: estructuralismo agrario, regionalismo cultural, sistémico-funcional y nuevas ruralidades. Lecturas críticas de algunas fuentes bibliográficas de las ciencias sociales revelan que la tradicional relación ruralidad-territorio, basada fundamentalmente en la agricultura, ha sido reposicionada en ámbitos académicos y políticas públicas por los acelerados cambios globales. No obstante, la instantaneidad y simultaneidad de actividades socioeconómicas, culturales, ambientales y espaciales complicaron --aún más-- su explicación e interpretación teórica. De hecho, enfoques territoriales y nuevas ruralidades avanzan más en la dimensión empírica que en la epistemológica, tendencia evidente en la adopción del desarrollo territorial rural en diversos países de la región. Es la razón por la cual la interpretación teórica de los territorios rurales sigue representando un desafío en las ciencias sociales.

Palabras clave: Agrario, agricultura, América Latina, nuevas ruralidades, rural, rururbano, territorio

ABSTRACT

This contribution examines the trajectory of rural territoriality, particularly in Latin America, based on four narratives from different periods of the past century: agrarian structuralism, regional-cultural, systemic-functional and new ruralities. Critical readings of some social science bibliographic sources reveal that the traditional rural-territorial relationship, based fundamentally on agriculture, has been repositioned in academic and public policy spheres by accelerated global changes. However, the instantaneousness and simultaneity of socio-economic, cultural, environmental and spatial activities complicated, even more, its explanation and theoretical interpretation. In fact, territorial approaches and new ruralities advance more in the empirical dimension than in the epistemological one, an evident trend in the adoption of rural territorial development in several countries of the region. This is why the theoretical interpretation of rural territories continues to represent a challenge in the social sciences.

Key words: Agrarian, agriculture, Latin America, new ruralities, rural, rur-urban areas, territory

RÉSUMÉ

Cette contribution examine la trajectoire de la territorialité rurale, en particulier en Amérique latine, à partir de quatre récits lors de différentes périodes du siècle dernier: le structuralisme agraire, l'approche régional-culturel, le systémique-fonctionnel et les nouvelles ruralités. Des lectures critiques de certaines sources bibliographiques en sciences sociales révèlent que la relation traditionnelle ruralité-territoire, fondamentalement basée sur l'agriculture, a été repositionnée dans les domaines académiques et des politiques publiques en raison de changements globaux accélérés. Cependant, l'instantanéité et la simultanéité des activités socio-économiques, culturelles, environnementales

¹ Geógrafo (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); Maestría en Geografía Rural (Michigan State University, EE.UU.); Doctorante en Ciencias Humanas (ULA, Venezuela). Profesor Titular e Investigador Acreditado de la Universidad de Los Andes, Venezuela. *Dirección postal:* Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales-IGCRN, Universidad de Los Andes, Chorro de Milla. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-1912-317X. *Teléfonos:* +58 274 2401636; +58 (0)414 7440576; *e-mail:* jrojaslopez34@gmail.com

et spatiales ont compliqué - encore plus - son explication et son interprétation théorique. En effet, les approches territoriales et les nouvelles ruralités avancent plus dans la dimension empirique que dans la dimension épistémologique. Cette tendance est évidente dans l'adoption du développement territorial rural dans divers pays de la région. Pour cette raison l'interprétation théorique des territoires ruraux continue de représenter un défi en sciences sociales.

Mots-clés : Agraire, agriculture, Amérique latine, nouvelles ruralités, milieu rural, territoire

RESUMO

Esta contribuição examina a trajetória da territorialidade rural, particularmente na América Latina, a partir de quatro narrativas em diferentes épocas do século passado: estruturalismo agrário, regional-cultural, sistêmico-funcional e novas ruralidades. Leituras críticas de algumas fontes bibliográficas das ciências sociais revelam que a tradicional relação ruralidade-território, baseada fundamentalmente na agricultura, foi reposicionada no âmbito acadêmico e das políticas públicas pelas rápidas mudanças globais. Não obstante, a instantaneidade e simultaneidade das atividades socioeconômicas, culturais, ambientais e espaciais complicaram, ainda mais, sua explicação e interpretação teórica. De fato, enfoques territoriais e novas ruralidades avançam mais na dimensão empírica que na epistemológica, tendência evidente na adoção do desenvolvimento territorial rural em diversos países da região. Esta é a razão pela qual a interpretação teórica dos territórios rurais segue sendo um desafio para as ciências sociais.

Palavras-chaves: agrário, agricultura, América Latina, novas ruralidades, rural, Rurbano, território

No território, há temporalidades e territorialidades, descontinuidades; múltiplas variáveis, determinações e relações recíprocas e unidade. É espaço de vida, objetiva e subjetivamente; significa chão, formas espaciais, relações sociais, natureza exterior ao homem; obras e conteúdos. É produto e condição de ações históricas e multiescalares, com desigualdades, diferenças, ritmos e identidade(s). O território é processual e relacional, (i) material.

(Saquet, 2007, p. 73)

1. INTRODUCCIÓN

Los conceptos, si bien permanecen durante cierto tiempo en la teoría y en las prácticas científicas, son modificados o reinterpretados de una a otra época, pues cambian sus marcos de referencias geohistóricos, sociales e institucionales. Desde este punto de vista, este trabajo trata de seguir la trayectoria de la territorialidad rural, cuyas visiones exhiben una larga tradición discursiva en ciencias sociales, particularmente en sociología, antropología y geografía, incluso desde sus inicios institucionales a finales del siglo XIX (Ramírez y López, 2015; Folch y Bru, 2017). En Latinoamérica esos conceptos tomaron notabilidad a partir de las reformas agrarias, iniciadas en 1910 con la reforma mexicana, posteriormente con los programas de desarrollo rural implementados desde mediados del siglo XX. Hoy ruralidad y territorio forman parte del debate para comprender las nuevas transformaciones

socioeconómicas y culturales de los espacios rurales: resignificaciones y reorientaciones los han desplazado desde categorías relativamente rígidas hacia nociones e interpretaciones más relacionales.

Imaginario y narrativas sociales suelen emplear rural y agrario como vocablos sinónimos, aunque otros autores distinguen lo rural como medio geográfico específico y la ruralidad como cultura y modo de vida asociado a ese medio (Chonchol, 1994; Entrena, 1998). De ahí que un sistema cultural, a través del cual un grupo social reconoce y delimita su territorio, sea una de las formas más comunes de definir la territorialidad. El presente trabajo refiere lo agrario a las actividades sociales que dependen directamente de la agricultura, sin asumir diferencias entre rural y ruralidad, dada su mutua vinculación con la misma matriz socioterritorial, vale decir la trama de relaciones agrícolas, comerciales, espaciales e

institucionales generada y movilizaba por actores sociales en un espacio localizado.

Lo agrario tiene una extensa narrativa en estudios de economías y sociedades campesinas (Shanin, 1979). Inicialmente bajo influencias decimonónicas europeas, y posteriormente norteamericanas, se contrastaron dos mundos: a) el campo, espacio de baja densidad demográfica y rasgos culturales imbricados con agricultura y naturaleza y, b) la ciudad, ámbito de industrias, innovaciones, modernidad y progreso (Paniagua y Hoggart, 2002). La dicotomía campo-ciudad fue reiterada en las tesis de modernización agraria (Foster, 1962; Roger y Svenning, 1973), la relación capitalismo-campesinado (Bartra, 1976; Amin y Vergopoulos, 1975) y una variación de la tesis dicotómica, el continuum rural-urbano, gradación entre un polo típicamente rural y otro urbano. Sin embargo, casi al mismo tiempo, sonaban alertas de un mundo que se urbanizaba e interconectaba aceleradamente. En consecuencia, la dicotomía comenzó a ser revisada a medida que los espacios rurales se tornaban multifuncionales y pluriactivos, debido a las más intensas conexiones ciudad-campo (Silva, 2010; Rojas, 2018; Gaudin, 2019; Cejuelo y Navarro, 2019).

Similarmente los territorios agrarios – espacios apropiados política, material o culturalmente durante largos períodos– también han sido objeto de múltiples lecturas y percepciones de acuerdo con sus contextos y modos de apropiación: recurso de subsistencia indígena y campesina, medio de gestión y producción agroempresarial, áreas de dominio público o privado y representaciones culturales de comunidades; aunque la idea de dominio ha sido predominante como base histórica de la territorialidad humana (Sack, 1986). El concepto territorial, no obstante, evolucionó de recurso material y espacio de control a símbolo cultural (Saquet, 2007). Hoy es tema de actualidad en discusiones que igualan espacio con flujos globales y lugares con proximidades, cuyas intersecciones («glocales», «meso-geografías») hacen de los territorios entidades mixtas o híbridas (Roberston, 2000; Santos, 2000; Painter, 2010).

En este campo argumental luce de interés abordar ciertas reflexiones sobre la territorialidad rural latinoamericana desde cuatro dimensiones narrativas contextualizadas en el pasado siglo y comienzos del presente: estructuralismo agrario, regionalismo-cultural, sistémico-funcional y nuevas ruralidades. Un propósito justificado, aunque a todas luces incompleto, en virtud de las amplias discusiones sobre el tema, unas veces complementarias y otras contradictorias. En este escenario sobresalen: i) su reposicionamiento en las ciencias sociales (Llambí y Pérez, 2007; Llambí, 2010; Romero, 2012), políticas públicas (BID, 2007; Shejtman, 2010; Gaudin, 2019) y estudios ambientales (Naciones Unidas, 2016; Altieri y Toledo, 2011); y, ii) la complicada definición de territorios tanto por su diversidad, dinámica y conectividad, como por las fuerzas de desterritorialización y reterritorialización que desestructuran formas anteriores y originan nuevas territorialidades, asuntos abordados por autores que incursionan en la dimensión epistemológica de la territorialidad, entre otros Deleuze y Guattari (1997), Vergara (2010) y Haesbaert (2011).

2. ESPACIOS, AGRICULTURA Y TERRITORIO

Las acciones humanas se combinan y recombinan en los complejos procesos de formación histórica de los espacios geográficos. Es el caso de las trayectorias de poblamiento, producción y circulación, las cuales difieren en tiempos y lugares y, por tanto, los espacios resultantes son dinámicos, desiguales y heterogéneos. Esa geodiversidad se manifiesta en múltiples y cambiantes usos de la tierra a través del tiempo. Por otra parte, generalmente espacio y territorio tienden a confundirse, pero hoy se acepta que el espacio se convierte en territorio cuando es objeto de apropiación y valoración por agentes sociales que lo organizan, utilizan y controlan de diversas formas al transcurrir del tiempo (Di Méo, 2003). La apropiación –por tanto– no solo es material, sino también simbólica-expresiva mediante imaginarios, patrimonios e identidades. Una de las interrogantes clave es, precisamente, cómo diferenciar unidades territoriales coherentes en

la diversidad geográfica de la agricultura. Las respuestas remiten a una gama de conceptos y métodos sobre regiones, paisajes, patrones, tipos y sistemas agrarios que, por lo común, pecan de ambigüedad conceptual y no siempre subrayan la gestión de actores sociales en la construcción de territorios (Rojas, 1995).

Los cambios contemporáneos llevaron a reconocer la heterogeneidad de funciones y ocupaciones de los espacios rurales, especialmente en países desarrollados, donde la agricultura cedió centralidad a favor de nuevas demandas urbanas. Allí ruralidad y agrarismo comenzaron a perder su histórica interacción a medida que se modernizaban sistemas de agricultura, relaciones rururbanas y tecnologías de comunicación. Se abrieron readecuaciones y oportunidades, pero también nuevas adversidades o externalidades negativas como progresiva pérdida de identidad cultural y deterioro ambiental-paisajístico de algunos territorios. En los países menos desarrollados la agricultura sigue siendo el eje central de la sociedad rural, pero cada vez adquieren mayor importancia circuitos agroalimentarios y nuevos territorios rurales. Los primeros amplían la visión de la agricultura con cadenas de agro-negocios que articulan eslabones desde la producción primaria hasta el consumo final (Gutiérrez y Molina, 2013), en tanto que los segundos plantean el tránsito de espacios exclusivamente agrícolas a territorios dinamizados por alianzas emprendedoras, recursos endógenos y relaciones de mercado (Berdegué et al., 2011).

En general la relativa estabilidad territorial del pasado -basada en tierra, trabajo e infraestructura- comenzó a transformarse con mayores volúmenes de capital y tecnologías incorporados a la agricultura, los servicios y las comunicaciones. Así, se generaron cambios significativos que hoy contraponen dos corrientes de pensamiento. Una que argumenta el agotamiento de la territorialidad como categoría de análisis (Paniagua-Mazorra, 2013) y otra que defiende las múltiples respuestas de territorios locales frente a fuerzas globales (Boisier, 2005; Vásquez Barquero, 2007; Carpio y Elizalde, 2009).

Actualmente numerosas experiencias hacen visible el «regreso a los territorios»: redes

agroalimentarias, neo-rurales, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, santuarios culinarios, rutas de agroturismo, sistemas agroalimentarios territorializados, parques temáticos, servicios ambientales, recursos bioculturales, mercados agroecológicos y residencias de descanso. Por consiguiente, los fuertes vínculos que mantenían las poblaciones agrarias tradicionales con un territorio destinado casi exclusivamente a la producción de alimentos, materias primas y artesanías, hoy se ven actualizados y revitalizados en muchos lugares con demandas urbanas y reconocidas políticas territoriales y agroambientales.

3. LA TRADICIÓN ESTRUCTURALISTA DEL AGRARISMO

La tierra es la principal fuente de riqueza en las economías donde el progreso tecnológico no ha hecho mella en las estructuras tradicionales....la propiedad de la tierra o su control representan «poder» en su sentido clásico, es decir, la habilidad real o potencial de hacer que otros hagan lo que uno quiere.

(Barraclough y Domike, 1975, p. 62)

La dilatada tradición agraria latinoamericana encuentra su anclaje sociohistórico en la corriente estructuralista, afianzada comúnmente en los modos de apropiación y utilización de la tierra, entendiéndose por estructura al conjunto de relaciones internas y estables que articulan los distintos elementos de un sistema social concreto (Bartra, 1976). Si bien la construcción de todo territorio se inicia con acciones sociales de apropiación material (uso de la tierra), simbólicas (representaciones culturales) o normativas (dominio), el enfoque estructuralista privilegió la diferenciación social como producto de los desiguales sistemas de acceso a la tierra: medios de acceso, control y usufructo de recursos del suelo sirvieron de fundamento a sus razonamientos (Stavenhagen, 1969).

Así, el principal argumento del agrarismo latinoamericano se centró en la estructura agraria, cuyo núcleo central se instituyó alrededor de «(...) la propiedad sobre la tierra y los recursos para utilizarla, de acuerdo con patrones históricos de economía y organización social» (García, 1973, p. 117).

Junto a la propiedad, modo más completo de dominio territorial, se incluyó la tenencia de la tierra; es decir, su posesión con pretensiones de propiedad (arrendamientos, ocupación, aparcería, comodato). Latifundios, minifundios individuales o colectivos, pequeñas y medianas explotaciones, complejos lati-minifundistas y agroempresariales se identificaron como «sistemas de tenencia de la tierra,» formas de apropiación muy poco proclives al desarrollo económico y social (Barraclough y Domike, 1975).

En líneas generales, durante gran parte del siglo XX teorías estructuralistas, marxistas y liberales concibieron lo rural en términos de reserva de mano de obra y proveedor de recursos primarios para impulsar la industrialización, meta ansiada del desarrollo. El rezago agrario se intentó superar con reformas agrarias radicales o convencionales y políticas de modernización. La corriente marxista -por lo contrario- no le concedía futuro al campesinado, puesto que al final se cumpliría su desarticulación por la expansión del modo de producción capitalista. Por otra parte, sus cultores apenas insistieron en dinámicas productivas, modos de poblamiento y redes de intercambio, procesos implícitos en las configuraciones territoriales. Igualmente fue de escaso interés la valoración atribuida a la tierra como recurso simbólico-cultural, apreciado por otros autores como clásica expresión de *ruralismo* (Egea, 2005). Incluso hoy la territorialidad sigue siendo enarbolada por movimientos sociales originarios como símbolo de vida y significado de existencia (Batista y Gontijo, 2019).

En suma, «la cuestión de la tierra» se instauró como línea académica y praxis política, muy bien reflejada en la «novelística de la tierra» y en el cine latinoamericano de corte social y político. No tuvieron la misma atención cuestionamientos que surgían en torno a la dualidad ciudad-campo, precisamente por expansión del modo de producción capitalista, disminución de la población rural, creciente economía rural no agrícola, incremento de flujos rururbanos y preocupación por el medio ambiente. Hoy siguen encendidas las luces de la ruralidad y el medio ambiente de *La Cumbre de la Tierra* celebrada en Río Janeiro en 1992.

4. LA MIRADA REGIONALISTA CULTURAL

Hemos podido comprender... hasta qué punto estas dos nociones, la de paisaje y la de región, están ligadas en la mente del geógrafo... La fuerza de este vínculo es tal, que el alemán no disocia las dos ideas expresadas por una misma palabra: Landschaft. Esta confusión no carece de inconvenientes.

(Max Sorre, 1967, p. 225)

La mirada cultural fue privilegiada por la geografía y la antropología, orientada hacia las transformaciones de la naturaleza en regiones, paisajes y territorios. La geografía cultural recalcó un concepto de raigambre alemana: el paisaje agrario, asociación de áreas agrícolas, silvestres, poblamiento, infraestructura y diseño parcelario, que mostraba la morfología de una región. La estructura natural servía de base primaria y primera a un proceso diacrónico de habitabilidad del espacio, pero el perfil idealista de la mirada inclinaba el análisis hacia el componente cultural. La evolución de un paisaje natural a uno cultural se marcaba por usos de la tierra, especialmente agrarios, que dejaban huellas morfológicas y funcionales, cuyas equilibradas interrelaciones lucían semejantes a las del conjunto regional y -por tanto- le conferían un carácter homogéneo (Sauer, 1925). La región -«contenedor» de elementos naturales y culturales- y el paisaje -manifestación visual de su configuración- expresaban unidades específicas, regiones-paisajes, responsables del carácter diferenciado de la superficie terrestre (Ortega, 2000).

La perspectiva antropológica, ligada a la geografía cultural, consideraba tres planos del territorio: espacio de inscripción de una cultura, área de distribución de rasgos etnográficos y símbolo de pertenencia socio-territorial (Giménez, 2005, 2009). La connotación simbólica de espacio apropiado y valorado alcanzaba significado de arraigo e identidad territorial. Allí, relaciones entre ecogeografía, historia agrícola, simbología cultural e imagen colectiva identificaban «pequeños mundos», llamados *matrias* por el historiador mexicano Luis González González (1992), microrregiones de

proximidades o encuentros cercanos, distantes de los territorios externos o globales regidos por jerarquías de poder. De cierta manera, evocaban terruños o *terroirs* de la ruralidad europea de principios del siglo pasado e incluso lugares íntimos o no convencionales de propuestas posmodernas.

¿Han perdido relevancia matrices y territorios? ¿Instantaneidad y simultaneidad de acciones globales y fuerzas desterritorializadoras tienden a extinguirlos? Puesto que los impactos globales son diferenciados espacial y culturalmente, algunos lugares sucumben, pero la mayoría se reacomoda o se inserta exitosamente en la corriente global (Bueno y Aguilar, 2003). Persisten bajo formas modificadas y nuevas configuraciones, esto es, cambian pero no desaparecen. Paradójicamente la relación global-local ha recobrado una especie de «vuelta al lugar» por instancias del «credo verde» de la sociedad, que revaloriza atributos ambientales y culturales del medio rural.

Los estudios culturales europeos y norteamericanos en territorios intertropicales, en algunos casos originaron dudas respecto a la interpretación de códigos orales, experiencias de vida y significados de la otredad, dadas sus cortas estadías de campo, mediación de intérpretes y baja inmersión en la cultura local. En efecto, el significado simbólico del territorio solo puede ser comprensible desde la interpretación de códigos culturales, pues su comprensión está mediada por vivencias del sujeto observador, lo que implica coexistencia con los otros, un encuentro aproximado de valoraciones que nunca se sabe completo. Entendiendo la imposibilidad de generalizar, pues es conocida la importancia de muchos estudios etnográficos sobre territorialidad y ruralidad en sociedades «extrañas» (DeLyser y Starrs, 2001), solo parece aconsejable estar atentos a teorías y meta-relatos occidentales en la interpretación conclusiva de la alteridad (Rojas, 2002).

La diferenciación de la superficie terrestre en paisajes, regiones y lugares no fue ajena a las ideas kantianas, según las cuales los fenómenos podían estudiarse en

secuencia temporal o combinaciones en el espacio, es decir, en términos cronológicos (historia) o corográficos (geografía), puesto que «(...) si los distintos fenómenos que se dan en un mismo lugar de la tierra fueran independientes entre sí, no sería necesaria ninguna concepción corológica» (Hettner, 1987, p. 30). Siguiendo estos presupuestos, la relación sociedad-cultura-naturaleza se expresó en regiones cohesionadas y delimitadas, una de las anclas del pensamiento geográfico de la primera mitad del siglo XX (Hartshorne, 1939), mientras los atributos intangibles (arraigos, imaginarios, emociones) apenas se empleaban para calificar los paisajes culturales. La territorialidad cultural, corriente probablemente iniciada por Wright (1947), ha sido de amplio desarrollo fenomenológico posterior (Lowenthal, 1961; Tuan, 1977). En síntesis, el «método regional» del pensamiento clásico propuso conceptos diferenciadores de la diversidad territorial, aunque -contradictoriamente- muy poco diferenciados entre sí.

Hacia las últimas décadas del siglo pasado y primeras del presente, investigaciones académicas y estrategias de desarrollo han incursionado en una variedad de temas espaciales y regionales: regiones y espacios homogéneos, nodales y de planeación; regionalismos culturales e institucionales; identidades culturales; análisis geoespaciales; desarrollos regionales; vinculaciones locales-globales, escalas y límites; horizontalidades y verticalidades, que continúan animando más los debates de la espacialidad en comparación con la territorialidad (Santos, 2000; Arfuch, 2005; Gómez, 2007; Ramírez y López, 2015).

5. VISIÓN FUNCIONAL DE LOS SISTEMAS AGRARIOS

Entendemos por sistema de producción agrícola, a un conjunto integrado por una modalidad social de producción específica, una tecnología definida y un ecosistema localizado, los cuales se encuentran interrelacionados... constituyendo una entidad internamente equilibrada, que presenta determinada lógica de funcionamiento o racionalidad... capaz de reproducirse en el tiempo y de expresarse exteriormente al nivel local y/o regional en unidades económicas y formas de explotación o producción concretas.

(Santiago Meza, 1995, p. 163)

Hasta mediados del siglo XX en países menos desarrollados del mundo occidental podían identificarse tres grandes fases históricas sucesivas, complementarias o asociadas de la relación tierra-agricultura: apropiación y delimitación parcelaria del territorio, división de las tierras según aptitudes agroecológicas y organización del territorio con tecnologías más avanzadas (George, 1976). Desde luego, relaciones reajustadas y flexibilizadas con los avances científicos, tecnológicos y económicos. De esta manera, la dinámica agrícola creaba complejos sistemas agrarios -usualmente conocidos como sistemas agrícolas o sistemas de producción- que, desafortunadamente, han sido poco analizados como procesos conformadores de territorios. Se destacan, sí, investigaciones de ecosistemas rurales; como el pionero estudio de Geertz (1963), cuya descripción de sistemas migratorios de bosque y terrazas irrigadas de Indonesia estableció una clara correlación territorial entre intensidad de sistemas agrícolas y densidad de población, particularmente entre monocultivo arrocerero y concentración demográfica.

Más adelante fue manifiesto el interés por entender los sistemas agrarios como estructuras territoriales diferenciadas y articuladas por un tejido de formas productivas, prácticas agrícolas, asentamientos humanos y redes de circulación e intercambio, que particularizaba una porción del espacio durante un tiempo histórico. El concepto, por tanto, acentuaba más la dimensión socioterritorial de la agricultura que sus condiciones técnicas o ecológicas (Egea, 2005). A escalas locales -valle fluvial, municipio- los factores de proximidad adquirirían decidida importancia, en tanto los actores sociales operaban más intensamente en períodos más cortos y espacios más reducidos.

La adopción de la teoría general de sistemas introdujo nuevas referencias metodológicas para entender la complejidad agrícola bajo enfoques agronómicos y ecológicos (Spedding, 1979), pero ciclos y flujos de energía de los ecosistemas desconocían la centralidad de los agentes

sociales responsables de transformar ecosistemas naturales en tierras agrícolas. Spencer y Stewart (1973), entre otros, avanzan en esta última dirección al presentar la evolución histórica del espacio agrícola de acuerdo con una jerarquía de niveles espaciales. Un enfoque organizado por procesos genéticos (fuerzas motrices) y procesos genéricos (métodos y prácticas), combinados en módulos de organización social, procesos económicos y agrotecnologías, los cuales conformaban una jerarquía espacial ascendente y encestada: sistemas, paisajes, áreas, subregiones y regiones agrícolas. Siguiendo este mismo enfoque Avilán y Eder (1986) definen el sistema agrícola como un conjunto localizado de métodos y prácticas, caracterizado por atributos ecológicos, sociohistóricos, tecnológicos y culturales, cuyas interrelaciones crean paisajes, a su vez integrados en áreas agrícolas, que forman subregiones de unidades mayores: las regiones agrícolas. Estos abordajes, al final, determinaban los patrones territoriales de la agricultura en las épocas históricas de un país.

Arias y Salazar (1988) ensayan una metodología basada en cuatro componentes estructurados en un sistema funcional: sistema de producción, organización social, sistemas agrarios y micro-región, los dos últimos, dimensiones espaciales de la estructura productiva. El sistema de producción, la unidad básica del sistema, compuesto por unidades agrícolas y no agrícolas; la organización social, como criterio para diferenciar racionalidades campesinas y empresariales; el sistema agrario -integrado por sistemas agrícolas, ecología, estructura agraria, producción y agentes sociales- entendido como un territorio socialmente construido por un proceso histórico localizado y la micro-región como el espacio territorial de relaciones entre sistemas agrarios, recursos naturales, poblamiento y redes de bienes y servicios.

Los estudios sistémicos-funcionales valoran, sobre todo, la complejidad espacio-temporal de los sistemas agrícolas. Sin embargo, el plano empírico-analítico, la jerarquía espacial y cierta redundancia conceptual adolecen de marcos teóricos-metodológicos que faciliten la comprensión

socio-territorial; por ejemplo, cómo interpretar la coexistencia de diferentes sistemas en una misma unidad espacial, cómo articular los distintos niveles jerárquicos o cuáles son las posiciones que ocupan los agentes sociales en cada nivel. Además, desatienden dos cuestiones centrales: i) la supuesta homogeneidad de las unidades espaciales, disonante con la concreta heterogeneidad o «rugosidad» de los territorios, mosaico de herencias e innovaciones (Rojas y Pulido, 2013); y, ii) las relaciones espaciales de poder, formas de control político-económico, que suelen desencadenar contradicciones entre actores localizados dentro o fuera del territorio.

6. NUEVAS RURALIDADES: ANTESALA DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

Lo rural se construye socialmente y, como construcción social, está sujeto al cambio. Como consecuencia del cambio suelen experimentarse sucesivos procesos de construcción, deconstrucción o reconstrucción/reinvención lo rural.

(Entrena Durán, 1998, p. 14)

En América Latina se tomó nota de dos grandes procesos socioterritoriales que venían ocurriendo desde las últimas décadas del siglo pasado: cambios en usos, funciones e intercambios de las áreas rurales y creciente desagrarización de la sociedad rural (Llambí y Pérez, 2007), aunque Pearse (1979) había observado –a finales de la década de 1960– la incorporación de sectores rurales a sistemas metropolitanos de mercado. Ahora se trataba de procesos asociados a la globalización contemporánea, cuyas transacciones económicas y financieras, tecnologías de información y comunicación, flujos de capital y redes de servicios operaban con menores tiempos de realización y mayores alcances espaciales, pero también con disímiles respuestas sociales y territoriales.

Numerosos lugares rurales cambiaron más en ese corto período que durante los cientos de años precedentes: mutaciones ignoradas, no percatadas o desatendidas en buena medida por tradiciones agraristas y otras narrativas de la ruralidad. Era necesario, entonces, otra visión que incorporara las

nuevas funciones socioeconómicas, culturales y espaciales de los espacios rurales. Los reajustes en curso, imbricados con dinámicas globales, nacionales o regionales, tornaban difusas las fronteras entre rurales y urbanos, ahora menos fronteras y más inter-territorios: agriculturas urbanas, interconexiones y espacialidades periurbanas entraron en las denominadas nuevas ruralidades, hasta pensadas como objeto de una nueva sociología rural latinoamericana (Llambí y Pérez, ob. cit.).

Hoy la nueva ruralidad no solo está referida a mutaciones socioeconómicas y espaciales; también a nuevos abordajes que –sin embargo– se alejan de una definición única, en favor de una pluralidad de relaciones (Padilla, 2017; Romero, 2012). Son nuevas y diversas las ruralidades en la región, desde redes agroecológicas, sistemas agroalimentarios, modalidades de turismo y servicios rurales, hasta operaciones de gestión ambiental. Sus características genéricas pueden resumirse en apretada síntesis de la siguiente manera: i) valoración local-territorial; ii) diversificación funcional y productiva; iii) identidad y cultura territorial; iv) actividades rurales no agrícolas; v) competitividad territorial; vi) interacciones urbanos-rurales; vii) hábitos y recursos urbanos; viii) valoración turística y medioambiental; y, ix) descentralización y liderazgos locales.

Las nuevas ruralidades no están exentas de críticas: primero, porque ciertas actividades dominantes (agronegocios, agroservicios y ecoturismo internacional) provienen de organizaciones con escasos arraigos territoriales y no de «viejas» ruralidades; segundo, porque a diferencia de Europa, la propia agricultura –moderna y tradicional– sigue ocupando importantes espacios y poblaciones en América Latina; y, tercero, debido a su débil teorización que ha impedido su clara conceptualización: reestructuraciones de la globalización (Ávila, 2008; Ruiz y Delgado, 2008; Llambí, 2012), nuevas miradas sobre viejas ruralidades (Gómez, 2001) e, incluso, nuevos criterios de ruralidad (etnicidad, gobierno, turismo, ambiente) (Paniagua-Mazorra, 2013).

Las crecientes conexiones del mundo rural con ámbitos urbanos, gestión territorial-ambiental y ruralidades no agrícolas, también abrieron posibilidades para estudios de relaciones territoriales y agroalimentarias, denominados circuitos de proximidad, asociados a las interacciones geográficas y económicas en periferias urbanas. Cercanía entre puntos de producción y consumo, innovaciones agrícolas y organización familiar, los caracterizan como enfoques locales agro-urbanos, alternativos a los clásicos modelos espaciales (Delgadillo, 2019). Sin embargo, mayor impacto ha tenido la emergencia del desarrollo territorial rural (DTR), iniciativa europea que en América Latina propuso movilizar simultáneamente transformaciones productivas e institucionales, hacia cuatro campos de acción: i) mercados dinámicos, competitivos y sostenibles; ii) instancias mediadoras entre Estado, mercado y sociedad civil; iii) interacciones urbano-rurales; y, iv) asentamientos humanos (Schejtman y Berdegú, 2004).

El DTR reconocía el papel de la agricultura en el desarrollo, pero no la hacía eje exclusivo de la propuesta, pues insistía más en valorar recursos, actores locales y especificidad territorial (Echeverri y Sotomayor, 2010). Agencias multilaterales, ONG y gobiernos nacionales la apoyaron, en vista de precarias experiencias anteriores (desarrollo comunitario, cooperativismo, reforma agraria, modernización productiva, desarrollo rural integrado) y –especialmente– porque solicitaba activa participación de liderazgos locales e inserción de la economía territorial en la matriz globalizadora.

El enfoque territorial no asumía criterios teóricos sobre definiciones urbanas, rurales o espacialidades híbridas. En su lugar concentraba su metodología en la complejidad relacional y multifactorial del territorio rural como unidad de gestión para el desarrollo. De esta manera la ruralidad fue analizada dentro de un marco territorial en el que ciudades pequeñas, medianas y grandes desempeñaban un papel estelar. En este sentido, el territorio local pasó a entenderse como espacio individualizado por un tejido

sociocultural, económico e institucional, recursos locales, centros poblados cercanos y entornos exteriores (Delgadillo, 2007). Se trata de una visión comprometida con la proximidad geográfica y social, «mirar hacia adentro»; y relacionada con sistemas globales, «mirar hacia afuera»: síntesis espacial de distintos actores, a diferentes escalas, en tiempos distintos y variados propósitos (Rojas y Gómez, 2010).

Las «lecciones aprendidas» revelaron que los territorios exitosos estaban asociados a núcleos urbanos dinámicos, estructuras agrarias no polarizadas, arreglos institucionales incluyentes, tejidos productivos diversificados, proyectos a mediano y largo plazo e inversiones públicas en servicios y equipamientos básicos (Schejtman, 2010). En el orden espacial incidían las ciudades medianas, por su capacidad de operar como motores dinámicos de sus entornos: servicios especializados y concentración de recursos económicos y políticos tendían a convertir espacios agrícolas en suburbanos y empleos agrícolas en multiempleos rurales. Finalmente, las dinámicas exitosas dependían de actores sociales coaligados que compartían una visión del desarrollo rural-local a largo plazo (Berdegú, Bebbington y Escobal, 2015).

Actualmente varias regiones latinoamericanas desarrollan esfuerzos de enfoque territorial basados en competitividad territorial, sustentabilidad ecológica, equidad social y gobernanza político-institucional (Mora, 2013). A pesar del centralismo político, de la supuesta «desterritorialización» y debilidades comunitarias, son múltiples los proyectos de «desarrollo territorial rural», «desarrollo local integrado», «desarrollo rural sostenible», «territorios de nueva ruralidad» o «territorios con identidad cultural», que acentúan rumbos neoinstitucionales a escala local, buscando mejorar calidad de vida y equidad territorial de poblaciones rurales menos favorecidas.

Esta teoría o modelo operacional al que aspiramos tiene sustento en teorías y conceptos de la economía, la sociología, la ciencia política, la geografía y otras

ciencias sociales, pero no busca ni tiene ninguna pretensión de ser una teoría general con capacidad predictiva.... lo que importa no es una especie de suma lineal, aditiva de los factores aquí discutidos. Lo que hace la diferencia es la forma en que dichos factores interactúan. Si eso es correcto, no tenemos más remedio que aceptar que no hay un solo sendero para los diseños de política, sino que estos tendrán que ser específicos al menos para tipos de dinámicas. Esto nos remite al difícil asunto de las capacidades institucionales, públicas y privadas, para acometer esta tarea y, por tanto, a la necesidad de concluir que el camino al desarrollo territorial pasa por el desarrollo institucional y la construcción de gobernanza. (Berdegué *et al.*, 2011, p. 40)

7. REFLEXIÓN FINAL

En tiempos relativamente recientes lecturas y miradas territoriales de la ruralidad latinoamericana han transitado caminos o corrientes estructurales agraristas, regionalistas culturales, sistémicas funcionales y rururbanas. La pasada sinonimia agrario-rural, basada en los modos de apropiación y utilización de la tierra, reflejaba fuertes vinculaciones entre sociedad y agricultura, pero escasos intercambios con pequeñas y medianas ciudades de la época. Sobre esta base, la dicotomía campo-ciudad se mantuvo durante mucho tiempo, pese a la ocurrencia de cambios socioeconómicos, sin mayores resoluciones conceptuales y metodológicas – particularmente en el plano demográfico-. Los acelerados cambios contemporáneos – socioeconómicos, tecnológicos, culturales, políticos e institucionales- asociados a contextos globales dieron lugar al surgimiento de nuevas ruralidades y territorialidades. Muchos espacios rurales se transformaron en territorios rururbanos, es decir, espacialidades híbridas tanto por mixtura de contenido como por su doble condición de territorios en sí mismos y construcciones en proceso.

Los complicados vínculos globales-locales y urbanos-rurales, la polisemia del territorio (dominio, soberanía, recurso, arraigo, identidad, geo-símbolo, región, gestión) y la misma complejidad de los nuevos patrones

rurales, probablemente hayan influido en los escasos desarrollos teóricos, pues son relativamente pocos y, además recientes, los autores que tratan el plano filosófico de la territorialidad. Por lo contrario, son notables los avances en la dimensión empírica: desde esta perspectiva las principales reflexiones conciben los sistemas territoriales complejos como marcos de análisis de nuevas ruralidades. Reconociendo las positivas experiencias de la territorialidad, signadas por «el regreso al territorio», «la vuelta al lugar» o los proyectos de desarrollo territorial, es apremiante la necesidad de avanzar también en sus fundamentos epistemológicos. De otra manera no podrán superarse los escollos de interpretación teórica de territorialidades asociadas a nuevas dinámicas rurales.

REFERENCIAS

- Amin, S. y Vergopoulos, K. (1975). *La cuestión campesina y el capitalismo*. México, D.F.: Editorial Nuestro Tiempo.
- Arfuch, L. (2005). (Comp.). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Arias, L. y Salazar, L. (1988). *Metodología para el estudio de los sistemas de producción agrícola con fines de desarrollo rural*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría-FONAIAP-Junta del Acuerdo de Cartagena.
- Altieri, M. y Toledo, V. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of Peasant Studies*, 38, 587-612.
- Ávila Sánchez, H. (2008). Enfoques geográficos en torno a la nueva ruralidad. En E. Pérez, M. A. Farah y H. De Grammont (Comps.), *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas* (pp. 103-131). Bogotá, D.C.: Pontificia Universidad Javeriana-CLACSO.

- Avilán, J. y Eder, H. (1986). *Sistemas y regiones agrícolas de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar-Ministerio de Agricultura y Cría.
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2007). *Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales*. Washington, D.C.: BID. Recuperado de <http://www.iadb.org/>
- Barraclough, S, y Domike, A. (1975). *La estructura agraria en siete países de América Latina*. En E. Feder (Comp.), *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana* (pp. 54-101). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bartra, R. (1976). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México, D.F.: Ediciones Era S. A.
- Batista da Silva, E. y Gontijo, S. (2019). Territorio: posibilidades de pesquisa na geografia agrária. *Estudos Geográficos*, 17(1), 56-77.
- Berdegú, J., Ospina P., Favareto, A., Aguirre, F., Chiriboga, M., Escobal, J.,... Trivelli, C. (2011). *Determinantes de las dinámicas de desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago, Chile: RIMISP, Documento de Trabajo N° 101.
- Berdegú, J., Bebbington A. y Escobal, J. (2015). *Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones*. Santiago, Chile: RIMISP, Documento de Trabajo N° 164.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86, 47-62.
- Bueno, C. y Aguilar, E. (2003). (Coord.) *Las expresiones locales de la globalización: México y España*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Carpio, J. y Elizalde, A. (2009). Lo local: ámbito de contención de la globalización «perversa». *POLIS. Revista Latinoamericana*, 22, 1-10.
- Cejuelo, G. E. y Navarro, F. (2019). Evolución de las aportaciones de los geógrafos ruralistas desde España: introducción al número especial. *Cuadernos Geográficos*, 58(3), 6-18.
- Chonchol, J. (1994). *Sistemas agrarios de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgadillo, J. (2007). *Alternativas territoriales al desarrollo rural*. Alicante: Universidad de Alicante, Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina. Recuperado de <http://www.ua.es/grupo/giecryal/documentos>
- Delgadillo, J. (2019). Producción y consumo agroalimentario en áreas perimetropolitanas. Una aproximación tipológica desde el enfoque de proximidad. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), 2-32.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1997). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, España: Pre-Textos.
- DeLyster, D. y Starrs, P. F. (Eds.). (2001). Doing fieldwork. *Geographical Review, Special 91*(1-2).
- Di Méo, G. (2003). De l'espace aux territoires. *L'Information Géographique*, 3, 99-110.
- Echeverri, R. y Sotomayor, O. (2010). *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*. Santiago de Chile: CEPAL, Colección de Documentos de Proyectos.
- Egea Ibáñez, J. (2005). *Sistema agrario. Proyecto evolutivo estable*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- Entrena Durán, F. (1998). *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Madrid: Tecnos.
- Folch, R. y Bru, J. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*. Madrid: Barcino-AQUAE Fundación.

- Foster, G. (1962). *Traditional cultures: and the impact of technological change*. Nueva York: Harper & Row Publishers.
- García, A. (1973). *Reforma agraria y dominación social en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Gaudin, Y. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México: CEPAL, Documentos y Proyectos (LC/TS.2019/45-LCMEX/TS.2019/9).
- Geertz, C. (1963). *Agricultural involution: the process of ecological change in Indonesia*. Los Angeles: University of California Press.
- George, P. (1976). *La acción del hombre y el medio geográfico*. Barcelona, España: Ediciones Península
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad: breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 17, 8-24.
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte*, 21(41), 7-32.
- Gómez Lende, S. (2007). Más allá del funcionalismo y el estructuralismo. Por una nueva teoría del proceso de diferenciación regional. *Revista Geográfica Venezolana*, 48(2), 241-269.
- Gómez E., S. (2001). ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 17, 5-32. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudios/dezessete/gomez17.htm>
- González y González, L. (1992). *Historia regional. Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas: Tropykos.
- Gutiérrez, A. y Molina, L. (2013). Sobre el concepto de sistema y circuito agroalimentario. A. Gutiérrez (Coord.), *El sistema alimentario venezolano (SAV) a comienzos del siglo XXI. Evolución, balance y desafíos* (pp. 23-42). Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Hartshorne, R. (1939). The nature of geography: A critical survey of current thought in the light of the past. *Annals of the Association of American Geographers*, 29, 173-658
- Hettner, A. (1987). *La naturaleza y los cometidos de la geografía*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Geocrítica, 70, 23-79.
- Llambí, L. (2010). Fundamentos teóricos y normativos del desarrollo rural con enfoque territorial. *Revista Derecho y Reforma Agraria. Ambiente y Sociedad*, 36, 37-70.
- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 4(59), 37-61.
- Llambí, L. (2012). Procesos de transformación de los territorios rurales latinoamericanos: los retos de la interdisciplinariedad. *Eutopía*, 3, 117-134.
- Lowenthal, D. (1961). Geography, experience and imagination: towards a geographical epistemology. *Annals of the Association of American Geographers*, 51(3), 241-260.
- Mora Alfaro, J. (2013). *Desarrollo rural y ciudadanía social. Territorios, instituciones y actores locales*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO.
- Naciones Unidas. (2012). *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la cumbre para la tierra. Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- Ortega Valcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Barcelona, España: Ediciones Ariel
- Padilla Pérez, R. (Ed.). (2017). *Política industrial rural y cadenas de valor*. Santiago, Chile: Libros de la CEPAL, (145), LC/Pub.2017/11-P.

- Painter, J. (2010). Rethinking territory. *Antipode*, 42(5), 1090-1118.
- Paniagua, A. y Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. *Revista de Economía, Globalización y Mundo Rural*, 803, 61-71. Recuperado de <http://www.mcx.es/polcomer/estudios/Documentos/ice/803>
- Paniagua-Mazorra, A. (2013). Repensar el espacio (rural): entre la individualización y el campo global. *Economía, Sociedad y Territorio*, 13(41), 245-267.
- Pearse, A. (1979). La metrópoli y el campesino: la expansión del complejo urbano-industrial y la cambiante estructura rural. En T. Shanin (Comp.), *Campesinos y sociedades campesinas* (pp. 60-70). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, B. R. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio, lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México, D.F. y Xochimilco: Universidad Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Robertson, R. (2000). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad. *Zona Abierta*, (92-93), 213-241. Recuperado de https://ivanhistorico.files.wordpress.com/2013/12/art_4_glocalizacic3b3n-tiempo-espacio.pdf
- Rogers, E. y Svenning, L. (1973). *La modernización entre los campesinos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas López, J. (1995). *El estudio de la geografía rural*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Rojas López, J. (2002). El trabajo de campo en geografía. Una visión desde el Norte. *Revista Geográfica Venezolana*, 43(1), 149-157.
- Rojas López, J. (2018). La apropiación simbólica del territorio. Una tradición actualizada desde la nueva geografía cultural. *Revista Geográfica Venezolana*, 59(2), 434-447.
- Rojas López, J. y Gómez Acosta, E. (2010). *Tiempos del pensamiento geográfico*. Mérida, Venezuela: Archivo Arquidiocesano de Mérida-Universidad de Los Andes.
- Rojas López, J. y Pulido, N. (2013). Hétérogénéité territoriale, inégalité sociale et développement local: un débat en cours. *Sud-Ouest Européen*, 35, 85-94. Recuperado de <https://journals.openedition.org/soe/619>
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31.
- Ruiz, N. y J. Delgado. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación ciudad-campo. *EURE*, 34(102), 77-95.
- Sack, R. (1986). Human territoriality: A theory. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), 55-74.
- Santiago Meza, J. (1995). *Economía política de la agricultura*. Maracay: Universidad Central de Venezuela.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, España: Ariel.
- Saquet, M. A. (2007). As diferentes abordagens do território e apreensão do movimento e da (i) materialidades. *Geosul*, 22(13), 55-76.
- Sauer, C. (1925). The morphology of landscape. *University of California Publications in Geography*, 2, 19-54.
- Schejtman, A. (2010). Elementos para una renovación de las estrategias de desarrollo rural. *Agronomía Colombiana*, 28(3), 445-454.
- Schejtman, A. y Berdegúe, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural-RIMISP.
- Shanin, T. (Comp.). (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. México: Fondo de Cultura Económica

- Silva, R. (2010). Multifuncionalidad agraria y territorio. Algunas reflexiones y propuestas de análisis. *EURE*, 36(109), 5-33.
- Speeding, C. R.W. (1979). *Ecología de los sistemas agrícolas*. Madrid: Ediciones Blume.
- Sorre, M. (1967). *El hombre en la Tierra*. Barcelona, España: Labor S.A.
- Spencer, J. E. y Stewart, N. (1973). The nature of agricultural systems. *Annals of the Association of American Geographers*, 63, 529-544.
- Stavenhagen, R. (1969). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tuan, Y-F. (1977). *Space and place: The perspective of experience*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Vásquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, II, 183-210.
- Vergara, N. (2010). Saberes y entornos. Notas para una epistemología del territorio. *Alpha*, 31, 163-174.
- Wright, J. K. (1947). Terrae incognitae: The place of the imagination in geography. *Annals of the Association of American Geographers*, 37, 1-15.

TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES: LINEAMIENTOS PARA EL REPLANTEAMIENTO CURRICULAR EN DESARROLLO TERRITORIAL

López Pérez, María Isolina¹
García, Lobo, Ligia Nathalie²

Recibido: 12/03/2020 Revisado: 30/04/2020 Aceptado: 10/05/2020

RESUMEN

Los estudios sobre el desarrollo han evolucionado en el devenir de la historia. Ejemplo de ello son las transformaciones experimentadas por las sociedades y concretamente por los territorios rurales, que se han encontrado ante la necesidad de enfrentar los cambios estructurales generados por el proceso de globalización. En este escenario, al nivel rural se han comenzado a construir territorios inteligentes, los cuales sobre la base de la producción de conocimiento, la capacitación de los recursos humanos y la construcción de redes de cooperación han impulsado la transformación y diversificación de su estructura productiva, organizativa, social, institucional, cultural y ambiental. Este estudio tiene por objetivo analizar los fundamentos teóricos que sustentan la construcción de territorios inteligentes al nivel rural. La metodología empleada se fundamentó en la revisión de literatura especializada en las líneas de investigación en desarrollo, territorio, ruralidad e innovación y conocimiento. Los principales hallazgos dan cuenta que los territorios inteligentes son el resultado de la construcción de redes de cooperación para la producción, transferencia y aplicación del conocimiento, así como de la inversión en la formación y capacitación del recurso humano. Tales aspectos subrayan el papel que tienen las instituciones de educación superior en la formación profesional competente y en la producción de conocimiento pertinente, así como para liderar el proceso de cooperación para el desarrollo territorial. Ello evidencia la necesidad de un replanteamiento curricular de los programas universitarios asociados con el desarrollo territorial rural, de manera que la extensión se comience a concebir como una función orientada hacia la conformación de redes institucionales que fundamenten la producción del conocimiento requerido para impulsar el desarrollo rural territorial y la formación profesional en este campo.

Palabras clave: desarrollo rural territorial, extensión, instituciones universitarias, investigación, redes de cooperación, territorios rurales inteligentes

¹ Licenciada en Administración de Empresas Agropecuarias (Universidad Nacional Experimental Sur del Lago «Jesús María Semprum»-UNESUR, Venezuela); M.Sc. en Gerencia Empresarial (Universidad Fermín Toro-UFT, Venezuela); Doctorante en Ciencias Humanas (La Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesora Titular e Investigadora del Grupo de Investigación de Estudios de Gestión Empresarial (EGE-UNESUR). *Dirección postal:* UNESUR, Campo Universitario, Vía Aeropuerto, Santa Bárbara de Zulia, Venezuela. *ORCID:* 0000-0003-3069-8449. *Teléfonos:* +58 (0)416 9504285; *e-mail:* lopezmar@unesur.edu.ve; mariaisolina172930@gmail.com

² Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Desarrollo Agrario (IIDARA-ULA, Venezuela); Doctora en Ciencias Humanas (La Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesora titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA), adscrita al Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO, FACES-ULA); Profesora invitada del Doctorado en Ciencias Humanas-LUZ. *Dirección postal:* Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-2743-1391. *Telefax:* +58 274 2401031; +58 (0)424 7430685, *e-mail:* ligiag@ula.ve; nathaliegat21@hotmail.com; lgarcalobo@gmail.com

ABSTRACT

Development studies have evolved in the course of history. An example of this is the transformations experienced by societies and specifically by rural territories, which have themselves faced the need of adopting structural changes generated by the globalization process. In this scenario, at the rural level intelligent territories have begun to be built, which –based on knowledge production, human resource training, and the construction of cooperation networks– have promoted the transformation and diversification of its productive, organizational, social, institutional, cultural and environmental structure. This article aims to analyze the main theoretical foundations that underpin the construction of smart territories at the rural level. The methodology was based on the review of specialized literature regarding development, territory, rurality, and innovation and knowledge as researching lines. The main findings show that smart territories are the result of the construction of cooperation networks for the production, transfer, and application of knowledge, as well as investment in education and training of human resources. Such aspects underline the role of higher education institutions in aspects such as competent professional training and in the production of relevant knowledge, as well as in leading the cooperation process for territorial development. Thus, it is necessary a curricular rethinking of the university programs associated with rural territorial development, so that extension begins to be conceived as a function-oriented towards the creation of institutional networks that support the production of the knowledge required to promote territorial rural development, as well as the professional training in such field.

Key words: Cooperation networks, research, smart rural territories, territorial rural development, university extension, university institutions

RÉSUMÉ

Les études de développement ont évolué avec le temps. Un exemple en est les transformations vécues par les sociétés et plus particulièrement par les territoires ruraux, qui se sont trouvés confrontés à la nécessité de faire face aux changements structurels engendrés par le processus de mondialisation. Dans ce scénario, au niveau rural, ils ont commencé à construire des territoires intelligents qui, basés sur la production de connaissances, la formation des ressources humaines et la construction de réseaux de coopération, ont favorisé la transformation et la diversification de leur structure productive, organisationnelle, sociale, institutionnelle, culturelle et environnementale. Cette étude vise à analyser les fondements théoriques qui soutiennent la construction de territoires intelligents au niveau rural. La méthodologie utilisée est basée sur la revue de la littérature spécialisée dans les axes de recherche en développement, territoire, ruralité et innovation et connaissance. Les principaux résultats montrent que les territoires intelligents sont le résultat de la construction de réseaux de coopération pour la production, le transfert et l'application des connaissances, ainsi que des investissements dans l'éducation et la formation des ressources humaines. Ces aspects soulignent le rôle des établissements d'enseignement supérieur dans la formation professionnelle compétente et dans la production de connaissances pertinentes, ainsi que dans la conduite du processus de coopération pour le développement territorial. Cela montre la nécessité de repenser les curricula des programmes universitaires associés au développement territorial rural, de sorte que l'extension commence à être conçue comme une fonction orientée vers la formation de réseaux institutionnels qui fondent la production des connaissances nécessaires pour promouvoir le développement rural et la formation territoriale et professionnelle dans ce domaine.

Mots-clé : Développement territorial rural, vulgarisation, institutions universitaires, réseaux de coopération de recherche, territoires ruraux intelligents

RESUMO

Os estudos sobre desenvolvimento evoluíram no devenir da história. Exemplo disso são as transformações experimentadas pelas sociedades e, concretamente, pelos territórios rurais, que se viram diante da necessidade de enfrentar as mudanças estruturais geradas a partir do processo de globalização. Diante desse cenário, em nível rural começam a surgir territórios inteligentes, os quais, sobre a base da produção do conhecimento, capacitação dos recursos humanos e construção de redes de cooperação, impulsionam a transformação e diversificação de sua estrutura produtiva, organizacional, social, institucional, cultural e ambiental. Este

estudo tem por objetivo analisar os fundamentos teóricos que sustentam a criação de territórios inteligentes em nível rural. A metodologia empregada se apoia na revisão da literatura especializada nas linhas de investigação em desenvolvimento, território, ruralidade, inovação e conhecimento. Os principais achados dão conta de que os territórios inteligentes são o resultado da construção de redes de cooperação para a produção, da transferência e aplicação do conhecimento, assim como dos investimentos na formação e capacitação dos recursos humanos. Tais aspectos sublinham o papel assumido pelas instituições de ensino superior numa formação profissional competente e na produção de conhecimento pertinente, assim como no sentido de liderar o processo de cooperação para o desenvolvimento territorial. Isso evidencia a necessidade de um reposicionamento curricular dos programas universitários associados com o desenvolvimento territorial rural, de forma a que a extensão venha a ser concebida como uma função orientada à conformação de redes institucionais que fundamentem a produção de conhecimento requerido para impulsionar o desenvolvimento territorial rural e a formação profissional nesse campo.

Palavras-chaves: desenvolvimento territorial rural, extensão, instituições universitárias, investigação, redes de cooperação, territórios rurais inteligentes

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las evidencias empíricas y los estudios sobre el desarrollo muestran cómo algunos países, regiones o territorios han logrado enfrentar los cambios ocurridos y crisis generadas por la globalización, la competitividad de los mercados, la revolución de las tecnologías y las comunicaciones en todas las dimensiones que los conforman (económica, política, social, ambiental, institucional, cultural y física), e insertarse de manera competitiva en las dinámicas globales; mientras que otros permanecen rezagados y al margen del desarrollo.

Vázquez (2009), uno de los autores pioneros en estudiar las experiencias en desarrollo local, indica que su surgimiento se presentó a la par con la globalización en los países pobres y de desarrollo tardío. Su objetivo estaba orientado a «neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo produjeron en el nivel de vida de la población, mediante la creación de empleo y el progreso económico y social» (p. 124).

Por su parte Méndez (2013), al revisar el panorama de los últimos años, señala que ante los procesos de declive generados por la crisis del sistema de producción fordista se evidencia que solo algunas regiones y ciudades lograron transformarse. Y debieron hacerlo para poder acoplarse a «los cambios, definir un nuevo proyecto de futuro y recuperar la senda del desarrollo, mientras otras entraron en una prolongada atonía en

la que el escaso crecimiento económico, la fractura social y la esclerosis institucional han persistido en el tiempo» (p. 15).

En estos términos, se hace visible que los países que superaron tal crisis y se muestran como regiones o modelos a seguir se centraron en hacer transformaciones en su estructura organizativa, social, productiva, institucional, ambiental y cultural, mediante la aplicación del conocimiento para la generación e introducción de innovaciones. Tales transformaciones han permitido elevar la competitividad de las regiones, al tiempo que se han sido identificadas por los promotores y estudiosos del desarrollo bajo las denominaciones como «espacios innovadores», «regiones ganadoras», «territorios innovadores», «territorios inteligentes», «ciudades inteligentes», «territorios resilientes», «regiones que aprenden», «espacios ganadores o emergentes» «región erudita» y «región informada», entre otros (Caravaca, 1998; Vázquez, 1999; Boisier, 2003; Calderero, Pérez y Ugalde, 2006; Vegara, 2009; Guzmán, 2013).

Concretamente al nivel rural se han registrado experiencias exitosas de territorios inteligentes. Ejemplo de ello son los casos de Tungurahua, en Ecuador; el Valle Sur-Ocongate y Jauja, en Perú; Chiloé, en Chile; Yucatán, en México; Cuchumatanes, en el oeste de Guatemala, Rafaela y Rosario, en Argentina; Villa El Salvador, al sur de Lima (Perú), entre otras (Vázquez, 2009; Berdegué *et al.*, 2011).

En este escenario, el propósito del artículo es estudiar los fundamentos teóricos que sustentan la construcción de territorios inteligentes al nivel rural. Metodológicamente el estudio se fundamentó en la revisión de literatura especializada en las líneas de investigación en desarrollo, territorio, ruralidad e innovación y conocimiento. El manuscrito se ha estructurado a partir de las siguientes fases: i) revisión del concepto de territorio desde el enfoque del desarrollo territorial rural; ii) análisis de los fundamentos teóricos clave para la construcción de territorios inteligentes; iii) discusión sobre el papel de las universidades en la consolidación de los territorios inteligentes al nivel rural; y, iv) presentación de las conclusiones.

Los hallazgos más relevantes de la investigación dan cuenta que los territorios inteligentes se han configurado a partir de la creación de redes de cooperación para la producción, transferencia y aplicación del conocimiento y a través de la inversión en la formación y capacitación del recurso humano. Tales aspectos constituyen la base para redireccionar y replantear el papel de las funciones universitarias en la promoción del desarrollo territorial rural.

2. DE UNA CONCEPCIÓN DEL TERRITORIO COMO ESPACIO FÍSICO A SU RECONOCIMIENTO COMO ACTOR SOCIAL DEL DESARROLLO

El análisis de las estrategias aplicadas por los países para abordar los cambios estructurales han fundamentado la concepción de un enfoque de desarrollo con visión territorial, donde se hace visible el papel del territorio como actor clave en las políticas de desarrollo. Tal como lo exponen Vega, Britton, De La Puente y Negrette (2018), en su estudio sobre territorios inteligentes,

La crisis económica de finales de la década de los setenta del siglo pasado, junto con el fracaso relativo exhibido por los modelos de desarrollo de orientación *top-down*, abrió el camino para el análisis de experiencias y la definición de nuevos modelos de desarrollo apoyados en la explotación de factores endógenos y la

generación de estrategias de carácter *bottom-up*. Es así cómo, a partir de la década de los ochenta, cobran fuerza diversos enfoques de desarrollo que, a pesar de sus diferencias, comparten como idea central el reconocimiento del carácter territorial de los procesos de crecimiento. (p. 11)

Adicionalmente, Vázquez (2015) sostiene que dicho enfoque se sustenta en la premisa que concibe el desarrollo como un proceso enraizado en el territorio, el cual

(...) es el resultado de combinar en los procesos productivos los recursos naturales, la fuerza de trabajo local, la tecnología y el conocimiento acumulados en las empresas y las organizaciones, así como la capacidad emprendedora existente en el territorio. Por lo tanto, cuando se combinan adecuadamente los recursos locales se produce un efecto favorable en el bienestar económico y social de la población que vive en el territorio. (p. 22)

El reconocimiento de las características y potencialidades de los territorios constituye la base para el diseño de las políticas de desarrollo y crecimiento. Esto ha impulsado un cambio en la concepción teórica sobre el territorio, al pasar de ser considerado como un espacio geográfico donde se llevan a cabo una serie de actividades económicas y sociales, a tratarse como un conglomerado de «actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como su medio físico o medioambiente. Se trata entonces de un *sujeto* (o «actor») fundamental del desarrollo, al incorporar las distintas dimensiones de éste» (Albuquerque, 2015, p. 18).

Bajo una visión similar, pero que enfatiza en la idea de un sistema de redes y relaciones estratégicamente articuladas, Buitelaar, Echeverri, Silva y Riffo (2015, p. 28) conciben el territorio como

(...) un sistema conformado por un conjunto complejo de elementos, relaciones y dinámicas con lógica propia, determinados históricamente y localizados en un espacio determinado. Esto le confiere una naturaleza colectiva

no aditiva, no es la suma de sus empresas, sino los *cluster* que configuran su economía: no son las familias que lo habitan, sino las redes sociales que lo conforman; no son los recursos naturales que poseen, sino los ecosistemas que lo soportan, no son las organizaciones de la sociedad civil, sino la sociedad civil organizada. Lo que lo distingue no son sus empresas y sus familias, sino las redes que estas constituyen.

Desde este mismo enfoque, pero enfatizando en la importancia de la introducción de innovaciones como elemento clave para abordar los problemas de las comunidades, Vega *et al.* (2018) abordan «el territorio como un sistema social, cuya fortaleza se deriva, en gran parte, de la capacidad de los diferentes actores para trabajar de manera colaborativa en la identificación de sus necesidades y el desarrollo de innovaciones para solucionarlas» (p. 18).

Sosa (2012) –por su parte– apunta que el territorio, más que una fracción de tierra demarcada en su diversidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad), es un espacio construido socialmente por la acción social. Esto significa que el territorio es el resultado de una construcción social, fundamentada en diversos componentes de carácter histórico, económico, social, ambiental, cultural, político e institucional.

En tal sentido, Madoery (1999) aborda el territorio como «un ámbito donde se entretejen relaciones variadas de cooperación entre las empresas, clientes y proveedores, y entre ellos con centros de formación e investigación e instituciones públicas» (p. 82). Bajo esta postura se destaca la importancia de los procesos de formación, investigación e innovación como elementos clave que sustentan el desarrollo de los territorios. En síntesis, bajo la consideración de los elementos expuestos, destaca que

(...) el territorio no debe considerarse como algo dado a priori, sino como el resultado de un proceso de construcción, resultado de la calidad institucional, de la organización de los actores, de sus

estrategias para afrontar desafíos y oportunidades y de los fenómenos de aprendizaje colectivo. Conviene pensar más en términos del territorio como un recurso construido a partir de prácticas concretas y comportamientos identificables. (Madoery, 1999, p.7)

De las definiciones expuestas se observa que –en el marco de las políticas de desarrollo– el concepto de territorio ha evolucionado históricamente, trascendiendo de una visión netamente geográfica a una postura multidisciplinaria. Esta última abarca las dimensiones social, económica, institucional, política, cultural y ambiental, que forman parte del mismo (Tabla Nº 1).

Concretamente al nivel rural, Schejtman y Berdegúe (2004) –basándose en los fundamentos del desarrollo territorial rural, DTR– conciben el territorio como un espacio construido socialmente por sus propios actores, lo que le confiere identidad propia y capacidad para gestionar un proyecto de desarrollo común ampliamente aceptado. Estos autores, considerando el grado de desarrollo alcanzado en el tejido productivo y en las instituciones locales, identifican cuatro tipos de territorios rurales, a saber:

a) *Territorios Tipo I*: se caracterizan por mostrar avances significativos en su transformación productiva y haber desarrollado mecanismos institucionales (reglas, marcos jurídicos, normas, códigos de conducta y convenciones), que les han permitido alcanzar altos niveles de inclusión social mediante la concertación de los diferentes actores.

b) *Territorios Tipo II*: se caracterizan por presentar una estructura institucionalmente fragmentada, focos de conflicto social y la exclusión de la mayor parte de la población sobre todo los sectores más vulnerables. El tejido productivo, aun cuando se encuentra presente, no ha tenido una incidencia positiva en el desarrollo del territorio.

c) *Territorios Tipo III*: se caracterizan por haber desarrollado como fortaleza una institucionalidad que les ha permitido crear una identidad cultural fuerte. Sin embargo, en su tejido productivo se aprecian pocas opciones de diversificación y

Tabla 1

Dimensiones y características del territorio como actor del desarrollo

Autor (año)	Concepto de territorio	Características	Dimensiones
Madoery (1999)	Proceso de construcción, resultado de la calidad institucional, de la organización de los actores, de sus estrategias para afrontar desafíos y oportunidades y de los fenómenos de aprendizaje colectivo. Conviene pensar más en términos del territorio como un recurso construido a partir de prácticas concretas y comportamientos identificables	<ul style="list-style-type: none"> · Proceso de construcción a partir de la cooperación · Calidad institucional · Organización política y social de los actores · Aprendizaje colectivo · Prácticas, valores y comportamiento que le confieren identidad propia 	<ul style="list-style-type: none"> · Institucional · Social · Cultural · Cognitiva
Albuquerque, Dini y Pérez (2008)	Proceso participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, con el objetivo final de estimular la actividad económica, así como la creación de empleo e ingreso	<ul style="list-style-type: none"> · Proceso participativo · Cooperación entre actores (públicos y privados) · Objetivos comunes · Potencial de recursos · Desarrollo de ventajas competitivas · Fomento de la actividad económica 	<ul style="list-style-type: none"> · Social · Física · Económica
Albuquerque (2015)	Conjunto de actores y agentes que lo habitan, con su organización social y política, su cultura e instituciones, así como su medio físico o medioambiente. Se trata de un sujeto (o "actor") fundamental del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> · Organización social, político, institucional y cultural · Potencial de recursos · El territorio objeto de las políticas de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> · Social · Política · Institucional · Cultural
Buitelaar, Echeverri, Silva y Riffo (2015)	Sistema conformado por un conjunto complejo de elementos, relaciones y dinámicas con lógica propia, determinados históricamente y localizados en un espacio determinado	<ul style="list-style-type: none"> · Sistema complejo · Tejido de relaciones (redes sociales) · Espacio físico (recursos naturales) · <i>Clúster</i> · Organización social 	<ul style="list-style-type: none"> · Social · Física · Económica
Vega, Britton, De la Puente y Negrette (2018)	Sistema social fundamentado en la capacidad de los actores para trabajar de manera colaborativa en el diagnóstico de sus necesidades y la instrumentación de innovaciones para solucionarlas	<ul style="list-style-type: none"> · Sistema social · Capacidad de cooperación y organización · Aplicación de innovaciones en la satisfacción de las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> · Social · Cognitiva

Fuente: elaboración propia a partir de Madoery (1999), Albuquerque, Dini y Pérez (2008), Albuquerque (2015), Buitelaar *et al.* (2015), Vega *et al.* (2018)

aprovechamiento de los recursos disponibles; y,

d) *Territorios Tipo IV*: se caracterizan por la escasa cohesión social, pues no han desarrollado una institucionalidad fuerte. Adicionalmente, estos territorios exhiben un estancamiento en el tejido productivo.

Los territorios tipo I constituyen ejemplos de las iniciativas que se deben fomentar como parte de las políticas de desarrollo territorial al nivel rural. En este caso el territorio se concibe como un sujeto de acción política e institucional, que promueve la construcción de una nueva institucionalidad a partir de la articulación de las distintas dimensiones del territorio. De allí que, al nivel rural, el territorio ha pasado de considerarse un espacio físico para el despliegue de actividades económicas delimitado por fronteras; a concebirse como una construcción de relaciones debidamente articuladas para el logro de objetivos colectivos, que requiere ser estudiado para fundamentar teóricamente las bases que sustentan la conformación de territorios inteligentes, capaces de transformarse e insertarse competitivamente en los mercados altamente globalizados.

3. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES PARA ESTRUCTURAR UN TERRITORIO INTELIGENTE

Antes de definir la naturaleza y bases de un territorio inteligente es importante mencionar que este tipo de territorios se gestan tanto en los países con niveles de desarrollo altos, como en aquellos que presentan bajos niveles de desarrollo. Su consolidación está fundamentada en la producción y aplicación del conocimiento como elemento clave para la generación de innovaciones en todas las dimensiones que los conforman (política, económica, social, cultural, física, ambiental, institucional, cognitiva, etc.).

Para Vázquez (1999) la noción de medio innovador o entorno local identifica a los territorios inteligentes como aquellos que no poseen fronteras delimitadas, pero que se conforman como una unidad. En ella los diferentes actores se organizan para hacer uso

de los recursos materiales e inmateriales en la producción e intercambio de bienes, servicios y comunicaciones. Adicionalmente enfatiza que en estos territorios los actores locales: i) trabajan de manera interdependiente y coordinada, mediante la conformación de redes; y, ii) han desarrollado procesos de aprendizaje colectivo, para hacer frente a los cambios del entorno. Esto es posible mediante la movilidad del trabajo en el mercado local; mediante los intercambios de tecnología de producto, proceso, organización y comercialización; mediante la provisión de servicios especializados y de los flujos de información de todo tipo, o de las estrategias de los actores (Vázquez, 1999).

En un trabajo posterior Vázquez (2001), enfatizando en la importancia de la innovación y el conocimiento, caracteriza a los territorios innovadores por:

a) Poseer su sistema productivo local liderado por empresas que adoptan estrategias determinantes en los procesos de innovación, lo que les permite anticiparse al resto de las ciudades y las regiones;

b) Se trata de espacios en los que se han creado un entramado de relaciones económicas y sociales entre los agentes territoriales, sobre la base de reglas y acuerdos que garantizan el funcionamiento de los intercambios de recursos y de conocimiento;

c) Con el tiempo, en estos espacios se ha conformado un sistema de externalidades tecnológicas que facilitan la difusión de las innovaciones entre las empresas locales; y,

d) En las últimas décadas han surgido en su seno sistemas de gobernanza en los que participan las empresas, las administraciones públicas y las organizaciones civiles como actores responsables de las decisiones de inversión y localización.

Desde la perspectiva de Madoery (1999), los territorios inteligentes son aquellos que han sustentado su desarrollo más en el uso de intangibles que en la dotación de infraestructuras. En esta dinámica los factores intangibles –como el clima profesional, la actitud de cooperación, los aspectos organizativos, la comunicación, las prácticas organizativas, las normas de comportamiento y las capacidades de gestión– resultan claves para

dinamizar la transformación del sistema productivo local y su inserción competitiva al nivel internacional.

Así mismo Boisier (2003), considerando los fundamentos teóricos empresariales relacionados con la organización productiva, bajo la denominación de región inteligente hace referencia a regiones «(...) innovadoras, creativas o que aprenden, y se interesa por los factores que determinan la dinámica económica de una región y en particular, en la naturaleza de los procesos innovadores tanto como en los factores y condiciones que los estimulan» (pp. 12-13).

Este último autor caracteriza las regiones innovadoras bajo los siguientes rasgos: i) disponen de un recurso humano con altos niveles de capacitación; ii) han consolidado numerosos centros de investigación y enseñanza para la producción de conocimiento; iii) cuentan con redes de empresas de alta tecnología; iv) existe la articulación entre diversos actores institucionales para el logro de objetivos colectivos; y, v) consideran el aprendizaje y la innovación como los factores determinantes de la competitividad, tanto de las empresas como del propio territorio (Boisier, 2003).

Por su parte, Caravaca, González y Silva (2005) conceptualizan los territorios inteligentes como aquellos que han logrado materializar procesos integrales de desarrollo territorial, al hacer un uso económico, ambiental y socialmente eficiente de sus recursos, mediante la aplicación de conocimiento. A juicio de estos autores, los territorios así definidos son

(...) capaces de generar o incorporar los conocimientos necesarios para poner en valor de forma eficiente y racional sus propios recursos y contribuir así a mejorar las condiciones medioambientales y la calidad de vida de la sociedad que los habita y al desarrollo personal de todos los ciudadanos. (Caravaca *et al.*, 2005, p. 9)

Así mismo, esos territorios inteligentes se caracterizan por (Caravaca *et al.*, 2005):

a) Generar dinámicas de aprendizaje, centradas en la generación y aplicación de innovaciones, tanto al nivel del tejido empresarial, como en el socioinstitucional.

Dichas dinámicas se orientan a incrementar la capacidad competitiva del tejido empresarial y del territorio, a mejorar la calidad del empleo, a maximizar las potencialidades de desarrollo y a reducir los riesgos e impactos negativos sobre el medio ambiente;

b) Promover una dinámica de interacción entre los diferentes actores que conforman el territorio (empresas, organismos e instituciones), mediante redes de cooperación que permitan trabajar de manera articulada en el abordaje y en aportar soluciones a los distintos problemas; y,

c) Garantizar un uso racional de los recursos existentes en las diferentes dimensiones del territorio, determinando su capacidad de uso en la búsqueda de construir la base de su capital territorial, a partir del patrimonio natural, el patrimonio cultural heredado, las competencias, la formación de los recursos humanos, la cohesión social y la identidad cultural.

Así mismo, Calderero *et al.* (2006) apuntan que el concepto de territorio inteligente caracteriza aquellos espacios capaces de responder de manera acertada, auténtica y sostenible a los cambios derivados de los retos de la globalización. Es de esta forma como alcanzan los objetivos del desarrollo, al lograr equilibrar lo económico, lo social y lo medioambiental. En estos términos, los territorios inteligentes son «aquellos capaces de dotarse de proyectos de ciudad, de lograr el equilibrio justo, de descubrir su singularidad y de construir sus propias ventajas competitivas en un marco global» (p. 614).

Según los citados autores, los territorios innovadores se caracterizan por: i) enfocarse en alcanzar la sensibilidad y responsabilidad ambiental e incluir en sus agendas temáticas relacionadas con la cohesión y desarrollo social; ii) desarrollar capacidades para generar ventajas competitivas; y, iii) promover el liderazgo político, la participación y la innovación como pilares fundamentales para su construcción.

Adicionalmente Madoery (2007) destaca que los territorios inteligentes se caracterizan por haber construido un entorno territorial de innovación, en el que tiene lugar

(...) el fomento permanente de las innovaciones incrementales, tanto tecnológicas, organizacionales, gestionales e institucionales, los sistemas de información y la difusión del conocimiento, la expansión del sistema educativo, la creación de programas de capacitación y entrenamiento de personas «a medida» de las necesidades locales, las inversiones en telecomunicaciones y los programas de ciudades digitales que ofrecen un amplio acceso de la ciudadanía a las tecnologías de información y comunicación. (p. 83)

De otro lado, bajo la denominación de *smartplaces*, Vegara (2009) aborda los territorios inteligentes como aquellos espacios que de manera coherente se han adaptado a los retos impuestos por la globalización, al alcanzar un equilibrio entre los factores de competitividad económica, cohesión, desarrollo social, sostenibilidad ambiental y cultural. A partir del análisis de varias experiencias de «ciudades inteligentes», el autor destaca las siguientes características:

a) Son construidos por la comunidad, mediante la promoción de un liderazgo participativo y de procesos que garantizan la generación de innovaciones;

b) Cuentan con un liderazgo político coherente, consolidado como una ventaja competitiva;

c) El tejido empresarial juega un papel importante en su consolidación;

d) La cooperación interinstitucional es determinante para la construcción consensuada de un proyecto de futuro;

e) Son territorios que han adquirido una nueva ética con respecto al medio ambiente natural y urbano;

f) Son conscientes de las oportunidades que ofrece el medio ambiente para diseñar un modelo de desarrollo territorial compatible con el entorno económico, social, cultural, físico y económico de cada territorio en cuestión;

g) Asumen el compromiso de legar a las generaciones futuras un territorio mejor que el recibido por ellos;

h) Han generado un urbanismo que les permite crear ventajas competitivas en un

entorno de competencias y cooperación entre las ciudades y los territorios destacando la infraestructura educativa, la innovación, las opciones residenciales, el mejoramiento de la calidad de vida, el equilibrio social, la seguridad ciudadana, la oferta recreativa, la cultura y el ocio;

i) Invierten en formar y atraer talentos intelectuales, así como una fuerza de trabajo preparada;

j) El sistema productivo está en un diálogo continuo con el sistema educativo y el entorno;

k) Trabajan para alcanzar la cohesión y el equilibrio social mediante el compromiso de todos sus miembros;

l) Cuentan con una estructura política y administrativa alcanzada mediante acuerdos de cooperación interinstitucional coherente para el diseño de un proyecto de desarrollo común;

m) Consideran la innovación como la forma más eficiente para generar ventajas competitivas; por ello invierten tiempo, esfuerzo y dinero en crear un sistema de investigación e innovación; y,

n) Son territorios que investigan sus potencialidades para identificar y crear oportunidades de desarrollo sobre la base de estas.

En el marco de las sociedades del conocimiento y sobre la base de la innovación como alternativa para afrontar los cambios generados en la sociedad actual, Guzmán (2013) aborda los territorios inteligentes bajo el concepto de territorios innovadores y los define como aquellos

(...) que cuentan con las capacidades para la obtención, organización y transformación sistemática de datos e información en un conocimiento diferencial y en una inteligencia colectiva que se refleja en la cultura y en la interacción social para la toma de decisiones, la construcción de soluciones y la producción y entrega sistemática de propuestas de valor. Esto implica que se lleve a cabo un proceso de apropiación regional del conocimiento. (p. 78)

Desde los planteamientos de Alburquerque (2014), el concepto de territorio

innovador se aplica a aquellos territorios que poseen una estrategia consciente y sistemática orientada a producir, transferir y poner en práctica los recursos estratégicos de conocimiento acumulado teórico y práctico en su población, a fin de favorecer el aumento de capacidades en el territorio, promoviendo para ello procesos de aprendizaje individual y colectivo. La conformación de dichos territorios se sustenta en

(...) la construcción de redes, formales o informales, entre actores locales que, aunque posean características y estrategias diferentes, pueden alcanzar compromisos en objetivos comunes. De esta forma, tomando como estrategia la incorporación de innovaciones (económicas, institucionales, sociales y ambientales), y utilizando como recurso

el conocimiento, la organización en redes puede sustentar los procesos de aprendizaje individual y colectivo en el territorio. Así pues, junto a las relaciones económicas, desempeñan también un papel fundamental las relaciones sociales de cooperación en el territorio, que lo convierten en un elemento integrador de conocimientos y organización (Alburquerque, 2014, p. 18).

En síntesis, se deduce que la clave para construir territorios inteligentes y competitivos estriba en la introducción de innovaciones; no solo desde el punto de vista social, sino también desde el sistema productivo, social e institucional que caracteriza el territorio. La generación de innovaciones –de acuerdo con las evidencias empíricas mostrada sobre los territorios

Tabla 2
Tipos de innovaciones

Tipos	Subtipos y/o características básicas
Innovaciones, tecnológicas (de proceso, de producto) y medioambientales	<p>De proceso: nuevos equipos, nuevas instalaciones, mejoras en las líneas de producción, controles de calidad, tecnificación de los procesos.</p> <p>De productos: mejora de las características funcionales y de diseño, incorporación de nuevos productos, diversificación de la línea de productos, certificaciones de origen, certificaciones de calidad</p> <p>Medioambientales: producción limpia, producción agroecológica, políticas de control ambiental, fomento de energías renovables, de la producción local y de las formas de consumo sostenible, valorización del patrimonio natural y cultural como activos de desarrollo, así como la educación para la sustentabilidad ambiental y empleos verdes</p>
Innovaciones de gestión y organización	<p>Se incluyen las mejoras en la organización de la producción y el proceso de trabajo, acceso a redes de información, capacitación y formación de los recursos humanos, fomento de la creatividad y el aprendizaje continuo, relación con los diferentes agentes internos y externos, redes de cooperación productiva y empresarial.</p>
Innovaciones sociales, laborales e institucionales	<p>La descentralización de decisiones sobre innovación, la concertación entre agentes públicos y privados o la difusión de conocimiento de buenas prácticas, la articulación social y la creación de redes territoriales, el fomento de la cultura creativa, la movilización y participación ciudadana, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la mejora de las relaciones de trabajo, el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad, la inclusión social, el fortalecimiento del mercado interno, así como el desarrollo de formas de economía social y solidaria.</p>

Fuente: elaboración propia, a partir de Alburquerque (2014, 2015)

inteligentes-, son el resultado de la producción, transferencia, articulación y aplicación, tanto del conocimiento científico como del conocimiento tácito en la solución de problemas, en el desarrollo de nuevos productos, en nuevas formas de gestión, en el aprovechamiento de oportunidades y en la agregación de valor en las diferentes dimensiones que conforman un territorio.

Esta idea se fundamenta en los argumentos de Albuquerque (2006, p. 9), quien sostiene que «el éxito competitivo viene determinado por la calidad del valor agregado de conocimiento incorporado a los productos y procesos productivos, así como en las redes de empresas, agentes y territorios». Así mismo, en cuanto a su aplicación, destaca que la introducción de innovaciones productivas debe darse de manera articulada tanto al nivel del tejido empresarial como en el contexto social, institucional, cultural y político del territorio.

Dentro de la categoría de innovación productiva, Albuquerque (2015) señala que estas abarcan innovaciones tecnológicas, de

producto, de proceso, medioambientales, así como las innovaciones de gestión, de organización y las de tipo social, laboral e institucional. En la Tabla Nº 2 se presentan algunos ejemplos de tales innovaciones.

En consecuencia, para fomentar un entorno innovador se requiere promover acuerdos entre el «sector ‘científico’ poseedor de conocimiento codificado, y los demandantes de soluciones aplicadas (ya sea del tejido productivo o empresarial, del sector público o de la sociedad civil), los cuales poseen un conocimiento tácito o contextual surgido de su propia práctica» (Albuquerque, 2014, p. 13).

En el Tabla Nº 3 se sintetizan algunas experiencias de innovaciones aplicadas de manera exitosa, que sirven como referente para mejorar la competitividad y productividad de los territorios rurales. En todas ellas se evidencia que la introducción de innovaciones está soportada en la producción de conocimiento, la capacitación de los recursos humanos y la consolidación de redes relacionales para la cooperación entre los diferentes actores.

Tabla 3
Experiencias de territorios innovadores al nivel rural

Experiencias de territorios inteligentes	Estrategias	Aplicación práctica de innovaciones
Cuchumatanes (Guatemala)	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del saber-hacer tradicional mediante la introducción de nuevo conocimiento técnico • Creación y desarrollo de empresas y de clúster 	<p>Introducción de mejoras tecnológicas para la reproducción y el engorde del ganado, la producción de café orgánico, la mejora en la calidad de los productos agrarios y, el fortalecimiento de los sistemas de comercialización y venta</p> <p>La creación y desarrollo de la capacidad emprendedora y de gestión de los agricultores y sus organizaciones. Para ello, se potenció la economía social y se promovieron las cooperativas, se crearon organizaciones de productores agrarios y se propició la formación de Grupos de Interés Productivo y Comercial</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Vázquez (2009), Berdegú *et al.* (2011)

4. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES

Como se expuso en la sección anterior, los territorios rurales inteligentes tienen capacidades para fundamentar su desarrollo en un nivel institucional alto, expresado frecuentemente en la conformación de identidades culturales fuertes «que viabilizan sus opciones económicas endógenas y son capaces de superar las condiciones de pobreza

rural» (Delgadillo, 2006, p. 108). Por su parte, Berdegú *et al.* (2011) -sobre la base del análisis de diversas experiencias en América Latina- afirman que los territorios rurales que han logrado crear círculos virtuosos localizados de crecimiento económico, inclusión social y sustentabilidad ambiental ha sido a través de la creación de coaliciones sociales. Las mismas se gestan y consolidan a partir de procesos de larga duración, así como de las interacciones de los actores con los siguientes

Tabla 3 (Continuación)
Experiencias de territorios innovadores al nivel rural

Experiencias de territorios inteligentes	Estrategias	Aplicación práctica de innovaciones
Rosario y Rafaela (Argentina)	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la producción tanto en las ciudades como en las áreas rurales. • Difusión de las innovaciones y el conocimiento dentro del tejido productivo local, para la introducción de nuevos productos, la diferenciación de los existentes, cambios de los procesos productivos y la apertura de nuevos mercados. 	<p>Una oferta de capacitación productiva y tecnológica orientada por las necesidades del sistema productivo local</p> <p>La creación de centros tecnológicos, como los Centros Regionales del INTI en Rafaela y Rosario, que dan servicios tecnológicos a las empresas (ensayos de laboratorio, control de calidad, metrología); los polos tecnológicos, como el Polo Tecnológico de Rosario, que reúne a las administraciones públicas, empresas y universidades para fomentar la vinculación entre el sistema tecnológico y el sistema de empresas; los centros de diseño, como el Centro Metropolitano de Diseño de Buenos Aires, en los que se fomenta el diseño como base para la generación y consolidación de industrias creativas.</p>
Tapachula (México)		<p>Ante la imposibilidad de competir internacionalmente con los precios de los productores de Vietnam, los productores de café cambiaron las actividades productivas al dedicarse a la producción de flores tropicales para el mercado de Estados Unidos. En este sentido adoptaron tecnologías de producción procedentes del exterior</p>
Yucatán (México)		<p>Como resultado de la apertura económica y los tratados de libre comercio de la década de 1990, la región se vio obligada a cambiar de su economía tradicional basada en la producción e industrialización del henequén, al desarrollo de las industrias maquiladoras textiles, al tiempo que se expandieron los servicios al turismo</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Vázquez (2009), Berdegú *et al.* (2011)

Tabla 3 (Continuación)
Experiencias de territorios innovadores al nivel rural

Experiencias de territorios inteligentes	Estrategias	Aplicación práctica de innovaciones
Chiloé (sur de Chile)	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación en el acceso y el uso de los recursos naturales, mediante un cambio en estructura productiva y acceso a nuevos productos y mercados • Incorporación de la mujer en el mercado laboral 	<p>A partir de la década de 1980 el Archipiélago de Chiloé experimentó grandes transformaciones en la dimensión económica y social, al introducir cambios en la estructura productiva, que sustentaron el paso de un territorio basado en una economía de subsistencia centrada en la agricultura y la pesca artesanal, al desarrollo de la industria del salmón. Así mismo se ha fomentado la incorporación de la mujer al mercado formal de trabajo</p>
Provincia de Tungurahua (Ecuador)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación, desarrollo y diversificación de una economía que articula la agricultura, la manufactura y los servicios, sobre la base de pequeñas y medianas empresas controladas por habitantes del territorio. • Creación de redes sociales y políticas que expresan los intereses y el proyecto de desarrollo de los pequeños y medianos empresarios. • Construcción de redes de ferias comerciales 	<p>A pesar de que la región no posee una dotación de recursos naturales, ha logrado mediante la acción colectiva de pequeños y medianos productores y comerciantes, construir una extensa red de irrigación y caminos interiores que compensaron las desventajas naturales</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Vázquez (2009), Berdegúe *et al.* (2011)

factores: i) la estructura agraria y el capital natural; ii) los mercados; iii) las dinámicas productivas; iv) las ciudades vinculadas con los territorios; y, v) la inversión pública.

En las experiencias de desarrollo territorial rural citadas, las universidades -en tanto agentes del desarrollo- juegan un papel preponderante en la consolidación de los territorios inteligentes. Las instituciones de educación superior históricamente han garantizado la producción de conocimiento y la formación de recursos humanos, requeridos en el territorio para insertarse de manera competitiva en los mercados globales, para aprovechar sus potencialidades endógenas, para la diversificación de la

estructura productiva y para la concertación entre los actores locales.

Al respecto, Albuquerque (2008) destaca que «la eficiencia productiva y la competitividad están basadas en la calidad de los recursos humanos, la capacidad de aprender y la incorporación de innovaciones a partir del valor agregado de conocimiento en cada ámbito territorial» (p. 692). En consecuencia, la consolidación de los territorios inteligentes se deriva de una estrecha y

(...) creciente relación entre recursos humanos y capital humano, por un lado, y el conocimiento y la posición ganadora o perdedora de las regiones, por otro. Si

se entiende bien la cuestión, «ganar» no puede ser sino el resultado de más conocimiento, de más complejidad y de más velocidad, y éstas son virtudes que, en parte, radican en las personas, más que en máquinas, procedimientos e instituciones; y por ello la valorización de los recursos humanos juega un papel central. (Boisier, 2003, pp. 62-63)

Los fundamentos expuestos dan cuenta del papel que tienen las universidades en la consolidación de los territorios inteligentes, que puede materializarse a través de la pertinencia en la oferta académica y del conocimiento producido. Sin embargo, este papel es duramente cuestionado por considerar que «las universidades situadas en los territorios, pese a ser visualizadas como un potencial de desarrollo, no suelen ser casi nunca el detonante principal del desarrollo territorial, haciendo falta una vinculación creativa e innovadora junto a los demás actores clave, en torno a una visión y proyecto colectivo consensuados» (Alburquerque, 2014, p. 1).

Por tanto, además de generar los conocimientos científico-tecnológicos que puedan ser apropiables por otros actores regionales -que participan en los sectores público y privado de la economía-, las universidades deben contribuir con "la construcción de capacidades territoriales, cuando actúan como facilitadoras del encuentro y la articulación de actores, vale decir, como productoras de innovaciones sociales (entendidas como innovaciones en las interacciones) que posibiliten la co-construcción y apropiación de las innovaciones científico-tecnológicas" (Menardi, Tecco y López, 2016, p. 73).

El planteamiento anterior pone en relieve el rol de las universidades como agentes de desarrollo territorial, que deben tener una mayor interacción con los territorios donde están enclavadas. Así, su presencia en determinados territorios no solo debe orientarse a satisfacer las demandas de formación académica y a la producción del conocimiento requeridos para impulsar el desarrollo, sino que debe además enfocarse

en la formulación de políticas, que institucionalmente le permitan tener una mayor conexión con los territorios mediante la creación de redes socioinstitucionales.

En este sentido, las evidencias empíricas revelan que las universidades que han jugado un papel determinante en la consolidación de territorios inteligentes, lo han hecho mediante la creación de redes socioinstitucionales de cooperación para la producción de conocimientos entre los diferentes agentes (económicos, sociales, políticos, culturales), que forman parte del territorio. Esta estrategia ha promovido la capacitación de los recursos humanos, así como la producción del conocimiento requerido para la transformación de la estructura productiva, organizativa e institucional de los territorios, mediante la introducción de innovaciones y la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo para el abordaje de problemas comunes.

De lo expuesto se deduce que, para alcanzar una mayor conexión entre la universidad y los actores que conforman los territorios, se deben articular estratégicamente las funciones universitarias mediante la creación de redes de cooperación para producir conocimiento. Con esta orientación, el énfasis ha de estar en la extensión como una función que permite: i) crear redes institucionales para atender y satisfacer las demandas de conocimiento y profesionales requeridos por los territorios; ii) garantizar la formación de profesionales competentes y sistematizar el conocimiento tácito depositado en los territorios; iii) transferir el conocimiento que los territorios necesitan para generar innovaciones orientadas al aprovechamiento de las potencialidades endógenas, la transformación de la estructura productiva, la revalorización del patrimonio cultural, el mejoramiento de la competitividad, así como el fortalecimiento de la organización política y social; y, iv) diseñar estrategias para complementar el conocimiento y la docencia, al incorporar experiencias y saberes producidos por los actores del territorio, impulsando proyectos de desarrollo conjunto.

Dicha propuesta busca dar respuesta a la falta de reconocimiento que la función de extensión ha tenido dentro de la universidad y en los territorios. En la actualidad, la mayoría de las veces su papel ha sido concebido en una relación unidireccional, en la que la universidad se caracteriza por ser un actor productor y depositario del conocimiento y la sociedad un receptor. En consecuencia, los universitarios tan solo interactúan con los actores del territorio para transmitirles sus recomendaciones, las cuales en ocasiones resultan difíciles e incluso imposibles de llevar a la práctica (Costamagna y Larrea, 2015).

A pesar de estas percepciones y evidencias, la extensión desde los procesos de desarrollo territorial es

(...) la función que mejor lo describe, ya que permite a la docencia y la investigación tener una utilidad práctica, interactuar con otros sectores de la sociedad para contribuir a la solución de la problemática del entorno, para favorecer la inclusión social, para mejorar la competitividad y para preservar el medio ambiente, puede establecer procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios. (García y Cuellar, 2010, p. 6)

De allí que -desde esta nueva perspectiva- la extensión adquiere un papel central, otorgándole una nueva visión a la universidad, dado que:

Estaría íntimamente vinculada al Entorno, del cual captaría y sistematizaría todas las demandas de conocimientos, de tecnologías y de desempeños asociados. El resultado de todo este trabajo de captación y sistematización que hace Extensión en relación con el entorno social pasaría luego a la Investigación. La Investigación, a partir de esos insumos provistos por la Extensión, diseñaría programas y agendas dentro de trayectorias de gestión a diferentes plazos de tiempo y con diferentes niveles de logro, con lo cual generaría, al final,

conocimientos y tecnologías que, a su vez, pasarían a la Docencia y al Curriculum, de modo que lo que los profesores enseñarían en sus clases sería todo aquello que fue previamente desarrollado por la función de Investigación. Ésta estaría obligada a generar insumos para los contenidos curriculares y para la Docencia, partiendo siempre de las necesidades sociales detectadas por la función de Extensión. (Padrón, 2005, p. 12)

Desde esta perspectiva, la universidad pasaría a desempeñar un papel más activo en los territorios, al adquirir un mayor compromiso, a partir del impulso de proyectos que aportarían respuesta a las necesidades de su entorno. Esto implica un replanteamiento de las funciones universitarias, el cual podría sustentarse en la construcción de redes institucionales conscientemente articuladas, que permitan en la práctica aprovechar el potencial territorial existente y promover el desarrollo. La construcción de tales redes resulta clave para los procesos de difusión, transferencia y descodificación de la información y el conocimiento, al tiempo que permiten reducir la incertidumbre vinculada con la innovación y que promueven el aprendizaje colectivo como aspecto fundamental del desarrollo territorial (Caravaca y González, 2009).

Bajo esta postura, la extensión universitaria adquiere un rol más significativo, trascendiendo el papel unidireccional que ha tenido en la sociedad, al incorporarse al currículo universitario mediante:

- a) El desarrollo de proyectos de investigación orientados al desarrollo y consolidación de los territorios mediante el abordaje de problemas comunes;
- b) La transferencia de conocimientos para la generación de innovaciones productivas, socioinstitucionales y medioambientales;
- c) La capacitación de los diferentes actores que conforman el territorio en todas sus dimensiones (productores, empresarios, gobiernos, sociedad civil); y,
- d) La formación de profesionales competentes para impulsar el desarrollo de los territorios.

5. CONCLUSIONES

Ante las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales generadas al nivel mundial por el proceso de globalización, las evidencias empíricas al nivel rural muestran cómo algunos territorios han logrado insertarse de manera competitiva en los mercados, aprovechando sus potencialidades para consolidar su desarrollo. Sin embargo, algunos otros se han sumergido en una mayor pobreza, quedando al margen del desarrollo.

Al analizar las experiencias de los territorios rurales que han logrado integrarse exitosamente en el espacio global se identifican como elementos característicos: i) una concepción distinta de territorio, el cual se concibe como una construcción de redes de colaboración conscientemente articuladas para la formulación de proyectos de desarrollo común; ii) su consolidación está fundamentada en la producción, transferencia y aplicación de conocimiento como elemento clave para la generación de innovaciones en todas las dimensiones que los conforman (política, económica, social, cultural, física, ambiental, institucional, cognitiva, etc.); iii) se realizan fuertes inversiones en la capacitación de los recursos humanos; y, iv) se promueve la construcción de redes institucionales de cooperación orientadas a solucionar problemas comunes, así como para el aprovechamiento de las potencialidades territoriales.

Por otra parte se observa que la universidad, como agente de desarrollo, ha tenido un papel activo en la consolidación de los territorios inteligentes al nivel rural, como productora de conocimiento científico, así como garante de la formación de los recursos humanos y promotora de la construcción de redes de cooperación para la materialización de las políticas de desarrollo territorial. Por tanto, urge redireccionar el papel de la extensión universitaria, para incorporarla como base en el diseño de los sistemas curriculares. Solo a través de ella es posible crear mecanismos que fundamenten la construcción de redes de cooperación, orientadas hacia la producción y transferencia del conocimiento requerido para consolidar políticas de desarrollo territorial.

REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2006). *Clusters, territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva*. San José, Costa Rica: Fondo Multilateral de Inversiones-MIF/FOMIN y Banco Interamericano de Desarrollo, Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Clusters-territorio-y-desarrollo-empresarial-Diferentes-modelos-de-organizaci%C3%B3n-productiva.pdf?download=true>
- Albuquerque, F. (2008). Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente. *Arbor*, 184(732), 687-700. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/215/216>
- Albuquerque F. (2014). Evolución del desarrollo territorial. Situación actual, crisis y perspectivas. Barcelona, España: Diputación de Barcelona. Recuperado de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/54057.pdf>
- Albuquerque, F. (2015). El enfoque del desarrollo económico territorial. En P. Costamagna y S. Pérez (Eds.), *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL* (pp. 12-43). Washington, D.C.: ConectaDEL-Fondo Multilateral de Inversiones. Recuperado de https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Conectadel_web_150final.pdf
- Albuquerque, F., Dini, M. y Pérez, R. (2008). *Empresas, cadenas productivas y territorio*. Washington: ConectaDel-FOMIN/BID. Recuperado de <http://www.conectadel.org/modulo-1-empresas-cadenas-productivas-y-territorio-introduccion-a-los-conceptos-de-innovacion-productividad-y-competitividad/>
- Berdegú, J., Ospina, P., Favareto, A., Aguirre, F., Chiriboga, M., Escobal, J., ... Trivelli, C. (2011). *Determinantes de las dinámicas de desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago, Chile: RIMISP, Programa Dinámicas Territoriales Rurales, Documento de Trabajo N° 101. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366288690N101_DeterminantesdelasDTR_Berdegue_OspinaFavaretoAguirreChiribogaetal2011.pdf

- Boisier, S. (2003). Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. *Revista del CESLA*, (4), 60-94. Recuperado de <http://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/312>
- Buitelaar, R., Echeverri, P., Silva, I. y Riffo, L. (2015). *Estrategias y políticas nacionales para la cohesión territorial. Estudios de casos latinoamericanos*. Santiago, Chile: Naciones Unidas/CEPAL, Programa para la Cohesión Social en América Latina-EUROsociAL, Serie Desarrollo Territorial. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/378491/S1420715_es.pdf
- Calderero, A., Pérez, J. y Ugalde, I. (2006). Territorio inteligente y espacio de economía creativa: una primera aproximación conceptual y práctica de investigación. [Memorias del] *XVI Congreso de Estudios Vascos: Garapen Iraunkorra-IT*. Recuperado de <http://www.bioeconomia.mincyt.gov.ar/wp-content/uploads/2016/04/TERRITORIOS-INTELIGENTES.pdf>
- Caravaca, I. (1998). Los nuevos espacios emergentes. *Estudios Regionales*, (50), 39-80. Recuperado de <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf538.pdf>
- Caravaca, I. y González, G. (2009). Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial. *Scripta Nova*, XIII(289), 281-309. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-289.htm>
- Caravaca, I., González, G. y Silva, R. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Eure*, XXXI(94), 5-24. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n94/art01.pdf>
- Costamagna, P. y Larrea, M. (2015). El Enfoque pedagógico y la investigación acción para el desarrollo territorial. En P. Costamagna y S. Pérez (Eds.), *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL* (pp. 45-73). Washington, D.C.: ConectaDEL-Fondo Multilateral de Inversiones.
- Delgadillo Macías, J. (2006). Dimensiones territoriales del desarrollo rural en América Latina. *Revista Latinoamericana de Economía*, 37(144), 97-120. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7607>
- García, A., y Cuellar, H. (2010). *El papel de la extensión universitaria en el desarrollo territorial. Séptimo congreso de educación superior*. México, D.F.: PROMEP. Recuperado de <http://promep.sep.gob.mx/archivospdf/MEMORIAS/Producto1680968.PDF>
- Guzmán, A. (2013). Propuesta de un modelo de inteligencia territorial. *Journal of Technology. Management & Innovation*, (8), 25-42. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/jotmi/v8s1/art36.pdf>
- Madoery, O. (1999). *El territorio como factor estratégico de desarrollo. Hacia un espacio de gestión metropolitana en el Gran Rosario*. Rosario, Argentina: Instituto de Desarrollo Regional-IDR, Serie Documentos de Trabajo N° 11. Recuperado de <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/03/17MU1176.pdf>
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. San Martín, Argentina: Universidad Nacional de Gral. San Martín. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar>
- Menardi, M., Tecco, C. y López, S. (2016). El rol de las universidades en la generación de capacidades territoriales para la innovación y el desarrollo. *Administración Pública y Sociedad*, (1), 73-84. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/14647>
- Méndez, R. (2013). Estrategias de Desarrollo territorial para tiempos de crisis. Una interpretación desde la periferia Europea. *Revista Eletrónica do Programa de Mestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade do Contestado*, 3(2), 4-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=211134>
- Padrón, J. (2005). *Investigación, universidad y sociedad*. [Investigación Fundación LÍNEA-i. II Seminario Internacional EDUCA]. Caracas: Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio Subdirección de Investigación y Postgrado Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <http://padron.entretemas.com/InvUnivSoc/InvestigacionUniversidadSociedad.pdf>

- Schejtman, A., y Berdegú J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago, Chile: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA y Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Pirámide.
- Vázquez Barquero, A. (2001) Desarrollo endógeno y globalización. En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local* (pp. 1-17). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Vázquez Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Revista Apuntes del CENDES*, XXVIII(47), 117-132. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479549575007>
- Vázquez Barquero, A. (2015). Cambio de modelo de desarrollo en los territorios innovadores: la complejidad del proceso. *Revista Mexicana sobre Desarrollo Local*, 15-26. Recuperado de <http://rmdl.uan.edu.mx/index.php/RMDL/article/view/6>
- Vega, J., Britton, E., De La Puente, P y Negrette, I. (2018). *Territorio inteligente un enfoque para el desarrollo regional en Colombia. El caso Caribe y Santanderes*. Santander, Colombia: Universidad del Norte. Recuperado de <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7887/789587418736%20eTerritorio%20inteligente.pdf?sequence=1>
- Vegara, A. (2009). Territorios inteligentes. *Ambienta*, (89), 34-58. Recuperado de <http://www.bioeconomia.mincyt.gov.ar/wp-content/uploads/2016/04/territorios-inteligentes-vergara.pdf>

EL REGADÍO HISTÓRICO DE LA HUERTA DE VALÈNCIA (ESPAÑA) COMO SISTEMA IMPORTANTE DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL (SIPAM)

García Álvarez-Coque, José María¹
Bigné, Gloria²

Recibido: 11/03/2020 Revisado: 23/09/2020 Aceptado: 25/09/2020

RESUMEN

Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) definidos por FAO son sistemas territoriales sostenibles y activos con paisajes de gran valor, ricos en agrobiodiversidad y fruto del diálogo y la adaptación mutua entre las personas y su entorno. Representan sitios dinámicos definidos no solo por unas condiciones geográficas, sino también por una historia, una tradición y una cultura agrarias. El artículo, en primer lugar, revisa el concepto y características de un territorio SIPAM y su extensión a nivel internacional. En segundo lugar expone los resultados del proceso participativo de formulación de una candidatura SIPAM para el caso del regadío histórico de la Huerta de Valencia (*l'Horta de València*, Comunidad Valenciana, España), con la aplicación de los criterios establecidos para su reconocimiento como SIPAM a finales del 2019 y de su correspondiente plan de acción. Se trata de una región histórica que conforma un paisaje de campos regados por un sistema de canales de origen medieval y abarca un conjunto de zonas agrícolas periurbanas –entre ellos, huertos mediterráneos, cultivos de arroz y pesca artesanal en la Albufera–. La gestión tradicional del agua para regadío que permite estabilizar la oferta y demanda del recurso es ejemplar para el planeta, al tiempo que permite al SIPAM de *l'Horta* adaptarse a las nuevas corrientes de desarrollo para un uso sostenible. En tanto sistema resiliente tampoco está exento de los problemas y desafíos que afectan al resto de los sistemas agroalimentarios, por lo que dicho plan de acción no solo deberá ser compatible con los planes de ordenación territorial y de desarrollo rural, sino que además ha de converger con las políticas territoriales de este entorno periurbano, así como con las estrategias alimentarias urbanas delineadas por los ayuntamientos metropolitanos y la implicación de los distintos actores –universidades, fundaciones, comunidad agraria y otros agentes de la sociedad civil–.

Palabras clave: Huerta de València, Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM, sistema agroalimentario, Valencia, España

¹ Doctor Ingeniero Agrónomo (Universitat Politècnica de València-UPV; España); Catedrático de Economía Aplicada y Profesor de Economía y Políticas Agrarias de la Universitat Politècnica de València (UPV, España); Coordinador del Grupo de Economía Internacional y Desarrollo-GEID, Departamento de Economía y Ciencias Sociales-DECS, UPV. *Dirección postal:* Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Edif. 3B, ETSIAM. Camino de Vera, s/n. Valencia, España. *Teléfono:* +34 963877478; *e-mail:* jmgarcia@upv.es

² Licenciada en Historia Moderna (Universitat de València-UV, España); Máster en Gestión y Desarrollo de Personas (ESADE, España). Coordinadora de la Cátedra Tierra Ciudadana, Universitat Politècnica de València, España. *Dirección postal:* Departamento de Economía y Ciencias Sociales, Edif. 3B, ETSIAM. Camino de Vera, s/n. Valencia, España. *Teléfono:* +34 963877478; *e-mail:* globigba@upvnet.upv.es

ABSTRACT

The Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS) defined by FAO are sustainable and active territorial systems with landscapes of great value, rich in agrobiodiversity and the result of dialogue and mutual adaptation between people and their environment. They represent dynamic sites defined not only by geographic conditions, but also by agrarian history, tradition, and culture. The article, in the first place, reviews the concept and characteristics of a GIAHS territory and its extension at the international level. Secondly, it presents the results of the participatory process of formulation of a GIAHS candidature for the case of the historical irrigation of the Huerta de Valencia (Valencian Community, Spain), with the application of the criteria established for its recognition as GIAHS at the end of 2019 and its corresponding action plan. It is a historical region that forms a landscape of fields watered by a system of channels of medieval origin and encompasses a set of peri-urban agricultural areas –among them, Mediterranean orchards, rice crops and artisanal fishing in Albufera. The traditional management of water for irrigation that allows stabilizing the supply and demand of the resource is an exemplary feature for the planet, while allowing the GIAHS de l’Horta to adapt to the new trends of development for sustainable use. As a resilient system, it is not exempt from the problems and challenges that affect the rest of the agri-food systems, so this action plan must not only be compatible with the territorial planning and rural development plans, but must also converge with territorial policies. of this peri-urban environment, as well as with the urban food strategies outlined by the metropolitan municipalities and the involvement of the different actors –universities, foundations, the agrarian community and other agents of civil society–.

Key words: Huerta de València, Important World Agricultural Heritage System, SIPAM, agri-food system, Valencia, Spain

RÉSUMÉ

Les Systèmes Importants du Patrimoine Mondial Agricole (SIPAM) définis para la FAO sont des systèmes territoriaux durables et vivants avec de remarquables paysages riches en biodiversité agricole qui témoignent de l'adaptation entre l'homme et son environnement. Ils représentent des sites dynamiques définis non seulement par des conditions physiques exceptionnelles, mais aussi par une histoire, une tradition et une culture agraires. Cet article analyse d'abord le concept et caractéristiques d'un territoire SIPAM et son répercussion internationale. Deuxièmement, il expose les résultats du processus participatif de formulation d'une candidature SIPAM pour le cas de l'irrigation historique de la Potager de Valencia (l'Horta de València, Communauté Valencienne, Espagne), avec l'application des critères établis pour sa reconnaissance en tant que SIPAM et son plan d'action correspondant. Il s'agit d'une région historique qui forme un paysage de champs arrosés par un système de canaux d'origine médiévale et englobe un ensemble de zones agricoles périurbaines - parmi elles, les vergers méditerranéens, les cultures de riz et la pêche artisanale à l'Albufera. La gestion traditionnelle de l'eau pour l'irrigation qui permet de stabiliser l'offre et la demande de la ressource est exemplaire pour la planète, tout en permettant au SIPAM de l'Horta de s'adapter aux nouvelles tendances de développement pour une utilisation durable. En tant que système résilient, il n'est pas exempt des problèmes et des défis des problèmes et des défis qui affectent le reste des systèmes agroalimentaires. Le plan d'action doit donc, non seulement être compatible avec les plans d'aménagement du territoire et de développement rural, mais doit également, converger avec les politiques territoriales de cet environnement périurbain, ainsi qu'avec les stratégies alimentaires urbaines esquissées par les communes métropolitaines et prendre en compte les différents acteurs - universités, fondations, communauté agraire et d'autres acteurs de la société civile.

Mots-clé : Potager de València, Système Important du Patrimoine Agricole Mondial, SIPAM, système agroalimentaire, huerta, Valence, Espagne

RESUMO

Os Sistemas Importantes do Patrimônio Agrícola Mundial (SIPAM) definidos pela FAO são sistemas territoriais sustentáveis e ativos, com paisagens de grande valor, ricos em agrobiodiversidade e fruto do diálogo e adaptação mútua entre as pessoas e seu entorno. Representam locais dinâmicos definidos não somente por suas condições geográficas, senão por sua história, sua tradição e uma cultura agrária. O artigo revisa, primeiramente, o conceito e as características de um território SIPAM e sua extensão em nível internacional. Em segundo lugar, expõe os resultados do processo participativo de formulação de um SIPAM para o caso do perímetro irrigado de uma zona hortifrutícola de Valência (l'Horta de València, Comunidade Valenciana, Espanha) com a devida aplicação dos critérios estabelecidos para seu reconhecimento como SIPAM no ano 2019 e seu respectivo plano de ação. Trata-se de uma região histórica que reflete uma paisagem de campos irrigados por um sistema de canais de origem medieval, abarcando um conjunto de zonas agrícolas periurbanas, incluindo hortas mediterrâneas, cultivos de arroz e pesca artesanal na Albufera. A gestão tradicional da água para irrigação permite ao SIPAM de l'Horta adaptar-se às novas correntes de desenvolvimento para um uso sustentável. Enquanto sistema resiliente, tampouco está isento dos problemas e desafios que afetam o resto dos sistemas agroalimentares, de modo a que o referido plano de ação não só deverá ser compatível com os planos de ordenação territorial e de desenvolvimento rural, senão que, ademais, há de convergir com as políticas territoriais deste entorno periurbano, assim como com as estratégias alimentares urbanas desenhadas pelas prefeituras metropolitanas, agregando distintos atores (universidades, fundações, comunidades agrárias e outros agentes da sociedade civil).

Palavras-chaves: Horta de València, Sistema Importante do Patrimônio Agrícola Municipal, SIPAM, sistema agroalimentar, Valência, Espanha

1. INTRODUCCIÓN³

Según la FAO, los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) son «sistemas agrícolas sostenibles vivos y en evolución que, además, crean impresionantes paisajes de gran valor, ricos en biodiversidad, desarrollados a través de la adaptación mutua de una comunidad con su territorio» (FAO, 2017, p. s/n). No se trata de lugares patrimoniales convencionales ni de áreas naturales protegidas. Representan sistemas gestionados por comunidades cuyas condiciones dependen no solo de la naturaleza, sino también de la tradición y la cultura agraria

y alimentaria (Kajihara, Zhang, You y Min, 2018). Los sitios SIPAM son en realidad «sistemas alimentarios territoriales» y «patrimonio agrícola». Muchos sistemas agrícolas necesitan un reconocimiento ciudadano de sus funciones históricas, culturales, nutricionales, ambientales y patrimoniales (Mitchell y Barrett, 2015).

Para que un sistema agrario sea reconocido como SIPAM hay que presentar una propuesta que es evaluada por un Comité Científico Asesor, nombrado por FAO⁴. Requiere un procedimiento riguroso de evaluación (Koochafkan y Altieri, 2015; Agnoletti, 2015) que responda a preguntas como: ¿El sistema de producción satisface las necesidades de alimentación de su comunidad agrícola y de un conjunto más amplio de la población? ¿Tiene un alto grado de biodiversidad, no solo por el número de especies sino también por su singularidad? ¿Es resultado de un trabajo ingenioso y de la organización social de los

³ El presente estudio representa una síntesis del informe técnico de más de 160 páginas elaborado por un amplio equipo técnico coordinado por la Cátedra Tierra Ciudadana de la Universitat Politècnica de València (España) para la candidatura del regadío histórico de la Huerta de Valencia como sitio SIPAM. Se agradece al Ayuntamiento de València (España) por su patrocinio al estudio, así como a entidades facilitadoras de la versión en castellano como el Foro Rural Mundial, la Generalitat Valenciana, la Fundación Assut y Cercle.

⁴ Para mayores detalles, ver FAO (2020).

agricultores implicados? ¿Promueve servicios de los ecosistemas en cuanto a la adaptación al cambio climático y a la belleza del paisaje? Todo ello se desarrolla a través de un concepto atractivo: la conservación dinámica que supone desarrollar acciones de auto-conservación con métodos participativos que aseguren su continuidad y adaptación (Puzzo, 2019).

Hacia finales de 2019 había 51 sitios reconocidos a nivel mundial: la región de Asia y el Pacífico era la que más territorios tenía (33 reconocimientos), 3 en África Subsahariana, 6 en Europa, 3 en América Latina y el Caribe y 6 en el Oriente Próximo y Norte de África (FAO, 2019b). Son sistemas emblemáticos cuyo reconocimiento solo es posible con la presentación de un informe profesional y consensuado que resalte, además, sus valores intrínsecos. Su acreditación internacional inspira orgullo e identidad a su territorio y sirve de ejemplo para otros (Berweck *et al.*, 2013; Yoon-Ho, Won-Keun y Gordon, 2016; Jeong-Hwan, Hak-Yeol, Young-Ok, Sik-In y Won-Keun, 2018; Kajihara, Zhang, You y Min, 2018; Scheurer, Agnoletti, Bürgi, Hribar y Urbanc, 2018). La FAO requiere que todo SIPAM proponga un plan de acción y sostenibilidad de manera que esa conservación dinámica que se mencionaba anteriormente se traduzca en una hoja de ruta que confiera expectativas viables para las nuevas generaciones, así como de adaptación a los retos climáticos (Endo, 2016). Un reconocimiento como SIPAM supone un compromiso internacional, ya que quien visite el sitio podrá comprobar su conservación o el cumplimiento de los planes previstos.

El presente artículo describe el sitio SIPAM del regadío histórico de la Huerta de València⁵. En este sentido, la presente contribución se refiere a ilustrar «cómo se elabora un SIPAM» y a mostrar cómo un sistema puede ser coherente con los criterios utilizados por la FAO.

La Huerta de València o «l'Horta de València» es una región histórica de la

Comunidad Valenciana, situada al este de la Península Ibérica, que conforma un paisaje de campos regados por un sistema de canales diseñado en la época medieval, provenientes del río Turia. Este sitio SIPAM –aprobado en noviembre de 2019– abarca 17 km² de zonas agrícolas periurbanas, entre los que se encuentran huertos mediterráneos, cultivos de arroz y –al sur– actividades de pesca artesanal del lago de la Albufera.

El territorio está conformado alrededor de la ciudad de València por tres comarcas: *Horta Nord*, *Horta Sud* y *Horta Oest*, que suman un total de 51 municipios. A ellos deben sumarse La Albufera y El Palmar, así como las 8 pedanías integrantes de los *Pobles de València*.

2. CRITERIOS

Según FAO (2019a) los sitios SIPAM propuestos deben demostrar su importancia mundial. Se trata de cumplir un conjunto de criterios que se incluyen en la Tabla Nº 1, que permiten reconocer el valor general de un sistema agrícola tradicional –plasmado en un sitio o localidad–, como patrimonio mundial. Su singularidad tiene un significado de «bien público», que se describe a través de una combinación de cinco criterios: i) seguridad alimentaria y de los medios de vida; ii) agro-biodiversidad y funciones ecosistémicas; iii) sistema de conocimiento; iv) cultura, sistemas de valores y organización social; y, v) paisajes relevantes.

3. SINGULARIDAD DEL REGADÍO HISTÓRICO DE LA HUERTA DE VALENCIA (L'HORTA DE VALÈNCIA)

El sitio SIPAM es el resultado de: i) una estructura histórica basada en la red de acequias, pero también de caminos rurales, arquitectura agraria, etc.; ii) un sistema agrícola, rico en cultivos mediterráneos, que se origina y convive con esta estructura y configura un paisaje colorido y cambiante a lo largo de las estaciones; iii) una cultura hidráulica representada por normas milenarias de uso del agua, heredadas de la época medieval; y, iv) un paisaje único, ideado y construido por la propia comunidad agrícola, cuyo valor supera lo estrictamente productivo.

⁵ El reconocimiento SIPAM de la Huerta de Valencia fue oficialmente anunciado el 27 de noviembre de 2019 (ver <http://www.fao.org/news/story/es/item/1252990/icode/>)

Tabla 1
Resumen de criterios a cumplir por un Sitio SIPAM

Criterio	Preguntas a responder
Agro-biodiversidad y funciones ecosistémicas	¿El sistema está caracterizado por una agro-biodiversidad y unos recursos genéticos importantes a nivel mundial? ¿Existen variedades silvestres afines a los cultivos, polinizadores y fauna asociada con el sistema y el paisaje agrícola que lo rodean? ¿Cómo se preservan los recursos genéticos?
Sistemas de conocimiento	¿Existe un conjunto de prácticas y un conocimiento propio de la comunidad agrícola? ¿Cuáles son los métodos ingeniosos y originales que han pervivido? ¿Cómo se gestionan los recursos naturales?
Cultura, sistemas de valores y organización social	¿Existen formas colectivas de organización social que regulen el sistema? ¿Qué instituciones y prácticas legislativas o consuetudinarias ordenan el acceso y la distribución de los recursos y de sus beneficios? ¿Cuáles de ellas permanecen desde los orígenes del sistema? ¿Dispone de un sistema de valores propio? ¿Qué impronta tiene el sistema en las expresiones culturales, artísticas y festivas?
Paisajes relevantes	¿Las características del paisaje son el resultado de la gestión humana, que con el tiempo ha proporcionado soluciones particularmente ingeniosas? ¿Cómo se han resuelto problemas ambientales o sociales?

Fuente: FAO (2019a) y elaboración de los autores

El regadío histórico de la Huerta de València es un área de cultivos en torno al río Turia regada por una red de canales de riego o acequias, originalmente diseñadas en la época medieval. Geográficamente, la zona regada abarca una llanura costera con una pendiente suave que disminuye lentamente desde el interior hacia el mar. El sitio abarca superficies agrícolas periurbanas que se extienden sobre un total de 17 km², de los cuales 12 km² se encuentran en la llamada «Horta Histórica» (de origen medieval) y 5 km² en el Parque Natural de la Albufera. De la superficie total, alrededor de 10 km² son los realmente dedicados al cultivo, con 8 km² en l'Horta Histórica y 2 km² en la zona arrocera del Parque Natural perteneciente a la ciudad de València. La delimitación geográfica de la red de riego del sitio SIPAM está representada en el Mapa Nº 1, con el lago al sur.

Los canales de riego del sur desembocan en el lago de la Albufera, cuya disposición actual como embalse de agua dulce ha sido abastecida por el sobrante de agua de las zonas

históricamente regadas, dando lugar a un parque natural donde el arroz y la pesca artesanal tradicional forman un sistema vivo y vulnerable.

La Huerta de València es fruto de una amalgama histórica de culturas (Rosselló, 1995; Guinot, 2008). Es un espacio de interacción entre las comunidades de regantes y la naturaleza que se remonta a más de 1.200 años. Los orígenes de este marco agrícola datan del siglo VIII con la llegada de grupos de clanes islámicos, que fundaron las primeras acequias y construyeron los espacios hidráulicos. Los árabes trajeron a la zona una dieta de tipo monzónico, con productos vegetales y animales típicos de las zonas lluviosas, con ciclos de verano, y gran parte de ellos no podían almacenarse. Los colonos introdujeron gran cantidad de nuevos productos en la región, conocidos por los historiadores como el «Paquete Agrícola Árabe», entre los que se encontraban nueces, naranjas (que con el tiempo se convirtieron en la principal fuente de exportación de València), alcachofas y berenjenas, aunque

las barracas. La superposición de este sistema con un paisaje agrícola cambiante y una gestión solidaria de la distribución del agua, configuraron una combinación singular: un paisaje continuo y armonioso que varía con los ciclos de la naturaleza, produciendo un entramado espectacular de colores y texturas y –especialmente–, un paisaje cultural que adquiere sentido por la actividad humana.

El sistema de riego está regulado por instituciones locales administradas por los propios usuarios. Las comunidades de regantes valencianas tienen sus orígenes en las prácticas árabes y han pervivido adaptándose a diferentes contextos históricos. Las antiguas instituciones no fueron creadas por las autoridades sino por los propios usuarios, aunque no hay consenso sobre en qué medida las autoridades reales o las autoridades más centralizadas podrían haber interferido en el funcionamiento de las comunidades. Los aspectos organizativos evolucionaron de generación en generación constituyéndose en derecho consuetudinario. Cabe destacar el valor histórico y simbólico del Tribunal de las Aguas (*Tribunal de les Aigües*), declarado patrimonio inmaterial por la UNESCO (UNESCO, 2009; Castillo-Ruiz y Martínez-Yáñez, 2014).

En el siglo XIII el rey Jaume I, al establecer el código legislativo especial para la región –históricamente conocido como *Els Furs*–, se aseguró de que los habitantes de la ciudad y del Reino de Valencia pudieran mantener el control de sus aguas y ríos. La monarquía feudal prefirió delegar la gestión del agua a las organizaciones locales, ya que estas entidades demostraron su capacidad para acabar con el enorme potencial de conflicto que suponía el reparto del agua, demostrando que podían distribuir el caudal irregular del río de una manera más justa y equitativa. El profesor Thomas Glick (2003) califica la Huerta valenciana como un modelo de descentralización y de control local no burocrático, en el que había acequias que funcionaban como instituciones autónomas administradas por la voluntad colectiva de los usuarios, que se materializó a través de mecanismos positivos de participación:

[...] la gestión del sistema de riego estaba descentralizada y era celular [...]. La razón principal detrás del gobierno comunitario era la autoridad consensuada [...]. La intervención de las altas autoridades era principalmente política. No se hicieron grandes inversiones [...], pero incluso cuando se hicieron, no estaban destinadas a centralizar su control. Actuaban como asociados de la autoridad celular tradicional de los regantes, y no como sus sustitutos. (Glick, 2003, pp. 30-31, 93, 106, 133-135; 203)

Las comunidades de las acequias se rigen por antiguas ordenanzas que fueron transmitidas directamente por los árabes y luego, una vez escritas, se conservaron hasta principios del siglo XVIII, momento en que lograron la ratificación por parte del rey Felipe V. Estas normas estipulan una distribución sencilla y realista de un caudal común. Pero al mismo tiempo imponen la autoridad necesaria en los momentos difíciles cuando, debido a la escasez de agua, el bien común se ve amenazado. Dentro de cada acequia, cuando hay suficiente agua, el riego se realiza por turnos. En tiempos de sequía, los síndicos o representantes de los regantes tienen la autoridad de distribuir el agua de acuerdo con criterios que permitan que los impactos sean equilibrados y que se han transmitido generación tras generación. Se trata de un legado histórico que se mantiene en la actualidad.

El consenso alcanzado por los grupos de usuarios del agua en contextos climáticos específicos (aridez desigual e irregularidad del caudal del río que abastece las Acequias en un área geográfica limitada) es en gran parte debido a la gestión del agua a través de organizaciones descentralizadas, y no burocráticas, que tienen un alto grado de estabilidad (Peris-Albentosa, 2015). De hecho, la singularidad de este sistema de riego radica en ser un modelo interesante para dar solución a problemas actuales (Hudson y Gonzales, 2013). El énfasis en el control y la propiedad de la comunidad es especialmente relevante a la luz de los datos que indican que la participación de la comunidad es una vía directa hacia el éxito de los sistemas

hídricos. Hudson y Gonzales ven este sistema de gestión del agua como una forma de conseguir que las personas de todo el mundo que enfrentan las peores consecuencias de la escasez de agua puedan tomar medidas para resolver sus problemas locales, de manera que respondan a sus necesidades directas y se vuelvan resilientes.

De igual modo, la pesca en el lago de la Albufera es gestionada por la Comunidad de Pescadores de manera participativa y autónoma, procurando la distribución equitativa y rotatoria del bien común. De esta manera, cada año, el *sorteig de redolins* asigna a cada pescador los límites en los que podrá llevar a cabo su actividad.

4. UN TERRITORIO SIPAM RECONOCIDO Y REIVINDICADO

La Huerta periurbana ha estado y está en el centro de diferentes medidas reguladoras que con mayor o menor fortuna pretendían preservar su identidad y sus funciones. Sin embargo, la Huerta es mucho más para los habitantes de este territorio, como así lo demuestra la evolución de diferentes movimientos ciudadanos desde la década de 1970: había que proteger la Huerta frente a la urbanización incontrolada. En el año 2000, un movimiento ciudadano presentó una iniciativa legislativa en el Parlamento regional de la Comunidad Valenciana (*les Corts*) para proteger l'Horta. La iniciativa recogió casi 118.000 firmas (alrededor del 10% de la lista de votantes registrados en el área metropolitana de València), pero fue rechazada por el Parlamento. A pesar de este revés, sucesivos gobiernos regionales activaron otras iniciativas para reconocer el valor de la tierra agrícola de la Huerta (Muñoz, 2009; Miralles i García, 2013; Romero y Melo, 2015). En 2006 el gobierno regional promovió directamente un Plan de Acción Territorial para la Protección de l'Horta como instrumento para preservar las tierras agrícolas. La propuesta de borrador inicial no se completó hasta 2011. La elaboración del Plan solo recibió un impulso decisivo en 2016, cuando se lanzaron nuevas rondas de consulta pública con el fin de ser aprobadas por el Gobierno regional.

En marzo de 2018 *la Llei de l'Horta* (Ley 5/2018 de 6 de marzo, Boletín Oficial de la Comunidad Valenciana, número 8.252) establece la hoja de ruta definiendo: i) un paquete integral de medidas que preservan este espacio como un sistema productivo, medioambiental y cultural integrado; y, ii) un sistema de gobernanza, el *Consell de l'Horta*, integrado por diferentes organismos connaturaleza de consorcio y con plenas capacidades para lograr la reconexión campo-ciudad e impulsar un sistema agroalimentario local.

La Ley confiere fuerza legal a un Plan de Acción Territorial (PAT) específicamente dirigido a apoyar el papel cultural e histórico de la Huerta, pero intentando dar apoyo a su población agrícola. Así, el PAT prevé normativas estrictas que:

- Limitan el uso del suelo;
- Restringen en gran medida las nuevas construcciones;
- Prohíben la publicidad estática que perjudique la visión del paisaje; y,
- Promueven la investigación, la difusión y la comunicación.

La declaración de sitio SIPAM no puede separarse de sus antecedentes patrimoniales históricos, pero no es menos importante la elaboración de un marco normativo previo que sienta las bases de la conservación. En el momento en que se presentó la candidatura ya existían disposiciones que apuntaban específicamente a la Huerta con el fin de preservar su patrimonio cultural y su paisaje. Las más relevantes son:

- 2006: el Tribunal de las Aguas fue declarado Bien de Interés Cultural de manera oficial por la Generalitat Valenciana¹⁶.
- 2006: las presas, azudes o «Assuts» de las Acequias del Tribunal de las Aguas de València y de la Real Acequia de Moncada (148/2006, 6 de octubre) fueron declarados Bienes de Interés Cultural de manera oficial por la Generalitat Valenciana¹⁷.
- 2009: el Tribunal de las Aguas fue reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. De hecho, lo que aquí se presenta es el sistema agrícola conectado a todas estas instituciones de gestión del agua.

5. FORMULACIÓN

Teniendo en cuenta todos estos planes, la candidatura del sitio SIPAM de València, además de demostrar el cumplimiento de los criterios antes enunciados, precisaba definir un plan de acción específico dotado de un presupuesto para el sitio SIPAM propuesto. Esta herramienta se ha definido a través de un enfoque participativo y ha intentado priorizar acciones de acuerdo con los principales retos a los que se enfrenta el sitio.

La preparación de la candidatura siguió un calendario de actividades que dio comienzo en febrero de 2018 con la participación en Madrid del equipo técnico en un Seminario impartido en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. Se iniciaba un proceso que queda detallado en el cronograma de la Figura Nº 1 y que requería el compromiso de la comunidad local, incluidos los agricultores, la academia, la sociedad civil y las instituciones. La formulación de la candidatura comenzó compartiendo la motivación por esta e identificando todos los grupos de interés cuya reacción fue muy positiva y colaboradora. La definición de un comité técnico que marcara las pautas y

asegurara la alineación con la visión común, así como la designación de un líder de proyecto y de un equipo técnico que asumiera la responsabilidad de elaborar la propuesta formal del sitio SIPAM, fueron el punto de arranque de este proceso que duró año y medio.

Desde el inicio se apostó por una metodología participativa que permitiera aglutinar los diferentes saberes y las diferentes visiones. Los seminarios y talleres permitieron:

- Compartir una visión: ¿Cuál es el valor añadido que el reconocimiento del sitio SIPAM aporta al desarrollo y la sostenibilidad de l’Horta? ¿Por qué es importante este reconocimiento a nivel internacional, nacional, autonómico y local?
- Definir un objetivo: un sitio SIPAM, ¿Para qué? ¿Cómo podría el Plan SIPAM convertirse en un estímulo para la sostenibilidad de l’Horta? ¿Cómo encaja en los planes implantados en la región? ¿Cuándo se puede lograr el objetivo, de acuerdo con la naturaleza del reconocimiento del sitio SIPAM?
- Establecer una coordinación para que todos contribuyan a implantar y financiar el Plan SIPAM, creando sinergias con el PAT.

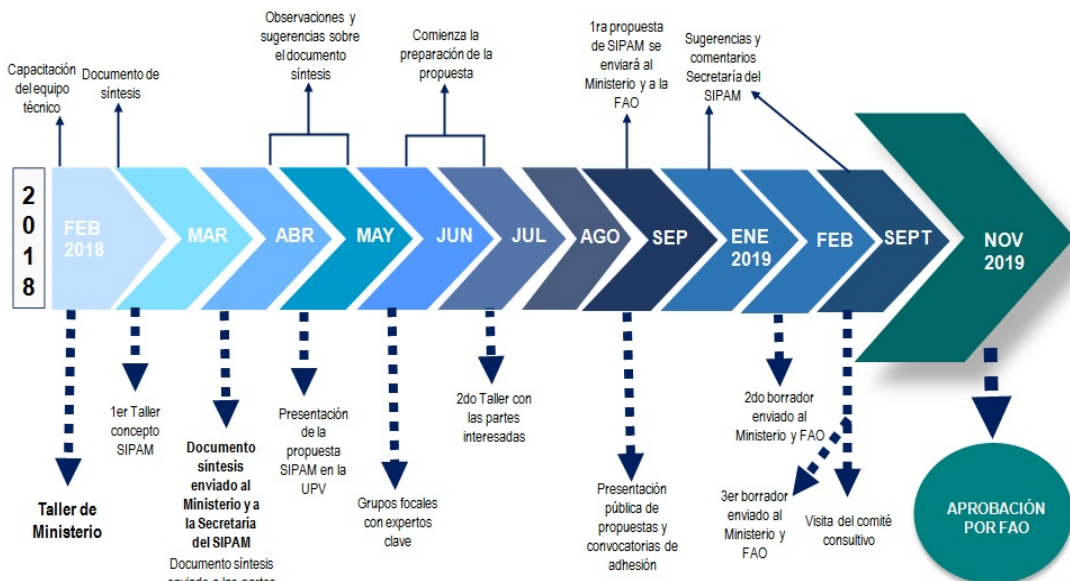


Figura 1. Calendario de formulación de la candidatura. Fuente: Generalitat Valenciana (2019a)

En las reuniones realizadas, más de 5 talleres multi-actor, participaron decenas de expertos clave, procedentes de 40 entidades de la comunidad agrícola y de otras entidades. Las ideas, contribuciones y conclusiones fueron enriqueciendo el esquema inicial cuya estructura está definida por el propio programa SIPAM. Los 3 elementos clave de esta estructura (Definición y descripción del territorio / los cinco criterios clave / el Plan de acción) siguieron procesos muy diferentes, ya que para definir el Plan de Acción se optó por hacer una síntesis de los retos y riesgos identificados en los diferentes talleres para priorizar cuáles de las acciones del PAT iban a ser incorporadas al Plan de Acción SIPAM.

El 28 de septiembre de 2018, en un acto al que fueron invitadas más de 80 entidades y personas vinculadas de una manera u otra a l'Horta y a la Albufera, el Ayuntamiento de València presentó públicamente la candidatura SIPAM, conformada por un dossier que se envió a la sede de FAO en Roma en la semana siguiente.

Durante las etapas posteriores la propuesta se vio beneficiada por la participación de los grupos de interés públicos y privados y de las sugerencias del Comité Científico Asesor del SIPAM. En septiembre de 2019 el sitio candidato fue visitado por el Comité, realizando un recorrido por los enclaves principales del territorio. Esta visita de dos días de duración fue realizada con el apoyo de agricultores, regantes, entidades expertas, administraciones locales valencianas y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las puntualizaciones del Comité permitieron comprender la singularidad histórica y cultural de un sistema de riego milenario y fueron incorporadas a la redacción de la propuesta final presentada en octubre de 2019.

6. CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS

A continuación, se resumen algunas conclusiones que permiten comprender la singularidad del regadío histórico de la Huerta a la luz de los cinco criterios establecidos por el Comité Científico Asesor (Scientific Advisory Group).

6.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE LOS MEDIOS DE VIDA

La superficie de regadío de la Huerta beneficia a unas 6.000 pequeñas explotaciones agrícolas de carácter familiar con un tamaño de entre 0,5 y 1 hectáreas y a miles de parcelas agrícolas (Generalitat Valenciana, 2019b). Los productos que se obtienen en las parcelas regadas son parcialmente destinados al consumo propio de las familias, pero principalmente se comercializan con una marcada orientación a los mercados locales y municipales. Sin embargo, sigue siendo un sistema vulnerable, no solo debido a la presión urbanística, sino también a la falta de relevo generacional de los pequeños propietarios de explotaciones agrícolas, el 60% de los cuales tiene una edad superior a 55 años.

Es difícil entender cómo la mayor parte de este suelo todavía se cultiva en este sistema agrícola, a pesar de las presiones de la globalización y del crecimiento urbano. Existe resiliencia en el sistema gracias a tres categorías de agricultores familiares:

I. Agricultores que no son grandes propietarios de grandes terrenos, profesionales;

II. Agricultores con pequeñas superficies cultivadas a tiempo parcial, a veces con la ayuda de trabajadores «jubilados» e ingresos complementarios procedentes de fuentes no agrícolas; y,

III. Agricultores mayores sin otras fuentes de ingresos. Todas son pequeñas explotaciones, de alrededor de una hectárea en parcelas dispersas, que cultivan hortalizas como rábanos, espinacas, acelgas, ajos tiernos, puerros, perejil, judías, alcachofas, entre otras.

6.2. AGRO-BIODIVERSIDAD

La red de riego histórica y la estructura de la tierra dividida en parcelas muy pequeñas han permitido la resiliencia de la agricultura a las condiciones cambiantes, con un importante grupo de variedades locales. La Huerta tiene algunos cultivos que son únicos o al menos disfrutaban de condiciones que son difíciles de encontrar en otras partes de Europa. Destacan entre ellos la chufa (*Cyperus esculentus*), llamada

Xufa en la región, así como una serie de productos hortícolas originarios de Asia y América adaptados al clima mediterráneo. El arroz se introdujo durante la dominación árabe y se mantuvo como un alimento básico con variedades locales que son fundamentales para la gastronomía local y que han alcanzado el reconocimiento internacional, con platos como la paella. La diversidad de hábitats que se encuentran en las zonas regadas y en la Albufera favorece la presencia de una gran cantidad de flora y fauna, estrechamente relacionada con el ecosistema agri-cultural.

Sin embargo, el sitio es un sistema alimentario vulnerable, amenazado por la contaminación del agua y la intensificación de la actividad humana en la zona. Los cultivos cuya representación del total es inferior al 2% (superficie inferior a 100 hectáreas) son 36 de los 50 principales cultivos (Generalitat Valenciana, 2019b). En riesgo de desaparición en la Huerta (con una superficie total de menos de 50 hectáreas) se encuentran 31 de los 50 cultivos, más del 60%. En esta «lista negra» hay algunos cultivos tradicionales de la Huerta como el tomate, la zanahoria, el pepino, el maíz, el calabacín, el cacahuete o los pimientos. Algunas plantas hortícolas, aunque son absolutamente marginales, tienen un gran interés botánico por la selección que las comunidades campesinas de la Huerta han hecho a lo largo de los siglos, pero corren el riesgo de desaparecer porque no tienen valor en los mercados actuales. Algunos ejemplos son: el «alficós» (*Cucumis flexuosus*), la calabaza de San Roque (*Lagenaria siceraria*), el garrofó (*Phaseolus lunatus*), el boniato (*Ipomoea batatas*), el panis (*Setaria italica*), el guindo (*Prunus cerasus*), el regaliz (*Glycyrriza glabra*) o el cacahuete (*Arachis hypogea*), todos ellos asociados a la gastronomía popular valenciana.

6.3. SISTEMA DE CONOCIMIENTO

En el sitio SIPAM se extiende el reconocido sistema de riego gestionado por los agricultores, regulado por el Tribunal de las Aguas y la Real Acequia de Moncada, ambos

esquemas en activo desde la Edad Media. En esta zona, desde la antigüedad, la gestión del agua ha condicionado el desarrollo del paisaje y la cultura agraria (Marcos Rubio, 2014; Sales Martínez, 2015). El complejo sistema de canales se remonta a la época musulmana y sigue utilizándose para el riego por gravedad. Su principal fuente de agua es el río Turia, de donde nace la Real Acequia de Moncada a 60 m sobre el nivel del mar y, aguas abajo del río, se originan las siete acequias reguladas por el Tribunal de las Aguas, con el agua siempre descendiendo por gravedad. El mosaico de pequeñas parcelas resultantes de este tipo de sistema de riego, caracterizado por su sostenibilidad, ha conseguido sobrevivir durante siglos. Su mantenimiento depende de la transmisión y aplicación de una cosmología específica, que está estrechamente vinculada al conocimiento del uso y de la distribución del agua.

En la práctica, el agua se distribuye entre los agricultores siguiendo normas consuetudinarias. El agua se comparte aplicando un orden contiguo de riego de arriba hacia abajo del sistema. Una vez que el agua está disponible en la cabecera del sistema, el riego comienza campo por campo y canal por canal hasta que los colectores hayan terminado de regar. El agua fluye de acuerdo con las normas establecidas que abren y cierran las compuertas de distribución. Las parcelas se suceden una tras otra siguiendo una ligera pendiente descendente que facilita el riego por gravedad y el flujo de agua desde los campos superiores a los inferiores. No se permite bombear agua que fluya en una acequia aguas abajo hacia las acequias aguas arriba. Las reglas de distribución permiten gestionar situaciones de escasez de agua o evitar inundaciones graves en épocas de lluvias torrenciales (ver Tabla Nº 2).

La impronta del acervo agronómico musulmán en el diseño de las redes de canales se refleja en el uso de la *fila*, una unidad de medida de caudal para compartir y distribuir el agua, así como en el uso del codo egipcio como patrón para medir la anchura de los terraplenes de los canales principales, tal como se ha demostrado en términos arqueológicos en València.

Tabla 2
Reglas operativas según régimen climático

Periodo de agua escasa (mitjania)	Sequía severa (gran)	Abundancia de agua
- Distribución proporcional de agua acordada por votación	- "Doblar el agua", que es el principio de desdoble o alternancia que se aplica entre las acequias del lado izquierdo y del lado derecho	- No se acuerdan restricciones de agua
- Sistema de tandas (días de riego para asignar agua dentro de la red de cada acequia	- "Tandas" se acuerdan entre la Horta y la población de la parte alta de la cuenca del Turia	- Los turnos de riego se mantienen dentro de la mayoría de las acequias con períodos de espera más cortos entre las rondas de riego
- "Agua de gracia" o principio de solidaridad cuando se detecta una necesidad extrema en alguna explotación	aguas abajo	

Principio básico: cada regante utiliza el agua disponible en proporción a su superficie pero tienen la obligación de ayudar a quienes más lo necesitan en períodos de escasez

Fuente: elaboración de los autores, a partir de Maas y Anderson (2010)

6.4. CULTURA, VALORES, ORGANIZACIÓN SOCIAL

La organización social se basa en la autoridad de instituciones de gobierno de la gestión del agua, la Real Acequia de Moncada y el Tribunal de las Aguas, que promulgan y aplican normas tradicionales para la distribución del agua. El sistema histórico de la Huerta ha influido en la cultura local y en las instituciones existentes. Entre los ejemplos principales se encuentran: La Tira de Comptar; la lengua valenciana; la arquitectura rural; y la gestión del agua y la pesca en la Albufera. La Huerta es un sistema periurbano, que permite que los agricultores y pescadores tengan contacto directo con los mercados metropolitanos. Esto facilitó la creación de espacios como La Tira de Comptar, mercado mayorista de agricultores que es testimonio de la historia y las tradiciones que han perdurado desde el siglo XII y que ha mantenido su valor a lo largo del tiempo. Los mercados locales, las ferias, la música, las artes y la literatura también son representativos del amor de la comunidad agrícola valenciana por su propia cultura. La paella valenciana, uno de los platos españoles de renombre internacional, tiene como ingrediente principal el arroz local, cultivado en la zona de la Albufera durante siglos, complementado

con productos tradicionales locales de la Huerta y de la Comunidad Valenciana. Sin la red de riego milenaria y la cultura del «arroz de grano corto» en la región, la paella no se habría convertido en la realidad que es hoy en día.

6.5. PAISAJES

La Agencia Europea del Medio Ambiente reconoció l'Horta de València como uno de los seis últimos reductos de huerta mediterránea y metropolitana, identificando cinco paisajes similares en Europa. El tipo de paisaje fue definido en 1990 por Meeus, Wijermans y Vroom, quienes afirmaron que

En los límites costeros de la vasta y seca tierra mediterránea abierta, se encuentran regiones de cultivo intensivo. Están intersectadas por acequias y a menudo están dispuestas en forma de terrazas. Se cultivan verduras y frutas de todo tipo. Estos son los oasis del Mediterráneo. (p. 304)

Como otros ejemplos podemos mencionar pequeñas áreas en el suroeste de Italia (Sicilia, Campania) y el sudeste de España (Murcia). Barbera y Culotta (2012, 2016) insertan las características de los sistemas de la Huerta dentro de un modelo más amplio de paisaje de huerta mediterránea

policultural y poliespecífica, que otorga complejidad y riqueza en términos de diversidad estructural y biológica, así como en referencia a otras funciones ambientales, culturales y económicas.

Los paisajes son la expresión gráfica de la relación entre lo humano, la cultura y el territorio. Un elemento central del paisaje es el mosaico agrícola y los canales naturales que conforman grandes áreas de huertas metropolitanas, como espacios agrícolas intersticiales entre los núcleos urbanos existentes. El suelo urbano más tradicional que linda con la Huerta desempeña un papel fundamental en añadir valor al medio rural. El sistema ofrece una conexión horizontal entre la ciudad y el campo, lleno de patrimonio cultural, geográfico y de corredores verdes mantenidos por pequeños agricultores, generación tras generación.

Los principales elementos que articulan el paisaje actual del territorio SIPAM reflejan un debate entre los componentes de una huerta histórica y los nuevos trazados y usos que la alejan de su carácter rural ancestral (Hermosilla, 2007), son los siguientes:

- El paisaje agrícola y los cultivos regados por la red de acequias históricas.
- El sistema de riego es el elemento que construye la estructura del paisaje (Guinot, 2008). La red de acequias y brazales distribuyen el agua de riego a los campos y hacia los núcleos de población.
- La red de caminos rurales, según un patrón jerárquico que conecta los principales asentamientos urbanos y permite el acceso a las parcelas agrícolas y a las casas rurales dispersas.
- Construcciones agrícolas y habitacionales entre los núcleos urbanos representados por alquerías, barracas, chimeneas y molinos hidráulicos dispersos entre los campos.
- Asentamientos históricos que son fundamentalmente medievales, de origen amurallado y que han acompañado a una gran ciudad (València).
- Infraestructuras de transporte y comunicación, especialmente las líneas de ferrocarril y de metro, así como autovías y carreteras históricas modernizadas.

- Áreas industriales y comerciales, alrededor de las poblaciones y de las vías principales.

En cuanto a la vegetación, a pesar de que las representaciones culturales de la Huerta generalmente están asociadas a cultivos hortícolas, se han trabajado diferentes cultivos adaptándose a las necesidades de la población en cada período histórico (Rosselló, 1995; Díez y Sanchis, 2007; Guinot, 2008). Durante la época medieval, las tierras estaban dominadas por el trigo y los viñedos con olivos y árboles frutales en los límites y las hortalizas estaban en pequeñas parcelas, mientras que un bosque de moreras se extendía en la Huerta en el siglo XVI. A partir de 1492 fueron introduciéndose nuevos cultivos, como tomates, pimientos, maíz y patatas que llegaron de América, a los que se añadieron zanahorias, lechuga, melones o judías. El sistema permitió la introducción de nuevas variedades del Nuevo Mundo, lo que le aportó una riqueza extraordinaria en cuanto a biodiversidad. En el siglo XIX los cultivos hortícolas se convirtieron en la vegetación dominante; pero no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando los cítricos comenzaron a expandirse (Sanchis-Ibor, Palau-Salvador, Mangué y Martíiñez-Sanmartiín, 2013).

Según el mapa de uso del suelo desarrollado por Argyelan, Díez, Vallès y Galiana (2014), los cultivos más relevantes en 2013 fueron cultivos hortícolas (35%), cítricos (25%) y arroz (16%). Su disposición espacial en la Huerta no es homogénea. El policultivo hortícola caracteriza la vegetación de las zonas del norte ubicadas cerca de la ciudad de València; los cítricos predominan principalmente en las zonas norte y sur cercanas a los límites exteriores de la Huerta y el arroz domina en el sur, vinculado al Parque Natural de la Albufera. La vegetación natural es relictiva y está conectada a zonas de humedales y cauces de agua, especialmente en la zona sur, que forma parte de la Albufera.

La multiplicidad de ambientes y nuevos usos en el espacio que históricamente ocupó la Huerta hace que su estructura sea compleja y sus componentes diversos. De hecho, la Huerta es hoy un espacio metropolitano en el que la matriz agrícola se ve amenazada por el

crecimiento urbano de València y sus municipios vecinos. Las que en su día fueron células urbanas de límites precisos han roto la pared celular y se dispersan por esa matriz agrícola, fragmentando un espacio agrícola que cada vez está más atomizado y estrangulado.

7. ACCIONES DE POLÍTICA

La Ley de la Huerta aprobada en 2018 es el documento legal capital que marca la hoja de ruta para el sistema de riego y el territorio de la Huerta.

Desde su Preámbulo, la Ley de la Huerta (Les Corts Valencianes, 2018):

- Subraya una de las principales amenazas: «la mayoría de las áreas de riego de las Acequias que integran el Tribunal de las Aguas [...] se han reducido [...] y corren el riesgo de desaparecer»; y,
- Condiciona la supervivencia de la Huerta a «la protección reconocida al Tribunal de las Aguas, vinculado a este territorio de forma indisoluble [...]».

- Finalmente, la Ley de la Huerta impulsa un Plan de Desarrollo Agrícola (PDA), cuya finalidad es lograr el desarrollo sostenible de la zona histórica de riego.

- Sobre la base del PDA, la candidatura seleccionó una serie de acciones para promover la conservación dinámica y preservar las especies locales y la pesca artesanal en la Albufera. Este plan de acción incluye medidas concretas, presupuesto y prioridades trata de responder a los retos identificados por diferentes actores en los seminarios realizados:

- Un patrimonio cultural en una situación de grave deterioro; una huerta fragmentada y separada de las infraestructuras urbanas y el crecimiento urbano ejercen una presión sobre el patrimonio cultural y cultivado.
- Las expectativas de la explotación agrícola son altamente inciertas debido a la falta de rentabilidad, la creciente inseguridad, la falta de cambio generacional y bajos ingresos.



Figura 2. Plan de acción del SIPAM. Fuente: Generalitat Valenciana (2019a)

- Las políticas alimentarias urbanas no están integradas con la producción local periurbana.

- Altos niveles de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas (vertidos incontrolados, pesticidas, sobre-fertilización...)

- Sobre-explotación pesquera en la laguna de la Albufera.

El Plan de Acción del SIPAM incorpora los objetivos y acciones reflejados en la Figura Nº 2.

7.1. SISTEMA PRODUCTIVO Y BIOCULTURAL

La Ley de la Huerta abarca todos los sistemas, los elementos y las redes de riego como parte del núcleo territorial supeditado a su normativa:

- «[...] zonas de riego históricas de Acequias que forman el Tribunal de las Aguas, la Real Acequia de Moncada [...]» (Artículo 3).

- «personas cuya profesión se desarrolla en la Horta y entidades gubernamentales como el Tribunal de las Aguas, las Comunidades de Regantes [...]»- Artículo 6.

- Objetivos (Artículo 41):

- Promover y gestionar los productos tradicionales de l'Horta con valor añadido.

- Garantizar la supervivencia de algunas actividades realizadas de forma tradicional (es necesaria la transferencia de conocimientos).

Las prácticas pesqueras tradicionales están históricamente protegidas y reguladas por la Comunidad Pesquera de El Palmar. El Ayuntamiento de València publica normas detalladas para la pesca tradicional.

En concreto, los planes previstos por el Gobierno regional incluyen algunas acciones y prioridades como:

- Asesorar iniciativas de innovación en toda la zona;

- Crear campos experimentales para el análisis de variedades recuperadas;

- Crear un banco de semillas específico para recuperar variedades tradicionales;

- Promover buenas prácticas de preservación relacionadas con la biodiversidad, la calidad del agua, el paisaje y el patrimonio histórico agrícola; y

- Acciones de recuperación ambiental, biodiversidad acuática y control y eliminación de especies invasoras; protección y regeneración de especies pesqueras en la Albufera.

7.2. CONOCIMIENTOS Y VALORES CULTURALES

La Ley de la Huerta considera a las comunidades de regantes como los principales actores de la Horta en los que residen los conocimientos tradicionales:

- «[...] todas las administraciones públicas y las comunidades de regantes serán responsables de la consecución de objetivos y de la ejecución de acciones que garanticen la actividad y la protección del patrimonio natural y cultural [...]» (Artículo 5).

- «[...] El Tribunal de las Aguas, la Real Acequia de Moncada y sus comunidades de regantes [...] representan y mantienen la gestión histórica del agua que continúa en la actualidad garantizando sus atributos colectivos, democráticos y de autogestión» (Artículo 8).

- Objetivos (Artículo 41):

- Llevar a cabo campañas de comunicación y concienciación dirigidas a la sociedad civil en las que se destaque el patrimonio y sus valores económicos, culturales y medioambientales.

- Colaborar con instituciones de investigación y con otras entidades cuyos objetivos coincidan con los objetivos del Consejo de l'Horta.

- Fomentar la formación.

Más específicamente, se prevé que para 2021 se habrán puesto en marcha las siguientes acciones:

- Crear un centro de agricultura para destacar la relevancia de los métodos históricos y los procedimientos operativos de los agricultores y las comunidades de regantes;

- Promover programas de intercambio para el conocimiento tradicional donde el agricultor y el irrigador son protagonistas;

- Programa de capacitación en variedades y métodos tradicionales y sostenibles;

- Definir campañas para la promoción de variedades tradicionales, gestión tradicional

del agua, Denominación de Origen (arroz, *xufa*), gastronomía tradicional;

- Emprender un plan de comunicación con los medios y actualizar las redes sociales;
- Programas en las escuelas;
- Elaborar materiales audiovisuales; y
- Difusión de la cultura pesquera tradicional.

7.3. GESTIÓN

La Ley de la Huerta (Les Corts Valencianes, 2018) define en su Capítulo VI una entidad de administración, el *Consell de l'Horta* en el que el Tribunal de las Aguas, la Real Acequia de Moncada deben ser socios principales con una estructura definida (artículo 42). Como entidad responsable, el *Consell de l'Horta* (artículo 41):

- Gestionará los recursos y mediará en los conflictos.
- Coordinará las iniciativas locales.
- Elaborará informes, planes y programas y abogará por la implantación de las acciones que sean necesarias.
- Abrirá un espacio de participación de entidades y grupos de interés.
- Garantizará el cumplimiento de la legislación vigente.

En cuanto a la gobernabilidad del sector pesquero tradicional, se ha fortalecido mediante la creación de un Grupo de Acción de Desarrollo Local de las comunidades pesqueras valencianas a las que pertenecen los pescadores del Palmar.

7.4. ESTRUCTURAS HISTÓRICAS

La Ley de la Huerta (Les Corts Valencianes, 2018) identifica los bienes culturales que se conservarán o se restaurarán para proteger el patrimonio. El PDA relacionado con la misma regulará el uso del suelo (teniendo en cuenta las prácticas agrícolas necesarias para garantizar la conservación dinámica o el sistema de riego) (Artículos 22 y 30).

- Objetivos (artículo 41):
 - Asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de las estructuras históricas como los senderos y las Acequias.

El PDA incluye las siguientes acciones, específicamente dirigidas a la conservación del sitio, que contemplan:

- Proporcionar y asesorar y evaluar los ajustes de la estructura de riego: Diagnóstico, planes, en colaboración con las comunidades de regantes;
- Formular proyectos específicos para mejorar los puntos críticos de riego, así como para mantener la red histórica de Acequias;
- Explorar futuras mejoras en la red de riego (diagnóstico, estudios y planes);

• Creación de un equipo responsable de supervisar y gestionar la infraestructura verde

Otras muchas actividades realizadas por diferentes grupos de interés refuerzan el desarrollo de este plan de acción contribuyendo a los objetivos de conservación dinámica del sistema;

- La ciudad de València, diversos municipios del área, la Diputació de València y la Generalitat Valenciana están promoviendo oficinas de mediación de tierras. Esto crea un punto de conexión entre las personas que están dispuestas a cultivar y necesitan tierras y los propietarios de tierras que están dispuestos a ceder sus parcelas. El Parlamento regional aprobó en marzo de 2019 una Ley de Estructuras Agrarias (Llei d'Estructures Agràries) que apoyará la red de bancos de tierras (Xarxa de Terres) en todo el territorio valenciano;

• El mundo académico y la sociedad civil contribuyen a la concienciación y la difusión de los sistemas alimentarios tradicionales y de los territorios periurbanos en Valencia. Hay dos estructuras académicas específicas, Cátedra Tierra Ciudadana-UPV y Cátedra l'Horta de València-UV, que incluyen actividades en sus planes específicos; y

- Consejo Alimentario Municipal (*Consell Alimentari Municipal*) y Estrategia Agroalimentaria Municipal de la Ciudad de València. Su objetivo es promover los valores culturales que deberían guiar los cambios en el sistema alimentario y en la forma en que se definen estas políticas alimentarias. También se promueven los mercados locales y municipales, los canales cortos de comercialización y la agricultura orgánica.

8. DISCUSIÓN

Tras una aprobación reciente, es aún prematuro determinar el impacto que el

reconocimiento tiene sobre el sitio reconocido como SIPAM. Pero tras la declaración como patrimonio agrícola mundial, una pregunta es ¿Qué hacer el «día después?».

Un primer interrogante es la de cómo el reconocimiento impulsa una conservación dinámica del SIPAM. Como el preámbulo de la Ley de la Huerta, citada anteriormente, declara:

La Huerta no puede protegerse a través de un museo y una visión estanca de este espacio, sino que lo que pretende esta ley, y los instrumentos que la desarrollan, es configurar un espacio vivo y sostenible con una triple dimensión: económica, medioambiental y social (Les Corts Valencianes, 2018, p. Preámbulo).

Sería adecuado, por tanto, impulsar innovaciones en la agricultura siempre que respeten los siguientes principios: i) la compatibilidad con los criterios que desembocaron el reconocimiento; ii) una contribución positiva al desarrollo del SIPAM como espacio vivo, emprendedor; y, iii) el cumplimiento criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Una segunda idea es que se espera que varias de las acciones previstas contribuyan a la auto-sostenibilidad del sistema. Esto implica que el reconocimiento SIPAM se transforme en valor social (compensación por las funciones no comerciales de la comunidad agrícola) o en valor económico (puesta en valor en el mercado de los productos y servicios locales, incluyendo actividades turísticas sostenibles).

Una tercera cuestión es la consolidación de redes de colaboración que permita fortalecer el sistema social subyacente al SIPAM. En este sentido, el plan de acción incorpora acciones de transferencia e implantación de la innovación, promueve proyectos inclusivos con enfoques interdisciplinarios y todo ello debería conducir al desarrollo de redes de innovación incluyen actores de la cuádruple hélice: productores, administraciones públicas, sociedad civil e instituciones académicas.

En cuarto lugar, la metodología participativa seguida en el proceso de candidatura obliga en cierta manera a hacer seguimiento y evaluar el progreso del plan SIPAM. Esta metodología debe incluir indicadores de seguimiento (tanto de resultado como de desarrollo), períodos y sistema de evaluación, herramientas y procedimientos para una correcta rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés y, finalmente, prever la incorporación de planes de mejora que incorporen los aprendizajes de la implementación y de la evaluación (Hemmati, 2012). Un enfoque de monitoreo participativo permite hacer seguimiento del progreso, ajustar, mitigar riesgos o simplemente evaluar el impacto del plan en el sitio SIPAM. Una vez enumerados los indicadores críticos, se puede establecer un punto de partida a partir del cual se inicia el proceso de supervisión y revisión de acuerdo con un cronograma preestablecido. La evaluación se llevará a cabo en momentos puntuales para complementar las actividades de supervisión en curso al proporcionar evaluaciones más detalladas y objetivas de la relevancia, la eficiencia, la efectividad, el impacto y la sostenibilidad del plan.

En quinta posición, no se puede desligar las medidas orientadas a la conservación del patrimonio agrícola del conjunto de políticas territoriales y agrarias. A este respecto, la coherencia de políticas debe garantizarse entre el plan de acción del sitio SIPAM y el marco general de políticas territoriales. En este caso concreto se refiere al PDA de la Huerta. La reciente creación del ente gestor de gobernanza de la Huerta –el *Consell de l’Horta*–, con actores públicos y privados, permitirá asumir responsabilidades, coordinar acciones y hacer un seguimiento de las medidas encaminadas a fomentar el patrimonio agrícola.

En sexto y último lugar, los SIPAM deben plantearse como fórmulas ingeniosas para afrontar los retos futuros de la agricultura y la alimentación. Habida cuenta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 2 (Hambre Cero) y el Objetivo 6 (Agua y Saneamiento), así como de los retos que plantean la necesidad de adaptación al cambio climático (un futuro

con recursos hídricos escasos) y la minimización del mismo (la búsqueda de un uso sostenible del agua), los sistemas de riego de los SIPAM «apoyan la idea de que la gestión común de recursos puede ser una *tercera vía* efectiva entre la privatización y el control estatal en vertical» (Hudson y Gonzales, 2013, haciendo referencia a la obra de Elinor Ostrom, *Governing the Commons*).

Las instituciones diseñadas en las acequias valencianas regulan el uso del agua, que consiste en colectivos de campesinos organizados en comunidades autónomas de regantes, con un alto componente consuetudinario, lo que, a juicio de Ostrom (2015), garantiza la estabilidad social. La clave para las unidades de administración del agua de la región reside en el alto grado de libertad reconocido por los poderes políticos para los usuarios del agua (Peris-Albentosa, 2015).

9. CONCLUSIÓN

SIPAM significa «Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial». Es un concepto que se refiere a sitios singulares con paisaje, cultura, cultivos y personas; lugares donde existe un diálogo permanente entre una comunidad y su territorio. En el caso concreto que ha sido analizado en este artículo existen protocolos centenarios que son ejemplo para el planeta. El regadío histórico de la Huerta de València se caracteriza por una gestión tradicional del agua que contribuye a estabilizar su oferta y su demanda, haciendo que el sistema tradicional se adapte a las nuevas corrientes de desarrollo sostenible, como la economía circular, permitiendo el uso continuado del territorio sin agotarlo ni degradarlo.

Los SIPAM son sin duda sistemas resilientes, pero aun así se enfrentan a problemas y desafíos generales comunes a todos los sistemas agroalimentarios como son los bajos precios, la falta de relevo generacional, el abandono de tierras, la contaminación, la presión sobre el suelo o la emergencia climática. Por ello, y para garantizar su dinamismo, la FAO pide que se ponga en marcha un plan de acción. Y ese plan es un pacto entre generaciones. Es también, como fue apuntado en la

introducción, un compromiso internacional, ya que se podrá comprobar si las autoridades locales cumplen con su responsabilidad. La FAO destaca que estos sitios ya son parte del acervo mundial, más allá de las fronteras del país concernido, y el reconocimiento SIPAM es una fórmula claramente extensible a muchos países.

Así pues, como acciones de promoción de la conservación dinámica del sistema, no solo aplicables al caso de València, se pueden mencionar, como ejemplos:

- Seguridad alimentaria y medios de vida: creación de capacidades, promoción de canales de distribución más cortos, suministro de recursos, redes de múltiples actores, definición de campañas de sensibilización y concienciación.

- Agro-biodiversidad: realizar estudios y análisis, facilitar el acceso a los institutos de innovación, promover productos tradicionales, difundir iniciativas.

- Sistemas de conocimiento tradicional y local: promoción de la sistematización de información y de datos, realización de estudios, puesta en común de conocimientos de diferentes disciplinas, articulación del patrimonio de riego y del patrimonio turístico/cultural, difusión de iniciativas agrícolas de apoyo a la comunidad.

- Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales: promoción de foros (turismo, gastronomía, arte...), definición de acciones coordinadas, fomento del enfoque de género, fortalecimiento de las comunidades de regantes.

- Paisajes terrestres y paisajes marinos: definición de un paisaje histórico y cultural más allá de los intereses turísticos, promoción de sistemas de datos para analizar mejor la evolución del territorio, contribución a la ordenación del territorio y la planificación urbana, aportar valor a la pesca a pequeña escala.

Concluyamos con el elemento crítico consustancial al éxito de una candidatura y de su plan de acción previsto: la motivación y compromiso de las autoridades públicas locales en respaldando la alianza plural y unánime entre comunidad agrícola, entidades públicas, sociedad civil y academia. Lo ideal será que el

Plan de Acción del SIPAM converja no solo en su espíritu sino también en su implementación y resultados con los planes previstos por el marco normativo de ordenación territorial y de desarrollo rural para la región donde se sitúa el SIPAM concernido. En el caso del SIPAM de la Huerta añádase la necesidad de combinar las políticas territoriales de este entorno periurbano de la ciudad de València con las estrategias alimentarias urbanas de del área metropolitana, con la implicación de las universidades, las fundaciones, la comunidad agraria y otros agentes de la sociedad civil.

REFERENCIAS

- Agnoletti, M. (2015). *Guidelines for the assessment and management of landscape in the GIAHS sites*. Florencia, Italia: University of Florence, CULTLAB Laboratory for Landscape and Cultural Heritage. Recuperado de <http://www.agri-peri.ac.ir/Dorsapax/userfiles/Sub0/pejoheshmaghale/241.pdf>
- Argyelan, T., Díez, I., Valleis, M. y Galiana, F. (2014). Land use change in Horta de Valencia (2009-2013). Resilience and cultural landscapes. En C. Sanchis-Ibor, G. Palau-Salvador, I. Mangue Alfeirez y L. P. Martiinez-Sanmartiin, (Eds.), *Irrigation, society, landscape. Tribute to Thomas F. Glick* (pp. 910-923). Valencia, España: Universitat Politècnica de València. Recuperado de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/98459/201-479-3-PB.pdf?sequence=1>
- Barbera G. y Cullotta S. (2012). An inventory approach to the assessment of main traditional landscapes in Sicily (Central Mediterranean Basin). *Landscape Research*, (37), 539-569.
- Barbera, G. y Cullotta, S. (2016). The traditional mediterranean polycultural landscape as cultural heritage: Its origin and historical importance, its Agro-Silvo-Pastoral complexity and the necessity for its identification and inventory. En G. Barbera y S. Cullotta (Eds.), *Biocultural diversity in Europe* (pp. 21-48). Nueva York: Springer Professional.
- Berweck, S., Koohafkan, P., de la Cruz, M., Min, Q., Jiao, W., Sun, Y. y Liu, M. (2013). Conceptual framework for economic evaluation of Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS): Case of rice-fish co-culture in China. *Journal of Resources and Ecology*, 4(3), 202-211.
- Butzer, K., Mateu, J. F., Butzer y E. K., Kraus, P. (1985). Irrigation agrosystems in Eastern Spain: Roman or Islamic origins? *Annals of the Association of American Geographers*, 75(4), 479-509.
- Castillo Ruiz, J. y Martínez Yáñez, C. (2014). El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (66), 105-124.
- Díez Torrijos, I. y Sanchis Ibor, C. (2007). Territorio e imagen. La percepción del paisaje de la Horta de Valencia. *Saitabi*, (57), 63-77.
- Endo, Y. (2016). *Recent developments and future prospects of Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS)*. The 5th ERHAS International Conference, Minabe-Tanabe, Wakayama, Japan. Recuperado de https://www.giahs-minabetanabe.jp/erhas/assets/pdf/Keynote_Speech_YoshihideEndo.pdf
- Hemmati, M. (2012). *Multi-stakeholder processes for governance and sustainability: Beyond deadlock and conflict*. Nueva York: Earthscan Publications Ltd.
- Hermosilla, J. (2007). Paisaje, regadío histórico y patrimonio hidráulico de l'Horta de Valencia. En J. Hermosilla (Dir.), *El patrimonio hidráulico del Bajo Turia: l'Horta de València* (pp. 13-28). Valencia, España: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura y Deporte y Departament de Geografia de la UVEG.
- Generalitat Valenciana. (2019a). *Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Horta de València*. Valencia, España: Generalitat Valenciana, Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio. Recuperado de <http://politicaterritorial.gva.es/es/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/huerta-de-valencia>

- Generalitat Valenciana. (2019b). *Plan de Desenvolupament Agrari de l'Horta de València*. Valencia, España: Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Recuperado de http://www.agroambient.gva.es/es/web/agricultura/novedades/-/asset_publisher/cDoEgHxQ2gTH/content/plan-de-desarrollo-agrario-de-la-huerta-de-valencia
- Glick, T. F. (2003). *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. Valencia, España: Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques.
- Guinot, E. (2008). *El paisaje de la Horta de Valencia. Elementos de interpretación de su morfología de origen medieval*. Valencia, España: Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Ajuntament de València i Publicacions de la Universitat de València.
- Hudson-Richards, J. A. y Gonzales, C. A. (2013). Water as a collective responsibility: The Tribunal de las Aguas and the Valencian Community. *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 38(1), 95-116. Recuperado de <https://asphs.net/wp-content/uploads/2020/02/Water-as-a-Collective-Responsibility.pdf>
- Jeong-Hwan, L., Hak-Yeol, Y., Young-Ok, J., Sik-In, C. y Won-Keun, Y. (2018). A study on the development of management system for KIAHS (Korea's Important Agricultural Heritage Systems) Sites. *Journal of the Korean Society of Rural Planning*, 24(3), 13-24.
- Kajihara, H., Zhang, S., You, W. y Min, Q. (2018). Concerns and opportunities around cultural heritage in East Asian globally important agricultural heritage systems (GIAHS). *Sustainability*, 10(4), 1235.
- Koohafkan, P. y Altieri, M. (2011). *A methodological framework for the dynamic conservation of agricultural heritage systems*. Rome: FAO, Land and Water Division, GIAHS Initiative. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/templates/giahs/PDF/Draft_Framework_GIAHS_Dynamic_Conservation.pdf
- Les Corts Valencianes. (2018). *Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Huerta de València*. DOGV núm. 8252, de 12 de marzo de 2018; y BOE núm. 96, de 20 de abril de 2018. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-5394-consolidado.pdf>
- Maas, A. y Anderson, R. (2010). *Los desiertos reverdecerán. Estudio comparativo de la gestión del riego en el Mediterráneo español y el Oeste norteamericano*. (Xavier Marzal Doménech y Carles Sanchis Ibor, Trad.). Valencia, España: Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana.
- Marco Rubio, F. (2014). *Sistematización de los conocimientos de la sabiduría campesina en la comarca de l'Horta Nord de València. Aplicación práctica en el estudio del contexto histórico, cultural y social*. (Tesis de maestría inédita). Máster Internacional de Agricultura Ecológica, Instituto Internacional de Formación Ambiental-IIFA, València, España. Recuperado de <http://agroicultura.com/general/la-sabiduria-campesina-en-lHorta-Nord-de-valencia/>
- Meeus, J. H. A., Wijermans, M. P. y Vroom, M. J. (1990). Agricultural Landscapes in Europe and their transformation. *Landscape and Urban Planning*, (18), 289-352. doi:10.1016/0169-2046(90)90016-u
- Mitchell, N. J. y Barrett, B. (2015). Heritage values and agricultural landscapes: Towards a new synthesis. *Landscape Research*, 40(6), 701-716.
- Miralles i García, J. L. (2013). The planning of peri-urban agricultural areas: The case of «L'Horta de València». En M. Schrenk, V. V. Popovich, P. Zeile y P. Elisei (Eds.), *Proceedings Real Corp 2013: Planning Times* (pp. 953-962). Roma: Real Corp Tagungsband. Recuperado de https://programm.corp.at/cdrom2013/papers2013/CORP2013_67.pdf
- Mun̄oz, A. (2009). *Plan de la Huerta de Valencia. Un paisaje cultural milenario. Vol. 1 Estrategias de Preservación y Gestión*. Valencia, España: Generalitat Valenciana, Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2017). *Reconocimiento mundial a sistemas agrícolas sostenibles en China, Corea y España*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/news/story/es/item/1069976/icode/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019a). *Selection Criteria and Action Plan*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/giahs/become-a-giahs/%020%20selection-criteria-and-action-plan/en/#c367916>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2019b). *Designated GIAHS around the World*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/giahs/giahsaroundtheworld/designated-sites/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2020). *GIAHS. Globally Important Agricultural Heritage Systems*. Roma: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/giahs/become-a-giahs/scientific-advisory-group/en/>
- Ostrom, E. (2015). *Governing the commons*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Peris-Albentosa, T. (2015). Las hortas valencianas: la necesaria actualización de los postulados de Maass, Glick y Ostrom. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 12(3), 349-383.
- Puzzo, C.M. (2019). La conservación dinámica de paisajes agrícolas tradicionales: el reto del programa SIPAM de la FAO. *Paisaj-e. Boletín trimestral del Observatorio del Paisaje*, (62), julio-septiembre. Recuperado de http://catpaisatge.net/esp/butlleti2/but_observador.php?idReg=1542&num=62&ed=julio-septiembre%2019
- Romero, J., y Melo, C. (2015). Spanish Mediterranean Hortas: Theory and reality in the planning and management of peri-urban agriculture and cultural landscapes. *WIT Transactions on Ecology and the Environment*, (193), 585-595.
- Rosselló, V. (1995). *L'Albufera de Valencia*. Barcelona, España: Publicaciones d l'Abadia de Montserrat.
- Sales Martínez, V. (2015). *Las ampliaciones modernas en los regadíos históricos. Joredal y Extremal de la Real Acequia de Moncada*. (Tesis doctoral inédita). Universitat Politècnica de València, España.
- Sanchis-Ibor, C., Palau-Salvador, G., Mangué Alférez, I. y Martínez-Sanmartín, L.P. (Eds.). (2014). *Irrigation, society, landscape. Tribute to Thomas F. Glick*. Valencia, España: Universitat Politècnica de València.
- Scheurer, T., Agnoletti, M., Bürgi, M., Hribar, M. Š. y Urbanc, M. (2018). Exploring Alpine landscapes as potential sites of the Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS) Programme. *Mountain Research and Development*, 38(2), 172-174.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO. (2009). *Irrigators' Tribunals of the Spanish Mediterranean coast: the Council of Wise Men of the plain of Murcia and the Water Tribunal of the plain of Valencia*. Paris: UNESCO, Convention For the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage (Nominación para inscripción en la Lista Representativa en 2009, Referencia N^o 00171). Recuperado de <http://absta.pl/convention-for-the-safeguarding-of-the-intangible-cultural-her.html>
- Yoon-Ho, P., Won-Keun, Y. y Gordon, D. (2016). A study of the improvement of planning systems for land use control in agricultural heritage sites. *Journal of Resources and Ecology*, 7(3), 180-186.



RESEÑAS Y MISCELÁNEOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



CALIDAD
REVISTAS
CIENTÍFICAS
ESPAÑOLAS

<https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>

Agricultural and Resource Economics Journal (EARN)

1

Vol. 20, 1 (2020)

Table of contents



Article

- | | |
|--|--------------------------------|
| Analytical model to assess the functionality of small farmers' organizations
<i>Wilmer André Gómez, Yesid Aranda-Camacho, Juan Carlos Barrientos Fuentes</i> | PDF
07-35 |
| Capacity analysis in wáter treatment using mathematical programming. A case study
<i>Maria Colomina, Modesto Pérez-Sánchez, Raquel Sanchis, Manuel Díaz-Madroñero</i> | PDF
37-51 |
| Systematic Review: Analysis of the economic modeling of biodiversity in rural agricultural households, recommendations for future reports
<i>Ivonne F. Reyes-Mandujano, Francisco J. Fernández, Waldemar Mercado, Luz Gómez, Roberto D. Ponce</i> | PDF
53-75 |
| The insertions of China in the international garlic market. A descriptive analysis, 1960-2014
<i>Francisco M. Parejo-Moruno, José F. Rangel Preciado, Esteban Cruz-Hidalgo</i> | PDF
77-101 |
| Would an ecological reconversion program for the Andalusian mountain olive groves be economically efficient?
<i>Rubén Granado-Díaz, Anastasio J. Villanueva, José A. Gómez-Limón</i> | PDF
103-129 |
| Economy-Wilde impact of food processing industry exports in Iran
<i>Mohammad Ghahremanzadeh, Maria Sassi, Akra, Javadi, Ozra Javanbakht, Boballah Hayati</i> | PDF
131-148 |
| The new delivery model of the CAP: Some relevant issues
<i>Tomás García Azcárate, Carina Folkeson</i> | PDF
149-167 |
| Distance-decay effect on willingness to pay for biodiversity conservation: The case of a megadiverse protected area
<i>Carlos Enrique Orihuela Romero, Carlos Alberto Minaya, Waldemar Mercado, Luis Alberto Jiménez, Milagros Estrada, Harriet Jazmine Gómez</i> | PDF
169-190 |



Universitat Politècnica de València

ISSN: 2174-7350 ISSN: 1578-0732 <https://doi.org/10.49958/earn>



<https://polipapers.upv.es/index.php/EARN/index>

Revista Economía Agraria y Recursos Naturales (EARN)

1

Vol. 20, 1 (2020)

Tabla de contenido



Artículos

- Modelo analítico para evaluar la funcionalidad de las organizaciones de pequeños agricultores [PDF](#)
Wilmer André Gómez, Yesid Aranda-Camacho, Juan Carlos Barrientos Fuentes 37-35
- Análisis de la capacidad necesaria en los procesos de tratamientos de aguas mediante programación matemática. Un caso de estudio [PDF](#)
María Colomina, Modesto Pérez-Sánchez, Raquel Sanchis, Manuel Díaz-Madroñero 37-51
- Revisión sistemática: análisis de la biodiversidad en las economías rurales mediante el modelo de hogares agrícolas y recomendaciones para futuros reportes [PDF](#)
Ivonne F. Reyes-Mandujano, Francisco J. Fernández, Waldemar Mercado, Luz Gómez, Roberto D. Ponce 53-75
- La inserción de China en el Mercado internacional del ajo. Un análisis descriptivo, 1960-2014 [PDF](#)
Francisco M. Parejo-Moruno, José F. Rangel Preciado, Esteban Cruz-Hidalgo 77-101
- ¿Resultaría económicamente eficiente un programa de reconversión ecológica para el olivar de montaña andaluz? [PDF](#)
Rubén Granado-Díaz, Anastasio J. Villanueva, José A. Gómez-Limón 103-129
- Impacto a nivel economic de las exportaciones de la industria de procesamiento de alimento en Irán [PDF](#)
Mohammad Ghahremanzadeh, Maria Sassi, Akra, Javadi, Ozra Javanbakht, Boballah Hayati 131-148
- El nuevo modelo de aplicación de la PAC: unos temas importantes [PDF](#)
Tomás García Azcárate, Carina Folkson 149-167
- Efecto distancia en la disposición a pagar por la consevación de la biodiversidad: el caso de un área protegida megadiversa [PDF](#)
Carlos Enrique Orihuela Romero, Carlos Alberto Minaya, Waldemar Mercado, Luis Alberto Jiménez, Milagros Estrada, Harriet Jazmine Gómez 169-190



REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS

AGRIBUSINESS REVIEW FOR MEXICO AND LATIN AMERICA

OCTAVA ÉPOCA, AÑO XXIV, VOL. 46, ENERO-JUNIO 2020



<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=141>



- El teorema de Heckscher y Ohlin y la industria mexicana de las nueces de nogal (*Carya illinoensis*)
- Determinación de dosis de fertilización que generen disminución de costes en la producción de alfalfa (*Medicago sativa L.*) utilizando fuentes de lombricultura
- Crítica a la metodología del extensionismo oficial: cambiar el sistema de manejo de pastoreo a semiestabulado en el ganado caprino lechero
- Aportes a indicadores de evaluación privada de proyectos de inversión
- Viabilidad para la conformación de empresas financieras en la sierra de Sonora
- Análisis integral de la situación actual del sector agropecuario del estado de Jalisco. Período: 1982 – 2018
- Costos de alimentación en becerras Holstein suplementadas con *Bacillus subtilis* PB6 en leche entera
- La técnica del destete precoz y la castración de becerras para exportación como una alternativa para mitigar la pérdida de activos ambientales en la ganadería sonorensis
- Buenas prácticas de extensionismo y transferencia de tecnología-recomendaciones para el Sistema de Extensionismo Agroalimentario Mexicano

ISSN: 1405 - 9282

<http://www.somexaa.com.mx>

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA

REVISTA MEXICANA DE AGRONEGOCIOS

AGRIBUSINESS REVIEW FOR MEXICO AND LATIN AMERICA

OCTAVA ÉPOCA, AÑO XXIV, VOL. 46, ENERO-JUNIO 2020

Publicada en Hermosillo, Sonora, México



<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=141>



CONSEJO EDITORIAL

DIRECCION EDITORIAL

MARTHA H. MARTIN RIVERA

CO-EDITORES

SALOMÓN MORENO MEDINA

RAFAEL RETES LÓPEZ

DIRECTOR FUNDADOR DE LA REVISTA

ALFREDO AGUILAR VALDÉS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
«ANTONIO NARRO»
JESUS RODOLFO VALENZUELA GARCÍA
AGUSTÍN CABRAL MARTELL

UNIVERSIDAD DE MANITOBA
WINNIPEG CANADA
JARED CARLSBERG

TEXAS A & M (TAMUK)
ALLAN RASMUSSEN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVO MEXICO
TERRY L. CRAWFORD(R)
BANCO MUNDIAL
HIGHER EDUCATION COORDINATOR
FRANCISCO J. MARMOLEJO C.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD
XOCHIMILCO
JUAN B. CLIMENT BONILLA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ANA
MARÍA ARRAS VOTA
UNIVERSIDAD ANA G. MENDEZ SAN JUAN,
PUERTO RICO
WILFREDO COLON GUASP
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS
SOCIALES.
NACIONES UNIDAS
PH. D. ALEX JULCA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA OMAR
LOZANO CANTÚ

ALFREDO AGUILAR VALDÉS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA
JOSE DE JESUS ESPINOZA ARELLANO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

BALDOMERO SEGURA GARCÍA DEL RÍO
VICENTE CABALLER MELLADO
GOBIERNO DE ARAGÓN-CITA ZARAGOZA ESPAÑA
LUIS MIGUEL ALBISU

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO J
OSÉ LUIS RUIZ GUZMÁN
UNIVERSIDAD DE SONORA
FERNANDO ARTURO IBARRA FLORES


UNIVERSIDAD ESTATAL DE OKLAHOMA +
DAVID HENNEBERRY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO GERARDO
GÓMEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL EDO. DE DURANGO
IGNACIO ORONA CASTILLO
ENRIQUE SALAZAR SOSA
INIFAP
GEORGEL MOCTEZUMA LÓPEZ

ISSN: 1405 - 9282

<http://www.somexaa.com.mx>

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA



NORMAS PARA LOS AUTORES

NORMAS PARA LOS AUTORES/COLABORADORES DE AGROALIMENTARIA

Formato y formas de envío de originales:

Agroalimentaria es una publicación científica, arbitrada e indexada, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con estudios sobre agricultura, alimentación, nutrición, desarrollo rural y ambiente. Los artículos y las reseñas deberán elaborarse en folios tamaño carta (*letter*, 21,59 x 27,94 cm), a doble espacio (1,5 líneas), con márgenes simétricos (3 cm), utilizando para su edición preferiblemente *Microsoft Word*, *Open Office* o *Word Perfect*. La extensión máxima será de 25 folios para **Artículos** (máximo 10.000 palabras); y de 5 folios (2.000 palabras) para **Reseñas**, incluidos cuadros, gráficos, figuras y fotografías (el Editor se reserva el derecho de autorizar artículos y/o reseñas más extensas). Estos deberán remitirse al Comité Editorial como archivos separados, junto con el del manuscrito, indicando claramente en este último el lugar donde habrán de insertarse. Para los textos deberá emplearse una fuente *Times New Roman*, tamaño 12 puntos. Pueden remitirse manuscritos en castellano, inglés, francés y portugués.

Normas de presentación de la Revista:

Agroalimentaria, con frecuencia semestral, es una revista de doble formato: impreso (temporalmente suspendido) y electrónico. En el primer caso, se publica en tamaño 1/8 de pliego (ISO B5, 174 x 253 mm), diagramada en dos columnas para la presentación de artículos científicos. Admite contenidos en tres idiomas y los resúmenes aparecen en la(s) primera(s) página(s) de cada artículo en castellano, inglés, francés y portugués (a una sola columna). Se imprime en papel bond, con una cubierta en papel glasé a dos colores (negro y azul claro), con diseños variables que combinan círculos de distintos tamaños. La portada identifica el volumen y número de la Revista, el lapso de publicación, la institución patrocinante, el ISSN e ISSN electrónico y sus direcciones en Internet (URL). La contraportada muestra el índice del contenido en el idioma original.

Citas y referencias bibliográficas:

Tanto las citas en el texto como referencias al final del artículo deberán seguir el estilo de la American Psychological Association, APA (Guía a la redacción en el estilo APA, 6ª edición, versión 2019). Resumidamente, deben: incluir los apellidos del autor o autores (primera letra en mayúscula) y su fecha de publicación. Si la referencia en el texto corresponde a dos o más autores, se deben citar los apellidos de cada uno, así: García y Davó-Blanes (2019), o bien (Soares y Davó-Blanes, 2019). Así mismo, debe incluir el número de página, después de la fecha, cuando se trate de citas textuales: Soares y Davó-Blanes, 2019, p.214, o si son varias páginas, separadas estas por guion: Llambí, 2012, pp.214-215. Las citas textuales de 40 o más

palabras deben incluirse en párrafo aparte, siguiendo las reglas de citación. Si la obra tiene entre tres y cinco autores, la primera vez se cita con todos los apellidos: Blekking, Waldman, Tuholske y Evans (2020). En las menciones subsiguientes, solo se escribe el apellido del primer autor, seguido por la frase "et al." en cursivas: Blekking *et al.* (2020) (en ningún caso usar negritas). Si la obra tiene seis o más autores, se aplica este último criterio para las Referencias. Al final del manuscrito, deberán incluirse todas las referencias mencionadas en el texto manuscrito, con sangría francesa a partir de la segunda línea, así:

a) Caso de libros (no utilizar negritas):

Apellidos, A. A. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

European Union, EU. (2019). European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030. Bruselas: EU.

b) Caso de artículos de revistas u otras publicaciones periódicas (sin negritas): utilizar la forma básica: Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxxx

Ejemplo:

Soares, P., y Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Libros o artículos, con DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): citar de la misma forma que en los dos casos anteriores, agregando el respectivo d.o.i. al final (sin negritas). **Ejemplo:**

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S. & De Cuntoc, A. (2018). The challenge of city systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Publicaciones de la Internet: usar la misma forma que en a) y b), añadiendo luego la frase "Recuperado de", antes del URL o dirección Web (sin incluir fecha de recuperación del artículo o libro). **Ejemplo:**

Sellberg, M. M., Norström, A. V. Garry, Peterson, D. & Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Retrieved from <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Capítulo de libro o entrada, en obra de referencia: Usar la forma básica (sin negritas): Apellidos, A. A., Apellidos, B. B. & Apellidos, C. C. (Fecha). Título del capítulo o entrada. En Apellidos, A. A. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. **Ejemplo:**

Sandoval Godoy, S. A., y Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García y R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Pieran* (pp.

437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

f) Cuando la obra o referencia tiene ocho o más autores, se listan los primeros seis autores, agregando luego puntos suspensivos y finalmente listando el último autor. Ejemplo:

Royo-Bordonada, M. A., Rodríguez-Artalejo, F., Bes-Rastrollo, M., Fernández-Escobar, C., González, C. A., Rivas, F.,...Vioque, J. (2019). Políticas alimentarias para prevenir la obesidad y las principales enfermedades no transmisibles en España: querer es poder. *Gaceta Sanitaria*, 33(6), 584-592.

Estructura del manuscrito y secciones mínimas para los artículos originales:

1. Sólo se publican **artículos originales**, i.e., aquellos que son producto de un proyecto de investigación teórica o empírica (o la combinación de ambas), o bien que analizan publicaciones sobre los temas abordados por la Revista, siempre que no hayan sido publicados previamente. Tales contribuciones tendrán prioridad para su publicación frente a comunicaciones, informes técnicos, correspondencia, artículos de revisión y otros contenidos.

2. Secciones del artículo:

Todos los artículos enviados para su publicación deben contener, como mínimo, las siguientes secciones y/o especificaciones:

- TÍTULO: no mayor de 15 palabras y en español, francés, inglés y portugués.

- RESÚMENES: en los cuatro idiomas que publica la revista, entre 250 y 300 palabras c/u.

- PALABRAS CLAVE: entre 5 y 7.

- OBJETIVOS DEL TRABAJO (explícita o implícitamente).

- CUADROS, TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS U OTROS OBJETOS (señalando expresamente las fuentes y el lugar de ubicación dentro del texto).

- DISCUSIÓN DE RESULTADOS (en tantas secciones como amerite el desarrollo del tema o temas tratados en el artículo).

- CONCLUSIONES.

- REFERENCIAS (presentadas de acuerdo con las normas generales especificadas en las instrucciones para los autores).

- ANEXOS (si fuese necesario, en algún caso particular; deben estar enumerados).

- CURRÍCULUM VITAE (CV) RESUMIDO DEL AUTOR O AUTORES (máximo 150 palabras): sus datos básicos, indicando expresamente su titulación universitaria y de postgrado, unidad de adscripción, cargo actual, líneas de investigación, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico (en caso de duda, ver formato en línea en <http://saber.ula.ve/ciaal/agroalimentaria>). En el caso de las reseñas de libros u otras contribuciones, cada autor deberá también adjuntar un breve C.V. y su dirección electrónica (e-mail).

Cada una de estas secciones o capítulos deberá enumerarse consecutivamente, comenzando por:

1. Introducción, utilizando para ello números

arábigos. En caso de ser necesario, deberán emplearse la subdivisiones que la estructura del trabajo amerite (por ejemplo: 1., 1.1., 1.2., 2., 2.1.,...).

NOTA: Los artículos remitidos sin el CV resumido no podrán ser considerados para su arbitraje.

Extensión e instrucciones para presentación de resúmenes y palabras

Cada artículo deberá incluir cuatro resúmenes, cada uno con extensión entre 250 y 300 palabras, en español, inglés, francés, portugués a un solo espacio. En ellos se incluirá la argumentación fundamental del artículo con la justificación del tema, la metodología utilizada y las conclusiones principales. Así mismo, cada uno de ellos incluirá entre 5 y 7 palabras clave, que puedan servir

Formato, extensión y otras normas para la presentación de tablas, figuras, fotografías, ilustraciones y objetos en general:

Los cuadros, gráficos, dibujos y fotografías ilustrativas del texto deberán presentarse en hoja aparte, identificando en el texto su inclusión. Deberán remitirse como archivos separados, en MS-Excel, MS-Power Point o el software correspondiente (que debe ser especificado, si no es alguno de los anteriores) (o archivos .jpeg/.gif, si es el caso). Los cuadros deberán elaborarse en fuente tipo Arial tamaño 10 puntos, preferiblemente en Microsoft Excel, indicando claramente su número, título y fuente(s). Esta(s) fuente(s) debe(n) también presentarse utilizando el sistema de citas indicado en las normas para autores. Todos los objetos distintos a texto deberán enumerarse consecutivamente, empleando números arábigos.

NOTA: como se trata de una revista impresa en tripa monocolor, todo cuadro, gráfico, mapa, figura o fotografía deberá presentarse utilizando formatos y tramas tales que sus contenidos se distingan claramente, una vez sean impresos en blanco y negro (se recomienda usar tramas, en lugar de matices y colores).

Sistema de arbitraje:

Todos los artículos serán sometidos a consideración del Comité Editorial de la Revista, el cual decidirá si el trabajo debe ser enviado al arbitraje o ser devuelto al autor(es) por no cumplir con las normas editoriales establecidas. Una vez verificado su cumplimiento, el arbitraje será realizado por al menos dos expertos en el área objeto del manuscrito, provenientes de diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales. Las evaluaciones de los árbitros, así como la autoría de los manuscritos serán estrictamente confidenciales (sistema doble ciego). Una vez arbitrado, el artículo tendrá alguno de los siguientes estatus: a) Debe ser publicado sin modificación alguna; b) Podrá ser publicado si se efectúan las modificaciones indicadas; c) Deberá ser modificado

drásticamente y sometido a un nuevo arbitraje; o, d) Debe ser rechazado.

Se exceptúan del arbitraje las colaboraciones especiales, que son solicitadas expresamente por el editor y que conformarán una sección especial de la revista. No se devuelven originales y el Editor se reserva el derecho de realizar los ajustes necesarios a las colaboraciones, para garantizar la uniformidad de estilo propuesta por la revista.

***Comunicaciones, informes técnicos,
correspondencia, artículos de revisión:***

La Revista puede publicar también informes técnicos, notas metodológicas, reseñas de libros, entrevistas a expertos y científicos reconocidos en los temas de interés para la revista, o bien correspondencia recibida, textos que si bien no reúnen las características de ser artículos originales, pueden resultar de interés para sus lectores. La extensión de tales contribuciones es variable, atendiendo a la naturaleza de las mismas. En general, son solicitadas por el Comité Editorial, si bien pueden ser remitidas a éste por parte de los interesados.

***Envío de los artículos y contribuciones
en general:***

Los artículos y las reseñas bibliográficas deben ser enviados a la dirección postal de la revista:

Revista Agroalimentaria

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Investigaciones Agroalimentarias
(CIAAL)

Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º piso.
Mérida 5101, Venezuela

O bien, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

agroalimentaria@ula.ve; ciaal.ula@gmail.com

NOTA: Los originales no serán devueltos y, si son publicados, el (los) autor(es) recibirá(n) al menos un ejemplar gratuito del número en la cual se publique su contribución, siendo informados al momento de su publicación electrónica en el portal de la Revista.

INSTRUCTIONS TO AUTHORS/AGROALIMENTARIA JOURNAL

Formats and options for submit articles and contributions:

Agroalimentaria is a refereed indexed journal, specialized in the area of social sciences related to agriculture, food, nutrition, rural development and topics linked with the environment and sustainability of agro food systems. Articles and reviews must be sent in 1.5 line spacing in letter size paper (21.59 x 27.94 cm), with symmetrical margins (1 inch or 2.5 cm.) and 12-point Times Roman type style (by using Microsoft Word, Open Office or word perfect as text editors). Maximum length for articles is 12,000 words including the References; and 2,000 words for reviews, including tables, graphics, figures and photographs. However, the Editor reserves the right to accept more extensive articles or reviews. Tables, graphs, figures and Photos must be sent in separated files, together with the text, clearly indicating where they should be inserted. Manuscripts can be written in Spanish, English, or French.

Presentation norms for Agroalimentaria

Agroalimentaria appears twice a year, in electronic version, presented in two columns. It publishes articles in three languages. Abstracts appear in the initial pages in Spanish, English, French and portuguese, in a single column. The cover page contains the volume and number (issue), the period of the publication, the ISSN, the Journal's Website and also the sponsor institution. The back cover presents the index, in the original language of each contribution.

Guidelines for presenting bibliographical references inside the article and for final References list:

Please follow the American Psychological Association (APA) style for both, in text citations and bibliographical references (How to Write Citations and Bibliographies in APA Style, 6th Edition, 2019 version). Briefly, all references in text citation should include the last name(s) of the author(s), first letter in capital letter, and the year of publication, as follows: Fernández (2019); or (Fernández, 2019). In the case of two authors: García & Davo-Blanes (2019); or: (Soares & Davo-Blanes, 2019). In case of text quote, add the page number after the year of publication: Soares & Davo-Blanes, 2019, p.214; or Soares & Davo-

Blanes, 2019, pp.214-215, if it refers to more than one page. If the reference has more than two authors, the first time all their last names must be mentioned: Blekking, Waldman, Tuholske y Evans (2020). In subsequent mentions, just write the last name of the first author followed by the phrase «et al.» in italics: Blekking *et al.* (2020). Text quotes larger than 40 words must be included in separate paragraph following the APA rules (version 2019).

At the end of the article, manuscript should include all references cited as follows, using French sangria since the second line (do not ever use bold type):

a) Books: Use the basic form: Author Last Name, Initials of first and middle name Author. (year). Title (in italics). City: Publisher.
Example:

European Union, EU. (2019). *European cities leading in urban food systems transformation: Connecting Milan & Food 2030*. Bruselas: EU.

b) Journal Articles or any other periodical publication: use the basic form: Last Name Author, Initials first and middle name Author, B. B. & Author, C. C. (Year). Title of article. *Title of journal*, volume (issue), xx-xx.doi:xx.xxxxxx
Example:

Soares, P., y Davó-Blanes, M. C. (2019). Comedores escolares en España: una oportunidad para fomentar sistemas alimentarios más sostenibles y saludables. *Gaceta Sanitaria*, 33(3), 213-215. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.10.012>

c) Books or articles, with DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): Use the same way as in a) and b) items, adding the respective d.o.i. at the end of the reference. Example:

Sonnino, R., Tegoni, C. L. S., & De Cuntoc, A. (2018). The challenge of systemic food change: Insights from cities. *Cities*, 85, 110-116. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.08.008>

d) Internet publications: Use the same way as in a) and b) items, then adding the phrase «Retrieved from», before the URL or Web address (excluding date of recovery of the document). Example:

Sellberg, M. M., Norström, A. V. Garry, Peterson, D., & Gordon, L. J. (2020). Using local initiatives to envision sustainable and resilient food systems in the Stockholm city-region. *Global Food Security*, 24. Retrieved from <https://pdf.sciencedirectassets.com/280999/1-s2.0-S2211912419X0005X>

e) Book chapter or entry, in reference work: Use the basic form (without bolds):

Author Last Name, Initials (first and middle name). (Year). Title of the chapter or entry. In Last Names, First and Middle Names (Ed. O Eds.). *Title of the book* (pp. xx-xx). City: Publisher. [Example](#):

Sandoval Godoy, S. A., y Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García y R. G. Lorena (Eds.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el Pieran* (pp. 437-477). Ciudad de México: El Colegio de México.

Tables, figures, graphs and photos must be presented in separated pages-files, and suggest their inclusion place in the text. Also, must be according to the APA norms (2019 version). A summary of the APA norms it is available at: https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/normas_apa_revisada_y_actualizada_mayo_2019.pdf.

Tables, figures, graphs and photos must be sent in separated files, using Microsoft Office: Excel, Power Point; the images, in .jpeg/.gif/.tiff files or the specific software extension. Tables must be presented by using fonts Arial type, size 9, preferably using Microsoft Excel, and according to the APA norms (2019 version). All the objects, which do not belong to the text, must be numerated with Arabian numbers.

Manuscript structure for original articles:

1. *Agroalimentaria* only publishes original articles, outcome of a scientific research or analysis with scientific basis about the interest topics of the journal. It does not accept papers that have been previously published elsewhere, with the exception of working papers series. Thus, original contributions (i.e., resulting from a theoretical or empirical research project, or one that combines both aspects; or else they analyze publications about different interest areas of our Journal listed at the beginning) will have priority over communications, technical reports, and letters to the Editor.

2. Article sections:

Articles should have the following specifications or sections:

- TITLE (in all the languages of the Journal), not longer than 15 words.
- ABSTRACTS: in English, Spanish, French and Portuguese, between 250 and 300 words.
- KEYWORDS: between 5 and 7.
- INTRODUCTION: including explicit or implicit OBJECTIVES.
- TABLES, GRAPHICS, MAPS OR OTHER OBJECTS (specifying the sources of the information contained in them, and the place in the text).
- DISCUSSION OF RESULTS Include so much sections as are required to develop the article).
- CONCLUSIONS.
- REFERENCES. According to the APA norms (2019 version).
- ANNEXES (if necessary; numbered if they are more than one)
- ORCID NUMBER (IDENTITY) OF THE RESEARCHER. You can get the ORCID number at: <https://orcid.org/register>
- SHORT CURRICULUM VITAE (CV) OF AUTHOR/S (not more than 150 words in the original article's language): indicating all the academic degrees, place of work or institutional adscription, current position, research line/s, postal address, phone number and e-mail (if in doubt, see format in <http://saber.ula.ve/ciaal/agroalimentaria>). This is also necessary for Book Reviews and other contributions.

All the sections or chapters of the article must be numerated in Arabian number, starting with 1. Introduction. If it is necessary sections or chapters can be subdivided 1.1, 1.2, 1.3...

Note: The submitted articles will not be considered in the Editorial Committee to send to the referees if not fulfill the norms. Once the article has been accepted the authors must send by e-mail the originality Statement and the concession of copyrights. That is required because *AGROALIMENTARIA* is published under a Creative Common Licence, non- Commercial Attribution-Share Equal 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0). Thus, the author's article must manifest their agreement of publishing in *AGROALIMENTARIA*.

Abstracts and keys words:

Each of the four abstracts (Spain, English, French and Portuguese) should have between 250 and 300 words, single interlined. The abstract must include the article's objectives, the central argument, its methodology and the main conclusions. Key words (between 5 and 7) should provide descriptive elements to place the article in its field of knowledge. Articles that do not meet this requirement will not be received.

Refereeing criteria for reviewing of contributions:

Articles will be considered by the Editorial Board of *Agroalimentaria* in order to decide if they may be sent to referees or returned to their authors/s if they do not follow editorial norms. Articles will be submitted to at least to two anonymous referees from national or international institutions. Evaluations are strictly confidential (double blind system). Once reviewed, the article will have one of the following qualifications: a) accepted without revision, b) weak review and resubmit (author/s must go over and make the changes indicated by the referees), c) strong review and resubmit, or, (d) rejected or not publishable. If referees choose (b) or (c), they should clearly identify what parts of the article should be reviewed and the reasons for that

Only Editor's invited contributions will be exempted of arbitration evaluation, and they will be published. Articles will be considered by the Editorial Board of *Agroalimentaria* in order to decide if they may be sent to referees or returned to their authors/s if they do not follow editorial norms. Articles will be submitted to at least to two anonymous referees from national or international institutions. Evaluations are strictly confidential (double blind system). Once reviewed, the article will have one of the following qualifications: a) accepted without revision, b) weak review and resubmit (author/s must go over and make the changes indicated by the referees), c) strong review and resubmit, or, (d) rejected or not publishable. If referees choose (b) or (c), they should clearly identify what parts of the article should be reviewed and the reasons for that.

Only Editor's invited contributions will be exempted of arbitration evaluation, and they will be published in a separate section of *Agroalimentaria*. Manuscripts or figures will not be returned to author/s, and the Editor reserves the right to make editorial changes to insure the uniformity of style and preserve the specialty and mission of the Journal.

Submitting articles and other contributions:

Agroalimentaria Journal may also publish technical reports, as well as methodological notes, book reviews, interviews with recognized experts and scientists on issues of interest to the journal, or even correspondence. These texts, although they do not have the characteristics to be original articles, can be of interest to your readers. The extension of these contributions is variable, according to its nature. In general, these contributions are requested by the Editorial Committee or can be submitted by the authors.

Communications, technical reports, book reviews and letters to the Editor:

Articles and any other contributions must be sent to the following e-mails:

agroalimentaria@ula.ve and
ciaal.ula@gmail.com

DES NORMES POUR DES AUTEURS/DES COLLABORATEURS DE LA REVUE AGROALIMENTARIA

Normes pour la mise en forme des articles proposés:

Agroalimentaria est une revue scientifique, arbitrée et indexée, spécialisée dans le domaine de l'Économie agroalimentaire et des sciences sociales dirigées à l'étude de l'agriculture, l'alimentation, la nutrition, le développement rural et l'environnement. Les articles et les comptes-rendus des nouvelles devront élaborer dans des feuilles de taille Lettre (21,59 x 27,94 cm ou format du papier US Letter en Amérique du Nord). Le texte doit être écrit en Microsoft Word ou Open Office, avec interlignes en double espace (1,5 entre les lignes) et de marges symétriques (3 cm). L'étendue maximale est de 25 feuilles pour les articles (un maximum de 10.000 mots); et de 5 feuilles (2.000 mots) pour les nouvelles. Dans les deux cas, l'étendu maximal inclut les tableaux, graphiques, figures et photos, faisant partie de l'écrit. Pour avoir une mise en forme de qualité le fichier des figures/illustrations doit être envoyé séparément de celui du texte, en indiquant, dans ce dernier, le lieu du texte dont il faut les insérer. La source pour écrire les textes est Times New Roman, taille 12 points. Les manuscrits peuvent être rédigés en espagnol, anglais, français ou portugais.

Normes pour la présentation de la Revue:

Agroalimentaria, est une revue dont l'édition est semestrielle et c'est publiée en formats physique et électronique. Dans le premier cas, c'est publiée sous la taille de 1/8 de la feuille (ISO B5, 174 x 253 mm), sous forme de deux colonnes pour la présentation des articles scientifiques. Les contenus sont admis en quatre langues et les résumés apparaissent dans la première page de chaque article en espagnol, anglais, français et portugais (dans une seule colonne). C'est imprimée en papier Bond, avec une couverture glacée blanche et de dessins variables à deux couleurs (noir et bleu clair), qui combinent des cercles de tailles distinctes. La couverture contient le numéro du volume, l'intervalle de publication et l'institution sponsors. La quatrième page inclut l'indice du contenu en gardant la langue originale des articles.

Des normes pour la présentation des références bibliographiques:

Les références bibliographiques incluses dans le texte doivent signaler le nom de famille de l'auteur ou les auteurs (la première lettre en majuscule) et la date de publication. Si la référence dans le texte correspond à deux auteurs ou plus, il faut citer le premier nom de famille de chacun

d'entre eux, par exemple: García Lobo & Padrón Guillén (2012), ou bien (García Lobo & Padrón Guillén, 2012). Il faut citer le numéro de la page, après la date, quand il s'agit d'une référence textuelle: García Lobo & Padrón Guillén (2012: 63); si la référence s'étend à plus d'une page il faut séparer les numéros avec un trait d'union: Llambí (2012: 19-20). Si le travail a plus de deux auteurs, la première fois que vous rencontrez avec tous les patronymes: Vázquez Gonzalez, Sineiro García, Lorenzana Fernandez García & Arias (2012). Dans des mentions suivantes, il suffit d'écrire le nom du premier auteur suivi de l'expression "et al.". Dans la bibliographie finale il faut inclure toutes les références mentionnées dans le manuscrit, comme indiqué ci-dessus:

a) Dans le cas des livres (ne pas utiliser le caractère gras):

Prénom, A. A. (Année de publication). Titre en italique. Ville d'édition: l'Éditorial. (Ne pas utiliser le caractère gras). Par exemple :

International Food Policy Research Institute, IFPRI. (2013). 2011 global food policy report. Washington: IFPRI.

b) Dans le cas des articles de revues ou d'autres publications périodiques (sans caractères gras): utiliser le formulaire de base suivant: Prénom, A. A. Prénom, B. B. & Prénom, C. C. (Année de publication). Titre de l'article. Titre de la revue, volume(numéro), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxxx
Par exemple:

SARKER, Asaduzzaman; ITOHARA, Yoshih. 2010. «Adoption of organic farming and household Nielsen, M., Flaaten, O. & Waldo, S. (2012). Management of and economic returns from selected fisheries in the Nordic countries. *Marine Resource Economics*, 27(1), 65-88.

c) Dans le cas des livres ou des articles avec DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): citer la même manière que dans les deux cas précédents, en ajoutant le doi respective la fin. Par exemple:

Pinstrup-Andersen, Per (2013). Can agriculture meet future nutrition challenges? *European Journal of Development Research*, 25, 5-12. doi:10.1057/ejdr.2012.44

d) Pour citer des publications provenant de l'internet, on doit suivre le format utilisé à des cas a) et b), mais ajoutant après les mots "Extrait de" avant l'adresse URL ou Web (ne pas compris la date de reprise de l'article ou livre). Par exemple:

Altschuler, B. (2012). "Fronteras sociales y asimétricas en la vitivinicultura mendocina actual". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(68), 151-175. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11723114008>

e) Dans le cas de chapitre dans le livre ou l'entrée dans le travail de référence: utiliser le formulaire classique suivant: Prénom, A. A. & Prénom, B. B. & Prénom, C. C. (Année de publication). Titre du

chapitre ou l'entrée. En Titre du livre, (pp. xx-xx). Ville d'édition: Editorial. **Par exemple:** Gatti, S. (2009). Protected Designation of Origin, sustainable development and international policies: A survey of DOC Winwa. In De Noronha Vaz, T., Nijkamp, P. & Rastoin, J. L. (Eds.), Traditional food production and rural sustainable development. A European challenge (pp. 255-266). London: Ashgate Publishing Limited.

La structure du manuscrit et des sections minimales pour les articles originaux:

1. Sont considérés comme articles originaux ceux qui sont fait dans un projet de recherche théorique ou empirique (ou la combinaison des deux), ou bien ceux qu'analysent des publications sur des sujets tels que l'agriculture, l'alimentation, la nutrition, le développement rural et environnemental, toujours s'ils sont pas déjà publiés au préalable. Celle-ci auront une priorité dans publication par rapport à des communications, des rapports techniques, de correspondances, des articles de révision et d'autres contenus.

2. Les sections de l'article:

Tous les articles envoyés pour être publiés doivent contenir, comme minimum, les sections et (ou) les spécifications suivantes:

- LE TITRE: pas plus de 15 mots; en espagnol, anglais, français et portugais
- LES RÉSUMÉS dans les quatre langues de publication de la revue (espagnol, français, anglais et portugais).
- LES MOTS-CLÉ: ENTRE 5 ET 5.
- LES OBJECTIFS DU TRAVAIL (explicites ou implicites).
- DES TABLEAUX, GRAPHIQUES, CARTES OU D'AUTRES FIGURES/ILLUSTRATIONS (en indiquant clairement les sources et l'endroit de citation dans le texte).
- LA DISCUSSION DES RESULTATS (en incorporant la discussion de tous les sujets traités ou développés dans l'article).
- DES CONCLUSIONS.
- DES RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES (présentées conformément aux normes générales spécifiées dans les instructions pour les auteurs).
- DES ANNEXES (si nécessaire dans un cas particulier, numérotés).
- UN CURRICULUM VITAE (CV) RÉSUMÉ DE L'AUTEUR O LES AUTEURS: Leurs informations basiques, en indiquant clairement leur ou leurs diplômes universitaire et du troisième cycle, l'unité de travail, le poste actuel, les lignes de recherche, l'adresse postale, le téléphone de contact et le courrier électronique (en cas de doute, voir le format sur le Web <http://saber.ula.ve/ciaal/agroalimentaria>). Dans le cas des comptes-rendus des livres ou d'autres contributions, chaque auteur doit joindre un bref résumé de son C.V. et sa direction électronique (e-mail).

Chacune de ces sections ou des chapitres doit être énumérée consécutivement, en commençant par l'introduction, en utilisant pour cela des numéros en latin. S'il est nécessaire utiliser, les subdivisions que la structure du travail exigé (par exemple : 1. 1.1., 1.2., 2. 2.1...).

REMARQUE: Les articles envoyés sans CV ne pourront pas être considérés.

Présentation des résumés et des mots-clé:

Chaque article devra inclure trois résumés, chacun varie entre 250 et 300 mots, en espagnol, anglais, français et portugais, avec un seul espace d'interligne. Le résumé doit inclure l'argumentation fondamentale de l'article avec la justification du sujet, la méthodologie utilisée et les principales conclusions. De même, chacun d'eux inclura entre 5 et 7 mots-clé, qui peuvent servir comme descripteurs du contenu de l'article.

Le format, l'extension et d'autres normes pour la présentation des illustrations, figures, photographies, tableaux et objets en général:

Les tableaux, graphiques, dessins et les photos illustrant le texte doivent être présentés dans une page séparée, en le mentionnant le lieu d'insertion dans le texte. Ils doivent être joint séparément en Ms Excel, Ms-Power Point ou le software correspondant (qui doit être mentionné, si n'il ne correspond pas aux software mentionnés avant). Les tableaux doivent être élaborés en source type arial, taille 10 points, de préférence en Microsoft Excel, tout en indiquant clairement son numéro, le titre, la source (s). Ces source-ci doivent être aussi présentées selon le format des références bibliographiques exposé dans les normes pour les auteurs. Tout autre objet distinct du texte doit être énuméré consécutivement, on utilisant de numéros latins.

REMARQUE: Étant donné que la revue est imprimée en mono couleur, les tableaux, les graphiques, les photos et d'autres figures et illustrations doivent être présentés en utilisant des formats et des trames permettant que leurs contenus soient distingués clairement, une fois qu'ils soient imprimés en blanc et noir (il est recommandé d'utiliser des trames, au lieu des nuances et des couleurs).

Système d'arbitrage:

Tous les articles seront soumis au comité de l'édition de la revue, qui décidera si le travail doit être envoyé à l'évaluation ou de le renvoyer à l'auteur (s) à cause de non-conformité avec les normes de l'édition établies. Une fois que la conformité du travail est vérifié, l'arbitrage sera

DIRETRIZES PARA OS AUTORES SUBMISSÃO DE ARTIGOS NA REVISTA AGROALIMENTARIA

Formato e métodos de envio de contribuciones originais:

Agroalimentaria é uma revista científica, arbitrada e indexada em bases de dados internacionais, focada na área da economia agroalimentar e estudos das ciências sociais relacionadas com a agricultura, alimentação, desenvolvimento rural, nutrição e as questões ambientais e de sustentabilidade dos sistemas alimentares. Os trabalhos deverão estar formatados em folha tamanho carta (*letter*, 21,59 x 27,94 cm), espaçamento de 1,5 linhas, margens simétricas (2,5 cm, ou 1 polegada), com editor de texto *Microsoft Word* ou *Open Office*. A extensão não deverá exceder 25 folhas para artigos (no máximo 10.000 palavras) e 5 folhas para resenhas bibliográficas, incluindo objetos (quadros, tabelas, gráficos, figuras ou fotos). Os objetos deverão ser enviados ao Comitê Editorial em arquivos separados, indicando claramente o lugar onde serão inseridos. O texto deve ser escrito com fonte «Times New Roman», tamanho 10. Serão aceitos trabalhos em espanhol, inglês, francês e português.

Normas de apresentação da Revista:

Agroalimentaria é uma revista semestral, publicada nos formatos impresso e eletrônico. A versão impressa é publicada em tamanho 1/8 (ISO B5, 174 x 253 mm), diagramado em duas colunas para a apresentação dos artigos científicos. Os resumos aparecem na primeira página de cada artigo, nos idiomas: espanhol, inglês, francês e português (em uma única coluna). As edições são impressas em papel Bond, com capa de papel glacê de duas cores (preto e azul claro), com desígnos que combinam círculos de diferentes tamanhos. A capa identifica o volume e o número da edição, período de publicação, editora da revista, o ISSN e ISSN eletrônico e seu site (URL). A contracapa contém o índice de trabalhos no idioma original.

Citações e Referências bibliográficas:

Ambas as citações no texto e referências no final do artigo deve seguir o estilo da American Psychological Association (Guia para escrita em estilo APA, 6ª edição, setembro de 2009). Em suma, elas devem incluir os sobrenomes do autor (primeira letra maiúscula) e data de publicação. Se a referência no texto corresponde a dois ou mais autores, você deve citar os sobrenomes de cada autor: Padron Guillén & Garcia Lobo (2012), ou (Padrón Guillén & Garcia Lobo, 2012). Além disso, você deve incluir o número da página, após a data, no caso de citações: Padron Guillén & Garcia Lobo (2012: 63), ou se várias páginas, separe-os por um hífen:

Llambí (2012, pp. 19-20). Se o trabalho tiver mais de dois autores, a primeira vez que você encontrar-se com todos os sobrenomes: Vazquez Gonzalez, Sineiro Garcia, Lorenzana Fernandez, Garcia e Arias (2012). Em menção posterior, basta escrever o sobrenome do primeiro autor seguido da expressão "et al." em itálico: González Vázquez et al. (2012) (nunca use negrito). No final do texto, na seção de referências devem aparecer todos os autores citados no texto

a) No caso de livros:

Sobrenomes, A. A. (Ano). Título. Cidade: Editorial. **Exemplo:** International Food Policy Research Institute, IFPRI. (2013). 2011 global food policy report. Washington: IFPRI.

b) No caso de artigos de revistas e outras publicações periódicas: utilizar a forma básica: Sobrenomes, A. A., Sobrenomes, B. B. & Sobrenomes, C. C. (Data). Título do artigo. título da publicação, volume (número), pp. xx-xx. doi: xx.xxxxxx. **Exemplo:** Nielsen, M., Flaaten, O. & Waldo, S. (2012). Management of and economic returns from selected fisheries in the Nordic countries. *Marine Resource Economics*, 27(1), 65-88.

c) No caso de livros os artigos, com DOI (Digital Object Identifier, d.o.i.): citar como nos dois casos anteriores, adicionando o respectivo d.o.i., no final (sem ênfase). **Exemplo:**

Pinstrup-Andersen, Per (2013). Can agriculture meet future nutrition challenges? *European Journal of Development Research*, 25, 5-12. doi:10.1057/ejdr.2012.44

d) Publicações da Internet: Utilizando a mesma maneira que em "a" e "b", adicionando depois a frase "Recuperado" antes o URL ou endereço Web (excluindo data de recuperação do artigo ou livro). **Exemplo:**

Altschuler, B. (2012). Fronteras sociales y asimetrías en la vitivinicultura mendocina actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(68), 151-175. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11723114008>

e) Capítulo de livro ou uma entrada, em obra de referência: Utilize o formulário básico (sem negrito): Sobrenome, A. A. Sobrenome, B. B. & Sobrenome, C. C. (Data). Título do capítulo ou entrada. Em: Sobrenome, A. A. (Ed.), Título do livro (pp. xx-xx). Cidade: Editora. **Exemplo:**

Gatti, S. (2009). Protected Designation of Origin, sustainable development and international policies: A survey of DOC Winwa. In De Noronha Vaz, T., Nijkamp, P. & Rastoin, J. L. (Eds.), *Traditional food production and rural sustainable development. A European challenge* (pp. 255-266). London: Ashgate Publishing Limited.

Características e estrutura do artigo:

1. Serão avaliados artigos originais gerados a partir de projetos de pesquisas teóricas ou empíricas (ou ambas) sobre temas de agricultura, alimentação, nutrição, desenvolvimento rural e meio ambiente. Os trabalhos devem ser inéditos. Os artigos terão prioridades frente a comunicações, informes técnicos ou outros trabalhos submetidos.

2. Todos os artigos submetidos devem ter, no mínimo, a seguinte estrutura e conteúdo:

- TÍTULO: não mais do que 15 palavras e em Espanhol, Inglês, Francês e Português.
- RESUMOS: Em quatro línguas de publicação da revista, entre 250 e 300 palavras cada um.
- PALAVRAS-CHAVE: entre 5 e 7.
- OBJETIVOS DO TRABALHO (mencionado implícita e explicitamente).
- QUADROS, TABELAS, GRÁFICOS, MAPAS OU OUTROS OBJETOS (indicando expressamente as fontes e o lugar de inserção no texto).
- DISCUSSÃO DE RESULTADOS (pode ser inserida nas diferentes seções do artigo).
- CONCLUSÕES.
- REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS (apresentadas de acordo às normas gerais especificadas nestas diretrizes).
- ANEXOS (Quando existirem devem ser enumerados).
- CURRÍCULO RESUMIDO DO AUTOR OU AUTORES (máximo 150 palavras): deve ser apresentada informação básica, contendo: formação acadêmica (graduação e pósgraduação), vínculo institucional, cargo atual, linha de pesquisa, endereço, telefone de contacto e email. (pode ser consultado o formato no site: em <http://saber.ula.ve/ciaal/agroalimentaria>). Está informação também é requerida na submissão de resenhas de livros ou outras contribuições.

Cada uma das seções ou capítulos do artigo deverá ser enumerada por meio de números arábicos, de forma consecutiva, começando pela Introdução. Se for necessário, podem ser empregadas subdivisões (exemplo: 1.1., 1.2., 2.1,...)

NOTA: Os trabalhos submetidos sem mini-curriculum não serão avaliados.

Extensão e instruções para a apresentação de resumos:

Cada artigo deverá incluir quatro resumos, em espanhol, inglês, português e francês. Cada texto pode ter entre 250 e 300 palavras com espaçamento simples. Os resumos deverão conter a apresentação concisa de cada parte do trabalho, destacando objetivo(s), metodologia, resultados e conclusões. Cada texto deverá incluir de 5 a 7 palavras-chave que descrevem o trabalho submetido. Não se receberam artigos que não reúnam este requisito.

Formato, tamanho e outras normas para a apresentação de ilustrações, figuras, fotografias, gráficos e objetos em geral:

Os objetos (quadros, tabelas, gráficos, desenhos ou fotografias) deverão estar separados do texto principal do artigo, identificando o seu lugar de inclusão com números arábicos. Também devem ser apresentados os arquivos em seus programas originais (por exemplo, MS-Excel, MS-Power Point ou outros), devidamente identificados, com fonte «Arial», tamanho 10. Os objetos terão que indicar seu número no artigo, assim como título e citações de fontes (usando o sistema definido nestas diretrizes).

NOTA: sendo que a revista é impressa numa única cor, os quadros, tabelas, gráficos, desenhos ou fotografias devem utilizar formatos e tramas que facilitem a apresentação visual.

Sistema de avaliação:

Todos os trabalhos serão previamente apreciados pelo Conselho Editorial da Revista Agroalimentaria antes de serem encaminhados para avaliação. O artigo é avaliado por dois especialistas no tema pesquisado, vinculados a instituições nacionais e estrangeiras. A Revista trabalha com a «avaliação cega», em que os avaliadores não identificam os autores das contribuições e vice-versa. Os originais submetidos à apreciação do Comitê Editorial não serão devolvidos. É reservado ao editor o direito de Conselho .

Comunicações, informes técnicos, artigos de revisão:

A revista também pode publicar informes técnicos, notas metodológicas, resenhas bibliográficas e até correspondência recebida que, embora não cumpram com os requisitos exigidos aos artigos originais, sejam de interesse dos leitores. A extensão de tais contribuições é variável e podem ser solicitadas diretamente pelo Comitê Editorial ou remetidas pelos interessados.

Envio de artigos e contribuições em geral:

Os artigos e resenhas bibliográficas devem ser enviados ao seguinte endereço:

Revista Agroalimentaria

Universidad de Los Andes

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL). Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º piso. Mérida 5101, Venezuela

Ou através dos seguintes e-mails:

agroalimentaria@ula.ve
ciaal.ula@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

O envio de um artigo implica que o autor ou autores concedem ao Comitê Editorial direito de realizar ajustes textuais e de adequações no trabalho, uma vez aprovada a sua publicação, com a finalidade de manter o estilo da revista. Os originais submetidos à apreciação do Comitê Editorial não serão devolvidos e, se forem publicados, cada colaborador receberá gratuitamente um exemplar do número da revista e será informado da publicação eletrônica.

CDCHTA

El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la ULA es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes



Objetivos generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General

AGROALIMENTARIA

publicación del CIAAL-EAO

agradece la colaboración recibida de:



**Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA),
Universidad de Los Andes**

por hacer posible la edición y la distribución de la revista a los especialistas y a las instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

*Esta versión digital de la revista Agroalimentaria (Vol. 26, Nº 50)
se realizó cumpliendo con los criterios y lineamientos establecidos
por la ULA-Venezuela para la edición electrónica en el año 2020.
Ha sido publicada en el Repositorio Institucional SABER-ULA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VENEZUELA
www.saber.ula.ve
info@saber.ula.ve*



REVISTA AGROALIMENTARIA

Publicación científica, arbitrada, de frecuencia semestral, especializada en el área de las ciencias sociales relacionadas con estudios sobre agricultura, alimentación, desarrollo rural, nutrición y temas relacionados con ambiente y sustentabilidad de los sistemas alimentarios. Es editada por el

Centro de Investigaciones Agroalimentarias «*Edgar Abreu Olivo*» (CIAAL-EAO)

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)

Universidad de Los Andes (ULA)

Mérida, Venezuela



ÍNDICE

ARTÍCULOS

Gutiérrez S., Alejandro y Anido R. José Daniel
PRESENTACIÓN (13-15)

Cid-Aguayo, Beatriz Eugenia; Ramírez San Martín, Alejandro; Sepúlveda, Maritza y Gómez-Uchida, Daniel
SALMONES CHINOOK EN CHILE: DE INVASIÓN BIOLÓGICA A OPORTUNIDAD SOCIOECONÓMICA, MEDIANTE LA AUTOGESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO DE USO COMÚN (19-35)

Depieri, Heitor Augusto y Batalha, Mário Otávio
TECHNOLOGICAL INNOVATION MANAGEMENT: CASE STUDY WITH ENTERPRISES IN THE PEANUT-PROCESSING SECTOR (37-50)

Naranjo-Ramírez, Santiago y Arias-Giraldo, Sebastián
TENDENCIAS EN EL MUNDO DE LA GASTRONOMÍA Y LA ALIMENTACIÓN: UNA REVISIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COLOMBIANA (51-65)

Gutiérrez S., Alejandro y Anido R. José Daniel
PRESENTACIÓN DOSIER (69-72)

Ghersí, Gérard
CINCUENTA AÑOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA AGROALIMENTARIA AL SERVICIO DEL DESARROLLO CON ROSTRO HUMANO (73-96)

Hernández G., Ángel G. y Díaz Morales, Katty Marisabel
HAMBRE Y HAMBRUNAS: UNA INTERPRETACIÓN CONTEMPORÁNEA (97-123)

Cartay, Rafael y Dávila, Luis Ricardo
ANATOMÍA POLÍTICA DEL HAMBRE: DOMINACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN VENEZUELA (125-146)

Aponte Blank, Carlos
EL CLAP Y LA GRAN CORRUPCIÓN DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA (147-166)

Tapia, María S. y López M., Saúl E.
BANCOS DE ALIMENTOS. UN MODELO QUE FUNCIONA MUNDIALMENTE EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE (167-182)

Delahaye, Olivier
LA CUESTIÓN AGRARIA, LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y LA APROPIACIÓN DE LA TIERRA Y DEL TRABAJO EN VENEZUELA: UNA REVISIÓN HISTÓRICA (183-207)

Giacalone, Rita
NEOEXTRACTIVISMO AGRARIO Y SUS EFECTOS EN EL COMPLEJO PLATANERO/BANANERO VENEZOLANO (SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO 21) (209-226)

Rastoin, Jean-Louis
ANCLAJE TERRITORIAL, UN ACTIVO IMPORTANTE PARA UNA TRANSICIÓN ALIMENTARIA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE (227-234)

Fonseca Sánchez, Juan Carlos
EL PENSAMIENTO DE ELINOR OSTROM SOBRE EL CAPITAL SOCIAL EN LA GOBERNANZA DE LOS BIENES COMUNES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE (235-247)

Rojas López, José Jesús
DIMENSIONES TERRITORIALES DE LA RURALIDAD: SINUOSA NARRATIVA DESDE UN CERCAÑO AYER A LOS RUMBOS DE HOY (249-262)

López Pérez, María Isolina y García, Lobo, Ligia Nathalie
TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES: LINEAMIENTOS PARA EL REPLANTEAMIENTO CURRICULAR EN DESARROLLO TERRITORIAL (263-280)

García Álvarez-Coque, José María y Bigné, Gloria
EL REGADÍO HISTÓRICO DE LA HUERTA DE VALÈNCIA (ESPAÑA) COMO SISTEMA IMPORTANTE DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA MUNDIAL (SIPAM) (281-301)

RESEÑAS Y MISCELÁNEOS (305)